



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PORTADAS NACIONALES



Cobran 'moche' de 3% directores en Diconsa



Sin recuperarse del Covid, 8 ramas clave de la industria



Segob rechaza 15 bloques de ajuste a plan B



El Fresa construyó en Totolapan un paraíso estilo Pablo Escobar



Acatar la voluntad popular en Perú, llaman países de AL



Nearshoring atraería al país 30 mil mdd



Captación del IVA en octubre tuvo su peor caída para ese mes en 2 décadas



Avanza reforma electoral, con cambios



Avanza plan B en el Senado entre señalamientos de inconstitucionalidad



Avanza Plan B; aún hay violaciones constitucionales



Morena vota por el Rey del Carbón



Blindan a Santa



Sin protocolos contra violencia sexual



Fe guadalupana



Minuta de diputados, caótica



Chris Dodd, y AMLO celebran 200 años de relación México-EU



Grupo Industrial Miro invertirá 186 mdp en Edomex

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Santiago Creel advierte que pedirá anulación del plan B de AMLO ante la Suprema Corte.-** Tras insistir en que el plan B de la reforma electoral es una verdadera transa legislativa, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, dijo que de ser aprobado por los senadores, solicitará su anulación ante la SCJN. “Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aun siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien”, acusó. [[REPORTE ÍNDIGO](#); [MILENIO](#); [INFOBAE](#); [MURAL](#), [EL NORTE](#); [MVS NOTICIAS](#); [POLÍTICO MX](#); [MILENIO TV](#)]

**México busca seguir estrechando relaciones con China.-** El presidente de la Mesa Directiva de la mexicana Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea «seguir estrechando las relaciones bilaterales» con la nación asiática. [[MÁS CONTAINER](#)]

**SCJN dará prioridad a recursos en contra de participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad Pública.-** La Suprema Corte de Justicia anunció que dará la atención prioritaria a los nueve recursos presentados contra la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, así respondió a la petición del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Se trata de cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo que serán resueltos en los primeros días de enero. [[TELEVISA](#)]

**Políticos se suman a Lensa AI challenge.-** Los políticos siguen haciendo de todo para acercarse a las nuevas generaciones, ganar adeptos y competir en la carrera electoral. Desde el canciller Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el mismo Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, decidieron subirse a la nueva tendencia y sumarse al nuevo reto: Lensa AI Challenge, creando sus propios avatares. [[IMAGEN TV](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**De nuevo cancelan comparecencia de Adán Augusto López; cabildea cambios a reforma electoral.-** La Jucopo de la Cámara de Diputados aprobó cancelar nuevamente la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que estaba programada para el día de mañana a las 11:00 horas, ante el pleno. Originalmente, en el calendario de comparecencias, estaba previsto que el funcionario federal acudiera a la Cámara Baja desde el 25 de octubre, en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[UNIVERSAL](#); [JORNADA/p9](#)]

**Ignacio Mier estima que reforma electoral se debata el miércoles en San Lázaro.-** El Presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, estimó que podría ser este miércoles 14 de diciembre cuando se aborde en el pleno la minuta en materia político electoral enviada por el Senado de la República. A través de un comunicado, el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena detalló que en la reunión privada de la Jucopo planteó que este martes se daría cuenta al pleno de la Cámara de Diputados de la minuta enviada por la colegisladora, a fin de atenderla la siguiente sesión. [[EL UNIVERSAL](#); [ECONOMISTA/p5](#)]

**Admite PVEM error en Plan B electoral.-** El coordinador de diputados federales del Partido Verde Ecologista en San Lázaro, Carlos Puente, defendió la transferencia de votos y también los guardaditos de los partidos políticos, los cuales ya se aprobaron en uno de los dos dictámenes enviados al Senado de la República. Ante las críticas sobre la inconstitucionalidad de los cambios al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el legislador aseguró que la coalición Juntos Hacemos Historia reconoció su error cometido en la aprobación del denominado Plan B de Reforma Electoral y aclaró que este tema es el único que para ellos amerita una rectificación. [[TELEVISA](#)]

**Analizarán en San Lázaro si integran o no a Movimiento Ciudadano a la Permanente.-** La bancada del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados advirtió que en el recinto, persiste la intención de dejarla fuera de la Comisión Permanente. Jorge Álvarez anticipó que en el marco del “pacto” entre el PRI y el Morena se está planeando excluir a su representación durante los trabajos permanentes, a iniciar en cuanto termine el actual periodo ordinario. [[POLÍTICO MX](#)]

**Entrevista / Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD).-** “Son las consecuencias de legislar sobre las rodillas (correcciones al Plan B en el Senado), por no decir con las patas por parte del oficialismo, que en el pretendido afán de querer quedar bien con el Presidente de la República, que debería de ser completamente autónomo a los procesos legislativos, pues ocurren estas cuestiones, les van a corregir la plana, será penoso para ellos. Muy riesgoso votar algo que ni siquiera se ha leído en 308 hojas. Por supuesto que no solo las modificaciones que el PT y el Verde le solicitaron a Morena son inconstitucionales, hay muchas cosas más, hay mucho desaseo, ahora vemos al Senado corrigiendo estas cuestiones”. [[MILENIO TV](#)]

**Jucopo logra acuerdo para la renovación de consejeros electorales.-** La Jucopo de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo, que aún debe ser avalado por el pleno, por el que se establece el proceso de elección para ocupar los lugares que dejarán en abril de 2023 cuatro integrantes del Consejo General del INE. Los nuevos funcionarios del instituto, que sustituirán al presidente Lorenzo Córdova y a los consejeros Adriana Margarita Favela, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama, desempeñarán el cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. [[UNIVERSAL/p7](#)]

## COMISIONES

**Urgen a 'descongelar' reformas a extracción.-** La Cámara de Diputados no ha turnado a comisiones cuatro iniciativas de reformas a la Ley Minera presentadas en el actual periodo ordinario de sesiones, a pesar de la clara urgencia de actualizar el marco regulatorio de la actividad extractiva, reprocharon especialistas y organizaciones civiles. Una de las iniciativas, presentada por el morenista Joaquín Zebadúa el 25 de octubre, plantea modificar el artículo 6 para eliminar la definición de que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias (...) son de utilidad pública”. [[REFORMA/p2](#)]

**Buscan visión conjunta en planeación urbana.-** En los próximos 50 años, la expansión urbana en países de renta media baja y alta, como México, ocasionará un crecimiento de 44% en las ciudades, de acuerdo con ONU-Hábitat, por lo que las autoridades involucradas están desarrollando una visión en conjunto para atender ese desafío. Ante esos retos, se trabaja en la planificación urbana y territorial, asignación de recursos y habilidades técnicas para el futuro de las ciudades, explicó Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p23](#)]

## DIPUTADOS

**Todos contra el INE. Propuesta de reforma electoral y el árbitro electoral.-** La tolerancia es un principio de la democracia necesario al revisar el marco jurídico electoral en el contexto del debate de una posible reforma en la materia. Todas las fuerzas políticas reconocen la necesidad de reformar y modernizar el sistema electoral y la actual iniciativa presidencial propone dicho sistema y la representación política, sustituir al INE por el INEC y cambiar el sistema de financiamiento público para los partidos. De este debate se acerca el desenlace legislativo en la Cámara de Diputados, que también deberá emitir la convocatoria para elegir nuevos consejeros. [[ZÓCALO / pp-p6-p10](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

**Cobran 'moche' de 3% directores en Diconsa.-** Durante la gestión de Ignacio Ovalle como director general de Segalmex, empresas proveedoras de Diconsa pagaron el equivalente al 3% de cada contrato a una empresa "fantasma". En la revisión de la cuenta pública de 2019, la Auditoría Superior de la Federación no pudo comprobar que los proveedores hayan realizado las aportaciones a las cuentas de Diconsa, y pese a ello, el órgano fiscalizador no hizo una investigación para esclarecer cuál había sido el destino final del dinero. [[REFORMA/pp-p14](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

## GOBIERNO

**México y EU celebran 200 años de relaciones.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador compartió este lunes las cartas que intercambió con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, con motivo de los 200 años de relaciones bilaterales en las que exaltaron la importancia de la cooperación entre ambas naciones. El mandatario mexicano hizo público el documento que le envió a Biden, tras participar en una reunión en el Palacio Nacional con el asesor del presidente especial para las Américas de Estados Unidos, Chris Dodd. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

**Gobierno de México reconoce a Castillo como presidente de Perú.-** Los gobiernos de México, Argentina, Colombia y Bolivia expresaron ayer su “profunda preocupación por los recientes sucesos que resultaron en la remoción y detención de José Pedro Castillo”, al que aún consideran presidente de Perú y al que ven como “víctima de un antidemocrático hostigamiento”. Mediante un comunicado conjunto, los cuatro países solicitaron respeto a los derechos de Castillo y dan a entender que para sus gobiernos continúa siendo el mandatario peruano. [[MILENIO / pp-p16](#)]

## JUDICIAL

**Concluyen ministras presidencias en Primera y Segunda salas de la SCJN.-** Con llamados a la unidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmin Esquivel Mossa concluyeron sus periodos de dos años como presidentas de la Primera y Segunda salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respectivamente. Enfatizó que la justicia se construye en conjunto y con generosidad, por lo que es preciso la cooperación y ayuda de todos para construir un México justo, señaló Ríos Farjat. [[JORNADA / p14](#)]

**El Fresa construyó en Totolapan un paraíso estilo Pablo Escobar.-** La Fiscalía General de Guerrero tiene en la mira a José Alfredo Hurtado, *El Fresa*, líder de la organización criminal *La Familia Michoacan* y quien hasta hace unas semanas jugaba golf con pelotas personalizadas y descansaba en camas con acabados de 24 quilates. Sus refugios en San Miguel Totolapan, Guerrero, dan cuenta de su estilo de vida y pasatiempos y constituye un feudo ostentoso al estilo Pablo Escobar, en una región donde falla la señal de internet. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

**Buscan a asesino serial imitador de Ted Bundy.-** La Fiscalía General de Baja California solicitó detener con fines de extradición a un estadounidense identificado como asesino serial de mujeres en Tijuana, al que incluso comparan con el multihomicida Ted Bundy. El fiscal de la entidad, Iván Carpio, indicó que el sujeto es sociópata y tiende a conductas criminales y a reaccionar con violencia. Se le vincula con tres asesinatos de mujeres hasta ahora, pero se realizan análisis correspondientes para confirmar o descartar algunos otros eventos. [[MILENIO / pp-p10](#)]

## GENERAL

**Salud reporta más de 4 mil casos de influenza.-** Del 2 de octubre al 10 de diciembre, la Ssa ha confirmado cuatro mil 536 casos de influenza y 57 defunciones por esta enfermedad. De acuerdo con el reporte semanal, 94.8% del total de los casos son debido a influenza AH3N2; 3% por influenza A no Subtipificable; 2% por influenza AH1N1 y el resto por influenza B. [[24 HORAS / p6](#)]

## ECONOMÍA

**Busca Economía acelerar solución con EU y Canadá.-** Mediante grupos de trabajo especializados, la Secretaría de Economía busca una solución rápida para responder a las consultas de Estados Unidos y Canadá en materia energética en el marco del T-MEC, a fin de no entorpecer las inversiones entrantes al país. En un comunicado, la dependencia precisó que presentó un plan de trabajo a la Representante Comercial de EU, Katherine Tai, así como a la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, que plantea conformar un equipo de trabajo técnico que permita despejar dudas y fundamentar las decisiones tomadas en el sector energético. [[FINANCIERO / p5](#)]

**Nearshoring atraería al país 30 mil mdd.-** La relocalización de empresas en México, principalmente asiáticas, podría dejar una derrama de aproximadamente 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país. Sergio

Argüelles, presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados e Interesse, indicó que hay una lista de espera de cerca de 400 empresas y destacó las capacidades competitivas de México. Agregó que en lo que va del año, el *nearshoring* ha dejado un crecimiento de 5 por ciento en el sector manufacturero y de 17 por ciento en exportaciones. [[FINANCIERO / pp-p20](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(...)** Santiago Creel Miranda se refirió al “Plan B” de reforma electoral como una “transa legislativa”, y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de la Nación (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/LA PURISMA... GRILLA/(...)** El Plan B de Andrés Manuel López Obrador será pospuesto hasta el siguiente año, pero no porque la intención de venganza del presidente sea mala, sino por inconstitucional, al amparo que interpuso Jorge Álvarez Máynez, en nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano, por las violaciones al proceso legislativo; y las bases de la Acción de Inconstitucionalidad que presentó Santiago Creel Miranda para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anule el Plan B (...) [[LJA.MX](#)] El tema lo comenta: **CLAUDIA RAMÍREZ GÓMEZ** [[INDEPENDIENTE/p.11](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/-** (...) También mañana, designan a los integrantes de la Comisión Permanente, que funcionará durante el receso legislativo, 16 del mes en curso, al 31 de enero del 2023, órgano colegiado que presidirá el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, también presidente en Mesa Directiva. [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/PEPE GRILLO/(...)** La posición del diputado Santiago Creel en las encuestas mejora. Los astros se alinean a su favor Resulta que, de acuerdo a diversos sondeos, es el panista que mayores apoyos convoca para buscar la nominación del blanquiazul para el 2024 (...) Creel ya corre en el mejor carril [[CRÓNICA/p.3](#)]

**COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/(...)**El 29 de noviembre la diputada Lorena Piñón Rivera retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. Santiago Creel presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación, al igual que Rubén Moreira coordinador del grupo parlamentario del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás. [[SUDCALIFORNIANO](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/-** (...) Hoy tendrán ¡tres sesiones en un día! en San Lázaro. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, justificó que primero tendrán una sesión solemne, para develar las letras doradas en el Muro de Honor del general Felipe Ángeles y de Gilberto Bosques. Enseguida se abrirá una sesión ordinaria para ratificar los nombramientos de los funcionarios del SAT. Y una tercera sesión para aprobar los criterios del proceso de elección de los consejeros del INE. Y ya encarrerados –advirtió– “se podría someter a consideración del Pleno la minuta en materia de reforma electoral” que venga del Senado. [[FINANCIERO/p.33](#)] El tema se comenta en: **TIRADITOS** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

**ARTÍCULO/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/-** El presidente de la Jucopo y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró la aprobación de la reforma de vacaciones dignas y reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios y resaltó que la llamada cuarta

transformación ha sido consciente de las necesidades de los trabajadores, como lo prueba el incremento al salario mínimo y la regulación del *outsourcing*. [[SOL DE MÉXICO](#)]

**COLUMNA/LÍNEA 13/(...)** Al grito de “no estás solo” diputadas y diputados locales y federales; alcaldesas y alcaldes; así como, dirigentes del PAN, manifestaron su respaldo al diputado Christian Von Roehrich, quien es buscado por la Interpol a petición de la FGJCDMX. Jorge Romero, líder de ese partido en el Congreso Federal, dijo que acudirían a la fiscalía a solicitar que se les explique en qué carpeta de investigación se sigue el caso; además de que se informe a las y los alcaldes de oposición si son investigados (...) [[CONTRARÉPLICA/p.11](#)]

**COLUMNA/TELÉFONO ROJO/(...)** Hay temas no abordados en los medios. Uno es forma y será parte de la controversia de la dupla priista Alejandro Moreno-Rubén Moreira: violación del artículo constitucional 65 porque no se estudió ni se discutió la iniciativa. Otro es el retraso del inicio del llamado año electoral: desde hace 32 años éste inicia en septiembre previo, pero se pretende llevarlo hasta noviembre supuestamente para acortar tiempos y gastos. [[24 HORAS/p.3](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que** un grupo de diputados de Morena, encabezado por **Hamlet García y Emmanuel Reyes**, amaga con votar contra el plan B de reforma electoral que el Senado les devolverá tras corregir parcialmente los vicios de inconstitucionalidad avalados por morenistas y aliados en el Palacio de San Lázaro, particularmente en lo que hace al desmantelamiento del INE. [[MILENIO/p.2](#)]  
Escribe del tema: **OLIVIA GARZA** [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

**COLUMNA/SACAPUNTAS/-** (...) Aunque el senador Ricardo Monreal no logró convencer a la mayoría del grupo parlamentario de Morena para hacer 21 cambios al Plan B de la Reforma Electoral, los morenistas y aliados aplicaron la aplanadora. Sin discutir el dictamen, lo avalaron en comisiones para llevarlo al Pleno. [[HERALDO/p.2](#)] Del tema escriben: **DINERO** [[JORNADA/p.8](#)]; **FRENTES POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]; **LA FERIA** [[FINANCIERO/p.34](#)]; **EXPECTATIVA RACIONAL** [[ECONOMISTA/p.2,46](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.9](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **A LA SOMBRA** [[SOL DE MÉXICO](#)]; **JUAN ANTONIO CRUZ BAUTISTA** [[INDEPENDIENTE/p.10](#)]

**COLUMNA/ANTILOGÍA/-** (...) En el caso de la reforma electoral que está analizando el Senado, en su calidad de cámara revisora, bien se podría aprobar, en vía rápida, con dispensa de trámites y sin demora alguna la iniciativa enviada por la Cámara de Diputados, y dejar que la Suprema Corte resolviera sobre la constitucionalidad, validez o invalidez de la misma. Pero una decisión así hubiese dejado al Senado como una oficialía de partes de la Cámara de origen. [[MILENIO/p.12](#)] El tema lo comentan: **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **NUDO GORDIANO** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **SIN MIEDO** [[RAZÓN/p.10](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **INDICADOR POLÍTICO** [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [[INDEPENDIENTE](#)]; **MARTHA TAGLE** [[SOL DE MÉXICO/p.13](#)]; **MAX CORTÁZAR LARA** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]; **FERNANDO BELAUNZARÁN** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **GUILLERMO BUENDÍA** [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

**COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/-** (...) En la **Cámara de Diputados** ya se aprobó la convocatoria para iniciar el proceso de elegir cuatro consejeros para el Instituto Nacional Electoral que culminará el próximo abril... [[ECONOMISTA/p.p.,40](#)] El tema lo abordan: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **LA DIVISA DEL**



**PODER** [[24 HORAS/p.7](#)]; **SALA DE ESPERA** [[SOL DE MÉXICO/p.5](#)]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [[INDEPENDIENTE](#)]

**COLUMNA/LA GRAN CARPA/-** (...) Krishna Romero, diputada federal por el PAN, presentó una iniciativa para que alumnos de instituciones de educación superior públicas y privadas no deban pagar su título profesional, grado académico y la expedición de la cédula profesional. De aprobarse, cerca de 600,000 estudiantes se beneficiarían con esta medida. [[ECONOMISTA/p.12](#)]

**COLUMNA/DE JEFES/**(...) La misma CFE ha reportado que se han incumplido con algunas condiciones de entrega de las unidades, por lo que la empresa productiva del Estado ha penalizado a la compañía. Cabe mencionar que el desastre relacionado con este contrato fue evidente desde hace dos años, al grado de que en 2020, la Auditoría Superior de la Federación cuestionó el reporte de deducciones y penalizaciones relacionadas con el arrendamiento de vehículos que involucran a Arrendo Móvil y CFE (...) [[FINANCIERO/p.21](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**Qatar 2022!**

**ARGENTINA** vs **CROACIA**

**ARGENTINA** 645.2 MILLONES de Euros (€)

**CROACIA** 377 MILLONES de Euros (€)

**Lautaro Martínez** (75 millones de €) vs **Joško Gvardiol** (60 millones de €)

**Lionel Messi** vs **Luka Modrić**

**3 Ranking FIFA: 12**

**9 Ranking de su Liga: 12**

**-112\*** Y en las apuestas: **+415\*\***

\*Si apuestas \$100 a Argentina, ganas \$90.  
\*\*Si apuestas \$100 a Croacia, ganas \$435.

**VUELAN MEXICANOS CON LOS GLOBOS**

Los mexicanos Guillermo del Toro (Pinocho), Diego Luna (Andor) y Diego Calva (Babylon) fueron nominados y buscarán ganar el Globo de Oro.

**GENTE**

**CRECE REBELIÓN RURAL EN PERÚ**

La ira de los simpatizantes de Pedro Castillo contra la Presidenta Dina Boluarte y el Congreso en Perú va en aumento. Manifestantes tomaron el aeropuerto de Arequipa y la tensión subió en Andahuaylas, una comunidad rural andina, donde 2 menores murieron en enfrentamientos con la Policía. **INTERNACIONAL (PÁG. 14)**

**SE PRENDE PERÚ**

**MARTES 13 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO** 68 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,571 \$ 25.00

**REFORMA**

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



El líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Guadiana es el mejor posicionado en Coahuila.

**Va Guadiana por Coahuila; Mejía descalifica encuesta**

En Morena se abrió una disputa interna por la designación del candidato a la Gobernatura de Coahuila en las elecciones del 2023.

El líder del partido, Mario Delgado presentó ayer los resultados de la encuesta y anunció que las preferencias eran encabezadas por el senador Armando Guadiana, por lo que fue designado Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el estado.

Sin embargo, el otro aspirante, Ricardo Mejía, actual subsecretario de Seguridad Pública federal, desconoció el resultado y dijo que era una encuesta amañada.

Mejía criticó a Guadiana porque, según él, no tiene liderazgo en el estado, se la pasa cuestionando al Presidente Andrés Manuel López Obrador y tiene relación con los Moreira; con el actual Gobernador del PRI, Miguel Riquelme; y el aspirante del tricolor a la Gobernatura, Manolo Jiménez.

"Es un candidato a modo para el PRI, para los Moreira. ¿Cómo va a defender la 4T alguien que cohabita con los enemigos de la 4TP", reprochó el funcionario de la SSP.

Mejía dijo que exigirán a Morena una convocatoria con los militantes para designar al candidato.



**NI RENUNCIA, NI DEBATES**

Sheinbaum y Adán Augusto rechazaron las propuestas de Ebrard para garantizar piso parejo entre las corcholatas

Imaginense, al Secretario de Gobernación debatiendo... no son tiempos de proyectos políticos, son los tiempos del Presidente".

**Adán Augusto López**, Secretario de Gobernación

**Parchan 'Plan B'; oposición acusa trampa**

Las minutas fueron aprobadas por las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, por lo que serán turnadas hoy al pleno del Senado, donde Morena y sus aliados del PE, PVEM y PIES contarían con los votos necesarios para avalar las reformas secundarias.

Líderes de la oposición llamaron a la ciudadanía a movilizarse para impedir que se consuma la aprobación en el pleno.

Las bancadas del PAN,

PRI, MC, PRD y Grupo Plural exigieron en vano al coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, que la discusión del paquete electoral se postergara hasta el nuevo periodo ordinario de febrero.

"Pedimos que la sociedad presione a Morena", planteó el jefe de MC, Clemente Castañeda. "Las consecuencias pueden ser catastróficas".

Por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza invitó a ma-

nifestarse pacíficamente en contra para rechazar el "golpe a la democracia" que se perfila en los próximos días. "La ruta que sigue es hacer un llamado de 'no al golpe'", sostuvo.

Si las reformas pasan en el Senado deberán ser devueltas a la Cámara de Diputados. El periodo ordinario de sesiones concluye a la medianoche del jueves próximo.

**LAS ELECCIONES EN PELIGRO**  
Ciro Murayama • Página 14

**COMPRAN CARO, INVENTAN GASTOS Y LA DESHUESAN**

ALEJANDRO LEÓN

A la asfalterada de Naucalpan, pese a estar resguardada por el Ayuntamiento, le faltan piezas. La maquinaria ha estado envuelta en la polémica los últimos años, principalmente, porque la usaron para desviar recursos ex funcionarios mun-

cipales de Morena.

Sin embargo, no es lo único. También fue comprada a sobreprecio. Es decir, tiene pavimentado un triple delito: compran caro, inventan gastos... y ahora la deshuesan.

El 8 de agosto, REFORMA publicó que una asfalteradora adquirida con sobreprecio ha-

ciudad

arios del Gobierno de Durán fueron denunciados ante la Fiscalía de Justicia mexicana por su presunta participación en el desvío de recursos, los cuales debieron gastarse en la compra de combustible para rehabilitar dicha maquinaria.

**Roban identidad a humilde mujer de Tlaquepaque, Jalisco**

**Cobran 'moche' de 3% directores en Diconsa**

**Crean empresa 'fantasma' y reciben pagos en sus cuentas hasta por 180 mdp**

IVÁN ALAMILO ESPECIAL / MCCI

Durante la gestión de Ignacio Ovalle como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), empresas proveedoras de Diconsa pagaron el equivalente al 3% de cada contrato a una empresa "fantasma".

Se estima que los funcionarios habrían cobrado hasta 180 millones de pesos de "moches" entre 2019 y 2020, según documentó una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Diconsa forma parte de la estructura de Segalmex y su "Manual de Políticas y Procedimientos de Bienes para la Adquisición de Bienes para Comercializar" establece que la dependencia debe cobrar a los proveedores hasta el 3% de la compra facturada, y que ese dinero se destinará para el mejoramiento de tiendas rurales o adquisición de vehículos para la flotilla de la dependencia.

Sin embargo, MCCI identificó que la aportación de los proveedores no se pagaba en cuentas bancarias de Diconsa, sino en cuentas de la empresa Film & Marketing 18k SA de CV la cual fue constituida usando la identidad robada de al menos una de sus accionistas.

Alma Karina Cruz Iñiguez, lleva 15 años viviendo en la misma colonia en Tlaquepaque, Jalisco y se dedica a las labores del hogar, pero



Para constituir una empresa "fantasma" y recibir depósitos millonarios, fueron usados datos personales de Alma Karina Cruz, habitante de un barrio marginal de Tlaquepaque, Jalisco.

**Compra CFE 985 millones de carbón i sin licitar!**

DIANA GANTE

La CFE adjudicó, sin licitación alguna, un millón de toneladas de carbón a la empresa La Sierra Minería y Transporte.

En un proceso exprés, la empresa estatal publicó la convocatoria el lunes 5 de diciembre, cuyo fallo se tenía contemplado para el día 7; sin embargo, se aplazó al viernes 9 de diciembre. El 7 de diciembre sólo se presentaron las ofertas técnicas y económicas.

El monto de adjudicación por cada contrato fue de 492 millones 500 mil pesos, un total de 985 millones.

Se trata de un proceso organizado por la subsidiaria Generación V para las centrales de Carbón II y José López Portillo, ubicadas en el estado de Coahuila, y a cada planta se destinarán 500 mil toneladas de carbón.



IMAGEN DEL DÍA

## OLEADA DE NICARAGÜENSES CRUZA A EU EN BUSCA DE ASILO



Ciudad Juárez.— Cientos de migrantes, en su mayoría nicaragüenses, hacían fila del lado estadounidense del río Bravo para entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza y presentar su solicitud de asilo. Ayer la hilera llegó a medir más de un kilómetro y se contaban unas 500 personas. | ESTADOS | A15

# Sin recuperarse del Covid, 8 ramas clave de la industria

Producción textil, del vestido, de piel y cuero, de madera, química y automotriz, de las que presentan mayor rezago

**RUBÉN MIGUELES**  
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx  
A octubre pasado, ocho de 21 actividades industriales que representan una tercera parte de la producción manufacturera del país no han superado la caída que tuvieron a causa de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con estadísticas del Inegi. Entre ellas destaca la fabrica-

ción de equipo de transporte, que incluye la producción de autos y camiones, que a más de dos años y medio de pandemia está 7.2% por debajo de los niveles reportados antes de que se decretara la emergencia sanitaria. También hay rezago en la industria química, la fabricación de maquinaria y equipo, en productos de cuero y piel, en prendas de vestir, productos textiles,

insumos textiles y en la industria de la madera. Hacia 2023, "mucho va a depender de la evolución de la economía de Estados Unidos en el sector industrial, que es lo que impulsa a nuestras manufacturas", dijo Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tec de Monterrey. | CARTERA | A21

**13.1%**  
RETRASO de la producción de cuero y piel en octubre respecto a su nivel de febrero de 2020.

## Quiebre en Morena; Mejía ve amaño en Coahuila

Guadiana gana encuesta para la candidatura al gobierno; subsecretario acusa sesgo en resultado

**OTILIA CARVAJAL Y DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Armando Guadiana ganó en la encuesta rumbo a la candidatura para el gobierno de Coahuila, otro de los aspirantes, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, acusó que el ejercicio estuvo sesgado y amañado.

Mejía Berdeja dijo que tiene encuestas que lo sitúan entre 50% y 60% de nivel de conocimiento y en ésta sólo tuvo 26%. Arremetió contra Guadiana, al señalar que es un candidato a modo para el PRI y que ha descalificado al presidente López Obrador, al nuevo aeropuerto y la nacionalización del litio. | NACIÓN | A8

ENTREVISTA JAVIER LAYNEZ POTISEK

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## "EL RETO ES MANTENER UNA CORTE AUTÓNOMA Y NEUTRA"

En la primera entrega de entrevistas con los aspirantes a presidir el Máximo Tribunal, el ministro Javier Laynez habla de sus propuestas, en las que ofrece independencia, inclusión y transparencia; afirma que el faro que guía a los jueces es la Constitución y la ley

| NACIÓN | A4



Los jueces no debemos apostar al fracaso de un gobierno ni tampoco compartir sus logros. El trabajo tiene que ser neutral"

ESPECTÁCULOS

**LAFOURCADE SE ECHA FLORES**

La cantante dice que ya no es la misma, que ha madurado y que eso lo demuestra en su disco *De todas las flores*. | A24 |

**ARGENTINA Y MESSI, EN SU RONDA FAVORITA**

La Albiceleste nunca ha quedado fuera en semifinales de la Copa del Mundo. | B1 |

**GU Dile adiós al burnout académico**

U4 Y U5



## Senado avala plan B en comisiones; Adán y Monreal lo revisan

**VÍCTOR GAMBOA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Con los votos de Morena, PT, Verde y PES, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado aprobaron con modificaciones el plan B de la reforma electoral

del presidente Andrés Manuel López Obrador; se prevé que el dictamen se lleve hoy al pleno. Los legisladores de oposición se ausentaron en la primera sesión y en la segunda votaron en contra, pero advirtieron que acudirán a la Suprema Corte de Justicia para impugnar esta re-

forma que consideran "regresiva y antidemocrática". Ricardo Monreal, líder de Morena, presentó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, 21 bloques de inconsistencias de la minuta que podrían "tirar" la reforma en la Corte. | NACIÓN | A6

**JOSÉ WOLDENBERG**

"El Senado tiene un reto mayúsculo. Sumarse a la degradación autoritaria o abrir un espacio para el estudio responsable de la minuta enviada por diputados" | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Salvador García Soto
A8 Héctor de Moulton
A9 Carlos Lorei de Mola
A16 Valeria Moy
A16 Carla Humphrey

**\$20.06**  
DOLAR AL MENÚDO

Año 106, Número 38,772, CDMX, 46 págs.

9 771870 156036

**MARTES**  
13 DE DICIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO V,  
NO. 38,340  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FUNCIÓN**

Guillermo del Toro, Diego Luna, Diego Calva

## GLOBOS DE ORO CON BRILLO MEXICANO

Guillermo del Toro, Diego Luna y Diego Calva representarán a nuestro país en la edición 80 de los premios.

**ADRENALINA**

### DUELO DE TITANES

Lideradas por dos ganadores del Balón de Oro, Messi y Modric, las selecciones de Argentina y Croacia se disputan hoy el primer pase a la final de Qatar.

ARGENTINA VS. CROACIA

ESTADIO LUZAIL SKY SPORTS, TUDN Y CANAL 5 | 12:00 HRS.

**EXPRESIONES**

### MEMORIA Y REBELDÍA

La obra del artista Boris Lurie, sobreviviente del Holocausto, llegará por primera vez a México el jueves. / 30

Foto: Especial

**ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL**

### CELEBRAN CONEXIÓN CULTURAL

El presidente López Obrador se reunió con Chris Dodd, asesor de su homólogo estadounidense, Joe Biden, quien en una carta resaltó los lazos entre ambas naciones y refrendó su compromiso con el trabajo en conjunto.

GLOBAL / PÁGINA 26

## PUEBLOS SIN FRONTERAS

Comunidades indígenas como los kikápú han trascendido los 200 años de relaciones entre México y EU, y exigen el reconocimiento de su trilateralidad. GLOBAL / 25-29

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Lorena Rivera 13

**VIRGEN DE GUADALUPE**

### LA VILLA MILLONES EXPRESAN SU DEVOCIÓN

Entre el 8 y el 12 de diciembre, cerca de 11 millones de peregrinos visitaron la Basílica de Guadalupe, informó el gobierno de la CDMX, que destacó el saldo blanco durante el festejo. Entre los fieles hubo danzantes que dedicaron sus rituales a la Virgen.

COMUNIDAD / PÁGINA 20



**GLOBAL**

Foto: AFP

### Irán ejecuta a manifestante

Autoridades iraníes ahorcaron a un prisionero por presuntamente matar a dos elementos de seguridad y herir a otros cuatro durante las protestas por la muerte de la joven Mahsa Amini. / 23

**GOLPE EN PERÚ**

### Castillo se aferra al cargo desde prisión

**POR VERÓNICA MONDRAGÓN**

"No renunciaré ni abandonaré mis altas y sagradas funciones", expresó ayer Pedro Castillo, ex-presidente de Perú, en el primer comunicado que emite desde que fue detenido la semana pasada, luego de intentar disolver el Congreso.

En su mensaje, difundido en que él es el presidente y acusó que ha sido "maltratado y secuestrado".

En tanto, se elevó a siete el número de muertos que han dejado las protestas tras su arresto.

GLOBAL / PÁGINA 22

## NEGOCIACIÓN EN EL SENADO

# Segob rechaza 15 bloques de ajustes a plan B

**EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN sólo aceptó seis paquetes de cambios propuestos por Ricardo Monreal, líder de Morena, para solventar inconstitucionalidades**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

El gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó modificaciones al llamado plan B electoral, propuestos por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, para recuperar la constitucionalidad de la reforma.

El titular de Segob sólo aceptó seis de 21 paquetes de cambios urgentes, los cuales ya están incluidos en los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones, dejando fuera ajustes para evitar que temas como la eliminación de 300 juntas distritales, duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos o la destitución del actual secretario ejecutivo del INE violen lo establecido en la Carta Magna.

Tras reunirse con el secretario de Gobernación, Monreal Avila alertó que, de no realizarse

**Dictámenes, listos para el pleno**

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer los dictámenes del llamado plan B de la reforma electoral, en un proceso accidentado, debido a la falta de quórum en una de las dos instancias legislativas, y en medio de señalamientos de la oposición por violación al proceso.

Con esto, la reforma se colocó en la antelana de su aprobación en el Senado y se prevé que hoy pase el pleno para que se regrese con cambios a la Cámara de Diputados, que tiene hasta el jueves para avalarlos.

Primero, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con sólo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Más tarde, también fueron avalados por Estudios Legislativos Segunda.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA / PÁGINA 6

**PRIMERA**

### Diputados definen ruta de relevos en el INE

Los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el proceso para cubrir los espacios que, en 2023, dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Faveta y José Roberto Ruiz. / 6

dichos cambios, es altamente probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eche abajo la reforma a las leyes electorales, por inconstitucional.

PRIMERA / PÁGINA 4



### Violencia enluta la política mexicana

El asesinato de la diputada Gabriela Marín, cuando iba a comprar fórmula láctea para su bebé, es uno de los ataques contra políticos que más impactaron este año.

PRIMERA / PÁGS. 7 Y 8  
COMUNIDAD / PÁGINA 20  
GLOBAL / PÁGINA 24  
EXPRESIONES / PÁG. 30  
FUNCIÓN, DINERO Y ADRENALINA

## RENUNCIAN A BLOQUES LICITADOS

### Petroleras abortan 16 proyectos

**Al menos diez empresas dejaron de lado sus planes, por falta de rentabilidad**

**POR NAYELI GONZÁLEZ**

Al menos diez petroleras privadas han renunciado este año, parcial o totalmente, a bloques ganados en rondas de licitación, sin que exista algún mecanismo para que se les asignen nuevos bloques para

exploración y explotación, en su caso, debido a la cancelación de las rondas por parte del gobierno.

De acuerdo con Sergio Pimentel, excomisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), las empresas dejan de lado los proyectos que no les resultan comercialmente rentables a fin de enfocarse en los que sí lo son, una práctica normal en el mercado petrolero a nivel mundial.

En total son 16 proyectos que entraron en el proceso de renuncia, el cual está contemplado por la ley.

Entre las empresas que abandonaron proyectos están la española Repsol Exploración México, la australiana Woodside Petroleum Operaciones de México (antes BHP Billiton), PC Carigall México Operations, Iberoamericana de Hidrocarburos y Talos Energy.

DINERO



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Buen servicio al país como último filtro para revisar el proyecto" - P. 14



**Alejandro Domínguez**  
"Ya de día, dirigentes de Morena y Verde vieron los errores" - P. 3



**Héctor Aguilar Camín**  
"Vicente de Paul Andrade habló burlonamente de Juan Diego" - P. 3

**Crimen.** MILENIO entra a las propiedades incautadas a José Alfredo Hurtado, líder de *La Familia Michoacana* y responsable de varias matanzas en esa región de Guerrero

## El Fresa construyó en Totolapan un paraíso estilo Pablo Escobar

AMÍLCAR SALAZAR, S. M. TOTOLAPAN

Mueblería de diseñador, acabados en oro, canchas de tenis, alberca y safari con especies exóticas exhibe la casa de descanso decomisada a José Alfredo

Hurtado, *El Fresa*, a la que MILENIO tuvo acceso. El dirigente de *La Familia Michoacana* es presunto responsable de varias matanzas perpetradas en San Miguel Totolapan. PÁGS. 6Y7

**Comunidad El Durazno**  
Vieron morir a sus esposos y levantaron los cadáveres

PABLO MALDONADO - PAG. 7

**Le cuelgan tres homicidios**  
BC: buscan a asesino serial que es "imitador" de Bundy

SAID BETANZOS - PAG. 10

### REPORTAJE



### DECLINAN LOS TÚNELES PARA EL NARCO: EU

Detectan solo 18 en cinco años; incautan droga por mil mdp

LAURASÁNGHEZ LEY - PAG. 4



Oro, canchas y safari con especies exóticas figuran en la casa decomisada. JORGE CARRALLO

## México reconoce a Castillo como presidente de Perú y pide se respete a votantes

AGENCIAS, LIMA

México, Argentina, Colombia y Bolivia reconocen a Pedro Castillo como presidente de Perú y piden respeto al voto. P. 16

### Arresto en Bahamas

Cayó ex mando de FTX tras la quiebra de la plataforma

FINANCIAL TIMES - PAG. 26



**Reforma electoral.** Adán batea 15 bloques de cambios y el plan B avanza al pleno

## Confirmarán en enero instalación de planta de Tesla en Santa Catarina

EDUARDO MENDIETA, MONTERREY

La firma de Elon Musk y el gobierno de Samuel García afinan los detalles para dar el anuncio a principios de 2023. PAG. 22

### EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Las prisas por demoler

Morenaya tiene práctica en destruir instituciones y acomodar leyes a su conveniencia. PAG. 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13794 // Precio 10 pesos

## Fila de un kilómetro de migrantes solicita asilo



▲ Unos mil 200 extranjeros cruzaron masivamente el río Bravo y formaron una gran hilera frente al muro fronterizo estadounidense, entre la noche del domingo y el lunes, después de llegar en caravana a Ciudad Juárez, Chihuahua. "Los indocumentados, principalmente de

Nicaragua, arribaron en 19 autobuses, descansaron en los albergues para luego continuar su trayecto hacia el bordo del embalse para pedir refugio", informaron encargados de derechos humanos. Foto Afp. JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO, CORRESPONSALES / P 13

## Comisiones del Senado avalan el plan B con 200 modificaciones

- Se prevé que la minuta pase hoy al pleno para quedar en primera lectura
- Quedó eliminada la transferencia de votos a partidos que no alcancen 3%
- Se retiró que institutos políticos puedan tener "guardaditos" en su gasto
- Reunión de Adán López con Morena y sus aliados; "hay apertura a cambios"

V. BALLINAS, A. URRUTIA  
Y E. OLIVARES / P 7 Y 9

## Guadiana será el candidato del partido guinda en Coahuila

- Encuesta lo favorece; Ricardo García Berdeja se inconforma: "fue un proceso desaseado"

ROBERTO GARDUÑO / P 28

## Se multiplican la revuelta y los enfrentamientos; van 7 muertos

# Acatar la voluntad popular en Perú, llaman países de AL

● México, Colombia, Argentina y Bolivia demandan respeto a derechos de Castillo

● "Fue víctima, desde su elección, de hostigamiento antidemocrático"

● Las principales carreteras están bloqueadas por los manifestantes

● El gobierno de Boluarte advierte que será implacable para restablecer el orden

EDUARDO MURILLO Y ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 5 Y 24

## Nombran "Jesús Aranda" a la sala de prensa de la Suprema Corte

E. MURILLO Y G. CASTILLO / P 10



"El reportero de *La Jornada*, fallecido en agosto de 2017, fue un hombre de excepción", expuso el ministro Arturo Zaldívar. En el homenaje estuvieron presentes su viuda, Ana Laura Hernández, y sus hijos Nisla y Ruslan. Foto Cristina Rodríguez

**OPINIÓN**

Simón Vargas Aguilar	18
M. Tinker Salas y L. Duno-Gottberg	18
Luis Hernández Navarro	19
Pedro Salmerón Sanginés	19
Hermann Bellinghausen	Cultura

**COLUMNAS**

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	8
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	12
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	21
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	22
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	32



**Rayuela**

Asombra al medio político la virtual designación del candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila y el nombramiento de Espino en Conalep. ¿Qué pasó allí?

# Dispara la policía a normalistas rurales en Guerrero; dos heridos

- Vocero de los 43: fueron agredidos cuando regresaban de una marcha
- Respondieron con quema de vehículos; “dos estudiantes están desaparecidos”
- Se desató la represión en el libramiento Chilpancingo-Tixtla
- Versión oficial: alumnos retuvieron varios transportes y lanzaron piedras

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 28

## AMLO plantea “alianza para la prosperidad” en América



▲ La conmemoración del bicentenario del establecimiento de relaciones entre México y EU dio la pauta para que el presidente Andrés Manuel López Obrador abriera esa propuesta a su homólogo Joe Biden. Hizo énfasis en que se generen nuevos vínculos entre las naciones y se deje atrás el intervencionismo. En misiva, el mandatario

del país vecino resaltó que en la actualidad hay una sólida relación económica y en seguridad. El Ejecutivo recibió en Palacio Nacional a la comitiva encabezada por Christopher Dodd, asesor especial para las Américas de la Casa Blanca, y al embajador Ken Salazar. Foto Presidencia. E. OLIVARES, A. URRUTIA Y E. MURILLO / P 15

### Bolsas de valores dictan destino del grano

## Migración creciente en estados cafetaleros por el desplome de precios

● Quedaron en el anecdotario los otrora famosos cafés literarios en la capital de país

DORA VILLANUEVA, ENVIADA, Y REYES MARTÍNEZ / III Y ÚLTIMA / P 2 A 4

### Más espacios culturales, antídoto

## “Clasismo y racismo, vías para los brotes neofascistas en el país”

● Para Ignacio Pineda, del Multiforo Alicia, el poder del dinero crea ideologías de derecha

JUAN IBARRA / ESPECTÁCULOS

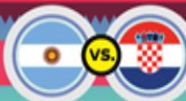




2022 QATAR

HOY, EL PRIMER FINALISTA

ARGENTINA



CROACIA

Horario: 13:00 hrs.  
TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

PÁG. 18



PÁG. 35

Envía Biden a Dodd; se reúne con AMLO y Ebrard

#### 200 años de historia.

Plantea López Obrador a Biden sustituir importaciones y una alianza por la prosperidad de América. Intercambian misivas.



**VAN 5 MUERTOS EN PERÚ QUIEREN QUE RENUNCIE BOLUARTE; 4 PAÍSES PIDEN RESPETAR DH DE CASTILLO.**  
PÁG. 28

#### ESCRIBEN

**DARÍO CELIS**  
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

**JEANETTE LEYVA**  
MONEDA EN EL AIRE / 13

**JONATHAN RUIZ**  
PARTEAGUAS / 24

**RAYMUNDO RIVA PALACIO**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

# Nearshoring atraería al país 30 mil mdd

**RELOCALIZACIÓN.** Agotada, disponibilidad de naves industriales en frontera norte y corredores importantes

La relocalización de empresas en México, principalmente asiáticas, podría dejar una derrama de aproximadamente 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país.

El presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) e Interesse, Sergio Argüelles, dijo a *EL FINANCIERO* que hay una lista de espera de cerca de 400 empresas y que México tiene capacidades competitivas inigualables.

Destacó que en lo que va del año el fenómeno del *nearshoring* ha dejado un crecimiento de 5 por ciento en el sector manufacturero y de 17 por ciento en exportaciones, lo que será una ventaja por lo menos en los próximos 10 años.

— Fernando Navarrete / PÁG. 20

#### BUSCAN OFRECER CERTEZA JURÍDICA

Economía quiere acelerar solución en energía con EU y Canadá. PÁG. 5



**HOY SUBE AL PLENO.** Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda avalan un dictamen de 6 de 21 bloques.

# Senadores votarían hoy 'Plan B' electoral; volvería a San Lázaro

El 'Plan B' de la reforma electoral, impulsado por AMLO, fue aprobado ayer en comisiones en "fast track" y pasó al pleno para su votación hoy. En sesiones por separado,

la mayoría de Morena y sus aliados en comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, en medio de señalamientos de la oposición por el desaseo legislativo,

avalan un dictamen de seis de los 21 bloques de inconstitucionalidad planteados por Ricardo Monreal. Si hoy fuera aprobada, regresaría a Diputados. — E. Ortega / PÁG. 38

#### EXCONSEJEROS DEL IFE E INE SOLICITAN PARLAMENTO ABIERTO

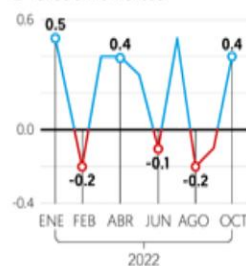
Plan B de AMLO mutila 84% del servicio profesional del INE. PÁG. 38

#### SALE DEL BACHE SECTOR INDUSTRIAL

La actividad en la industria rebotó en octubre tras 2 meses a la baja, pero el panorama es incierto. / PÁG. 4

#### Indicador Mensual de la Actividad Industrial

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI

#### PESE AL BUEN FIN

Noviembre, el peor mes para ventas de ANTAD; bajan 1.6% real. PÁG. 22

#### ARRASA EN ENCUESTAS

**PERFILA MORENA A GUADIANA PARA COAHUILA.**  
PÁG. 33



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
NIEGA DEJAR CARGO PARA PARTICIPAR EN ENCUESTA Y HACER CAMPAÑA. NACIONAL / PÁG. 32

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**  
RECHAZA INTERVENIR EN UN DEBATE, AUNQUE EL 7 DE DICIEMBRE DECÍA QUE SÍ. NACIONAL / PÁG. 33



### Finanzas Globales

## Deuda mundial se redujo 10 pts. porcentuales al cierre del 2021

• En el 2020 alcanzó un nivel récord de 257 puntos porcentuales como proporción del PIB mundial. **#IG. 32**

**US235** billones registró la deuda global en 2021, un nuevo récord.

**153%** del PIB mundial representó el año pasado la deuda privada.

### Finanzas y Dinero

Contracción interanual en ese mes fue de 16.2%, reportó SHCP

# Captación del IVA en octubre tuvo su peor caída para ese mes en 2 décadas

• La recaudación alcanzó una cifra de 75,158 millones de pesos y ya acumula tres meses con contracciones en términos anuales.

• “Un menor consumo minorista, sobre todo en alimentos, influye en la recaudación disminuida”.

Santiago Nolasco

#IG. 6

### En Primer Plano

El plan B de la reforma electoral, aprobado en comisiones del Senado

• Empresarios exhortan a no dismantelar el INE; inicia proceso de renovación de cuatro consejeros. **#IG. 45**

• La reforma eliminará el servicio profesional de carrera.

• Se eliminarán las juntas distritales. Actualmente hay 300.

• La Junta General Ejecutiva, órgano técnico, será suprimida.

De aprobarse la minuta México retrocederá décadas en su vida democrática, volverá a una de sus peores épocas”.

José Medina Mora,  
PRESIDENTE DE CORAMEX.

Minería y construcción empujan la actividad industrial en octubre

• El indicador mejoró tras dos meses con retrocesos; edificación, el subsector más dinámico. **#IG. 25**

México | Actividad industrial\* | 2018-100



\*/ Cifras desestacionalizadas

FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Hoteles no pueden subcontratar labores operativas: STPS

• Forman parte de la actividad económica preponderante, publicó la Secretaría en el DOF. **#IG. 26**

## 14,235

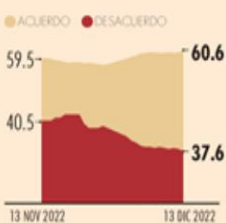
camiones armados en México se exportaron en noviembre, la mayor cifra para ese mes desde 2018. **#IG. 28**

México y EU celebran 200 años de relación entre ambas naciones **#IG. 42**

### EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Aprobación vuelve a su mejor nivel

Los festejos decembrinos alejan las conversaciones complicadas, beneficiando a la popularidad. **#IG. 47**



### Opinión

- Previo Fed Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. **#IG. 10**
- México y EU, como que quiere llover **#IG. 10**
- Café político José Fonseca **#IG. 40**

## Ruta crítica energética T-MEC

La Secretaría de Economía presentó un plan de trabajo a la USTR de EU y a su homóloga de Canadá para solventar una controversia en materia energética. **#PAG. 25**

### Los puntos principales de la propuesta son:

1. Conformar un equipo de trabajo técnico para despejar dudas y fundamentar las decisiones del gobierno de México en el sector energético.

Se garantizará que la tercera ronda de preguntas de EU y Canadá sean respondidas exhaustivamente.

Se propuso que estas consultas se realicen de manera presencial en la Ciudad de México.

2. Establecer grupos de trabajo entre diciembre de 2022 y enero de 2023 para tratar los siguientes temas:

- a. Situación legal de la Ley de la Industria Eléctrica.
- b. Amparos de las empresas.
- c. Revisión de permisos para conocer el estatus y avanzar en su respuesta.
- d. Transición al Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA).
- e. Situación de ductos establecidos en el norte de México.

Se tratarán varios bloques de consultas. Los bloques 1 y 2 se trabajarán conjuntamente con EU y Canadá, y los bloques 3 y 4 solo con EU.

Junto con el sector energético (Sener) se han construido dos propuestas de solución acordes al marco legal para resolver dos de los bloques.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Aumentan casos de covid; Q Roo, CDMX, Yucatán y Tabasco concentran contagios activos **#PAG. 38**

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**649'620**  
millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

**13,101,448,568**

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'164**

CONTAGIOS EN EU

**99'470**

DECEOS EN MÉXICO

**330,701**

DECEOS GLOBALES

**6'654**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

GIRA  
EUROPEA

PAPA FRANCISCO RECIBE A SAMUEL GARCÍA P26



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA /  
AÑO. 6 / NO. 2012 / MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#200AÑOSDERELACIONES

CONFIRMAN VISITA  
DE BIDEN A MÉXICO  
P6

FOTO: ESPECIAL

#ENCOMISIONES

# AVANZA REFORMA ELECTORAL, CON CAMBIOS

SE HICIERON MÁS DE 150 MODIFICACIONES A LO AVALADO POR  
DIPUTADOS, EL DICTAMEN SE VOTA HOY EN EL PLENO DEL SENADO

POR MISAEL ZAVALA / P4-5



SCENA

#GLOBOS  
DEORO



DIEGO LUNA  
Y PINOCHO,  
NO MI  
NA  
DOS



#CRISIS POLÍTICA



FOTO: LIFE

VIOLENCIA  
TOMA  
CALLES  
DE PERU

P28

#CUPULA

Eduardo  
Matus  
Moctezuma

Animales y  
Tenochtitlán



ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVIDES

## Intercambian cartas México-EU por 200 años de relación bilateral

**BIDEN** destaca trabajo para estrechar lazos y compromiso de colaboración; **AMLO** reconoce vínculos inmejorables y más cariño y afecto. **pág. 13**

LA GOBERNADORA de BC y su homólogo Gavin Newsom, ayer, en un albergue en Mexicali.



Buscan Marina del Pilar y gobernador de California migración humanista **pág. 17**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 13 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4206

PRECIO » \$10.00

## Desconoce Mejía sondeo de Morena que lanza a Guadiana para Coahuila

- **Critica** metodología y señala "sesgo" y "amaño"; critica al senador, a quien el partido confirmó como coordinador de defensa de la 4T tras aplicar tres encuestas
- **"Cómo** va a defender la Cuarta Transformación alguien que cohabita con los enemigos"; pide elección por voto en urnas; antes, líder del guinda dijo que había unidad **pág. 12**

### HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

Ni las manos pudieron meter **pág. 2**

• **GUILLERMO HURTADO**

Proust y Céline **pág. 5**

• **MONTSERRAT SALOMÓN**

Irán no se doblega **pág. 26**



## Escalan disturbios en Perú; ya son 7 muertos

**SEGUIDORES** del presidente depuesto chocan con la policía e instalan al menos 30 bloques; toman aeropuerto de Arequipa; Castillo llama a mantener la lucha contra usurpación; México, Colombia, Argentina y Bolivia piden respetar sus derechos y abstenerse de revertir la voluntad popular. **págs. 14 y 25**

PRESENTA MONREAL A SEGOB 21 "BLOQUES" QUE DEBEN CORREGIRSE

# Avanza plan B en el Senado entre señalamientos de inconstitucionalidad

POR M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

**ACEPTA** Adán Augusto, en reunión con Morena y afines, cambios a 6; se lleva a revisión otros 15; en comisiones Morena usa mayoría para avalar minutas

**SE HICIERON** entre 150 y 200 modificaciones para evitar "ilegalidades", dice Mónica Fernández; entre éstas, causales de pérdida de registro, trasvase de votos...

**PREVÉN** subirla al pleno mañana; oposición recrimina al zacatecano *fast track*; le exige definirse; alista acción ante la Corte y llama a movilización social **págs. 4, 6, 8, 9 y 10**

## Caso Ticketmaster: ven falta de reglas para ordenarla; ésta niega sobreventa

**págs. 16 y 29**



EL PAPA FRANCISCO y el gobernador Samuel García, ayer en el Vaticano.

## RECIBE EL PAPA A GOBERNADOR DE NL

**SAMUEL GARCÍA** invita al Pontífice a visitar la entidad; en gira por Europa busca inversión y promover turismo. **pág. 14**



7 503026 052006



CORTESÍA

## Pinocho, de Del Toro, va por tres Globos de Oro



La temporada de premios para lo mejor del cine comenzó y ayer los Globos de Oro dieron a conocer las nominaciones de su edición 2023, en la cual figuran tres nombres mexicanos: Guillermo del Toro con su *Pinocchio*; Diego Luna por *Andor* y Diego Calva por *Babylon*. Con tres nominaciones, Del Toro regresará a la ceremonia. **PAG 26**

# Avanza Plan B; aún hay violaciones constitucionales

Pasa sin quórum por una comisión; Adán revisará sólo 6 de 21 propuestas de cambio por inconsistencia con la Constitución

**Pantano.** Entre acusaciones de ilegalidades al proceso legislativo y ausencia de la oposición, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron este lunes el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. Modificaron algunas inconsistencias constitucionales de la minuta que envió la Cámara de Diputados, pero otras más se mantuvieron sin cambios.

Justo esa situación motivó que el bloque opositor anunciara que interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte y se ausentara de la comisión de Gobernación que votó ese Plan B sin discusión y solo con 10 votos de Mo-

### EN CONTEXTO

**Ex consejeros del INE e IFE advierten en carta al Senado que, si se aprueba el Plan B, "no habrá garantías para elecciones libres y confiables"**

PAG 7

rena y sus aliados.

La intención era que el dictamen de la minuta enviada por la Cámara de Diputados se votara en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, pero está última no tuvo quórum, por lo que no pudieron sesionar en conjunto. Antes de la sesión de las comisiones y luego de más de tres horas de reunión con senadores de Morena y de manera previa con Ricardo Monreal, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aceptó revisar las modificaciones a seis de los 21 bloques de inconstitucionalidades del Plan B del presidente López Obrador en materia electoral que le presentó el líder de la bancada oficialista. **PAG 6-7**

### COMUNICADO

Fran Ruiz - Páginas 16-17

**México, Colombia, Bolivia y Argentina expresan su preocupación por la remoción y detención de Castillo; éste denuncia "secuestro"**

### PANDEMIA

Página 9

**Vuelve a ser obligatorio el uso de mascarilla en locales cerrados de NL**



### INNOVACIONES

Antimio Cruz - Página 22

**El Cinvestav otorga el grado de investigador emérito a Alfredo Herrera Estrella, Gabriel López Castro, Nikolai Vasilevski, y Carlos Villalón**

## México y EU celebran 200 años de relaciones

**Bicentenario.** El presidente López Obrador compartió ayer las cartas que intercambió con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, con motivo de los 200 años de relaciones bilaterales en las que exaltaron la importancia de la cooperación. "Extiendo mis más sinceros saludos a usted y al pueblo de México en reconocimiento a nuestra asociación duradera", expresó Biden en una misiva. **PAG 8**

### LA ESQUINA

*Se viven días clave para el futuro de la democracia en México. Queda claro que, aún en el Plan B que discute el Senado, hay probables violaciones a la Constitución. Si la iniciativa se hace pasar con calzador, sin las modificaciones pertinentes, nos iremos con dos años de adelanto a lo contencioso electoral por la vía jurídica. No es manera de consolidar una democracia.*



## #GUACAMAYA LEAKS

## AMLO también sufre diabetes tipo II: Sedena

La salud del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es "delicada", revela un documento elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Al conocer la información, el jefe de Cirugía Cardíaca del hospital ABC plantea que las enfermedades del mandatario son un asunto normal en un paciente de su edad, pero si no sigue una dieta estricta, el riesgo de padecer otro infarto existe. Sedena determina que en la salud del mandatario el daño al corazón, los vértigos, sus afecciones en la columna vertebral, su diabetes tipo II, la hipertensión arterial y su infarto al miocardio son parte de su vulnerabilidad y riesgo. Sin embargo, Alejandro Rey, especialista del ABC, comenta que sus enfermedades son un asunto normal en un paciente de su edad. **Pág. 6**

### CRIPTOESCÁNDALO FTX

#### Atrapado en Bahamas

Sam Bankman-Fried, el fundador de la casa de cambio de criptomonedas FTX, fue arrestado en las Bahamas este lunes después de que los fiscales estadounidenses presentaran cargos penales. Se declaró en bancarrota el 11 de noviembre. **Pág. 16**



Gerardo Galarza **Pág. 5**  
Sara Lovera **Pág. 13**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



LAURA LOVERA

## Presumen su relación con Biden

El presidente López Obrador se reunió ayer con Christopher J. Dodd, asesor Presidencial Especial para las Américas del gobierno estadounidense (izquierda), por espacio de dos horas para la celebración de los 200 años de las relaciones entre EU y México. El mandatario dará detalles de la charla hoy en su mañana. **Pág. 8**

### DEFINEN AL CANDIDATO POR COAHUILA

# Morena vota por el Rey del Carbón

HÉCTOR DARÍO VALENZUELA, El Sol de La Laguna

## Eligen a Armando Guadiana para competir por la gubernatura el 4 de junio del 2023

TORREÓN. Es Armando Guadiana el elegido de Morena para competir por la gubernatura de Coahuila.

El Movimiento Regeneración Nacional eligió al senador conocido como *El Rey del Carbón* como coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila para la elección de junio del 2023.

Guadiana, quien ya fue candidato a la gubernatura por el mismo partido en 2017, resultó ser el mejor evaluado por las encuestas que se levantaron en Coahuila en recientes días, según lo dio a conocer la Comisión Nacional de Elecciones.

El anuncio estuvo encabezado por Mario Delgado, líder Nacional de Morena, y previo a la rueda de

prensa se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía Berdeja y Reyes Flores Hurtado, los cuatro aspirantes a la candidatura.

Mario Delgado dijo que el proceso de selección de su candidato para Coahuila se realizó de forma transparente y que llegan unidos para buscar ganar la gubernatura el próximo año.

Por su parte, Armando Guadiana dijo que pedirá licencia al Senado de la República el próximo 31 de diciembre.

Los cuatro aspirantes que participaron en la encuesta fueron citados a las 12 del día para darles a conocer los resultados, antes de hacerlos públicos en conferencia de prensa.

Mediante una serie de encuestas, divididas en dos periodos, el ahora virtual candidato venció a sus contrincantes con un 63.7 por ciento de votos, siendo considerado como el aspirante más popular en la región. "Los resultados de las encuestas le son favorables al senador Armando Guadiana", reiteró Delgado. **Pág. 4**

### LOS ÁNGELES AZULES DE IZTAPALAPA PARA EL VIEJO CONTINENTE

En 2023, el objetivo del grupo será ganar terreno en Europa, como primer paso graban *Quiero yo ser ese hombre* con David Bisbal.



### LILA DOWNS CANCIONES GUERRERAS

A propósito del lanzamiento de su nuevo disco, la cantante mira en retrospectiva y considera que hoy ya es más aceptado hablar las raíces indígenas que hace 25 años. **NORMAL**



FOTOS: AFP



**Dos astros del futbol se enfrentan con sus selecciones por un pase a la final en Qatar, hoy**  
MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,398 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# BLINDAN A SANTA

**ALCALDÍAS DE BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO, AZCAPOTZALCO Y ÁLVARO OBREGÓN ARRANCAN OPERATIVO DE SEGURIDAD CON MIL 400 POLICÍAS**

Pág. 7



JOSÉ MELTON

LUIS A. BARRERA

**Acudieron a la Basílica de Guadalupe 11 millones de peregrinos**

Pág. 5



SERGIO VÁZQUEZ

**Pobladores de San Gregorio, en Xochimilco, logran cancelar obra hidráulica**

Pág. 3





\$10.00

NACIONAL

## Descartan heridas internas

Morena presenta al senador Armando Guadiana como coordinador de los comités de defensa de la cuarta transformación en Coahuila; Mario Delgado asegura que persiste la unión

4



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2634: MARTES 13 DE DICIEMBRE 2022  
reporteindigo.com

FAN

## Argentina vs Croacia, el 'Tango' de Lusail

Argentina y Croacia abren las Semifinales del Mundial: Messi y la albiceleste quieren volver a la Final ante unos balcánicos acostumbrados al drama y que también pelearán por regresar a la gran cita; esto, en el estadio insignia de la justa

34

# SIN PROTOCOLOS CONTRA **VIOLENCIA SEXUAL**

Pese a las constantes denuncias de mujeres víctimas de agresiones sexuales, acoso y hostigamiento en universidades tanto públicas como privadas, sus medidas de acción para estos casos, si es que tienen, solo se enfocan en el aspecto punitivo y no buscan prevenir ni erradicar los delitos

12







# Fe guadalupana

## mueve más de 11 millones de fieles



P. 12-13



**Inconsistencias en reforma electoral, Corte podría revisar actuar del Poder Legislativo: Monreal**

P. 7

## México y Estados Unidos conmemoran 200 años de relaciones: López Obrador



P. 5



**Aprueba** Comisión de Gobernación dictamen que incluye **cambios a reforma electoral**

P. 6

La inflación subyacente revela carestía latente; FED y Banxico aflojarán tasas y avivarán precios

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Samuel en Europa y Nuevo León un caos

Por Pato Zambrano » Pág. 5

Indicador Político  
AMLO va ganando con Monreal..., mientras siga en Morena

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Martes 13 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.mx

Número 201

## MINUTA DE DIPUTADOS, CAÓTICA

**Minuta del Senado "arreglará" los errores anticonstitucionales de la minuta de diputados, a través de 70 modificaciones**

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 10

**La minuta del Senado anula la campaña #EINENoSeToca que organizó la marcha ciudadana del 13 de noviembre porque reorganiza al Instituto**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 10

**Germán Martínez y Santiago Creel presentarán controversia en la SCJN por violación del 72 constitucional que prohíbe presentar dos veces una misma ley**

Por Claudia Ramírez Gómez » Pág. 11

**Claudio X. González se puso en modo AMLO convocando a plantones afuera del Senado para presionar a los legisladores e impedir aprobación de nueva minuta**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 10

Tras la puerta del poder

**Inconstitucionalidades y violaciones al procedimiento empantanaron el Plan B en el Senado**

Por Roberto Vizcaino » Pág. 3

SCJN: Juego de Tronos / 2

**Ministra Esquivel: el PJF del pueblo**

Por Claudia Ramírez Gómez » Pág. 12

Fuera Máscaras

**El Plan V de Venganza**

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero

**El Estado de México y los "Godínez Forever"**

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emequis

**La virgen nuestra, de cada día**

Por Julián Andrade » Pág. 5

Simple y Claro

**Netflix, la Corte y el populismo judicial**

Por Elliot Velher » Pág. 7

### Caos en Perú: toque de queda y elecciones en 2024



Simpatizantes del depuesto presidente peruano Pedro Castillo realizan manifestaciones en todo el país para exigir el adelanto de comicios. La nueva presidenta Dina Boluarte, rebasada por la situación, anunció elecciones en 2024, pero siguen las protestas a pesar del toque de queda. (Fotos: especial) » Pág. 21



**Qatar 2022, mundial de la corrupción que involucró al Parlamento Europeo**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 23

**Biden envió un asesor y una carta por los 200 años de relaciones México-EU**

Por Luis Carlos Silva » Pág. 22

**Bout, el "mercader de la muerte" y poliglota**

Por Martha Aguilar » Pág. 21

**Arabia Saudí se alinea con los BRICS**

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

Día Cero

**Capacidades cibernéticas y poder nacional según el IISS**

Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 16

**México, Argentina, Colombia y Bolivia, en defensa de Castillo**

» Pág. 7



Mensaje Político

**El incómodo Döring**

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

# MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

## MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3898 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

# Chris Dodd, y AMLO celebran 200 años de relación México-EU

Se reunieron para celebrar el bicentenario de la relación bilateral diplomática entre México y Estados Unidos, que inició formalmente el 12 de diciembre de 1822



12

**ARMANDO GUADIANA GANA ENCUESTAS PARA CANDIDATO DE MORENA A LA GUBERNATURA DE COAHUILA EN 2023**

El presidente de Morena, Mario Delgado, dio a conocer quién será su candidato para las elecciones en el estado para 2023



16

### PROPONEN EXTRAORDINARIO PARA APROBAR PLAN "B"

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, planteó la posibilidad de que el Congreso se vaya a un periodo extraordinario en caso que no alcance a aprobar el "Plan B" del Presidente en materia electoral



14

# ★ a.b.c. ★

## Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13987 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

### MÉXICO SERÁ SEDE DE SEGUNDO CICLO DE NEGOCIACIONES ENTRE ELN Y EL GOBIERNO DE COLOMBIA

El ELN, retomó en noviembre las conversaciones de paz con el gobierno de Gustavo Petro, que como muestra de voluntad política levantó las órdenes de captura contra los líderes insurgentes



10

### CHRIS DODD, Y AMLO CELEBRAN 200 AÑOS DE RELACION MÉXICO-EU

Se reunieron para celebrar el bicentenario de la relación bilateral diplomática entre México y Estados Unidos, que inició formalmente el 12 de diciembre de 1822



12

### TENOCH HUERTA PODRÍA IR POR SU PRIMER OSCAR GRACIAS A SU PAPEL COMO NAMOR

La crítica ha visto con muy buenos ojos la actuación del mexicano



20

# Grupo Industrial Miro invertirá 186 mdp en Edomex

A través de la ampliación de la planta ubicada en Lerma serán generados 300 nuevos empleos.



5

Con una inversión de 186 millones de pesos para ampliar la producción de su planta en Lerma, el Grupo Industrial Miro se suma a la serie de inversiones que en el último año han llegado al Estado de México. Este nuevo anuncio de inversión se dio luego de que el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, se reuniera con directivos de esta compañía líder en la fabricación de hilos de alta tecnología, telas y tejido de punto, en la que también se señaló que a través de esta ampliación de su planta ubicada en Lerma, se generarán 300 nuevos empleos. Durante esta reunión que tuvo como sede las oficinas de representación del Estado de México, ubicadas en la Ciudad de México, el gobernador mexiquense explicó que este proyecto consiste en la instalación de una nueva línea de producción, que contará con la más alta tecnología e incrementará la producción textil de 800 a mil 100 toneladas al mes, para abastecer al territorio nacional y exportar a norteamérica.



**DISTURBIOS EN PERÚ.** Simpatizantes de Pedro Castillo protestaron en el aeropuerto de Arequipa, mientras Dina Boluarte declaró emergencia nacional y perfila elecciones en 2024 P. 14

## MORENISTAS CUMPLEN DESEO PRESIDENCIAL

# Ejecutivo dobla al Senado por Plan B

A pesar de que se informó al Gobierno federal de la presunta inconstitucionalidad de algunos cambios electorales en la iniciativa del Presidente, Morena y sus aliados, con el rechazo de la oposición, abrieron paso al dictamen que envió la Cámara de Diputados para que sea votado hoy en el pleno, con la mayoría de los artículos cuestionados; en caso de que se atore podría haber un periodo extraordinario, reveló el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López **MÉXICO P. 4**

**EN EU, LA ULTRADERECHA SE REALINEA CON TRUMP: MARCO BUCIO** MÉXICO P. 4

## Ligan a Upoeg con crimen organizado de Guerrero

**#GuacamayaLeaks** Un informe de inteligencia militar liga a la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero con el crimen organizado, especialmente con Los Rusos; mientras la violencia se recrudece con asesinatos en pleno Acapulco y la masacre de la comunidad del Durazno, en Tierra Caliente, que dejó siete muertos **ESTADOS P. 10**



## Blanca Navidad en la CDMX

Verbena en el Zócalo, conciertos, una pastorela, villancicos, así como juegos mecánicos y de destreza son algunas de las atracciones para este fin de año **P. 7**

## DUELO DE SUBCAMPEONES



Argentina sufrió la misma suerte en 2014. Ambos disputarán hoy la semifinal de la mano de sus estrellas: Luka Modric y Lionel Messi **DXT P. 22**

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO XII Nº 2834 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**



## Recinto de vanguardia

Con la vista puesta en el futuro y dos salas inmersivas, el Museo Internacional del Barroco en Puebla, reabrió sus puertas **PÁGINA 2**

## AUTORIZÓ TABE 52 PANTALLAS ELECTRÓNICAS EN MASARYK

El alcalde de Miguel Hidalgo avaló la colocación de gallardetes luminosos en Polanco, de hasta dos metros de alto, por sólo \$3 mil 874, de acuerdo a una solicitud de transparencia **CDMX P. 7**

**HOY ESCRIBE** México y Estados Unidos en materia diplomática tienen una de las relaciones más complejas en el mundo, porque en temas de cooperación fronteriza, migración y seguridad pública cada día se presentan diferencias y se han logrado contener las crisis mediante mecanismos de solución bilateral. México es el primer socio comercial de EU; ambos países comercian 1.5 mil millones de dólares diarios; más de 80% de las exportaciones mexicanas no petroleras se dirigen a aquel país.

**DOLORES COLÍN PÁGINA 8**



**PARA MAÑANA**

MIÉRCOLES  
14 DE DICIEMBRE

Soleado

↑ 24°C

↓ 7°C

## MÉXICO, ARGENTINA, BOLIVIA Y COLOMBIA PIDEN A PERÚ RESPETAR VOTO QUE DIO TRIUNFO A CASTILLO

**COMUNICADO CONJUNTO.** Los gobiernos de México, Argentina, Colombia y Bolivia pidieron a la actual mandataria de Perú, Dina Boluarte — quien asumió el poder luego de que el presidente Pedro Castillo Terrones fuera destituido el pasado 7 de diciembre—, y a todos los “actores involucrados” “abstenerse” de revertir el voto obtenido por el presidente depuesto, el cual afirman fue “la voluntad popular”. Por su parte, el mandatario depuesto se dice “secuestrado” y llama “usurpadora” a Dina Boluarte, quien declaró estado de emergencia en el sur del país. En la imagen, protesta en defensa en Pedro Castillo. Foto: AFP. Pág. 14



### SE REÚNEN GOBERNADORES DE CALIFORNIA Y BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA  
**LA GOBERNADORA** de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y el gobernador estadounidense de California, Gavin Newsom, visitaron el albergue El Peregrino en Mexicali para escuchar y atender las inquietudes de la comunidad migrante. **Pág. 7**

#### MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA

*Agradezco a nuestro amigo Gavin Newsom, gobernador de California, por acudir a nuestra entidad y escuchar las necesidades de migrantes de todo el mundo.*

### UBICAN A RICARDO GALLARDO ENTRE MANDATARIOS MEJOR EVALUADOS. P. 3

### REGRESA A NL CUBREBOCAS. P. 7

# Coahuila desata conflicto en Morena

POR ELIA CRUZ Y URIEL BAUTISTA

**El senador** y empresario Armando Guadiana ganó la encuesta: Delgado

**El líder** morenista descartó una “operación cicatriz” porque “no hay heridas”

**...Pero el subsecretario** Ricardo Mejía descalifica los resultados. **Pág. 8**

► **SHEINBAUM RECHAZA DEJAR CARGO ANTES DE ENCUESTA. P. 10**



**Adán Augusto** se reunió con senadores de la 4T; en la foto, con Ricardo Monreal. **Cuartoscuro**

## EL BALÓN ESTÁ EN EL SENADO: MONREAL

POR FRANCISCO MENDOZA

**El senador** Ricardo Monreal se reunió con el secretario Adán Augusto López para tratar las modificaciones a la reforma electoral. **Pág. 5**

- **Comisiones** aprueban dictamen en el Senado. **P. 4**
- **Claudio X. González** y exconsejeros electorales presionan. **P. 6**
- **Externa Monreal** sus “preocupaciones”. **P. 5**

**AMLO Y BIDEN CONMEMORAN 200 AÑOS DE RELACIÓN MÉXICO-EU. P. 7**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aun siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien", acusó.

En un vídeo compartido en redes sociales, el legislador del PAN sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, "a la brava" y con negociaciones "en lo oscuroito". "Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No! Fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscuroito los que han causado este desastre", dijo.

Creel comparó incluso la forma en que se procesó el Plan B en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera han presentado.

Por ello, advirtió, "nos vemos en la Suprema Corte de Justicia: el INE no se toca y nuestra democracia mucho, pero mucho menos".

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>





#ReformaElectoral

# Prenden la maquinaria

POR YVONNE REYES  
Y RUBÉN ARIZMENDI

**T**ras la primera aprobación en comisiones en el Senado de las minutas a seis reformas a las leyes secundarias en materia electoral, el líder de los diputados de Morena prevé que mañana lleguen las correcciones a San Lázaro para su discusión.

Cabe destacar que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó ayer que la reforma político-electoral será aprobada en este periodo de sesiones.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que podría ser mañana cuando se aborde en el Pleno la minuta en materia político-electoral.

"Estaremos atentos a ver las modificaciones que le hacen para que sea remitido a la Cámara y aquí las atenderemos".

Ayer, con la ausencia de la oposición, en media hora 10 sena-

## Morena aplica madrugete en el Senado para avanzar la minuta y en la Cámara de Diputados ya se preparan para recibir las modificaciones

doras de Morena, de los partidos del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Solidario (antes Encuentro Social) aprobaron con cambios en reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación las minutas a seis reformas a las leyes secundarias en materia electoral, a pesar de que tienen un "rosario" de irregularidades, acusó el emecista Clemente Castañeda.

Ahora, Morena está a la espera de que la Comisión de Estudios

Legislativos Segunda sesión hoy para hacer lo propio y regresar de inmediato el dictamen a la colegisladora para, tras devolverlo, el Pleno senatorial apruebe mañana el "Plan B" del Presidente de la República.

El análisis de las minutas aprobadas en la Comisión de Gobernación careció de debate y los senadores usaron la mayoría del tiempo para acusar de irresponsable a la oposición por tratar de ganar tiempo con el fin de que no se apruebe el "Plan B"; incluso, Imelda Castro, de Morena, reconoció que la reforma "no es la ideal y necesaria para el país, pero es posible".

El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, destacó que el Ejecutivo federal está de acuerdo en los cambios que hasta el momento se han incorporado al dictamen.

### Alistan freno de emergencia

Tras insistir en que el Plan B de la reforma electoral es una

### El bloque de contención en el Senado advirtió que en la sesión del miércoles romperán el quórum en un intento más para evitar se apruebe 'el cochinerito' para debilitar al INE

verdadera transa legislativa, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, dijo: "Nos vemos en la Suprema Corte de Justicia: el INE no se toca y nuestra democracia mucho menos".

Por su parte, el diputado morenista Hamlet García dijo que votará en contra del Plan B si los senadores eliminan tres ejes fundamentales: austeridad republicana, acciones afirmativas y reestructuración del INE.



## Santiago Creel advierte que pedirá anulación del plan B de AMLO ante la Suprema Corte



Tras insistir en que el plan B de la reforma electoral es una verdadera transa legislativa, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, dijo que de ser aprobado por los senadores, solicitará su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aún siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quién sabe quién”, acusó.

A través de un vídeo difundido en redes sociales, Creel Miranda subrayó que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, “a la brava” y con negociaciones “en lo oscurito” y ahora buscan responsabilizar a otros de los errores que los morenistas cometieron en su aprobación.

“Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No!, fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscurito los que han causado este desastre”, dijo.

Creel comparó incluso la forma en que se procesó el plan B en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera han presentado.

Por ello, advirtió, “nos vemos en la Suprema Corte de Justicia: el INE no se toca y nuestra democracia mucho, pero mucho menos”, sentenció el líder camarl.

Por su parte, el diputado morenista Hamlet García, dijo que votará en contra del plan B, si los senadores eliminan tres ejes fundamentales que son: austeridad republicana, acciones afirmativas y reestructuración del INE.

“Votaré en contra cuando regrese la discusión a la Cámara (de Diputados) porque habría desprovisto a la reforma electoral de su espíritu”.



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

<https://www.reporteindigo.com/reporte/santiago-creel-advierte-que-pedira-anulacion-del-plan-b-de-amlo-ante-la-suprema-corte/>



# Creel acusa a Morena de “transa legislativa”

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusó que la bancada de Morena y sus aliados cometió una “transa legislativa” al aprobar de madrugada el Plan B de Reforma Electoral, por lo que reiteró que solicitará la anulación del mismo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El legislador panista comparó la aprobación de las reformas en materia electoral con un matrimonio forzado o con una hipoteca y reprochó que se haya aprobado un plan que era “imposible” haber leído en las horas que transcurrieron entre su llegada y sometimiento a votación.

“Aprobaron un texto que nadie conocía. Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No! Fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscuro lo que han causado este desastre.

La iniciativa se aprobó a la brava... Esas modificaciones son una verdadera transa le-

gislativa, son auténticamente piratas. Vamos a pedir su anulación a la Suprema Corte de Justicia, no solamente porque las aprobaron atropelladamente, sino porque la Constitución prohíbe volver a votar propuestas previamente rechazadas”, indicó.

Acusó que, con el plan avalado, Morena “está preparando el camino para tener una elección a modo con funcionarios públicos, haciendo campaña aunque eso está prohibido”, mediante un debilitamiento del Instituto Nacional Electoral.

“Desaparecieron áreas claves que hacen que el INE funcione correctamente y, para colmo, ahora para trabajar en las áreas técnicas especializadas del INE sólo se necesita una recomendación o el empujón de alguien, no la preparación y la capacidad para realizar el trabajo”, dijo.

En cuanto al punto que reforma para que las coaliciones de partidos se integren dentro de un mismo recuadro en las boletas electorales, advirtió que con ello se contarán los votos “a su conveniencia”.

## 6

**Leyes** secundarias serían modificadas con el Plan B



## Santiago Creel advierte que el 'Plan B' electoral es una 'transa legislativa'



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se refirió al “Plan B” de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como una "transa legislativa", y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional (...) Esas modificaciones son una verdadera transa legislativa. Son auténticamente piratas”, explicó el integrante de Acción Nacional (PAN) en un video compartido en sus redes sociales.

Sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, "a la brava" y con negociaciones "en lo oscuro" diciendo que fueron “travesuras de los duendes”

"Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aun siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien", acusó.

Creel incluso comparó la manera en que se procesó el “Plan B” en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera se ha presentado.

De acuerdo con las explicaciones de Creel Miranda, el Plan B permitirá elecciones a “modo” con la participación de funcionarios públicos haciendo campaña electoral al mismo tiempo que cumplen sus obligaciones. Acción por la cual ha sido señalada la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, la reforma legal en materia electoral no solo propone y avala candidaturas de funcionarios públicos, sino que además pretende disminuir las facultades del órgano electoral que lo hacen ser



PERIÓDICO

**Político MX**  
La política explicada

PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

autónomo. Según el exsecretario de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral (INE) quedará subordinado al poder del Ejecutivo.

<https://politico.mx/plan-b-electoral-es-una-transa-legislativa-advierte-santiago-creel>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## El Plan 'B' fue aprobado a la brava y en lo oscuro: Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el plan 'B' de la Reforma Electoral como una 'tranza legislativa' y reafirmó que de ser aprobado por el Senado pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ser aprobaciones a la brava y con negociaciones en lo oscuro.

<https://drive.google.com/file/d/1HrHX0fDwdieeOTWov4IfyNOOkRqD4gZY/view>



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



PERIÓDICO



PAGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

PUEBLA

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



## Creel califica de "transa legislativa" el 'Plan B' electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el Plan B de reforma electoral como una verdadera "transa legislativa", y reafirmó por ello que, de ser aprobado por el Senado, pedirá su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-acusa-transa-electoral-plan>



## Claudia Sheinbaum se une a la tendencia de avatares mágicos

Por medio de sus redes sociales, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se sumó a la tendencia de hacer tu propio multiverso, gracias a una aplicación para editar fotografías que simula el metaverso.

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres. El aspirante presidencial de Morena, Ricardo Monreal. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón. La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez. La diputada federal, Jaqueline Hinojosa Madrigal. La diputada federal por Morena, Andrea Chávez. La diputada por Coahuila, Lizbeth Ogazo.

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza. La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, Luisa María Alcalde.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Claudia-Sheinbaum-se-une-a-la-tendencia-de-avatares-magicos-20221212-0003.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Diario**  
DE CHIHUAHUA

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Piden a Senado abordar debilitamiento a INE en 'Plan B'

Diputados de Oposición solicitaron al Senado de la República modificar no sólo los temas que PVEM y PT lograron incluir el minuta de la reforma electoral sino también aquellas que fueron impulsadas como una prioridad para Morena, entre ellas el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El diputado panista Santiago Creel advirtió que la reforma en materia electoral es una "transa legislativa", porque en su aprobación se cometieron violaciones procedimentales y porque la Constitución prohíbe volver a votar una reforma que ya fue rechazada.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/piden-a-senado-abordar-debilitamiento-a-ine-en-plan-b-20221212-2002596.html>



### **Califica Creel Plan B como una verdadera transa legislativa**

Mientras se espera que el Senado regrese con cambios el Plan B, diputadas y diputados alistan el dictamen de la sesión del próximo miércoles. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que podría acudir a la Corte y calificó la iniciativa como una auténtica transa legislativa. “Esas modificaciones son una verdadera transa legislativa. Son auténticamente piratas. Vamos a pedir su anulación a la SCJN, no solamente porque las aprobaron atropelladamente sino porque la Constitución prohíbe volver a votar propuestas previamente rechazadas. Una vez más lo digo: No lo vamos a permitir. El INE no se toca”.

<https://drive.google.com/file/d/107CXMCCPZCeX52QsP-1DMbSeKzTMCMnv/view>



# Buscan que SCJN revise Plan B

Por Claudia Ramírez Gómez

**E**l martes 6 de diciembre de 2022, fue votada y rechazada la reforma electoral de AMLO por la Cámara de Diputados, pues con 225 votos en contra, no logró una mayoría calificada para eliminar al INE y rediseñar la forma de llevar a cabo las elecciones en el país. Debido al resultado de la votación, la iniciativa de reforma constitucional como tal fue **desechada**.

No obstante, el presidente AMLO tenía preparado la manga el llamado 'Plan B', en el que plantea la reforma a distintas leyes que regulan el proceso electoral. Y si bien en la nueva propuesta no se plantea desaparecer al INE, sí se le limita considerablemente y compromete el sistema de elecciones

libres de la actualidad. El 'Plan B' se presentó **inmediatamente** después de que fue rechazado el 'Plan A' y, a pesar de la extensión considerable de la propuesta, la segunda iniciativa fue **aprobada** el día siguiente, es decir, el 7 de diciembre del mismo año, con 267 votos a favor, por lo que ahora corresponde su aprobación a la Cámara de Senadores.

Sin embargo, en este escenario hubo un detalle que los diputados pasaron por alto, el contenido del **artículo 72, apartado G, de la Constitución**, el cual establece que todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la Cámara de su origen, **no podrá volver a presentarse** en las sesiones del año. Ahora, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Germán Martínez, senador del Grupo Plu-

ral, invocan este artículo para sostener que el Plan B es **inconstitucional**, por no haber seguido los lineamientos establecidos, pues la reforma electoral fue presentada por segunda ocasión en las sesiones del mismo año.

Por ello, Santiago Creel mencionó que, de aprobarse en el senado, presentará una **acción de inconstitucionalidad ante la SCJN**, para que revise y determine la invalidez de la reforma electoral de AMLO. Llegado el caso, será el Pleno de la SCJN el que tendrá que definir si realmente se trata de una misma iniciativa presentada por segunda vez en el mismo año de sesiones, o bien, si en realidad se trata de una iniciativa distinta y que, por tanto, no estaba sujeta a la regla prevista en el apartado G del artículo 72 constitucional.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Piden a Senado abordar debilitamiento a INE en 'Plan B'

Diputados de Oposición solicitaron al Senado de la República modificar no sólo los temas que PVEM y PT lograron incluir el minuta de la reforma electoral sino también aquellas que fueron impulsadas como una prioridad para Morena, entre ellas el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El diputado panista Santiago Creel advirtió que la reforma en materia electoral es una "transa legislativa", porque en su aprobación se cometieron violaciones procedimentales y porque la Constitución prohíbe volver a votar una reforma que ya fue rechazada.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/piden-a-senado-abordar-debilitamiento-a-ine-en-plan-b/ar2520058](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-a-senado-abordar-debilitamiento-a-ine-en-plan-b/ar2520058)



## Piden a Senado abordar debilitamiento a INE en 'Plan B'

Diputados de Oposición solicitaron al Senado de la República modificar no sólo los temas que PVEM y PT lograron incluir el minuta de la reforma electoral sino también aquellas que fueron impulsadas como una prioridad para Morena, entre ellas el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El diputado panista Santiago Creel advirtió que la reforma en materia electoral es una "transa legislativa", porque en su aprobación se cometieron violaciones procedimentales y porque la Constitución prohíbe volver a votar una reforma que ya fue rechazada.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/piden-a-senado-abordar-debilitamiento-a-ine-en-plan-b/ar2520057](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-a-senado-abordar-debilitamiento-a-ine-en-plan-b/ar2520057)



## 'Plan B', es una 'transa legislativa': Creel; es un atentado a la democracia: PRD



En la Cámara de Diputados, la oposición refrendó su rechazo al 'Plan B' de la Reforma Electoral que se aprobó de madrugada la semana pasada y será corregido en el Senado de la República.

Aunque los colegisladores retiraran elementos que hasta el Presidente de la República criticó por inconstitucionales, los cambios a seis leyes en materia electoral siguen siendo una trampa y una “transa”. Así lo advirtieron el presidente de la Mesa Directiva del recinto, Santiago Creel y el coordinador perredista, Luis Cházaro.

“El Plan B de la Reforma Electoral del Presidente y Morena es una tranza legislativa. Te cuento porqué”, anotó textualmente en su cuenta en Twitter, @SantiagoCreelM, en un mensaje al que acompañó con un video.

El vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña reaccionó, haciéndole ver su error al escribir “tranza”, en lugar de “transa”. Ello, sin referirse al contenido del mensaje del presidente de la Directiva.

El diputado Creel Miranda comparó el planteamiento de leyes secundarias en materia electoral, con el pago por una casa sin siquiera verla o el casamiento intempestivo con una persona a la que ni siquiera se conoce.

Remarcó que las anomalías en el procedimiento parlamentario deben ser impugnadas ante el Alto Tribunal y en su momento, él lo hizo notar al votar contra el orden del día en la reunión de la Mesa Directiva previa a la aprobación de las iniciativas presentadas por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de último momento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

También, al emitir voto contra los cambios entregados por el Ejecutivo Federal a los congresistas, a través del secretario de Gobernación, sin que nadie conociera su contenido y sin que hubiese oportunidad de revisar los 300 cuartillas del proyecto. “Esas modificaciones son una verdadera transa legislativa, son auténticamente piratas. Vamos a pedir su anulación a la Suprema Corte de Justicia, no solamente porque los otros aprobaron atropelladamente, sino porque la Constitución prohíbe volver a votar propuestas previamente rechazadas”, argumentó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/12/plan-b-es-una-transa-legislativa-creel-es-un-atentado-la-democracia-prd-574960.html>



## “Tranza legislativa”: Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B



En el marco de la discusión del **Plan B** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, el titular del Congreso de la Unión, Santiago Creel Miranda, indicó que pedirá su anulación a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por haber sido una votación “**atropellada**” y apresurada por parte de los diputados en la madrugada del pasado 7 de diciembre.

De acuerdo con el blanquiazul, la discusión para la aprobación de la iniciativa presidencial es considerada **anticonstitucional** ya que se votaron propuestas **previamente rechazadas** que se encontraban en la Reforma Electoral, propuesta que fue cancelada.

El presidente de la Cámara de Diputados explicó además que durante el debate abrupto del Plan B **advirtió en varias ocasiones** que la aprobación a la reforma electoral secundaria era una ilegalidad. Sin embargo, al tener la mayoría en su contra la minuta fue validada.

“Como presidente de la Cámara de Diputados **no tengo facultades para frenar un proceso** que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional (...) Esas modificaciones **son una verdadera tranza legislativa**. Son auténticamente piratas”, explicó el integrante de Acción Nacional (PAN) en un video compartido en sus redes sociales.

[“Tranza legislativa”: Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B - Infobae](#)





## “Tranza legislativa”: Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B



En el marco de la discusión del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el titular del Congreso de la Unión, Santiago Creel Miranda, indicó que pedirá su anulación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por haber sido una votación “atropellada” y apresurada por parte de los diputados en la madrugada del pasado 7 de diciembre. De acuerdo con el blanquiazul, la discusión para la aprobación de la iniciativa presidencial es considerada anticonstitucional ya que se votaron propuestas previamente rechazadas que se encontraban en la Reforma Electoral, propuesta que fue cancelada.

El presidente de la Cámara de Diputados explicó además que durante el debate abrupto del Plan B advirtió en varias ocasiones que la aprobación a la reforma electoral secundaria era una ilegalidad. Sin embargo, al tener la mayoría en su contra la minuta fue validada. “Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional (...) Esas modificaciones son una verdadera tranza legislativa. Son auténticamente piratas”, explicó el integrante de Acción Nacional (PAN) en un video compartido en sus redes sociales.

Y es que, de acuerdo con el presidente del Congreso, los puntos que pretenden reformar al Instituto Nacional Electoral (INE) atentan contra las elecciones libres y democráticas de la ciudadanía. Una propuesta que, según el panista, le dará la ventaja al partido del presidente López Obrador.

De acuerdo con las explicaciones de Creel Miranda, el Plan B permitirá elecciones a “modo” con la participación de funcionarios públicos haciendo campaña electoral al mismo tiempo que fungen sus obligaciones. Acción por la cual ha sido señalada la actual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, considerada una de la “corcholatas” favoritas a la candidatura para la presidencia del país en las elecciones del 2024. “Con estas reformas quieren regresar a los años 80’s. A las elecciones a modo,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae	0	13/12/2022	LEGISLATIVO

¡claro! están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país para que puedan anticipar sus campañas aun siendo funcionarios públicos (...) para pintar bardas, para poner pancartas, para acarrear gente a sus eventos y hasta para hacer conciertos eso sí con nuestro dinero”, indicó el blanquiazul.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/12/tranza-legislativa-santiago-creel-pedira-a-la-scn-anular-plan-b/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

889  
NOTICIAS

88.9 Noticias

@889Noticias

...

A través de su cuenta de Twitter, Santiago Creel, presidente de la @Mx\_Diputados, adelantó que promoverá ante la @SCJN la anulación del #PlanB de la #ReformaElectoral.

[twitter.com/SantiagoCreelM...](https://twitter.com/SantiagoCreelM...)

Escucha [bit.ly/889NoticiasFM](https://bit.ly/889NoticiasFM)

#DFT

 Santiago Creel  @SantiagoCreelM · 5h

El plan B de la reforma electoral del Presidente y Morena es una tranza legislativa. Te cuento porqué 





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



Ana Lucía Medina

@analucia\_medina



Recomiendo vean este video de [@SantiagoCreelM](#) hasta el final 🖐️

Santiago Creel @SantiagoCreelM · 2h

El plan B de la reforma electoral del Presidente y Morena es una tranza legislativa. Te cuento porqué





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



Detona - Real News

@detonarealnews



El Presidente de la Cámara de Diputados [@SantiagoCreeIM](#) explicó con ejemplos prácticos de qué trata el Plan B... Compartió además cinco puntos con los que Morena busca salirse con la suya 👉



detona.com

El Plan B es una tranza: Santiago Cree

El Presidente de la Cámara de Diputados explicó con ejemplos de qué trata el Plan B... Compartió además cinco puntos con los que Morena busca ganar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



El Plural

@elpluralmx

...

## El Plan B es “una auténtica tranza legislativa” : Santiago Creel



[elplural.com.mx](https://elplural.com.mx)

El Plan B es "una auténtica tranza legislativa" : Santiago Creel - El Plural Mx

En caso de que se apruebe el Plan B de la reforma electoral del presidente López Obrador, se acudiría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para revertirla...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



La Razón de México 

@LaRazon\_mx



Morena cometió “transa legislativa” con plan B:  
Santiago Creel; pedirá anulación ante @SCJN  
[bit.ly/3uFoL9D](https://bit.ly/3uFoL9D)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



**Cecilia Soto** 🇺🇪

@ceciliasotog

Muy clara la explicación de  
[@SantiagoCreelM](#) #Imperdible



**Santiago Creel** @SantiagoCreelM · 3h

El plan B de la reforma electoral del Presidente y Morena es una tranza legislativa. Te cuento porqué ↓



12:13 · 12/12/22 · [Twitter for iPhone](#)

2 Me gusta





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



Central Equilibrio

@CentralEq

...

¿Por qué el Plan B de la Reforma Electoral de AMLO ([@lopezobrador\\_](#)) es una "tranza electoral"?

Santiago Creel explica por qué, en solo 5 puntos.

¿POR QUÉ EL PLAN B DE LA  
REFORMA ELECTORAL DE AMLO  
ES UNA "TRANZA ELECTORAL"?



**CENTRAL FM**  
EQUILIBRIO

4:15 17 reproducciones



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



LA OCTAVA  
@laoctavadigital



[#VIDEO](#) | Santiago Creel dice que el 'plan b' de AMLO es 'una tranza'

El panista [@SantiagoCreelM](#) aseguró que, de aprobarse el dictamen, pedirán a la [@SCJN](#) que lo anule, pues "es inconstitucional". Agregó que Morena "está preparando el camino para tener una elección a modo".





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



Nación321

@Nacion321



¡Saca sus 5 puntos de la "tranza legislativa"! 👎👉  
Santiago Creel acusa que el 'plan B' de AMLO de la  
reforma electoral se aprobó a la brava en la Cámara de  
Diputados



nacion321.com

El 'plan B' a reforma electoral es una "tranza legislativa"

En 5 puntos, el legislador del PAN explicó por qué se trata de una medida  
anticonstitucional



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



**Patricia Betaza**

@patybetaza

...

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel ya dio por hecho que las reformas secundarias llegarán a la Suprema Corte. Las calificó como una “tranza legislativa”.

[@IMER\\_Noticias](#) [@SantiagoCreelM](#)



## Ante el rezago legislativo, Creel y Armenta acordarán un calendario de labores

Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán antes de que concluya el actual periodo de sesiones para acordar un calendario de trabajo que les permita el desahogo del enorme rezago de asuntos pendientes que siguen acumulándose en ambos órganos del Congreso.

Hay particular preocupación por las minutas, es decir, las reformas aprobadas ya en alguna cámara, que se detienen en la colegisladora. En el caso del Senado, hay 214 pendientes de dictaminar tan sólo del último año, 456 que les turnó la Cámara de Diputados entre septiembre de 2020 y 2021 y otras 300 que están rezagadas de anteriores legislaturas.

Entre esas más de mil minutas detenidas están la ley para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno, la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional de Cuidados, que están en el Senado desde fines de 2020, así como las relacionadas con disposiciones para evitar la violencia de género, entre otras.

En San Lázaro hay un retraso similar, por lo que en la reunión que sostendrá Creel con Armenta el próximo miércoles se estudiará una propuesta de que cada cámara presente 50 minutas que consideren de la mayor relevancia, a fin de que puedan analizarse en el receso legislativo que comienza el 16 de diciembre y dictaminarlas a partir del próximo periodo ordinario, que empieza el primero de febrero.

Armenta sostuvo una reunión el jueves pasado con los titulares de las comisiones de trabajo, justo para pedirles que definan cuáles son los temas prioritarios que están pendientes de dictaminar en la colegisladora, ya que en muchos casos se trata de iniciativas rebasadas por otras legislaciones o que perdieron vigencia, tienen mucho tiempo congeladas o son intrascendentes.

En algunos casos se trata de resistencias políticas. Es el caso de las minutas más viejas en el Senado, que datan de febrero de 2014. Se trata de reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura, en la que se establece que el objetivo de esa legislación es “garantizar” el derecho de las comunidades indígenas al acceso, uso y disfrute preferente de los recursos acuícolas y pesqueros. El texto actual sólo obliga a “procurar” tal derecho a los pueblos originarios.

En ese sentido, Armenta pidió a los presidentes de las 47 comisiones ordinarias de trabajo que hagan una revisión de los asuntos prioritarios que se encuentren en proceso o que estén detenidos en la colegisladora, a fin de avanzar en la labor legislativa.

Los presidentes de comisiones aludieron al hecho de que se debe tomar en cuenta el plazo con que cuentan las diversas dependencias del Ejecutivo federal para presentar opiniones sobre los dictámenes y propusieron



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

establecer criterios en ese sentido y fijar fechas, porque en muchos de los casos las opiniones son personales de los enlaces y no de la dependencia.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/12/politica/ante-el-rezago-legislativo-creel-y-armenta-acordaran-un-calendario-de-labores/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



**Cristóbal Pech**  
@CristobalPech



En respuesta a [@SantiagoCreelM](#)

¡Así se deben comunicar todos los asuntos legislativos y jurídicos, con toda claridad y sencillez!

Muy bien, don [@SantiagoCreelM](#). Muy bien por hacer todo lo posible respetando las normal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

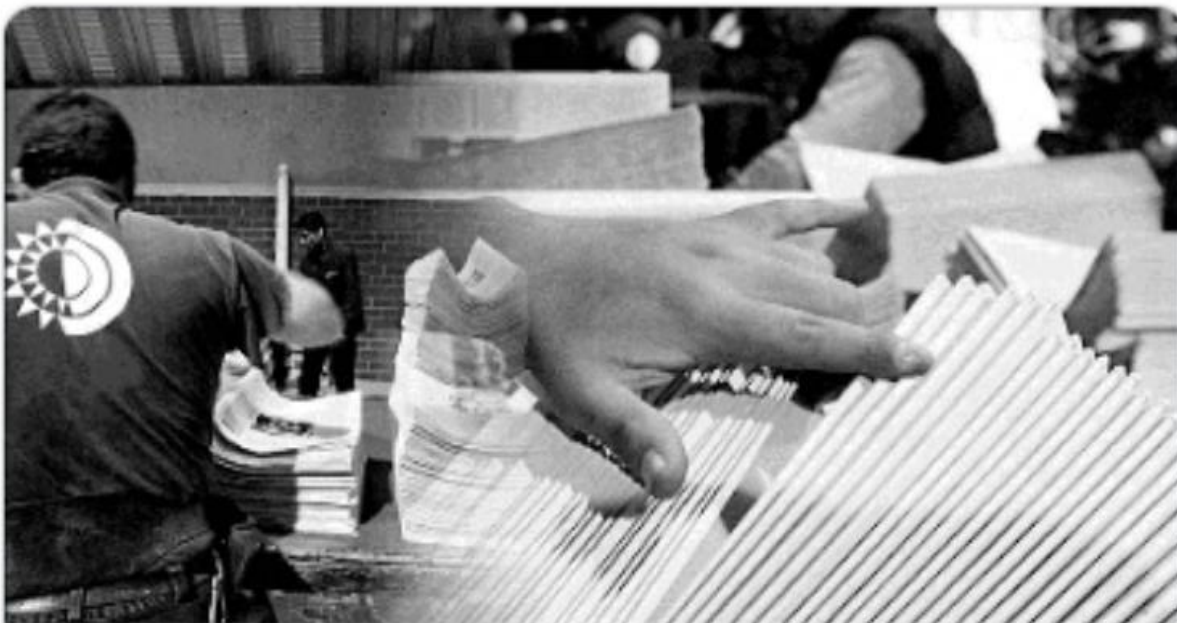


Detrás de las Cámaras del Congreso

@dd\_lascamaras

...

[@armentapuebla\\_](#) y [@SantiagoCreelM](#) se reunirán antes de que concluya el actual periodo de sesiones para acordar calendario de trabajo que les permita el desahogo del enorme rezago de asuntos pendientes que siguen acumulándose en ambos órganos del Congreso



jornada.com.mx

Ante el rezago legislativo, Creel y Armenta acordarán un calendario de labores  
Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán antes de que concluya el actual ...





# México busca seguir estrechando relaciones con China



México reconoce a China como un mercado importante, así como por lo que representa en el orden mundial y como motor de la economía, por ello el país latinoamericano desea «seguir estrechando las relaciones bilaterales» con la nación asiática, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la mexicana Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

En una entrevista a Agencia Xinhua, el legislador explicó que existe un horizonte abierto de coincidencias y oportunidades tanto en el contexto bilateral como multilateral y de múltiples beneficios para sus pueblos, por lo que hay que conocerse mejor entre ambos países para «ir avanzando y que la relación vaya floreciendo».

«Es una relación que nos da mucho gusto que florezca, que se desarrolle, y que puede ir avanzando en el intercambio de bienes y servicios, y no solamente es en el aspecto económico, también, en el aspecto cultural. Somos dos naciones con historia milenaria y que además a lo largo de la historia ha habido muchos contactos en distintas épocas», insistió el entrevistado durante una visita a la embajada de China en México.

Para el político mexicano, México y China tienen mucho más que dar por sus propias potencialidades y ventajas comparativas, en tanto esto les da «ese poder de hacer un intercambio de sus productos, de sus bienes, de sus servicios, en todos los niveles».

«Eso es lo que realmente estrecha nuestra relación y más hoy en un mundo altamente globalizado, internacionalizado. Lo que representa China para el mundo, en su economía, innovación, tecnología, desarrollo, crecimiento económico; todo eso sin duda alguna puede ser pauta de intercambio entre ambas naciones», ponderó.

[México busca seguir estrechando relaciones con China \(mascontainer.com\)](https://www.mascontainer.com)



## Políticos se suman a Lensa AI challenge



CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Los políticos siguen haciendo de todo para acercarse a las nuevas generaciones, ganar adeptos y competir en la carrera electoral. Desde el canciller Marcelo Ebrard; la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el mismo Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, decidieron subirse a la nueva tendencia y sumarse al nuevo reto: Lensa AI Challenge, creando sus propios avatares.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGC7isqaUh26AW0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211854&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **SCJN dará prioridad a recursos en contra de participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública**

La Suprema Corte de Justicia anunció que dará la atención prioritaria a los 9 recursos presentados contra la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, así respondió a la petición del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Se trata de 5 acciones de inconstitucionalidad, 3 controversias constitucionales y 1 amparo que serán resueltos en los primeros días de enero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%5FhMO2zlcGzV6Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211817&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Creel intensifica sus contactos con la Sedena y genera malestar en el PAN



No es frecuente verlo a Santiago Creel presidiendo sesiones en la Cámara de Diputados como presidente que es de la misma. El diputado federal prefiere dedicar el grueso de su agenda a circular por embajadas, reunirse con empresarios y, de un tiempo a esta parte, cada vez más con el general Luis Crescencio Sandoval, con quien además comparten ciertos gustos por actividades ecuestres.

El problema no es solo teórico. Para ciertos gobernadores del PAN, que tienen una opinión muy compleja del accionar militar respecto a la lucha contra el crimen organizado, no es grato que quien aspire a ser el candidato del partido tenga tanta sintonía con la cúpula de las fuerzas armadas.

El conflicto no escala a mayores porque, en primer lugar, se entiende que es casi imposible que quien no pudo conseguir la candidatura presidencial desde la Segob en el sexenio de Vicente Fox, la obtenga en el escenario actual. Y en segundo plano porque aún en caso de conseguirla, su triunfo es una posibilidad casi fantástica.

No es la primera vez que Creel vive este tipo de situaciones. Meses atrás el recelo se debía a su gran relación con Adán Augusto López Hernández, una armonía que era transparente en público y que tiene incluso un correlato casi familiar.

Podría decirse que así como Creel cuestiona al Gobierno desde la tribuna legislativa y desde los medios de comunicación, por lo bajo sostiene una relación constante con los principales protagonistas de la 4T.

[Creel intensifica sus contactos con la Sedena y genera malestar en el PAN \(lapoliticaonline.com\)](http://lapoliticaonline.com)



## De nueva cuenta se pospone la comparecencia del secretario de Gobernación en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

En un contexto de conflicto entre las bancadas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados pospuso por segunda ocasión la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a fin de evitar críticas por el desaseo en la aprobación de la reforma electoral y permitir que continúe en las negociaciones en el Senado.

La Cámara espera que los cambios a la reforma sean devueltos entre este martes y miércoles para tratar de aprobarlos de inmediato, pero la cancelación de temas centrales para el PT —como “ahorrar” recursos no ejercidos y conservar el registro aun cuando se obtenga un mínimo nacional de 3 por ciento de la votación—, encarecerá y dificultará las negociaciones de Morena con sus aliados.

Al mismo tiempo, la Jucopo acordó emitir la convocatoria, que se aprobará hoy en el pleno, para comenzar el proceso de elección de cuatro consejeros del Instituto

Nacional Electoral (INE) y fijó el plazo para la designación del comité técnico que recibirá las solicitudes, evaluará perfiles y presentará la lista definitiva de candidatos a más tardar el 27 de marzo de 2023.

Aunque Morena se niega a buscar un acuerdo con el cual se elija por consenso a los cuatro consejeros, se fijó para el 28 de marzo la votación en el pleno, donde si no se reúne el voto en favor de las dos terceras partes de los diputados, dos días después se realizaría la selección por sorteo.

Como parte del jaloneo discursivo, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, afirmó que la reforma se reduce a “una transa legislativa con la que el gobierno pretende controlar las elecciones”. Anticipó que si esta semana concluye el proceso legislativo y se aprueba, será llevada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se anule y así ejemplificar el desaseo ocurrido en la Cámara de Diputados la semana anterior: “Es como si hubiesen obligado a una persona a firmar una hipoteca sin conocer la casa”.

Ayer, el diputado Pedro Vázquez (PT) respondió a la definición presidencial de que “los duendes hicieron travesuras” para incluir puntos no previstos en su iniciativa. Expresó que “no hay duendes en la Cámara. Hubo acuerdo de tres fuerzas y eso es público”.

El legislador pidió esperar a que el Senado determine si elimina los puntos negociados por su partido, antes de decidir si respaldarán la minuta.

“Lo de los duendes es una alegoría que no existe. Hubo acuerdo entre Morena, PT y PVEM, naturalmente, nada fuera de la ley. En un parlamento se debate y propone. No hay que buscar ningún rasgo diferente.”

En la sesión de este martes se aprobará el nombramiento de directivos del Servicio de Administración Tributaria y a más tardar en la de mañana se discutirá la minuta del Senado. En la Jucopo de ayer, Morena se negó nuevamente a acatar el fallo de los magistrados electorales para incluir a MC en la Comisión Permanente y se pidió otra opinión al jurídico de la Cámara.



DIPUTADOS SE ADELANTAN

# Inicia proceso para elegir 4 consejeros electorales

A partir del 9 de enero arranca la inscripción de aspirantes a ocupar el cargo, de 2023 a 2032

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados se anticipó y arrancó formalmente ayer el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aunque en años anteriores comenzaban los trabajos hasta enero, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ya la integración de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación desde este jueves 15 de diciembre –tres de la Jucopo, dos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humana-

## FOCOS

**Los tiempos.** Este jueves es la fecha límite para que la CNDH y el Inai designen a sus representantes en el Comité de Evaluación de los perfiles para llegar al órgano electoral.

**Rendir protesta.** A más tardar, los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral deben ser nombrados y tomar posesión el próximo 3 de abril.

nos— y emitió la convocatoria para el registro de aspirantes.

El proceso iniciará con la integración del Comité Técnico de Evaluación (15 de diciembre), registro de aspirantes y entrega de documentación (del 9 al 20 de enero), revi-

sión de requisitos y documentación (del 23 al 30 de enero), evaluación de los perfiles en el comité, cierre de lista definitiva de aspirantes (el 31 de enero), examen de conocimientos, entrevistas a los más altos promedios y elaboración de la lista final integradas en cuatro quintetas que serán entregadas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (en fecha máxima del 22 de marzo).

A más tardar el 27 de marzo de 2023, la Jucopo notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados su acuerdo para la propuesta de designación de cuatro consejeras y consejeros del Consejo General del INE, para que se someta en la siguiente sesión ordinaria a la aprobación del pleno de la cámara.

En caso de que las propuestas remitidas no alcanzaran la mayoría calificada, serán devueltas a la Jucopo a efecto de que genere los consensos necesarios para que el pleno de la cámara pueda elegir a las y los consejeros.

En caso de que vencido el 28 de marzo de 2023 no se produzca la notificación referida o de que las propuestas no alcancen la votación calificada de las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, la Mesa Directiva de la cámara convocará a sesión a celebrarse el 30 de marzo de 2023, en la que se realizará la elección mediante insaculación.

De no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva remitirá de inmediato al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación, para que proceda a la designación mediante insaculación, el 3 de abril de 2023.



## Aprobada la convocatoria para elegir consejeros electorales del INE

Por Redacción / *El Independiente*

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio a conocer que aprobó la convocatoria al proceso de elección de cuatro consejeros del INE para el periodo de nueve años comprendidos entre el 4 de abril de 2023 y el 3 de abril de 2032. De acuerdo al calendario, se prevee que la elección se realice el 27 de marzo, para su votación en la siguiente sesión, pero en caso de no alcanzar la mayoría calificada a más tardar el día siguiente, se citará a sesión el 30 para designar a los funcionarios por insaculación. "De no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitirá de inmediato al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación para que proceda a la designación, mediante insaculación, de los cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral", se indica en el acuerdo. Será este martes cuando se discuta y vote el proyecto, en el que se establecen los plazos para el registro de aspirantes, lo cual será del 9 al 20 de enero del 2023; examen de evaluación de conocimientos, el 6 de febrero; entrevistas con el Comité Técnico de Evaluación, del 6 al 10 de marzo, y selección de los mejores evaluados para integrar cuatro listas de cinco nombres, a más tardar el 22 de marzo. "Recibidas las listas remitidas por el Comité Técnico de Evaluación, la Junta de Coordinación Política impulsará la construcción de acuerdos para la elección de las

Inscripción y registro de aspirantes	Del 9 al 20 de enero de 2023
Evaluación de las personas aspirantes	A partir del 23 de enero de 2023
Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política	22 de marzo de 2023
Remisión a la Mesa Directiva de las propuestas de las y los aspirantes por parte de la Junta de Coordinación Política.	27 de marzo de 2023
Votación por el Pleno de la Cámara de Diputados	28 de marzo de 2023
En su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados	30 de marzo de 2023
En su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	3 de abril de 2023

y los consejeros electorales y del cargo que ocupará cada uno de ellos bajo los principios de paridad de género (...), a fin de que, una vez realizada la votación por este órgano, se

remita al pleno la propuesta con la designación correspondiente al cargo de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral", detalla el acuerdo.



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS REFRENDAN AMISTAD Y RESPETO A LAS SOBERANÍAS  
“ANIVERSARIO 200 DE LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA”**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con motivo del Aniversario 200 del inicio de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, los presidentes de ambos países, **Andrés Manuel López Obrador** y **Joseph Biden**, intercambiaron cartas en las que dejaron de manifiesto los principios de amistad y respeto a la soberanía que unen a las dos naciones. **Lopez Obrador** dio a conocer las misivas. Adelantó los objetivos de largo alcance que detallará en la visita oficial que hará **Joe Biden** a México el próximo 9 y 10 de enero. El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso al gobierno de Estados Unidos crear una alianza para sustituir las importaciones; aplicar un programa para el bienestar en América Latina y el Caribe y producir en el continente lo que se consume, así lo adelantó en una carta que envió a su homólogo de Estados Unidos, **Joe Biden**, en el marco de la reunión que sostuvieron autoridades mexicanas en Palacio Nacional con **Chris Dodd**, asesor especial del presidente estadounidense, y el embajador de ese país en México, **Ken Salazar**. **Lopez Obrador** dijo: Le adelanto que en su próxima visita tengo mucho interés en proponer tres temas para un acuerdo de largo alcance: planear la sustitución de importaciones para producir en América del Norte y en todo el continente lo que consumimos; aplicar un programa para el bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe; y considerarlos aliados, respetando sus soberanías, como usted lo sostiene, 'en piel de igualdad', bajo el principio de la autodeterminación de los pueblos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** también dijo que el vínculo actualmente es inmejorable, en primer lugar porque son los dos principales socios del mundo y los pueblos mantienen un afecto sin precedentes. Por tales motivos, expresó que tanto **Joseph Biden** como su esposa **Jill Biden** serán bienvenidos al país siempre, especialmente el siguiente mes.

**SENADOR RICARDO MONREAL; CAMBIOS AL PLAN B DE AMLO, QUE MONREAL CONSIDERA INCONSTITUCIONALES**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que 21 bloques del llamado "Plan B" de la reforma electoral, propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, resultarían inconstitucionales. En una reunión con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y legisladores del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), así lo dio a conocer el senador **Ricardo Monreal**. Asimismo indicó que los que ya se han incorporado, los cuales ascienden a 70 bloques, está de acuerdo. Pero todavía ahora planteo un bloque de inconstitucionalidades, que asciende a 21. Y un bloque contempla varios artículos, 21 bloques y se aceptaron hasta ahora 6 de los 21. Los bloques que considera inconstitucionales son: la creación del Sistema Nacional de Elecciones, la eliminación de las 300 juntas distritales, la creación de órganos auxiliares temporales así como reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, por contradecir el artículo 41 Constitucional. También lo contradicen la eliminación de la Secretaría Ejecutiva y su titular, la creación de una Comisión Administrativa con 5 consejeros, la implementación del voto por internet en el extranjero y la paridad obligatoria. Los bloques que limitan las facultades de los Organismos Públicos Electorales (OPLES) y modificar en la ley las causas para la pérdida del registro de partidos políticos, la cual contempla que los partidos solo obtengan 3% en la mitad de las entidades para su registro, según Monreal, violan los artículos 41 y 116. Duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos viola el derecho de asociación, mientras que otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron registro local lo hace al artículo 116. Obligar al INE a entregar al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales contradice el artículo 71 constitucional. Por su parte, el autogobierno indígena contradice el artículo 2. La limitación en las facultades del INE y en la emisión de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de la reelección inmediata, carecen de base constitucional. De igual forma pueden violar la autonomía del INE, la destitución del actual secretario ejecutivo y la eliminación de la Sala Regional Especializada. La votación emitida resulta inconstitucional y el cambio en la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal contradice el artículo 80. Las reformas a la Ley General de Comunicación Social son contrarias al artículo 134, tal y como lo detalló **Ricardo Monreal** en un documento. El morenista dijo que advirtió a **Adán Augusto Lopez**, de las violaciones a la Constitución que podrían ser interpeladas por la





Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y afirmó que el titular de Segob estuvo de acuerdo con esa visión. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana, mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores. Monreal Avila indico que el secretario de Gobernacion, está de acuerdo, y ha sido muy respetuoso.

### DIPUTADO SANTIAGO CREEL; 'PLAN B' ELECTORAL ES UNA TRANSA LEGISLATIVA

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, se refirió al "Plan B" de reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, como una "transa legislativa", y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional. Sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, a la brava y con negociaciones en lo oscurito diciendo que fueron "travesuras de los duendes". Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aún siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien. **Santiago Creel** incluso comparó la manera en que se procesó el "Plan B" en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera se ha presentado.

### RICARDO MEJÍA; DESCONOCE ENCUESTA DE MORENA QUE DIO TRIUNFO A GUADIANA

**Ricardo Mejía**, subsecretario de Seguridad Pública, desconoció la encuesta de Morena que nombró a **Armando Guadiana** como el coordinador de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila. Aseguró que el senador de Morena no defenderá al movimiento en el estado, por lo que buscará hacer valer sus argumentos políticos. Quiero descalificar tajantemente esos resultados porque de entrada tengo severas dudas de la manera en cómo se levantaron y segundo los resultados que supuestamente arrojan. El subsecretario expresó que la metodología que siguió Morena para determinar quiénes estaban en esta última etapa que era el nivel de conocimiento, en donde obtuvo 46 % hace algunas semanas, sin embargo en la encuesta que se presentó lo ubica con el 26 %. Yo tengo encuestas serias que nos sitúan entre el 50 y 60 % de nivel de conocimiento. Lo paradójico es que ahora resulta que tenemos el 26 % de conocimiento, o sea que apenas el 26 % nos conoce y a partir de ahí la encuesta empieza a sesgar.

### MARIO DELGADO; ARMANDO GUADIANA SERÁ EL CANDIDATO DE MORENA A LA GUBERNATURA DE COAHUILA

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, en compañía de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas de Morena, dio a conocer que el senador **Armando Guadiana** será designado como el Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila. La Comisión Nacional de Encuestas presentó los resultados de las encuestas realizadas por Morena y dos empresas privadas. Mismas, en las que **Armando Guadiana** se posicionó como el aspirante con mayor reconocimiento y el mejor evaluado en atributos como honestidad, cercanía, conocimiento del estado. Tenemos un reto muy importante en Coahuila; que es ganarle a uno de los priistas más mañosos que hay en el país. Es un estado que merece un cambio. Tenemos expectativas muy favorables porque hay muy buenas condiciones. Las tres encuestas coinciden en que Morena es el partido que tiene la intención de voto más alta, cercana al 50 por ciento. Lo cual es un muy buen inicio para el proceso que viene. **Mario Delgado**, agregó que el presidente de la República se encuentra muy bien evaluado en el estado, al estar por arriba del 70 por ciento de aprobación en prácticamente todas las encuestas. El líder morenista reconoció el trabajo que realizaron **Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía y Reyes Flores Hurtado** durante la contienda interna, pues dijo, trajo consigo gran expectativa en favor de Morena destacando que siempre prevaleció la unidad y el compañerismo entre los aspirantes. Ahora, tenemos un partido bien organizado y con liderazgos; tenemos unidad entre todos los aspirantes y habremos de trabajar con todas las bases de nuestro movimiento para que consolidemos esta posibilidad de triunfo.

### GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SINALOA SE SUMA CON TELETÓN PARA LOGRAR LA META DE RECAUDACIÓN

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, informó que su gobierno contribuirá con la Fundación Teletón para buscar que se cumpla con la colecta que se llevará este año del 12 al 17 de diciembre con el fin de ayudar a todas las niñas y niños que necesiten de cuidados especiales y tratamientos para un desarrollo óptimo de sus vidas. **Rocha** indicó que, de cumplirse la meta, se instalarán dos centros para la ayuda de los



infantes, los cuales serán para rehabilitación de niñas y niños con discapacidades y el otro tratará el autismo, pues la instalación de estos es muy importante para reforzar los que ya se tienen en Culiacán. Son dos centros, hemos optado por ese formato que serían obviamente menos grandes que si hubiéramos optado por uno solo, por ejemplo, se nos dio la opción uno en rehabilitación con una capacidad determinada; otro autismo solo o los dos y se establecen las capacidades de atención a niñas y niños. Hemos hablado en corto ya con la Fundación Teletón, se nos ha permitido que podamos decir esto que estamos diciendo, que Sinaloa si se llega a la meta el 2022 tendrá estos dos centros en Mazatlán. Para los sinaloenses es muy importante, nosotros ya tenemos centros de rehabilitación aquí en Culiacán, en Mazatlán, tenemos el centro de autismo aquí en Culiacán que lo vamos a reforzar. Explicó que es de sumo interés destacar que el gobierno de Sinaloa tiene una bandera humanista fundamental a la atención de las personas con discapacidad, pues recordó que su gobierno es el primero en el país el cual cuenta con una pensión universal para todas las personas discapacitadas. Reiteró que su gobierno seguirá teniendo como prioridad la atención y la mejora de vida de las personas con discapacidad, por lo que contribuirán con la colecta que ya inicio.

### CLAUDIA SHEINBAUM; DICE QUE NO CREE QUE SEA NECESARIO RENUNCIAR

**Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, descartó que sea necesario renunciar a su cargo antes de que Morena realice la encuesta interna para definir a quien será su candidato presidencial en 2024. **Sheinbaum Pardo** respondió a las propuestas que el canciller **Marcelo Ebrard** hizo a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, dentro de las cuales destacan la realización de debates entre los aspirantes y la separación de sus cargos previo a la realización de la encuesta para definir al abanderado del partido. El año que entra va a estar marcado principalmente por las dos elecciones estatales y yo creo que hay que respetar esos tiempos, una es el Estado de México y otra es Coahuila, y son muy importantes y hay que darles su lugar a esas elecciones, yo creo que eso lo va tomar en cuenta la dirigencia de Morena, no creo debemos quitarles su espacio a esas elecciones que son fundamental. Sobre el tema de renunciar a su cargo antes de que se levante la primera encuesta para conocer las preferencias de los militantes y garantizar que haya contienda interna equitativa, **Sheinbaum** consideró que esto no es necesario. No lo creo necesario, yo a diferencia de mis compañeros, soy electa y tengo una responsabilidad que cumplir, en el estatuto de Morena no dice nada. **Sheinbaum**, junto con el canciller **Marcelo Ebrard**, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** y el senador **Ricardo Monreal**, son las cuatro "corcholatas" que aspiran a la candidatura presidencial por Morena rumbo a la contienda electoral de 2024, en la que miles de mexicanos saldrán a las urnas a elegir a quien será el nuevo o la nueva presidenta de México.

### MARCELO EBRARD; CONFIRMA ASISTENCIA DE JOE BIDEN Y TRUDEAU A CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE EN MÉXICO

El canciller **Marcelo Ebrard** confirmó la visita a México del presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, a la Cumbre de Líderes de América del Norte del próximo 9 de enero, dando muestra de que nuestro país tiene viento a favor para el crecimiento económico. **Marcelo Ebrard** dio a conocer: Está confirmada la visita del presidente **Biden**, será el primer presidente de Estados Unidos que visita México desde **Obama**, unos 7 u 8 años. A la Cumbre también asiste el primer ministro de Canadá, **Trudeau**. **Ebrard** sostuvo que habrá una reunión bilateral con cada uno de los mandatarios de América del Norte, en donde hablarán desde el avance de la integración económica, hasta el acuerdo suscrito con **John Kerry**, enviado especial para el Clima de la Casa Blanca en materia de generación de energías limpias. Habrá una reunión bilateral con ambos, el sentido primordial de la Cumbre a diferencia a las otras que ha habido es el avance de la integración económica, protección a cadenas de suministro, nuevas inversiones en semiconductores, energías limpias del acuerdo que hicimos con **John Kerry**. **Marcelo Ebrard** destacó que esta reunión, de la que México será anfitrión, demuestra que tenemos el viento a favor, es decir todas las posibilidades para 2023 son de crecimiento económico, mayor integración con Estados Unidos en términos de nuestra economía y por lo tanto más posibilidades de bienestar en México.

### SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; COMISIÓN DE GOBERNACIÓN AVALA PLAN B SIN SENADORES DE OPOSICIÓN

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la comisión de Gobernación en el Senado, propuso decidir en votación a mano alzada si se aceptaba que se llevaran a cabo las sesiones de manera separada. De inmediato, los senadores de oposición argumentaron que la reunión fue convocada de manera ilegal ya que la de Gobernación decidió sesionar sola, sin una convocatoria expresa previa para una sola comisión, ante falta de quórum de la comisión de Estudios Legislativos Segunda. Esto provocó la salida de la senadora **Indira Rosales**, para que los aliados pudieran sesionar solitos. Así, solamente quedaron legisladores de Morena, Partido Verde y Encuentro Social. La senadora **Imelda Castro** expreso; Yo quiero decir, compañeros, que esta reforma que hoy estamos discutiendo no es la reforma ideal, la reforma necesaria para nuestro país, pero que es una reforma posible. Es la que en el marco de nuestras leyes podemos hacer. Y que está claro que las huestes es de



**Claudio X. González**, y esa oposición de mala calidad a la que nos referimos ahorita engañaron al pueblo de México, porque hicieron una marcha para decir que el INE no se tocaba pero resulta que lo que no se va a tocar es las burocracias partidistas. Entonces yo creo que está garantizada la posibilidad de que vayan al debate, que vayan a la discusión a la otra comisión la de Estudios Legislativos Segunda y que vayan también al Pleno para que puedan ahí decirle al pueblo de México qué es lo que están proponiendo. Mientras que el senador **César Cravioto** también arremetió contra la oposición por haber frenado el plan A, es decir, la reforma Constitucional electoral. Afirmó que, con su vacío, lo único que lograrán será retrasar unas horas la aprobación del plan B. El día de hoy una vez más la derecha no quiere hacer su trabajo. Ellos tenían los votos tuvieron los votos en la cámara de Diputados para que no pasara la reforma constitucional electoral. Pero ellos mismos no aceptan que Morena y los grupos parlamentarios aliados tenemos los votos para sacar estas reformas a diversos ordenamientos electorales. Y lo único que quieren es postergar lo que ya sabemos que va a ocurrir: con los votos mayoritarios vamos a sacar estas reformas. Se ausentan porque no tienen argumentos, porque no salen del discurso de que con estas reformas queremos allanar el camino hacia el 2024. Eso es ridículo. Es absurdo. Todas las encuestas dicen que Morena va a arrasar en el 2024. Es como si jugara Francia contra Qatar y dijéramos que Francia quiere tener un árbitro a modo para ganar el partido. Así, Morena y aliados aprobaron por 10 votos y ninguno en contra el dictamen del Plan B de la comisión de Gobernación, por lo que quedará pendiente la votación de la comisión de Estudios Legislativos Segunda.

### **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; DIALOGA CON SENADORES EN TORNO A MODIFICACIONES EN MATERIA ELECTORAL**

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se reunió con senadoras y senadores de los partidos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), con el objetivo de revisar el proceso legislativo relacionado con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos en materia electoral. El titular de Gobernación hizo un llamado a anteponer el interés general, ya que el movimiento de transformación requiere de unidad. Reiteró la disposición de la dependencia que encabeza para mantener diálogo abierto con las legisladoras y los legisladores. Recalcó el agradecimiento a quienes tienen la disposición de acompañar dicha iniciativa. Estuvieron presentes en la reunión los coordinadores de los grupos Parlamentarios de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**; del PVEM, **Manuel Velasco Coello**; y del PT, **Geovanna Bañuelos de la Torre**, así como con quienes presiden las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, **Mónica Fernández Balboa** y **Rafael Espino de la Peña**. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dijo que en los términos constitucionales, el tiene un compromiso de acompañar al presidente y lo piensa seguir cumpliendo de tiempo completo. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, manifestó que no es el momento para debates entre aspirantes a la candidatura presidencial en Morena. Imagínese usted, el secretario de gobernación va a debatir qué con el secretario de relaciones exteriores, o qué con la jefa de Gobierno, con el presidente del Senado. No son tiempos todavía de proyectos políticos, son los tiempos del presidente. **López Hernández** apuntó que algunos de sus compañeros han manifestado la posibilidad de participar en el proceso de 2024, pero argumentó que mientras no se emitan las convocatorias no se hay precandidaturas, y si no hay precandidaturas no puede haber debates.

### **IBD; AL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASCENDIERON A 4 BILLONES 886,435.4 MDP**

Al tercer trimestre de 2022, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 886,435.4 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 258,237.2 mdp en comparación con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y superior en 4.8% real con respecto a lo observado en el mismo período de 2021, según una nota de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD). El documento elaborado por la investigadora **Gabriela Morales Cisneros**, destaca el aumento anual de 35.8% de los ingresos petroleros del Sector Público, mientras que los ingresos no petroleros resultaron con una reducción anual de 1.0%. Los ingresos tributarios, por su parte, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en 81,193.1 millones de pesos. En este último rubro, la nota del IBD resalta la reducción anual en la recaudación del IEPS en 82.3%; en tanto que se registró un incremento anual de 14.5% en la recaudación del ISR y de 1.8% en el IVA. Los ingresos de la CFE en el periodo fueron de 310 mil 756.4 mdp, casi 6 mil mdp más que lo programado. De manera similar, los ingresos petroleros fueron mayores con respecto a lo planteado en la Ley de Ingresos por 212,128.1 mdp.

### **LOPEZ RABADAN; REFORMA ELECTORAL ES UN RETROCESO DOLOSO PARA MÉXICO; ASFIXIA PRESUPUESTO DEL INE Y DAÑA INSTITUCIONES**

La senadora **Kenia López Rabadán**, señaló que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, iniciarán el debate sobre las modificaciones a seis leyes en materia electoral. En ese sentido, dijo que tienen una obsesión por destruir al INE y por ello quieren asfixiarlo presupuestalmente y quieren quitarle sus áreas especializadas. Agregó que, como no saben hacer otra cosa más que delinquir, Morena



propone derogar las cancelaciones de candidaturas a los violadores reincidentes de la ley electoral. Es decir, anuncian sin descaro que van a seguir en campaña ilegal y que quieren hacerlo impunemente. La legisladora panista aseguró que acudirán a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque lo que están haciendo es en contra de las instituciones democráticas de nuestro país.

#### **DIPUTADA MARÍA MAGDALENA OLIVIA; TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL ACUDA A RENDIR INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN**

La diputada **María Magdalena Olivia Esquivel Nava** (Morena) planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así lo decide, podrá rendir de manera presencial el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. En una iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que, para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto. Además, sugiere cambiar el término el Presidente de la República por la persona titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad generar mayor inclusión a través del lenguaje de género. La diputada **Esquivel Nava** considera necesaria la modificación a fin de que la persona titular del Poder Ejecutivo, además de presentar por escrito el informe ante el Congreso de la Unión, acuda bajo decisión propia a rendirlo de manera presencial. Señala que la propuesta se motiva en que además de fortalecer la rendición de cuentas de carácter republicano, se contribuya a reanudar la relación respetuosa entre ambos poderes, a tratar de entablar un diálogo que lleve a entendimientos y acuerdos y a elevar el nivel del discurso político. La Constitución Política define, en su artículo 69, al informe presidencial como el documento que presenta el Presidente de la República cada 1 de septiembre por escrito, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país. Es evidente que el informe presidencial posee un inminente carácter informativo, pero por determinados elementos, se define también como un acto de control del gobierno por parte de la institución representativa (Congreso), ya que posteriormente los parlamentarios analizarán el mismo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior. Refiere que el marco jurídico ha sufrido reformas, sin embargo, la presente iniciativa considera necesaria realizar una modificación enfocada en la manera en que se presenta el informe por parte de la persona titular del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Unión.

#### **GOBIERNO DE NUEVO LEÓN; DETERMINÓ REIMPONER EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS CERRADOS ANTE EL REPUNTE DE CASOS Y HOSPITALIZACIONES DE COVID-19**

El Gobierno de Nuevo León determinó reimponer el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados ante el creciente número de casos de COVID-19 y enfermedades respiratorias. La Secretaría de Salud del estado detalló que desde el 14 de noviembre repuntó la tendencia de casos y hospitalizaciones por SARS-CoV-2. Además, se alerta por la variante BQ.x, mejor conocida como 'Perro del Infierno', que al 11 de diciembre representa 81.8 por ciento de los contagios. La secretaria de Salud, **Alma Rosa Marroquín Escamilla**, indicó que el uso de cubrebocas volverá a ser obligatorio en espacios cerrados, en tanto que quienes padezcan COVID-19 o cualquier otra enfermedad respiratoria, deberán utilizarlo aún en espacios abiertos. Espacios cerrados son aquellos que tienen techo, paredes, entonces, a partir de ahorita todos tendremos que usar cubrebocas en espacios cerrados. El Gobierno de Nuevo León reforzará también la aplicación de pruebas COVID-19 así como la vacunación, especialmente de grupos vulnerables como lo son las mujeres embarazadas.

#### **LA DIPUTADA FEDERAL YADIRA MARCOS; CONVOCA A \*ENCUENTRO CON MUJERES SINALOENSES EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN EN APOYO A \*#ES CLAUDIA**

La Diputada federal **Yadira Marcos** convoca a "Encuentro con mujeres Sinaloenses" en la Ciudad de Mazatlán en apoyo a #Es Claudia. Sin duda alguna gran evento y muy emotivo a favor de # Es Claudia. En el evento celebrado en Mazatlán Sinaloa, asistieron cientos de simpatizantes, regidoras y diputadas federales, cómo invitadas especiales asistieron la diputada **María Guadalupe Chavira de la Rosa**, quien es el enlace nacional de mujeres de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** y la ex diputada **Lorena Villavicencio** de la Ciudad de México, las legisladoras expusieron los logros de la jefa de gobierno. También sobresale la presencia y su gran participación en este evento, de las diputadas federales **Olegaria Carrasco**, **Nabetse Arellano** y por supuesto la diputada **Yadira Marcos**, quien es la que convoca al evento. No pierda de vista a **Yadira Marcos**.



### CONGRESO DE PERÚ; APRUEBA EL PROYECTO QUE LEVANTA EL FUERO ESPECIAL A CASTILLO

El Congreso peruano ha aprobado una resolución que autoriza a levantar un fuero especial al expresidente **Pedro Castillo** que evitará que tenga que pasar por un antejuicio político y abre el camino para que la Fiscalía amplíe la detención preventiva por rebelión. La resolución, aprobada por 67 votos a favor y 45 en contra, propone dar lugar a una causa penal, teniendo en cuenta que el destituido mandatario tiene vigente una detención preventiva por flagrancia por siete días, que vence el próximo miércoles.

### BACHELET; PIDE DEJAR LOS EGOS PARA AVANZAR EN EL DEBATE DE LA CONSTITUYENTE EN CHILE

La expresidenta de Chile **Michelle Bachelet** llamó a dejar en su lugar la irrelevancia de los egos que, a su juicio, ha empantanado el proceso constituyente que a la fecha no ha logrado resultados luego de dos meses de negociaciones en el país. Vivimos tiempos de preocupante fragmentación, frente a eso, no cabe la irresponsabilidad. Los acuerdos básicos son su mejor antídoto, porque lo esencial es lo que clarifica el reencuentro entre demócratas.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**EN 72 HORAS, MORENA Y “CARNALES”, ALISTAN PLAN ELECTORAL DE AMLO; MONREAL: “SI NO CORREGIMOS, DAMOS ELEMENTOS A SCJN”**

“Con toda la fuerza de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, impone su proyecto electoral en materia secundaria; cual sus antecesores, como Carlos Salinas de Gortari, con su iniciativa para la virtual privatización del campo; como Ernesto Zedillo, para imponer el rescate bancario, carretero y su fallido “horario de verano”.

Como Felipe Calderón Hinojosa, para pactar la entrega del poder, y entregar por adelantado, la secretaría de Hacienda, a la creación de Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto, que se llama José Antonio Meda Kuribreña, era en la que inició la virtual extinción del PRI.

Cuando PRI-PAN, acataban, con “obediencia ciega”, lo que propone el Presidente en turno y, ellos, con sus votos en el Poder Legislativo, disponían “a modo”, lo que les ordenaban desde “Los Pinos”.

Hoy, desde Palacio Nacional, cual sus antecesores, reiteramos, el político de Tabasco, utiliza el establishment imperante en el sexenio, para impulsar, imponer y obtener su proyecto electoral en Leyes Reglamentarias, luego del fracaso en una reforma constitucional.

El objetivo, hay que decirlo, crear un árbitro y juez electoral, “a modo”.

Nadie debe sorprenderse porque aberrante presidencialismo imperante en este país, “como anillo al dedo”, favorece lo que pretende un Presidente.



El asunto que hoy está en el escenario nacional, no es la excepción: nuevas leyes, para “acomodarlas” al proyecto futurista del creador de Morena.

Candente, puyante y estridente asunto, pone a prueba bagaje de un presidenciable en Morena, el senador Ricardo Monreal Ávila, y de un aspirante a gobernar Puebla, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco.

Ambos, tienen que ejercer paciencia y sapiencia, en agotar diálogos, cabildeos, acuerdos y negociaciones, con sus homólogos de oposición y buscar el mayor consenso a los proyectos.

De no lograrlo, hay que reconocerlo, Morena y los “satélites” que protege y solapa, ejercerán su privilegio que anteriormente tuvieron el PRI-PAN: aprobar con su mayoría absoluta -la mitad más uno del pleno de senadores y representantes populares-, el proyecto en materia secundaria.

Tiene plazo fatal, de 72 horas, hasta la clausura del actual periodo ordinario de sesiones para aprobar leyes reglamentarias en materia electoral, más de 400 artículos en la materia, los cuales, podrían discutirse, votar y aprobar, hasta el viernes siguiente, con la sesión del jueves próximo.

Ayer, fue la señal que surgió del Poder Legislativo, cuando los protagonistas principales, aquellos dos coordinadores parlamentarios del grupo mayor, y los que encabezan partidos satélites del sexenio, se reunieron con encargado de la política interior, Adán Augusto López Hernández, cuando éste, acudió a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para cabildear.

Por lo que ayer se dialogó y acordó entre el señor Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y los senadores que dirigen bancadas “a modo”, el asunto electoral del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, lo esperan desahogar en el plazo límite que marca la Constitución: siguiente jueves o, reiteramos, más allá del día 15 de este mes navideño, con la sesión del último día que señala Ley de leyes para clausurar sesiones ordinarias en actual periodo.

Con este asunto, concluyen su agenda prioritaria, Morena y su fundador.



Tema en el que, hay que decirlo, ocupa y preocupa al senador Ricardo Monreal Ávila, por el semblante que mostró ayer, luego de llevar a cabo reunión privada por más de una hora, con el secretario de Gobernación. Encuentro al que después de las 9:00 horas reveló, llegaron otros actores.

Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta en comisión de Gobernación y el correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña, responsable en comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Tajante, el político de Zacatecas, justificó el necesario encuentro:

-“El mensaje es de respeto al Senado y de, obviamente, el interés que tiene el Ejecutivo Federal por la reforma. Y en este esfuerzo de colaboración y de coordinación entre los Poderes, él vino a expresar con los legisladores el interés del Ejecutivo porque esta reforma prospere”.

Entre acusaciones de senadores del PAN-PRI, por desaseo legislativo, vicios procedimentales, inconstitucionales, aprobar sin discusión, aquellas comisiones, con mayoría de Morena y “cuates”, aprobaron, por separado, minuta que turnó colegisladora.

Seis normas reglamentarias: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Además, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En comisión de Gobernación, a cargo de la senadora paisana del promovente del proyecto electoral en materia secundaria, aprobaron que, independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común, de acuerdo al convenio de alianza, cada uno de los partidos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según elección de que se trate.

En coalición, los votos se sumarán para el candidato y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos que estable Ley. En ningún caso, pueden transferir o distribuir votación mediante convenio.





Eliminan disposición que proponía:

“Al partido político nacional que no obtenga al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras de Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el menos, la mitad más uno del total de las entidades federativas”.

Hay otras disposiciones que modificaron y crearon, hay que reiterarlo, “al gusto” del promovente.

Miguel Ángel Osorio Chong, quien en el 2014, presidió mesa que dio origen al Instituto Nacional Electoral, da por hecho que el asunto, llegará a la Corte, igual que senadores del PAN, advierten: por ilegalidad en el proceso legislativo, además de inconsistencias que violan Ley de leyes.

Contexto, al que se refirió el senador Ricardo Monreal, en entrevista que ofreció, luego del cónclave que tuvieron con el encargado en política interior del sexenio.

“Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores”.

“Las comisiones, han determinado que puede ser ahora el inicio de los trabajos, a las 12 pueden ahora deliberar, discutir mañana (hoy), y mañana (hoy), por la tarde, cuando concluyan, puede enviarse al pleno en primera lectura”.

Las comisiones, admite tienen que cuidar el procedimiento legislativo “y puede ser hasta el miércoles la discusión”.

Hasta tres veces reconoce con un “yo creo que sí”, que en la colegisladora, pueden agotar el proceso legislativo, en los dos últimos días del periodo ordinario.

Como también reconoció lo que interesa al promovente:



-“El secretario, sí planteó el interés, no la urgencia, el interés de aprobar y de mantener las reformas contenidas en las seis leyes. Es su interés y nosotros lo respetamos”.

En conferencia de prensa que ofrecieron representantes de la oposición, el senador Osorio, expuso que observaron al presidente en Junta de Coordinación Política, lo siguiente:

-“... que esta discusión se pudiera llevar a cabo durante más tiempo, de manera seria y responsable”, expuso el ex secretario de Gobernación.

-“Le pedimos al presidente de la JCP que quedara asentada la posición de nosotros, el rechazo a este procedimiento que, de sí, es ilegal”, puntualizó.

-“Que solo ganaron un poco de legalidad la semana pasada, pasándolo para esta, pero quieren hacerlo en pocos días. El calendario que se nos dio es de aquí al próximo miércoles. Y, ¡por supuesto!, la petición nuestra es que este se modificara, nos pudiéramos ir hasta el próximo periodo legislativo del mes de febrero. Nos dijo (Ricardo Monreal), que su mayoría habían discutido por la mañana (de ayer) y habían tomado esta decisión”.

-“Y yo creo que su mayoría pues es la reunión que hubo en privado en la que decidieron este calendario. ¿Por qué?, porque les urge regresarla a la Cámara de Diputados con las modificaciones que para ellos es importante para que vayan sus aliados”, reveló el priista.

-“Con su plan B, lo que están haciendo es concretar lo que no pudieron hacer por la vía constitucional”, concretiza la senadora, Claudia Ruiz Massieu. Su coordinador, acusa:

-“Para este gobierno, o existe la posición, existen ellos mismos, deciden ellos mismos, se escuchan ellos solos y atropellan a los otros Poderes y ¡por supuesto!, se aplauden ellos mismos”.

En el mismo sentido, el senador del PAN, Alejandro Reynoso Sánchez:

-“La necesidad de ampliar el espacio y el tiempo para el diálogo, para poder analizar el dictamen, lo que en algún momento se dijo que no sería fas track, pero lo está siendo, tanto en cómo se está



viendo en la comisión de Gobernación; la forma en que están aprobando, pero también el planteamiento serio, de una reforma o las reformas de este alcance; lo que se están planteando, no solamente por la inconstitucionalidad, sino por lo que implica en la vida democrática del país”.

–“30 años para construir el INE, en 10 minutos pueden aprobar lo que Morena pretende”, señala.

El calendario de Morena en el Senado, para este asunto, es que mañana (hoy), en primera lectura.

En la legisladora, de manera ambigua, el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier perfila que, mañana, el asunto que devolverán los senadores, se discute en el pleno; prevé el legislador de Puebla que, hoy, se entere al pleno, de la minuta que devolvió la legisladora, “a fin de atenderla la siguiente sesión”

También mañana, designan a los integrantes de la Comisión Permanente, que funcionará durante el receso legislativo, 16 del mes en curso, al 31 de enero del 2023, órgano colegiado que presidirá el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, también presidente en mesa directiva.

Todo puede suceder en el puyante asunto electoral del presidente López Obrador: en periodo ordinario que termina pasado mañana , periodo extraordinario que convocaría la Comisión Permanente o hasta las sesiones del segundo periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero siguiente y terminan el 30 de abril.

Ayer, la señal que emanaron de la Cámara de Senadores, es que sea en las últimas 72 horas del actual periodo ordinario de sesiones.

¡Cuidado!, que prisas no se reflejen en el proceso legislativo de la minuta y sea la Corte, quien enmiende a los senadores de Morena y “carnales”.

## EN EL CHACALEO

Como su presencia ayer en el Senado, fue para “tirar línea” al grupo mayor, en el sentido de que se apruebe la minuta lectoral que promueve el Ejecutivo Federal, a toda costa y costo, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, pospuso comparecer ante la representación popular en San



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

Lázaro. Hay que decirlo, o se arriesgó a escuchar críticas por la obsesión gubernamental en aprobar una ley electoral secundaria, sin discutir, dialogar y mucho menos, acordar... Diputada de Morena, María Magdalena Olivia Esquivel, presentó iniciativa de reforma constitucional, artículo 69, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así decide, pueda rendir en manera presencial, el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. ¡Enhorabuena!... 21 bloque de inconsistencias, presentaron al secretario de Gobernación, el bloque parlamentario que integran Morena y “comparsas”... Ricardo Monreal, declaró que son 21 bloques de inconsistencias y el titular de Segob, aceptó 6... Brutal, criminal inflación, lacera bolsillos y monederos de los padres de familia en este país, mientras la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, poco o nada, saben los mexicanos qué hace al respecto... El MC, espera que el diputado Ignacio Mier, les respete su posición que ganaron en Comisión Permanente...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...



PERIÓDICO

Sudcaliforniano

PAGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Columna / Nombres, nombres y...nombres

Era evidente que los tiempos políticos hacían poco propicio seguir adelante con la prohibición del doble remolque. Sin embargo había la expectativa de que el asunto se retomaría en 2023, pero no será así. El 29 de noviembre la diputada Lorena Piñón Rivera retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. Santiago Creel presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación, al igual que Rubén Moreira coordinador del grupo parlamentario del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/analisis/nombres-nombres-y...-nombres-impuestos-ecologicos-en-11-estados-riesgo-de-que-se-sumen-mas-y-otro-golpe-a-empresas-9319685.html>



# Buscan que SCJN revise Plan B

Por Claudia Ramírez Gómez

**E**l martes 6 de diciembre de 2022, fue votada y rechazada la reforma electoral de AMLO por la Cámara de Diputados, pues con 225 votos en contra, no logró una mayoría calificada para eliminar al INE y rediseñar la forma de llevar a cabo las elecciones en el país. Debido al resultado de la votación, la iniciativa de reforma constitucional como tal fue **desechada**.

No obstante, el presidente AMLO tenía preparado la manga el llamado '**Plan B**', en el que plantea la reforma a distintas leyes que regulan el proceso electoral. Y si bien en la nueva propuesta no se plantea desaparecer al INE, sí se le limita considerablemente y compromete el sistema de elecciones

libres de la actualidad. El '**Plan B**' se presentó **inmediatamente** después de que fue rechazado el '**Plan A**' y, a pesar de la extensión considerable de la propuesta, la segunda iniciativa fue **aprobada** el día siguiente, es decir, el 7 de diciembre del mismo año, con 267 votos a favor, por lo que ahora corresponde su aprobación a la Cámara de Senadores.

Sin embargo, en este escenario hubo un detalle que los diputados pasaron por alto, el contenido del **artículo 72, apartado G, de la Constitución**, el cual establece que todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la Cámara de su origen, **no podrá volver a presentarse** en las sesiones del año. Ahora, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Germán Martínez, senador del Grupo Plu-

ral, invocan este artículo para sostener que el Plan B es **inconstitucional**, por no haber seguido los lineamientos establecidos, pues la reforma electoral fue presentada por segunda ocasión en las sesiones del mismo año.

Por ello, Santiago Creel mencionó que, de aprobarse en el senado, presentará una **acción de inconstitucionalidad ante la SCJN**, para que revise y determine la invalidez de la reforma electoral de AMLO. Llegado el caso, será el Pleno de la SCJN el que tendrá que definir si realmente se trata de una misma iniciativa presentada por segunda vez en el mismo año de sesiones, o bien, si en realidad se trata de una iniciativa distinta y que, por tanto, no estaba sujeta a la regla prevista en el apartado G del artículo 72 constitucional.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## Columna / La Purísima.... Grilla

Todo indica que el Plan B de Andrés Manuel López Obrador será pospuesto hasta el siguiente año, pero no porque la intención de venganza del presidente sea mala, sino por inconstitucional, al amparo que interpuso Jorge Álvarez Máynez, en nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano, por las violaciones al proceso legislativo; y las bases de la Acción de Inconstitucionalidad que presentó Santiago Creel Miranda para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anule el Plan B, se suma que el senador Ricardo Monreal Ávila regresó ya el dictamen a la Cámara de Diputados con 70 artículos modificados.

<https://www.lja.mx/2022/12/la-purisima-grilla-pantanos/>



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Guadiana, de regreso de Qatar

El senador Guadiana Tijerina andaba hace poco en Qatar, viendo los partidos de la selección nacional, tratando de no hacer corajes por los resultados.

Mientras él andaba por allá, en México sus rivales en la carrera por la nominación de Morena para la gubernatura de Coahuila, el subsecretario Ricardo Mejía y el diputado Luis Fernando Salazar, hacían proselitismo con el pie al fondo del acelerador. Parecía que Guadiana estaba fuera de la jugada.

**Pero el controvertido empresario del carbón, ya de regreso en México, recibió la noticia de que ganó la encuesta y será el candidato. De seguro no fue una decisión sencilla ni para la dirigencia nacional ni para**

**Palacio, donde, todos lo sabían, había otro candidato.**

El primer reto para Morena en la entidad será evitar rupturas. No será nada fácil pues el subsecretario Mejía, ya se vio, no está dispuesto a irse con las manos vacías.

### El debate se desinfla

La idea del debate entre las corcholatas de Morena duró lo que al pobre la alegraría, un ratito, casi nada.

Por lo pronto el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que primero dijo que sí, después dijo que no. Y añadió una de esas frases que tanto agradan en Palacio: son los tiempos del presidente no de los aspirantes.

Claudia Sheinbaum dijo por su parte que nada de renunciaciones, que ella se queda en el Palacio del Ayuntamiento y que si quieren desde ahí debate.

De modo que el canciller Marcelo Ebrard, quien propuso las renunciaciones en bloque, y el senador Monreal que puso sobre la mesa la idea del debate, están como estaban antes, viendo como los punteros de la carrera acrecientan su ventaja.

Su pecado, a pesar de ser dos gallos muy jugados, fue pensar que eso de los debates era en serio, pero no.

### Desaseo parlamentario

La bancada de Morena y sus aliados en el Senado están sacando adelante el llamado Plan B de la Reforma Electoral, siguiendo el apotegma: "haiga sido como haiga sido".

Apresurando trámites, inventan cuórum, meten zancadillas, todo con tal de no debatir con cuidado, vigilando la constitucionalidad de los cambios propuestos.

**Quieren el paquete aprobado antes de que empiecen las posadas y celebrar su triunfo como un pase a la final del Mundial, y dejar las demandas de inconstitucionalidad para el año que entra con una alineación diferente en la SCJN.**

Hay irresponsabilidad supina. Está en juego la certeza de los comicios y por lo tanto la estabilidad política y ellos en las prisas con tal de agradecer a su líder.

### Creel, buena racha

El diputado Santiago Creel ha sabido sacarle jugo a su cargo de presidente de la Cámara Baja y su posición en las encuestas mejora.

Los astros se alinean a su favor.

Resulta que, de acuerdo a diversos sondeos, es el panista que mayores apoyos convoca para buscar la nominación del blanquiazul para el 2024.

**Le siguen de cerca la legisladora Lilly Téllez y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, ambos con posibilidades reales de crecimiento en el corto plazo.**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados está sorteando bien la primera aduana, la que tiene que ver con su propio partido, pero trabajando para avanzar en el esquema de una candidatura bajo el paraguas de Va por México en su momento.

Falta un largo trecho, pero Creel ya corre en el mejor carril.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



## Comisiones del Senado agregarían leyenda al Plan B para quitar recursos a partidos políticos

Las modificaciones al “Plan B” electoral han resultado un dolor de cabeza para Morena, luego de que desde San Lázaro se le pidió al Senado que vuelen unos renglones que rayaban la inconstitucionalidad, ahora se dio a conocer que en la Cámara Alta alistan agregar unas líneas más.

Fuentes de Político MX nos informan que en comisiones del Senado se alista agregar una leyenda para que en caso de que un partido político no logre el 3 % de votación válida en elecciones locales no tenga derecho a recibir recursos públicos.

La madrugada del 7 de diciembre pasado, en San Lázaro, aprobaron una reforma a leyes secundarias que permitía que partidos que no alcanzaran el 3 % de la votación mantenga el registro; sin embargo Morena reculó.

Ignacio Mier, coordinador del grupo mayoritario indicó que pediría al Senado retirar las modificaciones que, trascendió, beneficiaban a sus aliados del Partido Verde y PT; sin embargo Carlos Puentes Salas, líder de la bancada Ecologista negó que este cambio al “Plan B” beneficiara a su partido.

<https://politico.mx/comisiones-del-senado-buscan-agregar-leyenda-al-plan-b-para-quitar-recursos-a-partidos-politicos>



## Ignacio Mier estima que reforma electoral se debata el miércoles en San Lázaro



El Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, estimó que podría ser este miércoles 14 de diciembre cuando se aborde en el pleno la minuta en materia político electoral enviada por el Senado de la República.

A través de un comunicado, el también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, detalló que en la reunión privada de la Jucopo planteó que este martes se daría cuenta al pleno de la Cámara de Diputados de la minuta enviada por la colegisladora, a fin de atenderla la siguiente sesión.

Mier Velazco detalló que mañana se realizaría en primer lugar, una sesión solemne, con motivo de la develación de las letras doradas en el Muro de Honor de Felipe Ángeles y de Gilberto Bosques.

Al término, continuó, se abrirá una sesión ordinaria en modalidad presencial, para poner a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre nombramientos de los empleados superiores del Servicio de Administración Tributaria.

Mier Velazco expresó que enseguida se tiene previsto abrir una tercera sesión, en formato semipresencial, donde se sometería a consideración del pleno el acuerdo de la convocatoria, lineamientos de evaluación y proceso para la integración del Comité Técnico del Instituto Nacional Electoral, que fue avalado por unanimidad en Jucopo.

En ese marco, comentó que podría someterse a consideración del pleno la propia minuta en materia de reforma electoral, si no fuera el caso, sería el miércoles cuando se le dé trámite.

Asimismo, el miércoles también se votaría el acuerdo por el que se determina la integración de la Comisión Permanente, mientras que la comparecencia del secretario de Gobernación, por motivo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de México, quedó pospuesta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ignacio-mier-estima-que-reforma-electoral-se-debata-el-miercoles-en-san-lazaro>



## Prevén diputados votar mañana minuta de nuevo

LA JUNTA de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, que encabeza el diputado Ignacio Mier Velazco, y quien es coordinador de Morena, informó que podría ser mañana miércoles, 14 de diciembre, cuando se aborde en el pleno la minuta en materia político-electoral enviada por el Senado de la República.

A través de un comunicado se informó que, en reunión privada, la JCP planteó que este martes se daría cuenta al pleno de la Cámara de Diputados de la minuta enviada por la legisladora, a fin de atenderla la siguiente sesión.

"Tengo conocimiento de que mañana (hoy) se discutirá (en el Senado) y estaremos atentos a ver las modificaciones que le hacen para que sean remitidas a la Cámara de Diputados y aquí las atenderemos", dijo.

Mier detalló que se tienen previstos una serie de eventos previos al análisis de la reforma en el pleno, entre ellos la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre nombramientos de los empleados superiores del Servicio de Administración Tributaria.

Expresó que también se tiene previsto que, en una sesión en formato semipresencial, se someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo de la convocatoria, lineamientos de evaluación y proceso para la integración del Comité Técnico del Instituto Nacional Electoral, que fue avalado por unanimidad en la JCP ayer.

En ese marco, Mier comentó que podría someterse a consideración del pleno la minuta en materia de reforma electoral el día miércoles. (Maritza Pérez y Redacción)



Tengo conocimiento de que mañana (hoy) se discutirá (en el Senado) y estaremos atentos a ver las modificaciones que le hacen para que sean remitidas a la Cámara de Diputados y aquí las atenderemos".

**Ignacio Mier,**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE SAN LÁZARO.



Foto: Quetzalcoatl

CONSEJEROS del INE encabezan sesión por la consulta de revocación de mandato, el pasado 10 de abril.

## Avalan proceso de renovación en el árbitro

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**ESTE LUNES**, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo por el que se establece la ruta para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

De esta forma se definieron las fechas para designar a quienes sustituirán en el cargo a los consejeros Lorenzo Córdova Vianello, Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón, cuyo periodo concluirá el próximo 3 de abril de 2023.

**JUCOPO** en San Lázaro aprueba ruta para elección en el INE; pleno de la Cámara de Diputados debe votar a más tardar el 28 de marzo del 2023

### EL TIP

**EL COORDINADOR** de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, aseguró que no habrá negociación ni concertación en la elección y que sería preferible que se diera por insaculación.

La ruta indica que entre el 15 y 21 de diciembre deberá instalarse el Comité Técnico de Evaluación, que deberá conformarse por tres miembros que dictará la Jucopo; dos, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (INAI), y dos más por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En tanto, la entrega de documentación por parte de quienes aspiren a inscribirse, se dará entre el 9 y 20 de enero del próximo año, mientras que las evaluaciones de los mismos se realizarán a partir del 23 del mismo mes.

Entre el 3 y 13 de marzo, los aspirantes serán entrevistados por parte del CTE, el cual tendrá como plazo hasta el 22 de marzo para expedir los listados de las cuatro quintetas y después enviarlas a la Jucopo.

A partir de ahí y hasta el 27 del mismo mes, este órgano de la Cámara de Diputados deberá elegir entre la lista de 20 únicamente a los cuatro perfiles, cuyos nombres deberán presentarse ante la Mesa Directiva para que el pleno vote a más tardar el 28 de marzo.

En un escenario en el que las propuestas no consigan dos terceras partes de la votación requerida, es decir, la mayoría calificada, entonces la Mesa Directiva convocará a sesión del pleno para el 30 de marzo y realizar la elección mediante insaculación, una especie de sorteo.

De no lograrse esta alternativa, la Mesa deberá remitir de inmediato al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las listas, para que proceda a la designación de los cuatro integrantes.

**4**  
Consejeros del INE serán elegidos



"Son unos corruptos", afirma Sheinbaum

# Niegan "persecución política" hacia panistas

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**L**a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó que haya una persecución política de parte de su administración en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y dijo que algunos integrantes de este partido "son unos corruptos".

Ayer, la mandataria capitalina señaló que las investigaciones por el denominado Cártel Inmobiliario, por las que la semana pasada la Fiscalía obtuvo un orden de aprehensión en contra del exalcalde de Benito Juárez y coordinador de los diputados locales del PAN, Christian Von Roehrich, son por corrupción.

## EL DATO

**EL PASADO** jueves, la Fiscalía capitalina dio a conocer que obtuvo un orden de aprehensión en contra del coordinador del PAN en el Congreso local, Christian Von Roehrich.

"Son unos corruptos, aquí no hay persecución política, es un asunto de corrupción, o sea, 264 pisos ilegales, contratos con empresas fantasma, ¿dónde está la persecución política? Se llama corrupción", dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria señaló que lo que buscan los panistas cuando alegan persecución política es "tapar sus corruptelas", las cuales, advirtió "están a la luz de todo el mundo".

"Imagínense si sobre la corrupción la Fiscalía estuviera haciendo cálculos políticos. Cero impunidad, eso es lo que pide la ciudadanía, cero impunidad a la corrupción, entonces ellos quieren tapar sus corruptelas, pues no, están a luz de todo el mundo", expresó.

De manera casi simultánea a las declaraciones de la Jefa de Gobierno, representantes del PAN, alcaldes y diputados locales y federales exigieron que se den a conocer las carpetas de investigación

**LA JEFA** de Gobierno señala que con investigación inmobiliaria se busca "cero impunidad"; dirigente del PAN pide a la Fiscalía que informe de carpetas contra militantes azules



LA MANDATARIA capitalina, durante la conferencia de prensa realizada ayer.

que se han abierto en contra de militantes de ese partido.

**PANISTAS RECLAMAN.** A las afueras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) y entre gritos de "no estás solo", los panistas externaron su apoyo a Christian Von Roehrich tras la emisión de una ficha de búsqueda en su contra.

El presidente del partido en la capital, Andrés Atayde, advirtió que ante el crecimiento "sostenido" del PAN en la Ciudad de México tras las elecciones de 2021, el gobierno local se ha dedicado a la persecución política y al "uso selectivo de la justicia".

"Es un burdo intento definitivamente de querernos hacer a un lado" rumbo a las elecciones de 2024.

"La justicia debe aplicarse para todas y para todos, pero también la justicia debe aplicarse por igual para todas y para todos, sin conveniencia a ningún proyecto político", dijo.

El representante partidista advirtió que la Fiscalía capitalina es "una casa que genera desconfianza", pues acusó que "por el simple hecho de ser oposición y de pensar diferente, muy probablemente todos estamos siendo observados, investigados y víctimas de fabricación de delitos", por lo que pidió que se les dé acceso a las carpetas de investigación sobre cada uno de los personajes de la oposición.

En su turno, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que en la ciudad se ha convertido "prácticamente en un delito" pensar distinto a las autoridades.

**MORENISTAS CUMPLEN DESEO PRESIDENCIAL**

# Ejecutivo dobla al Senado por Plan B

A pesar de que se informó al Gobierno federal de la presunta inconstitucionalidad de algunos cambios electorales en la iniciativa del Presidente, Morena y sus aliados, con el rechazo de la oposición, abrieron paso al dictamen que envió la Cámara de Diputados para que sea votado hoy en el pleno, con la mayoría de los artículos cuestionados; en caso de que se atore podría haber un periodo extraordinario, reveló el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López **MÉXICO P. 4**





LA CÁMARA DE DIPUTADOS PREVÉ DISCUTIRLA ESTE MIÉRCOLES

# En reforma electoral, dobla Gobierno a senadores de 4T

**Política.** Aunque se detectaron 21 bloques de inconstitucionalidades, se prevé la aprobación en el Senado

KARINA AGUILAR

La presión que se ejerció desde el Ejecutivo para aprobar antes del 15 de diciembre el denominado Plan B en materia electoral causó efecto y ayer, los senadores de la 4T aprobaron en comisiones los dictámenes para reformar cinco leyes en materia electoral.

Esto pese a que senadores de oposición y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, habían señalado que se necesitaba tiempo para analizar la minuta.

Desde las 8:15 horas arribó al Senado el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para reunirse en privado con Ricardo Monreal, así como con los presidentes de las comisiones de Gobernación, la morenista Mónica Fernández y de Estudios Legislativos Segunda, el también senador por Morena, Rafael Espino.

Posteriormente y luego de que el senador Monreal Ávila le hiciera entrega de 21 bloques de inconstitucionalidades, el titular de Segob se reunió con los senadores del bloque oficialista integrado por Morena, PT, PVEM y PES; no obstante, de acuerdo con Monreal Ávila sólo aceptó modificaciones a seis de los 21 bloques presentados.

Entre los 21 bloques inconstitucionales planteados por el líder morenista en el Senado destacan el Sistema Nacional de Elecciones; la limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF; limitar facultades constitucionales otorgadas a los OPLES; eliminar 300 juntas distritales; crear una comisión de Administración integrada por cinco consejeros electorales con facultades ejecutivas, entre otras.

## APRUEBAN POR SEPARADO

En tanto, a pesar de estar convocada una reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para aprobar los dictámenes; la falta de quórum en una de ellas ocasionó que se dividieran los trabajos; por lo que la aprobación de las reformas se hicieron en reuniones separadas; lo que generó la crítica de la oposición.

Entre las modificaciones que se hicieron a la propuesta está la transferencia de votos a los partidos políticos para que conserven su registro, lo cual fue incluido por los diputados federa-

## En riesgo, elecciones libres: exconsejeros

Exconsejeros electorales entregaron al presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, una carta en la que le expresan los riesgos de aprobarse el denominado Plan B en materia electoral.

Advertieron que, de aprobarse por el Senado en sus términos, con la minuta de la Cámara de Diputados "no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables".

El exconsejero Marco Antonio Baños explicó que con la reforma se estaría quitando al 84% de los miembros del servicio profesional electoral. Es decir que se reducen de forma

considerable a los funcionarios que revisan los lugares de instalación de casillas, que capacitan a los funcionarios, que se encargan de actualizar la cartografía electoral y de entregar las credenciales de elector, entre otras.

Consideraron que existen muchos más riesgos y retrocesos que beneficios con el Plan B, por lo que a nombre de 21 exconsejeros y expresidentes consejeros, hicieron "un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas. Ofrecemos nuestra



disposición a participar en dicho ejercicio".

Por otra parte, en un comunicado el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) señaló que las elecciones libres e imparciales están en riesgo en México.

Destacó que los cambios a diversos artículos de las leyes electorales demostraron que "la mayoría simple con la que cuentan Morena, el PT y el PVEM, es capaz de violentar el proceso legislativo para cumplir las obsesiones del jefe del Ejecutivo". / KARINA AGUILAR



**VOTOS.** En comisiones, Morena ejerció su mayoría para aprobar la minuta enviada por San Lázaro.

## SALDRÁN CÓRDOVA, MURAYAMA, FAVELA Y RUIZ

### Lista, ruta para elección de consejeros del INE

● La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados abrió la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del INE.

La ruta legislativa señala que el 13 de diciembre se aprueba la convocatoria en el Pleno de San Lázaro; el 6 de enero quedará conformado el Comité Técnico, el 20 de enero será la fecha límite para entregar documentación; el 6 de febrero se

aplicará un examen y los que lo pasen irán a la fase de evaluación de idoneidad, a finales de febrero.

En la primera semana de marzo, los aspirantes serán entrevistados y el 22 se publicarán las cuatro quintetas de finalistas; el 28 de marzo se someterán a votación del Pleno de la Cámara baja y el 3 de abril tomarán protesta en la Suprema Corte. / ÁNGEL CABRERA

rales. Y en el Pleno se puede eliminar el voto por internet en el extranjero y la solicitud de licencia a los legisladores que quieran reelegirse.

Como rechazo a lo que llamaron un procedimiento fuera de reglamento, la oposición (PAN,

PRI, MC, PRD y Grupo Plural) integró el "Bloque por México" para hacer "todo lo que esté en nuestro alcance para lograr revertir este crimen por la democracia", declaró el líder de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong.

## ALGUNAS IRREGULARIDADES

Estos son algunos de los temas inconstitucionales detectados por el senador Ricardo Monreal:

- **Modificar** en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos
- **Otorgar** financiamiento local a partidos nacionales que perdieron el registro local
- **Transferir** votos entre partidos mediante candidatura común (se eliminó del dictamen)
- **Duplica** número de afiliados requerido para nuevos partidos
- **Cambiar** la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal
- **Reelección** inmediata
- **Definición** de votación válida emitida
- **Voto** por internet en el extranjero
- **Reformas** a la Ley General de Comunicación Social

## SEGOB NO DESCARTA EXTRAORDINARIO

Ante este panorama y luego de reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dejó abierta la posibilidad de que el Congreso cite a un período extraordinario de sesiones, en caso de no aprobarse la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo, antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el período.

No obstante y adelantando los tiempos del Senado, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que podría ser este miércoles cuando se aborde en el pleno la minuta que sea enviada por el Senado.



## Con 'vacaciones dignas' se salda la deuda con trabajadores: Morena

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en la Cámara de Diputados, dijo que la propuesta de vacaciones dignas en el país permite saldar la deuda que el país tiene con ellos.

Mier reconoció la voluntad de los grupos parlamentarios de todos los partidos por la sensibilidad de aprobar la reforma que da a las y los empleados más días de descanso por año trabajado.

<https://abcnoticias.mx/nacional/2022/12/12/con-vacaciones-dignas-se-salda-la-deuda-con-trabajadores-morena-177279.html>



## Mala negociación que pone en riesgo el proyecto de Mier de ser candidato a gobernador

En su camino para intentar convertirse en el candidato de la 4T a gobernador de Puebla, Ignacio Mier Velazco ha caído no en un bache, sino en una fosa profunda, por el dislate legislativo que cometió en la aprobación del llamado “Plan B” de la reforma electoral, en la cual en su calidad de coordinador legislativo de Morena dejó pasar cambios inconstitucionales para favorecer a los aliados del PT y el PVEM, buscando crear “candados” para evitar su extinción como partidos políticos nacionales.

<https://retodiario.com/otros-medios/2022/12/12/mala-negociacion-que-pone-en-riesgo-el-proyecto-de-mier-de-ser-candidato-a-gobernador/>



## Otro espectacular de Nacho Mier, ahora en la puerta de la Mixteca

Izúcar de Matamoros municipio ubicado en la zona sur del estado de Puebla y también conocido como la “puerta de la Mixteca” se sumó a la lista de lugares donde se puede observar la imagen publicitaria de una revista del diputado federal Ignacio Mier.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-12-12/municipios/otro-espectacular-de-nacho-mier-ahora-en-la-puerta-de-la-mixteca>



# Mario Delgado no “regañará” a Nacho Mier tras la “chayotortas” en San Lázaro: “Ya son mayores de edad”



El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, aseveró que no tiene por qué darles recomendaciones de comportamiento a los diputados de su partido en la Cámara de Diputados; esto, luego del percance que ocurrió con la prensa el pasado 9 de diciembre en **San Lázaro**.

Durante una conferencia ante medios en la que se anunció al ganador de la encuesta que define quién será el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en **Coahuila**, el presidente del partido se expresó sobre el hecho que involucró al diputado **Mario Llergo** y al coordinador de Morena en la Cámara Baja, **Ignacio Mier Velasco**.

Tras ser cuestionado sobre si emitiría algún llamado de atención a Nacho Mier, luego de que envió tortas a las y los periodistas de la fuente legislativa tras la agresión cometida por el diputado Llergo Latournerie a una reportera, el dirigente aseveró que los involucrados “**ya son mayores de edad**”.

[Mario Delgado no “regañará” a Nacho Mier tras la “chayotortas” en San Lázaro: “Ya son mayores de edad” - Infobae](#)



## Panistas piden a la FGJ saber en cuántos asuntos se les indaga

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y ROBERTO GARDUÑO

Luego de hacer un reclamo a los gobiernos federal y capitalino por "perseguir políticamente a la oposición", integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informarles en cuántas carpetas de investigación están involucrados.

A la sede de la FGJ acudieron el diputado federal Jorge Romero Herrera, el presidente local de ese partido, Andrés Atayde; alcaldes como

Santiago Taboada y Mauricio Tabe, senadores, diputados y concejales, quienes reiteraron que son víctimas de persecución política, fabricación de delitos y uso selectivo de la justicia, "porque sabemos que la gran mayoría estamos en carpetas de investigación.

"Que nos digan cuántas carpetas de investigación hay contra alcaldes o alcaldesas, cuánto están investigando a sus legisladores y

que nos enseñen la gráfica. A ver cuántos se investigan de la oposición y cuántos del oficialismo", dijo Romero Herrera, quien pidió tener acceso a los documentos en los que pudieran estar involucrados.

Aparte, el presidente nacional de ese partido, Marko Cortés, reiteró su reclamo al gobierno federal por el proceso contra su compañero de partido Christian von Roehrich: "Es sumamente condenable que en un país democrático como el nuestro el régimen persiga políticamente a quienes formamos parte de la oposición."

El michoacano sostuvo que ese trato se ha enfocado en el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, el ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y en Veracruz, Tito Delfín.

"Este gobierno nos persigue, nos amedrenta, nos quiere callar, nos quiere debilitar, y por eso lo tenemos que decir con mucha claridad, sin titubeos: 'Aquí sí, en casa sí, con los del PAN sí, si tocan a uno nos

tocan a todos y salimos juntos a cuidarnos como partido, a cuidar a nuestros liderazgos'."

### Cambios en la bancada

En tanto, ayer, en la sesión de conferencia del Congreso local, se dio a conocer un oficio signado por Andrés Atayde, presidente del PAN en la Ciudad de México, y del diputado

Ricardo Rubio, en el que informan cambios únicamente en la vicepresidencia de la bancada.

Se anunció que el diputado Federico Döring Casar será el nuevo vicecoordinador del grupo parlamentario, en sustitución de Ricardo Rubio.

El documento no informa de ningún cambio respecto de la coordinación del grupo parlamentario, a cargo de Christian von Roehrich, quien permanece prófugo de la justicia luego de que un juez giró una orden de aprehensión en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y asociación delictuosa.



## Pide PAN a FGJ conocer denuncias en su contra

ALEJANDRO LEÓN

Alcaldes y diputados del PAN pidieron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) conocer si tienen alguna carpeta de investigación en su contra.

Esto luego de que la Fiscalía obtuvo una orden de aprehensión en contra de Christian von Roehrich, ex Delegado de Benito Juárez en el periodo 2015-2018.

Lo investigan por presuntamente asignar recursos públicos a empresas fantasma que fueron contratadas para realizar trabajos de rehabilitación por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Ayer, los alcaldes Santiago Taboada y Mauricio Tabé; los diputados federales Jorge Romero y Luis Mendoza; los legisladores locales Federico Döring, Ana Villagrán y América Rangel, y el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde, entre otros, acudieron a las instalaciones de la FGJ.

Los panistas entregaron un escrito de manifestación a personal de la Fiscalía para conocer si son objeto de alguna investigación.

“Queremos conocer por lo que supuestamente nos investigan (...) que nos comprueben.

“No nos van a amedren-

tar, que nos den a conocer, porque en ningún caso hemos sido notificados, porque ni Christian (von Roehrich) fue notificado de una carpeta de investigación en su contra”, dijo el Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

Los inconformes consideraron que mientras han habido acciones legales de la Fiscalía en contra de ex funcionarios panistas, no ha existido justicia en casos como el desplome de la Línea 12 del Metro o la muerte de dos jóvenes al caer a una coladera sin registro en la Alcaldía Iztacalco.

Los militantes del PAN también manifestaron su apoyo a Von Roehrich, incluso, el legislador Federico Döring lo nombró hermano.

“Como él, todos nos vemos en el espejo de la persecución política”, expresó Döring.

El Alcalde Mauricio Tabé planteó que el Gobierno de la Cuarta Transformación es “inútil” al perseguir delincuentes y sugirió que se fabrican pruebas a personas inocentes y a integrantes de la Oposición.

La presencia de los militantes en la Fiscalía estuvo acompañada por varias personas que lanzaron porras.



# Panistas van ante la FGJ y piden saber si los indagan

Exigen que les notifique y muestre si hay carpetas de investigación abiertas en su contra; **gobierno emprendió una persecución política: Jorge Romero**

**DAVID FUENTES Y OMAR DÍAZ**

—metropoll@eluniversal.com.mx

Militantes, diputados, senadores y alcaldes del PAN acudieron a la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) para exigir que la dependencia investigadora les notifique, y en caso de ser así, les muestre los expedientes o carpetas de investigación que tiene contra ellos.

Esto luego de que la semana pasada la fiscalía capitalina obtuvo una orden de aprehensión contra el líder de la bancada panista en el Congreso de la Ciudad de México, Christian von Roerich, por los delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa por la asignación de tres contratos para la reconstrucción, a quien le manifestaron su respaldo.

Von Roerich no ha aparecido públicamente desde que se dio a conocer la orden de captura en su contra.

Señalaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de persecución política.

El líder de los diputados federales del PAN, Jorge Romero, aseveró que hay miles de maneras de

comprobar que todo esto se trata de una persecución política.

"Hoy venimos a que esta fiscalía nos diga en qué carpetas de investigación estamos las y los legisladores y alcaldes de la oposición. Porque sabemos que la gran mayoría estamos en carpetas de investigación. Y que de paso nos digan cuántas carpetas hay contra alcaldes o alcaldesas, cuánto están investigando a sus legisladores y a sus legisladoras, y que nos enseñen la gráfica. A ver cuántos se investigan de la oposición y cuántos del oficialismo, y ahí vemos si estamos inventando que hay persecución política", sentenció.

Afuera de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, exigió a la dependencia capitalina informar si existe o no investigación en su contra, "porque en ningún caso hemos sido notificados, porque ni Christian fue notificado de una carpeta de investigación en su contra, pero qué tal 26 muertos en una línea del Metro y ni un citatorio en más de un año de que ese acontecimiento ocurrió, y precisamente declaraciones de la

fiscal donde dice que ningún servidor público va a ser sancionado por la coladera donde dos mujeres perdieron la vida.

"Estamos aquí el día de hoy, porque el que nada debe, nada teme, y queremos decirle a la fiscalía y al gobierno local que aquí estamos; queremos decirle a esta administración, a esta persecución que encabeza la jefa de Gobierno, que la oposición en esta Ciudad está de pie y que no nos van a amedrentar".

Antes, en entrevista, Taboada descartó tener miedo de que la FGJ le gire una orden de aprehensión, tal y como sucedió la semana pasada con Von Roerich. ●

**SANTIAGO TABOADA**  
Alcalde de Benito Juárez

"Estamos aquí el día de hoy, porque el que nada debe, nada teme, y queremos decirle a la fiscalía y al gobierno local que aquí estamos"





Militantes, diputados, senadores y alcaldes como Mauricio Tabe (centro) acusaron que la administración capitalina busca amedrentarlos.



#### ANTE FGJCDMX, PANISTAS EXIGEN CONOCER SI HAY INVESTIGACIONES EN SU CONTRA

- **DIPUTADOS, ALCALDES** y miembros del Partido Acción Nacional (PAN) se reunieron el día de hoy con pancartas en las que se lee "#LaPersecuciónEsClaudia" y "Fuera Gobierno Represor" frente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) para exigir acceso a las posibles carpetas de investigaciones que armen en su contra.
- El presidente del PAN en la capital, Andrés Atayde, declaró que "Morena ha demostrado que le gusta más perseguir a la oposición que gobernar" y afirmó que "al PAN no lo doblan". También, indicó que por pensar diferente los observan e investigan y que "probablemente son víctimas de la fabricación de delitos" y acusó a las autoridades de persecución política y de uso selectivo de la justicia.
- La senadora Kenia López manifestó que acudieron a la FGJCDMX para decirle a la titular de la Fiscalía, Ernestina Godoy, que "basta a la persecución" y a la agresión a un partido que "ha demostrado que es firme, fuerte y que no se va a doblar".
- Igualmente, el coordinador del



**Andrés Atayde** acusó a las autoridades de persecución política Especial

- grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, puntualizó en que deberían de enseñar una gráfica sobre el número de legisladores que investigan para comparar si son mayormente de oposición o del "oficialismo". Y, aseveró que "no van a poder jamás contra Acción Nacional".
- El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada agregó que la persecución está encabezada por la Jefa de Gobierno, a pesar de que la oposición está de pie y no los van a "amedrentar"; mientras que el diputado local Federico Doring, destacó que "esta es la ciudad de la persecución y el rostro de la persecución política se llama Claudia Sheinbaum y viaja cada semana con nuestros impuestos".

**Uriel Bautista**



## PRI apoyaría a Jorge Romero si resultara acusado por 'cártel inmobiliario'



Luego de la orden de aprehensión emitida en contra de Christian Von Roehrich, la mandataria capitalina Claudia Sheinbaum ha evitado aclarar si hay investigaciones contra otros implicados en el caso del "cártel inmobiliario" en la Ciudad de México (CDMX), entre ellos el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero.

Sin embargo, fuentes cercanas a Político MX nos aseguran que si acaso surgieran acusaciones en su contra, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) le daría todo su apoyo a Jorge Romero.

Nos cuentan que incluso se ha hablado de un apoyo a Romero en caso de que se quiera iniciar un proceso de desafuero, esto debido a que el tricolor tiene un "compromiso" político al haber recibido respaldo del PAN en el caso del dirigente priísta, Alejandro "Alito" Moreno, quien enfrenta acusaciones en su contra y un posible desafuero.

<https://politico.mx/pri-apoyaria-a-jorge-romero-si-resultara-acusado-por-cartel-inmobiliario>



## Taboada, Kenia López y otros panistas protestan en la Fiscalía de CDMX: ‘no nos van a amedrentar’



Panistas acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para protestar por la supuesta “persecución política” por parte del Gobierno de Claudia Sheinbaum, así como el uso “selectivo de la justicia”, en torno a la orden de aprehensión en contra de su correligionario Christian Von Roehrich.

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, aspirante a la jefatura de Gobierno de la CDMX, expresó: “Hoy venimos a decirle a la fiscal basta de persecución, basta de esta agresión a un partido que ha demostrado que es firme, que es fuerte y que no se va a doblar”.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, expresó su rechazo a la presunta persecución del Gobierno a sus opositores, “venimos a expresar nuestro profundo rechazo al gobierno de cuarta que persigue a la oposición”.

En el mismo sentido, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, mandó un mensaje al Gobierno de Claudia Sheinbaum para reiterar que en el PAN no se dejarán amedrentar por el poder: “Queremos decirle a este gobierno, a esta persecución que encabeza la jefa de Gobierno, que la oposición en esta Ciudad está de pie, y que no nos van a amedrentar”.

Por su parte el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, quien fue jefe delegacional de la Benito Juárez, exigió que se haga una comparativa entre los investigados del oficialismo versus los de la oposición, lo que demuestra, dijo, que hay una persecución política.

“Cuándo están investigando a sus legisladores y legisladoras, que nos enseñen la gráfica, a ver cuántos investigan en la oposición y cuántos del oficialismo y ahí vemos si estamos inventando que hay persecución política y podrán según sus autoritarismos poder meterse con uno o con otro. No van a poder jamás contra Acción Nacional”, señaló Romero. Los diputados albiazules del Congreso de la Ciudad



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>Político MX</b> La política explicada	0	13/12/2022	LEGISLATIVO

de México, Andrés Atayde, Federico Döring y América Rangel, acusaron que probablemente los panistas serán víctimas de la fabricación de delitos, persecución y uso selectivo de la justicia.

<https://politico.mx/taboada-kenia-lopez-y-otros-panistas-protestan-en-la-fiscalia-de-cdmx-no-nos-van-a-amedrentar>

**CÁRTEL INMOBILIARIO**

# Piden a la FGJ las carpetas contra panistas

KARLA MORA

**Diputados y alcaldes acusaron al Gobierno capitalino de persecución política mediante la fabricación de delitos**

ROMINA SOLÍS

**Legisladores** federales, locales y los alcaldes ofrecieron ayer una conferencia

**R**epresentantes del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México acudieron a la Fiscalía General de Justicia local, para que les muestre las carpetas de investigación iniciadas en contra de ellos.

En conferencia de prensa, diputados locales y federales, así como alcaldes, acusaron al Gobierno capitalino de ejercer una persecución política mediante la fabricación de delitos.

Andrés Atayde, presidente del PAN capitalino, declaró que la persecución po-

lítica surgió en junio del 2021, después de que el PAN obtuvo los mejores resultados de toda su historia. Afuera de las instalaciones de la Fiscalía, Atayde afirmó que hay un uso selectivo de la justicia.

"Venimos a exigirle al Gobierno de la Ciudad, por supuesto en coordinación con la Fiscalía, a que se nos informe y se nos dé acceso a las carpetas de investigación, si es que existen, sobre cada una y cada uno de nosotros", declaró.

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, manifestó que no serán doblados por la administración local, y declaró que "poco a poco su círculo cercano va a ir ca-



yendo".

Jorge Romero Herrera, diputado federal, aseguró que tiene la forma de comprobar que las investigaciones en contra de los militantes se deben a una persecución política. Acusó que, sin haber comenzado el proceso penal, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, se refirió a la oposición como una cloaca abierta lo cual viola el principio de presunción de inocencia.

"Hoy venimos a que esta fiscalía nos diga en qué carpetas de investigación estamos las y los legisladores y alcaldes de la oposición (...). Y que de paso nos digan cuántas carpetas de investigación hay contra alcaldes o alcaldesas de ellos, cuánto están investigando a sus legisladores y a sus legisladoras, y que nos enseñen

la gráfica. A ver cuántos se investigan de la oposición y cuántos del oficialismo, y ahí vemos si estamos inventando que hay persecución política", declaró.

Recientemente, la Fiscalía General de Justicia de la ciudad dio a conocer los avances de una investigación en torno a la construcción de pisos ilegales en la alcaldía Benito Juárez. Entre los detenidos por este caso, está el diputado local Christian Von Roehrich

Tras refrendar su solidaridad con Von Roehrich, Romero dijo que Acción Nacional sigue y seguirá de pic por siempre, pese al autoritarismo del gobierno.

Después de las acusaciones realizadas por los panistas, Claudia Sheinbaum in-

sistió en que no hay persecución política, sino un asunto de corrupción.

La jefa de Gobierno dijo que "son unos corruptos", para referirse a la construcción de 264 pisos hechos mediante contratos con empresas fantasmas. "Imagínense si sobre la corrupción la Fiscalía estuviera haciendo cálculos políticos. Cero impunidad a la corrupción, eso es lo que pide la ciudadanía, ellos (panistas) quieren tapar sus corruptelas y pues no".

## PRUEBA

**JORGE ROMERO**, diputado federal, aseguró que tiene la forma de comprobar la persecución política

**SE MANIFIESTAN FRENTE A FISCALÍA LOCAL**

# Insiste PAN en persecución política en caso inmobiliario

**Demanda.** Tras la orden de aprehensión contra Von Roehrich, líderes del blanquiazul exigen saber si hay más investigaciones

Frente a la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, legisladores federales y locales, alcaldes y dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) en la CDMX acusaron que existe una persecución política y uso selectivo de la justicia en su contra.

Por ello, exigieron que se les informe si son sujetos de alguna investigación y en su caso, les dé acceso a la carpeta correspondiente, luego de que en días pasados se dio a conocer que la Fiscalía busca aprehender a Christian von Roehrich, exalcalde de la Benito Juárez, por el tema del llamado *Cártel Inmobiliario*.

El diputado federal Jorge Romero Herrera, coordinador de legisladores del PAN en San Lázaro y también exalcalde de Benito Juárez, aseveró que hay miles de maneras de comprobar que todo esto se trata de una persecución política.

“Hoy venimos a que esta fiscalía nos diga en qué carpetas de investi-



**POSTURA.** Alcaldes, legisladores y dirigentes del PAN acusaron que existe un uso selectivo de la justicia en su contra.

gación estamos las y los legisladores y alcaldes de la oposición. Porque sabemos que la gran mayoría estamos en carpetas de investigación. Y que de paso nos digan cuántas carpetas de investigación hay contra alcaldes o alcaldesas de ellos (de Morena), cuánto están investigando a sus legisladores y a sus legisladoras, y que nos enseñen la gráfica. A ver cuántos se investigan de la oposición y cuántos del oficialismo, y ahí vemos si

estamos inventando que hay persecución política”, sentenció.

Tras refrendar su solidaridad con el coordinador de los diputados locales del PAN, Von Roehrich, Romero Herrera señaló que Acción Nacional sigue y seguirá de pie por siempre, pese al autoritarismo del gobierno.

Por su parte, el alcalde Santiago Taboada, de la BJ, exigió a la Fiscalía capitalina informar si existe o no investigación en su contra “porque en

Podrán por su autoritarismo, meterse con uno o con otro, pero no van a poder jamás contra todo Acción Nacional”

**JORGE ROMERO**

Diputado federal del PAN

ningún caso hemos sido notificados, porque ni Christian fue notificado de una carpeta de investigación en su contra”.

“Estamos aquí el día de hoy porque el que nada debe, nada teme y queremos decirle a la Fiscalía y queremos decirle al Gobierno que aquí estamos; queremos decirle a este Gobierno, a esta persecución que encabeza la jefa de Gobierno, que la oposición en esta ciudad está de pie y que no nos van a amedrentar”.

En días pasados, la FGJ obtuvo una orden de aprehensión contra Von Roehrich, por su probable participación en el uso ilegal de atribuciones.

Esto como parte de la investigación sobre el otorgamiento de permisos irregulares de construcción durante diversos periodos en la BJ, lo que en algún momento se dio a conocer como el *Cártel Inmobiliario*./24 HORAS





## ACUSAN A SHEINBAUM DE PERSECUCIÓN

# Exigen panistas conocer si también son indagados

**Morena perderá las elecciones en 2024 y por eso nos persiguen, dicen alcaldes y legisladores**

PATRICIA RAMÍREZ

**L**egisladores federales, locales, alcaldes y senadores del PAN acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a exigir que se den a conocer todas las carpetas de investigación abiertas contra alguno de ellos y advirtieron que el gobierno de Claudia Sheinbaum se dedica a la persecución política, porque Morena perderá las elecciones locales en el año 2024.

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo, señaló que ante el crecimiento sostenido de Acción Nacional en la capital, el gobierno de la Ciudad ha emprendido una persecución política, la fabricación de delitos y el uso selectivo de la justicia contra sus opositores.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que hay miles de maneras de comprobar que todo esto se trata de una persecución política.

"Hoy venimos a que esta fiscalía nos diga en qué carpetas de investigación estamos las y los legisladores y alcaldes de la oposición. Porque sabemos que la gran mayoría estamos en carpetas de investigación. Y que de paso nos digan cuántas carpetas de investigación hay contra alcaldes o alcaldesas de ellos, cuánto están investigando a sus legisladores y a sus legisladoras, y que nos enseñen la gráfica. A ver cuántos se investigan de la oposición y cuántos del oficialismo, y ahí vemos si estamos inventando que hay persecución política", sentenció ante las versiones de

que es uno de los principales involucrados en el llamado Cártel Inmobiliario.

Tras refrendar su solidaridad con el coordinador de diputados locales, **Christian Von Roehrich**, Romero Herrera señaló que Acción Nacional sigue y seguirá de pie por siempre, pese al autoritarismo del gobierno.

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, otro de los involucrados en estos presuntos delitos, exigió a la Fiscalía capitalina informar si existe o no investigación en su contra "porque en ningún caso hemos sido notificados, porque ni Christian fue notificado de una carpeta de investigación en su contra".

"Estamos aquí el día de hoy porque el que nada debe, nada teme y queremos decirle a la Fiscalía y queremos decirle al Gobierno que aquí estamos; queremos decirle a este Gobierno, a esta persecución que encabeza la Jefa de Gobierno, que la oposición en esta ciudad está de pie y que no nos van a amedrentar", señaló.

La senadora Kenia López Rabadán exigió a la Fiscalía ponerse a trabajar y cesar la violencia y acoso contra la oposición que en 2024 va a ganar la ciudad.

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé Echartea, fue tajante "venimos a expresar nuestro más profundo rechazo al gobierno de cuarta que persigue a la oposición, son inútiles para perseguir delincuentes y son nefastos porque se dedican a fabricar delitos contra mucha gente inocente ¡ya basta!". Denuncia Frente Cívico Chilango persecución política contra la oposición en la CDMX.

### PIDE FRENTE CHILANGO UNIDAD

Luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pidió la detención del diputado local panista y ex alcalde en Benito Juárez, **Christian Von Roehrich**, el Frente Cívico Chilango



(F.C.Ch.) llamó a la unidad a todos los partidos políticos de oposición y organizaciones sociales ante la persecución política que ya se está viendo contra sus integrantes y no así contra quienes han sido responsables de otros delitos

En ese sentido, el actual alcalde en Be-

nito Juárez, Santiago Taboada aseguró que se va a mandar a la cárcel a los responsables de la caída de la Línea 12 del Metro, mientras que la alcaldesa Lía Limón recordó como en Álvaro Obregón, su antecesora, Layda Sansores se la pasó haciendo campaña en Campeche.

FOTO: @MAJHUIIABE



Claridad, piden los panistas.

"Requerimos  
unidad de  
organizaciones  
sociales y  
partidos  
políticos de  
oposición."



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## Panistas acuden a la Fiscalía capitalina para denunciar a Claudia Sheinbaum



CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- En la Ciudad de México integrantes del PAN acudieron esta mañana a la Fiscalía capitalina para denunciar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La acusan de emprender una persecución política en contra del exalcalde y coordinador de los diputados panistas de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich. “Que hoy refrendamos y lo haremos por siempre, nuestra solidaridad al diputado, coordinador de los diputados locales, Christian Von Roehrich, por la persecución que está sufriendo”, reiteró el coordinador de los diputados en San Lázaro, Jorge Romero.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC4FlavQg6%2DO7LU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211859&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



# PAN acusó a Sheinbaum de persecución política y pidieron a la Fiscalía conocer investigaciones en su contra



El Partido Acción Nacional (PAN) señaló que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum** Pardo, sí emprendió una persecución política a través de la fabricación de delitos, por lo que exigieron a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) conocer las carpetas de investigación que existan sobre ellos.

Por medio de una conferencia de prensa, la dirigencia local del partido, senadores, alcaldes, diputados federales y locales se dirigieron a la fiscal de la capital, **Ernestina Godoy** Ramos, para que les informe sobre investigaciones que haya en contra de los políticos de oposición.

Por ello, militantes de Acción Nacional se dirigieron a la sede de la **FGJ**, en donde pidieron conocer los expedientes en su contra, así como la carpeta de investigación iniciada en contra de Von Roehrich.

A dicha protesta asistió el coordinador del PAN en San Lázaro, **Jorge Romero Herrera**; los alcaldes de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, **Santiago Taboada** y **Mauricio Tabe**; la senadora **Kenia López Rabadán**, así como distintos diputados y concejales locales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

### **Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)**

“Son las consecuencias de legislar sobre las rodillas (correcciones al Plan B en el Senado), por no decir con las patas por parte del oficialismo, que en el pretendido afán de querer quedar bien con el Presidente de la República, que debería de ser completamente autónomo a los procesos legislativos, pues ocurren estas cuestiones, les van a corregir la plana, será penoso para ellos. Muy riesgoso votar algo que ni siquiera se ha leído en 308 hojas. Por supuesto que no solo las modificaciones que el PT y el Verde le solicitaron a Morena son inconstitucionales, hay muchas cosas más, hay mucho desaseo, ahora vemos al Senado corrigiendo estas cuestiones”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADcGqplDyZULciE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211831&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Hay gobernadores que no hacen su chamba para combatir homicidios: Rubén Moreira

Ante los altos índices de homicidios en estados del norte de la República, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, afirmó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema.

<https://hojaderutadigital.mx/hay-gobernadores-que-no-hacen-su-chamba-para-combatir-homicidios-ruben-moreira/>



# PRI de México atribuye a gobernadores aumento de violencia



El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, atribuyó a gobernadores que hacen mal su trabajo el incremento de la violencia en sus Estados y citó Jalisco, Nuevo León y Zacatecas.

En su habitual comentario diario, el legislador afirmó que esos territorios se están incendiando pues las cifras de muertes por violencia son alarmantes, y dijo que otro de estos, Coahuila, es ejemplo de que sí se puede combatir ese flagelo pues tiene días con cero homicidios.

Ante los altos índices de homicidios en estados del norte de la República, el jefe del Grupo Parlamentario del PRI expresó que combatir la inseguridad es tarea de los tres órdenes de gobierno, pero principalmente de los gobernadores, quienes deben aplicar una buena estrategia, acordar con distintos sectores sociales, para atacar de raíz el problema.

Los gobernadores deben asumir su responsabilidad y deben auxiliarse de las fuerzas militares federales, pero no pueden evadir lo que les toca hacer, subrayó, para luego reclamar que hay quien no cumple con su “chamba” y por eso se ven afectados los ciudadanos.



## Embajada y grupo de amistad México-Cuba, impulsan obras literarias que fortalecen la relación de estas naciones

El diputado federal Rubén Moreira y el embajador cubano Marcos Rodríguez, resaltaron la solidaridad y alianza de ambas naciones

El presidente del Grupo de Amistad México-República de Cuba, Rubén Moreira Valdez, y el embajador de la isla en nuestro país, Marcos Rodríguez Costa, presentaron dos obras literarias, en las que señalaron se evidencian los lazos históricos y culturales de ambas naciones, al tiempo que destacaron la solidaridad y alianza con la que siempre se han conducido.

<https://hojaderutadigital.mx/embajada-y-grupo-de-amistad-mexico-cuba-impulsan-obras-literarias-que-fortalecen-la-relacion-de-estas-naciones/>





## Ricardo Mejía desconoce las encuestas de Morena para elegir al candidato a Coahuila



El subsecretario de Seguridad Ricardo Mejía desconoció las encuestas que favorecieron al senador Armando Guadiana para ser candidato de Morena al gobierno de Coahuila, pues señalaron que estas están sesgadas y amañadas; además, aseguró que el legislador es un candidato a modo al PRI.

“Quiero descalificar tajantemente esos resultados, porque de entrada tengo severas dudas de cómo se levantaron, y en segundo, los resultados que supuestamente arrojan (...) Nosotros no reconocemos esa encuesta”, dijo el funcionario.

En un mensaje que dio en sus redes sociales, el subsecretario comentó que los resultados de las encuestas que mandó a hacer Morena son distintos a los que él posee, pues señaló que tiene encuestas “serias” que lo colocan entre 50 y 60% en el nivel de conocimiento, cuando el ejercicio que presentó su partido señala que se sitúa en el 26%.

Asimismo, aseguró que el senador tiene una relación cercana a los “enemigos de la Cuarta Transformación, como Rubén Moreira y Xóchitl Gálvez, por lo que mencionó que el legislador es un candidato a modo del PRI, pues no toca “ni con el pétalo de una rosa” a los hermanos Moreira.

[Ricardo Mejía desconoce las encuestas de Morena para elegir al candidato a Coahuila \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Guadiana será el candidato del partido guinda en Coahuila

Encuesta lo favorece; Ricardo García Berdeja se inconforma: "fue un proceso desaseado"

ROBERTO GARDUÑO

## Guadiana gana encuesta: será candidato de Morena a la gubernatura en Coahuila

ROBERTO GARDUÑO

La encuesta para elegir al próximo candidato a la gubernatura de Morena en el estado de Coahuila favoreció a Armando Guadiana, quien por lo pronto se convertirá en el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El ejercicio se dio entre el 3 y 5 de este mes. El partido hizo mil 536 entrevistas domiciliarias y un número similar en cada una de las dos encuestas espejo, contratadas con las empresas Mendoza y Blanco y Covarrubias. En ninguna de las tres figuró Ricardo Mejía Berdeja. La de Mendoza colocó en primer lugar de las preferencias a Guadiana, y la de Covarrubias a Luis Fernando Salazar. No obstante, la medición que contaría fue la aplicada por Morena.

Así, al edificio que aloja la oficina de Mario Delgado fueron convocados al mediodía los aspirantes a la candidatura para allanar el respaldo a Guadiana. Pasadas dos horas del inicio del encuentro, Mario Delgado se presentó retrasado a la conferencia de prensa programada a las 14 horas. Primero se refirió a que no ve con malos ojos las propuestas de Marcelo Ebrard para definir el proceso de selección del candidato presidencial morenista, pues contribuyen "a la unidad del partido".

### Primero coordinará Comités de Defensa de la 4T

Después abordó la selección de Guadiana como abanderado en Coahuila

—pero primero deberá ser coordinador de la Defensa de la 4T, y a partir del 1º de enero, abanderado del partido guinda—. Acudieron Guadiana y Fernando Salazar; "a Mejía Berdeja se le disculpó pues realiza importantes tareas en la Secretaría de Seguridad", expuso Delgado. Guadiana se mantuvo adusto, y Salazar inmutable. Sólo al final, el empresario minero agradeció a sus adversarios por la civilidad del proceso.

La Comisión Nacional de Encuestas presentó los resultados en los que Guadiana se posicionó como el aspirante con mayor reconocimiento, y el mejor evaluado en atributos como honestidad, cercanía, conocimiento del estado, entre otros.

"El sondeo válido siempre es el que levanta nuestro partido, y el objetivo de las empresas que se contratan es tener espejo para checar que más o menos los resultados coinciden", puntualizó el líder de Morena.

Por su parte, Ivonne Cisneros, integrante de la Comisión de Encuestas, describió el resultado de las entrevistas: "En cuanto al rumbo del estado, 51.5 por ciento considera que las cosas en el estado van en la dirección correcta. El 35 por ciento considera que va en la dirección incorrecta.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador tiene una calificación promedio de 7.8, en tanto que el gobernador del estado (el priísta Miguel Ángel Riquelme) tiene una calificación de 5.9".

Apuntó que en la intención del voto por partido, su encuesta "da

43 por ciento (de la población) que estaría dispuesta a votar por Morena; por el PRI, 23.4, y el PAN obtiene un 8.3".

De ahí, pasó a los candidatos: "ustedes pueden observar que el más conocido es Armando Guadiana. Hacemos una estimación de diferencias, donde se obtiene un máximo de 10 puntos. En este caso, él obtiene el puntaje final con los 10".

### Ricardo Mejía descalifica el proceso

Tras darse a conocer el resultado de la encuesta, el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía, quien se ubicó en tercer lugar del proceso, descalificó éste y la emprendió contra su correligionario Guadiana, a quien señaló de cohabitar con los "enemigos" priístas y panistas coahuilenses, además de ser compadre de los ex gobernadores priístas Humberto y Rubén Moreira. Enojado, anunció en redes sociales que va controvertir el proceso por desaseado, "vamos a hacer valer todas las herramientas políticas a nuestro alcance, y les pido que estemos de manera pacífica, responsable, movilizados, actuantes, compartiendo información. Los que estamos de este lado somos los que defendemos a López Obrador y a la 4T".

Además, consideró imposible que en las encuestas de Morena sólo lo conozca 26 por ciento de la población, cuando las encuestas que él contrató lo ubican con un grado de conocimiento de 50 a 60 por ciento.



► Mario Delgado, presidente nacional de Morena, y Armando Guadiana, ayer, en la oficina del líder del partido en la Ciudad de México. Foto Twitter del dirigente



## Va Guadiana por Coahuila; Mejía descalifica encuesta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En Morena se abrió una disputa interna por la designación del candidato a la Gobernatura de Coahuila en las elecciones del 2023.

El líder del partido, Mario Delgado presentó ayer los resultados de la encuesta y anunció que las preferencias eran encabezadas por el senador Armando Guadiana, por lo que fue designado Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el estado.

Sin embargo, el otro aspirante, Ricardo Mejía, actual subsecretario de Seguridad Pública federal, desconoció el resultado y dijo que era una encuesta amañada.

Mejía criticó a Guadiana porque, según él, no tiene liderazgo en el estado, se la pasa cuestionando al Presidente Andrés Manuel López Obrador y tiene relación con los Moreira; con el actual Gobernador del PRI, Miguel Riquelme; y el aspirante del tricolor a la Gobernatura, Manolo Jiménez.

“Es un candidato a modo para el PRI, para los Moreira. ¿Cómo va a defender la 4T alguien que cohabita con los enemigos de la 4T?”, reprochó el funcionario de la SSP.

Mejía dijo que exigirán a Morena una convocatoria con los militantes para designar al candidato.



LA PELEA  
POR COAHUILA



El líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Guadiana es el mejor posicionado en Coahuila.



Advierte subsecretario movilización por candidatura en Coahuila

# Acusa Mejía amaño; desconoce encuesta

**Señala que senador tiene relación de compadrazgo con PRI local**

ERIKA HERNÁNDEZ

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, desconoció ayer el triunfo del senador Armando Guadiana en la encuesta que definió al futuro candidato de Morena a la Gubernatura de Coahuila y acusó que el sondeo fue "amañado y sesgado".

El funcionario, quien quedó detrás de Guadiana y Luis Fernando Salazar, convocó a sus seguidores a la movilización al advertir que defenderá la candidatura por la vía política y legal.

"Quiero descalificar tajantemente esos resultados porque, de entrada, tengo serenas dudas de la manera en cómo se levantaron. Desconozco esa encuesta, porque está amañada, sé que el método de encuestas puede ser un referente, pero cuando se hace bien y se tiene que medir otro tipo de elementos", indicó.

En un mensaje en Facebook, el subsecretario calificó como imposible que únicamente lo conozca el 26 por

ciento de los coahuilenses, cuando sus encuestas indican que entre 50 y 60 por ciento lo ubican.

Al referirse al alto conocimiento que tuvo Guadiana en las encuestas de Morena, aseguró que es porque "una persona puede ser 20 veces candidato, perder siempre, no generar ningún ánimo social renovado, pero la gente se acuerda de él".

Por ello, justificó, el sondeo está sesgado, porque la gente conoce al legislador, pero no garantiza que sea el mejor perfil para arrebatar la Gubernatura al PRI.

Mejía acusó además al senador de tener una relación de compadrazgo con los ex Gobernadores Humberto y Rubén Moreira y con el actual mandatario, Miguel Riquelme, y con quien figura como el próximo candidato priista Manolo Jiménez.

¿Cómo va a defender la Cuarta Transformación alguien que cohabita con los enemigos y adversarios de la 4T?", cuestionó visiblemente molesto.

El subsecretario aseguró que Guadiana se ha dedicado a criticar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y los proyectos de su

Gobierno.

Incluso, dijo, se ha dedicado a viajar, como lo hace a Estados Unidos y Qatar, en lugar de atender los problemas de la entidad.

"Vamos a hacer valer todas las herramientas políticas a nuestro alcance y les pido que estemos de manera pacífica, responsable, movilizados, actuantes, compartiendo información. Quienes estamos de este lado somos los que defendemos a López Obrador y a la 4T", lanzó Mejía.

"Desafortunadamente, en el Palacio Rosa (Casa de Gobierno de Coahuila) hacen fiesta porque esta persona que hoy (ayer) anunciaron pues es un candidato a modo para el PRI, es una gente que jamás los critica ni con el pétalo de una rosa".

El funcionario federal consideró además que tiene tiempo, pues recordó que el proceso electoral arranca el 2 de enero y Morena deberá lanzar una convocatoria oficial para elegir al candidato.

Al ganar las encuestas en diversos rubros, Guadiana se convertirá en coordinador de Comités de Defensa de la 4T, nombre que llevará hasta que la ley lo permita para convertirlo en candidato.



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, el senador Armando Guadiana y Luis Fernando Salazar.

**DEFINEN AL CANDIDATO POR COAHUILA**

# Morena vota por el Rey del Carbón

Eligen a Armando Guadiana para competir por la gubernatura el 4 de junio del 2023

HÉCTOR DARÍO VALENZUELA, El Sol de La Laguna

**TORREÓN.** Es Armando Guadiana el elegido de Morena para competir por la gubernatura de Coahuila.

El Movimiento Regeneración Nacional eligió al senador conocido como *El Rey del Carbón* como coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila para la elección de junio del 2023.

Guadiana, quien ya fue candidato a la gubernatura por el mismo partido en 2017, resultó ser el mejor evaluado por las encuestas que se levantaron en Coahuila en recientes días, según lo dio a conocer la Comisión Nacional de

Elecciones.

El anuncio estuvo encabezado por Mario Delgado, líder Nacional de Morena, y previo a la rueda de prensa se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía Berdeja y Reyes Flores Hurtado, los cuatro aspirantes a la candidatura.

Mario Delgado dijo que el proceso de selección de su candidato para Coahuila se realizó de forma transparente y que llegan unidos para buscar ganar la gubernatura el próximo año.

Por su parte, Armando Guadiana dijo que pedirá licencia al

Senado de la República el próximo 31 de diciembre.

Los cuatro aspirantes que participaron en la encuesta fueron citados a las 12 del día para darles a conocer los resultados, antes de hacerlos públicos en conferencia de prensa.

Mediante una serie de encuestas, divididas en dos períodos, el ahora virtual candidato venció a sus contrincantes con un 63.7 por ciento de votos, siendo considerado como el aspirante más popular en la región. "Los resultados de las encuestas le son favorables al senador Armando Guadiana", reiteró Delgado. ■



## SU CARTA RUMBO A LA ELECCIÓN DE COAHUILA

# El Rey del Carbón es candidato de Morena

El senador Armando Guadiana fue designado como coordinador de los Comités de Defensa en Coahuila

HÉCTOR DARÍO VALENZUELA

El Sol de La Laguna

**T**ORREÓN. Armando Guadiana Tijerina, mejor conocido como *El Rey del Carbón*, fue designado como coordinador de los Comités de Defensa de la *4T* en Coahuila, lo que lo convierte en el virtual candidato de Morena a la gubernatura de ese estado para la elección del 4 de junio de 2023.

El senador, quien ya fue candidato a la gubernatura por el mismo partido en 2017, resultó ser el mejor evaluado por las encuestas que se levantaron en Coahuila en recientes días, según lo dio a conocer la Comisión Nacional de Elecciones de Morena.

Guadiana Tijerina superó con 63.7 por ciento de aprobación en las encuestas al subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía Berdeja; el expanista Luis Fernando Salazar Fernández, y el delegado del Bienestar, Reyes Flores Hurtado.

Mario Delgado, líder Nacional de Morena, dio el anuncio del triunfo de Armando Guadiana desde la sede de Morena en Ciudad de México, donde sostuvo que el proceso de selección se realizó de forma transparente y que llegan unidos para buscar ganar la gubernatura el próximo año. Previo al anuncio, se reunió con los cuatro aspirantes a la gubernatura para explicarles los resultados de la encuesta.

Sin embargo, Ricardo Mejía Berdeja, a través de redes sociales, descalificó la encuesta y acusó que Guadiana Tijerina nunca ha sido un verdadero defensor

de la *4T*.

"Quiero descalificar tajantemente esos resultados, porque de entrada tengo severas dudas, de la manera como se levantaron, y segundo, los resultados que supuestamente arrojaron, en principio, la misma metodología que siguió Morena para determinar quiénes estábamos en esta última etapa, que era el nivel de conocimiento, yo obtuve 46 por ciento. Quiero decirles que yo tengo encuestas serias, que nos sitúan entre el 50 y 60 por ciento del nivel de conocimiento", explicó al principio de su mensaje.

El subsecretario de Seguridad señaló que inexplicablemente, con los supuestos resultados mostrados, sólo tiene 26 por ciento del conocimiento de la gente. "Es una metodología que no toma en cuenta sobre el nivel de conocimiento tus porcentajes, sino que a partir de ese conocimiento, te miden contra toda la muestra, de tal suerte que la encuesta está totalmente sesgada".

Mejía Berdeja se declaró leal y agradecido con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, reiteró que no reconoce los resultados.

"Nosotros no reconocemos esa encuesta, lo dijimos en la mesa, no estoy cometiendo ninguna incidencia y desde luego que considero que ese no puede ser el elemento para tomar una decisión de esta naturaleza. Tampoco se tomó en cuenta la opinión del Consejo Estatal de Morena de Coahuila, que determinó el pasado mes de noviembre, que cuatro compañeros fuéramos propuestos para este cargo y su

servidor obtuvo el 64 por ciento de los votos, es decir, 42 de 66 consejeros, nada de eso se consideró".

Para rematar, Ricardo Mejía Berdeja se pronunció contra el Senador, acusándolo no sólo de no apoyar y defender la *4T*, sino de ser amigo del principal clan priista de Coahuila.

"Está una cuestión de compadrazgo, de afinidad, de amistad con Rubén Moreira, con Miguel Riquelme, con Manolo Jiménez, con la senadora Xochitl Gálvez, con varios enemigos de la Cuarta Transformación, entonces, la pregunta es cómo va a defender la *4T* alguien que cohabita con los enemigos y adversarios de la *4T*".

## PEDIRÁ LICENCIA

Por su parte, Armando Guadiana dijo que pedirá licencia al Senado de la República el próximo 31 de diciembre, fecha que establece la Ley Electoral del Estado de Coahuila.

"Me siento muy honrado en ser el nuevo coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila y con ello hago un respetuoso llamado a Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía y a Reyes Flores a que juntos logremos terminar con más de 90 años del prisma más férreo del País y que tanto daño le ha generado a miles de familias Coahuilenses", señaló el Senador.

En ese sentido, el coahuilense dijo que es fundamental dejar a un lado las diferencias para que de manera responsable "construyamos un proyecto donde todos seamos parte y sean los coahuilenses los protagonistas del cambio que se avecina".





## ENCUESTA SESGADA

**RICARDO** Mejía Berdeja descalificó la encuesta y acusó que Guadiana nunca ha sido un defensor de la IT

*“Desde el 2012, tengo el honor de acompañar al Presidente”*

**ARMANDO GUADIANA**  
ASPIRANTE AL GOBIERNO DE COAHUILA



Mario Delgado dio el anuncio del triunfo de Armando Guadiana desde la sede de Morena en Ciudad de México



## Quiebre en Morena; Mejía ve amaño en Coahuila

Guadiana gana encuesta para la candidatura al gobierno; subsecretario acusa sesgo en resultado

**OTILIA CARVAJAL  
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el líder de Morena, Mario Delgado, informó

que el senador Armando Guadiana ganó en la encuesta rumbo a la candidatura para el gobierno de Coahuila, otro de los aspirantes, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, acusó que el ejercicio estuvo sesgado y amañado.

Mejía Berdeja dijo que tiene encuestas que lo sitúan entre 50% y 60% de nivel de conoci-

miento y en ésta sólo tuvo 26%.

Arremetió contra Guadiana, al señalar que es un candidato a modo para el PRI y que ha descalificado al presidente López Obrador, al nuevo aeropuerto y la nacionalización del litio.

# Eligen a Guadiana para ir por Coahuila en 2023

**Gana sondeo de Morena: dirigencia; subsecretario de Seguridad, quien compitió, se ausenta de conferencia tras inconformidad**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Armando Guadiana será el candidato a la gubernatura de Coahuila por Morena, tras ganar la encuesta para ser el coordinador del Comité de Defensa de la 4T en el estado.

Así lo anunció el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en conferencia de prensa, acompañado del senador y otro de los aspirantes, el exlegislador Luis Fernando Salazar. Sin embargo, no estuvo presente el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, quien también compitió.

Según Delgado Carrillo, los tres aspirantes tuvieron una reunión previa en la que les informó de los resultados, aunque dijo que Mejía Berdeja no estuvo en

el encuentro con medios por problemas de agenda.

En conferencia de prensa, el líder morenista afirmó que Guadiana "no es ningún improvisado" y ha trabajado a favor de la Cuarta Transformación.

"El pueblo está muy politizado, está muy informado. ¿A quién reconoce la gente en Coahuila? Al senador Guadiana, que no es ningún improvisado en el movimiento, él es fundador de Morena", expresó.

El dirigente confió en que el partido pueda ganar la elección en Coahuila, al tener casi 50% de intención del voto, de acuerdo con encuestas.

"Tenemos un reto importante en Coahuila; es ganarle a uno de los priistas más mañosos que

hay en el país. Es un estado que merece un cambio. Tenemos expectativas favorables, tenemos buenas condiciones. Ahí está que coincide en las tres encuestas, que Morena es quien tiene la intención de voto más alta, cercana a 50%, lo cual es un buen inicio para el proceso", apuntó.

Delgado defendió la candidatura del senador, al recordar que antes nadie quería ser gobernador, pero ahora hay muchos aspirantes, porque "le salió carnita al hueso". "Cuando en 2017 teníamos que presentarnos a las elecciones, ahí estuvo Armando Guadiana, fue nuestro candidato a gobernador, con todo en contra, con la persecución que eso significó", rememoró.

En tanto, Guadiana expresó



que es un honor encabezar el comité de defensa en el estado. "Es una gran responsabilidad que siento sobre mis hombros, porque la lucha hay que empezarla de inmediato", dijo.

"Necesitamos a toda la gente, a todos los liderazgos, y a la gente que depende de cada uno de ellos para lograr ese cambio que tanto necesita Coahuila y que va a ser para bien, sobre todo de la población de Coahuila, porque lo que va a imperar en la lucha que se viene a partir del proceso del 1 de enero en Coahuila, ya cuando la ley lo permita, pues es una lucha importantísima, y si

logramos el triunfo como debemos lograrlo, va a imperar la ética y moral, fundamentalmente en el servir a los demás y en el manejo de los recursos públicos en todo sentido", expuso.

En su intervención, también agradeció a Luis Fernando Salazar, quien aseguró que se comprometió en seguir apoyando este programa. Mientras que a Ricardo Mejía le reconoció "todo el trabajo que hizo en este último año, sobre todo con un gran empuje que creó otras nuevas gerentes que se anexaron a Morena".

Al ser cuestionado sobre el en-

frentamiento previamente entre el senador Guadiana con el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, el dirigente de Morena respondió que "ya lo pasado, pasado". El líder guinda manifestó que siempre se callentan los ánimos en las disputas internas, pero debe prevalecer la unidad.

En este proceso se realizaron tres encuestas, de las cuales dos dieron por ganador a Armando Guadiana, y en una obtuvo el mejor resultado el exlegislador Luis Fernando Salazar. En la primera Guadiana obtuvo 25% de la intención de voto. ●

#### EL PERFIL

Armando Guadiana nació en Múzquiz, Coahuila, en marzo de 1946. Tiene 76 años, es senador, ingeniero civil, empresario minero, ganadero, político y aficionado de hueso colorado a las corridas de toros y al béisbol.



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y el candidato para ser el coordinador del Comité de Defensa de la 4T en Coahuila, Armando Guadiana.



## Encuesta, sesgada y amañada, revira Mejía

Rechaza resultados que lo desfavorecen sobre el conocimiento; liga candidatura al priismo

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de perder las encuestas para ser candidato de Morena en Coahuila, Ricardo Mejía Berdeja descalificó los resultados y acusó que son amañados, porque tiene dudas de la manera en que se levantaron los sondeos, además de no se tomó en cuenta la opinión del consejo estatal del partido.

Esto luego de que el senador Armando Guadiana resultara ser el candidato morenista para la gubernatura de Coahuila en las elecciones de 2023.

En un video difundido en Facebook, con una duración de más de 11 minutos, el también subsecretario de Seguridad Pública dijo que en un principio la misma metodología que siguió Morena para determinar quiénes estaban en esta última etapa, que era el nivel de conocimiento, obtuvo 46%.

"Esto fue hace algunas semanas, desde luego quiero decirles que tengo encuestas serias que nos sitúan entre 50% y 60% de nivel de conocimiento. Lo paradójico es que en ésta que nos entregaron ahora resulta que tenemos 26% de conocimiento... que apenas 26% nos conoce.

"A partir de ahí la encuesta se empieza a sesgar porque una persona se puede presentar 20 veces como candidato, perder siempre, no generar ningún ánimo social renovado, pero la gente se acuerda que esa persona alguna vez se

presentó. Nosotros no reconocemos esta encuesta", dijo.

Abundó que van a hacer valer sus argumentos políticos, "desde luego considero que este no puede ser el elemento para tomar una decisión de esta naturaleza, tampoco se tomó en cuenta la opinión del Consejo Estatal de Morena, que determinó en noviembre que cuatro compañeros fuéramos propuestos para este cargo. Obtuve 64% de los votos y nada de eso se consideró".

El funcionario manifestó que tampoco se consideró la cuestión más elemental y de fondo: si realmente quien hoy eligió la encuesta sesgada ha defendido a la 4T.

"Porque lo único que he oído del senador Armando Guadiana es descalificar al presidente Andrés Manuel López Obrador, hablar de los errores que ha cometido el Mandatario, cuestionar la obra del Aeropuerto [Internacional] Felipe Ángeles, cuestionar cuando estuvo el Presidente en la mina El Pinabete, cuestionar el tema del litio.

"Y por otro lado una relación de compadrazgo y amistad con Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI; con Miguel Riquelme, actual gobernador de Coahuila; Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, y varios enemigos de la Cuarta Transformación", expuso el subsecretario.

Cuestionó cómo va a defender la 4T a alguien que cohabita con

los enemigos y adversarios del movimiento y eso no se tomó en cuenta por la Comisión Nacional de Encuestas de Morena. Dijo que hará valer todas las herramientas políticas a su alcance y pidió a sus seguidores que, de manera pacífica y movilizadas, compartan información. ●

**RICARDO MEJÍA**

Subsecretario de SS y aspirante

"Quiero decirles que tengo encuestas serias que nos sitúan entre 50% y 60% de nivel de conocimiento.(...) [En la de Morena] resulta que tenemos sólo 26%"

"A partir de ahí se empieza a sesgar porque una persona se puede presentar 20 veces como candidato, perder siempre, pero la gente se acuerda que esa persona alguna vez se presentó"



Ricardo Mejía dijo que no se respetó la metodología.

**ELECCIÓN.**

El senador Armando Guadiana obtuvo siete puntos promedio de preferencia y con ello se posicionó por delante del exdiputado Luis Fernando Salazar.



## Perfilan a Guadiana como el aspirante de la 4T en Coahuila

Armando Guadiana será el “coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación” de Coahuila por Morena, anunció Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional del partido.

Ayer, en conferencia de prensa, Delgado Carrillo destacó que el legislador ganó las encuestas de preferencia hechas por el partido y por dos empresas, en ejercicios espejo.

El dirigente del partido calificó al ganador como un hombre de principios y que tiene una gran lealtad a Morena; además, comentó que el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, no se encontraba en la conferencia por sus múltiples actividades, pero agregó que contribuirá en el proceso electoral del estado.

Mendoza Blanco & Asociado y Covarrubia, realizaron encuestas espejo a través de mil 536 entrevistas del 3 al 6 de diciembre y los resultados confirmaron al empresario minero como el favorito para ser el coordinador, luego de obtener siete puntos promedio.

**LA COMPETENCIA**

Por su parte, la diputada Ivonne Cisneros añadió que en segundo lugar quedó el expanista Luis Fernando Salazar, y en tercero, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja.

En días recientes el senador acusó que Mejía Berdeja personalmente pidió a Luis Fernando Salazar y a él que declinaran a su favor, incluso informó que era una petición del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Horas después, el titular de la SSPC, “descalificó tajantemente” los resultados de salida, tras acusar que las encuestas están sesgadas para favorecer a Moreira y al priismo.

“El senador tiene afinidad y amistad con Rubén Moreira y Miguel Riquelme, ¿cómo va a defender a la 4T si cohabita con sus adversarios?”, declaró.

Aseguró que utilizará todas las herramientas políticas a su alcance para movilizarse, pues “esto no se acaba hasta que caiga el último out”. /**MARCO FRAGOSO**



CANDIDATO DE MORENA A COAHUILA

## Gana encuesta Guadiana y Mejía Berdeja no acepta

Asegura que está sesgada a favor del senador, "quien ha cuestionado a Andrés Manuel López y ha estado a favor de los Moreira y el PRI en el estado".

**SERA EL CANDIDATO DE MORENA**

# Gana Guadiana la encuesta para Coahuila

PATRICIA RAMIRERZ

**El senador morenista suma importante ventaja sobre Luis Fernando Salazar y Ricardo Mejía**

**E**l presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, dio a conocer que el senador Armando Guadiana Tijerina, será el candidato de ese partido al gobierno de Coahuila, al ganar la encuesta realizada para determinar las preferencias electorales.

En conferencia de prensa, explicó que hubo dos encuestas espejo, por parte de dos empresas reconocidas, junto con la hecha por Morena, donde el senador por Coahuila sacó una importante ventaja sobre sus contendientes, Luis Fernando Salazar y Ricardo Mejía Berdeja.

La diputada Ivonne Cisneros, explicó que se levantaron mil 500 encuestas domiciliarias en el estado y el resultado fue favorable, en dos de los tres ejercicios, para el empresario minero.

Detalló que las encuestas revelaron también que 55.5 por ciento de los encues-

tados considera que el estado de Coahuila va de manera correcta y el 35 considera que va en la dirección incorrecta.

En este estado, el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene una calificación promedio de 7.8 en tanto que el gobernador actual del estado, Miguel Ángel Riquelme tiene una calificación de 5.9.

Resaltó que al preguntar sobre la intención de voto por partido, Morena obtuvo 43 por ciento, muy por arriba del PRI con 23.4 por ciento y en un lejano tercer lugar el PAN, con 8.3 por ciento.

De una escala de diez puntos, en la elaboración de la media, Guadiana obtuvo siete puntos y Luis Fernando Salazar 3, mientras Mejía, quien no estuvo en la conferencia, quedó en un lejano tercer lugar.

Mario Delgado señaló que hay un reto importante para Morena en Coahuila, ganarle a uno de los priistas más mañosos



que hay en el país. "Es un estado que merece un cambio. Tenemos expectativas favorables, porque hay buenas condiciones. Las tres encuestas coinciden en que Morena es el partido que tiene la intención de voto más alta, cercana al 50 por ciento. Lo cual es un buen inicio para el proceso que viene", dijo.

Agregó que el Presidente está muy bien evaluado en el estado, al estar por arriba del 70 por ciento de aprobación en casi todas las encuestas.

Reconoció el trabajo realizado por Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía y Reyes Flores en la contienda interna, pues trajo consigo expectativa en favor de Morena, destacando que siempre prevaleció la unidad y el compañerismo entre aspirantes.

"Ahora, tenemos un partido bien organizado y con liderazgos; tenemos unidad entre todos los aspirantes y habremos de trabajar con todas las bases de nuestro movimiento para que consolidemos esta

posibilidad de triunfo", acotó.



Armando Guadiana triunfó.

# Mejía Berdeja no la acepta por sesgada

PATRICIA RAMIREZ

El subsecretario de Seguridad Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, rechazó los resultados de la encuesta para designar a quien encabezará los comités de defensa de la 4T en Coahuila y advirtió que los sondeos están sesgados.

A través de un video que subió a sus redes sociales explicó que desconoce los resultados dados a conocer este lunes y

además aseguró que el senador Armando Guadiana es aliado de los Moreira en esa entidad y no puede ser abanderado de Morena con esas credenciales.

Detalló que en la reunión previa con la dirigencia de Morena expresó su inconformidad con el resultado dado a conocer por Mario Delgado, pues incluso tiene los resultados de una encuesta mandada a hacer por él, que lo colocan como favorito.

"Nosotros no reconocemos esa encuesta, lo dijimos en esa reunión y desde luego considero que no puede ser elemento para tomar una decisión de esta naturaleza", señaló.

Por ello, acotó que hará valer todas las herramientas políticas a su alcance, a fin de mantener sus esperanzas de ser el can-





didato a la gubernatura de Coahuila.

"Quienes estamos de este lado somos los que defendemos el lopezobradorismo y la Cuarta Transformación vamos a hacer valer nuestros argumentos políticos...hay opciones, vamos a explorar otros métodos", añadió.

Incluso, consideró que el senador Armando Guadiana ha sido crítico de las decisiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y se ha aliado con muchos enemigos de la 4T. "Tiene una relación de compadrazgo, afinidad, amistad con Rubén Moreira, Miguel Riquelme, José María

Fraustro, Manolo Jiménez, la senadora Xóchitl Gálvez y varios enemigos", dijo

Asimismo, Mejía Berdeja consideró que en Coahuila están de fiesta, porque este es un candidato a modo para el PRI y particular para los Moreira, a quienes no toca ni con el pétalo de una rosa.

CORTESIA FACEBOOK



**Ricardo Mejía** desconoce resultados de encuesta que dan como ganador a Armando Guadiana.

**En una** reunión previa con la dirigencia de Morena el subsecretario de Seguridad Ciudadana expresó su inconformidad por la encuesta.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

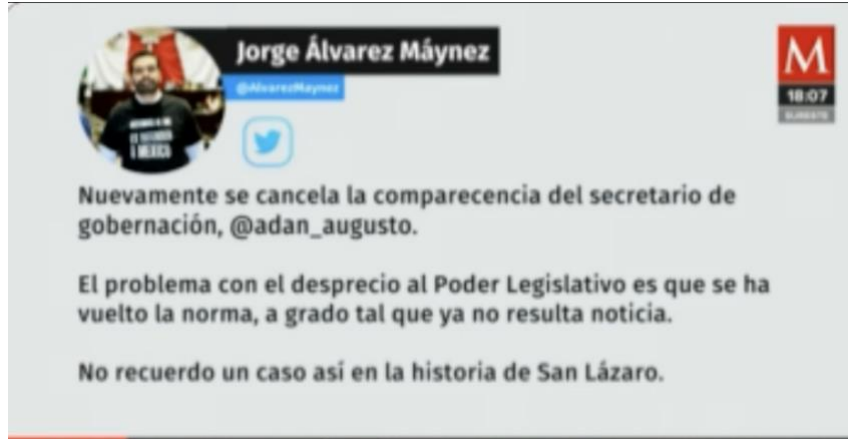


0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## Cancela Adán Augusto comparecencia ante diputados por segunda ocasión



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, canceló por segunda ocasión su comparecencia ante la Cámara de Diputados con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Así lo confirmó el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Palacio de San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, al cuestionar lo que consideró un desprecio del funcionario al Poder Legislativo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMmSKzH1R%2Dk9uh0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211836&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Analizarán en San Lázaro si integran o no a Movimiento Ciudadano a la Permanente



La bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados advirtió que en el recinto, persiste la intención de dejarla fuera de la Comisión Permanente.

El coordinador Jorge Álvarez anticipó que en el marco del “pacto” entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se está planeando excluir a su representación durante los trabajos permanentes a iniciar en cuanto termine el actual periodo ordinario.

Lo anterior, previo a la reunión privada que la Junta de Coordinación Política sostuvo y en la que determinó enviar el tema a estudio al área jurídica de la Cámara, antes de confirmar la integración del organismo parlamentario permanente.

El diputado Álvarez Máñez recordó que hay resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la materia y la mayoría en el recinto, de la mano del tricolor, quieren pasarlas por alto.

“El pacto de ilegalidad entre Morena y el PRI sigue en San Lázaro: pese a múltiples sentencias dictadas por el @TEPJF\_informa quieren votar nuestra exclusión de la Comisión Permanente. Como es costumbre, la Jucopo espera mientras las decisiones se toman en lo oscuro”, alertó de manera previa en su cuenta en Twitter, @AlvarezMaynez.

La Comisión Permanente debe integrarse e instalarse el día en que cierre el periodo ordinario de sesiones en la Cámara, lo que se prevé ocurra este miércoles 14 de diciembre.

Dicha instancia parlamentaria que queda en calidad de “guardia” y sesionará hasta el inicio del próximo periodo ordinario en el Congreso, en abril de 2023, se reunirá en la sede de San Lázaro.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/12/analizaran-en-san-lazaro-si-integran-no-movimiento-ciudadano-la-permanente-575001.html>



### Admite PVEM error en Plan B electoral



El coordinador de diputados federales del Partido Verde Ecologista en San Lázaro, Carlos Puente, defendió la transferencia de votos y también los guardaditos de los partidos políticos, los cuales ya se aprobaron en uno de los dos dictámenes enviados al Senado de la República.

Ante las críticas sobre la inconstitucionalidad de los cambios al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el legislador aseguró que la coalición Juntos Hacemos Historia reconoció su error cometido en la aprobación del denominado Plan B de Reforma Electoral y aclaró que este tema es el único que para ellos amerita una rectificación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN1YXhCMn66KWGI&id=75F18D3264FEE48F%211824&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



## La Cámara de Diputados aprueba el proceso para renovar consejeros electorales

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó iniciar el proceso para renovar 4 consejeros del INE. Los elegidos estarán en funciones durante 9 años, la convocatoria para posibles candidatos podría salir mañana mismo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALYqVs9KNVJqfls&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211855&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## De nuevo cancelan comparecencia de Adán Augusto López; cabildea cambios a reforma electoral

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó cancelar nuevamente la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que estaba programada para el día de mañana a las 11:00 horas, ante el pleno.

Originalmente, en el calendario de comparecencias, estaba previsto que el funcionario federal acudiera a la Cámara Baja, desde el 25 de octubre, en el marco de la Glosa del IV Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, no acudió, y se pospuso, ya que el secretario de Gobernación se encontraba cabildeando en los Congresos locales la aprobación de la reforma constitucional que amplió la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028.

En este momento, el secretario de Gobernación se encuentra en pláticas con los senadores de la República para hacer modificaciones a la minuta que aprobó la Cámara de Diputados a diversas leyes en materia electoral, por contener “errores graves de constitucionalidad”, como los ha calificado el senador de Morena, Ricardo Monreal.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/de-nuevo-cancelan-comparecencia-de-adan-augusto-lopez-cabildea-cambios-reforma-electoral>



#ANALIZANEXPERTOS

# En riesgo, elecciones

**ESTRUCTURA DEL INE SE DAÑARÍA Y PROVOCARÍA QUE HAYA ILEGALIDAD**

**POR M. ZAVALA Y E. CASTILLO**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) afirmó que las modificaciones a las instituciones electorales, en el plan B de la Reforma Electoral, son muy graves y ponen en riesgo las elecciones libres, calificadas, legales y auténticas. En un posicionamiento dirigido al Senado, el IETD expuso el daño a la estructura que hace posible las elecciones en México.

“El INE dejará de contar con funcionarios que hacen posible la organización de las elecciones en todo el territorio nacional”, expusieron.

En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, aprobó la convocatoria para la elección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

En reunión de trabajo, el órgano de gobierno avaló la convocatoria para elegir a quienes sustituirán a los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz, que será publicada hoy.

En caso de que no se al-

canze mayoría calificada, las propuestas serán devueltas a la Jucopo para lograr los consensos necesarios y en su caso, convocar a sesión el 30 de marzo de 2023. »

VIENE LA RENOVACIÓN

**9**

**AÑOS DURAN EN EL CARGO LOS CONSEJEROS.**

**4** DE ABRIL DE 2023 INICIAN TRABAJOS.

FOTO: CUARTOSOLRO



**OTRA MIRADA EN CONTRA**

**1** Mediante una carta al Senado, la Coparmex rechazó la iniciativa que se discute en el Congreso.

**2** Coincidieron que ya no existirían elecciones limpias, transparentes y confiables con dicha reforma.



## La Jucopo aprueba acuerdo para proceso de elección de 4 consejeros del INE

En la Cámara de Diputados arrancó el proceso de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral que sustituirán en el cargo a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. La Jucopo aprobó en reunión privada la convocatoria que fija las bases y las fechas para la elección de los nuevos integrantes del INE bajo el criterio de paridad. Por lo tanto, durante el 15 y 21 de diciembre, será instalado el Comité Técnico de Evaluación para que la inscripción y registro de los aspirantes se lleve a cabo del 9 al 20 de enero de 2023, seguidamente las evaluaciones se llevarán a cabo a partir del 23 enero. Asimismo, se espera que las votaciones inicien ante el Pleno durante el próximo 28 de marzo del 2023.

<https://drive.google.com/file/d/1LoaYde911iiZ7nRgbtJcmXFGxbaXPZBN/view>





## Jucopo logra acuerdo para la renovación de consejeros electorales

Ocuparán lugares que dejarán en abril de 2023 integrantes del Consejo General

ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo, que aún debe ser avalado por el pleno, por el que se establece el proceso de elección para ocupar cuatro lugares que dejarán en abril de 2023 cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los nuevos funcionarios del instituto que sustituirán al presidente Lorenzo Córdova, y a los consejeros Adriana Margarita Favella, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama, desempeñarán el cargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Al acuerdo aprobado en la Jucopo se le hicieron modificaciones a propuesta del PAN y del PRD, en cuanto a los requisitos de elegibilidad del Comité Técnico; otra de la bancada perredista para que se recorriera la fecha de instalación del comité, la cual deberá realizarse entre el 22 de diciembre de 2022 y el 6 de enero de 2023, y una más de la bancada de MC para estable-

cer que el comité deberá regirse por los principios de certeza, legalidad y profesionalismo.

También establece que el Comité Técnico de Evaluación debe ser integrado con personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos y agrupaciones políticos nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos.

La inscripción y registro de los aspirantes será del 9 al 20 de enero de 2023; los participantes deben ser mexicanos, tener más de 30 años el día de la designación, no haberse registrado como candidato a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años antes a la designación.

Los candidatos a incorporarse al INE presentarán un examen en la Cámara de Diputados el 6 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos y después el Comité Técnico de Evaluación en pleno seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con la mejor calificación asegurando la paridad de género, para participar en entrevista. La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 3 de marzo de 2023 y las entrevistas serán del 6 al 10 de

marzo, en la Cámara Baja.

El 22 de marzo, el comité enviará a la Jucopo la lista de aspirantes y tendrá hasta el 27 de marzo para enviarla a la Mesa Directiva para que se ponga a votación ante el pleno el próximo 28 de marzo.

También se plantea la posibilidad de que el pleno no llegue a un consenso, para lo cual se utilizaría la insaculación para designar a los consejeros electorales, método que ha defendido el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados. ●

### 4

**LUGARES** dejarán en abril de 2023 los integrantes del Consejo General del INE.

### 100

**ASPIRANTES** con la mejor calificación seleccionará el Comité Técnico de Evaluación en pleno.



El pleno de San Lázaro debe avalar el acuerdo para el proceso de elección de consejeros del INE.



# Preparan 4 relevos en Consejo General

MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) aprobó ayer la convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, proceso que prevén iniciar el 21 de diciembre de este año y concluir el 28 de marzo de 2023.

De acuerdo con el documento que será votado este martes en el pleno, se conformará un Comité Técnico de Evaluación, con tres representantes de la Cámara, dos propuestos por la CN-DH y dos más designados por el INAI.

Este Comité revisará los expedientes de las y los aspirantes, el cumplimiento de requisitos, así como su idoneidad para desempeñar el cargo, seleccionará a los mejor evaluados y remitirá las quintetas que deberán ser aprobadas por el pleno.

La Jucopo acordó que el

Comité Técnico deberá quedar instalado a más tardar el 6 de enero del próximo año.

El proyecto elimina para aspirantes el requisito de no ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE durante el último proceso electoral federal ordinario.

Mantiene requerimientos de no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General o Procurador local, funcionario de Gobierno, Oficial mayor o titular del Poder Ejecutivo en alguna entidad federativa, a menos que se separe del cargo con cuatro años de anticipación al día del nombramiento.

La mitad de los aspirantes con los puntajes más altos y asegurando la paridad de género, pasarán a la tercera fase, consistente en la evaluación específica de la idoneidad.

“La evaluación de la idoneidad se realizará conforme

a las siguientes ponderaciones: curriculum vitae y documentos soporte 40 por ciento, exposición de motivos 30 por ciento, ensayo 30 por ciento”, establece.

Finalmente, los aspirantes serán sometidos a una entrevista, cuyo calendario deberá darse a conocer el 3 de marzo, y se realizarán del 6 al 10 de marzo en San Lázaro.

El informe de los mejores evaluados se remitirá a la Jucopo a más tardar el 13 de marzo y la fecha máxima para la entrega de las quintetas será el día 22 del mismo mes.

El plazo para lograr acuerdos es el 28 de marzo y, en caso de que esto no ocurra, la Mesa Directiva convocará a sesión el 30 de marzo, para realizar la elección mediante insaculación.

Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruíz dejarán el cargo de consejeros en abril de 2023.

**Lorenzo Córdova** *Presidente del INE*



“Vamos agotar todas las instancias legales para que este País siga gozando de algo que no podemos perder: conquistas democráticas que permiten elecciones libres y auténticas”.

ESPINOZA



## PRIMERA

**Diputados definen ruta de relevos en el INE**

Los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el proceso para cubrir los espacios que, en 2023, dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Trazan ruta para relevo de consejeros del INE**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Los coordinadores de las bancadas parlamentarias en la Cámara de Diputados aprobaron ayer la ruta para el relevo de los cuatro consejeros que concluirán sus encargos en el INE en abril próximo.

En la Jucopo de San Lázaro se resolvió que será el 6 de enero cuando se instale el Comité Evaluador encargado de revisar los perfiles de los aspirantes a ocupar los espacios que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Para el 7 de febrero se iniciarán las entrevistas a los candidatos a ser parte del INE.

A partir de ahora corresponderá a la CNDH y al Inai enviar sus respectivas dos propuestas para conformar el Comité y tocará a la Jucopo definir a los otros tres.

Los 7 evaluadores deberán revisar la idoneidad de los aspirantes y sostener con ellos entrevistas, así como calificarlos a todos y perfilar final-

mente las cuatro quintetas de posibles consejeros.

Las personas aspirantes a ocupar los cargos de consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, dentro del plazo comprendido del 9 de enero de 2023 al 20 de enero del 2023, podrán entregar su documentación de manera digital en el micrositio [www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx](http://www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx).

Posteriormente, la Secretaría General entregará máximo el 23 de enero de 2023 al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de las personas aspirantes registradas

Como máximo el 3 de febrero de 2023 el Comité Técnico de Evaluación enviará a la Jucopo un informe de aquellas personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. El 6 de febrero se le aplicará un examen. Posteriormente, el 3 de marzo habrá entrevistas a los perfiles preseleccionados.

El 13 de marzo enviará un informe "con las personas as-

pirantes mejor evaluadas con base en su trayectoria personal y profesional, los valores de imparcialidad, honestidad, legalidad y demás que estén vinculados con su vocación de servicio público; además informará de su consideración de la idoneidad de los perfiles, así como, en la medida de lo posible, criterios transversales de inclusión como la diversidad geográfica, étnica, generacional de experiencias profesionales y perspectivas disciplinarias".

Posteriormente, el Comité seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, debiendo integrar cuatro listas bajo los principios de paridad de género para la elección de cuatro consejeras y consejeros que durarán en su encargo nueve años.

La fecha máxima para esa entrega será el 22 de marzo de 2023. A partir de ese momento y hasta el 27 de marzo, la Jucopo deberá definir las 4 propuestas que se someterán a la consideración del pleno.



Fotos: Archivo

Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz son 3 de los 4 consejeros que dejarán el Instituto Nacional Electoral en 2023.



FOTO: CUARTOCULIRO

En el próximo periodo de sesiones se presentará la propuesta de los candidatos a ocupar los cuatro puestos de consejeros electorales que quedarán vacantes.

#INE

# Ponen fecha a renovación

POR YVONNE REYES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para el proceso de elección de cuatro de los 11 consejeros del INE para el periodo de nueve años comprendidos entre el 4 de abril de 2023 y el 3 de abril de 2032.

Los consejeros que dejarán próximamente sus cargos son: Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), así como Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama.

De acuerdo con la convocatoria, para el 27 de marzo, es decir, en el próximo periodo de sesiones, se presentará la propuesta ante el Pleno del recinto de San Lázaro para la designación de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE con el fin de ser votado en la siguiente sesión.

De no lograrse la mayoría calificada de dos terceras partes a más tardar el 28 de marzo, se citará a sesión el día 30 para designar a los funcionarios electorales por insaculación.

"De no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitirá de inmediato al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación para que proceda a la designación mediante insaculación de los cuatro consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral", señala.

Se informó que hoy será discutido y votado el proyecto por el Pleno cameral, en el cual se establecen los plazos para el registro de aspirantes, del 9 al 20 de enero de 2023; examen de evaluación de conocimientos, el 6 de febrero; entrevistas con el Comité Téc-

**La Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para elegir a los suplentes de los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama**

nico de Evaluación, del 6 al 10 de marzo, y selección de los mejores evaluados para integrar cuatro listas de cinco nombres a más tardar el 22 de marzo.

"Recibidas las listas remitidas por el Comité Técnico de Evaluación, la Junta de Coordinación Política impulsará la construcción de acuerdos para la elección de las y los consejeros electorales y del cargo que ocupará cada uno de ellos bajo los principios de paridad de género (...), a fin de que, una vez realizada la votación por este órgano, se remita al Pleno la propuesta con la designación correspondiente al cargo de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral", se precisa en el acuerdo.

Sin embargo, a propuesta de las bancadas del PAN y PRD se precisaron los requisitos de elegibilidad del Comité Técnico de Evaluación, mientras el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano planteó enumerar expresamente los principios de certeza, legalidad y profesionalismo que deberá observar el comité.



### **Aprueban convocatoria para consejeros del INE**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria al proceso de elección de cuatro consejeros del INE para el periodo de nueve años comprendidos entre el 4 de abril de 2023 y el 3 de abril de 2032. El proyecto será discutido y votado este martes por el Pleno cameral y establece los plazos para el registro de aspirantes del 9 al 20 de enero del 2023; examen de evaluación de conocimientos, el 6 de febrero; entrevistas con el Comité Técnico de Evaluación, del 6 al 10 de marzo y selección de los mejores evaluados para integrar cuatro listas de cinco nombres, a más tardar el 22 de marzo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABWTEBqEEyl0KK0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211847&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Aprueban convocatoria para consejeros del INE



CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- En la Cámara de Diputados la Junta de Coordinación Política aprobó el proceso de elección de 4 consejeros del INE para el periodo 2023-2032, en sustitución de Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama. Esta propuesta de los nuevos consejeros deberá presentarse el 27 de marzo para su votación, pero de no alcanzar votación calificada se citará a sesión el día 30 de abril.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD3uAx29%5F2Hw5Ew&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211856&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>





## Diputados aprueban convocatoria para elegir a 4 consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para el proceso de elección de cuatro consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para comprender un periodo de nueve años, entre 4 de abril de 2023 y 3 de abril de 2032.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-aprueban-convocatoria-para-elegir-a-4-consejeros-del-ine-AA5626299>



# Tiraditos

## CRÉDITO REAL, IMPACIENTES

•Cada vez más impacientes se encuentran los tenedores de bonos del extranjero de Crédito Real, entre los que destacan los grupos Abrdn y DoubleLine Capital, con sede en Los Angeles, California, ya que a pesar de que la firma que dirige **Felipe Guelfi**, ha dicho que el diálogo con sus acreedores se encuentra en buen puerto, lo cierto es que los bonistas tienen la sensación de que las negociaciones se encuentran congeladas. Lo anterior retomaría la intención de emprender acciones legales, a fin de que la prestamista Crédito Real, dirigida el año pasado por **Ángel Romanos**, sea extraída de la jurisdicción mexicana y someterse de manera involuntaria al Capítulo 11 de quiebras en Estados Unidos, tal y como lo solicitaron algunos tenedores del extranjero a mediados del año ante un Juzgado de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York, en dicho país.

## INICIARÁ PROCESO PARA ELECCIÓN DE PRÓXIMOS CONSEJEROS ELECTORALES

•La Junta de Coordinación Política (Jucopo), que encabeza el diputado **Ignacio Mier Velazco**, quien es también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que este miércoles 14 de diciembre se espera abordar en el pleno la minuta en materia político electoral enviada por el Senado de la República. En ella se considera un acuerdo relativo al proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, para la elección de consejeras y **consejeros electorales** del Consejo general del INE, que sería probado también vía fast track. En reunión privada, la Jucopo planteó que este martes se daría cuenta al pleno de la Cámara de Diputados de la minuta enviada por la colegisladora, a fin de atenderla en la siguiente sesión.

## FALLECE OCTAVIO RIVERO SERRANO, EXRECTOR DE LA UNAM

•La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que, este lunes 12 de diciembre, falleció **Octavio Rivero Serrano**, exrector de la Máxima Casa de Estudios, en el periodo 1981 a 1984. Sin precisar la causa del deceso, la Universidad Nacional destacó la trayectoria de Rivero Serrano, a quien consideró como “defensor de la autonomía universitaria y protector de la salud de los mexicanos”. A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios destacó que, como rector de la UNAM, Rivero Serrano puso especial atención en vincular la docencia con la investigación. Durante su administración al frente de la rectoría, se creó lo que hoy se conoce como campus Morelos y se instauró el concepto integral de Extensión Universitaria.



CONFIDENCIAL

## ¿Y ahora qué dirá Mejía?

Mientras **Ricardo Mejía** se sintió con todo el respaldo presidencial para convertirse en el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, no tuvo ningún reclamo respecto al proceso de selección. Pero, ayer, cuando vio que en la encuesta aplicada **Armando Guadiana** arrababa, empezó el cuestionamiento. Veremos si la actitud asumida, de no aceptar los resultados, no lo inhabilita también para realizar sus funciones en materia de seguridad pública, pues pareciera que sólo apoya al Presidente y a Morena cuando le es conveniente. ¿O será que la gente no le perdona su apoyo en 2018 a Ricardo Anaya?

## Tres en uno, embudo de San Lázaro

Se acaba el tiempo y hoy tendrán ¡tres sesiones en un día! en San Lázaro. El presidente de la Junta de Coordinación Política y jefe de la mayoría de Morena, **Ignacio Mier**, justificó que primero tendrán una sesión solemne, para develar las letras doradas en el Muro de Honor del general Felipe Ángeles y de Gilberto Bosques. Enseguida se abrirá una sesión ordinaria para ratificar los nombramientos de los funcionarios del SAT. Y después se abrirá una tercera sesión para aprobar los criterios del proceso de elección de los consejeros del INE. Y ya encarrerados –advirtió– “se podría someter a consideración del pleno la minuta en materia de reforma electoral” que venga del Senado... ¡Uff! Se atasca el embudo de San Lázaro... Y justificó: “La comparecencia del secretario de Gobernación quedó pospuesta...”.

## Alza delictiva... y Sheinbaum presume

**Claudia Sheinbaum** presumió, ayer en Twitter, que la Ciudad de México tiene mayor seguridad que ciudades de Estados Unidos como Oklahoma o San Antonio. Lo dijo con tanto orgullo que parecieran buenas noticias. La jefa de Gobierno, sin embargo, omitió referir que desde que gobierna la capital del país la incidencia delictiva ha tenido un repunte de 4.2%. Si bien delitos de alto impacto como el homicidio doloso han tenido una ligera disminución, son 28 de 50 tipos penales los que tuvieron, en 2022, alzas de entre 1 y 126% en relación con 2021. Es decir, buenas, lo que se dice buenas noticias, no son.

## Clases de geografía

Al gobierno mexicano le urgen unas clases de geografía. En el comunicado conjunto para apoyar al expresidente peruano, **Pedro Castillo**, tropezaron y colocaron la bandera de Guatemala en lugar de la de Argentina. Está bien que el tono de azul sea el mismo, pero sólo hace falta ver hasta un resumen del Mundial para darse cuenta que las barras de la bandera argentina son horizontales, mientras que las de la de Guatemala son verticales. Mínimo se deberían fijar que al centro de la bandera sudamericana hay un sol, mientras que en la del país centroamericano está la insignia del país, con la declaración de independencia bajo un quetzal. Y así quieren que su reclamo contra lo que está pasando en Perú se tome en serio.

## Niegan otra vez libertad al Jefe de Jefes

Resulta que para las autoridades judiciales mexicanas el narcotraficante **Miguel Ángel Félix Gallardo**, fundador del *Cártel de Guadalajara*, no merece aún salir de prisión, cuando menos de manera física. Aunque al llamado *Jefe de Jefes* le permitieron abrir su cuenta de Twitter y usar la red de internet del penal donde está recluso para estar conectado con la sociedad, un juez le negó nuevamente acceder a la prisión domiciliaria, como ya se le autorizó. La justificación sigue siendo el tema del brazalete electrónico. La empresa con quien ya había contratado el servicio de geolocalización, de última hora se echó para atrás, y ahora están a la espera de un nuevo proveedor.

## Protestan panistas ante la FGJ

Vaya, vaya... El mundo al revés. Las huestes del *blanquiazul* en la CDMX decidieron salir a protestar. Se quejan del gobierno capitalino, al que acusan de perseguir judicialmente a sus adversarios. Esto por la orden de aprehensión contra el exalcalde panista en Benito Juárez **Christian Von Roehrich**. Con la consigna de que “Claudia Sheinbaum es #persecución”, exigieron en la fiscalía local acceso a la investigación contra su compañero. Advirtieron que no los callarán y le dijeron a su correligionario: “Christian, no estás solo”. A ver dónde topa todo.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

**RICARDO MONREAL Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ REVISAN PLAN B EN MATERIA ELECTORAL**

Ni el Día de la Virgen de Guadalupe frenó las actividades del Senado y desde muy temprano el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó esta Cámara para reunirse con los senadores de Morena y sus aliados a fin de analizar el llamado Plan B del presidente en materia electoral. Y es que el gobierno federal desea que estas reformas se aprueben antes del 15 de diciembre cuando concluye el periodo ordinario de sesiones. Sin embargo, a decir de Monreal se respetará el reglamento y una vez que se apruebe en Comisiones su discusión en el pleno se dará el próximo miércoles. Cabe mencionar que se hicieron 70 modificaciones a la minuta de los diputados mismas que ya fueron aceptadas pero además Monreal le presentó un bloque con 21 más de las cuales analizará el gobierno sólo seis. Ricardo Monreal ha sido claro en asegurar que con los cambios al documento de San Lázaro no se busca una confrontación con la legisladora, con Morena o con el presidente, sino respetar la Constitución y “blindar” los cambios legales sin poner en riesgo la democracia. Estaremos atentos.

**SIN SENADORES DEL BLOQUE OPOSITOR APRUEBA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PLAN B DE REFORMA ELECTORAL**

Media hora bastó para que la Comisión de Gobernación que preside Mónica Fernández aprobara con la mayoría de Morena, con cambios, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. Muy contentos se les vio a los legisladores aunque, las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación, a la Ley General de Comunicación, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, sólo fueron aprobadas con el voto de 10 senadores de Morena y los partidos Verde y Encuentro Social, en la Comisión de Gobernación. Sin embargo, a pesar de que estaba citada también la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, esta última no tenía quórum por la ausencia de los opositores. Imelda Castro admitió que el plan ‘B’ no es la reforma ideal o necesaria, pero sí la posible”. Cabe mencionar que los senadores de Morena y los partidos Verde y de Encuentro Social que votaron a favor, fueron: Rocío Abreu, Ely Cervantes, Gilberto Herrera Ruiz, Verónica Camino, Imelda Castro, César Cravito, Navor Rojas, Israel Zamora, Eunice Romo y Mónica Fernández. Ahora, sólo falta la aprobación de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, para que el dictamen se envíe a la Mesa Directiva del Senado para ponerlo a discusión y en su caso aprobación del pleno. Al cierre de esta columna aún no había acuerdos para que sesionara la Comisión de Estudios Legislativos, segunda pero si se quiere aprobar la minuta el miércoles está tendrá que reunirse en las próximas horas. Estaremos atentos.

**DANTE DELGADO TOMARÁ SU TIEMPO PARA DECIDIR**

A pesar de que Movimiento Ciudadano está decidido en contender solo en la elección presidencial de 2024 pues asegura que su alianza con PAN y PRD en 2018 fue un error y que ahora están determinados en hacer alianza pero con la ciudadanía Dante Delgado Rannauro, valorará en su momento si se alían o no, esto dependerá de las encuestas y de como se vayan dando las circunstancias pues si bien se cuenta en ese partido con perfiles competitivos, entre los cuales las distintas mediciones ubican a tres: el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio y los gobernadores de Nuevo León y Jalisco, Samuel García Sepúlveda y Enrique Alfaro Ramírez, lo cierto es que por sí solos no podrán competir con los aspirantes de Morena y eso lo sabe bien Delgado Rannauro por eso se tomará su tiempo, como buen



político sabe que el ciudadano en el momento de emitir su voto toma en cuenta los perfiles, pero también las propuestas. Estaremos atentos.

### **HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA TRABAJA EN FAVOR DE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**



Tuvimos la oportunidad de conversar en nuestro espacio radiofónico con el líder moral del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda quien nos comentó que en el estado avanza a muy buen ritmo el movimiento en favor de la candidatura de Morena del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Cuén Ojeda precisó que su movimiento recorre varios municipios de Sinaloa donde cada vez se logra obtener más estructura, misma que pondrán a disposición del secretario de Gobernación una vez que Morena fije los tiempos, pues, destacó, que en los últimos meses se han afiliado más de 150 mil personas de los diferentes municipios de la entidad. Por otra parte, Cuén Ojeda denunció que el Senado está cayendo en omisión legislativa ya que a pesar de que se presentó en 2018 una iniciativa ciudadana con más de 280 mil firmas para eliminar el doblete de recursos en las prerrogativas de los partidos, no los han invitado a comparecer como marca la ley. Al referirse al plan B de la reforma electoral del presidente, Cuén Ojeda reconoció que la minuta tiene visos de inconstitucionalidad como es el caso de que para mantener el registro los partidos no necesariamente deberán obtener el tres por ciento de los votos a nivel nacional, sino en al menos 16 estados. En este sentido, reconoció que en la Cámara de Diputados reconoció que los aliados de Morena aprobaron estas leyes porque los beneficia, pero habrá que ver, dijo, cómo reaccionan en el Senado. Congruente, Cuén Ojeda dijo que la gente está harto de estas prácticas por lo que demandó pulcritud en el proceso.

### **LUIS DONALDO COLOSIO EN FRANCIA PARTICIPA EN EL FORO LÍDERES DEL FUTURO**



Luis Donald Colosio, alcalde de Monterrey se encuentra en Francia desde ayer y hasta el 16 de diciembre donde tratará con dependencias del gobierno francés temas como: economía, innovación y gestión sostenible de las metrópolis. Y es que el Gobierno de Francia, a través del Ministerio de Asuntos Extranjeros, seleccionó a Luis Donald Colosio Riojas, Alcalde de Monterrey, para participar en el programa "Líderes del Futuro". El programa -creado en 1989- se realiza anualmente y convoca a 75 personalidades de la política, la academia, el sector privado y la sociedad civil para obtener conocimiento profundo de la actualidad de Francia y estrechar lazos de cooperación. Sin duda el alcalde de Monterrey es una personalidad dentro y fuera de México quizá por eso sigue creciendo en las preferencias electorales. No lo perderemos de vista.

### **MÉXICO Y EU CONMEMORAN 200 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS**



Muy activo estuvo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el presidente Andrés Manuel López Obrador quien recibió a Cris Dodd, asesor presidencial especial para el continente americano del gobierno de Estados Unidos. En Palacio Nacional a los funcionarios sostuvieron una reunión privada mientras que el canciller encabezó la celebración por el 200 aniversario del reconocimiento mutuo como naciones de México y Estados Unidos y firmó junto con el asesor especial para las Américas la Declaración de Amistad. "Yo estoy seguro que 2023 va a quedar para los próximos 200 años como uno de los mejores años en la relación de México de Estados Unidos a diferencia de 1823. Eso sí reconoció que la relación de socios y vecinos no siempre es armónica, pero en la actualidad ha ido creciendo en una integración más estrecha. Importante, sin duda, esta celebración pues recordemos que esta es la principal relación internacional del país al compartir una frontera de más de 3 mil kilómetros por la cual cruzan más de un millón de personas al día. En la Unión Americana habitan además más de 30 millones de personas de origen mexicano.

### **IGNACIO MIER: APROBACIÓN DE VACACIONES DIGNAS SALDA DEUDA CON TRABAJADORES**



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró la aprobación de la reforma de vacaciones dignas y reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios pues consideró que con las modificaciones legales se salda una deuda histórica con los trabajadores de México. Eso sí Mier no perdió oportunidad para resaltar que la llamada cuarta transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de los trabajadores, como lo prueba el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing.



**CLAUDIA SHEINBAUM ASEGURA QUE LOS ADVERSARIOS DE MORENA ESTÁN EN OTRO LADO**



Muy activa se mantuvo este fin de semana la Jefa de Gobierno de la Ciudad quien visitó Tabasco y desde la tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió mantener la unidad en su partido. Claudia Sheinbaum dijo que los adversarios están en otro lado. Sheinbaum asistió a Tabasco como invitada especial al informe del senador Ovidio Peralta y en este estado como en muchos otros fue recibida con pancartas y expresiones como: “¡es un honor estar con Claudia hoy!”, además de: “¡Presidenta!”, en varias ocasiones. Sin duda, la Jefa de Gobierno avanza y muy bien en sus aspiraciones presidenciales. No la perderemos de vista.

**ENRIQUE GALINDO NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS DE LA UNESCO**



Muy buen trabajo está realizando el alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, quien fue electo por unanimidad como vicepresidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Unesco para el periodo 2023. El mandatario no perdió el tiempo y ya presentó una serie de acciones para promoción turística y difusión de las Ciudades Mexicanas Patrimonio, como la creación de un Museo dedicado a este tema en el Palacio Municipal de la Capital del San Luis. Por ello no es raro que la empresa de estudios de opinión, Rubrum, reveló que Enrique Galindo Ceballos, está entre los cinco primeros lugares con mayor aprobación ciudadana en las Capitales del País. En el promedio de evaluaciones durante el año 2022 por la casa encuestadora, a la pregunta específica ¿Qué calificación le pondría usted al desempeño del Presidente Municipal?, Enrique Galindo obtuvo una calificación de 6.29, que lo coloca entre los 5 mandatarios municipales mejores calificados del país.estructuras. Enhorabuena.

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA NO DESCARTA IMPUGNACIÓN A LEYES ELECTORALES**



Muy activo se mantiene Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado y a pesar de que se mantiene firme en no aceptar modificaciones electorales que vulneren la democracia, no descartó que los legisladores de oposición podrían impugnar la iniciativa mediante acciones de inconstitucionalidad. El legislador mencionó que es necesario notar que el momento en el que se realizan estos cambios no es propicio. Recordemos, dijo, que desde la creación del INE nunca se ha presentado una reforma al régimen electoral que tenga su origen en la esfera del gobierno, ni en vísperas de un proceso electoral presidencial. No debemos olvidar que estas instituciones nos han costado 40 años de participación de todas las fuerzas políticas y los frutos que han rendido nos demuestran lo mucho que ha avanzado México para convertirse en un país más justo, igualitario y con gobiernos y autoridades que de verdad representen a los ciudadanos.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

### NI LAS MANOS PUDIERON METER

**H**abría que ver qué fue del muy interesante y aleccionador Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral organizado en la Cámara de Diputados, tanto en Jucopo como en el Canal del Congreso.

A lo largo de más de un mes debatieron especialistas, académicos, integrantes de partidos políticos, medios de comunicación, incluso los pomposamente llamados *influencers*, cuál sería el mejor rumbo que debiera tener una reforma que fortaleciera la actual estructura electoral.

Una de las constantes fue la necesidad de actualizar al máximo al INE en función de experiencias electorales recientes y de las necesidades de una mayor participación y mejor operatividad, propias de la dinámica en que hoy estamos viviendo en sociedad. Nadie se opuso, más bien donde se concentró en buena medida la atención fue en preguntarse cuál es el momento para los cambios y la urgencia en el corto plazo de disminuir los excesivos ingresos de los partidos.

La experiencia del Parlamento Abierto debió ser considerada, porque abrió una perspectiva en medio de un debate democrático y libre sobre lo que debiera ser el INE en mediano y largo plazo.

Es claro que la democracia va resultando imperfecta e insuficiente. Sin embargo, lo que pasó en los foros abrió perspectivas para encontrar nuevas vías de participación y representatividad. Los partidos políticos como instituciones para acceder al poder son cada vez menos representantes de la ciudadanía. Mientras no tengamos otras maneras de organización democrática, los partidos seguirán siendo el eje toral de participación, competencia, pluralidad y acceso al poder.

En algún sentido, los partidos caminan como un mal necesario, pero no por ello tenemos que soslayarlos, sino más bien fortalecerlos, exigirles y por encima de todo transparentarlos.

En este renglón han quedado a deber con creces. Los partidos se mueven a su antojo y bajo el prurito de que son autónomos no han estado necesariamente dispuestos a la exigente y obligada rendición de cuentas.

Lo que está pasando ahora con la Reforma Electoral y las maniobras que está haciendo el gobierno, vía una de las "corcholatas", es llevar las cosas a la imposición más que al debate. Esta coyuntura debiera ser el momento para de nuevo sentarnos y buscar entendimientos y no andar tratando de aprobar las cosas a como dé lugar como lo andan haciendo.



El equilibrio de poderes se entiende bajo perspectivas de autonomía y respeto entre ellos. El gobierno está pasando por encima al Congreso, independientemente de que Morena tenga la mayoría. La cuestión es que en un asunto de tal envergadura, con evidentes diferencias, con manifestaciones en la calle, con voces del extranjero que proponen no aprobar la reforma, lo lógico y sensato sería abrir el debate o de plano posponerlo para el 2024.

Como hemos venido planteando, somos de la idea de que el INE si se toca, la clave está en cómo se hacen las cosas. Hoy en día no hay institución que no deba ser analizada e investigada, lo que incluye a los tres Poderes de la Unión. La pluralidad y el derecho de las minorías es una de las esencias de la democracia.

Tan es evidente que no querían debatir que la Comisión de Gobernación en el Senado aprobó en 36 minutos el dictamen.

Podríamos estar entrando en un callejón sin salida. El Presidente es cada vez más poderoso y se fortalece sin contrapesos. No está para pasarse de largo que el presidente de la Corte pondere que el mandatario haya respetado a la institución porque pararon muchas iniciativas de la 4T, como si no existiera una división de poderes.

#### **RESQUICIOS.**

Marruecos es la sensación. Quienes quieren en la semifinal a los de siempre deberán saber que estamos bajo un lento, pero consistente proceso de recambio en el futbol. Los nuestros, después de ser sede de dos mundiales y cerca de un tercero, tendrían que estar en otro lugar; por cierto, Marruecos fue último lugar en México 70 y el Tri lo fue en Argentina 78.

*Twitter: @JavierSolorzano*

**PODRÍAMOS**  
estar entrando  
en un callejón sin  
salida. El Presi-  
dente es cada vez  
más poderoso y  
se fortalece sin  
contrapesos





## Línea 13

### SOLICITAN CARPETA

• Al grito de "no estás solo" diputadas y diputados locales y federales; alcaldesas y alcaldes; así como, dirigentes del PAN, manifestaron su respaldo al diputado **Christian Von Roehrich**, quien es buscado por la Interpol a petición de la FGJCDMX. **Jorge Romero**, líder de ese partido en el Congreso Federal, dijo que acudían a la fiscalía a solicitar que se les explique en qué carpeta de investigación se sigue el caso; además de que se informe a las y los alcaldes de oposición si son investigados. "Hoy refrendamos, lo haremos por siempre, nuestra solidaridad al coordinador de diputados locales del PAN, **Christian Von Roehrich**, por la persecución que está sufriendo, le mandamos evidentemente nuestra solidaridad", señaló el legislador.

### SIN PERSECUSION

• Ante la acusación de alcaldes y diputados panistas de que existe una "persecución política", la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, rechazó que su gobierno haya emprendido una persecución política en contra de **Christian Von Roehrich**, coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad. "Aquí no hay un asunto

de persecución política, es un asunto de corrupción, 264 pisos ilegales, contratos con empresas fantasma, pues dónde está la persecución política, se llama corrupción", aclaró la mandataria. Finalmente, descartó que la Fiscalía capitalina haga cálculos políticos en estos casos "Cero impunidad, eso es lo que pide la ciudadanía", concluyó.

### SE PORTAN BONITO

• La jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** rechazó que en el evento en el Estadio Azteca se haya salido de control la situación, con el fraude a los seguidores de "Bad Bunny", pues la policía capitalina cuenta con suficiente experiencia en la vigilancia de eventos masivos. "En realidad nunca hubo algo que saliera de control, más bien (fue) el enojo de las personas que no podían entrar, hubo detenidos, revendedores que se llevan al juzgado cívico y en estos casos, se refuerza la vigilancia.

Tiene mucha experiencia la policía en partidos de fútbol, de conciertos y en el tema", señaló la mandataria. Además, **Sheinbaum Pardo**, dijo que sería el Congreso de la Ciudad quien tendría que revisar la conveniencia de incluir en el Código Penal la reventa y falsificación de boletos.



## PENAS A REVENTA

• Después del escándalo por la falsificación y reventa de los boletos del concierto de **Bad Bunny**, en el Estadio Azteca, el diputado **Gonzalo Espina** dio a conocer que presentará ante el Congreso de la Ciudad una iniciativa para modificar el Código Penal local, a fin de aumentar las penas, e integrar una fracción en la cual la reventa de boletos se considere un delito, con sanciones de prisión y económicas. "Es claro que esto debe clasificarse como un delito federal como la falsificación para actividades de espectáculos, deporte y cultura". Preciso que no basta con sólo multas económicas como actualmente se castiga, que ascienden a un mínimo de 192 mil 440 pesos, y un máximo de 384 mil 880 pesos.



TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**E**l Senado y **Ricardo Monreal** se encuentran en una encrucijada.

Trascienden con honores en defensa de la Constitución, del voto popular, de la democracia, del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

O por el contrario, los senadores del oficialismo se someten al Poder Ejecutivo como lo hicieron las bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados comandadas por **Ignacio Mier**.

Allá no hubo pudor.

Nunca en la historia se había visto aprobar una iniciativa apenas llegada, sin conocer su contenido, con tres proyectos distintos presentados con carátulas pero sin contenidos.

Al final, cuando se vieron descubiertos el Gobierno y sus partidos, **Andrés Manuel López Obrador** debió de reconocer las aberraciones, catalogadas por él como *duendes*, al estilo de redacciones periodísticas.

El jefe del control político del Senado, **Ricardo Monreal**, las definió de conformidad con su ejercicio profesional y las llamó inconsistencias o abiertas violaciones a la Constitución.

Por cortesía política, explicó ayer, acudió con **Adán Augusto López** -su único enlace con Palacio Nacional-, para encontrar salidas para el bodrio de 457 artículos de distintas leyes.

Fue inútil: el secretario de Gobernación sólo aceptó estudiar seis de las 21 inconsistencias documentadas y aun así Morena y sus fardos pretenden llevarlo al pleno este martes.

#### LIBERTAD A CORCHOLATAS

Hay temas no abordados en los medios.

Uno es forma y será parte de la controversia de la dupla priista **Alejandro Moreno-Rubén Moreira**: violación del artículo constitucional 65 porque no se estudió ni se discutió la iniciativa.

Otro es el retraso del inicio del llamado año electoral: desde hace 32 años éste inicia en septiembre previo, pero se pretende llevarlo hasta noviembre supuestamente para acortar tiempos y gastos.

La intención es evidente: permitir a las **corcholatas** de **López Obrador** continuar en abierta campaña desde cargos públicos sin la exigencia de renunciar antes de los seis meses exigidos por la Constitución.

La pinza se cierra con otro elemento: no habrá organismo sancionador porque el oficialismo pretende aniquilar la comisión responsable de vigilar, dar seguimiento y sancionar actos prematuros de proselitismo.

Hay muchas más intenciones ocultas, pero este espacio es finito.

#### DISYUNTIVA DE MONREAL

En esta ruleta de confusiones aparece **Ricardo Monreal**.

Es lejano a Palacio Nacional y al morenismo, pese a aprobar todas las iniciativas, pero ha mantenido su liderazgo y desde el Senado sirve de contrapeso para salvaguardar los ordenamientos constitucionales.

Esta vez creó expectativas porque ofreció no apresurar la votación de la minuta -el anglicismo *fast track*- y ayer la oposición denunció no ser escuchada y menos incorporados sus puntos de vista.

Hoy se sabrá si el zacatecano se metió en un problema más o si, solucionado favorablemente, sale fortalecido en víspera de terminar el período ordinario de sesiones.

Su voto es esperado: del lado del Gobierno para conservarlo o de la oposición para abrirle un espacio rumbo al 2024.



## TRASCENDIÓ

**Que** amparado de arranque con que "toda la lealtad y gratitud" al Presidente, el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, tronó contra la encuesta que lo puso en tercer lugar entre los aspirantes a Morena para la candidatura al gobierno de Coahuila, reprobando la metodología, pero, sobre todo, al ganador, **Armando Guadiana**, a quien reclamó su cercanía con **Rubén Moreira**, **Miguel Ángel Riquelme** y **Xóchitl Gálvez**, y ser un crítico de las decisiones de **AMLO**, lo que en su opinión lo descalifica para encabezar la transformación en esa entidad.

**Que** un grupo de diputados de Morena, encabezado por **Hamlet García** y **Emmanuel Reyes**, amaga con votar contra el plan B de reforma electoral que el Senado les devolverá tras corregir parcialmente los vicios de inconstitucionalidad avalados por morenistas y aliados en el Palacio de San Lázaro. Advierten los legisladores en rebeldía que no se permitirá que sus correligionarios alteren el "espíritu" del proyecto, particularmente en lo que hace al desmantelamiento del INE.

**Que** después de no ver resultados ni con **Olga Sánchez Cordero** ni con **Adán Augusto López**, anterior y actual titular de la Secretaría de Gobernación, **Israel Vallarta Cisneros**, señalado por las autoridades como líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, solicitó a **AMLO** que designe a alguien para explicarle diversas situaciones de corrupción dentro de su proceso, "con independencia de **Rosa Icela Rodríguez**", dice en un audio enviado a nuestra compañera **Elisa Alanís**.

**Que** el gobernador de California, **Gavin Newsom**, cruzó la frontera para reunirse con su homóloga de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, con quien intercambió puntos de vista sobre el tema migratorio y los retos para ofrecer mejores condiciones a quienes buscan una vida con mayores oportunidades, todo a unos días de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre. La cita fue en el albergue El Peregrino, de Mexicali, actualmente en proceso de ampliación, donde se instalan decenas en busca de descanso y comida. ■

**Signos vitales****Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Coahuila para Monreal?

Las nuevas reglas electorales son prioridad para la Cuarta Transformación. La instrucción presidencial es clara, sin margen de maniobra para **Ricardo Monreal**: deben sancionarse a la brevedad en el Senado de la República y regresar a San Lázaro antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

Hasta que ese nuevo marco legal entre en vigor comenzará a correr el reloj de la sucesión. Habrá debates, sí. Pero no renunciará **Claudia Sheinbaum**. ¿Y Monreal estará entre los aspirantes que se inscriban en la interna morenista? El exgobernador de Zacatecas tendrá que decidir pronto. Y es que a contrario *sensu* de lo que quieren los duros, en el Palacio de Covián quieren mantenerlo en el liderazgo del grupo parlamentario.

Antes del 24 están las elecciones en Coahuila y el Estado de México. Ambas candidaturas de Morena serán para integrantes del grupo oficialista en la Cámara Alta. **Delfina Gómez** — quien inició el sexenio en un escaño, antes de irse como super delegada a la entidad mexiquense — cuenta con el respaldo presidencial. **Santana Armando Guadiana Tijerina**, empresario minero y senador de mayoría relativa, es querido en Palacio Nacional por razones más apremiantes. Aficionado al béisbol, como **Andrés Manuel López Obrador**, hizo la diferencia para que Morena pudiera erigirse como primera fuerza política en la región carbonífera de Coahuila, a partir del 2016.

Un aliado más añejo y con influencia en el PRI y en Movimiento Ciudadano se ha quedado en el camino. **Ricardo Mejía Berdeja** no pudo superar el posicionamiento del senador y del expanista **Luis Fernando Salazar**.

Por segunda vez, AMLO no podrá hacerlo candidato a la gubernatura de Coahuila ahora por Morena. Su

primer intento ocurrió hace 24 años, cuando Mejía Berdeja rompió con **Rogelio Montemayor** y el entonces presidente nacional del PRD, López Obrador, le ofreció la candidatura.

Abogado, egresado de la Ibero, forma parte de una generación de políticos laguneros que fueron vecinos en su adolescencia y ahora pertenecen a distintas formaciones partidistas. Entre ellos están el actual gobernador, **Miguel Riquelme**, y Salazar, quien fue alcalde de Torreón y senador de la República.

En 1998 estaba por resolverse la sucesión de Rogelio Montemayor Seguy. Y junto con **Humberto Roque Villanueva**, eran los coahuilenses más cercanos al entonces presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**. Mejía Berdeja — quien había participado en la campaña de **Luis Donaldo Colosio** — acababa de dejar su curul en el Congreso local y tras de un breve paso por el CEN del PRI (en el Icadep, que entonces dirigía **Heriberto Galindo Quiñones**) decidió acercarse al PRD. Directamente con AMLO, sin nexos con alguna de las tribus.

Otros expriistas ya habían sido candidatos de esa formación izquierdista. Entre ellos, **Alfonso Sánchez Anaya**, en Tlaxcala, **Leonel Cota Montaño**, en Baja California Sur, y Ricardo Monreal, en Zacatecas. Pero también **Máximo Gámiz** en Durango; **Joaquín Hernández Correa** en Tamaulipas e **Ignacio Morales Lechuga** en Veracruz.

Coahuila renovaba su gubernatura en 1999 y entonces el político tabasqueño ya se había separado de la dirigencia. La política de alianzas del sol azteca estaba a cargo de **Amalia García**, quien negoció con el PAN una candidatura común, que recayó en el panista **José Antonio García Villa**.

El PRI postuló al exalcalde de Saltillo, **Enrique Martínez y Martínez**, quien obtuvo el triunfo. Tras una breve estancia en la secretaría de Gobernación — donde fue secretario técnico del Conapred — Mejía Berdeja aceptó integrarse al gabinete estatal, como coordinador de Análisis y Prospectiva. Su jefe era **Raúl Cifuentes**. Allí permaneció hasta el 2005. Martínez y Martínez prefirió al alcalde de Saltillo, **Humberto Moreira Valdés**. Su hermano Rubén era subsecretario de Planeación Educativa.



## Aquí en el Congreso Incrementar a 5% eliminaría partidos remoras

Por José Antonio Chávez\*

Ayer el líder del Senado, Ricardo Monreal adelantó que parte del plan B que los diputados aprobaron está, con al menos unos 20 bloques de contenido de inconstitucionalidad.

Desde luego que una parte importante de esas modificaciones, que el mismo Presidente López Obrador reconoció, es aprobar que puedan permanecer los partidos políticos que no alcancen el 3 por ciento de la votación.

Ya le había comentado de ese tema sobre el 3 por ciento que deberían los partidos alcanzar en cada votación para conservar su registro, de lo contrario deberían desaparecer como ha sido el caso de los recientes, Encuentro Social, de Hugo Eric Rosas, Redes Progresistas de Elba Esther Gordillo y Fuerza Social por México de Pedro Haces.

Esos tres partidos no lograron el 3 por ciento y fueron dados de baja, naturalmente que ese porcentaje se ha convertido en una barrera para evitar que sigan los partidos de los llamados chiquillada como negocio de sus creadores por las millonarias prerrogativas que reciben.

Bueno, la trampa que querían meter en las leyes secundarias del plan B del Presidente, los partidos aliados, el Verde de Carlos Puentes y el PT de Alberto Anaya era dejar sin efecto perder el registro si no se alcanzaba esa cifra.

Esa fue la razón de la presión que hicieron al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier para que se integrara la modificación. De lo contrario estarían con un pie en la oposición y ello afectaría al partido del Presidente porque antemano perderían la mayoría simple.

Si realmente el Presidente López Obrador quiere adelgazar los recursos que se entre-

gan a los partidos políticos, no solo conservar sino incrementar al 5 por ciento el porcentaje sería una solución inmediata porque al menos el Verde, PT, y el mismo PRD estarían en riesgo de perderlo.

Pondría en riesgo al mismo Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que goza hoy de 7 por ciento, y con ello lo presionaría para buscar más votos.

Incrementar al 5 por ciento metería en jaque a toda la chiquillada o los llamados partidos remoras, permitiría reducir el financiamiento y eliminar el brote de recientes partidos que son tomados como negocio.

Actualmente son más duras las reglas para competir como candidatos independientes a la Presidencia de México, que abrir un nuevo partido. Esa facilidad abre la oportunidad de crear nuevos partidos, y en consecuencia la saturación que más que ayudar al ciudadano, le genera confusión.

Por eso, hoy que está en el Congreso el tema en las leyes secundarias del plan B del Presidente, no estaría mal aprovecharlo, eso sí, siempre y cuando el Presidente López Obrador tenga la voluntad de reducir esos millonarios gastos.

### RECHAZAN HOTELEROS INCREMENTO A IMPUESTOS EN CANCUN

En el estado de Quintana Roo, los empresarios hoteleros pusieron el grito en el cielo por el impuesto que la nueva gobernadora, Mara Lezama quiere imponer del 3 al 5 por ciento al hospedaje.

Quintana Roo mantiene los destinos más importantes del país en la generación de divi-

sas, Cancún, Playa del Carmen Riviera Maya, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Puerto Morelos.

Suma más de 124 mil cuartos y prácticamente todo el año tiene entre el 70 y 80 por ciento de ocupación. Tan solo en Cancún y Playa del Carmen Riviera Maya, se establecen unos 80 mil cuartos. La queja se ventiló en la Asociación de Hoteles en Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres.

Como dato, los pronósticos de este incremento de impuestos, podría generar unos 500 millones para el 2023, una cifra que se ingresará a las arcas de la gobernadora y le afectará al turista.

### TICKET MASTERY COFECE BAJO LUPA DE DIPUTADOS

El problema que se registró en el evento del Estadio Azteca para la presentación de Bad Bunny, desnudó a más de tres, primero la clonación o duplicación de boletos, segundo a la empresa del boletaje Ticket Master y tercero, la complicidad de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) que dirige Brenda Hernández por no actuar con anterioridad sobre ese monopolio al ser la única empresa para esa actividad.

Ahora el tema va a la Cámara de Diputados que preside el panista, Santiago Creel, para analizar la operación monopólica y del propio autónomo que, a decir de los miles de afectados, no sirve de nada. Desde luego que el que empujará para ello, es el titular de Profeco, Ricardo Sheffield. Un tema, sin duda con alto grado de aroma de corrupción

\*Jachavez77@yahoo.com





## Bajo Reserva Exprés: La banda anónima de promoción de candidatos ataca de nuevo

Nos cuentan que ya hay otro político “víctima” de los admiradores que promocionan su imagen sin permiso, y poniéndolo en riesgo de caer en una campaña anticipada, como ya les pasó algunos de los aspirantes de Morena a la presidencia.

Esta vez, se trata del coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados y aspirante de la gubernatura de Puebla, Ignacio Mier, quien con el viejo truco de promocionar una entrevista aparece en espectaculares de la autopista México-Puebla.

El rostro del político acompaña la leyenda "Nacho Mier. Los desafíos de la transformación legislativa de México", y aunque algunos pudieran pensar que se trata de un anuncio de campaña, es en realidad la promoción de una entrevista hecha por una revista llamada “Tendencia”.

A ver si estos actos desinteresados no hacen que el Instituto Nacional Electoral le pase factura a don Nacho y le quiera contar esta desinteresada promoción como un acto anticipado de campaña.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-la-banda-anonima-de-promocion-de-candidatos-ataca-de-nuevo>



México y EU,  
como que quiere llover

Café político  
José Fonseca



Café  
político

## México y EU, como que quiere llover

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

La delegación estadounidense encabezada por **Christopher Dodd** pone en marcha el diálogo para afinar acuerdos y comunicados para la reunión del próximo enero entre el presidente López Obrador, el presidente **Joseph Biden** y el canadiense **Justin Trudeau**.

Más allá de los buenos deseos de la información oficial, subyacen temas como seguridad, migración, tráfico de fentanilo y los desacuerdos en el TMEC, temas de principios ideológicos para México, de potencial riesgo político para Estados Unidos.

Si México, atrincherado en "sus principios ideológicos", no cede en ninguno de los temas, probablemente, sin que nadie lo quiera, el horizonte de las relaciones con los socios del TMEC, especialmente con Estados Unidos, se cubra de nubarrones de tormenta.

### Astroso manejo legislativo del "plan b"

Sin el menor rubor, el titular de Gobernación **Adán Augusto López** acudió al Senado para "aprobar" las enmiendas que en comisiones se le hicieron al articulado del plan con el que partirán al sistema electoral su mandarina en gajos.

Su reunión, primero con el líder morenista **Ricardo Monreal** y las comisiones y sus declaraciones mostraron innecesariamente los no siempre agradables entretelones del quehacer legislativo.

"Antes hacían lo mismo", claman en Palacio. Sí, pero no con tal desaseo, antes se procuraba seguir el consejo de Bismarck: "con las leyes pasa como con las salchichas, es mejor no ver cómo se hacen".

### A Morena le faltan operadores eficaces

Según **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, las encuestas para designar lo que eufemísticamente llaman "coordinador para la defensa del movimiento", o sea, al precandidato oficial para la gubernatura de Coahuila las ganó **Armando Guadiana**.

Entre el oficialismo creían que el favorito de Palacio era el subsecretario de seguridad **Ricardo Mejía Berdeja**, por las filtraciones de carpetas en la FGR contra el senador Guadiana y otras señales. El triunfo del legislador deja mal parado al oficialismo.

Preocupante que Morena tenga tal carencia de operadores políticos, eficientes y eficaces, como aquellos a los que les decían: "queremos esto", y que casi siempre sólo regresaban a informar del éxito obtenido. Los riesgos del nogal dirán los prejuiciosos.

### Notas en remolino

Una barbaridad que el Ejecutivo quiera que el conteo general de la votación de los distritos empiece al cerrar las casillas el día de la elección. Tramposa propuesta para enturbiar la votación y la legitimidad de eventual triunfo opositor. ¡Qué bueno que son demócratas!... En su última sesión del año, Banco de México quizá decida un alza a las tasas de interés... En la Cámara de Diputados ya se aprobó la convocatoria para iniciar el proceso de elegir cuatro consejeros para el Instituto Nacional Electoral que culminará el próximo abril... **Ignacio Mier**, líder de los diputados morenistas probó que aprendió a tragar sapos, asume la culpa de los "duendes"... Otro que, pese a su juventud, también traga sapos es el representante de Morena ante el INE **Mario Uergo**, al presentar su frívola demanda contra el consejero presidente del Instituto... **Alfonso X, el Sabio**, dejó estas palabras que prueban que la franqueza también es lealtad: "los que dejan al rey errar a sabiendas, merecen pena como traidores"...





## Calderón vs. Romero

**TIEMPO NUEVO****SALVADOR  
GUERRERO  
CHIPRÉS**

sgchipresi@hotmail.com / @guerrerochipres

**F**elipe Calderón fue la primera figura de la democracia cristiana en señalarlo.

Líder hasta 2012, de lo que fue el panismo por segunda vez oficialmente ganador de elecciones presidenciales en 2006, promovió inicialmente a muchos jóvenes a posiciones de poder. No solamente de la ahora alcaldía Benito Juárez, sino en diputaciones locales, federales, senadurías. También los enfrentó.

El expresidente Calderón fue el primero en señalar públicamente al diputado federal del PAN, Jorge Romero, como responsable de corruptelas. En la página 405 de su libro *Decisiones difíciles*, publicado hace dos años, se sugiere una de las claves para dimensionar los vínculos de corrupción de un segmento de la clase política del panismo.

Un fragmento señala: “Madero supo entender esa dinámica perversa y hacerse beneficiario de ella —con relación al control del padrón de los panistas. Pactó casi con todos los que controlaban el padrón interno (“los cadeneros”), entre ellos, (...) Jorge Romero de la Ciudad de México (exdelegado en Benito Juárez, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban)”.

Calderón menciona que un sobrino del michoacano fue quien le detalló eventos de corrupción dentro de la entonces delegación Benito Juárez y de los cuales se enorgullecía Romero.

La mención —que no fue hecha ni por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ni por la fiscal Ernestina Godoy— fue revelada

por el exmandatario, uno de los personajes más críticos del presidente Andrés Manuel López Obrador... en 2020.

La administración de Romero y exfuncionarios de entonces (2012-2018), como Luis Vizcaino, Nicias Aridjis Vázquez y el diputado Christian Von Roerich, enfrentan con amparos o con ausencias voluntarias las acusaciones específicas de la Fiscalía General de Justicia.

Son 264 pisos excedentes en al menos 130 inmuebles y ahí participaron muchos que aún no han declarado y otros más que han agregado detalles de enorme valor a la investigación.

Personas que compraron de buena fe son las víctimas y entre los beneficiarios hay políticos que aún están dentro del PAN. También algunos desarrolladores y notarios. Romero, en privado, había criticado a *Alito* Moreno, el presidente del PRI señalado tantas veces y tan verosímelmente por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, como participante en diversas situaciones ilegales de carácter electoral, civil y penal de las cuales no identificamos el desenlace.

Fue en el propio PAN donde ya se había advertido sobre prácticas de corrupción, incluso desde la misma afiliación de “simpatizantes” y lo hizo un personaje salido de los mismos colores.

Dice Calderón, además, “(...) el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a ‘su grupo’ ganancias de 7 millones de pesos al mes”. De nuevo la página 405. De lo que ahora se visibiliza, una clave está ahí.

La ultraderecha tiene tal vez un acierto cuando critica a algunos del PAN: la corrupción los alcanzó. La derecha demócrata-cristiana parece coincidir.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“ SI TRASTOCA la reducción de la estructura del INE y perdona a esta burocracia dorada; si toca las acciones afirmativas que nosotros votamos, pues entonces yo anuncio que votaré en contra”

**Hamlet García Almaguer**  
Diputado de Morena

“ DE NINGUNA manera vamos a permitir que se modifique la esencia de esta iniciativa... Al final del día, el pueblo juzgará el actuar de cada uno y de cada una de los legisladores”

**Emmanuel Reyes**  
Diputado de Morena

LOS DIPUTADOS Hamlet García y Emmanuel Reyes, en conferencia de prensa, ayer.

Diputados se oponen a que trastoque ejes fundamentales

# Advierten voto contra minuta de Cámara alta

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Diputados de Morena advirtieron que, si las modificaciones que plantea el Senado de la República al Plan B de la Reforma Electoral trastocan los ejes de austeridad, reducción del Instituto Nacional Electoral (INE) y acciones afirmativas, entonces votarán en contra de la minuta que tendría que ser devuelta a San Lázaro.

## EL DATO

**EL DIPUTADO** Hamlet García ha destacado en anteriores ocasiones que, de aprobarse el Plan B de la Electoral, se alcanzarían ahorros por cerca de 3 mil mdp en la estructura del INE.

El legislador Hamlet García Almaguer hizo un llamado a la bancada guinda en la Cámara alta a “respetar el espíritu de esta iniciativa”, pues dijo que, así como el Senado posee facultades para realizar observaciones y propuestas, la Cámara de Diputados también tienen la “plena libertad de analizar” dichos cambios.

“Estamos abiertos a esos comentarios y los vamos a analizar, en caso de que se regrese con modificaciones. Pero si quisiera dejar muy claro algo: el límite son estos ejes fundamentales, si el Senado de la República, en su discusión, trastoca la austeridad como eje de la Reforma; si trastoca la reducción de la estructura del Instituto Nacional Electoral y perdona a esta burocracia dorada; si toca las acciones afirmativas que nosotros votamos, pues entonces yo anuncio que votaré en contra”, dijo.

Acompañado por su compañero de bancada Emmanuel Reyes, García Almaguer “exhibió” los perfiles de algunos de los exconsejeros del INE que presentaron un escrito al Senado para advertir que con estas reformas a leyes secundarias “no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables”.

Entre los nombres destacó al exconsejero Marco Antonio Baños, a quien acusó de haber acudido como litigante del PAN, por ser abogado del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

En el mismo sentido se expresó del exconsejero Virgilio Rivera, a quien acusó

**EN PLAN B** de la Electoral, legisladores del guinda llaman al Senado a “respetar el espíritu de esta iniciativa”; exhiben perfiles de exconsejeros del INE que son contrarios a la reforma

de haber “perdonado” el caso de la Casa Blanca, en referencia a la exoneración del expresidente Enrique Peña Nieto y del extitular de Hacienda, Luis Videgaray, por la compra de propiedades, cuando fungió como secretario de la Función Pública.

El tercer exconsejero expuesto fue Luis Carlos Ugalde, a quien reclamó haber declarado empate en la elección presidencial del 2006 y con ello “arrebatarle” el triunfo a Andrés Manuel López Obrador.

El diputado Emmanuel Reyes secundó las palabras de su compañero y condenó lo que calificó como la “intromisión” de los exconsejeros.

“De ninguna manera vamos a permitir que se modifique la esencia de esta iniciativa... Al final del día, el pueblo juzgará el actuar de cada uno y de cada una de los legisladores. Tenemos mucha confianza en que nuestra mayoría en el Senado actúe con total y plena responsabilidad”, dijo.



**Mesa de Debate / Jaqueline Hinojosa (Diputada-PRI), Hamlet García (Diputado-Morena), Martha Romo (Diputada-PAN) y Mario Alberto Rodríguez (Diputado-Movimiento Ciudadano)**



CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- Hamlet García: “Fue un año muy productivo, tuvimos la oportunidad de llevar las grandes discusiones de la nación a San Lázaro.

Jaqueline Hinojosa: “Creo que el gran logro de la bancada del PRI y de la oposición, fue frenar esas leyes retrógradas como la Reforma Eléctrica y la Electoral. Creo que salvamos a México una vez más”.

Martha Romo: “En el PAN estamos contentos por los logros, pero no satisfechos con la corrección del rumbo que deberíamos de estar teniendo en el Legislativo. Hubo grandes retos que no se atendieron con el del paquete económico”.

Mario Alberto Rodríguez: “Para nosotros, el diagnóstico que tenemos de inicio es que el Legislativo pasó por un proceso difícil; sin embargo, para MC dos propuestas sí transitaron: la Ley de Movilidad y la Ley de Vacaciones Dignas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALa31Vb76jjFLBw&id=BEBB992B33844BAA%21429&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



EL MIÉRCOLES PUEDE SER DISCUTIDA EN EL PLENO

# Reforma electoral avanza con reclamos

JAVIER DIVANY

**Senadores la aprobaron en dos sesiones por separado, no en una sola reunión de comisiones unidas**

**S**enadores aprobaron ayer en dos sesiones por separado, no en una sola reunión de comisiones unidas -como prevé el Reglamento del Senado de la República-, la minuta de reforma electoral que envió la Cámara de Diputados, la cual se espera que sea sometida este miércoles a consideración del Pleno.

En una sesión *fast track* de 35 minutos, Morena y sus aliados votaron a favor la minuta en la Comisión de Gobernación y más tarde la aprobaron en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda (siete sufragios a favor, tres en contra y una abstención). Así, no se cumplió con la idea de revisar y aprobar sin prisas el documento, como señaló el morenista Ricardo Monreal.

El proyecto reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El senador Damián Zepeda, del PAN, criticó a Morena y sus aliados del PVEM y PT por haber votado *fast track* una propuesta de reforma de leyes secundarias, enviada por el Ejecutivo, y no haber leído el documento de más de 600 cuartillas que forman parte del dictamen.

Senadores de oposición presentaron su postura sobre la aprobación *fast track* que se llevó a cabo en la Comisión de Estudios Legislativos. Germán Martínez, del Grupo

Plural, señaló que no se hicieron modificaciones para controlar el dinero en efectivo e incluso podrían ingresar recursos del crimen organizado en campañas electorales.

Entre las modificaciones aprobadas destaca que independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común, cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral.

Los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en la ley; "en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

Los cambios hechos por los senadores, también eliminan la disposición que proponía que "al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades".

Contrario a las restricciones actuales, el dictamen que reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas propone modificar la interpretación del concepto de propaganda gubernamental, con el fin de garantizar el derecho a la información sobre la actuación pública.

Previo a la aprobación en comisiones,



los grupos de Morena, PVEM, PT y PES se reunieron con el titular de Gobernación

**Lo que aprueben los senadores será devuelto a la Cámara de Diputados para una nueva aprobación antes del 15 de diciembre**

**21**  
**INCONSISTENCIAS**  
constitucionales tenía la reforma aprobada por diputados

CUARTOSCURD



**Adán Augusto López** afinó detalles de la reforma electoral con Ricardo Monreal



# Córdova: nos apegamos a la Constitución

• **Por Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, destacó que en el órgano electoral se aplica estrictamente la Constitución y no se toman decisiones basadas en cortoplacismos que están influenciados o medidos políticamente.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva se avaló el proyecto de demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales en los que está dividido el país, en apego al Censo de Población y Vivienda 2020.

La intención de este plan de distritación, se explicó, es para que haya un ma-

yor equilibrio poblacional y para que se garantice el principio de representatividad en la elección de diputados.

En este contexto, el consejero presidente recordó que el INE no sólo se dedica a organizar elecciones, sino que realiza diversas tareas preparatorias previas a los comicios, con las que aseguró que se garantiza la estabilidad política del país.

“Hoy le estamos dando estabilidad política a nuestro país por los próximos 10 años. Las distritaciones que hemos aprobado le darán representatividad a la ciudadanía en los distintos órganos legislativos, congresos locales y Cámara de Diputados.

“Ése es el INE, una institución que mira lejos, que hace su trabajo profesionalmente, que aplica y hace cumplir, se

apega estrictamente a la Constitución, que no anda tomando decisiones con cortoplacismos políticamente medidos o influenciados. Hoy esta decisión es una que le va a dar estabilidad y gobernabilidad democrática a este país en la próxima década”, garantizó.

Córdova apuntó que el INE agotará todas las instancias legales para que México siga gozando de las conquistas democráticas que permiten elecciones libres y auténticas, en las que el voto sea respetado, los derechos estén garantizados y para que cada ciudadano tenga un centro de votación cerca de su domicilio.

“La democracia cuenta con la sociedad mexicana y la sociedad mexicana cuenta con su INE”, enfatizó.





Plantean al Senado realizar foros de consulta

# Piden ex consejeros reforma de consenso

**Alertan que 'plan B' significa un riesgo para elecciones libres y confiables**

MAYOLO LÓPEZ

De prosperar el llamado "plan B", los comicios no serán libres ni confiables advirtió ayer una veintena de ex consejeros electorales del extinto IFE y del INE.

Los ex funcionarios entregaron ayer al coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, un documento en el que propusieron convocar a foros de consulta para elaborar una reforma electoral de consenso.

"Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra preocupación de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables", alertaron.

En conferencia de prensa, el ex consejero Rodrigo Morales leyó el texto con el que

indican que el rediseño planteado por el Ejecutivo amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

"Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios. Por ello hacemos un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas", plantearon.

El senador Ricardo Monreal informó al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López -antes de que se reuniera con la bancada de Morena-, del contenido de la carta.

El documento está suscrito por los ex consejeros presidentes Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdez y José Woldenberg, así como por los ex consejeros Pamela San Martín, Benito Nacif, Arturo Sánchez Gutiérrez, Virgilio Rivera, Mauricio Merino, Marco Antonio Baños, Virgilio Andrade, Macarita Elizondo, Beatriz Galindo, Alfredo Figueroa, Teresa González Luna, Alejandra Latapí, Lourdes López, Jacqueline Peschard y María Marván.

"Nuestra preocupación tiene que ver, esencialmente, con que advertimos que estas reformas contienen elementos que pueden ser regresivos para la vida electoral y que ponen en entredicho las posibilidades de tener elecciones libres, confiables y la capacidad de que el INE pueda resguardar derechos", planteó Figueroa.

Marco Antonio Baños explicó que los ex consejeros tenían mayor preocupación por las modificaciones legales que garantizan privilegios

para los partidos políticos.

"Se vuelve a blindar la vida interna de los partidos y se establecen disposiciones que no van a permitir que el Tribunal Electoral y el INE revisen esas decisiones de la vida interna. Es decir, se le da un carpetazo a la vida interna de los partidos y eso nos preocupa muchísimo", señaló.

Arturo Sánchez Gutiérrez dijo por su parte que a los consejeros les interesa coadyuvar a que las reformas generen garantías y certezas a los ciudadanos.

"Tener buenas elecciones como el IFE y el INE nos acostumbraron por más de 30 años", dijo.



Oscar Miralles

Los ex consejeros electorales Arturo Sánchez, Alfredo Figueroa, Marco Baños y Rodrigo Morales acudieron ayer al Senado.



# Advierten ex consejeros pérdida de garantías para elecciones libres

Ante el riesgo de una inminente aprobación en las próximas horas en el Senado, 19 ex consejeros del entonces IFE y actual INE entre ellos tres de sus presidentes como José Woldenberg, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, entregaron una carta al presidente de la Cámara Alta, Alejandro Armenta y al coordinador de Morena, Ricardo Monreal donde les advierten a los legisladores que de aprobarse en sus términos el plan B del presidente López Obrador “no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables” en un futuro en México.

Los ex consejeros expresaron su honda preocupación porque el rediseño que sufrirían las autoridades electorales a partir de este plan B, “es de gran calado” y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

“Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios”, alertaron.

En ese contexto, los ex consejeros demandaron “de manera respetuosa” a los senadores, activar foros, mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera

“tan trascendente iniciativa, para lo cual se ofrecieron a participar en dicho ejercicio.

La carta fue suscrita por los ex presidentes del IFE e INE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés, así como las ex consejeras Jacqueline Peschard, María Marván, Macarita Elizondo, Beatriz Galindo, teresa González, Alejandra Latapí, Lourdes López., Pamenla San Martin.

Asimismo, por los ex consejeros, Virgilio Andrade, Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa, Mauricio Merino, Rodrigo Morales, Benito Naciff, Virgilio Rivera y Arturo Sánchez.

Las comisiones del Senado arrancan este lunes la discusión de las 6 leyes contenidas en el llamado Plan B en materia electoral del presidente López Obrador en un intento por dictaminarlas y aprobarlas el martes o miércoles para regresarla con al menos 70 modificaciones a la Cámara de Diputados.

Ello a fin de que los diputados se allanen a los cambios y se apruebe a más tardar el 15 de diciembre que termina el periodo ordinario de sesiones. (Alejandro Páez Morales) •



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Lorenzo Córdova advierte riesgos por el Plan B de Reforma Electoral**

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió nuevamente riesgos por el Plan B de Reforma Electoral porque afecta la democracia por la premura con la que se procesa, esto lo dijo después de informar que el INE firmó dos convenios de colaboración con el Estado de México y con Coahuila para las elecciones de junio próximo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APklkj2rDUUsXBho&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211816&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Riesgos y retrocesos con reforma electoral: exconsejeros del IFE-INE

RAFAEL ORTIZ

**L**uego de haber sido aprobado fast track por diputados el plan B a la reforma electoral, exconsejeros del IFE-INE entregaron una carta al Senado de la República, para frenarla.

"Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra preocupación de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables", resaltan los exconsejeros.

Además aseguran que, "el rediseño que sufrirían las autoridades electorales es de gran calado y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

"Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios. Por ello hacemos un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas. Ofrecemos nuestra disposición a participar en dicho ejercicio", indicaron los exconsejeros.

Quienes firman la carta son: **Virgilio Andrade; Marco Antonio Baños; Macarita Elizondo; Alfredo Figueroa Fernández; Beatriz Galindo; Teresa González Luna; Alejandra Latapí; Lourdes López; María Marván; Mauricio Merino; Rodrigo Morales; Benito Nacif; Jacqueline Peschard; Virgilio Rivera; Pamela San Martín; Arturo Sánchez Gutiérrez; Luis Carlos Ugalde; Leonardo Valdez y José Woldenberg**, quien fue el ora-



José Woldenberg

dor en la marcha en defensa de INE del pasado 13 de noviembre.

La carta se entregó al presidente de la Cámara de Senadores, **Alejandro Armenta**, y al presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

Cabe recordar que el pasado domingo, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, reconoció que el Senado de la República identificó "**bloques de inconstitucionalidad**" en los dictámenes de reformas legislativas en materia electoral, conocidos como los planes B y C, aprobados la semana pasada por la Cámara de Diputados.

**Monreal afirmó que se modificaron 70 artículos a los dictámenes, mismos que ya fueron enviados a las comisiones dictaminadoras.**

"Hoy se envió el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados y que va a regresar toda la minuta a la Cámara de Diputados, cámara de origen; identificamos bloques de inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando y analizando con toda responsabilidad y seriedad", comentó el legislador zacatecano.



# Exconsejeros del INE advirtieron en una carta que con Plan B de AMLO “no habrá garantías de elecciones libres”



La aprobación del **Plan B de Reforma Electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) desató un sinnúmero de críticas. Un grupo de exconsejeros electorales señalaron en una carta el impacto que podría tener para la democracia en México.

Durante la madrugada del pasado 7 de diciembre, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) usó el método de la vía rápida, también conocido como *fast track*, para que se discutieran y aprobaran las propuestas de modificaciones a leyes secundarias en materia electoral, luego de que el partido y sus aliados no alcanzaran la mayoría calificada para ratificar la versión inicial de la Reforma.

A través de una **carta** dirigida a **Alejandro Armenta Mier**, presidente del Senado de la República, y a **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política y militante de Morena, 19 exconsejeros electorales advirtieron los posibles riesgos de estas reformas.

“Tras revisar las cinco reformas en materia electoral aprobadas por la Cámara de Diputados la madrugada del día 7 del presente mes, quienes suscribimos externamos nuestra percepción de que, de aprobarse por el Senado en sus términos, **no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables**”, pudo leerse al inicio del escrito.

[Exconsejeros del INE advirtieron en una carta que con Plan B de AMLO “no habrá garantías de elecciones libres” - Infobae](#)



## Senado perfila quitar “vida eterna” para Verde y PT del plan B

**Se contemplan cerca de 70 cambios a los dictámenes de la reforma electoral, por lo que se prevé que sean devueltos con correcciones a San Lázaro**

Sergio Camacho

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, sesionarán hoy para aprobar los dictámenes relacionados con el plan B de la reforma electoral, mismos que contemplan alrededor de 70 cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

**Sin embargo, la oposición advierte que esas modificaciones son insuficientes, pues prevalecen en los dictámenes propuestas que pretenden debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), restándole facultades y capacidades, lo que advierte, es claramente “inconstitucional”.**

Las modificaciones que se le harán al documento, que involucra seis diferentes leyes, se enfocan en el sistema electoral, los derechos de los partidos políticos, su registro y la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

Entre los cambios propuestos por el Senado se prevé eliminar la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”. Se elimina también la “cláusula de vida eterna”, con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el PVEM y el PT, a pesar de no alcanzar 3% mínimo en las votaciones, siempre y cuando alcanzaran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas.

Respecto a la reelección de diputados y senadores, se agrega el requisito de que se separen hasta un día antes

del inicio de la campaña correspondiente, y se elimina la posibilidad de que compitan por un distrito o circunscripción distintos al que fueron electos originalmente. También se adiciona que en el caso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se realizará exclusivamente vía internet. Se plantea eliminar la propuesta de los diputados de que “únicamente en casos de emergencia y extrema urgencia podrá autorizarse una ampliación” al presupuesto del Programa Anual de Comunicación Social del gobierno. También que se hagan ajustes en temas relacionados con lo contencioso electoral y los derechos de los pueblos originarios.

Las comisiones dictaminadoras consideran que con la creación del sistema nacional electoral, los cambios en la estructura de los órganos electorales centrales, locales y distritales del INE, “se espera generar un ahorro significativo, que coadyuvará en otros programas sociales en favor de la ciudadanía y sin detrimento de la democracia participativa”. Además, sostienen que esta reforma busca hacer más eficiente, austera y expedita la justicia electoral, con los ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la creación de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, además crear la sección resolutora de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, confirmó que lo que se pretende es evitar que la reforma que sea aprobada termine siendo anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se harán cambios “considerables”, que serán “congruentes” con los principios establecidos en la Constitución. “De una cosa estoy seguro: se va a hacer la devolución y se están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados y que pueden generar confusión en el proceso electoral de 2024 y discusión sobre la constitucionalidad sobre algunas de las disposiciones aprobadas en la Cámara de Diputados”, subrayó.

Explicó que los cambios que contienen los dictámenes a discutir fueron propuestos por senadores guindas, además de que en las comisiones y en el pleno podrán aceptarse ajustes que

plantee la oposición: “Morena está disponible, dispuesta y abierta como fracción parlamentaria para la búsqueda de inconsistencias y admitirlas”, dijo. Monreal Ávila no quiso estimar fechas para que su aprobación en el pleno, pero subrayó que el Senado actuará con responsabilidad y una vez que devuelva la minuta a la Cámara Baja, respetará la decisión y los tiempos que marquen en San Lázaro.

“¿Ya hay un acuerdo con los diputados de Morena para que se allanen a las correcciones que haga el Senado o podrían volver a hacer cambios?”, se le cuestionó. “Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo; ellos tendrán que tomar su decisión, pero no hemos tenido ningún acuerdo. Son cambios racionales, indispensables, consecuentes, congruentes con los principios constitucionales, cuidando los principios fundamentales del Estado de derecho y actuando como una auténtica cámara revisora que revisa y que corrige, enmienda y modifica disposiciones que considere alteran el texto constitucional”, contestó.

Sin embargo, el senador panista Damián Zepeda Vidales señaló en entrevista que, a pesar de que hay aspectos positivos en los cambios que proponen los senadores de Morena, prevalece el objetivo fundamental de la reforma, que es debilitar al INE. “Buscan acotar al INE, debilitarlo, atacarlo y restarle facultades, y eso me parece bastante delicado. De hecho, un aspecto de esos cambios, que tiene que ver particularmente con los Organismos Públicos Locales Electorales, tiene claros visos de inconstitucionalidad, el querer meter a la invasión de esferas”, dijo. Además, denunció que persiste la intención de quitarle “dientes al árbitro electoral” para que no pueda sancionar con severidad graves violaciones a la ley. “Lo que quieren es que no se pueda aplicar sanciones graves a los partidos, quieren poder hacer violaciones de ley y que no les puedan quitar candidaturas. Eso evidentemente va contra la democracia [...] me parece delicado porque debilitan al órgano electoral en términos de sanción”, remarcó. Además, destacó que Morena dejó intacta la propuesta para que se puedan hacer campañas de difusión gubernamental sin restricción alguna en tiempos electorales. **M**



## Senado perfila quitar “vida eterna” para Verde y PT del plan B

**Se contemplan cerca de 70 cambios a los dictámenes de la reforma electoral, por lo que se prevé que sean devueltos con correcciones a San Lázaro**

Sergio Camacho

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, sesionarán hoy para aprobar los dictámenes relacionados con el plan B de la reforma electoral, mismos que contemplan alrededor de 70 cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

**Sin embargo, la oposición advierte que esas modificaciones son insuficientes, pues prevalecen en los dictámenes propuestas que pretenden debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), restándole facultades y capacidades, lo que advierte, es claramente “inconstitucional”.**

Las modificaciones que se le harán al documento, que involucra seis diferentes leyes, se enfocan en el sistema electoral, los derechos de los partidos políticos, su registro y la transferencia de votos entre los partidos coaligados, para lo cual “en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

Entre los cambios propuestos por el Senado se prevé eliminar la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también podrán utilizarlos para la elección federal o local siguiente”. Se elimina también la “cláusula de vida eterna”, con la que se pretendía impedir la desaparición de partidos “satélites”, como el PVEM y el PT, a pesar de no alcanzar 3% mínimo en las votaciones, siempre y cuando alcanzaran ese porcentaje en la mitad más una de las entidades federativas.

Respecto a la reelección de diputados y senadores, se agrega el requisito de que se separen hasta un día antes

del inicio de la campaña correspondiente, y se elimina la posibilidad de que compitan por un distrito o circunscripción distintos al que fueron electos originalmente. También se adiciona que en el caso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se realizará exclusivamente vía internet. Se plantea eliminar la propuesta de los diputados de que “únicamente en casos de emergencia y extrema urgencia podrá autorizarse una ampliación” al presupuesto del Programa Anual de Comunicación Social del gobierno. También que se hagan ajustes en temas relacionados con lo contencioso electoral y los derechos de los pueblos originarios.

Las comisiones dictaminadoras consideran que con la creación del sistema nacional electoral, los cambios en la estructura de los órganos electorales centrales, locales y distritales del INE, “se espera generar un ahorro significativo, que coadyuvará en otros programas sociales en favor de la ciudadanía y sin detrimento de la democracia participativa”. Además, sostienen que esta reforma busca hacer más eficiente, austera y expedita la justicia electoral, con los ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la creación de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, además crear la sección resolutora de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, confirmó que lo que se pretende es evitar que la reforma que sea aprobada termine siendo anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se harán cambios “considerables”, que serán “congruentes” con los principios establecidos en la Constitución. “De una cosa estoy seguro: se va a hacer la devolución y se están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados y que pueden generar confusión en el proceso electoral de 2024 y discusión sobre la constitucionalidad sobre algunas de las disposiciones aprobadas en la Cámara de Diputados”, subrayó.

Explicó que los cambios que contienen los dictámenes a discutir fueron propuestos por senadores guindas, además de que en las comisiones y en el pleno podrán aceptarse ajustes que

plantee la oposición: “Morena está disponible, dispuesta y abierta como fracción parlamentaria para la búsqueda de inconsistencias y admitirlas”, dijo. Monreal Ávila no quiso estimar fechas para que su aprobación en el pleno, pero subrayó que el Senado actuará con responsabilidad y una vez que devuelva la minuta a la Cámara Baja, respetará la decisión y los tiempos que marquen en San Lázaro.

“¿Ya hay un acuerdo con los diputados de Morena para que se allanen a las correcciones que haga el Senado o podrían volver a hacer cambios?”, se le cuestionó. “Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo; ellos tendrán que tomar su decisión, pero no hemos tenido ningún acuerdo. Son cambios racionales, indispensables, consecuentes, congruentes con los principios constitucionales, cuidando los principios fundamentales del Estado de derecho y actuando como una auténtica cámara revisora que revisa y que corrige, enmienda y modifica disposiciones que considere alteran el texto constitucional”, contestó.

Sin embargo, el senador panista Damián Zepeda Vidales señaló en entrevista que, a pesar de que hay aspectos positivos en los cambios que proponen los senadores de Morena, prevalece el objetivo fundamental de la reforma, que es debilitar al INE. “Buscan acotar al INE, debilitarlo, atacarlo y restarle facultades, y eso me parece bastante delicado. De hecho, un aspecto de esos cambios, que tiene que ver particularmente con los Organismos Públicos Locales Electorales, tiene claros visos de inconstitucionalidad, el querer meter a la invasión de esferas”, dijo. Además, denunció que persiste la intención de quitarle “dientes al árbitro electoral” para que no pueda sancionar con severidad graves violaciones a la ley. “Lo que quieren es que no se pueda aplicar sanciones graves a los partidos, quieren poder hacer violaciones de ley y que no les puedan quitar candidaturas. Eso evidentemente va contra la democracia [...] me parece delicado porque debilitan al órgano electoral en términos de sanción”, remarcó. Además, destacó que Morena dejó intacta la propuesta para que se puedan hacer campañas de difusión gubernamental sin restricción alguna en tiempos electorales. **M**





•Comisiones aprueban dictamen en el Senado.

# COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL SENADO APRUEBA REFORMA ELECTORAL

*Niegan senadores que se esté realizando fast track al dictamen; afirman que el trabajo legislativo es transparente y apegado a la norma*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Gobernación del Senado aprobó el dictamen de **reforma electoral** en **leyes secundarias** tras la serie de modificaciones que anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila. En tanto, la sesión de validación del proyecto se caracterizó al durar menos de una hora y por no contar con la presencia de legisladores de oposición.

Tras fallar en el intento por llamar a una sesión de comisiones unidas con la de Estudios Legislativos Segunda, la senadora de Morena Mónica Fernández Balboa convocó a una para la Comisión de Gobernación a fin de discutir y votar el "Plan B" de **reforma electoral**. Al respecto, negó que se esté haciendo *fast track*, argumentando que hicieron un trabajo legislativo transparente y apegado a la **ley**.

"Se convocó con más de 72 horas de anticipación para la reunión de trabajo del día de hoy. El sábado por la noche [...] se enviaron los proyectos de dictamen con más de 36 horas de anticipación [...] quisiera explicar porque hemos oído, y en muchas partes, las críticas son con base en las minutas aprobadas en la Cámara de

Diputados", mencionó la legisladora del partido guida.

Por otra parte, argumentó que las comisiones unidas trabajaron intensamente durante cinco días para que este dictamen pudiera tener un proceso diferente al de **San Lázaro**. Ello a fin de corregir discrepancias, omisiones y deficiencias de técnica legislativa, afirmando que ello queda reflejado en las más de 150 modificaciones que se le hicieron.

La senadora y expresidenta de la Mesa Directiva dijo que el dictamen propone garantizar el ejercicio de los derechos político **electorales**; reestructura la organización, administración y ejecución de recursos de autoridades **electorales** federales y locales; y fortalece las facultades de los **partidos políticos** para establecer en sus documentos acciones y mecanismos de paridad de género que garanticen la igualdad en designación de candidaturas.

Asimismo, señaló que este crea el **Sistema Nacional Electoral** conformado por **Instituto Nacional Electoral (INE)** como autoridad rectora. A la par, subrayó que se creará la Comisión de Administración compuesta por cinco **consejeros** para que sean los responsables de manejo presupuestal, en lugar de Junta **General Ejecutiva**. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

SEMI  
**ContraRéplica**  
Comunicación y Opinión

PP-4

13/12/2022

LEGISLATIVO



**La sesión** no contó con la presencia de legisladores de la oposición. Cuartoscuro



# LA CÁMARA ALTA ENMENDARÁ AL MENOS 70 ARTÍCULOS DEL DICATAMEN: MONREAL

*El líder de Morena en el Senado prevé que la minuta modificada sea regresada al pleno de la Cámara de Diputados*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

El Senado de la República corregirá al menos 70 artículos que componen la reforma electoral en leyes secundarias que aprobó la Cámara de Diputados. Esto al encontrar inconsistencias o diferencias de fondo entre la redacción y el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante un video, Ricardo Monreal declaró que luego de un riguroso análisis de la Minuta de reforma electoral enviada por los diputados, se encontró la necesidad de hacer modificaciones a 70 artículos de los casi 500 artículos que la componen. Comentó que entre las enmiendas contempladas están 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 de la Ley General de Partidos Políticos; 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 1 de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Además, se propuso en el documento iniciar la discusión en comisiones con 38 artículos cambiados de la Ley General de Comunicación Social y 2 más de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Al respecto, señaló que es por ello

que se contempla que la minuta modificada sea regresada a la cámara de origen, es decir, al Palacio Legislativo de San Lázaro.

"Identificamos bloques de inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando. Seguimos analizando con toda responsabilidad y seriedad", expuso el también exgobernador de Zacatecas para justificar los cambios contemplados en el nuevo proyecto de dictamen.

Monreal Ávila dijo que lo que no quiere es que la Constitución se altere o que la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, dado que no es deseable. De esa manera, aseguró que se está cuidando la Constitución, el futuro de la democracia de México y que las modificaciones puedan ser en beneficio de la sociedad y el proceso electoral.

Ricardo Monreal afirmó también que este es un proceso inédito y previó intensas deliberaciones que iniciarán este lunes en comisiones unidas. En tanto, consideró que estas continuarán hasta la resolución del dictamen en el Pleno y su envío a la Cámara de Diputados con artículos corregidos y enmendados. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SEMI <b>ContraRéplica</b> <small>Revista de Opinión</small>	4	13/12/2022	LEGISLATIVO



**El senador** morenista señaló que se pretende cuidar la Constitución. Especial



## Dictámenes, listos para el pleno

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer los dictámenes del llamado plan B de la reforma electoral, en un proceso accidentado, debido a la falta de quórum en una de las dos instancias legislativas, y en medio de señalamientos de la oposición por violación al proceso.

Con esto, la reforma se colocó en la antesala de su aprobación en el Senado y se prevé que hoy pase el pleno para que se regrese con cambios a la Cámara de Dipu-

tados, que tiene hasta el jueves para avalarlos.

Primero, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con sólo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Más tarde, también fueron avalados por Estudios Legislativos Segunda.

— Leticia Robles de la Rosa

## PLENO DEL SENADO, A LA ESPERA

# Pasa reforma en comisiones

**EL LLAMADO PLAN B pasó en Gobernación y Estudios Legislativos, pese a que en ésta última no hubo quórum la primera reunión**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El llamado plan B de la reforma electoral se colocó anoche en la antesala de su aprobación en el Senado, pues la Comisión de Estu-

dios Legislativos Segunda lo aprobó, con lo cual ya puede pasar hoy martes al pleno, a fin de regresarlo con cambios lo más pronto posible a la Cámara de Diputados, que tiene hasta el jueves para avalar las modificaciones y concluir el proceso legislativo.

El proceso legislativo se complicó ayer lunes, porque en la sesión de comisiones unidas no hubo quórum, dado que a Estudios Legislativos Segunda le faltó un integrante, por lo que sólo la aprobó la Comisión de Gobernación, a pesar de la advertencia de la oposición de violación al proceso legislativo.

Con sólo 10 votos unánimes de Morena, Verde y PES, la Comisión de Gobernación del Senado aprobó el llamado plan B electoral sin agregar cambio alguno además de los contenidos en el dictamen.

La reforma, sin embargo, no podía pasar al pleno del Senado hasta que fuera aprobada por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

Aunque el Reglamento del Senado obliga que una convocatoria a comisiones unidas no se puede modificar por una comisión a sesionar una sola comisión, salvo que se haga una nueva



convocatoria, la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández Balboa, decidió convocar a una sesión extraordinaria a su comisión, ya sin Estudios Legislativos Segunda.

La panista Indira Rosales reclamó la violación al debido proceso legislativo, pero la mayoría oficialista decidió votar para validar la decisión de Fernández Balboa.

Así, fue necesario que Estudios Legislativos Segunda esperara el arribo de uno de sus integrantes para garantizar el quórum, dado que la oposición decidió no pasar lista en espera de que se rompiera nuevamente el quórum y una vez que Morena y sus aliados del PES y el Verde lo consiguieron, los opositores ingresaron a la sesión para dar el debate.

A diferencia de lo ocurrido en Gobernación, en esta Comisión sí hubo participación de la oposición. Indira Rosales, Damián Zepeda y Alfredo Botello, del PAN, así como la priista Claudia Ruiz Massieu y el perredista Miguel Ángel Mancera hicieron ver de las inconstitucionalidades de los dos dictámenes.

"Hoy gobiernan, pero quizá mañana no", les dijo Damián Zepeda, quien les pidió no legislar en función de si están o no en el poder.

Rutz Massieu dijo que la forma en que se procesan las reformas en el Senado es "nunca buscan el consenso; nunca buscan la construcción plural; nunca buscan legitimar en la pluralidad de este Senado ninguna de sus prioridades, simplemente les gusta mayoritear; les gusta

imponer y les gusta demostrar que tienen la mayoría y dejan de lado la legitimidad que debe ser prioritaria en un país democrático".

Sin embargo, la mayoría oficialista aprobó el dictamen con 7 votos en favor, 3 en contra y la abstención del verdeecologista Raúl Bolaños Cacho Cué, e ignoró la crítica de la oposición, a quien le plantearon que sus propuestas de modificación se discutan hasta el pleno y que sea la mayoría la que decida si las acepta o no.

De esta manera, el plan B electoral se aprobó con un total de 17 votos oficialistas en sesiones separadas de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda; tres votos en contra y una abstención del Partido Verde.

#### **PASE DE LISTA**

El Reglamento del Senado ordena que un dictamen aprobado en comisiones debe esperar 24 horas para que se enliste en el pleno del Senado como asunto de primera lectura, por lo que este dictamen deberá entrar al pleno hasta las 20:00 horas de este martes; sin embargo, la mayoría morenista puede autorizar que ingrese al pleno mucho antes de que se cumplan las 24 horas reglamentarias.

#### **EL DATO**

##### **Punto**

Del Grupo Plural de senadores, Germán Martínez dijo que respecto del control del dinero en efectivo, dijo que, "si vemos voluntad en eso, está la voluntad del Grupo Plural".



Foto: Cuertoscuro

Las comisiones del Senado aprovecharon su mayoría oficialistas para avalar la reforma a leyes secundarias electorales.



NICOLASTAVIRA

**HOY SUBE AL PLENO.** Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda avalan un dictamen de 6 de 21 bloques.

# Senadores votarían hoy 'Plan B' electoral; volvería a San Lázaro

El 'Plan B' de la reforma electoral, impulsado por AMLO, fue aprobado ayer en comisiones en "fast track" y pasó al pleno para su votación hoy. En sesiones por separado,

la mayoría de Morena y sus aliados en comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, en medio de señalamientos de la oposición por el desaseo legislativo,

avalaron un dictamen de seis de los 21 bloques de inconstitucionalidad planteados por Ricardo Monreal. Si hoy fuera aprobada, regresaría a Diputados.— E. Ortega / PÁG. 38





**DECISIÓN.** Votación del plan B electoral, ayer, en comisiones del Senado.

## EN COMISIONES DEL SENADO

# Dan *fast track* al plan B electoral del Presidente

Seis de 21 bloques de inconstitucionalidad planteados por Monreal se mantienen

En el Senado, el plan B de la reforma electoral, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobado en comisiones en *fast track* y pasó al pleno para su votación.

En sesiones por separado, la mayoría de Morena y sus aliados en las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, en medio de los señalamientos de la oposición por el desaseo legislativo al violar el reglamento, avaló un dictamen en el que sólo se aceptaron, tras reunirse con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, seis de los 21 bloques de in-

constitucionalidad planteados por el senador Ricardo Monreal.

De acuerdo con un documento elaborado por el propio Monreal, se eliminaron, en otros bloques de inconstitucionalidad, que los partidos deban obtener 3% en la mitad de las entidades para mantener su registro, así como la posibilidad de transferir votos entre partidos mediante una candidatura común.

Ante ello, la líder de la bancada del PT, Geovanna Bañuelos, dijo que solicitó al secretario Adán Augusto López que en el plan B se mantenga la transferencia de votos vía candidatura común.

El dictamen fue aprobado primero por la Comisión de Gobernación con 10 votos a favor (ocho de Morena, uno del Verde y uno del PES) con la ausencia de la oposición, la cual reclamó la ilegalidad de la sesión

## Lo que quedó fuera

- Obligar al INE a entregar al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales, lo cual viola el artículo 71 constitucional.
- Modificar en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos, lo cual viola los artículos 41 y 116 constitucionales.
- Otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron registro local, lo que viola el artículo 116 constitucional.
- Transferir votos entre partidos mediante candidatura común, lo cual viola el artículo 35 constitucional.
- Autogobierno indígena, lo cual viola el artículo 2 de la Constitución.
- Paridad obligatoria para la integración de las cámaras del Congreso y acciones afirmativas para postular candidatos de grupos vulnerables, lo cual viola el artículo 41 constitucional que se refiere a paridad de candidaturas.

Fuente: EL FINANCIERO

al no haberse logrado el *quorum* en comisiones unidas; en tanto, en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda fue aprobado con siete votos a favor, tres en contra y la abstención del senador del Verde Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Por la mañana, los senadores de Morena recibieron a Adán Augusto López, quien sólo aceptó realizar seis de los 21 cambios a los bloques de inconstitucionalidad identificados y planteados por Monreal.

Por ello, de acuerdo con el zacatecano, se mantuvo en el dictamen, sin embargo, eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos auxiliares temporales, así como eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, lo cual viola el artículo 41 de la Constitución.

En tanto, el secretario de Gobernación, en entrevista con medios al salir de Palacio Nacional, confió en que el Senado se mantenga en la ruta para que la reforma sea aprobada el día 15, y si no perfiló un periodo extraordinario o esperar hasta febrero que iniciará el próximo periodo de sesiones.

— Eduardo Ortega y Diana Benítez



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

13/12/2022

LEGISLATIVO

**#ENCOMISIONES**

# AVANZA REFORMA ELECTORAL, CON CAMBIOS

SE HICIERON MÁS DE 150 MODIFICACIONES A LO AVALADO POR  
DIPUTADOS, EL DICTAMEN SE VOTA HOY EN EL PLENO DEL SENADO

**POR MISAEL ZAVALA/**

**#AVALADAENCOMISIONES**

# AVANZA EL PLAN B DE LA REFORMA



LUEGO DE 200 MODIFICACIONES, HOY SUBE AL PLENO PARA SER VOTADA. LA OPOSICIÓN IMPUGNA PROCESO POR SUPUESTO DESASEO LEGISLATIVO

**POR MISAEL ZAVALA**

**M**

Adán Augusto López, avalaron en comisiones del Senado la Reforma Electoral, donde el bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) intentó hacer vacío e impugnó el proceso al acusar un desaseo legislativo.

Las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara alta, realizaron entre 150 y 200 modificaciones de 70 artículos avalados por la Cámara de Diputados. El dictamen sube hoy al Pleno del Senado para su análisis y votación.

En medio de acusaciones por un proceso irregular en comisiones, el bloque opositor impugnó supuestas violaciones al reglamento del Senado, por ejemplo, que no se alcanzó el quórum en la reunión de comisiones para poder sesionar.

Sin embargo, Morena y aliados aplicaron la aplanadora y

avalaron el dictamen que tuvo hasta 200 modificaciones a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, pero mantuvieron algunos puntos polémicos, como compactar la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Electorales Locales.

También quedaron en firme la eliminación de la rama administrativa del servicio profesional electoral nacional, y se obliga a los órganos electorales a cumplir el mandato del 127 constitucional, que ordena que percepciones salariales de los consejeros electorales, magistrados y todos los servidores públicos del INE, así como el Tribunal Electoral federal, sean inferiores al del Presidente.

También se avaló garantizar el voto de personas con prisión preventiva y eliminar dos salas y la Sala Regional Especializada del TEPIF, algo que para el líder de Morena, Ricardo Monreal, calificó como inconstitucional.

Se dio luz verde a restringir la facultad del INE sobre conduc-

tas que correspondan a autoridades fiscales, administrativas y la posibilidad de vincularla con conductas electorales.

En cambio, se retiró el artículo que permitía a los partidos políticos mantener su registro nacional, aún cuando no alcance el tres por ciento de los votos en las elecciones federales.

También se eliminó la transferencia de votos, a través de los convenios de coalición, lo cual beneficiaba a minipartidos.

El senador José Antonio Álvarez Lima (Morena) sostuvo que hay un INE que no se debe tocar, que es el INE de ciudadanos que organizan las elecciones e instalan las mesas de votación.

"Lo que no es intocable es la burocracia que se ha adueñado del nombre del INE, que ha secuestrado al INE por dos o tres consejeros protagónicos", dijo.

Por parte del Grupo Plural, Germán Martínez afirmó que se vulnera la autonomía del INE y se le sujeta a normas administrativas y presupuestales desde el Ejecutivo, lo cual minimiza la función del órgano electoral. ●



**NANCY SÁNCHEZ**  
SENADORA DE MORENA

El Instituto Nacional Electoral por supuesto que se toca".

**ADVIERTEN RIESGOS**

- 1 • Al menos 21 ex consejeros entregaron al Senado una carta.
- 2 • En ella, advierten de los riesgos de la Reforma Electoral de Morena.
- 3 • Acusaron de una posible regresión democrática si se avala la reforma.
- 4 • Tras revisar las reformas, preocupa que no existan garantías.
- 5 • Llamaron a activar foros y mecanismos de consulta.

**21**

• EXCONSEJEROS SE PRONUNCIARON EN CONTRA.

**DAN LUZ VERDE**

**70**

• ARTÍCULOS SE MODIFICARON PARA LA REFORMA ELECTORAL

**7**

• VOTOS A FAVOR DEL PLAN B DE MORENA.



• **LEY.** El secretario de Gobernación, Adán Augusto López se reunió con senadores aliados, previo a la discusión en comisiones.



## Parchan 'Plan B'; oposición acusa trampa

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados parcharon ayer en el llamado "Plan B" electoral, que ordena una poda administrativa al Instituto Nacional Electoral (INE).

En las sesiones de comisiones en el Senado eliminaron las modificaciones que garantizaban fondos y votos para la sobrevivencia de partidos minoritarios, como el PT y el PVEM, pero dejaron intactas otras medidas que afectan la operación del INE.

Las reformas fueron aprobadas por las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, por lo que serán turnadas hoy al pleno del Se-

nado, donde Morena y sus aliados del PT, PVEM y PES contarían con los votos necesarios para avalar las reformas secundarias.

Líderes de la oposición llamaron a la ciudadanía a movilizarse para impedir que se consuma la aprobación en el pleno.

Las bancadas del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural exigieron en vano al coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, que la discusión del paquete electoral se postergara hasta el nuevo periodo ordinario de febrero.

"Pedimos que la sociedad presione a Morena", planteó el jefe de MC, Clemente Castañeda. "Las consecuencias pueden ser catastróficas".

Por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza invitó a manifestarse pacíficamente en contra para rechazar el "golpe a la democracia" que se perfila en los próximos días. "La ruta que sigue es hacer un llamado de 'no al golpe'", sostuvo.

Si las reformas pasan en el Senado deberán ser devueltas a la Cámara de Diputados. El periodo ordinario de sesiones concluye a la medianoche del jueves próximo.



Los líderes del bloque opositor (PRI-PAN-PRD-MC) acusaron una nueva ilegalidad en el Senado.



Ajustan en comisiones 70 artículos de reforma electoral

# Modifican y avanza 'plan B' en Senado

**Reprocha Oposición impacto contra INE; prevén que el pleno vote este miércoles**

MAYOLO LÓPEZ

En dos tiempos, con un procedimiento viciado y cuestionado por la Oposición, Morena y sus aliados en el Senado empujaron en comisiones el "plan B" del Presidente López Obrador en materia electoral.

El polémico paquete tendrá la primera lectura en el pleno durante la sesión de este miércoles, sin que se descarte que Morena pueda impulsar su aprobación en una segunda sesión, para apurar las cosas y devolverlo a San Lázaro, antes de que se termine el periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre.

Al mediodía, en la Comisión de Gobernación, la reforma a leyes secundarias pasó con diez votos, y en la noche, en la de Estudios Legislativos, con siete en favor, tres en contra y una abstención de Raúl Bolaños, del Verde Ecologista.

Las minutas que el Senado recibió de la Cámara de Diputados resintieron cambios en decenas de artículos de las seis leyes que violan preceptos constitucionales.

El Grupo Plural y el PAN destacaron la eliminación de la transferencia de votos en las coaliciones y la nueva disposición para el conteo de boletas que habían propuesto el Verde Ecologista y el PT, pero advirtieron que había que esperar hasta el último minuto para que eso se concretara.

En todo caso, la Oposición alegó que el paquete de leyes mina y afecta la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Con este proyecto, la oposición no tiene razón de oponerse ni de protestar", sostuvo el senador morenista Félix Salgado, quien además achacó a "dos o tres consejeros" corruptos "toquetear" con sus acciones al árbitro.

"Aquí en México no hay ninguna institución que sea intocable", desafió la también

morenista Nancy Sánchez.

"Con o sin reforma, en 2024 Morena va a arrasar", sentenció su correligionario César Cravioto.

La Oposición protestó porque Morena trastocó el procedimiento legislativo al aprobar en dos tiempos las minutas: primero en la Comisión de Gobernación y luego en la de Estudios Legislativos Segunda, cuando debía haberlo hecho simultáneamente.

En el segundo órgano no se alcanzó el quórum, una estrategia de la Oposición para demorar el procedimiento.

"Se ha buscado superar la falta de quórum en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda con procedimientos que no corresponden al tur-

no de la Mesa Directiva y al acuerdo de las presidencias de las comisiones dictaminadoras para actuar conjuntamente", planteó el bloque opositor en un oficio dirigido al presidente, Alejandro Armenta.

## AJUSTES

Aparentemente, la Ley General de Procedimientos Elec-

torales resintió cambios en 18 artículos; la Ley General de Partidos Políticos, 8; la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 3; y uno la Ley General de Medios de Impugnación.

El dictamen en materia de comunicación tendría 38 cambios y dos más la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

"No es necesario descuartizar al INE por la opinión de dos o tres consejeros que se van en abril. No es necesario despanzurrar a las 300 vocales que organizan las elecciones por dos o tres consejeros que ya se van", cuestionó Germán Martínez, del Grupo Plural.

Por el PAN, Damián Zepeda aseguró que la reforma se hacía a partir "del odio" que el Presidente Andrés Manuel López Obrador profesa al árbitro electoral.

El "plan B", sostuvo, convertirá en inoperante al INE al desaparecer el 84 por ciento del Servicio Profesional Electoral.



## ENMIENDAS

Comisiones del Senado modificó 70 artículos de la reforma a leyes secundarias en materia electoral aprobadas en Cámara de Diputados.

- General de Instituciones y Procedimientos Electorales: 18
- General de Partidos Políticos: 8
- Orgánica del Poder Judicial de la Federación: 3
- General de Medios de Impugnación: 1
- General de Comunicación Social: 38
- General de Responsabilidades Administrativas: 2

### ELIMINAN:

- Transferencia de votos en las coaliciones
- Ajuste a conteo de sufragios válidos
- Utilizar remanentes en comicios posteriores.

### MANTIENEN:

- Fusión de direcciones en el INE.
- Supresión de la Junta Ejecutiva.
- Operación en sólo 260 de 300 Juntas Distritales.



Oscar Mirreles

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos aprobaron enmiendas a las minutas enviadas de San Lázaro.



# Cuestiona Oposición proceso legislativo

MAYOLO LÓPEZ

El bloque opositor en el Senado cuestionó el procedimiento legislativo con que avanzó anoche el polémico "plan B" en materia electoral.

Las bancadas de PAN, PRI, MC, PRD y el Grupo Plural entregaron al presidente de la Mesa Directiva, el morenista Alejandro Armenta, un oficio para protestar por el desaseo que afloró en el hecho de que las Comisio-

nes de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda deliberaron por separado, toda vez que el segundo órgano no tuvo el quórum suficiente al medio día.

"Sin mediar acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación, en términos de lo previsto por el párrafo 3 del artículo 139 del citado Reglamento del Senado de la República, y una nueva convocatoria, en términos del ya mencionado

artículo 140, la presidencia de dicha Comisión propuso celebrar de manera inmediata reunión extraordinaria de sus integrantes presentes para conocer de los proyectos de dictámenes elaborados sobre las minutas referidas", reza el oficio entregado.

Señalaron, además, que, para que los dictámenes se consideren válidamente adoptados, se debe proceder conforme a los artículos 187, párrafo 1, y 188, párrafo 1, del

reglamento del Senado, que establecen procedimientos de desahogo, votación y firma de acuerdos.

"En el caso se ha buscado superar la falta de quórum en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, con procedimientos que no corresponden al turno de la Mesa Directiva y al acuerdo de las presidencias de las comisiones dictaminadoras para actuar conjuntamente", alegaron.



Senadores de PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural protestaron por procedimientos irregulares en comisiones.





## Senado avala plan B en comisiones; Adán y Monreal lo revisan

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con los votos de Morena, PT, Verde y PES, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado aprobaron con modificaciones el plan B de la **reforma electoral**

del presidente Andrés Manuel López Obrador; se prevé que el dictamen se lleve hoy al pleno.

Los legisladores de oposición se ausentaron en la primera sesión y en la segunda votaron en contra, pero advirtieron que acudirán a la Suprema Corte de Justicia para impugnar esta re-

forma que consideran "regresiva y antidemocrática".

Ricardo Monreal, líder de Morena, presentó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, 21 bloques de inconsistencias de la minuta que podrían "tirar" la **reforma** en la Corte.

# Avanza en comisiones plan B de López Obrador

**Monreal llama a Morena y aliados a enmendar errores anticonstitucionales que enviaron los diputados, antes de que la Suprema Corte les corrija la plana**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin mayores contratiempos, las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda en el Senado, aprobaron los dos dictámenes con **reformas** a las leyes secundarias en **materia electoral** del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Morena y aliados usaron su mayoría para avalar los dictámenes, ante una oposición que sabiendo se minoría, no asistió a la sesión de la primera **comisión**, y en la segunda emitió su voto en contra, expuso sus argumentos y advirtió que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar esta **reforma** "regresiva y antidemocrática".

Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó el Senado para reunirse con el líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, quien le explicó cada uno de los artículos que fueron

modificados en los dictámenes que más tarde se presentarían para su aprobación.

Después tuvo un encuentro a puerta cerrada con las bancadas de Morena, PT, PVEM y PES para revisar los dictámenes que contienen modificaciones a seis leyes secundarias. Ahí, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) llamó a la unidad del grupo parlamentario para llegar fortalecidos al debate y votación.

Aunque aceptó las correcciones a seis de los 21 bloques de artículos inconstitucionales detectados por el senador Monreal Ávila, y se comprometió a analizar los restantes 15, dejó en claro su interés porque se aprueben los dictámenes a la brevedad.

Monreal Ávila destacó que en sus encuentros con López Hernández subrayó el contenido de las normas "que más nos preocupan", así como los vicios de procedimiento en la Cámara de Diputados, lo que podría provocar que la SCJN anule la **reforma**.

"Si no corregimos, damos ele-

mentos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores", advirtió Monreal Ávila a senadores del bloque oficial en el encuentro con el titular de la Segob.

Ante los reporteros, Monreal Ávila informó que entre sus preocupaciones, le explicó que el tema del **Sistema Nacional Electoral** es delicado, así como la desaparición de la Sala Especializada del **Tribunal Electoral** y el destino y futuro de los trabajadores del **Servicio Nacional Electoral**: "En todo eso debemos ser sensibles", le advirtió al funcionario.

A las 12 del día estaba programada la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, pero esta última no alcanzó el quórum, por lo que la senadora Mónica Fernández, presidenta de la



Comisión de Gobernación, propuso sesionar por separado.

Minutos después comenzó la sesión con la inconformidad de la oposición, que argumentó la ilegalidad de la convocatoria, por lo que se salió y dejó solos a los senadores de la 4T, que con 10 votos a favor y sin debate aprobaron los dictámenes en 35 minutos.

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, reprobó la decisión de la oposición de ausentarse de la sesión, cuyo único argumento que repiten es que Morena busca allanar el camino rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, opinó.

"Eso es ridículo, absurdo, todas las encuestas dicen que Morena va a arrasar en 2024. Es como si jugara Francia contra Qatar y dijéramos que Francia quiere tener un árbitro a modo para ganar el partido. Es tan absurdo como eso, no necesitamos estas reformas para arrasar en 2024, porque la derecha no tiene un pro-

yecto de nación", remarcó.

Horas después sesionó la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, donde sí participó la oposición y en la que la votación fue de siete votos a favor, una abstención y tres votos en contra.

Una vez aprobados, los dictámenes se turnaron a la Mesa Directiva a fin de que en la sesión de hoy se le dé primera lectura. ●

**CÉSAR CRAVIOTO**

Vocero de la bancada de Morena

**"Vamos a hacer lo que desde la campaña de 2018 prometimos: que tengamos un INE que no derroche el dinero"**

**RICARDO MONREAL ÁVILA**

Presidente la Jucopo

**"Si no corregimos, damos elementos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo. Si no cuidamos la Corte puede enmendar la plana"**

**10**

**VOTOS**

a favor necesitó la 4T para avalar sin debate los dictámenes en la Comisión de Gobernación.



FOTOS: ESPECIAL

La Comisión de Gobernación optó por sesionar por separado debido a que por la mañana no se reunía el quórum necesario.



En la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, la votación fue de siete sufragios a favor, una abstención y tres votos en contra.

## Entregan a Segob artículos con fallas

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, entregó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un paquete de 70 artículos que son violatorios de la Constitución y que están contenidos en la minuta de reformas a leyes secundarias en materia electoral que envió la Cámara de Diputados.

El líder legislativo agrupó las inconsistencias en 21 bloques, de los cuales seis fueron aceptados por el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y los 15 restantes están "en revisión y análisis".

Entre las modificaciones cuestionadas por el presidente de la Junta de Coordinación Política están la destitución del actual secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar las funciones constitucionales de los Organismos Públicos Locales (OPL), la eliminación de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las reformas a la Ley General de Comunicación Social.

Algunos puntos controversiales ya fueron corregidos por el Senado en los dictáme-

nes que se elaboraron en comisiones, mientras que la mayoría de ellos se mantiene. Estos son los temas que tras una revisión el senador Monreal Ávila considera violatorios de la Constitución.

Estos son los artículos cuestionados que se mantienen en los dictámenes:

**Sistema Nacional de Elecciones.** Contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 constitucional, base V, apartado A. Se mantiene en el libro tercero. Art. 28 Bis en adelante.

**Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF.** Limitación a la plenitud de jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes partidistas y candidatos a cargos. Limitar sanciones a infractores de la Constitución o la legislación electoral. "Carece de base constitucional", advierte Monreal.

**Limitar facultades constitucionalmente otorgadas a OPL.** "Viola los artículos 41 y 116".

**Eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos**

auxiliares temporales. Reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, introduciendo elementos discrecionales. "Viola el

artículo 41 constitucional".

Eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. "Viola el artículo 41 constitucional".

Crear una Comisión de Administración, integrada por cinco **consejeros electorales** con facultades ejecutivas. "Viola el artículo 41 constitucional".

Duplicar número de afiliados requerido para nuevos **partidos**. "Viola el derecho de asociación".

Cambiar la denominación del Titular del Poder Ejecutivo Federal. "Viola el artículo 80 de la Constitución".

Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular del OIC y ratificación de **consejeros electorales**. "Viola el artículo 41 constitucional al violentar la autonomía del INE".

Violaciones al procedimiento legislativo: sustitución ilegal de la *Gaceta Parlamentaria*, cambios no aprobados por el pleno (ajustes a reserva Sala Regional Especializada).

Reelección inmediata. Se incluye obligación de solicitar licencia para postularse y se incorporan requisitos adicionales que no se encuentran en la Constitu-



ción. Se incorporó.

Definición de "votación válida emitida". Se incluye a los candidatos independientes de la deducción de votos, lo que es inconstitucional. •

**70**  
ARTÍCULOS

Integran el paquete de violaciones a la Constitución en la minuta de reformas a las leyes.

**21**  
BLOQUES  
contienen agrupadas las inconsistencias, de los cuales seis fueron aceptados por la Segob.

**EL DATO**

Algunos puntos controversiales ya fueron corregidos por el Senado en los dictámenes que se elaboraron en comisiones.



El Senado entregó al titular de la Segob, Adán Augusto López (centro), un paquete de 70 artículos violatorios de la Constitución.



PRESENTA MONREAL A SEGOB 21 "BLOQUES" QUE DEBEN CORREGIRSE

# Avanza plan B en el Senado entre señalamientos de inconstitucionalidad

POR M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

**ACEPTA** Adán Augusto, en reunión con Morena y afines, cambios a 6; se lleva a revisión otros 15; en comisiones Morena usa mayoría para avalar minutas

**SE HICIERON** entre 150 y 200 modificaciones para evitar "ilegalidades", dice Mónica Fernández; entre éstas, causales de pérdida de registro, trasvase de votos...

**PREVÉN** subirla al pleno mañana; oposición recrimina al zacatecano *fast track*; le exige definirse; alista acción ante la Corte y llama a movilización social **págs. 4, 6, 8, 9 y 10**



Evitan que se atore en comisiones del Senado

# Avanza Plan B con hasta 200 modificaciones; pasa al pleno

**RASURAN LAS FALTAS** a la Constitución que detectó en el dictamen el líder de Morena en la Cámara alta; oposición hace el vacío en una reunión y en la otra reiteran su rechazo

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

El Senado de la República avaló en comisiones el Plan B de la Reforma Electoral, con la eliminación de seis bloques de "inconstitucionalidades" que detectó el líder de la mayoría legislativa, Ricardo Monreal, por lo que ahora pasará al pleno para su votación.

En sesiones separadas, ante la falta de quórum para que sesionaran juntas, las comisiones de Gobernación, que preside Mónica Fernández, y la de Estudios Legislativos Segunda, aprobaron los cambios legislativos.

## EL DATO

EL PAN consideró ilegal la convocatoria de la Comisión de Gobernación a una sesión extraordinaria sin enviar previamente la agenda; Morena reviró que se aprobó por mayoría.

Las reformas son sobre las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Comunicación Social y la General de Responsabilidades Administrativas, así como la nueva Ley de Medios de Impugnación.

De acuerdo con la senadora Mónica Fernández, cuya comisión avaló las reformas sólo con la presencia de 10 senadores de la Cuarta Transformación y ninguno de la oposición, realizaron entre 150 y 200 cambios para cuidar que el Plan B no contuviera ilegalidades.

Entre esos cambios se incluye el aval de las bancadas mayoritarias a seis bloques de "inconstitucionalidades" que detectó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, que incluye los cambios respecto a las causales para la pérdida del registro de los partidos políticos.

Se eliminó la incorporación que establecía el requisito para los partidos políticos de obtener tres por ciento en la mitad de las entidades federativas; sin embargo, se mantiene como causal de pérdida



6  
Bloques de inconstitucionalidades fueron eliminados

VOTACIÓN en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, ayer.

de registro no contar con el nuevo número de afiliados.

Se quitó el criterio que se había establecido en San Lázaro para otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron el registro local, así como la transferencia de votos entre partidos mediante candidatura común.

Otros de los cambios establecidos fue la eliminación de la obligación al INE para que entregara propuestas de reformas a leyes electorales, la paridad obligatoria para la integración de las cámaras del Congreso y lo relacionado con el autogobierno indígena.

Las comisiones también avalaron ajustes como el que considera que para la impresión de materiales electorales en lenguas indígenas se contemple el respaldo de la Secretaría de Educación Pública y otras instancias gubernamentales.

Indican, por ejemplo, en el proceso de reelección, que en caso de que se haga una redistribución, el legislador que fue electo por determinado distrito podrá postularse aplicando la entidad o la circunscripción.

Otro ajuste refiere que en lo que respecta al voto en el extranjero, originalmente se incluía que fuera aplicable en ejercicios de consulta popular y con los ajustes se establece sólo para elecciones para definir cargos de elección popular.

También se eliminó el criterio de que los partidos pudieran utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como para la elección federal o local siguiente.

En cuanto a la rendición de cuentas, se ajustó el dictamen relacionado con los registros contables en tiempo real, que originalmente daba un margen de 20 días, y se corrigió para dejarlo en tres, en el caso de gastos relacionados con precampañas o campañas, mientras que los 20 días sí se consideran para los gastos ordinarios.

No obstante, se ajusta que "no será aplicable el tiempo real para el registro de operaciones que se realicen a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Fiscalización".

Los dictámenes aprobados por las comisiones —la de Estudios Legislativos Segunda registró una votación de siete votos a favor, tres en contra y una abstención del senador del Partido Verde Raúl Bolaños-Cacho— serán sometidos a votación en el pleno del Senado, donde también se expondrán las reservas.

Los legisladores de oposición, que sí participaron en la segunda sesión de las comi-

siones, ratificaron su rechazo al Plan B, y señalaron que expondrán todos sus argumentos en la sesión del pleno del Senado, donde, según la agenda que les presentó el morenista Ricardo Monreal, este martes se hará la primera lectura y se someterá a votación el miércoles.

En las sesiones de las comisiones, los senadores de Morena reprocharon a la oposición por no respaldar la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Félix Salgado, senador del guinda por Guerrero, declaró que esta reforma lo que pretende es tener un órgano electoral verdaderamente imparcial y honesto, que se ponga al servicio de la ciudadanía, así como tener una democracia barata, en la que ya no haya derroche.

A su vez, Daniel Gutiérrez Castorena aseveró que el sistema electoral tiene defectos y todo sistema tiene que adecuarse a las nuevas circunstancias y afirmó que esta reforma dejará profundas huellas en el devenir democrático de México.

José Antonio Álvarez Lima, aseguró que lo que no es intocable es la burocracia que se ha adueñado del nombre del INE, "dos o tres consejeros protagónicos, compulsivos".

### Así se votó

Comisión de Gobernación

10 a favor

0 en contra

Estudios Legislativos Segunda

7 a favor

3 en contra

1 abstención

## EL TIP

EL REGLAMENTO del Senado ordena que un dictamen aprobado en comisiones debe esperar 24 horas para que se enliste para primera lectura en el pleno.



HOY LA SUBIRÁN AL PLENO

## Quitan errores del Plan B y proyectan extraordinario

La Comisión de Estudios Legislativos aprobó el Plan B de la reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador, con los ajustes que hizo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y que Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, atribuyó a un error. Anoche no había acuerdo en la misma bancada de Morena y el PT y el Verde dudaban.

La jornada comenzó cuando el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con Monreal y

avaló los ajustes a 70 artículos, la mayoría por violar la Constitución, porque para ser modificados se necesitaba una reforma constitucional. Entre éstas estaba que los partidos que no alcanzaran el 3 por ciento de los votos no perdieran el registro y que los recursos no usados un año pudieran ser utilizados al siguiente. El dictamen irá al pleno hoy. De no aprobarse se irá al jueves y hasta a periodo extra.

## Plan B viola la Constitución: Monreal

RITA MAGAÑA

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, anunció ayer que las comisiones dictaminadoras de Gobernación y Estudios Legislativos harán 70 modificaciones al Plan 'B' del presidente Andrés Manuel López Obrador de las leyes secundarias en materia electoral, al reconocer que se identificaron "bloques de inconstitucionalidad" del dictamen aprobado en la Cámara de Diputados.

"Ya eliminamos algunos (bloques de inconstitucionalidad), pero seguimos revisando y analizando con toda responsabilidad, lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación sea la que pueda alterar los principios constitucionales, que no sería deseable".

Cabe mencionar que El Plan 'B' electoral, que plantea un recorte administrativo al Instituto Nacional Electoral (INE), así como incorpora elementos para salvaguardar el registro y fondos públicos a partidos minoritarios, son parte de los "bloques de inconstitucionalidad".

El coordinador de Morena detalló que del total de correcciones, 18 son a la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 a la Ley General de Partidos Políticos; 3 a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1 a la nueva Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 2 a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Dijo que el mayor número de cambios se hará a la Ley General de Comunicación Social.

El dictamen se hizo circular la noche de este sábado entre los senadores y senadoras que integran las comisiones dictaminadoras, que fueron citadas para sesionar este lunes a las 10:00 horas.

En un video mensaje en Twitter, refirió que después de un minucioso análisis a los más de 500 artículos que provienen de San Lázaro en una minuta y modifica cinco ordenamientos jurídicos vía ordinaria y uno de nueva creación, la Ley de Medios de Impugnación, estamos avanzando y se envió el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados y va a regresar toda la minuta a diputados.

"Estamos cuidando la Constitución, así como el futuro de la democracia, estamos logrando que estas modificaciones puedan ser en beneficio de la sociedad".



FOTO: ARCHIVO



**Dice trabajar** para salvar a la democracia.





### **Senado identificó 'bloques de inconstitucionalidad' en 'Plan B' electoral: Monreal**

Hoy inicia en el Senado de la República la discusión de las reformas legislativas en materia electoral conocidos como los Planes B y C aprobados la semana pasada por la Cámara de Diputados. Ayer el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, aseguró que el Senado identificó “bloques de inconstitucionalidad” en los dictámenes, en un video difundido en sus redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política afirmó que se modificaron 70 artículos en los dictámenes, mismos que ya fueron enviados a las comisiones.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGTssP1KRM8AFIk&id=75F18D3264FEE48F%211823&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



### Entrevista / Germán Martínez (Senador–Grupo Plural)

“Estamos en un Plan B y hay un triunfo por haber derrotado el Plan A, aquella ocurrencia de elegir por aplauso a los consejeros, magistrados y reducir a cuentas locas la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores y una reforma constitucional que tumbó la marcha del 13 de noviembre del INE no se toca. Este Plan A fue derrotado ampliamente, entonces intentaron un Plan B donde quieren sacar de la chistera el conejo de algunas de las cosas del Plan A, quieren seguir debilitando al INE y estamos en esa lucha, en esas conversaciones, está ahí ya nuestro coordinador Emilio Álvarez Icaza y hoy van a ir los integrantes del IFE e INE. Ricardo Monreal tiene mucho poder, tiene mucha responsabilidad y debe dejar de ser tibio, debe dejar de hacer malabares verbales, dejar de quedar bien con el Presidente y la oposición, ya se le acabó el tiempo”.

[https://drive.google.com/file/d/12vSOWR9AbcMY5IEtyoa6Q\\_tzfPVfbkvo/view](https://drive.google.com/file/d/12vSOWR9AbcMY5IEtyoa6Q_tzfPVfbkvo/view)



### El *plan B* de la reforma electoral, aprobado en comisiones del Senado

- Empresarios exhortan a no desmantelar el INE; inicia proceso de renovación de cuatro consejeros.
- La reforma eliminará el servicio profesional de carrera.
- Se eliminarán las juntas distritales. Actualmente hay 300.
- La Junta General Ejecutiva, órgano técnico, será suprimida.

### Preven intentar que se analice hoy en pleno

# Avanza en las comisiones del Senado reforma electoral "b"

- El oficialismo buscará aprobar los cambios antes del próximo viernes cuando concluye el periodo ordinario
- Oposición incitará a movilizaciones ciudadanas y a combatir enmiendas en la Suprema Corte de Justicia

Rolando Ramos  
politico@eleconomista.mx

**L**as comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron con cambios y en lo general los decretos correspondientes a las dos minutas que reforman la legislación secundaria en materia electoral, el llamado "plan b" promovido por el Ejecutivo federal tras haber sido rechazada su propuesta de enmiendas a la Constitución, que serán sometidos a la discusión y votación del pleno cameral a más tardar mañana.

Aprobados por el pleno cameral, ambos decretos, por los que se modifican la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LO-PJF), y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME), así como la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), serán devueltos a la Cámara de Diputados, que decidirá si se allana a las modificaciones acordadas por los senadores o las rechaza.

Ante la falta de quórum legal en la Comisión de



Estudios Legislativos Segunda, hecho que imposibilitó sesionar de manera conjunta al mediodía, la Comisión de Gobernación decidió, en apego al reglamento interno, convocar en el acto a reunión extraordinaria a petición de una tercera parte de sus integrantes e inició la discusión de inmediato y aprobó los decretos contemplados en el orden del día de la reunión.

Así, sin la participación deliberada de los legisladores del PAN, PRI, MC y PRD, la Comisión de Gobernación aprobó por 10 votos de Morena, PVEM y PES los dictámenes referidos.

La Comisión de Estudios Legislativos Segunda aprobó por la noche, tras una larga discusión en la que ya participaron los representantes del PAN, PRI y PRD —MC se mantuvo en su táctica de ausentarse—, ambos documentos por siete votos de Morena, tres del panista Damián Zepeda, la prista Claudia Ruíz Massieu Salinas y el perredista Miguel Mancera en contra, y la abstención del pevemista Raúl Bolaños.

**Mobilización**

En conferencia de prensa, coordinadores y representantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD y senadores sin partido político, cuyas fuerzas políticas conforman el autodenominado bloque de contención, informaron que llamarán a la movilización social para intentar que sean los ciudadanos los que intenten frenar los cambios en materia electoral a la legislación reglamentaria, que Morena y aliados están decididos a aprobar al contar con la mayoría simple de votos requeridos.

Los opositores revelaron que en reunión privada solicitaron de manera formal a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política

(JCP) de la Cámara alta y coordinador de la bancada senatorial de Morena, aplazar la discusión de dichas reformas en ciernes hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias, a realizarse del 1 de febrero al 30 de abril de 2023, petición que fue denegada.

“Hicimos el planteamiento de ampliar este diálogo. No fue aceptado; ya traen una ruta muy definida”, afirmó la panista Alejandra Reynoso.

Desde la óptica de quienes integran el bloque de contención, el hecho de haber realizado el proceso de dictaminación por separado y no en reunión de comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda violenta el proceso legislativo establecido por lo que ese será uno más de sus argumentos contenidos en la acción de inconstitucionalidad que habrán de promover ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el máximo tribunal constitucional del país deter-

mine si los cambios en materia electoral que se propone aprobar el Congreso de la Unión contravienen o no la Constitución.

De acuerdo con la ruta acordada por la JCP, en la sesión ordinaria del pleno cameral de hoy se cumplirá con el trámite de primera lectura de los decretos correspondientes a las dos minutos citadas, que serán discutidas y votadas mañana.

Anoche trascendió que es probable que hoy se lleven a cabo dos sesiones del pleno cameral con la intención de que este mismo martes por la tarde se vote la reforma electoral conocida como “plan b”.

Y es que el propósito del Ejecutivo federal y de Morena es que la reforma electoral secundaria se apruebe en ambas cámaras legislativas en el actual periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, que concluirá el próximo jueves 15.

**Rechazo**

Por la mañana, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, acudió al Senado a cabildear los cambios en materia electoral con el grupo parlamentario de Morena y aliados del PVEM, PT y PES.

Según declaraciones del senador Monreal, el funcionario planteó el “interés del Ejecutivo federal” en la aprobación del paquete de reformas reglamentarias.

El senador zacatecano informó que propuso al presidente, a través del responsable de la política interior del país, realizar 21 modificaciones adicionales a las ya consideradas en los dictámenes correspondientes, de las que solamente fueron aceptadas seis.

De los seis bloques de enmiendas aceptadas y de los 15 rechazados no se informó con

precisión.

**Otros ajustes legales y sus consecuencias**

• Permite votar con pasaporte o matrícula consular; vulnera certezas en procesos electorales.

• Se eliminan consecuencias graves en acciones de los partidos políticos, (como la pérdida de candidaturas). Con eso se vulnera la certeza y derechos electorales.

• La Cámara de Diputados se otorga el derecho de etiquetar recursos presupuestales para el INE. Constituye una violación a la autonomía del instituto.

• La Secretaría de Relaciones Exteriores validaría a los votantes en el extranjero. Constituye una violación a la autonomía del INE.

**El secretario** de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió al Senado a cabildear los cambios en materia electoral con el grupo parlamentario de Morena y aliados.



## Aprueba Comisión de Gobernación dictamen que incluye cambios a reforma electoral

P. 6

# Aprueba Comisión de Gobernación dictamen que incluye cambios a reforma electoral



RAÚL RAMÍREZ

**E**n reunión extraordinaria, la Comisión de Gobernación, que preside la senadora **Mónica Fernández Balboa**, aprobó dos dictámenes que incluyen cambios a la reforma electoral que envió la Cámara de Diputados al Senado de la República.

El proyecto que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, fue aprobado con 10 votos.

Con la misma votación, la Comisión avaló el dictamen a la minuta que modifica la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Entre las modificaciones que incorporaron las y los senadores se encuentra la que precisa que independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común y términos precisados en el mismo, cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate.

Agrega que los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley; y establece que "en ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

La presidenta de la Comisión de Gobernación dijo que también se determina que los partidos políticos deberán postular en paridad a hombres y mujeres para integrar cargos en órganos colegiados y candidaturas uninominales.

Para el voto de los mexicanos residentes

en el extranjero, aseguró, se implementarán mecanismos que permitan detectar irregularidades en la presentación de solicitudes por vía electrónica, además garantiza el derecho a votar de las personas en situación de prisión preventiva y facilita el ejercicio del voto para las personas con discapacidad, ya sea de forma permanente o en estado de postración.

La legisladora destacó que se crea el Sistema Nacional Electoral, conformado por el Instituto Nacional Electoral como su autoridad rectora, y los organismos públicos locales como autoridades electorales a nivel estatal.

De igual manera, se impulsa la creación de la Comisión de Administración, compuesta por cinco personas consejeras en sustitución de la Junta General Ejecutiva, compuesta por las personas directoras ejecutivas, es decir, secretaria y presidente o presidenta del INE, responsables del manejo presupuestal.

Promueve la rendición de cuentas a través de la propaganda gubernamental, la cual podrá ser de carácter institucional, tener fines informativos, educativos o de orienta-

ción social y, asimismo, deberá ser útil, clara, oportuna y necesaria.

Modifica el término de Secretaría Administradora por Unidad Administradora, la cual sería la unidad administradora de cada ente público encargada de regular y vigilar que las acciones en las que se gasta el presupuesto asignado a comunicación social, incluida la propaganda gubernamental.

También estaría encargada de establecer prohibiciones en la difusión de campañas de comunicación social en cuanto a su contenido. **Mónica Fernández Balboa** dijo que se ha trabajado en un proceso legislativo transparente y apegado al Reglamento.

La senadora de Morena, **Imelda Castro Castro**, dijo que el trabajo que se realizó el fin de semana por parte de la Comisión es relevante, ya que prácticamente está "limpiando de esos vicios de inconstitucionalidad que traía la minuta"; además, dijo que aún tenemos la oportunidad de que en el Pleno se concluya este trabajo, por eso somos Cámara revisora, por eso tiene la oportunidad de devolver a la cámara de origen un nuevo proyecto de dictamen para que esta, a su vez, lo apruebe.

**Mónica Fernández Balboa**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Senado hace 100 modificaciones al 'Plan B' electoral de AMLO

Alrededor de 100 modificaciones fueron realizadas al paquete de reformas en materia electoral conocido como “Plan B” por parte de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, solo después de que la semana pasada la Cámara de Diputados la aprobara.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Hacen-100-modificaciones-al-Plan-B-electoral-Comision-del-Senado-20221211-0085.html>



### Se aprueba plan B en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores

Con la ausencia de la oposición, en menos de 40 minutos, y con la unanimidad de los senadores de Morena y de sus aliados políticos, en la Comisión de Gobernación se aprobó el llamado Plan B en materia electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. Vale la pena señalar que continúa el desaseo de este proceso legislativo a pesar de que se había prometido que en la Cámara de Senadores no iba a ocurrir lo que sucedió en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos estaban citadas para trabajar en unidad, pero por faltar legisladores en la Comisión de Estudios Legislativos, Morena y sus aliados políticos aprobaron que cada una de estas comisiones trabajara por separado.

<https://drive.google.com/file/d/1eWCHWNKdDVcMxgD6I7CeKgffMHDSQGZI/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Comisiones del Senado sesionarán para avalar el Plan B de Reforma Electoral**

Esta mañana están convocadas las Comisiones del Senado de la República para sesionar y avalar los dictámenes relacionados con el Plan B de Reforma Electoral y modificaciones a las leyes secundarias. Alistan cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados con errores e inconsistencias. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció que hasta anoche habían identificado bloques de inconstitucionalidad y que ante ello se habían hecho modificaciones a 70 artículos del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH7K2ZY2wsJso6Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211813&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>





## Monreal se impone en el Senado y hace tambalear el ‘plan B’ de la reforma electoral



El Senado prepara una avalancha de cambios al “[plan B](#)” de [Andrés Manuel López Obrador](#). El paquete legislativo del presidente, que toca leyes secundarias para reformar el sistema electoral en medio de la carrera por [la sucesión presidencial en 2024](#), se ha atorado en la Cámara alta después de ser aprobado por los diputados la semana pasada. La principal preocupación son al menos 21 cambios propuestos por el mandatario que chocan con la Constitución y que, tal como están planteados, pueden ser recurridos por la oposición ante el Poder Judicial. Eso se ha ventilado después de que [Adán Augusto López](#), secretario de Gobernación y principal operador de López Obrador, se reuniera este lunes con [Ricardo Monreal](#), el líder de los senadores de Morena, el partido político del presidente, y sus aliados en el Congreso. “Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, la Suprema Corte nos puede enmendar la plana”, ha reconocido Monreal al término de la reunión.



# La oposición en el Senado impugnó la aprobación del Plan B



En el marco de la discusión sobre las reformas electorales propuestas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, los coordinadores del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), **impugnaron la decisión aprobatoria del Plan B** ante la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

De acuerdo con la bancada opositora la discusión de la reforma en materia electoral debatida en la Comisión de Gobernación debe ser invalidada ya que no se contaban con los suficientes integrantes para ser votada y pasar al pleno, por lo que se debió convocar a otra junta para su revisión.

De acuerdo con las declaraciones del senador del PRI, Morena esta apresurada por aprobar la iniciativa presidencial en el Senado imponiendo su mayoría y así pasar la discusión de vuelta a la Cámara de Diputados. Por su parte el bando opositor reafirmó su postura en contra de la reforma en materia electoral, sin embargo, **reconoció no tener los votos suficientes para frenar la minuta del Plan B.**

[La oposición en el Senado impugnó la aprobación del Plan B - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

### Entrevista / Damián Zepeda (Senador – PAN)

“Esta reforma (electoral) parece más un berrinche, un capricho, un hilo conductor que se da a lo largo de toda la reforma que tiene un odio hacia el árbitro electoral, hacia el INE. El primer eje negativo que le veo es que trae un ataque sistemático a lo largo de muchísimos artículos para debilitar al INE, le quiere quitar facultades, lo quiere amarrar de brazos, quiere meterse en la manera en la que se hace su gasto, meterse en su estructura y mucho de esto tiene inconstitucionalidad sin duda alguna. El segundo eje que me parece muy importante es el que querían de transferencia de votos, esto era un fraude abierto a la Ley, lo que querían es que en un convenio pudieran ponerse de acuerdo un partido grande con uno chiquito, le pueden dar dinero y no solo eso, no se habló de eso, pero se generaba una sobrerrepresentación en el Congreso”.

<https://drive.google.com/file/d/1Gh9Ahn4PZWF4ZayVC4EkYF507wytQKj4/view>



### **Anuncia Monreal que Plan B de Reforma Electoral lleva hasta el momento 70 modificaciones**

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, reveló que el Plan B de Reforma Electoral aprobado en San Lázaro, suma al menos 70 modificaciones hasta el momento, por lo que una vez hechas las modificaciones, la minuta regresará a la Cámara de Diputados. Monreal señaló que identificaron bloques de inconstitucionalidad, que aunque han eliminado algunos de ellos, siguen revisando y analizando con toda responsabilidad y seriedad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFIu1t7QV0E6BYk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211819&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



# Avanza Plan B; aún hay violaciones constitucionales

Pasa sin quórum por una comisión; Adán revisará sólo 6 de 21 propuestas de cambio por inconsistencia con la Constitución

**Pantano.** Entre acusaciones de ilegalidades al proceso legislativo y ausencia de la oposición, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron este lunes el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. Modificaron algunas inconsistencias constitucionales de la minuta que envió la Cámara de Diputados, pero otras más se mantuvieron sin cambios.

Justo esa situación motivó que el bloque opositor anunciara que interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte y se ausentará de la comisión de Gobernación que votó ese Plan B sin discusión y solo con 10 votos de Mo-

## EN CONTEXTO

**Ex consejeros del INE e IFE advierten en carta al Senado que, si se aprueba el Plan B, "no habrá garantías para elecciones libres y confiables"**

PAG 7

rena y sus aliados.

La intención era que el dictamen de la minuta enviada por la Cámara de Diputados se votara en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, pero está última no tuvo quórum, por lo que no pudieron sesionar en conjunto. Antes de la sesión de las comisiones y luego de más de tres horas de reunión con senadores de Morena y de manera previa con Ricardo Monreal, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aceptó revisar las modificaciones a seis de los 21 bloques de inconstitucionalidades del Plan B del presidente López Obrador en materia electoral que le presentó el líder de la bancada oficialista. **PAG 6-7**



# Avanza en comisiones del Senado Plan B de AMLO; el bloque opositor presentará controversia ante la Corte

Hubo rectificaciones, pero persisten violaciones; hoy o mañana pasa al pleno para su aprobación

**Alejandro Páez Morales**  
Ciudad de México

Entre acusaciones de ilegalidades al proceso legislativo y ausencias de la oposición, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron el plan B del presidente López Obrador en materia electoral donde si bien modificaron algunas inconsistencias inconstitucionales de la minuta que envió la Cámara de Diputados, otras más se mantuvieron sin cambios.

Justo esa situación motivó que la oposición anunciara que interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se ausentara de la comisión de Gobernación que votó ese plan B sin discusión y solo con 10 votos de Morena y sus aliados.

## SIN QUORUM

La intención era que el dictamen de la minuta enviada por la Cámara de Diputados se votara en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, pero ésta última no tuvo quorum, por lo que no

podieron sesionar en conjunto.

Fue hasta las 18:00 horas cuando lograron el quórum y aprobaron el llamado plan B entre advertencia de la oposición sobre la inconstitucionalidad de ese dictamen y los riesgos de dejar sin operatividad al INE para organizar elecciones en un futuro.

Con un quórum de 8 de 14 senadores inició sesión esta comisión, la que dio su aval por 7 votos en pro, 3 en contra y una abstención del senador Raúl Bolaños, del Partido Verde a este plan B de AMLO.

## NI NECESARIA NI IDEAL

Ahora, se espera que el tema pase al pleno del Senado entre el martes y el miércoles donde se perfila aprobarlo y enviarlo de regreso con modificaciones a la Cámara de Diputados a fin de que se allanen a los cambios y le den luz verde antes de que termine el periodo ordinario de sesiones este 15 de diciembre.

Durante la sesión de la comisión de Gobernación, la morenista Imelda Castro admitió que la reforma "no es ideal ni necesaria, pero es una reforma posible que en el marco de las leyes podemos hacer".

Sin embargo, criticó que la oposición no haya asistido a la reunión, pues consideró que no tienen argumentos para debatir.

En tanto que durante la discusión de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, el senador Germán Martínez Cá-



Adán Augusto López, secretario de Gobernación, con Ricardo Monreal, ayer en el Senado.

zares —que no integra la Comisión— pidió a Morena no "descuartizar" ni "despanzurrar" al INE pues recordó que los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama ya se van en cuatro meses.

## NO LO DESCUARTICEN

"No es necesario descuartizar al Instituto Nacional Electoral por la opinión de dos o tres consejeros que en abril se van, no es necesario despanzurrar a todas las vocalías a las 300 vocalías que organizan las elecciones por dos

o tres consejeros electorales que ya se van", demandó.

## NI LO LEYERON

En su oportunidad, el senador panista, Damián Zepeda, recriminó la irresponsabilidad de los diputados de Morena que tras el berrinche del presidente Andrés Manuel López Obrador por no pasar su reforma electoral, aprobaron un plan B sin verlo ni leerlo.

"Es irresponsable lo que sucedió en la Cámara de Diputados, que se haya aprobado en

ese mismo día, más allá, si esté bien o esté mal, está mal legislar así para un sistema democrático electoral", indicó.

Por su parte, el senador morenista, Félix Salgado Macedonio, señaló que con este dictamen lo que se busca tener es una democracia barata y que no haya "derroche", indicando que algunos de los consejeros no han estado a la altura de los cargos en los que están, ya que sólo cuatro de ellos son abogados y los demás son empresarios que no conocen las leyes •



## Adán acepta revisar sólo seis de 21 bloques de cambios propuestos

Luego de más de tres horas de reunión con senadores de Morena y de manera previa con su coordinador, Ricardo Monreal, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aceptó revisar las modificaciones a seis de los 21 bloques de inconstitucionalidades del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en mate-

ria electoral que le presentó el líder de la bancada oficialista.

Durante la reunión a la que también acudieron los aliados PVEM, PT y PES, el titular de Gobernación, insistió en aprobar en sus términos el Plan B que avalaron los diputados, pero al final admitió analizar solo 6 de los 21 bloques donde Monreal detectó inconsis-

tencias y visos de inconstitucionalidad que dan elementos para judicializar ese plan B ante la Corte.

Monreal no especificó las modificaciones que en un inicio aceptó analizar el Ejecutivo a través del secretario de Gobernación y solo explicó que en esas enmiendas incluyen 70 artículos.

No se sabe qué ocurrirá con demás bloques.

### POSIBLE JUDICIALIZACIÓN

Sobre los otros 15 bloques que Adán Augusto López no aceptó analizar, Monreal reconoció no saber que sucederá con esos artículos que contienen inconsistencias, pero advirtió que de no corregirse esas leyes se van a judicializar.

El zacatecano explicó que el titular de Gobernación se llevó tres temas para analizarlos sobre este plan B que se discutirán en comisiones este lunes y que pueden derivar en controver-

sias ante la Corte:

El bloque de artículos inconstitucionales que le expuso Monreal (21 bloques) los vicios de procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados y el contenido de las normas, lo que puede provocar que la Corte anule ese Plan B.

### MOTIVOS A LA CORTE

"Si no corregimos, damos elementos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo", recalcó.

Monreal aseguró que no hubo molestia entre sus aliados del PVEM y PT por cancelar la



Morenistas de la Comisión de Gobernación dan su aprobación.

reserva sobre la cláusula de vida eterna que introdujeron en la Cámara de Diputados a fin de que los partidos chicos mantengan su registro partidista aunque no hayan logrado el 3 % de la votación nacional en los comicios federales.

"No se enojaron, son respetuosos y dijeron que nos acompañaran en esta ley", aseguró.

**¿Su futuro político depende de aprobar este plan B en el Senado?**

Mmm no lo sé, eso luego lo contestaré, evadió •



## Las inconstitucionalidades

Elaborado por el senador Ricardo Monreal

- I. "Sistema Nacional de Elecciones". Contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 Constitucional, base V, Apartado A.  
**Se mantiene en el libro tercero. Art. 28 Bis en adelante.**
- II. Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y a la emisión de sentencias del TEPJF. Limitación a la plenitud de jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes partidistas y candidatos a cargos de elección popular. Limitar sanciones a infractores de la Constitución o la legislación electoral. Carece de base constitucional.  
**Se mantiene.**
- III. Obligar al INE a entregar al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales. Viola el artículo 71 constitucional.  
**Se eliminó del art. 224 numeral 5.**
- IV. Limitar facultades constitucionalmente otorgadas a los OPLES. Viola los artículos 41 y 116.  
**Se mantiene.**
- V. Eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos auxiliares temporales. Reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, introduciendo elementos discrecionales. Viola el artículo 41 constitucional.  
**Se mantiene.**
- VI. Eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad técnica de lo Contencioso Electoral. Viola el artículo 41 constitucional.  
**Se mantiene.**
- VII. Crear una Comisión de Administración, integrada por 5 consejeros electorales con facultades ejecutivas. Viola el artículo 41 constitucional.  
**Se mantiene.**
- VIII. Modificar en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos. Viola los artículos 41 y 116 constitucionales. Se eliminó la incorporación respecto a obtener 3% en la mitad de las entidades federativas, pero se mantiene como causal de pérdida de registro no contar con el nuevo número de afiliados. (0.52 v. 0.26)
- IX. Otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron registro local. Viola el artículo 116 constitucional.  
**Se eliminó.**
- X. Transferir votos entre partidos mediante candidatura común. Viola el artículo 35 constitucional (jurisprudencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 61/2008 de la SCJN).  
**Se eliminó, pero se mantiene la referencia a la candidatura común en LGIPE sin reglamentación en LGPP.**
- XI. Duplicar número de afiliados requerido para nuevos partidos. Viola el derecho de asociación.  
**Se mantiene.**
- XII. Cambiar la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal. Viola el artículo 80 de la Constitución.  
**Se mantiene y repite a en nuevos artículos ej. 329 LGIPE.**
- XIII. Autogobierno indígena. Viola el artículo 2 de la Constitución.  
**Se eliminó.**
- XIV. Paridad obligatoria para la integración de las Cámaras del Congreso y acciones afirmativas para postular candidatos de grupos vulnerables. La paridad obligatoria viola el artículo 41 constitucional que se refiere a paridad de candidaturas. Las acciones afirmativas carecen de base constitucional y violan el principio de autodeterminación de los partidos políticos.  
**Se eliminó la paridad obligatoria. Se mantienen, con cambios en la redacción las acciones afirmativas para grupos vulnerables; carecen de base constitucional.**
- XV. Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular del OIC y ratificación de consejeros electorales. Viola el artículo 41 constitucional al violentar la autonomía del INE.  
**Se mantiene.**
- XVI. Violaciones al procedimiento legislativo:  
-sustitución ilegal de la gaceta parlamentaria  
-cambios no aprobados por el pleno (ajustes a reserva sala regional especializada)
- XVII. Reelección inmediata. Se incluye obligación de solicitar licencia para postularse y se incorporan requisitos adicionales que no se encuentran en la Constitución.  
**Se incorporó.**
- XVIII. Definición de "votación válida emitida". Se incluye a los candidatos independientes de la deducción de votos, lo que es inconstitucional.  
**Se mantiene.**
- XIX. Eliminación de la Sala Regional Especializada. Al eliminar la sala se crea una sección resolutora de la Sala Superior del TEPJF, la que no está previsto en el art. 99 de la Constitución. Se incluye en el art. 32 de LGIPE que la impresión de papelería electoral se realizará con asistencia de la SEP, lo cual viola la autonomía.  
**Se incorpora.**
- XX. Voto por internet en el extranjero. Se prevé que el voto de mexicanos en el extranjero será sólo por internet, lo cual viola el art. 41 constitucional que establece que el sufragio debe ser "libre, secreto y directo".  
**Se incorpora.**
- XXI. Reformas a la Ley General de Comunicación Social. Las normas previstas son contrarias al artículo 134 Constitucional en materia de propaganda gubernamental y las obligaciones de servidores públicos en materia de imparcialidad en la contienda electoral y de uso de la propaganda gubernamental. En reciente sentencia la SCJN declaró inválido el decreto interpretativo aprobado en Cámara de Diputados con esa misma pretensión.  
**Se mantiene.**





## NEGOCIACIÓN EN EL SENADO

# Segob rechaza 15 bloques de ajustes a plan B

**EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN** sólo aceptó seis paquetes de cambios propuestos por Ricardo Monreal, líder de Morena, para solventar inconstitucionalidades

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

El gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó modificaciones al llamado plan B electoral, propuestos por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, para recuperar la constitucionalidad de la reforma.

El titular de Segob sólo

aceptó seis de 21 paquetes de cambios urgentes, los cuales ya están incluidos en los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones, dejando fuera ajustes para evitar que temas como la eliminación de 300 juntas distritales, duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos o la destitución del actual secretario ejecutivo del INE

violen lo establecido en la Carta Magna.

Tras reunirse con el secretario de Gobernación, Monreal Ávila alertó que, de no realizarse

dichos cambios, es altamente probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

eche abajo la reforma a las leyes electorales, por inconstitucional.

## SE REÚNEN MONREAL Y ADÁN LÓPEZ

# Segob da luz verde a plan B con 6 cambios



## EL SENADOR MORENISTA había presentado 21 paquetes de modificaciones a la reforma, pero el secretario de Gobernación rechazó 15

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gfmm.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, rechazó 15 de los 21 paquetes de cambios urgentes que necesita el llamado plan B electoral para quitarle la inconstitucionalidad a la mayoría de la reforma, planteados por Ricardo Monreal.

Durante una reunión de cerca de dos horas con los senadores de Morena, Partido Verde, PT y PÉS, quienes en su mayoría reafirmaron el respaldo a la reforma electoral, aunque petistas y verdes le anunciaron que quieren cambios, Ricardo Monreal informó que en total son 21 paquetes de reformas que propuso, a fin de recuperar la constitucionalidad de la reforma, pero el secretario de Gobernación sólo ha aceptado 6 paquetes, que ya están incluidos en los dictámenes que se discutieron ayer mismo.

"Es una cortesía la que tenemos con el Secretario de Gobernación, quien ha sido muy receptivo, pero en estricto sentido, el Senado puede asumir las decisiones que tome, si la mayoría de legisladores así lo considera", precisó Ricardo Monreal en entrevista al concluir la reunión.

Además de la cantidad

de puntos de inconstitucionalidad que tiene el plan B están las evidentes fallas al debido proceso electoral que se registraron en la Cámara de Diputados y que serán difíciles de subsanar, porque se aprobaron dictámenes a los que no se les dispensaron los trámites, junto con dos reformas a las cuales sí se les dispensaron los trámites, lo cual es totalmente equivocado, precisó Ricardo Monreal.

Alertó que si no se hacen los cambios es altamente probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eche abajo esta reforma, precisamente por inconstitucional.

### RECHAZO DEL EJECUTIVO

Los 15 paquetes de reformas que impulsa Ricardo Monreal para ser modificados y que no aceptó el Secretario de Gobernación incluyen el nuevo sistema nacional electoral, que es contrario al artículo 41 Constitucional, base V, Apartado A y que el plan B lo incluye en los artículos 28 Bis, 28 ter, con los nueve numerales y cinco incisos que contienen.

El segundo punto es la "limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Limitación a la plenitud de jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes partidistas y candidatos a cargos

de elección popular. Limitar sanciones a infractores de la Constitución o la legislación electoral, que carece de bases constitucionales".

Otro es la limitación de facultades constitucionales otorgadas a los Organismos

Públicos Locales (OPLE), que violenta los artículos 41 y 116 constitucionales; la eliminación de 300 juntas distritales y la creación de órganos auxiliares temporales, así como la reformulación del procedimiento para designar funcionarios de casilla, que introduce elementos discrecionales, con lo cual se viola el artículo 41 constitucional.

Eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral viola el 41 constitucional; crear una comisión de administración, integrada por cinco consejeros electorales con facultades ejecutivas también viola el 41 constitucional.

Modificar en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos violenta los artículos 41 y 116 constitucionales; duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos viola el derecho de asociación, explica Monreal en su análisis; cambiar la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal viola el 80 constitucional; las acciones afirmativas para grupos vulnerables no tienen sustento constitucional.

La destitución del actual secretario Ejecutivo y la confirmación del titular del Órgano Interno de Control y ratificación de consejeros electorales violan el 41 constitucional y la autonomía del INE.

Para la reelección inmediata se incluyeron requisitos adicionales que no están en la Constitución; la definición de "votación válida emitida" incluye a los candidatos independientes de la deducción de votos, lo que es inconstitucional, dice Monreal; la eliminación de la Sala Regional Especiali-

zada del TEPJF para crear una sección resolutoria de la Sala Superior no está previsto en el 99 Constitucional; incorporar a la SEP para la elaboración de la papelería electoral viola la autonomía del INE.

El voto por internet en el extranjero viola el 41 constitucional con el principio de que el voto será libre, secreto y directo y toda la reforma a la Ley General de Comunicación Social viola el 134 constitucional y recientemente la SCJN declaró inconstitucional el mismo contenido que se plasmó en el fallido Decreto de Interpretación.

A eso se suma la sustitución ilegal de la *Gaceta Parlamentaria* en la Cámara de Diputados y los cambios no aprobados por el pleno, detalla Monreal Ávila en su análisis que el secretario de Gobernación no apoyó.

### ANTECEDENTE

Ayer, *Excelsior* dio a conocer que las comisiones unidas del Senado se alistaban a hacer 109 cambios, de los cuales 99 eran inconstitucionales y de fondo, entre ellos quitar la vida artificial a los partidos pequeños, al anular la transferencia de votos; la excepción para que mantengan el registro y tener prerrogativas locales sin tener registro estatal; echa atrás la especie de Estado indígena, al que no se le aplican las leyes electorales.

Sin embargo, mantienen la mayoría de los temas que han despertado la preocupación de especialistas, del INE y el TEPJF, como la eliminación de juntas distritales, la compactación del servicio electoral y la eliminación de la veda electoral, pues ratifica que los servidores públicos sí pueden hacer expresiones durante las campañas electorales.



**109**

**CAMBIOS**  
en total habían sido planteados por senadores morenistas a la Secretaría de Gobernación.

**21**

**PAQUETES**  
en total se iban a modificar, los cuales incluían diferentes leyes y artículos.

**300**

**JUNTAS**  
distritales se avaló ayer en comisiones que se eliminan y en su lugar se crean órganos auxiliares.

**EL DATO**

**Comunicación**  
Para Damián Zepeda, del PAN y Noe Castañón, de Movimiento Ciudadano, la Ley General de Comunicación Social tiene un porcentaje elevado de disposiciones inconstitucionales que violentan el 134 constitucional.

Lo único que generará la aprobación arbitraria de estas reformas es un retroceso en la vida electoral del país. Se avista elección de Estado."

**CLAUDIA RUIZ MASSIEU**  
SENADORA DEL PRI



**INDIRA DE JESÚS ROSALES**  
SENADORA DEL PAN



No se debe afectar al 80% de la plantilla de profesionalización que le da certeza jurídica al INE, así como transparencia y eficiencia a las votaciones."



Estos dictámenes debieron discutirse y votarse en comisiones unidas; rechazamos la ilegalidad que hoy quieren formalizar y convertir en ley."

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
SENADOR DEL PRD



Foto: Cuartoscuro

El secretario de Gobernación, Adán López Hernández, se reunió con el senador morenista Ricardo Monreal Ávila, para discutir los cambios al llamado plan B.



● Reunión de Adán López con Morena y sus aliados; "hay apertura a cambios"

## Es una de las batallas más importantes de la 4T, indica el titular de Gobernación

VÍCTOR BALLINAS, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunió ayer en privado con las bancadas de Morena, Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Partido Verde en el Senado. Les pidió apoyar el *plan B* de reforma electoral, con las 200 modificaciones que hicieron las comisiones dictaminadoras de esa cámara, y les dijo que es una prioridad del presidente Andrés Manuel López Obrador y "puede ser de las batallas más importantes de la 4T".

Horas más tarde sostuvo que hay disposición del gobierno para introducir nuevos cambios en el paquete legal durante su discusión en el Senado y no descartó la posibilidad de que el asunto termine en un periodo extraordinario del Congreso.

Por la mañana, el encargado de la política interior acudió al Senado para dialogar con legisladores de Morena y sus partidos aliados. Senadores presentes en el encuentro, que pidieron no ser citados, refirieron que López Hernández les solicitó "unidad" y que "no permitan que salgan a flote intereses personales".

Antes de ese intercambio, el secretario también se reunió a puerta cerrada durante una hora con el coordinador de Morena en la cámara

alta, Ricardo Monreal. Luego se sumaron al encuentro los presidentes de las comisiones de Gobernación, Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino.

### Monreal plantea objeciones

Tras esas conversaciones, Monreal dijo a la prensa que López Hernández "vino a expresar a los legisladores el interés del Ejecutivo por que esta reforma prospere".

Agregó que planteó al titular de Gobernación el bloque de 21 inconstitucionalidades que, desde el análisis del legislador, contiene la reforma. "Sólo se han aceptado modificar seis de 21 bloques". Cada bloque, agregó, puede considerar varios artículos.

El coordinador morenista entregó al funcionario federal tres documentos: "El bloque de inconstitucionalidades, los vicios de procedimiento en la Cámara de Diputados, no está fácil, y el contenido de las normas que más nos preocupan".

Añadió: "Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores".

Destacó que el titular de Gobernación "ofreció revisar los temas. Aunque quedó claro en la reunión que es facultad del Senado, no so-

mos entes aislados y reconocemos este sistema de colaboración".

### Quizás un extraordinario

Por la tarde, López Hernández habló con reporteros, tras salir de la reunión que tuvo en Palacio Nacional el presidente López Obrador con enviados del gobierno de Estados Unidos, por el bicentenario de las relaciones.

Indicó que "revisamos la ruta, las observaciones o la agenda que proponen". Informó de sus contactos con los grupos parlamentarios de Morena y aliados, por lo que confió en que la reforma avance y sea aprobada. "Si no se da, tendrían dos opciones: un (periodo de sesiones) extraordinario o bien esperar al periodo de febrero".

Rechazó calificar de "inconstitucionales" algunas de las disposiciones que los diputados incorporaron a la iniciativa original del Ejecutivo.

"No hablaría de constitucionalidad o inconstitucionalidad. Creo que habría que revisar lo que viene en la iniciativa de origen, los pros y los contras de las posiciones", y remarcó que se debe revisar la viabilidad de esos cambios.

El funcionario aseveró que la ruta trazada por los legisladores es poder aprobar las modificaciones en materia electoral a más tardar el 15 de diciembre, fecha en que concluye el actual periodo ordinario de sesiones.



**Reforma electoral.** Adán batea 15 bloques de cambios y el plan B avanza al pleno

# Rechaza Adán 15 de 21 bloques del plan B electoral

**Reforma.** Insiste ante senadores sobre el interés de AMLO de aprobar la iniciativa; los diputados prevén discutirla mañana

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó 15 de los 21 bloques de "inconstitucionalidades" que incluyen varios artículos del plan B electoral, así como los vicios del procedimiento en la Cámara de Diputados que expuso el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

Incluso le informó que la Corte puede enmendar la plana a esta cámara, pues parte del plan B contraviene la Constitución y por el desaseo del proceso legislativo en que incurrió la colegisladora.

Sin embargo, el secretario advirtió a los legisladores de Morena y sus aliados el interés del presidente Andrés Manuel López Obrador de aprobar la reforma electoral.

Minutos después, la Comisión de Gobernación llamó a sesión extraordinaria para avalar el dictamen; su presidenta, Mónica Fernández, expuso que se corrigieron las discrepancias u omisiones de

técnica legislativa, por lo que tuvo entre 150 y 200 modificaciones.

La Comisión de Estudios Legislativos Segunda no tenía quórum y no sesionó hasta la noche, pero aprobó también el plan B.

Ahí, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, llamó a Monreal a definirse: "ya estuvo de tibiezas (...) que saque el peine bien y defina de qué lado está".

Desde las 8:00 llegó Adán Augusto al Senado, donde se reunió con Monreal y los presidentes de las comisiones de Gobernación, Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino, quienes le presentaron las modificaciones hechas.

Posteriormente se reunió con senadores de Morena, PT, PVEM y Encuentro Social, de acuerdo con Monreal, dejó un mensaje de respeto al Senado y del interés del Ejecutivo en que salga la reforma.

—¿Está de acuerdo con los cambios?— se le preguntó a su

salida del Senado.

—Con algunos sí, los otros los vamos a discutir.

—¿Esperan la reforma hoy?

—No, por supuesto que no.

—¿En comisiones?

—El tiempo lo marca el Senado.

Después Monreal reconoció que si no se corrigen los errores en el plan B, "damos elementos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo.

"Si no cuidamos el contenido de las normas se va a judicializar, la Corte nos puede enmendar la plana, mejor hagamos con seriedad nuestro trabajo", precisó.

Comentó que el secretario de Gobernación le planteó el interés, no la urgencia, de aprobar y mantener las reformas contenidas en las seis leyes.

En tanto, la Cámara de Diputados prevé discutir y votar mañana el plan B que le devolverá el Senado con las correcciones a los artículos inconstitucionales.



Así lo confirmó el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, al señalar que los diputados darán tiempo a que los senadores concluyan la revisión de la minuta y sus adecuaciones; sin embargo, rechazó que hayan legislado “sobre las rodillas” la reforma electoral.

Mientras, ex consejeros electorales hicieron un llamado al Sena-

do para que se realicen foros y mecanismos de consulta y deliberación antes de aprobar el plan B.

Marco Baños explicó que esta reforma “deja un árbitro absolutamente mutilado, sin capacidad para poder sacar tarjetas amarillas o rojas y sin dientes”.

“La Corte puede enmendar la plana, hagamos con seriedad nuestro trabajo”, dice Monreal



Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, el secretario y el senador Ricardo Monreal. CUARTOSCURO



# Abre Segob posibilidad de extraordinario para 'Plan B'

U DE LA REPU





**El senador Ricardo Monreal dijo que el secretario de Gobernación ofreció que este día el gobierno federal analizará los cambios que se proponen al plan B de la reforma electoral.**

**Mauricio Salomón**

Aseguró que el tema está en manos del Senado, no obstante, en caso de no aprobarse antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el periodo ordinario de sesiones, los legisladores tendrían dos opciones, "o un extraordinario o bien esperar al periodo de febrero". A pesar de que el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió entre las observaciones hechas a la Minuta de Cámara de Diputados que hubo un "violación al procedimiento legislativo", el secretario López Hernández, descartó un desaseo.

**"No hubo desaseo, sucede que a veces a la hora del debate, de la discusión, se aceptan algunas reservas que no estaban planteadas de origen, eso es lo que sucedió", aseguró.**

El encargado de la política interna del país, aseguró que existe total disposición del Ejecutivo para revisar los cambios a la propuesta original; no obstante, reconoció que "finalmente será una decisión de los senadores, por eso pues vamos a seguir revisando puntualmente los planteamientos", dentro de los cuales, dijo, algunos cambios son factibles y con otros no coinciden.

**Segob rechaza 15 paquetes de ajustes a plan B de reforma electoral; sólo acepta 6**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, rechazó 15 de los 21 paquetes de cambios urgentes que necesita el llamado Plan B electoral para quitarle la inconstitucionalidad a la mayoría de la reforma, planteados por Ricardo Monreal, pero ofreció que en el transcurso de este lunes el gobierno federal analizará esos cambios.

Durante una reunión de cerca de dos horas con los senadores de Morena, Partido Verde, PT y PES, quienes en su mayoría refrendaron el respaldo a la reforma electoral, en los términos que acepte el Ejecutivo federal, Ricardo Monreal informó que en total son 21 paquetes de reformas que propuso, a fin de recuperar la constitucionalidad de la reforma, pero el secretario de Gobernación sólo ha aceptado seis paquetes, que ya están incluidos en los dictámenes que se discutirán en unos momentos más en comisiones y que abarcan 70 artículos, con 109 cambios.

"Es una cortesía la que tenemos con el secretario de Gobernación, quien ha sido muy receptivo, pero en estricto sentido, el Senado puede asumir las decisiones que decida, si la mayoría de legisladores así lo considera", precisó Ricardo Monreal en entrevista al concluir la reunión. Además de la cantidad de puntos de inconstitucionalidad que tiene el Plan B, dijo Monreal, están las evidentes fallas al debido proceso electoral que se registraron en la Cámara de Diputados y que serán difíciles de subsanar,

“

**Un extraordinario o bien esperar al periodo de febrero”**



Leti Robles de la Rosa  
@letroblesrosa · Seguir



El titular de @SEGOB\_mx @adan\_augusto se reúne con @RicardoMonrealA Rafael Espino y Mónica Fernández, quienes a las 12 encabezarán la reunión de comisiones donde se discutirá el Plan B en @senadomexicano



9:55 a. m. · 12 dic. 2022

porque se aprobaron dictámenes a los que no se les dispensaron los trámites, junto con dos reformas a las cuales sí se les dispensaron los trámites, lo cual es totalmente equivocado.

Momentos antes, los exconsejeros electorales Alfredo Figueroa, Marco Antonio Baños, Arturo Sánchez y Rodrigo Morales entregaron a Monreal la carta en la que piden de manera expresa que el Senado frene el proceso de dictaminación del llamado Plan B electoral y se abran foros de discusión, porque los cambios ponen en grave riesgo el sistema electoral del país. **M**





**PROPONEN EXTRAORDINARIO PARA APROBAR PLAN "B"**

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, planteó la posibilidad de que el Congreso se vaya a un período extraordinario en caso que no alcance a aprobar el "Plan B" del Presidente en materia electoral



14

# Abre Segob posibilidad de extraordinario para 'Plan B' >>>





**El senador Ricardo Monreal dijo que el secretario de Gobernación ofreció que este día el gobierno federal analizará los cambios que se proponen al plan B de la reforma electoral.**

**Mauricio Salomón**

Aseguró que el tema está en manos del Senado, no obstante, en caso de no aprobarse antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el período ordinario de sesiones, los legisladores tendrían dos opciones, "o un extraordinario o bien esperar al periodo de febrero". A pesar de que el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió entre las observaciones hechas a la Minuta de Cámara de de Diputados que hubo un "violaciones al procedimiento legislativo", el secretario López Hernández, descartó un desaseo.

**"No hubo desaseo, sucede que a veces a la hora del debate, de la discusión, se aceptan algunas reservas que no estaban planteadas de origen, eso es lo que sucedió", aseguró.**

El encargado de la política interna del país, aseguró que existe total disposición del Ejecutivo para revisar los cambios a la propuesta original; no obstante, reconoció que "finalmente será una decisión de los senadores, por eso pues vamos a seguir revisando puntualmente los planteamientos", dentro de los cuales, dijo, algunos cambios son factibles y con otros no coinciden.

**Segob rechaza 15 paquetes de ajustes a plan B de reforma electoral; sólo acepta 6**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, rechazó 15 de los 21 paquetes de cambios urgentes que necesita el llamado Plan B electoral para quitarle la inconstitucionalidad a la mayoría de la reforma, planteados por Ricardo Monreal, pero ofreció que en el transcurso de este lunes el gobierno federal analizará esos cambios.

Durante una reunión de cerca de dos horas con los senadores de Morena, Partido Verde, PT y PES, quienes en su mayoría refrendaron el respaldo a la reforma electoral, en los términos que acepte el Ejecutivo federal, Ricardo Monreal informó que en total son 21 paquetes de reformas que propuso, a fin de recuperar la constitucionalidad de la reforma, pero el secretario de Gobernación sólo ha aceptado seis paquetes, que ya están incluidos en los dictámenes que se discutirán en unos momentos más en comisiones y que abarcan 70 artículos, con 109 cambios.

"Es una cortesía la que tenemos con el secretario de Gobernación, quien ha sido muy receptivo, pero en estricto sentido, el Senado puede asumir las decisiones que decida, si la mayoría de legisladores así lo considera", precisó Ricardo Monreal en entrevista al concluir la reunión. Además de la cantidad de puntos de inconstitucionalidad que tiene el Plan B, dijo Monreal, están las evidentes fallas al debido proceso electoral que se registraron en la Cámara de Diputados y que serán difíciles de subsanar,

“

**Un extraordinario o bien esperar al periodo de febrero”**



Leti Robles de la Rosa  
@letroblesrosa · Seguir



El titular de @SEGOB\_mx @adan\_augusto se reúne con @RicardoMonrealA Rafael Espino y Mónica Fernández, quienes a las 12 encabezarán la reunión de comisiones donde se discutirá el Plan B en @senadomexicano



Ver en Twitter

9:55 a. m. · 12 dic. 2022

porque se aprobaron dictámenes a los que no se les dispensaron los trámites, junto con dos reformas a las cuales sí se les dispensaron los trámites, lo cual es totalmente equivocado.

Momentos antes, los exconsejeros electorales Alfredo Figueroa, Marco Antonio Baños, Arturo Sánchez y Rodrigo Morales entregaron a Monreal la carta en la que piden de manera expresa que el Senado frene el proceso de dictaminación del llamado Plan B electoral y se abran foros de discusión, porque los cambios ponen en grave riesgo el sistema electoral del país. **M**



DE DER. A IZQ.: El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y los presidentes de comisiones de la Cámara alta, Mónica Fernández Balboa y Rafael Espino, ayer.

### Acciones señaladas

Entre algunos puntos que reprueba el morenista se encuentran:

- La "sustitución ilegal de la gaceta parlamentaria"
- Los límites a las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF
- La privación de jurisdicción al TEPJF en litigios por la elección de dirigentes de partidos y candidatos a cargos de elección popular
- La violación al artículo 41 constitucional con la creación de un nuevo modelo en el Sistema Nacional de Elecciones
  - La eliminación de la Secretaría Ejecutiva, Junta General Ejecutiva, Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
- Las modificaciones con las que se salvaría a partidos en peligro de pérdida de registro y el traspase de votos entre partidos

Algunos cambios propuestos en Plan B, sin consenso, reconoce titular de Segob

# Adán y Monreal forcejean por 21 bloques de inconstitucionalidad

• Por Magali Juárez y Jorge Chaparro

Aunque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ratificó a los senadores de la 4T el interés del Presidente Andrés Manuel López Obrador por que se apruebe el Plan B de la Reforma Electoral como lo envió la Cámara de Diputados, el líder de la mayoría, Ricardo Monreal, le presentó 21 bloques de "inconstitucionalidades" que deben corregirse.

Tras un encuentro que sostuvieron ayer por la mañana, el encargado de la política interna del país y los senadores de Morena, Partido Verde, PT y PES, Monreal Ávila dio a conocer que el secretario de Gobernación respaldó sólo seis bloques y se llevó para revisión los otros 15.

## EL DATO

EL PRESIDENTE de Jucopo en el Senado aseguró el jueves pasado que en la Cámara alta se actuaría como un poder independiente del Ejecutivo, respecto a la revisión del Plan B.

"El secretario sí planteó el interés de aprobar y de mantener las reformas contenidas en las seis leyes, es su interés y nosotros lo respetamos", comentó Monreal Ávila ante los medios de comunicación.

Sin embargo, el legislador precisó que el planteamiento que él hizo es que, si no corrigen los "elementos de inconstitucionalidad" de las seis leyes del Plan B, "damos elementos a la Corte para que sea revisado el actuar del Poder Legislativo".

Explicó que el secretario de Gobernación aceptó los 70 cambios ya realizados: "En los que ya se han incorporado está de acuerdo. Pero yo todavía, ahora lo planteo, un bloque de inconstitucionalidades, 21, y un bloque contempla o puede contemplar varios artículos; 21 bloques y se aceptaron, hasta ahora, seis; seis de 21".

Más tarde, el secretario Adán Augusto López confirmó que durante la reunión con Mónica Fernández Balboa y Rafael

**GOBERNACIÓN** respalda 6 puntos y 15 se lleva a revisión; líder de Morena en la Cámara alta advierte que si no se corrige lo planteado, la Corte podría revisar el actuar del Legislativo

## Debilitamiento al INE, entre "ilegalidades"

• Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, identificó 21 bloques de inconstitucionalidades en el Plan B de la Reforma Electoral, los cuales presentó al secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández.

Entre las inconstitucionalidades que detectó destacan todas las referentes al debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), que incluye lo relacionado con cambios en el Sistema Nacional de Elecciones; su limitación en cuanto a facultades reglamentarias y fiscalizadoras; la eliminación de las 300 juntas distritales para crear órganos auxiliares, lo que incluye reformas al procedimiento para designar a los funcionarios de casilla; la creación de una Comisión Administrativa y la eliminación de la Secretaría Ejecutiva, de la Junta General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Explica que otra falta constitucional en

cuanto a la estructura del INE es la destitución del secretario ejecutivo, la designación del titular del Órgano Interno de Control y la ratificación de los consejeros electorales, porque todos estos elementos violan la autonomía del instituto, que se establece en la Carta Magna.

Otro factor, señala el análisis realizado por el presidente de la Jucopo del Senado, es la limitación en las facultades constitucionales de los organismos públicos locales electorales (OPLES).

Por otra parte, refiere que va contra la norma constitucional la limitación que establece el Plan B al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la emisión de sentencias, es decir, la limitación de su jurisdicción tanto en litigios de elección interna de dirigentes como de los candidatos a cargos de elección popular.

Indica que las restricciones tanto al INE como al TEPJF en

estos aspectos limitan las sanciones a los infractores de la legislación electoral.

Respecto a la estructura del TEPJF, advierte Monreal, también es inconstitucional que se plantee la eliminación de la Sala Regional Especializada, que actualmente se encarga de revisar los recursos sobre los procedimientos sancionadores relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos.

En materia de propaganda, apunta el documento, las reformas a la Ley General de Comunicación Social son contrarias al artículo 134.

A estos elementos se suman el requisito para duplicar el número de afiliados requeridos para los nuevos partidos; la definición de la votación válida emitida, que incluye a candidatos independientes en la deducción de votos, lo que contraría a la Carta Magna, y el voto en el extranjero por Internet.

## EL TIP

EL SÁBADO pasado, Ricardo Monreal aseguró que en el Senado se enmendarían las inconstitucionalidades de la Reforma Electoral a fin de "eliminar inconsistencias".

Espino, presidentes de comisiones del Senado, y con el líder de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, persistieron diferencias sobre la Electoral.

Refirió que antes del encuentro en el que también estuvieron presentes los integrantes de las bancadas de Morena, PT, PVEM y PES ya había estado trabajando en el Plan B con la senadora Mónica Fernández y no se habían planteado consideraciones sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los cambios en cinco leyes y la nueva legislación en ma-

tería de Medios de Impugnación.

El encargado de la política interna del país indicó que el Gobierno federal continúa revisando las modificaciones que realizaron los senadores y es donde no hay concordancia.

"¿Ustedes ven factible que salgan estas modificaciones? Alguna sí; en otras no coincidimos, pero las vamos a seguir revisando", adelantó López Hernández.

Sin embargo, el funcionario dijo que, por respeto al Poder Legislativo, no revelaría esas discrepancias hasta que concluya

el proceso legal.

No obstante, dejó claro que desde el Ejecutivo existe respeto a la decisión de los senadores: "Total disposición. Finalmente, será una decisión de los senadores, por eso nosotros vamos a seguir revisando puntualmente los planteamientos".

El secretario de Gobernación remarco que continúan revisando los ajustes planteados en el Senado de la República, por lo que se devolvería a la Cámara de Diputados, de modo que el Plan B posiblemente se aprobaría en un periodo extraordinario.

70

Correcciones ya se realizaron a la Reforma Electoral



## Abre Segob posibilidad de extraordinario para 'Plan B'

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, planteó la posibilidad de que el Congreso se vaya a un periodo extraordinario en caso que no alcance a aprobar el "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/abre-segob-posibilidad-de-extraordinario-para-plan-b/ar2520139](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/abre-segob-posibilidad-de-extraordinario-para-plan-b/ar2520139)



## Abre Segob posibilidad de extraordinario para 'Plan B'

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, planteó la posibilidad de que el Congreso se vaya a un periodo extraordinario en caso que no alcance a aprobar el "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/abre-segob-posibilidad-de-extraordinario-para-plan-b/ar2520138?v=2](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/abre-segob-posibilidad-de-extraordinario-para-plan-b/ar2520138?v=2)



### Inconsistencias en reforma electoral, Corte podría revisar actuar del Poder Legislativo: Monreal

P. 7



POR KARINA ROCHA

**R**icardo Monreal recibió en el Senado de la República al **secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, a quien le planteó que si no se modifican los seis ordenamientos que contienen la reforma electoral, se corre el riesgo de que la **Corte judicialice** el tema y sea quien la que enmiende la plana al **Congreso de la Unión**.

En entrevista, el coordinador de los senadores de **Morena** dijo que le informó al titular de la política interna del país, sobre **inconsistencias** detectadas en **plan B de reforma electoral**, las cuales podrían tener **consecuencias legales que detendrían las intenciones del gobierno federal**.

"Le dije: si no cuidamos el contenido de las normas que estamos intentado aprobar, se va a judicializar y la Corte nos puede enmedar la plana. Mejor hagamos nuestro trabajo con seriedad como legisladores", externó.

Monreal Ávila dijo que está luchando porque se incorporen elementos constitucionales, pues aclaró que esa es su función, trabajar porque se visibilicen los errores graves de constitucionalidad.

El legislador explicó que personalmente le entregó a **López Hernández** un documento que

## Por inconsistencias en reforma electoral, Corte podría revisar actuar del Poder Legislativo: Monreal

contiene **70 errores graves de constitucionalidad**, mismo que el presentó a las **comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos**, segunda, que presiden los **senadores Mónica Fernández, y Fernando Espino**, respectivamente.

Se los planteé formalmente, aunque en primer término lo hice al grupo parlamentario y a las comisiones, que es donde yo debo de plantearlo formalmente, porque es un asunto del **Senado**. Es cortesía política la que ejercemos al recibir al **secretario de Gobernación**, en un afán de colaboración entre poderes. Pero el balón está en la cancha del Senado, aclaró el líder de la bancada morenista.

Expuso que **Adán Augusto** le manifestó que el mensaje del gobierno federal es de respeto al **Senado** y de, obviamente, el interés que tiene por la reforma electoral. Y en este esfuerzo de colaboración y de coordinación entre los poderes, agregó, el secretario vino a expresar a los legisladores, el interés de esta **reforma** prospere.

**Ricardo Monreal** señaló que entre los ejemplos que le dio al **secretario de Gobernación**, sobre las inconsistencias está la que tiene que ver con el tema de la reelección de legisladores, misma que está fuera del **ordenamiento constitucional**.

"Un ejemplo nada más, es el tema de la **elección consecutiva de legisladores o reelección**. Le dije que la ley dice que un día antes de iniciar campaña, el proceso, deben de retirarse como legisladores, y eso no dice la Constitución. La Constitución estima compati-

bles históricamente uno y otro cargo de **elección popular**. Entonces, actualmente en el Senado hay casi 30 suplentes de senadores y senadoras. Si quieren reelegirse, se van a retirar y van a quedar sin funcionamiento en el Senado, porque ya no podemos elegir ningún senador que represente a sus entidades federativas.

"El Senado se quedaría incompleto, no funcionaría, porque no tendría incluso ni quórum, porque andarían todos en campaña para la reelección y no puedes renovar la Cámara", aseveró.

Asimismo, **Monreal** manifestó que otro tema que le preocupa al Senado, tiene que ver con lo relacionado al **sistema electoral**, entre los que destaca la **desaparición de la sala especializada, los órganos consultores, así como el destino y futuro de los trabajadores del Servicio Nacional Electoral**.

Otro asunto que tiene inconsistencias es el relacionado con las **disposiciones para que quienes estén sometidos a proceso penal puedan ser votados, pues la Constitución Política no lo prevé; así como el voto de los mexicanos en el extranjero a través de Internet, que puede violar la secrecía del sufragio**.

Señaló que hasta el momento aceptaron modificaciones en seis de los **21 bloques elaborados por el Senado**, y dijo que en el transcurso del día se analizará el resto.

**Ricardo Monreal** subrayó que, si no se corrigen las inconsistencias, se darán elementos a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación "para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo"**.



## **Secretario de Gobernación se reunirá con senadores de Morena y aliados previo a discusión de Plan B**

Adán Augusto López, titular de Gobernación, se reunirá este mediodía, previo a la discusión del Plan B de la Reforma Electoral en comisiones, con los senadores de Morena, PT, PES y Partido Verde. Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena aseguró que el encuentro se dará por cortesía política.

[https://drive.google.com/file/d/1-4Q7Km\\_DRv4FsYHpbSUFGLwLRiiCjmEg/view](https://drive.google.com/file/d/1-4Q7Km_DRv4FsYHpbSUFGLwLRiiCjmEg/view)



## Adán Augusto revisa en Senado cambios al *plan B* electoral



RAÚL RAMÍREZ

**A** mediodía de ayer lunes, dio inicio la discusión en comisiones del proyecto de dictamen.

*El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llegó al Senado para reunirse con los senadores de Morena, así como de los partidos Encuentro Social, del Trabajo y Verde Ecologista de México, con el fin de dialogar sobre el llamado plan B electoral.*

El titular de Segob se reunió previamente con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Al mediodía iniciará la discusión en comisiones del proyecto de dictamen, al que *se le hicieron modificaciones al 70 artículos del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.*

Después del encuentro con el responsable de la política interior, las comisiones senatoriales de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, iniciarán la discusión de las reformas a seis leyes secundarias. De ser aprobada, estaría pasando al Pleno mañana.

### Avanza en el Senado plan B de Reforma Electoral

La iniciativa presidencial no puede ser llevada al Pleno; sin embargo, Morena se torna triunfante en la discusión en comisiones, con estricto apego al protocolo de la Cámara Alta.

La Reforma Electoral de **AMLO** y el plan B de esta continúa dando de qué hablar a la opinión popular, pues este

lunes 12 de diciembre debió de iniciar la discusión parlamentaria en las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda; sin embargo, *la segunda no consiguió quorum, motivo por el cual se vería retrasado este proceso, pero la mayoría legislativa decidió proceder de cualquier forma y, en menos de una hora, aprobaron el proyecto.*

Lo que señala el Reglamento del Senado es que para que las reuniones de las comisiones tengan validez es que se reúnan la mitad más uno de las y los senadores que la integran (*quorum*), pero como la Comisión de Estudios Legislativos Segunda no juntó ese número, la militancia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convocó, de manera extraordinaria, a la reunión.

Este hecho es muy poco usual, pero el Artículo 130 del Reglamento lo permite, por lo que los legisladores *acordaron discutir en lo general la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y dejar las reservas para el Pleno del Senado, justificación que permitió a la reunión proceder con apego a derecho.*








## Adán Augusto López se reunirá con senadores de la 4T por “plan B” de Reforma Electoral

Desde el estado de Sonora, en un evento acompañado por el gobernador Alfonso Durazo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) destacó que esta semana tendrán reuniones con los grupos parlamentarios, ya que, declaró, no se permitirán errores constitucionales como en el dictamen que les fue entregado por la Cámara de Diputados la semana pasada. “Con todo respeto, sin pretender nosotros confrontarnos con la colegisladora, que es la Cámara de Diputados, les vamos a devolver la minuta, se las vamos a regresar porque hay errores constitucionales que no podemos admitir y no es un asunto de confrontación”, explicó.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/248309/adan-augusto-lopez-se-reunira-con-senadores-de-la-4t-por-plan-b-de-reforma-elect>



 De aprobarse la minuta México retrocederá décadas en su vida democrática, volverá a una de sus peores épocas”.

José Medina Mora,  
PRESIDENTE DE COPARMEX

IMEF ve mala señal para inversionistas

## Llaman empresarios a no dismantlar al Instituto Electoral

Lilia González y Redacción  
politica@eleconomista.mx

Al expresar su preocupación por la eventual aprobación del “plan b” de la reforma electoral, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) envió una carta a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, en la que pide no dismantlar al Instituto Nacional Electoral (INE), pues “México podría regresar a una de sus peores épocas” de la antidemocracia.

En la misiva firmada por el presidente de Coparmex, José Medina Mora, afirma que la minuta de reformas a leyes secundarias que han aprobado “al vapor” en la Cámara de Diputados, con “errores, imprecisiones y elementos claramente inconstitucionales”, trastoca la autonomía de los organismos electorales, su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la ley, y vulnera gravemente su operación.

“Nos preocupa particularmente la minuta que ha sido respaldada por el partido en el poder, pues de aprobarse posibilita que México retroceda décadas en su vida democrática y regrese a una de sus peores épocas, la antidemocrática; quita facultades al árbitro electoral, genera incentivos para la comisión de actos irregulares y delitos electorales, al suavizar sanciones contra partidos y servidores públicos, y afecta la estructura del Tribunal Electoral (TEPJF)”, alerta el líder de los patronos en México.

Esto, asegura, pone en riesgo el seguir teniendo la credencial para votar, compromete la competencia electoral y el gozar de elecciones libres, ajenas a conflictos postelectorales.

### Incertidumbre económica

Por su parte, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) indicó que de aprobarse el plan secundario en materia electoral enviaría una señal “muy negativa” a los inversionistas,

tanto nacionales como extranjeros.

Lo cual, argumenta, profundizaría la incertidumbre que ha afectado de manera severa la capacidad de crecimiento económico y de generación de bienestar de México.

“Ello ocurriría en un momento especialmente delicado en la economía global, la cual enfrenta presiones importantes de desaceleración”, refirió el IMEF.

La asociación civil, a su vez, afirmó que el “enfoque de la discusión pública debería estar en el análisis de alternativas para impulsar nuestro desarrollo y la generación de resultados para el bienestar de los mexicanos, en lugar del debilitamiento de nuestro sistema electoral para buscar preservar una visión política”.

Y concluyó: “exhortamos a los senadores de todos los partidos políticos para que antepongan el interés de México a los intereses partidarios”.



# Plan B, un golpe de Estado: Muñoz Ledo

**El proyecto del presidente López Obrador es mañoso, inconstitucional y debe ser frenado en el Senado, afirma**

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador es “mañoso”, “inconstitucional” y representa un intento de “golpe de Estado”, por lo que debe ser frenado en el Senado.

En entrevista con EL UNIVERSAL aseguró que el gobierno de López Obrador es un “narcogobierno”, y llamó a los líderes de oposición a denunciar al Jefe del Ejecutivo federal ante la Corte Penal Internacional, así como a unirse para conformar, junto con sociedad y academia, un Frente Democrático Nacional como el surgido en 1987 que después se transformó en el PRD; “o gana la sociedad o gana la barbarie”.

Muñoz Ledo afirmó que para él, Morena ya no existe, además de descartar que pueda integrarse a otro partido político; sin embargo, sí se dice dispuesto a seguir luchando desde su trinchera e incluso a encabezar movimientos como el que promueve.

La reforma electoral está a punto de aprobarse en el Senado y se prevé que mañana miércoles llegue a la Cámara de Diputados. ¿Qué opinión tiene sobre el plan B? —se le preguntó.

“Lo que está a punto de ocurrir es una grave regresión histórica,

el gobierno ha presentado una serie de reformas que dan marcha atrás a los avances que habíamos logrado desde hace 34 años, por fortuna fue rechazada la reforma constitucional, pero ese plan B es mañoso porque toda la reforma está concebida para quitarle poder a las instituciones responsables de conducir las elecciones.

“Es un golpe de Estado, porque un golpe de Estado es cuando, en contra de las mayorías representativas de la nación, se sustituye un régimen democrático por otro que no lo es. En ese sentido, es una suerte de barbarie política en contra de la civilización, que es lo que hemos logrado a través de los años. El Presidente arguye siempre que tiene las preferencias, no, según las encuestas él tiene menos de 60%, mientras que el INE tiene 76%, lo que nos lleva a una polarización política.

¿Debe de frenarse el plan B? —se le pregunta.

“Yo creo que debemos hacer un llamado a los partidos para que actúen con responsabilidad, deben ser muy firmes”.

¿Por qué hace esto el Presidente? —se le insiste.

“Bueno, este gobierno está manchado por su colusión con el narco, se le llama ya internacionalmente un narcogobierno, entonces tiene mucha preocupación de que al terminar su mandato pueda ser sancionado

incluso internacionalmente. El que nada debe, nada teme, López Obrador teme mucho porque debe mucho”, subrayó.

Recientemente llamó a denunciar al Primer Mandatario ante la Corte Penal Internacional. ¿Usted va a denunciar, o quiénes deben hacerlo? —se le inquirió.

“Se le puede acusar, ahí están los actores que lo pueden hacer, debemos de encontrar todos los métodos legales para combatir la opresión, el INE se queja incluso de amenazas, lo que me parece profundamente grave. Todas las reformas electorales han sido producto de acuerdos con la sociedad civil, partidos y universidad, ahora viene una reforma planteada desde el gobierno, lo que insisto, es una marcha atrás”, aseveró.

¿Usted ya no es de Morena?

“Eso ya ni se pregunta, estubo en mi corazón, pero luego comenzaron a hacer sus atropellos, a comprar el pase con dinero sucio y eso lo tengo absolutamente comprobado, me excluyeron, hoy estoy trabajando en otro plano, no de intereses partidarios ni de búsqueda de cargos electorales, estoy tratando en proveer una nueva conciencia del país, que es lo que por edad y experiencia me corresponde, y si estoy dispuesto a cualquier lucha social, civil, jurídica para defender esta nación”. ●

**PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

Expresidente de la Cámara Baja

“Lo que está a punto de ocurrir es una grave regresión histórica, el gobierno ha presentado una serie de reformas que dan marcha atrás a los avances”



Porfirio Muñoz Ledo asegura que el gobierno de López Obrador es un “narcogobierno”, por lo que llamó a los líderes de oposición a denunciar al Jefe del Ejecutivo federal ante la Corte Penal Internacional.



### **Muñoz Ledo acusa al presidente López Obrador de Golpe de Estado por Reforma Electoral**

El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo se pronunció respecto del Plan B de Reforma Electoral. Acusó a López Obrador de impulsar un Golpe de Estado, por lo que pidió que sea procesado ante la Corte Penal Internacional e hizo un llamado para que el Senado deseche la minuta que se discutirá hoy en comisiones.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APd3bNuzCCpEoLI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211821&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



### Comentario / Ernesto Núñez Albarrán (Periodista)

“Lo que se hizo, como sabes, la minuta de la Cámara de Diputados fue entregada el jueves al Senado de la República, el Senado la admitió y en estos días ya revisaron y ya hicieron un trabajo en donde al proyecto de dictamen que se discute hoy, este lunes, ya le quitaron varias de las cosas que “los duendes” pusieron en la madrugada del 7 de diciembre.

“Hay varias cosas que se eliminan de la minuta que aprobó la Cámara de Diputados y otras que regresan. Por ejemplos, esta cláusula que se añadió de última hora, al parecer solicitada por el PT, que permitía la transferencia de votos en las coaliciones que forman los partidos cuando contienen en los procesos electorales, esto ya fue eliminado”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC7hYpflgab8TVU&id=75F18D3264FEE48F%211829&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



## Convocan a plantón en defensa del árbitro

REFORMA / STAFF

Colectivos de ciudadanos convocaron a un plantón frente al Senado para manifestarse en contra de las reformas a leyes secundarias que debilitan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).

Organizaciones como el Frente Cívico Nacional y Sociedad Civil México, entre otras agrupadas en Unid@s, llamaron a los ciudadanos a manifestarse vestidos de rosa y blanco para recordar a los senadores que #ELINE-NoSeToca.

“Sostenemos que la reforma aprobada por Cámara de Diputados y analizada por el Senado: daña profundamente al INE y la democracia, proviene de un proceso legislativo viciado de origen y no basta con que sea corregida, exigimos el voto en contra”,

planteó el colectivo Unid@s.

La concentración, que se promueve recordando la marcha del 13 del noviembre, está convocada para las 9:00 horas de este martes frente a la Cámara alta.

“Mañana tenemos una cita con la historia para defender nuestra democracia. Únete a las y los ciudadanos que estaremos afuera del Senado de la República en el #PlantónRosa para presionar y vigilar el voto de nuestros senadores y senadoras”, manifestó el Frente Cívico Nacional Jóvenes.

Claudio X. González, promotor de la Alianza por México, recordó que es momento de continuar la defensa de la democracia y las libertades, por lo que convocó a una concentración ciudadana, vestidos de rosa y blanco, para defender la democracia, la libertad y las instituciones.



## **Artículo 19 advierte censura a medios y falta de transparencia con "plan B" de Reforma Electoral**

La organización Artículo 19 advirtió que el "plan B" de Reforma Electoral, que ahora es discutido por el Senado de la República, no cumple con los estándares en libertad de expresión y en materia de transparencia, por lo que pidió a la Cámara Alta "revertir" la discrecionalidad aprobada por la Cámara de Diputados.

"Mediante la reforma aprobada por la Cámara de Diputados es previsible que persistirán malas prácticas en la asignación y contratación de la publicidad oficial. También se prevé que no se revierta el uso condicionado del gasto de comunicación social como forma de manipulación sobre las líneas editoriales de periodistas y medios de comunicación", señaló.

Al incluir el plan modificaciones a la "Ley Chayote", como se ha referido a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), señaló que los cambios no regulan la publicidad oficial, al excluir principios como la rendición de cuentas para asignar recursos al gasto que se hace en este rubro.

En el paquete de reformas aprobado no se marca diferencia entre tipos de medios de comunicación que existen y otros canales de difusión, como mobiliario y plataformas digitales.

Advierte, también, que se corre el riesgo de que personas físicas y morales de carácter privado que reciban recursos para publicitar queden fuera del escrutinio público y recalca que tampoco se definen topes de asignación de dinero por medio de comunicación, por lo que la "hiper-concentración" del gasto en comunicación social en "unos cuantos medios" será un patrón que se mantiene.

Puntualiza que la definición de publicidad gubernamental no aclara que ésta debe financiarse con presupuesto público, etiquetado de manera específica para tal fin. Además, alerta que al dejar fuera las "manifestaciones de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su libertad de expresión" de una forma de "publicidad gubernamental", entonces dará pie a que cualquier servidor, incluyendo al Presidente, pueda promocionar cualquier situación que contravenga la legislación en materia electoral. La organización consideró que la celeridad que se pretende dar al proceso, a pesar de contener "graves omisiones", preocupa y refleja falta de voluntad por regular manera exhaustiva el tema.

<https://www.razon.com.mx/mexico/articulo-19-advierde-censura-medios-falta-transparencia-plan-b-reforma-electoral-509741>





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Comentario / Carlos Loret de Mola ( Periodista )**

“Luego los legisladores de Morena admitiendo que son unos borregos, -pues es que sí, la verdad lo aprobamos sin leerlo-, qué vergüenza, qué vergüenza y todo pa’ consentir a esas rémoras de la política que son el PT y el Partido Verde. Si lo que vimos en la marcha de López Obrador fue el tráfico político de personas, ahora lo que tenemos es el tráfico de votos, porque usted podría votar por Morena y Morena decidir que esos votos eran suyos y entonces se los transfería al PT o al Verde pa’ que mantuvieran su registro y tuvieran más dinero, qué escándalo es ese”.

<https://drive.google.com/file/d/1RrRfscVXYFDcrJ79wNeNpvFBQK9LHnyo/view>



# Artículo 19 pide a Senado “revertir” la propuesta

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA ORGANIZACIÓN** Artículo 19 advirtió que el Plan B de la Reforma Electoral, que ahora es discutido por el Senado de la República, no cumple con los estándares en libertad de expresión y en materia de transparencia, por lo que pidió a la Cámara Alta “revertir” la discrecionalidad aprobada por la Cámara de Diputados.

“Mediante la reforma aprobada por la Cámara de Diputados es previsible que persistirán malas prácticas en la asignación y contratación de la publicidad oficial. También se prevé que no se revierta el uso condicionado del gasto de comunicación social como forma de manipulación sobre las líneas editoriales de periodistas y medios de comunicación”, señaló.

Al incluir el plan modificaciones a la “Ley Chayote”, como se ha referido a la Ley General de Comunicación Social (LGCS), señaló que los cambios no regulan la publicidad oficial, al excluir principios como la rendición de cuentas para asignar recursos al gasto que se hace en este rubro.

En el paquete de reformas aprobado no se marca diferencia entre tipos de medios

de comunicación que existen y otros canales de difusión como mobiliario y plataformas digitales.

Advierte también que se corre el riesgo de que personas físicas y morales de carácter privado que reciban recursos para publicitar queden fuera del escrutinio público y recalca que tampoco se definen topes de asignación de dinero por medio de comunicación, por lo que la “hiper-concentración” del gasto en comunicación social en “unos cuantos medios” será un patrón que se mantiene.

Puntualiza que la definición de publicidad gubernamental no aclara que ésta debe financiarse con presupuesto público, etiquetado de manera específica.

Además, alerta que al dejar fuera las “manifestaciones de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su libertad de expresión” de una forma de “publicidad gubernamental”, entonces dará pie a que cualquier servidor, incluyendo al Presidente, pueda promocionar cualquier situación que contravenga la legislación en materia electoral.

La organización consideró que la celeridad que se pretende dar al proceso, a pesar de contener “graves omisiones” preocupa y refleja falta de voluntad por regular manera exhaustiva el tema.

**10**  
Corporativos  
concentran 50 por  
ciento de la comuni-  
cación social



Aval a propuesta de AMLO supera 60%, según sondeo

# Mexicanos, a favor del Plan B de la Electoral

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La mayoría de mexicanos considera que el Presidente de la República "hizo bien" al enviar el Plan B de la Reforma Electoral al Congreso de la Unión.

Así lo mostró la última encuesta de México Elige, en la que se apunta que el 52.4 por ciento de los consultados considera que, con este plan, el mandatario "debe defender su reforma", en tanto que el 47.6 por ciento opinó que "hizo mal", pues "insiste en algo que ya perdió".

## EL DATO

**EN OTRA** pregunta de la encuesta, sobre el enfrentamiento entre Ricardo Monreal y Layda Sansores, 41.6% de los consultados respondió que "Layda tiene razón, Monreal es corrupto".

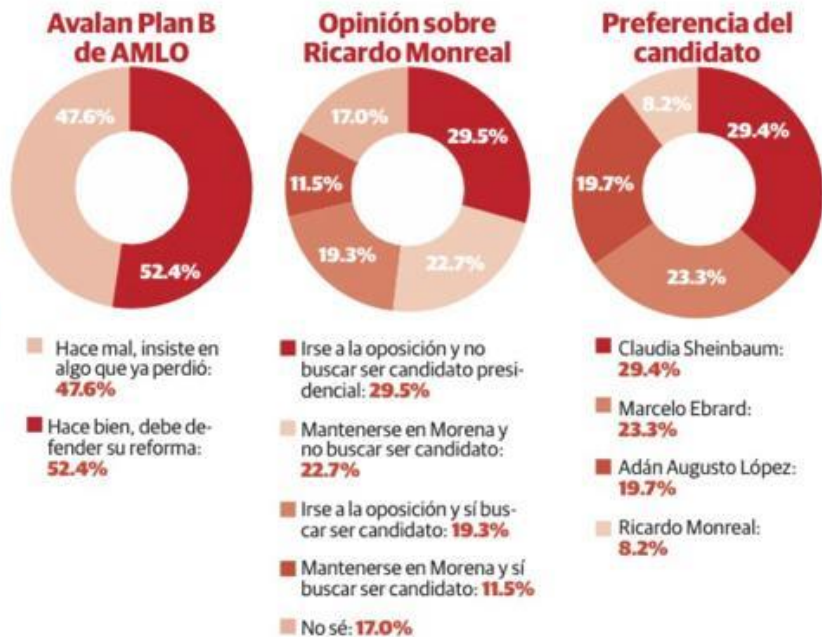
En otro tema, también se muestra que la mayoría (63 por ciento) de los encuestados percibe que el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, se encuentra más cerca de la oposición que de su propio partido, mientras que el 15.3 por ciento aún lo ve al lado de la 4T.

Rumbo a las elecciones del 2024, el 29.5 por ciento de los encuestados consideró que Monreal Ávila debería irse con el bloque de contención y no buscar la candidatura presidencial, mientras que el 19.3 por ciento señaló que sí debería postularse.

Por el contrario, el 22.7 por ciento dijo que tendría que mantenerse en Morena, pero no ser el candidato a la Presidencia, en tanto que el 11.5 por ciento opinó que sí debería buscar el cargo.

Entre la población general, únicamente el 8.2 por ciento prefiere a Monreal Ávila como presidencial morenista, lo que ubica al legislador en el cuarto lugar de una lista que encabeza la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien cuenta con mayor preferencia: 29.4 por ciento, seguida por el canciller Marcelo Ebrard, con 23.3 por ciento, y el secreta-

**ENCUESTA DE MÉXICO** Elige apunta que 52.4% de consultados considera que "debe defender su reforma"; evalúan que senador Ricardo Monreal se encuentra más cerca de oposición



Fuente: México Elige

**Evaluación del Presidente** Aprobación: **60.9%** +1.4% que el mes pasado

rio de Gobernación, Adán Augusto López, con el 19.7 por ciento.

Sin embargo, las preferencias entre simpatizantes del partido posicionan al senador hasta un séptimo lugar, rebasado no sólo por los tres ya mencionados, sino también por la escritora y esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller; la exsecretaria de Energía, Tatiana Clouthier, y el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto.

En un escenario en el que las elecciones fueran hoy, Morena se llevaría el 57.5 por ciento de la preferencia.

Otro tema que toca la encuesta es el de la movilización en "defensa" del Instituto Nacional Electoral (INE). Aquí, se muestra que el 49.7 por ciento la consideró como buena o excelente y se señala que el nú-

mero de asistentes estimados fue de 457 mil 365 personas.

En cuanto a la marcha encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el 51.1 por ciento la vio como buena o excelente y estiman que 612 mil 713 personas acudieron.

El mismo ejercicio mostró que la aprobación del titular del Ejecutivo se encuentra en 60.9 por ciento, es decir, 1.4 puntos arriba que el mes pasado, cuando el índice apuntó 59.5 por ciento.

En estados morenistas como Tabasco, Sonora, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y el priista Coahuila, es donde el mandatario cuenta con los índices más elevados de aprobación, no así en otros gobernados por la oposición, como Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.



# Todos contra el INE

## Propuesta de reforma electoral y el árbitro electoral



Fernando Vargas\*

La tolerancia es uno de los principios y valores de la democracia<sup>1</sup>, otros son el pluralismo, la competencia regulada, principio de mayoría, derechos de las minorías, legalidad, soberanía popular, convivencia en la diversidad, entre otros. Se ilustra en la frase de Voltaire: “Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”.

En el contexto del debate de una posible reforma electoral, tolerancia es la que se requiere para revisar el marco jurídico con el que se realizarán las próximas elecciones, después de la alternancia en el poder que produjo la elección de 2018 con la llegada de una opción política de izquierda que pugnó por ello desde 1988, terminando con casi 80 años del partido de Estado o hegemónico, lo que se confirmó con la alianza del PRI con el PAN y lo que queda del PRD en la elección intermedia de 2021.

Todas las fuerzas políticas reconocen la necesidad de reformar y modernizar nuestro sistema electoral, la última reforma de 2014 dejó a la mitad de diseño un nuevo sistema electoral nacional con el que el INE organiza las elecciones locales y federales y los Organismos Públicos Locales Electorales, que aparecen como simples órganos auxiliares con una doble estructura que representa una gran carga al erario, y de eso ya son ocho años, en los que procesos electorales de 2018 y 2021 vinieron a reconfigurar el tradicional sistema de partidos políticos, al terminar la era del partido hegemónico o de Estado.

El PRI tuvo una recuperación en la elección presidencial de 2012 que perdió en 2018 y en 2021 se alió con el PAN que por muchos años fue la segunda fuerza electoral y con periodos de cogobierno. Estas situaciones en sí mismas obligan a revisar el nuevo sistema de partidos políticos, las reglas de la lucha por el poder, la representación política y el sistema electoral en conjunto.

1 <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-01.pdf>



En nuestro país un aspecto central de las reformas electorales es quién organiza y califica las elecciones; quién hace el papel o debería hacer el papel de árbitro electoral, porque desde ese ámbito, en las elecciones más competidas de nuestra historia, se ha determinado quién gana las elecciones más allá de la voluntad popular, así tenemos que justo un año antes de la última elección presidencial de 2018, Cuauhtémoc Cárdenas, Denise Dresser, Sergio Aguayo, Daniel Giménez Cacho, Alfredo Figueroa, Emilio Álvarez Icaza, entre otros, exigieron la renuncia de los consejeros electorales del INE<sup>2</sup> precisamente para “garantizar elecciones libres y equitativas” ya que desde 1988 a la fecha se trataba de una dependencia que fue secuestrada por los partidos políticos, y porque la impunidad se normaliza, oculta y legaliza, como ocurrió en las elecciones de Enrique Peña Nieto, Coahuila y el Estado de México, se dijo en ese entonces. En ese entonces como ahora el grupo político que tiene capturada la Dirección del INE salió en su defensa<sup>3</sup>.

No obstante tales advertencias, los resultados de las elecciones de 2018 fueron producto de una insurrección ciudadana que neutralizó el uso ilegal de recursos privados y públicos, así como programas y publicidad gubernamental, y hasta la actuación parcial de los órganos electorales, derrotando el fantasma de los fraudes electorales de las elecciones de 1988, 1996 y 2012.

Elecciones presidenciales en las que se cayó el sistema, en la otra se normalizó la impunidad de la ilegal y descarada intervención del gobierno, empresarios y otros poderes fácticos que los órganos electorales reconocieron pero que no les pareció suficiente para anular la elección; y la última en la que desde la televisión y al margen de la ley se construyó al candidato oficial, y desde la propia autoridad electoral se manipuló la fiscalización de los gastos de campaña para determinar irónicamente



Vicente Fox y Felipe Calderón en la toma de posesión de 2008.

*Un aspecto central de las reformas electorales es quién organiza y califica las elecciones; quién hace el papel o debería hacer el papel de árbitro electoral*

que rebasó el tope de gastos de campaña el candidato que menos gasto registró.

Así tenemos dos premisas básicas para la reforma electoral: la derrota definitiva del partido de Estado o hegemónico y la captura de los órganos electorales por los partidos políticos en el poder.

Retomando los principios y valores de la democracia, es de llamar la atención que en el debate público sobre el tema de la reforma electoral desde el órgano electoral que está obligado a fomentar la tolerancia, se actúe en sentido contrario. Tenemos que en 2019 la simple presentación de iniciativas en materia electoral provocó sobre-reacciones de la Dirección del INE y sus funcionarios, acusando que tales iniciativas amenazaban su autonomía y se enfrascaron en una confrontación con el partido gobernante. En contraste, la Cámara de Diputados organizó un parlamento abierto denominado “hacia una reforma electoral”, donde

participaron activamente los órganos electorales ante la propuesta de desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales.

También en 2019 ante la renovación de cuatro integrantes del Consejo General del INE, tuvo lugar un debate público donde la oposición y desde la propia autoridad electoral se acusó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados pretendía



2 <https://www.etcetera.com.mx/nacional/intelectuales-y-activistas-piden-la-renuncia-de-los-consejeros-del-ine/> y <https://www.reforma.com/v.asp?i=79767>

3. <https://ietd.org.mx/en-defensa-del-instituto-nacional-electoral/>



apropiarse de tales espacios, por lo que utilizando de cobertura ese argumento, el Consejo General del INE con los cuatro integrantes que concluían su mandato, adelantaron la elección de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, ratificando por tercera vez a Edmundo Jacobo que ya había cumplido dos periodos que la ley le permitía.

En contraste a este tipo de actuación, en ese mismo año, la Cámara de Diputados designó a cuatro consejeros y consejeras con el acuerdo de todas las fracciones parlamentarias<sup>4</sup> sin que se cumpliera el vaticinio de captura del órgano electoral por parte del gobierno y su partido, en cambio, el grupo político que detenta la Dirección del INE, acuerpado en el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), al margen de la ley se hizo de la Secretaría Ejecutiva a cargo de la administración del INE sin la participación de los nuevos consejeros designados por la Cámara de Diputados.

En esta cronología en 2021 se celebró la elección intermedia de diputados federales donde se conformaron dos grandes alianzas electorales, en una de ellas el PRI antes fuerza hegemónica, que de nueva cuenta no obtuvo la mayoría de los votos, pero teniendo como resultado una composición plural en la que ninguna alianza alcanzó las dos terceras partes de integrantes de la Cámara de Diputados, premisa necesaria para aprobar reformas a la Constitución General.

Es en 2022 cuando se retoma el debate sobre una posible reforma electo-



Luis Carlos Ugalde.

ral ante el anuncio y posterior presentación de la iniciativa del presidente de la República con reformas a la Constitución General sobre el sistema electoral y la representación política, desde el simple anuncio que se presentaría la iniciativa, la Dirección del INE la descalificó, aduciendo que los cambios a las leyes electorales desde la derivada del fraude electoral de 1988 se han originado como demandas de la oposición y que el hecho de que la propuesta pro-

venga del gobierno, rompe tal tradición, así también adujo que la democracia en nuestro país no se había construido o había nacido con la elección de 2018, lo que se tildó de "creacionismo democrático". Es decir, desde la Dirección del propio órgano electoral se tiene por ilegítima la propuesta de la fuerza política en gobierno, apenas ocupándose de manera errónea de

su contenido y análisis de la misma.

Así tenemos que desde el propio INE se argumenta que la propuesta atentaba en contra del pluralismo al pretender eliminar las diputaciones electas bajo el principio de representación proporcional, llevándose la sorpresa de que se propuso una modalidad de elección de representación proporcional mediante listas en cada entidad federativa. La autoridad electoral de manera deliberada omite decir que la propuesta del actual gobierno proviene precisamente de una fuerza política de izquierda que fue la misma que demandó cambios a las leyes electorales desde la citada elección de 1988.

Además, desde la oposición se manifestó el rechazo a analizar y discutir la propuesta presidencial de reformas constitucionales en materia electoral, al declarar una moratoria de reformas a la Constitución, a pesar de que la Cámara de Diputados también en esta ocasión organizó un parlamento abierto de foros para la reforma electoral.

¿Qué propone la iniciativa presidencial que levanta tanto revuelo? Básicamente propone tres temas sus-

tanciales: Cambiar el sistema electoral y la representación política, reduciendo el número de integrantes de los órganos legislativos nacionales y locales, así



4 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Bolletines/2020/Julio/22/3934-La-Camara-de-Diputados-digio-a-cuatro-nuevas-consejeras-y-consejeros-del-INE>



como de los ayuntamientos, contrario a lo que por meses fue una confusión en el debate público no se elimina la pluralidad del principio de elección por representación proporcional.

Se propone pasar de un sistema mixto de elección por los principios de mayoría relativa y representación proporcional a uno de elección por listas abiertas en cada entidad federativa en una modalidad de representación proporcional y en donde el electorado elige a la persona que lo representará de entre los propuestos por los partidos políticos y las candidaturas independientes, resolviendo las elecciones internas de los propios partidos.

Propone sustituir al INE por el INEC, así como al Tribunal Federal Electoral, modificando el sistema de elección de los órganos de dirección de ambos organismos electorales, pasando de la designación por los partidos políticos en el Congreso de la Unión a elección por votación popular de candidaturas presentadas por los tres poderes públicos. Lo cual parece más un posicionamiento político ante la necesidad de legitimidad democrática de los que integran estos órganos que organizan y califican las elecciones.

La otra propuesta fundamental es la de cambiar el sistema de financiamiento público a los partidos políticos, eliminando el financiamiento para actividades ordinarias que en el ámbito federal ronda los 10 mil millones de pesos. En cambio propone en año de elecciones aumentar el financiamiento para campañas hasta tres tantos del previsto actualmente, se dice para una mayor equidad en las contiendas electorales y transparencia en el origen y destino de los recursos.

El contenido de la propuesta presidencial ha encendido el debate y movilización política: la llamada cuarta transformación organiza foros que promueven la reforma electoral, el otro lado del espectro político se acuerpa en torno a la que refiere como defensa



del INE, en los medios de comunicación y las redes sociales es el tema del momento, así la gente opina sobre el costo de las elecciones, sobre la reducción de legisladores y su sistema de elección, el financiamiento a los partidos políticos, sobre el control del gobierno de los procesos electorales y las encuestas dan cuenta de ello.

La mayoría de la población muestra su acuerdo con reducir el número de legisladores; que éstos sean elegidos más por los ciudadanos que por los partidos

políticos; reducir el financiamiento público a los partidos políticos. Lamentablemente en este debate domina la descalificación de antemano, así como las exageraciones que rayan en la desinformación, dibujándose dos polos contrapuestos que tratan de ganar adeptos a su causa política, adelantando la competencia electoral del aún distante 2024.

Sin duda el debate sobre asuntos públicos es necesario e indispensable, ya que permite participar opinando y organizando a la ciudadanía. De este debate se acerca su desenlace legislativo final, el cual además viene acompañado de la conclusión en abril de 2023 del periodo de Lorenzo Córdova en la presidencia del INE, junto con otras tres consejerías por lo que la Cámara de Diputados además de definir la suerte de las iniciativas presentadas, deberá emitir convocatoria para la designación de quien ocupará esa presidencia y tres consejerías más, es decir cuatro de 11 integrantes.

Así en el presente gobierno el Consejo General del INE habrán de renovarse ocho consejerías de 11 que lo componen, como ya lo señalamos ya se renovaron cuatro con el acuerdo de todas las fuerzas políticas por lo que el acuerdo para la reforma electoral o en su caso, la renovación parcial de tres consejerías y su presidencia puede ser posible en un marco de tolerancia y acuerdo político.

Es así que tenemos el escenario de ineludible renovación del órgano electoral ya sea de manera





parcial con el acuerdo de las fuerzas políticas que alcancen las dos terceras partes del voto en la Cámara de Diputados, o total al sustituirlo por un nuevo órgano bajo un esquema de designación distinto, en el que por el tiempo, prácticamente sería imposible implementar la propuesta de su elección popular antes del proceso electoral venidero. Caso distinto es el del Tribunal Electoral, en el que sólo se renovarán dos de sus siete integrantes en la segunda mitad del año 2023.

Esta renovación parcial del Consejo General del INE además de estar prevista en la ley conforme al principio de renovación escalonada, se hace indispensable para recuperar el papel de árbitro electoral del INE que la actual Dirección del INE abandonó -el de árbitro discreto que había prescrito José Woldenberg. En este sentido, llama la atención la activa participación de la Dirección del INE que se acuerpa en uno de los dos polos en pugna, como sujeto activo que promueve y reconoce la movilización y el discurso de una de las partes, dejando mal parada a toda la institución al despojarla del carácter de neutralidad que debe caracterizarla.

Dejando de lado por principios y valores de la democracia. Es por ello que se requiere un árbitro que cuente con un mínimo reconocimiento y aceptación de todas las fuerzas políticas que aplique y equilibre las reglas de la competencia electoral, no como ahora con criterios que responden al interés del momento, inventando faltas y sanciones para intervenir en los procesos políticos de los partidos políticos.

Ahora debemos esperar por el bien del país y de las propias instituciones electorales, que el cambio total o en su defecto, de la renovación parcial en el mes de abril de 2013 de la presidencia del INE junto con otros tres de sus integrantes de su órgano de dirección, se concrete con el acuerdo de las fuerzas políticas que requiere del voto de dos terceras partes de la Cámara de Diputados, como ya ocurrió en el año de 2019.

Se esperaría que la nueva integración del Consejo General tome cartas en el asunto, actúe de manera colegiada, y deje atrás la confrontación y la alineación con los actores políticos y se constituya

en verdadero árbitro y haga suyos los principios y valores de la democracia, así como de los principios constitucionales rectores de la función electoral de legalidad, objetividad, imparcialidad y certeza.

Otra posibilidad que se abre, en caso de la falta de acuerdo para reformar el sistema electoral desde la Constitución, es la reforma a las leyes electorales, donde no se podrá cambiar ni ir más allá de las bases constitucionales. No obstante, en las secundarias se puedan realizar cambios importantes para la modernización en la organización de las elecciones, así

como establecer reglas que den mayor certeza a la actuación de las autoridades electorales.

En este caso Morena y sus aliados tienen la palabra para proponer a todas las fuerzas políticas la confección de reglas neutras en las que se rediseñe el costoso aparato de órganos permanentes del INE para la organización de las elecciones no es posible que en municipios como Ecatepec existan hasta cinco oficinas permanentes, eliminar dos salas regionales del Tribunal Electoral que no se han creado o la inconstitucional sala regional especializada, entre otras, y simplificar y modernizar procedimientos como los cómputos con resultados el mismo día de las elecciones. Incluso establecer el voto electrónico sin desconocer el carácter público del voto, y garantizar el derecho a la identidad (CURP y credencial de elector, hasta credencial de identidad para menores de 18 años) de las personas en una colaboración interinstitucional entre el gobierno y la autoridad electoral, reducir un poco el financiamiento de los partidos políticos eliminando las franquicias postales y telegráficas. 🍏

*\*Experto en temas electorales y asesor legislativo*



Lorenzo Córdova.





# Reforma electoral, conflictos y presiones

Por Guillermo Buendía

La "moratoria constitucional" declarada por la oposición postergó la discusión y dictamen de las reformas propuestas por el Ejecutivo en medio de acusaciones de irregularidades legislativas, conflictos políticos y presiones externas. Durante la sesión plenaria del martes pasado el bloque opositor de diputados logró impedir la mayoría calificada necesaria para la aprobación de las reformas, no así para las leyes electorales secundarias aprobadas en la madrugada del miércoles.

Las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición se vieron interferidas por las disputas entre el senador Ricardo Monreal y el Ejecutivo, principalmente. Esta coyuntura se enmarca entre dos marchas: la convocada por organizaciones de la sociedad civil vinculadas a Unid@s, Frente

Cívico Nacional, Futuro 21 y los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional -una *movilización ciudadana* para impedir la destrucción del INE, fue el sentido de la propaganda- y la del presidente de la República con motivo de cuatro años de gobierno. La concentración política de la Arena México influyó sobre la postura de la oposición de mostrar como *fracaso* todo propósito presidencial por tocar al INE.

El coordinador del grupo parlamentario morenista, Ricardo Monreal afirmó dos días antes de que la Cámara de Diputados sometiera a la discusión y aprobación, si fuera el caso, las reformas constitucionales en materia electoral: "sin precipitación, sin excesos, sin afectación... (el Senado) es la cámara que contiene los excesos, que contiene la intemperancia... es el equilibrio de los poderes en una República como la nuestra... ser una cámara equilibradora, un contrapeso real de poderes y en los términos de la realidad lo estamos logrando" en observancia de la división de poderes. A este distanciamiento le siguió el reagrupamiento de la oposición en contra de las reformas constitucionales y recurrir a la controversia de inconstitucionalidad ante la SCJN o instancias internacionales para detener las modificaciones del Plan B.

En este contexto, irrumpe la postura de la OEA en contra de la iniciativa presidencial emitida en Washington, D.C., un día después de que el Pleno de la Cámara de Diputados confirmara la votación que desechó las reformas constitucionales. Sin embargo, el contenido del Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA se difundió con anterioridad a la votación de los diputados. Este organismo ha sido cuestionado por el presidente de la República al denunciar su in-

jerencia en los asuntos políticos de los países latinoamericanos. El de mayor trascendencia fue el caso boliviano, que una vez señalado el proceso de graves violaciones electorales se produjo el golpe de Estado en contra de Evo Morales.

La Misión de Observación Electoral de la OEA hizo público a la prensa el informe sobre las elecciones federales y locales del año pasado en México, en el cual destaca (al INE) como un organizador de elecciones democráticas y que las "campañas de desprestigio y los ataques infundados no son el camino para mejorar la institucionalidad electoral". El punto clave de la Misión se encuentra en las recomendaciones que "apuntan a cambios puntuales en materias específicas, y considera que el sistema electoral mexicano no requiere de reformas profundas para continuar garantizando el ejercicio pleno del sufragio," no obstante enfrentar "los niveles de violencia registrados durante el proceso electoral 2020-2021 en México lo ubican como uno de los ciclos más violentos en la historia reciente de la región." La presencia de la Misión fue a solicitud del INE y autorizada por Luis Almagro, secretario general de esta organización hemisférica.

En sentido parecido Human Rights Watch condenó, a través de un comunicado, el interés del gobierno mexicano de introducir reformas al INE que "podrían socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales, lo cual pone en riesgo la celebración de elecciones libres e imparciales." Calificando la propuesta de "regresiva," halló la justificación de su posicionamiento en la larga historia de "elecciones amañadas" por parte de un "gobierno unipartidista" en el poder durante setenta años.

La situación política por la que atraviesa el gobierno mexicano revela un *proceso inducido* de desestabilización. Los conflictos internos de MORENA relacionados con la nominación del candidato presidencial generados por el proceso sucesorio que el propio presidente de la República abrió anticipadamente,

## Sacacorchos

- La reforma electoral sigue complicando el panorama para los siguientes comicios, con la gran cantidad de errores que se cometieron en la redacción en la Cámara de Diputados, lo que pudiera provocar más enfrentamientos al interior de la alianza lopezobradorista, pues varias de las modificaciones hechas afectan a las propuestas de los aliados de Morena, ¿qué saldrá de todo este enredo?
- Una pregunta que se hace en el actual contexto político que vivimos, es que tanto afectará el desarrollo de la votación de 2024 la actual propuesta de reforma política, pues a pesar de algunas quejas de los participantes, al menos las dos últimas elecciones presidenciales no terminaron en tribunales, lo que podría cambiar con los cambios que están proponiéndose en el legislativo, ¿qué terminará contando la historia de todo esto?
- Ricardo Monreal sigue desatando polémicas en los bandos en disputa, pero también generando dudas acerca de su futuro, pues no termina de deshojar la margarita y nos sigue manteniendo en suspenso.

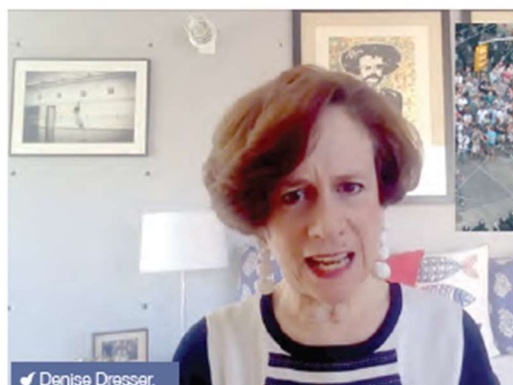
frente a una oposición partidista abiertamente subvencionada por empresarios y grupos de presión insertados en poderosos medios -como lo reconoce el presidente López Obrador- la actividad de las organizaciones del narcotráfico y otros delitos de alto impacto que incide sobre la inseguridad pública y estabilidad del gobierno, convierten los conflictos y presiones en factores de violencia política en los procesos electorales del año próximo y el de la sucesión presidencial.

\* [guillemobuendia80@gmail.com](mailto:guillemobuendia80@gmail.com)





✓ Emilio Álvarez Icaza.



✓ Denise Dresser.

## La marcha "en defensa" del INE exhibe incongruencias de Dresser, Álvarez Icaza y Figueroa

Gerardo Israel Montes\*



El debate desarrollado durante noviembre acerca de la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral, remitida a la Cámara de Diputados el 28 de abril, desató campañas opositoras desinformando acerca de su contenido real, y sobredimensionando la supuesta desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con una actitud polarizante impregnada de odio dirigido en contra del gobierno de la Cuarta Transformación, los opositores hacen gala de su desmemoria y falta de congruencia con críticas que ellos mismos hicieron en el pasado, cuando cuestionaron al sistema electoral que ahora "defienden", particularmente la parcialidad del Consejo General, planteando incluso la renovación total de esa instancia por estar alineada al poder político.

La disputa política y electoral de la oposición disfrazada de defensa a la democracia, se centró en la mentira sobre la supuesta desaparición del INE. Versión difundida a pesar de que el órgano electoral ya ha experimentado una transformación

cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) se transformó en Instituto Nacional Electoral. En la propuesta presidencial se sugiere cambiar (que no desaparecer) al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), como autoridad electoral única en el país, que absorbería las facultades de los organismos públicos locales, entre ellas la organización de la totalidad de los procesos electorales a nivel nacional, estatal y municipal.

Más que defender al INE, el objetivo de los grupos opositores busca afectar la imagen del presidente de la República y dañar electoralmente a su partido, defendiendo a ultranza al instituto electoral y su supuesta autonomía, olvidando que antaño ese órgano ha sido severamente cuestionado por su parcialidad y supeditación al poder político emanado del PRI y el PAN.

Antes, durante y después de la marcha del 13 de noviembre en la Ciudad de México (y en otras 45 ciudades del país), cuyo propósito fue manifestarse en contra de la reforma electoral de López Obrador, destacó la desmemoria voluntaria, las con-

*los opositores hacen gala de su desmemoria y falta de congruencia con críticas que ellos mismos hicieron en el pasado, cuando cuestionaron al sistema electoral que ahora "defienden"*



Alfredo Figueroa.

tradiciones y la desvergüenza de varios personajes públicos quienes hace apenas algunos años fueron severos críticos de los integrantes del Consejo General, pero que ahora como opositores a la 4T, elevan la voz de la hipocresía para exclamar: “El INE no se toca”.

Entre esos hombres y mujeres llenos de contradicción están Emilio Álvarez Icaza –fundador de esa organización o secta llamada “Ahora”, que previo a las elecciones de 2018 criticó acérrimamente a los partidos políticos, pero terminó dando su respaldo al panista Ricardo Anaya.

El también integrante de esta organización y ex-consejero electoral Alfredo Figueroa Fernández –quien ocupó dicho cargo gracias al respaldo de Guadalupe Acosta Naranjo, quien en 2008 era uno de los líderes del PRD, quien devino en personaje servil a las órdenes de Felipe Calderón. Además, Denise Dresser y Sergio Aguayo, quienes finalmente se vieron obligados a quitarse la máscara y mostrarse como son: intelectuales orgánicos pertenecientes a la derecha, el conservadurismo y la élite mexicana.

Apenas en 2017, todos estos personajes –junto con el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas– demandaban que el órgano electoral se renovara totalmente. Es decir, que entonces para ellos, el INE “sí se podía tocar”.

En julio de ese año, en el contexto del proceso electoral de 2018, la organización “Ahora” emitió un pronuncia-

miento para dar cuenta que durante 2017 desde la Presidencia de la República encabezada por Enrique Peña Nieto, y desde los gobiernos de Coahuila, Nayarit y el Estado de México, en donde se habían celebrado elecciones, se realizaron prácticas para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que contaron con la com-

plicidad de las y los consejeros electorales.

En el caso del Estado de México, “Ahora” había documentado “el *modus operandi* de la corrupción política”, derivada del “uso de recursos de procedencia ilícita”, por lo que promovió una denuncia ante el INE, considerando que “como nunca, la autoridad electoral cuenta con las facultades necesarias para entrar a fondo y fiscalizar los recursos empleados para la competencia política”. Sin embargo, el INE, que en aquel entonces tenía una mayoría de consejeros y consejeras electorales puestos por el PRI y el PAN, determinó la improcedencia de la denuncia impulsada por la organización de Álvarez Icaza.

Luego de cuestionar las razones por las que el INE desechó su queja, “Ahora” criticó también el hecho de que la mayoría de las y los consejeros electorales hubieran validado las omisiones cometidas por la Unidad Técnica de Fiscalización, entre las que estuvieron:

La tardanza de 30 días en la admisión de la queja; no citar a declarar a las empresas que aparecían en la denuncia, como sucedió con la española OHL; no investigar el destino de los recursos públicos derivado de las “transferencias ilegales” desde el gobierno federal al gobierno del Estado de México. Además, la omisión al no exigir al gobierno

**Ahora** @ahora\_mx · 18 Jul. 2017  
Esta es la postura de Ahora respecto al penoso papel del @INEMexico en el proceso electoral #2018elNEllos

**Pronunciamiento de la Iniciativa Ahora.**

La iniciativa AHORA surge, entre otras cosas, para hacer frente a un conjunto de prácticas y acciones características de los procesos de restauración autoritaria experimentados en México en los últimos años.

Una vez más, durante 2017, hemos advertido cómo desde la Presidencia de la República, desde los gobiernos de los Estados en donde se celebraron elecciones, se pusieron en prácticas contrarias a la Constitución y a la Ley para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados. En los casos de Coahuila, Nayarit y el Estado de México, advertimos cómo la administración local y federal actuaron como maquinarias electorales al servicio de los intereses partidistas.

AHORA documentó en el caso del Estado de México, el *modus operandi* de la corrupción política en lo que llamamos *El Ciclo*. Por ello, denunciamos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el uso de recursos de procedencia ilícita, lo hicimos tomado en cuenta que, como nunca, la autoridad electoral cuentan con las facultades necesarias para entrar a fondo y fiscalizar los recursos empleados para la competencia política. Lo hicimos en defensa --no de candidato o candidata alguna-- sino de la

📍 Tuit de @ahora\_mx.18 de julio de 2017.



que encabezaba Eruviel Ávila de proporcionar la información que hubiera permitido vincular el padrón de beneficiarios de programas sociales con las tarjetas de débito Banorte reveladas en la denuncia, una de las cuales se empleaba para pago de operadores del PRI y que “la autoridad pudo demostrar que se trataba de recursos públicos del programa “Mujeres que Logran en Grande” (...) Se acreditó que cerca de 9 mil representantes de casilla formaban parte del padrón de beneficiarios, de ellos, 67 por ciento fungieron como representantes de casilla de Alfredo del Mazo”.

Ante tal negligencia, los integrantes de la organización “Ahora” destacaron que la mayoría de los integrantes del Consejo General del INE –encabezado ya por el simulador defensor de la democracia, Lorenzo Córdova– se negaron a realizar al menos una investigación al considerar como “irrelevante” su queja, la cual reveló “que lo más grave del proceso de restauración autoritaria no sólo son las prácticas fraudulentas de Peña y el PRI, sino las omisiones y la complicidad que permite la impunidad dentro de las Instituciones Electorales, como son los OPLES, el INE y el propio Tribunal Electoral”.

En su pronunciamiento de 2017, “Ahora” rememoró lo ocurrido en 1988, cuando las elecciones celebradas en aquel año mostraron, quizá, las “millones de boletas que no se contaron y los miles de ciudadanos que no pudieron ejercer su derecho al voto por no estar en el padrón electoral”, una comparación con las elecciones de los últimos años que se han caracterizado por el desvío de “miles de millones de dinero público, sin consecuencias de carácter electoral (...) En 2018 se cumplirán 30 años del fraude electoral de 1988 y estamos frente a una de las crisis más importantes de institucionalidad de la que tengamos memoria”, alegaba la iniciativa de “Ahora”, aduciendo que se estaba frente a un INE incapaz de frenar las múltiples irregularidades y que las autoridades electorales que las consejeras y consejeros eligieron para los estados (es decir, los OPLES, los órganos electorales locales),

estaban al servicio de gobernadores; por lo que prevalecían “autoridades indispuestas a enfrentar al presidente y su gabinete vuelto maquinaria electoral”.

“El elemento común entre las elecciones del 88 y las de este año (2018), es una autoridad que, por subordinación, complicidad e incapacidad, no ofrece, y mucho menos garantiza las condiciones democráticas por las que hemos pugnado(...)”.

Por todo lo anterior, en 2017 “Ahora” exigió la renuncia de los integrantes del INE a fin de dar lugar a una nueva conformación del órgano electoral, “con personas que generen y recuperen la confianza, garantizando la celebración de elecciones libres y equitativas”.

Para respaldar este pronunciamiento, el 18 de julio de 2017 integrantes de “Ahora”, acompañados de miembros del círculo rojo conservador que entonces se hacían pasar como progresistas y democráticos, ofrecieron una conferencia de prensa para reiterar su exigencia de renuncia de los consejeros electorales. En aquella ocasión Denise Dresser sostuvo, entre otras cuestiones, que el INE le había dado “una bofetada a los ciudadanos y una patada a la democracia”, al tiempo de añadir que: “El precedente que el INE acaba de marcar es un golpe brutal para el proceso electoral de ahora en adelante. El PRI se robó la joya de la corona (al INE), y ahora las elecciones serán al estilo Atlacomulco”.

Por su parte, Alfredo Figueroa se refirió al grave descrédito del INE, debido a que “nunca en la historia de México, una institución electoral había tenido tantas atribuciones como ahora y nos enteramos que más de mil 700 millones de pesos circularon en las campañas de 2016: desviaciones de recursos públicos de gobiernos estatales en favor del PRI”. Mientras que Sergio Aguayo aseveró que no existían las condiciones “para una elección limpia y confiable en 2018 y tiene que haber una profunda renovación en el INE”.

Afortunadamente, en 2018, la masiva votación de aquel año evitó cualquier tipo de fraude y que los entonces consejeros electorales, puestos por el PRI, PAN y PRD, pudieran operar para ensuciar la elección, como alertaban los intelectuales orgánicos citados, quienes, cinco años después, defienden a la institución electoral y a varios de los consejeros y consejeras electorales que aún prevalecen y a los que acusaron de dañar a la democracia.



Sergio Aguayo.



En un viraje marcado por la fobia hacia a AMLO, estos intelectuales orgánicos ya olvidaron su preocupación de que el órgano electoral no garantizaba elecciones limpias y confiables, y ahora argumenta que el INE cuenta bien los votos a través de los ciudadanos, contradiciéndose con lo que sostuvieron en 2017 de que, por ejemplo en el Estado de México: “Se acreditó que cerca de 9 mil representantes de casilla formaban parte del padrón de beneficiarios, de ellos, 67 por ciento fungieron como representantes de casilla de Alfredo del Mazo”.

En un acto de expiación y contrición de lo blasfemado en 2017, el pasado 14 de noviembre Denise Dresser publicó un artículo en el periódico *Reforma* titulado “Yo, conservadora” (que bien pudo llamarse “Yo, la incongruente”) en donde renegó del apoyo que dio a la denuncia de “*Ahora*” y a lo que escribió en 2017 en un artículo “demoledor sobre el INE” llamado “Copa rota”, en el cual expuso los vicios y omisiones del órgano electoral, su partidización, sus carencias en fiscalización y su exigencia para que Lorenzo Córdova renunciara.

Pero arrepentida de las reflexiones que vertió entonces (aunque seguramente su odio hacia AMLO pesó más para cambiar sus “convicciones”, con lo que se evidenció su impostura de mujer democrática), se justificó al referir que su crítica en aquella coyuntura fue demasiado impaciente, demasiado estridente. Cargué sobre el INE culpas y responsabilidades que no le correspondían (o sea que, ahora resulta, no era responsabilidad del órgano electoral fiscalizar de manera correcta el dinero ilícito que se denunció fue utilizado en la elección del Estado de México).

En las maromas justificatorias de la politóloga, destacó su argumento de que minimizó la mala actuación de los partidos y sus esfuerzos por controlar a la institución que lo multaba. Es decir, pasó de sostener que el INE estaba subordinado al PRI para señalar que las y los consejeros electorales estuvieron fuertemente presionados y agobiados por el gobierno de Peña Nieto.

Burdo argumento de la columnista de *Reforma*, al que acompañó de otra incongruencia cuando sostuvo: “Sí deseo conservar la posibilidad de un INE capaz de garantizar la imparcialidad en todo el proceso electoral”, comentario lleno de contrasentido con la denuncia de “*Ahora*” que ella respaldó en 2017, respecto a su acusación de que durante las elecciones del Estado de México celebradas aquel año, “lo más grave del proceso de restauración autoritaria no sólo

son las prácticas fraudulentas de Peña y el PRI, sino las omisiones y la complicidad que permite la impunidad dentro de las Instituciones Electorales, como son los OPLES, el INE y el propio Tribunal Electoral”.

En su artículo del 14 de noviembre, Dresser ensalza la manifestación del 13 de noviembre por la supuesta defensa del INE, como un acto divino que le abrió los ojos y la mente: “El domingo pasado que marché, rodeada de ciudadanos variopintos, tanto de derecha como de izquierda, comprendí la dimensión de la transición mexicana y la magnitud de lo logrado”.



transición mexicana y la magnitud de lo logrado”.

Cuando lo peor durante la marcha por la supuesta “defensa del INE” fue que los doctos del círculo rojo conservador marcharon hermanados y al unísono con personajes políticos del PRI (partido al que el INE estaba

subordinado en 2017, según la denuncia de “*Ahora*”) que son conocidos por su desprecio a la democracia y por los fraudes electorales que cometieron en el pasado y a los que por muchos años se ha combatido y denunciado, entre ellos Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo.

De esta última, Arturo Cano escribió puntualmente en su crónica publicada el 14 de noviembre en *La Jornada*: La aliada de Marcelo Ebrard vino a la marcha por convicción. La víspera pidió no olvidar las vidas que se perdieron para construir el INE (...) El odio a la 4T alimenta la desmemoria. Elba Esther aludió a vidas truncadas y sacrificios que nos dotaron de una impoluta institución. ¿Se refería a las vidas de los más de 500 perredistas asesinados durante el gobierno de Carlos Salinas? ¿Hablaba de la huelga de hambre de Luis H. Álvarez contra el fraude patriótico (Chihuahua, 1986) que ella misma operó?

Cano aportó otra reflexión importante derivada de la marcha de la simulada defensa del INE: “El odio al Peje limpia los pecados del mundo. Marchamos en defensa de la democracia. Y nada dice de nosotros que a nuestro lado marchen los autores de fraudes, los compradores de votos, los tramposos. Parar al



dictador bien vale la vuelta al poder de los que siempre despreciaron la democracia”.

Pero para la politóloga conservadora Denisse Dresser (al igual que Álvarez Icaza, Figueroa y Aguayo) la presencia de este tipo de personajes que aborrecen la democracia no mereció una reflexión aguda o un deslinde de ellos, imposible cuando ahora son sus hermanos y hermanas de lucha, no por la democracia, sino en contra del “dictador” de López Obrador.

Para rematar, en su artículo del 14 de noviembre publicado por *Reforma*, Dresser señaló que: “Al escuchar el discurso de Woldenberg (quien fue el único orador durante la marcha del 13 de noviembre) aprecié la importancia de defender lo conquistado”.

Idea ambigua en tratándose de José Woldenberg, que bien se puede interpretar que cuando aboga a no perder “lo conquistado”, subrepticamente se refiere a no perder los privilegios que detenta su grupo,

entre los que se encuentran Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros, y que se conoce como los woldies, que se han apoderado de amplias áreas del INE y que consideran que el órgano electoral es su exclusivo coto de poder, porque se creen que son los únicos que poseen el conocimiento y la sabiduría de todo lo que concierne a la democracia.

Paralelamente, habría que aceptar la incongruencia presente en algunas de las modificaciones que contiene la propuesta electoral del gobierno federal. La principal de ellas es el retroceso que ocurriría con el modelo de comunicación política que se instauró tras la reforma electoral constitucional y legal de 2007-2008, que garantizó el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación de forma gratuita a través de los tiempos del Estado.

Sin justificación ni motivo alguno la propuesta del presidente de la República pretende reducir de 48 minutos diarios que están a disposición del órgano electoral para destinarlos a los partidos políticos y candidatos “a partir del inicio de las precampañas

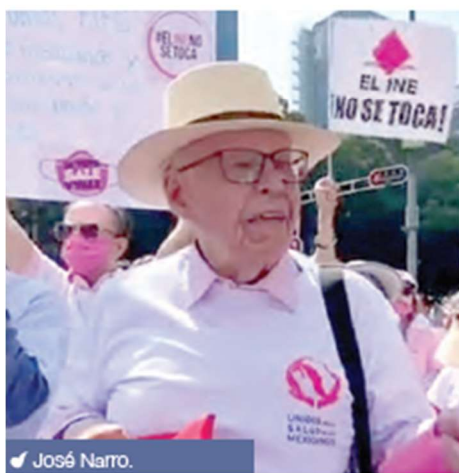
y hasta el día de la jornada electoral” distribuyéndolos “en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión”, a sólo “treinta minutos diarios, que serán distribuidos en al menos uno por cada hora de transmisión” en cada emisora de radiodifusión.

Por cierto, esta grave regresión al modelo de comunicación política que afectaría la exposición mediática de las propuestas y planteamientos de los partidos políticos y sus candidatos –con la consecuente afectación al sistema democrático– no ha sido asumida como una bandera de lucha ni por los partidos políticos, ni los intelectuales orgánicos ni la supuesta sociedad civil que son opositores al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La realidad es que el guiño que se hace desde la iniciativa presidencial a los concesionarios de la radio y la televisión también ha sido adoptado de forma tácita por la oposición, a fin de no enemistarse con los dueños de los consorcios mediáticos y evitar poner en riesgo espacios de cobertura informativa.

Así que, la marcha por la supuesta defensa del INE, realmente se utilizó para combatir política y electoralmente a López Obrador y a su partido político, además de proteger y buscar conservar los privilegios de parcelas de poder que ostentan los grupos del círculo rojo conservador que se han enquistado desde hace años en los órganos electorales. 🐦

*\*Periodista y analista*

*@GerardoIMontes*



✓ José Narro.



✓ José Woldenberg.



# Cuál es el proyecto que contribuye a la transparencia en el Congreso de México



Los senadores y diputados cuentan con una responsabilidad que va más allá de la creación de leyes para el país. El pueblo que los ha elegido tiene derecho a conocer detalles sobre las actividades que realizan en el Congreso y cómo funciona habitualmente este lugar.

Bajo esa premisa, la **Fundación Directorio Legislativo** convoca a legisladores mexicanos a enviar la información correspondiente para formar parte de la segunda edición del [Directorio Legislativo de México](#): una publicación que fortalece la democracia y **contribuye a la transparencia y el acceso a la información pública**.

Esta organización regional, que se constituye de manera “apartidaria e independiente”, trabaja desde hace más de diez años para fortalecer la democracia en América Latina a través de la creación de espacios autónomos, flexibles y democráticos, así como el fortalecimiento del **Congreso**.

De esta manera, la fundación busca fomentar un diálogo con diversos actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, así como de la transparencia y el acceso a la información pública en toda la región.

[Cuál es el proyecto que contribuye a la transparencia en el Congreso de México - Infobae](#)



## Monreal muestra bloque de inconstitucionalidades en la minuta de reforma electoral

Por Redacción / *El Independiente*

**E**n un análisis que hizo de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, encontró lo que llamó bloque de inconstitucionalidades en el documento de reforma electoral.

Como ejemplo, tenemos que el Sistema Nacional de Elecciones, propuesto, contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 Constitucional, base V, Apartado A.

Eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos auxiliares temporales, reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, introduciendo elementos discrecionales, viola el artículo 41 constitucional.

Eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta

General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad técnica de lo Contencioso Electoral viola el artículo 41 constitucional.

Modificar en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos. Viola los artículos 41 y 116 constitucionales.

Se eliminó la incorporación respecto a obtener 3% en la mitad de las entidades federativas, pero se mantiene como causal de pérdida de registro no contar con el nuevo número de afiliados. (0.52 v. 0.26)

Transferir votos entre partidos mediante candidatura común. Viola el artículo 35 constitucional (jurisprudencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 61/2008 de la SCJN).

Destitución del actual secretario ejecutivos, confirmación del titular del OIC y ratificación de consejeros electorales, violan el artículo 41 constitucional al




violentar la autonomía del INE. Voto por internet en el extranjero. Se prevé que el voto de mexicanos en el extranjero será sólo por

internet, lo cual viola el art. 41 constitucional que establece que el sufragio debe ser "libre, secreto y directo".





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	13/12/2022	LEGISLATIVO



## Plan B: por inconsistencias perfila Senado 70 cambios

Mientras el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que serán 70 los cambios que realicen a la minuta enviada por la Cámara de Diputados sobre reforma electoral, la oposición advierte que continúa el peligro y riesgo para la democracia y la fortaleza del Instituto Nacional Electoral (INE).

A decir de Monreal, también líder de los senadores de Morena, existen inconsistencias constitucionales que el Senado corregirá al denominado Plan B en materia electoral aprobado por los diputados federales.

<https://24horaspuebla.com/2022/12/12/plan-b-por-inconsistencias-perfila-senado-70-cambios/>



### **Senado contempla realizar alrededor de 100 cambios a la minuta de Reforma Electoral**

Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado contemplan alrededor de 100 cambios a la minuta del Plan B de Reforma Electoral, que será devuelta con correcciones a la Cámara de Diputados para ser reelaborada y votada de nuevo. Entre los cambios se prevé la anulación de la 'cláusula de vida eterna', con la que se pretendía impedir la desaparición de mini partidos a pesar de no alcanzar el 3 por ciento de las votaciones.

[https://drive.google.com/file/d/1h4Qkl\\_vvEYpvoNF2cJ2V6AimF7Tqw6LV/view](https://drive.google.com/file/d/1h4Qkl_vvEYpvoNF2cJ2V6AimF7Tqw6LV/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## Avanzan leyes secundarias en materia electoral en la Cámara Alta

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- La Reforma Electoral, es decir el Plan B, que se votó la semana pasada en la Cámara de Diputados, llegó al Senado de la República. Inmediatamente, las comisiones aprobaron las minutas con las modificaciones que había solicitado, desde la semana pasada, el presidente López Obrador. Se espera que el miércoles pueda ser votado en el Pleno.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO8tldsNBSxV20M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211858&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



## Plan B modificado... pasan del A al C para evitar errores de inconstitucionalidad

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

- Adán Augusto se reunió con Monreal previo a la discusión en comisiones
- PVEM, PT y PES aceptan "error" que los beneficiaba

Las comisiones que corrigieron los errores plantados en el dictamen que se aprobó en la Cámara de Diputados, antes de que pasara al Senado de la República, concentraron las reformas y adiciones en tres grandes temas: Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral, con la finalidad de mejorar las instituciones y procedimientos electorales, para contar con disposiciones normativas que busquen lograr comicios más apegados a los principios rectores de la función electoral.

Lo primero que hicieron las comisiones unidas de Gobernación que preside la senadora Mónica Fernández y de Estudios Legislativos, Segunda, de Rafael Espino, fue pelearse por quitar el beneficio al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación en cualquiera de las elecciones para que no le cancelen su registro, que por error los diputados habían modificado del dictamen original para su beneficio.

Esto lo deben aprobar en la Cámara de Diputados, una vez que les sea regresado el dictamen por la Cámara de Senadores, si quieren que el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador siga su curso legislativo, además les advierten que les será imposible volver intentar plantar errores apropiados para su beneficio.

Destaca el hecho que antes de su discusión en comisiones en el Senado de la República, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila.

En la reunión advirtieron al menos 100 modificaciones al Plan B de AMLO, 70 de las cuales son prioridad para el Pleno del Senado, al identificar bloques de inconstitucionalidad aprobados fast track en la Cámara de Diputados, además de los errores plantados al dictamen que publicado en la gaceta parlamentaria, pero que beneficiaban al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Solidario (PES) y hasta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que no pierdan su registro en caso de no obtener el 3 por ciento de los votos.

### SENADO DE LA REPÚBLICA

Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral son los tres ejes fundamentales con los que buscan fortalecer a las instituciones, perfeccionar a los distintos órganos colegiados electorales, mejorar su desempeño bajo los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, desempeño institucionalidad, transparencia, rendición de cuentas con el objeto de tener instituciones electorales democráticas.

Con la creación del Sistema Nacional Electoral, esperan generar un ahorro significativo, sin detrimento de la democracia participativa, además que el voto de las y los ciudadanos mexica-

nos residentes en el extranjero será únicamente por internet. En la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales se modifica que las precampañas darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección y no en noviembre como es actualmente, y podrán durar más de sesenta días.

Establece que a más tardar en noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado y no en octubre.

Se obliga a los órganos electorales a cumplir el mandato del artículo 127 constitucional que ordena que las percepciones salariales de las personas Consejeras Electorales, las personas Magistradas Electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF sean inferiores al salario del Presidente de la República.

Elimina también el requisito de ser mexicano por nacimiento para ejercer el cargo de consejero y se establece que el requisito es tener nacionalidad mexicana y se eliminan los fondos y fideicomisos del Instituto.

También obliga a los legisladores que pretenden reelegirse a separarse de su cargo con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas electorales.

El proyecto establece cuotas para las candidaturas a legisladores federales, postulando al cinco por ciento de personas pertenecientes a una comunidad indígena, afro-mexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y/o residentes en el extranjero.

Con las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la creación de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral buscan hacer más "eficiente, austera y expedita" la justicia electoral.

Restringe la facultad de sanción del Instituto sobre conductas cuya facultad corresponda a otras autoridades, fiscales o administrativas y su posibilidad de vincularlas con conductas electorales.

Compactan, además, la estructura orgánica del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas. Crean la Comisión de Administración como responsable del manejo presupuestal, el seguimiento del gasto y el Servicio Profesional Electoral Nacional. Mientras que, la secretaria ejecutiva del INE se convierte en auxiliar del Consejo General en materia de coordinación de las Direcciones en actividades ejecutivas.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica se fusionan para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral.

La Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión y la vinculación con los OPL pasa a ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación. Suprime, igualmente, la franquicia telegráfica de los partidos políticos y se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.

\*@jcbreportero



## Buscan visión conjunta en planeación urbana

Siete comisiones de Diputados trabajan con Sedatu para armonizar líneas de acción

**SARA CANTERA**

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

En los próximos 50 años, la expansión urbana en países de renta media baja y alta, como México, ocasionará un crecimiento de 44% en las ciudades, de acuerdo con ONU-Hábitat, por lo que las autoridades involucradas están desarrollando una visión en conjunto para atender ese desafío.

Ante esos retos, se trabaja en la planificación urbana y territorial, asignación de recursos y habilidades técnicas para el futuro de las ciudades, explicó Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

Comentó que actualmente hay siete comisiones trabajando junto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para armonizar las líneas de acción en todo lo referente a la vivienda adecuada, sostenible y asequible.

Los trabajos van en línea con la Nueva Agenda Urbana Hábitat III de la ONU.

La agenda urbana identificó siete características con las que debe contar una vivienda adecuada y sostenible, que se tratarán de aplicar a las unidades habitacionales en el país.

Primero, comentó Aguilar Gil, se cambió el término de vivienda digna a vivienda adecuada, sostenible y asequible.

En segundo término, se busca dar certeza jurídica a la vivienda para que no haya casas sin escrituras. El tercer punto se refiere a la asequibilidad para

equilibrar el costo de vivienda y su precio de mercado.

La cuarta característica es crear viviendas con posibilidades de desarrollo cultural, lo que significa que la colonia debe tener escuelas, parques e iglesias.

La quinta es que las casas deben contar con todos los servicios públicos para evitar la formación de ciudades dormitorio, lejos de los centros de trabajo.

La sexta característica se refiere a estandarizar las leyes de desarrollo urbano, lo que implica procesos de regularización, cobro, especulación y escrituración de predios para evitar que en zonas alrededor de grandes ciudades se oferten terrenos ejidales a precio alto, explicó, y para evitar la especulación.

El séptimo punto se refiere a la armonización de la Ley General de Vivienda, la Ley del Infonavit y la del Fovissste para coordinar todo lo relacionado con el desarrollo social y los créditos a la vivienda. ●

**44%**

**CRECERÁN** ciudades de países como México en los próximos 50 años, según ONU-Hábitat.



Se tratará de aplicar las características de vivienda a las unidades habitacionales en el país.



## Aprueban reformas para promover presupuestos suficientes para protección de la niñez

Por unanimidad de 455 votos, la Cámara de Diputados avaló reformar la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incorporar la palabra “suficientes” en las atribuciones que actualmente ya cuenta el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de promover en los tres órdenes de gobierno el establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

[https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota\\_107212/titulo,Aprueban+reformas+para+promover+presupuestos+suficientes+para+protecci%C3%B3n+de+la+ni%C3%B1ez/](https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota_107212/titulo,Aprueban+reformas+para+promover+presupuestos+suficientes+para+protecci%C3%B3n+de+la+ni%C3%B1ez/)



## Urgen a ‘descongelar’ reformas a extracción

VÍCTOR OSORIO

La Cámara de Diputados no ha turnado a comisiones cuatro iniciativas de reformas a la Ley Minera presentadas en el actual periodo ordinario de sesiones, a pesar de la clara urgencia de actualizar el marco regulatorio de la actividad extractiva, reprocharon especialistas y organizaciones civiles.

Una de las iniciativas, presentada por el morenista Joaquín Zebadúa el 25 de octubre, plantea modificar el artículo 6 para eliminar la definición de que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias (...) son de utilidad pública”.

Así como que “serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno”, y el artículo 19, para eliminar la disposición que otorga a la actividad minera el uso preferente del agua.

Otra iniciativa, presen-

tada el 27 de septiembre por Irma Juan Carlos, también de Morena, propone adicionar un artículo 15 bis a la Ley Minera y reformar el artículo 20 para establecer que no se otorgarán concesiones mineras para proyectos de extracción a cielo abierto.

A las que usen cianuro y mercurio en los procesos de beneficio; que impliquen remover, extraer o dragar el fondo marino, o que pretendan desarrollarse en áreas naturales protegidas.

En tanto otra iniciativa presentada el 23 de noviembre, plantea modificar el régimen de concesiones mineras, para otorgar permisos diferentes para actividades de exploración, con vigencia de 2 años, y una prórroga por el mismo lapso, y de explotación de máximo 15 años.

Actualmente las concesiones tienen vigencia de 50 años, prorrogables por el mismo lapso.



## ATORADA EN EL SENADO

75

**MIL MDP ESTIMA**

Fitch que Hacienda proyecta inyectarle al FEIP en 2022 de ser aprobados los cambios a la ley.

200

**MIL MDP**

Considera Hacienda un monto adecuado para capitalizar al FEIP en el mediano plazo.

## Sin avance, Ley para impulsar el FIEP

La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para capitalizar al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP), permanece trabada en comisiones del Senado, debido a que se sigue discutiendo.

Aunque los funcionarios de Hacienda aseguran que no se tocarán activos de los trabajadores para

dotar de recursos al FEIP en un proyecto para hacer crecer sus recursos de 25 mil millones de pesos (mdp) actualmente hasta 150 mil mdp en el mediano plazo, los senadores de oposición no confían en la palabra del gobierno ni en su capacidad para administrar el dinero, luego de que desaparecieron los recursos de los fondos de estabilización, al destinarlos a gasto corriente.

El senador panista Damián Zepeda, advirtió en entrevista que buscarán que no se aprueben en la Cámara Alta las reformas avaladas por los diputados, pero si no logran frenarla, agregó, “al menos precisaremos qué tipo de activos “no se pueden tocar” para alimentar al FEIP”.

— Felipe Gazcón





## López Obrador busca controlar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa: PAN

El 3 de noviembre el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (LOTFJA) a la Cámara de Diputados.

<https://efekto10.com/lopez-obrador-busca-controlar-al-tribunal-federal-de-justicia-administrativa-pan/>



# Ayotzinapa: impune periodismo cómplice de mentira histórica



Luis Miguel Carriedo\*

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentó el 6 de septiembre de 2015 su primer informe sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Las conclusiones contradecían la llamada “verdad histórica” que había defendido el gobierno federal desde noviembre de 2014, dos meses después de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de ese año.

Acorde a un peritaje del grupo de expertos reseñado en aquel informe, era imposible que fuera cierta la versión gubernamental, que había difundido el entonces procurador de justicia, Jesús Murillo Karam a pocas semanas de los hechos, diciendo que una inmensa pira de fuego en el basurero de Cocula habría “incinerado” los cuerpos de todos los normalistas. En el informe del GIEI se lee al respecto: “De haber existido un fuego de esta magnitud, daños generalizados serían visibles en la vegetación y la basura. Ninguno de estos elementos muestra estos daños (...) no hay ninguna evidencia que indique la

presencia de un fuego de la magnitud de una pira para la cremación de inclusive un solo cuerpo.”<sup>1</sup>

Mucho antes del informe del GIEI, cuando se acababa de dar a conocer la “verdad histórica” del gobierno, los grandes medios y televisoras difundieron y en muchos espacios defendieron aquel relato imposible. En diciembre de 2014 la Cámara de Diputados, donde el PRI que entonces gobernaba tenía mayor incidencia frente al resto de partidos, impulsó una encuesta para medir si la población creía en la polémica versión del procurador.

Así, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara registró en ese momento que “un 85%” de la población consideraba que la policía municipal de Iguala era algo o muy responsable de la desaparición de estudiantes; un 63% opinaba lo mismo del gobierno federal, pero sólo un 47% creía que el Ejército era también responsable.

La abrumadora mayoría, con

1 Ver: <http://centroprodh.org.mx/GIEI/?wpdmpo-informe-ayotzinapa-1>

los datos disponibles, creía que eran responsables principalmente autoridades locales tal y como aseguraba el gobierno federal, pero menos de la mitad de encuestadas y encuestados veía responsabilidad del Ejército.<sup>2</sup>



Esa percepción comenzó a modificarse cuando en septiembre de 2015 se dio a conocer el informe del GIEI, que ha sido confirmado en aspectos sustantivos y nuevos hallazgos en el reciente informe de la Comisión que encabeza el hoy subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas.

En 2015 el GIEI ya rebatía como falsa la versión del traslado al basu-

2 Ver: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-Nacional-de-Opinion-Publica-Caso-de-la-Normal-Rural-Ayotzinapa>



tero y la supuesta incineración de normalistas ahí, también acreditaba que el Ejército tuvo conocimiento de los hechos en todo momento y era un asunto sólo de autoridades locales, se trataba de una complicidad de Estado al más alto nivel: *“personal del Ejército estaba al tanto de lo que sucedía”*, sentencian las páginas del informe.

El papel de los medios sería clave para ensuciar al GIEI y defender la versión de la quema en Cocula y el supuesto desconocimiento del Ejército que, hoy sabemos, era un engaño.

Poco después del informe, una encuesta de Ulises Beltrán publicada en el diario *Excélsior*, mostraba una tendencia de cambio en el ánimo ciudadano: sólo un 44% (menos de la mitad de la población) creía para entonces que se hubiera incinerado a estudiantes. Las opiniones de acuerdo con la narrativa del gobierno respecto a que todo era responsabilidad de autoridades municipales comenzaba a dividir opiniones: 47% consideraba en ese momento nada o poco probable la versión de que eran autoridades municipales aliadas con narcos quienes habían asesinado a normalistas por considerarlos de un grupo criminal rival<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Ver: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.bgc.com.mx/archivos/excel->

Ante los efectos que empezaban a permear en la opinión pública sobre el caso, luego del informe del GIEI, el Ejército y el gobierno federal tuvieron un respaldo casi inmediato de los principales medios masivos y apenas unas semanas después de aquel informe, el 16 de octubre de 2015, comenzó



Jesús Murillo Karam.

a exhibirse en salas de cine y en la propia Cineteca Nacional, con atípico despliegue publicitario, *“La noche de iguala”*, un “documental” dramatizado que a toda velocidad parecía responder a la coyuntura y vacunar el informe del GIEI.

La “película” se presentaba como “investigación” a cargo de periodistas, pero durante su casi una hora y 20 minutos de duración no incluía ni una sola entrevista a cuadro con las y los involucrados, sólo lectura en voz off de una monótona narración que reproducía casi textual la versión del gobierno federal sobre el caso,

la hacía suya con afirmaciones que ni siquiera aludían a “supuestos”, “indicios” o “versiones”, y se esforzaba en dar verosimilitud a esa “verdad histórica” oficial con escenas actuadas que sugerían a los normalistas criminales violentos y peligrosos que se buscaron su propio infierno. Era el mundo

al revés, donde las víctimas eran presentadas como parte del crimen en sintonía con la “verdad” oficial.

Las víctimas eran presentadas en el documental como delincuentes, golpeadores de choferes, integrantes del cártel de “Los Rojos” que habrían sido asesinados por sus rivales “Guerreros Unidos”, luego incinerados en una enorme pira que ardió, como aseguraba el gobierno, en el basurero de Cocula y con un montaje actuado, aquel ominoso “documental” presentaba imágenes de esa enorme pira de fuego intenso tal como la había contado el gobierno, sin una sola palabra sobre la lluvia de esa noche, sin aludir al informe de los expertos internacionales que acababa de darse a conocer y concluía que era imposible que esa versión gubernamental de la incineración fuera cierta.

Luego de un peritaje referido en el informe se lee contundente la conclusión de las y los expertos: *“el GIEI se ha formado la convicción de que los 43 estudiantes no fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula”*.

Eso no importó a periodistas y televisoras que siguieron asumiendo el guion gubernamental.

Dirigido por el periodista Jorge Fernández Menéndez



Raúl Quintanilla y Jorge Fernández Menéndez.

y el histrión Raúl Quintanilla, ambos integrantes de la plantilla de *Televisión Azteca*, ese polémico documental casi idéntico en los argumentos sustantivos, alineado al discurso del gobierno, lucía más como un infomercial dictado para lavar la cara del Ejército y la policía federal que como investigación periodística.



La producción luce descuidada, muy apresurada pero acusa recursos económicos considerables para poner imágenes actuadas a la llamada “verdad histórica”.

Un actor interpreta a los normalistas cuando presuntamente tomaron camiones para acudir a la manifestación que se llevaría a cabo en la Ciudad de México el 2 de octubre. En diálogo ficticio, guionizado, se caricaturiza a los normalistas en ese momento desaparecidos e impedidos para defenderse, quienes en la “película” de Fernández Menéndez y el staff que trabajaba en Televisión Azteca, decían: “Me voy a llevar tu camión, ¿cómo ves? Porque traigo a la banda y voy a echar desmadre”.

Poco después de esa escena, el “documental” de Fernández regresa a la narración monótona con voz off, pero ahora arremete contra todos los estudiantes en la historia de la normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

La voz que lee en el “documental” entona párrafos con estilo más parecido a reportes militares que a redacción periodística. Se escucha con música tenebrosa de fondo: “Por años ha sido considerada semillero de guerrilleros, como Lucio Cabañas, Genero Vázquez Rojas, Othón Salazar, así como de movimientos sociales, principalmente armados, también de personajes relacionados con el crimen organizado (...) En 2014, el presupuesto destinado a esta institución, fue de 49 millones de pesos, aunque la mayor parte del año no han tenido clases, la escuela se ha convertido en un semillero político, pero también se le acusa de estar relacionada tanto

con grupos guerrilleros como del crimen organizado, como Los Rojos. Sus métodos de lucha suelen pasar por la presión y la violencia y han terminado en tragedia...”.

¿Realmente los métodos de lucha social son la razón de la tragedia en Ayotzinapa? La narrativa de descrédito a los estudiantes crecía, ensuciar a las víctimas era un discurso evidente en la campaña mediática.

La película aseguraba que el grupo criminal “Guerreros Unidos” era responsable de asesinar a los 43 normalistas con ayuda y complicidad sólo de policías municipales y autoridades locales, nunca menciona que el Ejército estaba enterado de todo y no había actuado para impedirlo, Fernández Menéndez presenta a militares en su “documental” como preocupados por la salud de estudiantes heridos, para quienes habría pedido ambulancias apenas supo de los hechos, hasta que vio dos cuerpos tendidos y entonces acudió al hospital Cristina de Iguala y ahí encontró de casualidad a normalistas a quienes habría tratado de ayudar, pero ellos no esperaron la ayuda por decisión propia según el documental.

Esto lee la voz que narra el documental: “Casi a la una de la mañana del sábado 27, un comando militar llegó al hospital Cristina, antes, habían visto tendidos en las calles cercanas los cuerpos de dos estudiantes. Cuando los soldados llegaron, las luces del hospital estaban apagadas, al llamar abre la puerta un estudiante, los militares revisan el lugar y comprueban que hay estudiantes y profesores heridos. Deciden (los militares) llamar a varias ambulancias para que les den atención, fotografian y les piden sus datos a los estudiantes...se retiran para ver qué sucede con los cuerpos abandonados en la calle...más tarde, cuando volvieron al

hospital ya no había ningún normalista, han decidido marcharse antes de que lleguen las ambulancias”.

Es falso que militares se enteraran de los hechos por ver cadáveres tirados en la calle. Además del informe del GIEI, está documentado por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en su propio informe presentado el 18 de agosto de 2022<sup>4</sup>, que el Ejército tenía incluso a un militar infiltrado entre los normalistas y estuvo al tanto en todo momento, minuto a minuto, de lo que ocurría en las calles de Iguala.

El día en que comenzó la exhibición del bochornosa “película” en 2015, su director escribió en el periódico *Excélsior*: “Hoy comenzará a exhibirse en salas de cines un docudrama, o sea un documental con algunas partes de dramatización, llamado *La noche de Iguala*. Allí hemos tratado de mostrar qué sucedió el 26 de septiembre del año pasado, cuando 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, fueron secuestrados, asesinados e incinerados por policías municipales”.<sup>5</sup>

Reconocía el “periodista” que en su documental había “dramatizaciones”, pero aseguraba que sólo era en “menos de un tercio de la película”. Su justificación fue que entonces: “no tenemos más que testimonios y no se cuenta por tanto con material visual. Y había que mostrar lo sucedido”.

La investigación de Ayotzinapa no puede ser ajena al papel cómplice de grandes medios de comunicación.♥

\*Periodista  
@lmcarriedo

<sup>4</sup> Ver: [http://www.comisionayotzinapa.segob.gob.mx/es/Comision\\_para\\_la\\_Verdad/Informe\\_Presidencia](http://www.comisionayotzinapa.segob.gob.mx/es/Comision_para_la_Verdad/Informe_Presidencia)

<sup>5</sup> Ver: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/2015/10/16/1051541>



## Ratifica el INE ajustes al gasto para 2023

No se presentaron solicitudes para realizar alguna consulta popular

### DE LA REDACCIÓN

La Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó los ajustes al gasto del organismo para 2023, que se aplicarán en materiales de oficina, arrendamientos, estacionamiento, servicio telefónico y de energía eléctrica, así como en no cubrir vacantes, aunque sin reducir salarios y prestaciones.

En sesión extraordinaria, realizada ayer, la JGE validó el proyecto que el 8 de diciembre presentó la comisión de presupuesto del INE, donde señala que hubo una reducción de 4 mil 475 millones al proyecto enviado a la Cámara de Diputados, monto que los legisladores no autorizaron al no preverse una consulta popular el año siguiente.

Para ese órgano, la "reducción" no afecta las prerrogativas de los partidos políticos, por lo que el impacto de la reducción lo absorbe el instituto en su totalidad, no obstante que la Cámara le aprobó un monto total de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos, lo cual supera los 19 mil 736 millones de pesos avalados en el presupuesto 2022.

La JGE refirió que el impacto es en el presupuesto base y la cartera institucional de proyectos, que

"pasa de un monto solicitado de 18 mil 463 millones de pesos a 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos", de los cuales 11 mil 546.4 millones corresponden al primer rubro y 2 mil 441.4 millones al segundo.

En materiales y otros servicios, anunció que aplicará ahorros por 96.6 millones y en vacantes 126.7 millones. Este último rubro ha sido observado por el Órgano Interno de Control, que detectó cómo el INE ha enviado "ahorros" al fondo de pasivo laboral, de vacantes que presupuesta, pero no ocupa.

Por otra parte, la misma JGE avaló el proyecto de demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales y sus respectivas cabeceras distritales, con una distribución a partir del Censo de Población y Vivienda de 2020.

La nueva división "le da estabilidad política al país por 10 años", dijo el presidente del Consejo General, Lorenzo Córdova.

“

Se avaló el proyecto de demarcación territorial de los 300 distritos



## No vale la pena poner en riesgo la democracia por una reforma apresurada y basada en datos falsos: Córdova

Aunque la reforma electoral fue rechazada en la Cámara de Diputados el pasado 6 de diciembre, el presidente López Obrador ha planteado reformas a las leyes secundarias en materia electoral, también conocido como plan B, que fue aprobado durante la madrugada del pasado 7 de diciembre por los diputados.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/248269/no-vale-la-pena-poner-en-riesgo-la-democracia-por-una-reforma-apresurada-y-basad>



### Entrevista / Benito Nacif (Profesor del CIDE y Ex Consejo Electoral)

“Lo principal es que el Senado siga el procedimiento legislativo; en la Cámara de Diputados no hubo oportunidad de ello, ya que la iniciativa que envió el presidente López Obrador se votó mediante el proceso que se conoce como suspensión de trámites, para asuntos que son de obvia y urgente resolución. Creo que eso no debe ocurrir en el Senado, debe tomarse el tiempo que se necesita para dos cosas: para deliberar y para construir el consenso. Hay varias cosas en esta iniciativa que ponen en riesgo la capacidad del INE para organizar las elecciones tan complejas como las que se vienen”.

<https://drive.google.com/file/d/1SBIMOwpQkbXFI7R4imWYySY8YX8T0acu/view>



## Plan B en materia electoral de AMLO representa retrocesos, advierten exconsejeros del INE



Exconsejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron a senadores que antes de votar el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral se analice en foros pues estos cambios a leyes secundarias tiene riesgos y retrocesos.

“Advertimos muchos más riesgos y retrocesos que beneficios. Por ello hacemos un respetuoso llamado para que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de la mejor manera tan trascendentes iniciativas”, señalaron exconsejeros en una carta que enviaron al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal.

En este documento, los exconsejeros señalaron que después de que revisaron la minuta que reforma seis leyes secundarias en temas electorales pudieron advertir que de aprobarse “no habrá garantías para la celebración de elecciones libres y confiables”.

“El rediseño que sufrirían las autoridades electorales es de gran calado y amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones”, mencionaron los exconsejeros.

[Plan B en materia electoral de AMLO representa retrocesos, advierten exconsejeros del INE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)





## Morena apresura entre reclamos el avance en el Senado de Plan B electoral de AMLO



Ciudad de México — La reforma legal para modificar el sistema electoral y compactar al Instituto Nacional Electoral (INE), conocida como el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, avanzó este lunes en comisiones del Senado entre reclamos de la oposición y las prisas de Morena para que la reforma se apruebe antes del 15 de diciembre.

El Pleno de la Cámara de Diputados desechó el 6 de diciembre la reforma político-electoral que envió el presidente López Obrador en abril pasado para modificar la Constitución en materia del sistema electoral y suprimir el INE.

En respuesta, AMLO, como se le conoce al presidente, envió ese mismo 6 de diciembre una reforma a leyes secundarias para buscar insistir en la modificación del sistema electoral; los diputados de Morena y sus aliados aprobaron dicha reforma y la minuta fue enviada al Senado para su aval.

Sin embargo, la reforma electoral aprobada por los diputados en fast track incluyó cambios que no fueron propuestos por AMLO y que son inconstitucionales, por lo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y los diputados de Morena pidieron al Senado en su calidad de cámara revisora, eliminar los puntos que iban en contra de la Constitución.

[Morena apresura entre reclamos el avance en el Senado de Plan B electoral de AMLO \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



# El jueves se discute en el pleno del Senado el plan B de reforma electoral de AMLO



La Comisión de Estudios Legislativo Segunda aprobó con 7 votos a favor, 3 en contra y una abstención las seis reformas a leyes secundarias en materia electoral o mejor conocido como el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañana estas reformas fueron aprobadas por la Comisión de Gobernación y por la tarde por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, por lo que el jueves serán discutidas y votadas en el pleno del Senado. Se contempla que pasen, ya que Morena y aliados tienen los votos necesarios para hacerlo.

Sin embargo, la minuta que envió la Cámara de Diputados fue modificada por los senadores para evitar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por esto una vez avalada en la por los senadores, será regresada a San Lázaro.

Durante la discusión, los senadores de la oposición -PAN, PRI, PRD, MC- cuestionaron estas reformas y pidieron constantemente que se realizarán foros para analizar estos cambios a leyes en materia electoral. El senador Damián Zepeda comentó que Morena hizo una cambios electorales “partiendo de un odio a un arbitro electoral”.

[El jueves se discute en el pleno del Senado el plan B de reforma electoral de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



# Reforma electoral abre la puerta para que México vuelva a vida antidemocrática: Coparmex



José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que la aprobación de la reforma electoral por la vía de leyes secundarias abre la puerta para que México retroceda décadas en su vida democrática y regrese a una de sus peores épocas como la antidemocrática.

“Nos preocupa particularmente la minuta, que ha sido respaldada por el partido en el poder, pues de aprobarse posibilita que México retrocede décadas en su vida democrática y regrese a una de sus peores épocas: la antidemocrática”, declaró el líder patronal.

Señaló además que la iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados con evidentes errores, imprecisiones y elementos inconstitucionales trastoca la autonomía de los organismo electorales, su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la ley y vulnera gravemente su operación.

“Pone en riesgo seguir teniendo nuestra credencial para votar, comprometiendo la competencia electoral y elecciones libres y ajenas a conflictos postelectorales”, manifestó el presidente de Coparmex.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Comisión de Presupuesto avala opinión a iniciativa que expide ley general de operaciones de los registros civiles

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó en lo general y en lo particular, con 41 votos a favor y uno en contra, la opinión sobre la iniciativa que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-presupuesto-avala-opinion-a-iniciativa-que-expide-ley-general-de-operaciones-de-los-registros-civiles/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>HojadeRuta</b> DIGITAL	0	13/12/2022	LEGISLATIVO



## Plantean que titular del Ejecutivo Federal acuda a rendir informe de gobierno ante el Congreso de la Unión

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así lo decide, podrá rendir de manera presencial el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-que-titular-del-ejecutivo-federal-acuda-a-rendir-informe-de-gobierno-ante-el-congreso-de-la-union/>



## Inaplazable, garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia: Beatriz Rojas



La diputada federal por Morena, Beatriz Rojas Martínez reafirmó su compromiso con las mujeres y llamó a erradicar de una vez por todas, la desigualdad y discriminación en contra de niñas y mujeres.

A unos días de que culmine el primer año legislativo en San Lázaro, la legisladora federal empeñó su palabra para que se sancione el alquiler de vientres y la donación comercial de óvulos, porque, enfatizó, el cuerpo de las mujeres no es mercancía.

Así también, destacó la aprobación de 152 iniciativas que fortalecen los programas sociales y la soberanía nacional en materia energética, alimentaria y política.

En este primer año de trabajo legislativo, y como representante del distrito 7 en la Ciudad de México, Rojas Martínez informó sobre las iniciativas que presentó para que en todo el país las mujeres tengan derecho a decidir sobre su propio cuerpo, así como para reconocer y proteger a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y garantizarles su desarrollo adecuado.

“Tramitamos y entregamos tarjetas del INAPAM, actas de nacimiento, certificados médicos, sillas de ruedas, aparatos auditivos, prótesis ortopédicas; brindamos talleres psicológicos, organizamos la Jornada de Regreso a Clases e impartimos el Curso de Preparación para el examen de selección a Educación Media Superior”, detalló la diputada federal.

En conjunto con las autoridades locales y federales, gestionó cenas calientes para las colonias vulnerables y jornadas Salud para el Bienestar para habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, dio seguimiento a demandas en materia de seguridad como el resguardo de instalaciones educativas y del suministro de agua en diversas colonias de dicha alcaldía.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inaplazable-garantizar-las-mujeres-el-acceso-una-vida-libre-de-violencia-beatriz-rojas>



# Partido Morena pide investigar fiesta neonazi en México

Dirigentes nacionales del partido oficialista Movimiento de Renovación Nacional (Morena) exigieron hoy a la Fiscalía General investigar una fiesta neonazi celebrada recientemente en esta capital. Diputadas locales y federales acudieron ante esa dependencia para denunciar que el 29 de octubre se llevó a cabo una actividad neonazi en la colonia Santa María la Ribera.

La legisladora federal Marisol Gasé, otras colegas y dirigentes nacionales presentaron la denuncia contra responsables por hechos que pudieran constituir delitos contra la dignidad de las personas y discriminación durante la fiesta.

Después de entregar una carta en la Fiscalía Gasé dijo que ese día se realizó el jolgorio fascista clandestino en el salón El Pentatlón con unas 300 personas y cinco bandas musicales de extrema derecha: tres de origen español y dos mexicano.

Las entradas costaron mil 580 pesos (78 dólares) y durante la presentación emitieron consignas de odio y saludos nazis indubitables, además de que el lugar estaba decorado con esvásticas, imágenes de Adolf Hitler y frases en alemán. El saludo nazi acompañado de las palabras "Sieg Heil" (expresión en alemán usada en los encuentros políticos del Tercer Reich y que se puede traducir como "salve, viva, eterna victoria") cobró presencia al pasar la noche.

Decenas de integrantes del público lo coreaban entre canción y canción, e incluso algunos de los músicos hicieron la seña hitleriana antes de bajar del escenario, mencionó.

La legisladora indicó que no se permitirá que se revivan insignias que son de muerte y dolor, por lo que reiteró que mientras gobierne la Cuarta Transformación se eliminarán todos aquellos actos que inciten al racismo.

Por su parte el secretario de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Tomás Pliego Calvo, coincidió que no se permitirán esos actos sobre todo cuando México atraviesa por una transformación.

Vamos a convertirnos en la lupa de cualquiera de estas manifestaciones de corte fascista y denunciar pública y judicialmente, y de igual forma se pronunció Carlos Ortiz, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.





## Comisión de Presupuesto avala opinión a iniciativa que expide Ley General de Operaciones de los Registros Civiles

Boletín No. 3380

### Comisión de Presupuesto avala opinión a iniciativa que expide Ley General de Operaciones de los Registros Civiles

- No representaría impacto presupuestario para el erario federal, subraya el documento
- Se busca homologar la normatividad y procedimientos en las actuales Direcciones de Registro Civil, agrega

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por el diputado Erasmo González Robledo (Morena), aprobó en lo general y en lo particular, con 41 votos a favor y uno en contra, la opinión sobre la iniciativa que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles.

Subraya que la expedición de la Ley, “no representaría un impacto presupuestario para el erario Federal. Toda vez que lo que se busca es homologar la normatividad y procedimientos en las actuales Direcciones de Registro Civil”.

La propuesta fue promovida por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena) y por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

La opinión se remitió a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen; se formula únicamente en lo correspondiente a la materia de competencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y por oficio se comunicará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.



La propuesta se encuentra en línea con los artículos transitorios de la reforma constitucional del 2014 en esta materia, que buscaba que el Congreso de la Unión adecuara las leyes correspondientes.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se estimó para la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad la cantidad de 277 millones 670 mil 612 pesos, refiere.

Al respecto, la diputada del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, reconoció el trabajo de la Comisión para aprobar en positivo esta opinión, cuya iniciativa es relevante, porque va a beneficiar a las y los mexicanos residentes en el exterior al simplificar trámites.

La opinión está suscrita por las y los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios, a fin de que siga su curso legislativo en la Comisión de Gobernación y Población, en apoyo a casi 40 millones de mexicanos, quienes le aportan al país más de 70 mil millones en remesas, añadió.

Por otra parte, el diputado González Robledo reconoció el esfuerzo y la disposición política de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios, y su labor en la Comisión, así como la del equipo técnico.

“Hemos pasado un año en que hemos transitado con diferencias y coincidencias. Vivimos una nueva normalidad y poco a poco se retomará el diálogo parlamentario personal que enriquecerá el trabajo legislativo”, puntualizó.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-presupuesto-avala-opinion-a-iniciativa-que-expide-ley-general-de-operaciones-de-los-registros-civiles>



# Plantean que titular del Ejecutivo Federal acuda a rendir informe de gobierno ante el Congreso de la Unión

**Boletín No. 3378**

## Plantean que titular del Ejecutivo Federal acuda a rendir informe de gobierno ante el Congreso de la Unión

- La diputada Esquivel Nava (Morena) impulsa reforma al artículo 69 de la Constitución Política
- La iniciativa busca contribuir a reanudar la relación respetuosa entre estos dos poderes

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así lo decide, podrá rendir de manera presencial el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión.

En una iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que, para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto.

Además, sugiere cambiar el término “el Presidente de la República” por “la persona titular del Poder Ejecutivo”, con la finalidad generar mayor inclusión a través del lenguaje de género.

La diputada Esquivel Nava considera necesaria la modificación a fin de que la persona titular del Poder Ejecutivo, además de presentar por escrito el informe ante el Congreso de la Unión, acuda bajo decisión propia a rendirlo de manera presencial.

Señala que la propuesta se motiva en que además de fortalecer la rendición de cuentas de carácter republicano, se contribuya a reanudar la relación respetuosa entre ambos poderes, a



tratar de entablar un diálogo que lleve a entendimientos y acuerdos y a elevar el nivel del discurso político.

El informe presidencial, añade, es considerado como un ejercicio republicano de rendición de cuentas, donde se informa a la ciudadanía la forma en la cual se han ejercido los recursos públicos que la Cámara de Diputados le ha aprobado para el ejercicio fiscal de que se trate.

La Constitución Política define, en su artículo 69, al informe presidencial como el documento que presenta el Presidente de la República cada 1 de septiembre por escrito, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

“Es evidente que el informe presidencial posee un inminente carácter informativo, pero por determinados elementos, se define también como un acto de control del gobierno por parte de la institución representativa (Congreso), ya que posteriormente los parlamentarios “analizarán” el mismo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior, agrega.

Refiere que el marco jurídico ha sufrido reformas, sin embargo, la presente iniciativa considera necesaria realizar una modificación enfocada en la manera en que se presenta el informe por parte de la persona titular del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Unión.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-titular-del-ejecutivo-federal-acuda-a-rendir-informe-de-gobierno-ante-el-congreso-de-la-union>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Debe Loera ser exigente con el gobierno federal para atender su responsabilidad con la población migrante

La diputada federal del PAN Daniela Álvarez demandó al delegado de Bienestar Juan Carlos Loera de la Rosa que le exija al gobierno federal atienda el tema de los migrantes que siguen llegando a Ciudad Juárez en vez de echar culpas y denostar los esfuerzos que los gobiernos locales han hecho ante la ausencia de políticas públicas oportunas por parte de la autoridad federal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/248262/debe-loera-ser-exigente-con-el-gobierno-federal-para-atender-su-responsabilidad->





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### Entrevista / Carolina Viggiano Austria (Diputada – PRI)

“Es una reforma muy trascendente (reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa), este tema tiene que ver con un mecanismo de control de las propias autoridades fiscales y administrativas de los ciudadanos. Qué hace el Gobierno Federal, permite que participe la tercera sección y además dice que sea mujer y que sea quien tenga más antigüedad, entonces pues esto es muy sencillo, la única mujer que hay es ella (Natalia Téllez Torres), una persona que tiene nombre y apellido, entonces esto ha sido muy cuestionado porque despierta mucha suspicacia de quererse apoderar de un órgano jurisdiccional que está viendo por temas para combatir la corrupción”.

[https://drive.google.com/file/d/1wZgy6ljcDhAdMdE9KnozSh\\_nCz\\_7rUtP/view](https://drive.google.com/file/d/1wZgy6ljcDhAdMdE9KnozSh_nCz_7rUtP/view)



## «El PRI es un partido con futuro», dice Alejandro Moreno

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) no sólo tiene presente; además, tiene futuro, porque es el partido de los jóvenes y las mujeres, afirmó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, al señalar que desde el gobierno se le ataca y se le persigue porque es un opositor.

<https://efekto10.com/el-pri-es-un-partido-con-futuro-dice-alejandro-moreno/>



## Toca al PRI fortalecer régimen democrático ante el peligro que corre en el país



Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le ha tocado ser parte fundamental en la construcción del régimen democrático que hemos edificado y “hoy nos toca fortalecerlo y profundizarlo, ante el peligro que corre en nuestro país”, aseguró su dirigencia nacional.

Alejandro Moreno, presidente del tricolor adujo que las y los priistas se preparan todos los días para consolidar el presente y aspirar a un mejor futuro, porque el poder autoritario, el discurso de odio y la polarización, en nada ayudan a las familias mexicanas.

“Heredamos instituciones que debemos consolidar y perfeccionar. Y al hacerlo, nos vincularemos al esfuerzo histórico por darnos un régimen democrático y de justicia social”.

La postura de ese partido redundó es que el actual es un momento para “definirnos sin mezquindades, para responder al reclamo al que nos llama nuestra militancia, la sociedad y las futuras generaciones.

Esa es nuestra tarea y ese es nuestro objetivo, puntualizó, al tiempo de destacar que el futuro que anhelamos las y los mexicanos lo habremos de construir con la fuerza, la determinación y el carácter de todos los priistas de nuestro país”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/12/politica/toca-al-pri-fortalecer-regimen-democractico-ante-el-peligro-que-corre-en-el-pais-moreno/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO



## Reconoce Llaven labor del gobernador

Durante una entrevista en el programa Chiapas a Diario, el diputado federal por Chiapas, Jorge Luis Llaven Abarca, dio a conocer diversos avances y acciones que se han venido realizando a favor de las y los mexicanos.

En compañía de los conductores, el legislador federal expresó que se debe de seguir trabajando, pero apoyando siempre a los que menos tienen como se ha marcado actualmente por parte del Ejecutivo federal y con ello seguir abonando a los sectores más vulnerables en el país.

<https://diariodechiapas.com/portada/reconoce-llaven-labor-del-gobernador/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Proponen crear mecanismos de reinserción laboral, educativa y de salud a mexicanas y mexicanos deportados

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, a fin de establecer mecanismos que faciliten la incorporación de mexicanas y mexicanos que vuelven al país a consecuencia de una deportación.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-crear-mecanismos-de-reinsercion-laboral-educativa-y-de-salud-a-mexicanas-y-mexicanos-deportados/>





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

### Entrevista / Jesús Velázquez Flores (Diputado – PRD)

“Nosotros se los dijimos a los morenistas, que esta iniciativa que había enviado el Presidente ya no era el Plan B, porque para convencer a sus aliados (PT y PVEM), Morena accedió a que se le hicieran cambios, que no habían leído. Le meten mano para echar a perder todavía más lo que ya estaba descompuesto. Entonces, estos cambios que hicieron sobre las rodillas son inconstitucionales. Se los dijimos, también, que nos íbamos a ir a la SCJN y que ahí íbamos a echar abajo esto. Ahora es lo que están tratando de evitar”.

<https://drive.google.com/file/d/1It2xhxSs5bz8XzWnv8TDAvowhkC4oSz-/view>



## Presentan iniciativa para promover derechos y garantías de quienes apoyan a personas con discapacidad

Con el propósito de reconocer y garantizar derechos a quienes apoyan en el cuidado de las personas con alguna discapacidad, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. La iniciativa busca modificar los artículos 2 y 4 de dicha norma para definir que se entenderá por persona de apoyo aquella que brindan acompañamiento, conducción y auxilio a personas con discapacidad.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-iniciativa-para-promover-derechos-y-garantias-de-quienes-apoyan-a-personas-con-discapacidad/>



# Presentan iniciativa para promover derechos y garantías de quienes apoyan a personas con discapacidad

**Boletín No.3379**

## Presentan iniciativa para promover derechos y garantías de quienes apoyan a personas con discapacidad

- La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) propone reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Mujeres y hombres que cuidan de manera permanente, son poco o nada visualizados

Con el propósito de reconocer y garantizar derechos a quienes apoyan en el cuidado de las personas con alguna discapacidad, la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La iniciativa busca modificar los artículos 2 y 4 de dicha norma para definir que se entenderá por persona de apoyo aquella que brindan acompañamiento, conducción y auxilio a personas con discapacidad.

Asimismo, a fin de establecer que la administración pública promueva los derechos, garantías y apoyos que tengan como objeto mejorar las condiciones sociales y permita potenciar las capacidades y el libre acceso a las personas de apoyo en todos los rubros.

El documento, remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, destaca que el principal objetivo de la reforma es que quienes se dedican al cuidado permanente de una persona con discapacidad y o dependiente, deben recibir el reconocimiento y apoyo por parte del gobierno.



Argumenta que existen múltiples apoyos para las personas con discapacidad o adultos mayores, no así para las personas de apoyo, “quienes, de forma desinteresada, prestan sus servicios a las personas que por diversas causas requieren cuidados permanentes”.

Resalta que las mujeres y hombres que cuidan de manera permanente a personas con discapacidad grave o severa, o que requieren cuidados específicos como lo son adultos mayores, son en realidad poco o nada visualizados.

La situación que viven los que generalmente se les conoce como cuidadores, y que en muchas ocasiones prestan sus servicios por obligación, son en su mayoría un familiar directo o cercano al que poco se le reconoce su labor. Quienes se dedican al cuidado, en buena parte, dejan a un lado el desarrollo de su vida personal, indica.

Sostiene que en México existe un déficit de programas de apoyo económicos, como de orientación profesional para las personas cuidadoras, lo que conlleva una afectación tanto emocional como económica no sólo a la persona que ofrece sus servicios, sino a todo el entorno familiar.

También señala que México enfrenta un aumento progresivo de la población con discapacidad, pues de acuerdo con datos del Censo 2020 hay 21 millones de personas con alguna discapacidad y limitación en nuestro país.

Precisa que 46.7 por ciento no puede caminar, subir o bajar usando sus piernas, 43.5 por ciento está imposibilitado de ver, aunque use lentes, 21.9 por ciento no oye aun con el uso de aparato auditivo, y 15.3 por ciento no puede hablar o comunicarse.

Resalta que el incremento de personas con discapacidad, según los especialistas, puede atribuirse a diversos factores, el más frecuente es la enfermedad, seguido de la edad avanzada y posteriormente elementos como problemas en el nacimiento y accidentes.

“Apoyarles y reconocer su labor es tarea de todos; en primer lugar, debemos reconocer su existencia e importancia, así como sensibilizar a la población y coadyuvar, a fin de brindarles todo nuestro apoyo y sólo a través de servicios integrales se lograría el objetivo”, puntualiza.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-promover-derechos-y-garantias-de-quienes-apoyan-a-personas-con-discapacidad>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Roban identidad a humilde mujer de Tlaquepaque, Jalisco

# Cobran 'moche' de 3% directores en Diconsa

Crean empresa 'fantasma' y reciben pagos en sus cuentas hasta por 180 mdp

IVÁN ALAMILLO  
ESPECIAL / MCCI

Durante la gestión de Ignacio Ovalle como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), empresas proveedoras de Diconsa pagaron el equivalente al 3% de cada contrato a una empresa "fantasma".

Se estima que los funcionarios habrían cobrado hasta 180 millones de pesos de "moches" entre 2019 y 2020, según documentó una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Diconsa forma parte de la estructura de Segalmex y su "Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes para Co-

mercializar" establece que la dependencia debe cobrar a los proveedores hasta el 3% de la compra facturada, y que ese dinero se destinará para el mejoramiento de tiendas rurales o adquisición de vehículos para la flotilla de la dependencia.

Sin embargo, MCCI identificó que la aportación de los proveedores no se pagaba en cuentas bancarias de Diconsa, sino en cuentas de la empresa Film & Marketing 18k SA de CV, la cual fue constituida usando la identidad robada de al menos una de sus accionistas.

Alma Karina Cruz Iñiguez, lleva 15 años viviendo en la misma colonia en Tlaquepaque, Jalisco y se dedica a las labores del hogar, pero aparece en la acta constitutiva de la empresa como accionista y administradora única.

Oficios internos y copias de depósitos bancarios, revelan que proveedores de Di-

consa realizaron transferencias millonarias a las cuentas de dicha empresa a solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, entonces encabezada por René Gavira Segreste, actualmente vinculado a un doble proceso penal por la corrupción en Segalmex.

Los cobros del 3% se hicieron sobre las compras consolidadas durante los años 2019 y 2020. De acuerdo con la normatividad, Diconsa debía descontar las aportaciones al momento del pago de la factura y posteriormente usar ese dinero para mejoras en la institución.

El presupuesto anual de las compras consolidadas de Diconsa ronda los 3 mil millones de pesos, por lo que entre 2019 y 2020 la comisión del 3% fue equivalente a 180 millones de pesos, monto que habría terminado en las cuentas de Film & Marketing.



Especial





Para constituir una empresa "fantasma" y recibir depósitos millonarios, fueron usados datos personales de Alma Karina Cruz, habitante de un barrio marginal de Tlaquepaque, Jalisco.

Pagan proveedores de Diconsa 'cuota' de 3% por cada contrato

# Arman 'fantasma' para cobrar moche

**Piden aportación para mejorar tiendas, y termina en cuenta de empresa fachada**

IVAN ALAMILLO  
MCCI

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), dependencia implicada en una serie de desvíos e irregularidades durante este sexenio, creó una empresa "fantasma" donde se depositaron cerca de 180 millones de pesos provenientes de "moches" a proveedores, de acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Film & Marketing 18k SA

de CV, empresa constituida usando la identidad robada de al menos una de sus accionistas, recibió entre 2019 y 2020, las "aportaciones" de los proveedores de Diconsa, dependencia que forma parte de la estructura de Segalmex y que "oficializó" el cobro de hasta el 3 por ciento del monto total de cada contrato asignado.

En su "Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes para Comercializar", Diconsa estableció el cobro del porcentaje referido a sus proveedores, dinero que supuestamente se destinaría al mejoramiento de tiendas rurales o adquisición de vehículos para la

dependencia.

Sin embargo, MCCI identificó que la aportación de los proveedores no se pagaba en cuentas bancarias de Diconsa, sino en cuentas de Film & Marketing 18k.

Los depósitos millonarios fueron solicitados por la dirección de Administración y Finanzas, entonces encabezada por René Gavira Segreste, actualmente vinculado a un doble proceso penal por la corrupción en Segalmex.

Copias de recibos de depósitos bancarios obtenidos por MCCI comprueban que distintos proveedores realizaron transferencias bancarias a las cuentas de la empresa "fantasma".

Uno de los recibos ob-



tenidos muestra cómo el proveedor Marindustrias SA de CV, que firmó los contratos ABC022/2019 y ABC092/2019 para la adquisición de productos de la canasta básica, depositó 205 mil pesos en las cuentas de Film & Marketing 18k el 22 de junio de 2020.

MCCI verificó la veracidad de las transferencias en la página de Banxico, donde obtuvo los comprobantes electrónicos de pago de estas.

Los cobros del 3 por ciento se hicieron sobre las compras consolidadas durante los años 2019 y 2020. De acuerdo con la normatividad, Diconsa debía descontar las aportaciones al momento del pago de la factura y posteriormente usar ese dinero para mejoras en la institución.

El presupuesto anual de las compras consolidadas de Diconsa ronda los 3 mil millones de pesos, por lo que entre 2019 y 2020 la comisión del 3 por ciento fue equivalente a 180 millones de pesos.

En la revisión de la cuenta pública de 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no pudo comprobar

que los proveedores hayan realizado las aportaciones a las cuentas de Diconsa, y, pese a ello, el órgano fiscalizador no hizo una investigación para esclarecer cuál había sido el destino final del dinero.

Los depósitos comenzaron en 2019 con la llegada de Ignacio Ovalle a la dirección General de Segalmex y se detuvieron en agosto de 2020, después de que Gavira Segreste dejara la dirección de Administración y Finanzas de la dependencia.

Incluso, la Oficialía Mayor de Hacienda, según una copia de un informe sobre las irregularidades en Segalmex, confirmó que los "moches" a los proveedores de Diconsa se depositaron en las cuentas de Film & Marketing 18k.

En marzo, REFORMA publicó que, tras la salida de Gavira Segreste de Segalmex

en junio de 2020, su hijo adquirió un departamento en San Antonio, Texas, cuya propietaria era la hermana de un proveedor que ganó contratos multimillonarios con Liconsa.

**RESPONSABLE: OVALLE**  
Las aportaciones de hasta el

3 por ciento de los proveedores están consideradas en el "Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes para Comercializar de Diconsa". Según la normatividad, el destino de ese dinero se debía decidir en las sesiones de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP).

Como director general de Diconsa, la CIDAP quedaba bajo el mando de Ignacio Ovalle, quien también fungía como presidente de la Comisión.

Ovalle era el responsable de presidir las sesiones de la CIDAP, aprobar el orden del día y proponer en qué se usarían las aportaciones.

MCCI solicitó vía transparencia las actas ordinarias y extraordinarias de la CIDAP para verificar la forma en la que se aprobó el uso y destino de las aportaciones que terminaron en las cuentas de Film & Marketing 18k.

Sin embargo, Diconsa respondió que la CIDAP no sesionó ni una sola vez durante la gestión de Ovalle como director general de Diconsa.

## Dicen que se cobró por 'programa'

IVÁN ALAMILLO  
MCCI

René Gavira, el ex director de Finanzas de Segalmex, respondió a través de su hijo que "algunos proveedores realizaron las aportaciones en especie y otros depositaron el dinero en las cuentas de Film & Marketing 18k porque la empresa realizó un programa

para la renovación de la imagen de las tiendas de Diconsa en el Estado de México".

"Lo que la empresa hizo fueron las muestras de un programa que implicaban unas cajas para que se pusieran las listas de precios en las tiendas. Los materiales para hacerlo los diseñó y los fabricó esta empresa (Film & Mar-

keting 18k), quienes le pagaron para esa chamba fueron esas empresas proveedoras", declaró el hijo de Gavira.

MCCI también contactó a Ignacio Ovalle a través de su número personal para preguntarle si tenía conocimiento sobre los depósitos, pero hasta la publicación de este reporte no se recibió una respuesta.



# Roban identidad a mujer en pobreza

IVÁN ALAMILLO  
MCCI

Film & Marketing 18k SA de CV, la empresa a la que se transfirieron millones de pesos de aportaciones de proveedores de Diconsa, fue constituida con la identidad robada a una mujer que reside en una zona marginada de la zona metropolitana de Guadalajara.

Alma Karina Cruz Iñiguez aparece en el acta constitutiva de la empresa como accionista y administradora única.

MCCI acudió a su domi-

cilio en Bosques de los Encinos #106 y ella misma se deslindó de la empresa.

–Estamos buscando a una empresa que dio su domicilio aquí–, dijo el reportero.

–Ah, sí, ya habían venido de Fiscalía para verificar, respondió Alma Karina.

Su casa, que tiene techo de lámina, es una de las direcciones que Film & Marketing 18k dio como domicilio particular en un contrato que recibió del DIF de Baja California Sur en 2019.

Alma Karina, quien lleva 15 años viviendo en la mis-

ma colonia y se dedica a las labores del hogar, desconoce cómo fue que le robaron su identidad para constituir la empresa fantasma.

“Hace tres meses vinieron de la Fiscalía de Jalisco para enterarme de un fraude millonario, del cual me preguntaron si tenía conocimiento y quedaron de venir para traerme un citatorio para ir a declarar”, relató.

“Yo tengo problemas de riñón. De hecho, todos me conocen aquí porque vendía ropa usada, pero como ya me enfermé y no puedo estar mucho en el sol, ya no vendo”.



## ASF reconoce estabilidad financiera y orden administrativo de la UMSNH

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconoció a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) por sus procesos de programación, presupuestación, ejercicio y control, relacionados con la administración y gestión de recursos.

De acuerdo al órgano fiscalizador la Máxima Casa de Estudios del Estado cumplió en 2019 con 1 recomendación por “debilidades de control interno” que fue atendida, y 2 pliego de observaciones que fueron solventadas en tiempo y forma.

Lo mismo sucedió con las observaciones realizadas en 2020, que ya fueron solventadas por la institución. En el caso de la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en el presente año será realizada en 2023, sin embargo, destaca el esfuerzo conjunto de la Tesorería, Contraloría y Secretaría Administrativa, se fortalecieron los controles en los procesos de programación, presupuestación, ejercicio y control para cumplir con todos los requerimientos de la ASF.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107247/titulo,ASF%20reconoce%20estabilidad%20financiera%20y%20orden%20administrativo%20de%20la%20UMSNH%20/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## México y EU celebran 200 años de relaciones

**Bicentenario.** El presidente López Obrador compartió ayer las cartas que intercambió con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, con motivo de los 200 años de relaciones bilaterales en las que exaltaron la importancia de la cooperación. “Extiendo mis más sinceros saludos a usted y al pueblo de México en reconocimiento a nuestra asociación duradera”, expresó Biden en una misiva. **PÁG 8**



Marcelo Ebrard y Chris Dodd celebran el bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y EU.

# Celebran AMLO y Biden 200 años de relación bilateral con cartas mutuas

Los mandatarios de México y EU intercambiaron cartas por la conmemoración de los 200 años de relación bilateral

**Redacción/agencias**  
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador compartió este lunes las cartas que intercambió con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, con motivo de los 200 años de relaciones bilaterales en las que exaltaron la importancia de la cooperación entre ambas naciones.

“Extiendo mis más sinceros saludos a usted y al pueblo de México en reconocimiento a nuestra asociación duradera”, expresó Biden en la misiva publicada en la cuenta oficial de Twitter del mandatario mexicano.

El mandatario mexicano hizo público el documento que le envió Biden, tras participar en una reunión en el Palacio Nacional con el asesor presidencial especial para las Américas de Estados Unidos, Chris Dodd.

En el texto, Biden exaltó los lazos que unen a ambos países en relación a su geografía, su historia y millones de ciudadanos.

“Esta profunda conexión

cultural e interpersonal -construida al paso de los siglos- enriquece nuestras sociedades y fortalece nuestra relación”, apuntó.

Finalmente, deseó al pueblo mexicano un futuro “pacífico y próspero” en continua colaboración con los Estados Unidos para lograr el bienestar de los pueblos en años venideros.

En su respuesta, López Obrador agradeció la misiva y reconoció que en estos 200 años “hemos enfrentado etapas muy difíciles en las relaciones”, sin embargo, resaltó que se han tenido largos periodos de “entendimiento, cooperación y amistad entre pueblos y gobiernos”.

Afirmó que ahora “nuestras relaciones son inmejorables” ya que ambos países son los “principales socios comerciales en el mundo”.

Destacó que se han acrecentado “como nunca” el afecto y el cariño de sus pueblos y reconoció la actitud de “respeto” a la soberanía de México el cual, dijo, “ha sido excepcional”.

“Usted es el primer presidente de Estados Unidos, en varias décadas, que no ha ordenado construir ni siquiera un metro de muro entre nuestras fronteras”, apuntó.

### HAY SOLUCIÓN A DIFERENCIAS: EBRARD

México y Estados Unidos tienen diferencias, pero también tienen cómo resolverlas, afirmó ayer el canciller Marcelo Ebrard, durante el encuentro que tuvo con Christopher J. Dodd, asesor especial para las Américas del presidente estadounidense, Joe Biden, quien asiste en representación de su gobierno a los festejos por el bicentenario de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

“Yo diría que tenemos buenos vientos para el 2023”, añadió el canciller mexicano, quien explicó que la cumbre de América del Norte, que se realizará en nuestro país en enero del año próximo, será ocasión para sentar las bases de una nueva era de cooperación en toda la región.

Ebrard señaló que por parte de México el reto es eliminar la pobreza extrema, que es una anomalía y una injusticia dado el tamaño de nuestra economía, y hacer que la clase media crezca del 25 al 45 por ciento del total de la población, en los años próximos.



# México reconoce a Castillo como presidente de Perú y pide se respete a votantes

AGENCIAS, LIMA

— México, Argentina, Colombia y Bolivia reconocen a Pedro Castillo como presidente de Perú y piden respeto al voto. P. 16

## Gobierno de México reconoce a Castillo como presidente de Perú

**Comunicado.** La SRE, Argentina, Bolivia y Colombia piden a instituciones “no revertir la voluntad popular”

AFP, EFE Y REUTERS  
LIMA

Los gobiernos de México, Colombia, Argentina y Bolivia expresaron ayer “su profunda preocupación por los recientes sucesos que resultaron en la remoción y detención de José Pedro Castillo”, al que aún consideran presidente de Perú y que ven como “víctima de un antidemocrático hostigamiento”.

En un comunicado conjunto, los cuatro países solicitaron “a las autoridades que respeten acabadamente los derechos humanos del presidente Pedro Castillo”.

Con este párrafo, dan a entender que para sus gobiernos Castillo sigue siendo mandatario.

Aseguraron que Castillo está siendo “objeto de un tratamiento judicial de la misma manera violatorio” y pidieron que se respete la “voluntad ciudadana” expresada en las urnas por el pueblo peruano.

“Nuestros gobiernos hacen un llamado a todos los actores involucrados en el anterior proceso para que prioricen la voluntad ciudadana que se pronunció en las urnas”, dijeron en el comuni-

cado publicado después de haber expresado su preocupación por la crisis desencadenada en Perú desde que Castillo decidiera disolver el Congreso, en lo que muchos los legisladores vieron como un golpe de Estado, y fuera arrestado por ello.

A través del llamado de las cancillerías, los cuatro países piden, a “quienes integran las instituciones de abstenerse de revertir la voluntad popular expresada con el libre sufragio”.

Colombia, Argentina y Bolivia se suman así a la defensa que México viene haciendo desde los sucesos y las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que había autorizado dar asilo a Castillo, a la vez que retrasó reconocer a Boluarte como mandataria.

Por su parte Colombia, que en un primer momento condenó “todo atentado contra la democracia, venga de donde venga” tras el pronunciamiento del mandatario destituido, luego a través de su presidente Gustavo Petro llamó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a que le expidiesen medi-

das cautelares a favor del “presidente” Castillo.

### “Secuestrado”

Horas antes, Castillo publicó una carta desde su centro de arresto, al que fue trasladado tras su destitución el pasado miércoles por el Congreso, en la que escribió que considera estar “secuestrado” y tachó de “usurpadora” a la mandataria Dina Boluarte, que asumió la jefatura de Estado.

Frente a esta situación, dijo en su carta que es “incondicionalmente fiel al mandato popular y constitucional” que asegura ostentar “como presidente” y afirmó que no renunciará a sus “altas y sagradas funciones”.

En el mismo documento, Castillo pidió una asamblea constituyente de forma inmediata y pidió no caer en el “juego sucio” de la propuesta de Boluarte de adelantar las elecciones generales.

Estas declaraciones responden a la decisión tomada por la presidenta de Perú, quien dijo más temprano en la mañana que presentará al Congreso en los próximos días un proyecto de ley para adelantar dos años las elec-



ciones generales, a abril del 2024.

Además, de acuerdo a lo expresado por Ronald Atencio, abogado del ex mandatario, a la prensa, “el presidente Castillo no está bien de salud, se ha pedido la intervención de la Cruz Roja Internacional para que venga y lo constate. Interponemos *habeas corpus* para obtener su inmediata libertad es su derecho”. ■

---

En una misiva, el político encarcelado tacha de “usurpadora” a la nueva gobernante





# Concluyen ministras presidencias en Primera y Segunda salas de la SCJN

EDUARDO MURILLO

Con llamados a la unidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa concluyeron sus periodos de dos años como presidentas de la Primera y Segunda salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respectivamente.

“Esta Suprema Corte está por renovar su presidencia y la de sus salas. Espero que esta sea una época que se distinga por esa luminosidad y por contribuir a que el brillo natural de sus integrantes sume a la prosperidad de la Unión, que sólo puede ser posible con espíritu de equipo y sumando claridades. Las instituciones son tan grandes por la fuerza espiritual de su gente; son tan firmes como la ecuanimidad de sus integrantes; son serviciales si hay generosidad en quienes las conforman”, señaló Ríos Farjat en su mensaje.

Enfatizó que la justicia se construye en conjunto y con generosidad, por lo que es preciso la cooperación y ayuda de todos para construir un México justo.

“No solamente porque la luz nunca hace sombra a la luz ajena, sino porque es la justicia la que resplandece. Poner el empeño propio es loable, pero hacer brillar a los demás hace aún más potente el crisol de la justicia”, subrayó.

Por su parte, la ministra Esqui-

vel Mossa coincidió en la necesidad de unidad dentro de la SCJN: “Las instituciones, en una democracia, están concebidas en términos plurales, lo que significa ni división ni fragmentación, sólo visiones diferentes, es la unidad de esa diversidad la que cuestiona a las instituciones, la que las engrandece y permite caminar hacia el logro de sus fines, en aquello que coincidimos, vayamos construyendo, en aquello que disintimos, vayamos dialogando para llegar a acuerdos a favor de la impartición de justicia, de la protección de los derechos humanos de las personas y de esta forma fortalecer al Poder Judicial de la Federación, un Poder Judicial fuerte e independiente llamado a ser el fiel de la balanza entre los poderes de la Unión, ese es nuestro compromiso, hagámoslo por México.”

Estableció que cada ministro tiene su propia trayectoria, visión y personalidad, pero que todos sus esfuerzos convergen en la mejor protección de los derechos de los ciudadanos y en la defensa de la Constitución.

“De esto se trata precisamente: de la colegiación, lo que da fortaleza y solidez a nuestra actuación, lo que enriquece el debate respetuoso sin enfrentamientos, para la construcción de los consensos que nos permitan llegar a la solución jurídica más justa, así es como nos toca cumplir con la misión que tenemos encomendada”, señaló la ministra Esquivel.



▲ Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa hicieron un llamado a la unidad ante la renovación de la persona que presidirá la Suprema Corte. Fotos de Pablo Ramos y Cristina Rodríguez



**Crimen.** MILENIO entra a las propiedades incautadas a José Alfredo Hurtado, líder de *La Familia Michoacana* y responsable de varias matanzas en esa región de Guerrero

# *El Fresa* construyó en Totolapan un paraíso estilo Pablo Escobar

AMÍLCAR SALAZAR, S. M. TOTOLAPAN

— Mueblería de diseñador, acabados en oro, canchas de tenis, alberca y safari con especies exóticas exhibe la casa de descanso decomisada a José Alfredo

Hurtado, *El Fresa*, a la que MILENIO tuvo acceso. El dirigente de *La Familia Michoacana* es presunto responsable de varias matanzas perpetradas en San Miguel Totolapan. PÁGS. 6 Y 7

# En Totolapan erigió *El Fresa* un paraíso al estilo Pablo Escobar

**Crimen.** MILENIO entró a las propiedades incautadas a José Alfredo Hurtado, líder de *La Familia Michoacana* y responsable de matanzas en esa región de Guerrero

AMÍLCAR SALAZAR Y ROGELIO AGUSTÍN/SAN MIGUEL TOTOLAPAN

La Fiscalía General de Guerrero tiene en la mira al líder de la organización criminal *La Familia Michoacana*, José Alfredo Hurtado, *La Fresa*, quien hasta hace unas semanas jugaba golf con pelotas personalizadas y descansaba tranquilo en camas con acabados de 24 quilates.

Sus refugios en San Miguel Totolapan, Guerrero, a los que MILENIO ingresó, exhiben su estilo de vida, pasatiempos y los de su familia; un ostentoso feudo al estilo Pablo Escobar en una región donde falla la señal de internet.

En un primer domicilio, cateado y custodiado por la Fiscalía General de Guerrero, a cinco minutos del Palacio Municipal, *La Fresa* pasaba los fines de semana con sus hijos pequeños y una de sus parejas sentimentales.

El lujo se aprecia desde el portón, al pasar por la alberca con sus iniciales, el techo eléctrico, cocina, salas y alcobas, todas con aire acondicionado y decoradas con muebles de diseñador italiano.

Un comedor para 20 personas, cuartos de juego y seis habitaciones, cada una con clóset y baño completo, algunas incluyen sauna. Las recámaras cuentan

con patrones griegos y romanos, mostrando una serigrafía en pan de oro de 24 quilates y cuyo precio al comprador supera los 2 mil 800 dólares por recámara.

En una segunda propiedad de descanso, *La Fresa* tenía su propia cancha de tenis, piscina con chapoteadero, juegos infantiles, sala para juegos de apuesta, barras y cantinas.

Autos descapotables con valor sentimental y animales desecados muestran su afición por la cacería, que practicaba en África y Sudamérica, así como en lo que gastaba el dinero: pelotas de golf decoradas con una fresa y una co-



rona, o una armadura toledana labrada a mano que alcanza los 4 mil 390 euros.

El recorrido de la *narcoextravagancia* continúa en un rancho a 25 minutos del centro, mismo que era utilizado como safari particular de esta organización. Albercas, lagos artificiales, un aviario, avestruces, borregos, caballos y gallos, entre otros animales, quedaron olvidados luego de abandonar la propiedad.

“Se pierde en un mundo de fantasía, muchas cosas ostentosas. Por supuesto, muchos de esos bienes son obtenidos de forma ilícita, se apropiaron de esos terrenos y ahí construyeron, pero son casas mal habidas”, explica el fiscal especializado en delitos graves de Guerrero, Germán Reyes, encargado de seguirle la pista en al menos cinco propiedades.

Reportes ubican a *La Fresca* como autor intelectual del multihomicidio del 5 de octubre en el que fueron asesinados el alcalde Conrado Mendoza Almeda y su padre junto a varios integrantes del gabinete municipal, presuntamente en represalia por el asesinato de quien fuera secretario de Desarrollo Rural, Nazario Domínguez Nájera.

Este sería designado para preservar el control del tráfico de drogas, extorsión, control y distribución de productos como cigarrillos, refrescos, cerveza y materiales de construcción.

Actualmente, San Miguel Totolapan busca regresar a la normalidad con una nueva oficina del Ministerio Público y el despliegue de 150 agentes ministeriales, además de la vigilancia permanente del Ejército y la Guardia Nacional.

El safari de excentricidades concluye a bordo de camionetas blindadas y un radio decomisado que anuncia la salida y la llegada de los vehículos de Tierra Caliente: “Son cinco muebles de fiscalía, van de una en una, van para tu punto”, se escucha en altavoz.

“Son los *halcones* de *La Fresca*, saben que los *zopilotes* —como le apodan a los periodistas— andan por aquí”, explica el fiscal Reyes.

Hombres, mujeres y niños forman parte de la base social que vigila los accesos, los puentes y las rutas de escapatoria. Se trata de un C5 de *walkie talkies* al servicio de *La Familia Michoacana* y de los hermanos Hurtado Olascoaga, quienes son perseguidos hoy por un multihomicidio. ■

**Le cuelgan tres homicidios**

BC: buscan a asesino serial que es “imitador” de Bundy

SAID BETANZOS - PAG. 10

# Buscan a asesino serial *imitador* de Ted Bundy

**BC.** La fiscalía solicita detener con fines de extradición a un estadounidense acusado de matar a tres mujeres en Tijuana

SAID BETANZOS  
TIJUANA

La Fiscalía General de Baja California solicitó detener con fines de extradición a un estadounidense identificado como asesino serial de mujeres en Tijuana, al que incluso compara con el multihomicida Ted Bundy.

“Es un sujeto tendiente a conductas criminales, a reaccionar con violencia, sociópata. Es muy parecido a eso que se conoció en décadas pasadas, que se ventiló mucho mediáticamente, y que llevó el nombre de Ted Bundy”, dijo el fiscal Iván Carpio Sánchez.

Hasta ahora lo han vinculado a tres asesinatos de mujeres, pero “se siguen haciendo los análisis correspondientes para ver si existe la posibilidad de confirmar o descartar algunos otros eventos”, afirmó hace unos días.

De acuerdo con las investigaciones, descubrieron al asesino serial por el homicidio de Elizabeth Martínez Cigarroa, de 25 años. Fue su última víctima. Ella desapareció el 14 de febrero de este 2022. El extranjero y ella acordaron verse esa tarde.

Lo sabían la madre y un her-

mano de la víctima, a quienes les contó cómo había conocido al hombre en el bar donde laboraba como bailarina en la Zona Norte. Esa noche cenaron en el restaurante Pampas Do Brasil, ubicado en la Zona Río, donde dos meseros los atendieron.

Y ADEMÁS

## Pide Israel Vallarta ayuda al Presidente

Israel Vallarta, señalado como líder de *Los Zodiaco*, solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador hablar con alguien “de su entera confianza” para explicarle diversas situaciones de corrupción en su proceso mediante un audio enviado a MILENIO Televisión. En tanto, la CN-DH emitió dos recomendaciones a la SSPC en las que señala que elementos de la extinta Policía Federal torturaron a algunos miembros de la familia Vallarta.

“Aquí estuvieron, se veía él una persona muy tranquila. Es todo lo que puedo comentar”, explicó uno de los meseros. Tres días después, el 17 de febrero, a Elizabeth la encontró sin vida su hermano Francisco. El cadáver de la joven estaba desnudo en la cajuela de su camioneta Jeep Liberty, abandonada en la calle Niños Héroes y avenida Michoacán, a cinco calles del bar donde laboraba.

La indagatoria llevó a los agentes a descubrir que no era la única mujer desaparecida y asesinada de la misma forma. Era la tercera, y las demás también trabajaban en bares. Al obtener la identidad del agresor, la fiscalía solicitó a un juez de control la orden de aprehensión correspondiente.

Carpio Sánchez aseguró que “podemos conducir a proceso al asesino serial” y confió en contar con apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR), de Interpol y de “consulados y autoridades federales” para su ubicación y aprehensión.

Por ello, detalló el funcionario, ya se solicitó “una orden de detención con fines de extradición” contra el estadounidense. —



# Expertos: muy pronto para dar por finalizada la pandemia de covid-19

REUTERS Y AFP  
GINEBRA

Seth Berkley, director de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), señaló ayer que era demasiado pronto para dar por finalizada la emergencia del covid-19, al afirmar que la pandemia aún podría empeorar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) decide si un brote representa una "emergencia de salud pública de importancia internacional", una designación destinada a comenzar una res-

puesta internacional coordinada y que podría desbloquear fondos para colaborar en el intercambio de vacunas y tratamientos.

A la pregunta de si la OMS debería poner fin a la fase de emergencia de covid-19, Seth Berkley, de GAVI, afirmó que la situación "podría empeorar".

"Supongo que el doctor Tedros (Adhanom Ghebreyesus, jefe de la OMS) está pensando en esta situación global, que podría empeorar. Podría mejorar. No sabemos hacia dónde va. Parece un momento difícil para detener esta emergencia", declaró a periodistas.

En la misma rueda de prensa, Berkley señaló que esperaba que la demanda de vacunas covid-19 siguiera siendo fuerte en 2023.

"Esperamos que se soliciten cientos y cientos de millones de dosis. Eso es lo que los países dicen que quieren", afirmó.

La alianza GAVI forma parte del dispositivo Covax, que hasta la fecha ha suministrado alrededor de mil 900 millones de dosis a 146 naciones.

En tanto, el número de pacientes de covid-19 se está disparando

en Pekín, informaron las autoridades chinas, tras la decisión la semana pasada de relajar las restricciones sanitarias.

Las autoridades indicaron que más de 22 mil pacientes habían visitado los hospitales de Pekín el día anterior, 16 veces más que el domingo previo.

"La tendencia a la rápida propagación de la epidemia en Pekín sigue", declaró a la prensa Li Ang, portavoz del departamento de salud de la ciudad. "El número de consultas por fiebre y estados gripales ha aumentado significativamente, y el volumen de llamadas (...) a los servicios de urgencias se ha multiplicado", añadió.

Otro signo del cambio de política sanitaria es el anuncio ayer de la desactivación de la principal aplicación de control de los desplazamientos, que se utilizaba para comprobar si la gente había transitado por una zona afectada por el virus.

El saldo global de la pandemia hasta ahora es de 6 millones 654 mil 223 muertos y 649 millones 599 mil 846 casos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

“

*Demanda de vacunas contra el virus seguirá fuerte en 2023*



# Sexta ola de covid inició desde octubre: UNAM

BLANCA VALADEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

En México ya inició la sexta ola de contagios por covid-19 y, lo grave es que simultáneamente están circulando varios virus y enfermedades respiratorias que pueden saturar los servicios hospitalarios a principios de 2023, aseguró Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM.

“La epidemia de infecciones respiratorias actual, que configura la sexta ola de la pandemia, es más compleja porque participa con covid, porque participa influenza y porque participan otros virus respiratorios”, explicó en un video difundido por la máxima casa de estudios.

El especialista aseguró que la sexta ola de contagios inició el 24 de octubre.

Con base en reportes epidemiológicos, dijo, la Secretaría de Salud, del 11 de octubre al 24 de octubre, registró 2 mil 943 casos activos, y del 22 de noviembre al 5 de diciembre se elevaron a 13 mil 722, lo que representa un aumento superior a los 10 mil casos en casi mes y medio.

“Es una ola que se está configurando de una manera diferente. Las infecciones no son tan graves ni tan letales como lo fueron las otras olas”, aclaró.

En entrevista con MILENIO, Jorge Luis Sandoval, neumólogo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), explicó que durante “los tres primeros meses del año que viene tenemos que estar pendientes en darle seguimiento a los brotes que se presenten. Creo que no va a haber nuevos avisos de un nuevo agente etiológico que no conozcamos, pero debemos estar al pendiente”.

En Estados Unidos, advirtió, se identificó algo que se denominó “covid-flu: covid con influenza. Y hay gente que va a tener las dos infecciones. No la mayoría. La mayoría va a tener o solo covid o solo influenza o solo un virus sincicial, o un metatavivirus. Pero aquellos que tengan la combinación, vamos a estar más pendiente de ellos para darle tratamiento dual”.

El neumólogo dijo que el INER cuenta con 170 camas y hasta la fecha ya están ocupadas en 40 por ciento. ■



# NL regresa al uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados

Estaba vigente en escuelas, hospitales y transporte; ahora lo extiende a hoteles, museos, restaurantes...

## Redacción/agencias

Monterrey

La Secretaría de Salud de Nuevo León informó que a partir de ayer lunes será obligatorio en la entidad el uso de cubrebocas en todos los espacios cerrados, debido al incremento de casos de COVID-19 y a la presencia de la nueva variante BQX, también conocida como “perro del infierno”.

Anteriormente esta medida permanecía vigente en escuelas, guarderías, hospitales, asilos y transporte público; pero ahora será obligatorio para todos los establecimientos intramuros:

Hoteles, farmacias, restaurantes, cines, centros comerciales, museos, salones de eventos, supermercados, gimnasios y cen-



Cuartoscuro

**Los casos de COVID van en aumento en el estado.**

tros nocturnos

Alma Rosa Marroquín señaló que debido al relajamiento sobre todo en el transporte público se enviará de nuevo el recordatorio a las empresas prestadoras del servicio.

“Obligatoriedad del uso del

cubrebocas en todos los establecimientos de espacios cerrados. A partir de ahorita todos tendremos que usar cubrebocas en espacios cerrados”, indicó la funcionaria.

“Recomendar (su uso) donde nunca debió relajarse, si no somos un poco más estrictos no se toma la responsabilidad o corresponsabilidad de hacer este ejercicio de manera conjunta”, expresó.

Esta medida es anunciada tras detectar un incremento en los contagios, pues la tasa de transmisión pasó de los 27 casos diarios que se reportaba hace cuatro semanas a un promedio de 259, lo que indica que la tasa incrementó 10 veces.

A eso se suma el aumento en la demanda de pruebas en los Centros de Salud estatal, pues pasó de 899 a 2 mil 47 pruebas diarias, de las cuales el 13 por ciento arroja positivos a COVID, cuando hace cuatro semanas era a penas del 3 por ciento.

“Estamos con números mucho más altos de los que veníamos observando y afortunadamente no hemos visto un impacto mayor en hospitalizaciones todavía no podemos cantar victoria, porque recuerden que se viene el incremento de casos y transcurren entre 10 y 15 días para cuando vemos el impacto en las hospitalizaciones”, informó Marroquín.

Se detalló que en la actualidad la variante que predomina es la BQX con un 81.8 por ciento, lo cual se suma a la alta incidencia de casos de influenza y de sincitial respiratorio.●



#CHINA

# Elimina el rastreo de movimiento

## DESACTIVAN APP QUE INDAGABA SI ALGUIEN ESTABA EN ZONA COVID

22

MIL PERSONAS AL DÍA VAN A CLÍNICAS EN BEIJING.

8

MIL 500 CASOS NUEVOS REGISTRÓ AYER EL PAÍS.

AP, EFE, REUTERS Y AFP

ORIBE@ELHERALDOEMEXICO.COM

La *app* nacional que China usaba para rastrear el historial de viaje de una persona, con el fin de detectar su paso por una zona con rebrotes de COVID dejó de funcionar hoy, un paso más en el dismantelamiento de la estrategia oficial de tolerancia cero frente al virus.

Esto implica que los desplazamientos de los vecinos dejarán de quedar registrados, lo que podría reducir las posibilidades de que se vieran obligados a hacer cuarentenas por visitar lugares con alta concentración de contagios.

Este programa se desarrolló debido a que cada provincia y ciudad contaba con su

VIENEN  
GRANDES  
CAMBIOS

• China volvería a normalidad prepandémica, tras marzo de 2023: experto.

• Sanidad de UE se arriesga a presión "severa" por virus respiratorios.

• COVAX ha repartido 1,900 millones de vacunas vs. COVID globalmente.

• Coronavirus, una enfermedad que quizás nunca desaparezca.

propia *app* de código de salud, pero no podían compartir los datos locales entre sí.

El Partido Comunista, que gobierna el país, no permite verificaciones de terceros de sus herramientas digitales y en el pasado se han empleado aplicaciones similares para reprimir la libertad de expresión y desplazamiento.

Aunque recibido con alivio, el levantamiento de restricciones también ha provocado un temor a una nueva oleada de contagios que podría sobrepasar los recursos de salud en algunos lugares.

El gobierno de Xi Jinping aún sigue comprometido con erradicar la transmisión del virus, el último país grande que mantiene ese objetivo. Pero las nuevas iniciativas sugieren que el partido tolerará más casos sin imponer cuarentenas, aislamientos o cierres de negocios.

### LAS FILAS CRECEN

La gente hacía cola ayer ante los módulos implantados en los hospitales chinos para someterse a controles por el COVID-19, una nueva señal de la rápida propagación de los síntomas después de que las autoridades empezaron a dismantelar las estrictas restricciones de movimiento.

Hasta principios de diciembre, sólo algunos pobladores de Beijing conocían a alguien cercano que se hubiera contagiado del virus, pero esto parece estar cambiando, según publicaciones en redes sociales y datos recabados por periodistas de AFP. ●





# Salud reporta más de 4 mil casos de influenza

Del 2 de octubre al 10 de diciembre, la Secretaría de Salud (Ssa) ha confirmado cuatro mil 536 casos de influenza y 57 defunciones por esta enfermedad.

De acuerdo con el reporte semanal, 94.8% del total de los casos son debido a influenza AH3N2; 3% por influenza A No Subtipificable; 2% por influenza AH1N1 y el resto por influenza B.

“En las primeras semanas de esta temporada, la curva epidémica de casos se encuentra por arriba de las curvas epidémicas de las últimas cinco temporadas, observando una alta transmisión en las últimas cinco semanas”, refirió la dependencia.

Los grupos de edad más afectados son los de 25 a 29, seguido de los de 20 a 24, menores de un año, mayores de 65 años y de 30 a 34 años. La media de edad de las personas contagiadas es de 27 años; y la distribución por sexo, muestra predominio en mujeres (58%).

Las entidades federativas de residencia donde se han detectado la mayoría de los casos fueron: Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes, Ciudad de México y Zacatecas.

Al respecto, especialistas en Salud entrevistados por **24 HORAS** advirtieron la semana pasada que, ante el incremento “indiscriminado” de casos de influenza en México, se espera que el pico se alcance en el mes de enero del próximo año.

“Todavía estamos en una época ascendente de casos y probablemente en enero es cuando se alcance el punto máximo”, refirió el doctor Edgar Pérez Barragán, internista e infectólogo adscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Alertó que la influenza no debe ser vista como una simple gripe, primordialmente en aquellas personas que tengan alguna otra enfermedad crónica como diabetes, hipertensión o pertenezcan a grupos vulnerables como adultos mayores.

Mientras, el doctor Ricardo Acosta, gerente médico de vacunas Sanofi, alertó sobre la baja vacunación en el país.

Recomendó que para evitar contagios, además de la vacuna, hay que mantener las estrategias utilizadas para el Covid-19 como el uso de mascarillas.

**/KARINA AGUILAR**



## RIESGOS.

Especialistas han alertado sobre la baja vacunación contra la influenza que se ha registrado en el país.



## CONTROVERSIA POR ENERGÍA

# Busca Economía acelerar solución con EU y Canadá

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Mediante grupos de trabajo especializados para responder a las preguntas de las consultas de Estados Unidos y Canadá en materia energética en el marco del T-MEC, la Secretaría de Economía busca una solución rápida para no entorpecer las inversiones entrantes al país.

En un comunicado, la dependencia dio cuenta que presentó un plan de trabajo a la Representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, así como a la Ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, que plantea conformar un equipo de trabajo técnico que permita despejar dudas, así como fundamentar las decisiones que se han tomado en el sector energético.

“Es importante acelerar la resolución de su conclusión con la finalidad de dar garantía a los inversionistas que quieren emprender en

## FOCOS

**La secretaria** Raquel Buenrostro señaló que es importante que las consultas con Estados Unidos y Canadá sean de manera presencial, por lo que invitó a sus contrapartes a la CDMX.

**En octubre** pasado se venció el plazo de las consultas en materia energética en el marco del T-MEC; actualmente los países negocian para evitar un panel de resolución de controversias.

el país. Esto es muy relevante para la relocalización de las empresas pues les otorga certeza jurídica para sus planes de inversión y de cómo deben integrar sus cadenas de suministro en México”, señaló.

Otro punto importante del plan es establecer grupos de trabajo entre diciembre de 2022 y enero de 2023 para tratar la situación legal de la Ley de la Industria Eléctrica; los amparos de las empresas; la revisión de permisos; la transición al diésel de ultrabajo azufre (DUBA); así como de la situación de ductos establecidos en el norte de México.

“Las propuestas se compartieron con las contrapartes y se han dado precisiones en torno a cómo se implementarían estas soluciones”, indicó el comunicado, reforzando la posición de México de que las consultas se realicen de manera presencial en la Ciudad de México.

La dependencia del gobierno reafirmó que se está trabajando conjuntamente con el sector energético para garantizar que la tercera ronda de preguntas enviadas por las contrapartes sean respondidas de manera exhaustiva.

El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, confirmó la semana pasada que se han construido dos propuestas de solución acordes al marco legal.

“Les puedo adelantar que junto con el sector energético hemos construido dos propuestas de solución que nos parecen bastante serias, tangibles y que son acorde a nuestro entramado legal, y desde nuestro punto de vista pueden resolver en definitiva dos de los cuatro bloques de estas consultas”, indicó.



# Nearshoring atraería al país 30 mil mdd

## RELOCALIZACIÓN. Agotada, disponibilidad de naves industriales en frontera norte y corredores importantes

La relocalización de empresas en México, principalmente asiáticas, podría dejar una derrama de aproximadamente 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país.

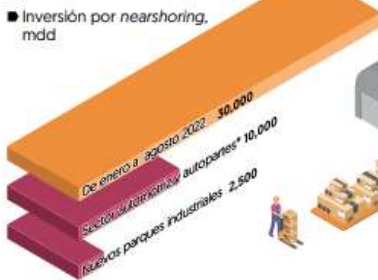
El presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) e Interesse, Sergio Argüelles, dijo a EL FINANCIERO que hay una lista de espera de cerca de 400 empresas y que México tiene capacidades competitivas inigualables.

Destacó que en lo que va del año el fenómeno del *nearshoring* ha dejado un crecimiento de 5 por ciento en el sector manufacturero y de 17 por ciento en exportaciones, lo que será una ventaja por lo menos en los próximos 10 años.

— Fernando Navarrete / PÁG. 20

### Atrae inversiones

El *nearshoring* ha detonado miles de millones de dólares en inversión este año.

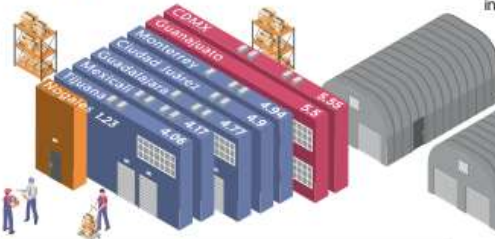


Fuente: Empresas, INA, AMPIP y Datoz.

### Se acaba el espacio

Al 3T22, la disponibilidad de espacios industriales es cada vez más baja por la alta demanda en varios mercados.

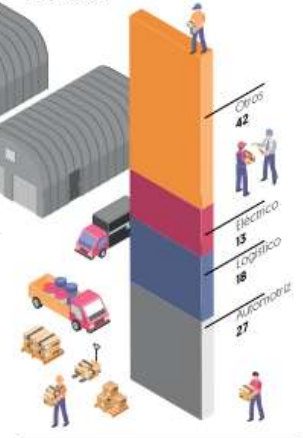
■ Tasa de disponibilidad de naves industriales



### Mueve automotriz

El sector automotriz fue el más dinámico en parques industriales por el *nearshoring*.

■ % Absorción al 3T22 de naves industriales



# 25

### PARQUES INDUSTRIALES

Para los próximos 12 meses se prevé la apertura de 25 naves.



## INMUEBLES

# Nearshoring atraería inversión estimada de 30,000 mdd este año

Se calcula que 400 empresas están en lista de espera para ocupar sitios en Monterrey, Ciudad Juárez, Saltillo y Reynosa

**Finsa, Prologis, Meor, FUNO y Fibra Mty aumentan su Capex para atender demanda**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La relocalización de empresas en México dejará una derrama calculada en 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país, donde ya hay una lista de espera de cerca de 400 empresas, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) e Interesse.

Sergio Argüelles, presidente de la AMPIP, dijo a EL FINANCIERO, que hoy México tiene capacidades competitivas inigualables debido a un crecimiento del 5 por ciento en el sector manufacturero y del 17 por ciento en exportaciones en lo que va del año, principalmente debido al fenómeno industrial del *nearshoring*, lo que será una ventaja por lo menos en los próximos diez años.

“Desde la primera mitad del año, el sector industrial en México presentó una tasa de ocupación de 97 por ciento, en gran medida por el *nearshoring* y hasta agosto de este año estimamos que las empresas, principalmente asiáticas, han invertido 30 mil millones de dólares en la relocalización de fábricas de Asia a México, lo cual ha agotado los espacios industriales en el norte del país”, comentó.

Agregó que, México ha captado entre 75 y 100 compañías estadounidenses, canadienses, chinas, coreanas y japonesas, quienes han movido o ampliado sus plantas de operación en el país, la mayoría para los segmentos de autopartes, manufactura, metalmecánica, muebles e industria textil.

Esto ha hecho que hacia el tercer trimestre del año, el sector inmobiliario industrial de México registre una absorción neta de más de 3.2 millones de metros cuadrados de naves industriales, lo que representó un alza del 28 por ciento anual. Destacan Monterrey, Ciudad Juárez, Saltillo, Reynosa y Chihuahua, como las plazas con mayor actividad.

Jesús Levy, socio director de Aseguramiento de Activos Arrendados en Interesse, agregó que actualmente están en espera al menos unas 400 empresas para encontrar espacio en los parques industriales del país.

Añadió que firmas asiáticas, de acero y tecnología, han invertido este año 200 millones de dólares y se espera la llegada de más inversión.

“Además, en China se siguen implementando políticas Cero Covid que implican extensos confinamientos, por lo que hay estimaciones que plantean que alrededor de 79 por ciento de las empresas manufactureras estadounidenses en China ya iniciaron o tienen planes de reubicar parte de sus operaciones en Norteamérica, lo que se denomina como *nearshoring*”, dijo Abraham Fernández, director para el sector industrial de Newmark.

#### SE AGOTAN ESPACIOS

En Ciudad Juárez, Tijuana, Nuevo Laredo, así como el noreste y occidente, la absorción de espacio industrial ha agotado inventarios y obligado a desarrolladores como Finsa, Prologis, Meor, Fibra Uno y



Fibra Monterrey, entre otros, a seguir invirtiendo en la generación de nuevo espacio para atender la demanda por el *nearshoring*.

Los principales mercados del país están experimentando absorciones superiores a los 18 mil metros cuadrados y vacancias menores al 1 por ciento, como reflejo de esta oleada de empresas aterrizando en México por la relocalización. De acuerdo con la AMPIP, esto detonó nuevos proyectos para el país.

“Con la AMPIP proyectamos la apertura de 25 parques industriales durante los próximos 12 meses, que representan 6 millones de metros cuadrados de construcción. La inversión total que se prevé en esta infraestructura va por el orden de los 2 mil 500 millones de dólares. Las inversiones de empresas asiáticas podrían pasar de 4 a un 8 por ciento en parques industriales”, dijo Argüelles, también director general de Finsa.

#### MUEVE AUTOMOTRIZ

El sector automotriz fue el de mayor dinamismo en absorción de naves industriales este año, con 27 por ciento de participación, seguido de electrónicos, logística y eléctricos. De acuerdo con representantes de la industria, el fenómeno del *nearshoring* también ha traído muchas

oportunidades para incrementar la producción y exportación de autopartes y vehículos al extranjero.

Alberto Bustamante, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), detalló que el fenómeno del *nearshoring*, sumado a las condiciones actuales del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), han logrado que de enero a septiembre de este año se capten inversiones extranjeras por más de mil 271 millones de dólares.

“Lo interesante de todo esto es todos aquellos anuncios que se han estado haciendo a lo largo de los últimos meses, los cuales se han realizado por más de 10 mil millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) para nuestro país, estos anuncios del último semestre se verán reflejados a partir de los primeros meses del siguiente año”, dijo.

Agregó que mucha de la inversión para el sector automotor históricamente se ha concentrado en jugadores estadounidenses; sin embargo, recientemente la participación de armadoras y empresas de autopartes asiáticas también han ganado terreno con la relocalización de sus cadenas de producción en el país. Destacó que desde 1999 al 2022, la inversión extranjera ha sumado más de 60 mil millones de dólares.



## Futuros jubilados vivirán en la pobreza: De Hoyos

La falta de aportaciones del gobierno federal a las Administraciones del Ahorro para el Futuro (Afores) provocarán que los próximos trabajadores que se jubilen pasarán a la pobreza.

Gustavo de Hoyos Walther, miembro del movimiento social Unid@s, explicó que al no existir aportaciones gubernamentales, un trabajador podrá cotizar a lo largo de su vida laboral, pero al llegar a pensionarse el recurso será insuficiente.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/futuros-jubilados-viviran-en-la-pobreza-de-hoyos-9318124.html>



## Detecta CFE en Tamaulipas más de siete mil “diablitos”

Más de siete mil medidores alterados han sido detectados en Tamaulipas en operativos realizados este año por la Comisión Federal de Electricidad en las ciudades de Tampico, Madero, Altamira, Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, Victoria, Mante.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cfe-en-tamaulipas-detectan-mas-de-siete-mil-diablitos>



## Ajustarán seguridad en Mazamitla

Tras la balacera del jueves en Mazamitla, la cual dejó como saldo dos personas muertas y 6 heridas, y de cara al período vacacional decembrino, autoridades estatales y municipales acordaron hacer ajustes a la estrategia de seguridad en el Municipio. El Gobernador del Estado, Enrique Alfaro, confirmó que no se trata de reforzar la vigilancia en la zona incrementando la presencia de elementos policiacos, pues ya hay un despliegue importante de uniformados, sino de establecer mejores condiciones de coordinación para hacer frente a este tipo de sucesos.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/ajustaran-seguridad-en-mazamitla/ar2520190](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ajustaran-seguridad-en-mazamitla/ar2520190)





## Anuncian uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados

Al reconocer que hay una tendencia a la alza en enfermedades respiratorias, el Gobierno estatal anunció el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/anuncian-uso-obligatorio-de-cubre bocas-en-espacios-cerrados/ar2519936?v=3](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/anuncian-uso-obligatorio-de-cubre bocas-en-espacios-cerrados/ar2519936?v=3)



## Armando Guadiana Tijerina será el virtual candidato de Morena en Coahuila

El senador Armando Guadiana Tijerina será el Coordinador de los Comités en Defensa de la 4T en el Estado y posible virtual candidato a gobernador de Coahuila por Morena, por segunda vez consecutiva, al resultar ganador del proceso interno del partido.

<https://www.zocalo.com.mx/armando-guadiana-tijerina-sera-el-virtual-candidato-de-morena-en-coahuila/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

### **Senadora presenta iniciativa para castigar el feminicidio infantil**

La senadora panista, Indira Rosales, presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 80 años de prisión a quien cometa feminicidio contra una menor de edad. La propuesta prevé incrementar hasta en una tercera parte la sanción de 40 a 60 años de cárcel.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH3gKHEr4XnzML4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211830&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



### Entrevista / Irene Levy (Presidenta de Observatel)

Sobre la propaganda gubernamental y los emplazamientos de la Corte hacia el Congreso, Irene Levy señaló: “En realidad lo que está haciendo el Congreso es utilizar el pretexto de cumplir con la ejecutoria de la Corte para incluir en estas reformas a la Ley General de Comunicación Social varias nuevas sorpresas, como el hecho de que ahora dicen que los funcionarios públicos en su ejercicio de la libertad de expresión pueden decir lo que sea y esto no será considerado propaganda gubernamental.

“Cuando nosotros siempre hemos sabido que estos derechos de libertad de expresión están atenuados cuando se trata de funcionarios públicos y, en este caso, te das cuenta de que desde la exposición de motivos el objetivo principal es hacer eso y tiene otras trampas dentro del texto que son lamentables”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADIVVPTOCZnuuBI&id=75F18D3264FEE48F%211826&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>HERALDO TELEVISIÓN</b>	0	13/12/2022	LEGISLATIVO

### **Lorenzo Córdova hace llamado a ciudadanos a defender la democracia del país**

Un grupo de 19 exconsejeros del INE, emitió una carta dirigida a la Mesa Directiva del Senado, en la que advierten sobre los posibles riesgos de estas reformas a las leyes secundarias. Explicaron que los ajustes que sufrirán las autoridades electorales son de gran calado, por lo que se pone en riesgo la celebración de elecciones libres y confiables. Por su parte, Lorenzo Córdova advirtió sobre los riesgos democráticos que implica aprobar una reforma mal procesada basada en datos falsos con filias y fobias, por lo que pidió a la ciudadanía defender la democracia del país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANpVhMna%2DOA5Jtc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211820&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



### Entrevista / Mauricio Merino (Ex consejero del INE)

“A mí me preocupa mucho, la verdad, que salga peor el caldo que las albóndigas porque el problema, por lo que estoy viendo, no es solo la constitucionalidad de la reforma que se ha planteado sino la pertinencia política y técnica de la reforma.

“Aunque fuera perfectamente constitucional todo, no es pertinente, no se trata solo de discutirse si encaja o no con la Constitución sino si viene al caso y no viene al caso, es una reforma que está desafiando la capacidad de operación del INE actual”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGKRUG0Jd0wIYV8&id=75F18D3264FEE48F%211833&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



## Sheinbaum y Lilly, las favoritas de Morena y PAN para competir en elecciones 2024, según encuesta

Las favoritas para encabezar las candidaturas presidenciales por Morena y el PAN, son la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y la senadora Lilly Téllez, respectivamente, de acuerdo con una encuesta de México Elige. ¿Pero quién tiene mejores números rumbo a las elecciones 2024?

De acuerdo con el sondeo a población en general, el 29.4% de los mexicanos contestó que le gustaría que Sheinbaum fuera la abanderada presidencial de Morena, seguido por el canciller Marcelo Ebrard con 23.3% y en tercer lugar está Adán Augusto López con el 19.7%.

De la misma manera, ante la pregunta “¿quién le gustaría que fuera el candidato presidencial del PAN en 2024?”, la panista Lilly Téllez encabeza las preferencias con 14%, seguida por el diputado Santiago Creel con 13.1% y en tercer lugar aparece el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, con el 10.1%.

En otros partidos, los políticos favoritos son Beatriz Paredes por el PRI y Luis Donaldo Colosio por Movimiento Ciudadano.

¿Quién gana?

Según datos de la encuesta de México Elige, la ganadora entre estos dos personajes rivales sería Claudia Sheinbaum y por mucho.

En el careo, poniendo a Sheinbaum como representante de la alianza Morena-PT-Verde obtiene 56.4% de las preferencias, mientras que Téllez, como abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD-MC, registra 27.8%, es decir alrededor de 28 puntos de diferencia.

15.8% de los encuestados respondió no saber por quién votaría.

La encuesta de México Elige se levantó del 7 al 10 de diciembre en Facebook, cuenta con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/- 1.3%.

Tomando en cuenta los datos de esta encuesta, los embates de Lilly Téllez contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no han dado resultado, pues aunque la acusa de ser un “títere” del presidente la diferencia entre ambas es grande.

<https://politico.mx/sheinbaum-lilly-tellez-favoritas-morena-y-pan-para-competir-elecciones-2024>





### Entrevista / Luis Carlos Ugalde (Ex consejero Presidente del INE)

“No creo que alguien haya leído eso el martes en la madrugada del día siguiente y esto es gravísimo porque las propuestas de cambios legales están plagadas de semillas muy venenosas y creo que ese es el tema, básicamente en este reporte definimos que son cinco, seis cosas, los temas nodales. Uno es el debilitamiento del INE para organizar elecciones; dos, la compactación y desaparición de las Juntas Distritales y tercero, el debilitamiento de la figura del Presidente del INE; le quitan al INE y al Tribunal Electoral facultades interpretativas de la ley para poder castigar a los partidos y se expande la capacidad propagandística del gobierno, de los gobiernos, de los servidores públicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1RTu7d5tz8npk3aFmivkseZklviB1D9js/view>



### **Adán Augusto se reúne con senadores para dialogar sobre el Plan B electoral**

Alrededor de las 10 de la mañana el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió de manera privada con los senadores de Morena, PVEM y de Encuentro Social para dialogar sobre el Plan B electoral. Se reunió con el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, así como con los presidentes de las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos II. Se prevé que después de esta reunión las Comisiones discutan, de manera formal, este tema.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AICaNb7%2DQxJGZG8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211828&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



### **Adán Augusto se reúne con senadores**

Hoy por la mañana el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue al Senado de la República a reunirse con líderes parlamentarios de Morena y sus aliados, el Partido de Trabajo, el Verde y el Partido Encuentro Social, previo a la discusión en comisiones del Plan B de la Reforma Electoral que los diputados aprobaron en fast track la semana pasada.

Anoche, Ricardo Monreal dijo que hasta el momento se han tenido que modificar 70 artículos del Plan B de esta Reforma Electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APAB9j%2DCvq0lO3w&id=75F18D3264FEE48F%211832&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Se instalan comisiones en Cámara de Senadores para discutir Plan B de la Reforma Electoral**

Esta tarde se instalaron las comisiones dictaminadoras de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para comenzar a analizar el Plan B de la Reforma Electoral. Por la mañana, se reunieron los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados con el Secretario de Gobernación y en la sala de enfrente la oposición con los ex consejeros electorales que entregaron una carta para pedir que se hagan foros públicos y que no se apruebe el Plan B. Después de la reunión, Ricardo Monreal reveló que le presentó al Secretario de Gobernación, 21 bloques de varios artículos que son inconstitucionales que inmediatamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación les echaría abajo si lo aprueban así.

<https://drive.google.com/file/d/1mTOWHtxEK27lwhXStGS236txKTIZanW/view>



### **Comisiones del Senado discutirá el Plan B de Reforma Electoral con cambios**

Se reúnen en el Senado Adán Augusto López y Ricardo Monreal; están revisando el famoso Plan B de la Reforma Electoral con todos estos errores que reconoce el Gobierno que no estaban en la intención del presidente López Obrador. El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció en su cuenta de Twitter que están analizando los casi 500 artículos incluidos en esta reforma y que hasta ahora han detectado 21 bloques de cambios en artículos que tenían indicios de inconstitucionalidad. Explicó que los cambios ya están incluidos en la minuta que ayer se envió a las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos.

[https://drive.google.com/file/d/1g1L73BwDIJ8s9vFF2tF62M4VB\\_6ZfCdh/view](https://drive.google.com/file/d/1g1L73BwDIJ8s9vFF2tF62M4VB_6ZfCdh/view)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## Queda listo Plan B para ir al Pleno del Senado

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Comisiones del Senado dejaron lista la iniciativa de cambio a varias leyes secundarias en materia electoral, el llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador. Mañana se podría votar en el Pleno y de acuerdo con lo visto hoy, ni el senador morenista Ricardo Monreal podrá impedirlo.

<https://twitter.com/ImagenTVMex/status/1602530508516237315>



## **Exconsejeros del IFE-INE ven más riesgos y retrocesos que beneficios, con Reforma Electoral de AMLO**

Un grupo de exconsejeros del Consejo General del IFE y del INE entregarán este lunes una carta al Senado de la República, en la que advierten que el llamado Plan B implica más riesgos y más retrocesos que beneficios.

Piden a los senadores que activen foros y mecanismos de consulta y deliberación para desahogar de mejor manera tan trascendentes iniciativas e incluso, ofrecieron su colaboración como expertos en la materia.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOLitWnY71lIWho&id=75F18D3264FEE48F%211814&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

## **Muñoz Ledo señala que Reforma Electoral significa un golpe de Estado contra el régimen constitucional**

El exdiputado morenista, Porfirio Muñoz Ledo afirmó que la iniciativa electoral del presidente López Obrador significa un golpe de Estado contra nuestro régimen constitucional. Muñoz Ledo señaló que el Senado no debe aprobarla y el Presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional.

<https://drive.google.com/file/d/1zFAuZzpNxKxFc5SgkPRyE2Yzn3SIVV6i/view>





### **Comisión de Gobernación del Senado aprueba el Plan B Electoral**

La Comisión de Gobernación del Senado de la República, sin la presencia de la oposición y sin mayor debate, en menos de una hora ya aprobó las 6 leyes que conforman el Plan B de Reforma Electoral. Ya se votó solamente en la Comisión de Gobernación ya que Estudios Legislativos no tuvo el quórum necesario porque solamente iban a estar Morena y aliados políticos. Se espera que en las próximas horas ocurra lo mismo que en Gobernación con la ausencia de la oposición.

[https://drive.google.com/file/d/1BJAd6pgyNvRLQCLyy\\_TnzSjFoXJihy56/view](https://drive.google.com/file/d/1BJAd6pgyNvRLQCLyy_TnzSjFoXJihy56/view)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Comisión de Gobernación en el Senado avala Plan B de reforma Electoral**

La Comisión de Gobernación terminó de sesionar y avaló el Plan B de la Reforma Electoral. Aún falta la aprobación de la Comisión de Estudios Legislativos que no pudo sesionar por falta de quorum. Senadores de oposición llamaron a una movilización ante la embestida que ha emprendido Morena en contra de la democracia, en tanto Emilio Álvarez Icaza afirmó que lo que hace el Presidente es una venganza y convocó a la gente a manifestarse.

<https://drive.google.com/file/d/1pzgSaxXdMlxLxLOTnS5zscr8CSnZwUaB/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>HERALDO TELEVISIÓN</b>	0	13/12/2022	LEGISLATIVO

### **Entrevista / Miguel Ángel Mancera (Coordinador de Senadores – PRD)**

“Lo que se refiere al bloque de contención habrá un señalamiento claro de que hay inconsistencias, de que hay artículos que resultan inconstitucionales en este planteamiento, en este llamado Plan B y que por supuesto no se pueden acompañar de ninguna manera. Entonces yo considero que en esta reunión de Comisiones Unidas que está programada por cierto para las 12 del día, habrá estos planteamientos de manera expresa por cada uno de los representantes del bloque de contención. Si logra pasar así al Pleno, pues volverán a estar ahí los señalamientos y lo que quedará después es ejercitar una acción de inconstitucionalidad”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APd3bNuzCCpEoLI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211821&parId=75F18D3264FEE48F%211812&o=OneUp>



### Entrevista / Alfredo Figueroa (Analista político-electoral)

“Lo que resuelvan hoy las comisiones en el Senado y después pase al Pleno, será el preámbulo de la normativa a través de la cual se celebrarán elecciones en México en el 2024; es decir, son las reglas para la disputa del poder y en esta lógica un conjunto de ex consejeras y ex consejeros electorales conversando sobre los distintos análisis que hemos tenido cada uno de nosotros, queremos señalar con toda puntualidad y con toda fortaleza que si bien hay cambios que se han planteado en lo que discutirán las comisiones, ahí prevalece una estructura, digamos, de debilitamientos del Instituto Nacional Electoral y prevalecen estructuralmente partes de un plan que lo que busca, en muy buena medida, es debilitar particularmente a los órganos distritales del INE”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADB%5FfwqYU%2DkCQ3A&id=75F18D3264FEE48F%211825&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



### Entrevista / Leonardo Valdés Zurita (Ex consejero del INE)

“Es evidente que se está tratando de hacer un proceso muy acelerado de reformas de las leyes electorales como producto del fracaso que enfrentó la reforma constitucional y quizá lo que tenemos que preguntar y evidenciar es por qué fracasó esta reforma constitucional. Básicamente porque el partido del Presidente y sus aliados no lograron los votos necesarios para tener la mayoría calificada, visto así por muchas razones, ya Mauricio (Merino) decía algunas de ellas: no es oportuno. Nunca en nuestro país nos ha salido bien una reforma de gran calado en víspera de una elección presidencial, la única experiencia que tenemos fue la de 1986 y el 88 fue una elección bastante complicada, yo diría incluso crítica con la caída del sistema y ese tipo de situaciones”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADcegxaGykZKOkM&id=75F18D3264FEE48F%211834&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



### **Córdova advierte sobre riesgos de una ‘reforma mal procesada’**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que la democracia en México podría correr riesgo si se aprueba una Reforma Electoral sin el debido análisis y discusión, pero, sobre todo, “de espaldas a la sociedad”.

A través de un video difundido en redes sociales, Córdova afirmó que el sistema electoral actual ha permitido celebrar 360 procesos electorales de 2014 a la fecha y aseguró que en ellos “se han renovado los procesos públicos en paz, generando un inédito índice de alternancias del que se han beneficiado todos los partidos, sin excepción”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACjMDDoMzYeR%5FuQ&id=75F18D3264FEE48F%211818&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS REFRENDAN AMISTAD Y RESPETO A LAS SOBERANÍAS  
“ANIVERSARIO 200 DE LA RELACIÓN DIPLOMÁTICA”**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con motivo del Aniversario 200 del inicio de la relación diplomática entre México y Estados Unidos, los presidentes de ambos países, **Andrés Manuel López Obrador** y **Joseph Biden**, intercambiaron cartas en las que dejaron de manifiesto los principios de amistad y respeto a la soberanía que unen a las dos naciones. **Lopez Obrador** dio a conocer las misivas. Adelantó los objetivos de largo alcance que detallará en la visita oficial que hará **Joe Biden** a México el próximo 9 y 10 de enero. El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso al gobierno de Estados Unidos crear una alianza para sustituir las importaciones; aplicar un programa para el bienestar en América Latina y el Caribe y producir en el continente lo que se consume, así lo adelantó en una carta que envió a su homólogo de Estados Unidos, **Joe Biden**, en el marco de la reunión que sostuvieron autoridades mexicanas en Palacio Nacional con **Chris Dodd**, asesor especial del presidente estadounidense, y el embajador de ese país en México, **Ken Salazar**. **Lopez Obrador** dijo: Le adelanto que en su próxima visita tengo mucho interés en proponer tres temas para un acuerdo de largo alcance: planear la sustitución de importaciones para producir en América del Norte y en todo el continente lo que consumimos; aplicar un programa para el bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe; y considerarlos aliados, respetando sus soberanías, como usted lo sostiene, 'en piel de igualdad', bajo el principio de la autodeterminación de los pueblos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** también dijo que el vínculo actualmente es inmejorable, en primer lugar porque son los dos principales socios del mundo y los pueblos mantienen un afecto sin precedentes. Por tales motivos, expresó que tanto **Joseph Biden** como su esposa **Jill Biden** serán bienvenidos al país siempre, especialmente el siguiente mes.

**SENADOR RICARDO MONREAL; CAMBIOS AL PLAN B DE AMLO, QUE MONREAL CONSIDERA INCONSTITUCIONALES**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que 21 bloques del llamado "Plan B" de la reforma electoral, propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, resultarían inconstitucionales. En una reunión con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y legisladores del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), así lo dio a conocer el senador **Ricardo Monreal**. Asimismo indicó que los que ya se han incorporado, los cuales ascienden a 70 bloques, está de acuerdo. Pero todavía ahora planteo un bloque de inconstitucionalidades, que asciende a 21. Y un bloque contempla varios artículos, 21 bloques y se aceptaron hasta ahora 6 de los 21. Los bloques que considera inconstitucionales son: la creación del Sistema Nacional de Elecciones, la eliminación de las 300 juntas distritales, la creación de órganos auxiliares temporales así como reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, por contradecir el artículo 41 Constitucional. También lo contradicen la eliminación de la Secretaría Ejecutiva y su titular, la creación de una Comisión Administrativa con 5 consejeros, la implementación del voto por internet en el extranjero y la paridad obligatoria. Los bloques que limitan las facultades de los Organismos Públicos Electorales (OPLES) y modificar en la ley las causas para la pérdida del registro de partidos políticos, la cual contempla que los partidos solo obtengan 3% en la mitad de las entidades para su registro, según Monreal, violan los artículos 41 y 116. Duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos viola el derecho de asociación, mientras que otorgar financiamiento local a partidos nacionales que perdieron registro local lo hace al artículo 116. Obligar al INE a entregar al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales contradice el artículo 71 constitucional. Por su parte, el autogobierno indígena contradice el artículo 2. La limitación en las facultades del INE y en la emisión de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de la reelección inmediata, carecen de base constitucional. De igual forma pueden violar la autonomía del INE, la destitución del actual secretario ejecutivo y la eliminación de la Sala Regional Especializada. La votación emitida resulta inconstitucional y el cambio en la denominación del titular del Poder Ejecutivo Federal contradice el artículo 80. Las reformas a la Ley General de Comunicación Social son contrarias al artículo 134, tal y como lo detalló **Ricardo Monreal** en un documento. El morenista dijo que advirtió a **Adán Augusto Lopez**, de las violaciones a la Constitución que podrían ser interpeladas por la





Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y afirmó que el titular de Segob estuvo de acuerdo con esa visión. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana, mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores. Monreal Avila indico que el secretario de Gobernacion, está de acuerdo, y ha sido muy respetuoso.

### DIPUTADO SANTIAGO CREEL; 'PLAN B' ELECTORAL ES UNA TRANSA LEGISLATIVA

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, se refirió al "Plan B" de reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, como una "transa legislativa", y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional. Sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, a la brava y con negociaciones en lo oscurito diciendo que fueron "travesuras de los duendes". Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aún siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien. **Santiago Creel** incluso comparó la manera en que se procesó el "Plan B" en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera se ha presentado.

### RICARDO MEJÍA; DESCONOCE ENCUESTA DE MORENA QUE DIO TRIUNFO A GUADIANA

**Ricardo Mejía**, subsecretario de Seguridad Pública, desconoció la encuesta de Morena que nombró a **Armando Guadiana** como el coordinador de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila. Aseguró que el senador de Morena no defenderá al movimiento en el estado, por lo que buscará hacer valer sus argumentos políticos. Quiero descalificar tajantemente esos resultados porque de entrada tengo severas dudas de la manera en cómo se levantaron y segundo los resultados que supuestamente arrojan. El subsecretario expresó que la metodología que siguió Morena para determinar quiénes estaban en esta última etapa que era el nivel de conocimiento, en donde obtuvo 46 % hace algunas semanas, sin embargo en la encuesta que se presentó lo ubica con el 26 %. Yo tengo encuestas serias que nos sitúan entre el 50 y 60 % de nivel de conocimiento. Lo paradójico es que ahora resulta que tenemos el 26 % de conocimiento, o sea que apenas el 26 % nos conoce y a partir de ahí la encuesta empieza a sesgar.

### MARIO DELGADO; ARMANDO GUADIANA SERÁ EL CANDIDATO DE MORENA A LA GUBERNATURA DE COAHUILA

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, en compañía de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas de Morena, dio a conocer que el senador **Armando Guadiana** será designado como el Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila. La Comisión Nacional de Encuestas presentó los resultados de las encuestas realizadas por Morena y dos empresas privadas. Mismas, en las que **Armando Guadiana** se posicionó como el aspirante con mayor reconocimiento y el mejor evaluado en atributos como honestidad, cercanía, conocimiento del estado. Tenemos un reto muy importante en Coahuila; que es ganarle a uno de los priistas más mañosos que hay en el país. Es un estado que merece un cambio. Tenemos expectativas muy favorables porque hay muy buenas condiciones. Las tres encuestas coinciden en que Morena es el partido que tiene la intención de voto más alta, cercana al 50 por ciento. Lo cual es un muy buen inicio para el proceso que viene. **Mario Delgado**, agregó que el presidente de la República se encuentra muy bien evaluado en el estado, al estar por arriba del 70 por ciento de aprobación en prácticamente todas las encuestas. El líder morenista reconoció el trabajo que realizaron **Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía y Reyes Flores Hurtado** durante la contienda interna, pues dijo, trajo consigo gran expectativa en favor de Morena destacando que siempre prevaleció la unidad y el compañerismo entre los aspirantes. Ahora, tenemos un partido bien organizado y con liderazgos; tenemos unidad entre todos los aspirantes y habremos de trabajar con todas las bases de nuestro movimiento para que consolidemos esta posibilidad de triunfo.

### GOBERNADOR RUBEN ROCHA; SINALOA SE SUMA CON TELETÓN PARA LOGRAR LA META DE RECAUDACIÓN

El gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, informó que su gobierno contribuirá con la Fundación Teletón para buscar que se cumpla con la colecta que se llevará este año del 12 al 17 de diciembre con el fin de ayudar a todas las niñas y niños que necesiten de cuidados especiales y tratamientos para un desarrollo óptimo de sus vidas. **Rocha** indicó que, de cumplirse la meta, se instalarán dos centros para la ayuda de los



infantes, los cuales serán para rehabilitación de niñas y niños con discapacidades y el otro tratará el autismo, pues la instalación de estos es muy importante para reforzar los que ya se tienen en Culiacán. Son dos centros, hemos optado por ese formato que serían obviamente menos grandes que si hubiéramos optado por uno solo, por ejemplo, se nos dio la opción uno en rehabilitación con una capacidad determinada; otro autismo solo o los dos y se establecen las capacidades de atención a niñas y niños. Hemos hablado en corto ya con la Fundación Teletón, se nos ha permitido que podamos decir esto que estamos diciendo, que Sinaloa si se llega a la meta el 2022 tendrá estos dos centros en Mazatlán. Para los sinaloenses es muy importante, nosotros ya tenemos centros de rehabilitación aquí en Culiacán, en Mazatlán, tenemos el centro de autismo aquí en Culiacán que lo vamos a reforzar. Explicó que es de sumo interés destacar que el gobierno de Sinaloa tiene una bandera humanista fundamental a la atención de las personas con discapacidad, pues recordó que su gobierno es el primero en el país el cual cuenta con una pensión universal para todas las personas discapacitadas. Reiteró que su gobierno seguirá teniendo como prioridad la atención y la mejora de vida de las personas con discapacidad, por lo que contribuirán con la colecta que ya inicio.

### CLAUDIA SHEINBAUM; DICE QUE NO CREE QUE SEA NECESARIO RENUNCIAR

**Claudia Sheinbaum Pardo**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, descartó que sea necesario renunciar a su cargo antes de que Morena realice la encuesta interna para definir a quien será su candidato presidencial en 2024. **Sheinbaum Pardo** respondió a las propuestas que el canciller **Marcelo Ebrard** hizo a **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, dentro de las cuales destacan la realización de debates entre los aspirantes y la separación de sus cargos previo a la realización de la encuesta para definir al abanderado del partido. El año que entra va a estar marcado principalmente por las dos elecciones estatales y yo creo que hay que respetar esos tiempos, una es el Estado de México y otra es Coahuila, y son muy importantes y hay que darles su lugar a esas elecciones, yo creo que eso lo va tomar en cuenta la dirigencia de Morena, no creo debemos quitarles su espacio a esas elecciones que son fundamental. Sobre el tema de renunciar a su cargo antes de que se levante la primera encuesta para conocer las preferencias de los militantes y garantizar que haya contienda interna equitativa, **Sheinbaum** consideró que esto no es necesario. No lo creo necesario, yo a diferencia de mis compañeros, soy electa y tengo una responsabilidad que cumplir, en el estatuto de Morena no dice nada. **Sheinbaum**, junto con el canciller **Marcelo Ebrard**, el secretario de Gobernación **Adán Augusto López** y el senador **Ricardo Monreal**, son las cuatro "corcholatas" que aspiran a la candidatura presidencial por Morena rumbo a la contienda electoral de 2024, en la que miles de mexicanos saldrán a las urnas a elegir a quien será el nuevo o la nueva presidenta de México.

### MARCELO EBRARD; CONFIRMA ASISTENCIA DE JOE BIDEN Y TRUDEAU A CUMBRE DE LÍDERES DE AMÉRICA DEL NORTE EN MÉXICO

El canciller **Marcelo Ebrard** confirmó la visita a México del presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, a la Cumbre de Líderes de América del Norte del próximo 9 de enero, dando muestra de que nuestro país tiene viento a favor para el crecimiento económico. **Marcelo Ebrard** dio a conocer: Está confirmada la visita del presidente **Biden**, será el primer presidente de Estados Unidos que visita México desde **Obama**, unos 7 u 8 años. A la Cumbre también asiste el primer ministro de Canadá, **Trudeau**. **Ebrard** sostuvo que habrá una reunión bilateral con cada uno de los mandatarios de América del Norte, en donde hablarán desde el avance de la integración económica, hasta el acuerdo suscrito con **John Kerry**, enviado especial para el Clima de la Casa Blanca en materia de generación de energías limpias. Habrá una reunión bilateral con ambos, el sentido primordial de la Cumbre a diferencia a las otras que ha habido es el avance de la integración económica, protección a cadenas de suministro, nuevas inversiones en semiconductores, energías limpias del acuerdo que hicimos con **John Kerry**. **Marcelo Ebrard** destacó que esta reunión, de la que México será anfitrión, demuestra que tenemos el viento a favor, es decir todas las posibilidades para 2023 son de crecimiento económico, mayor integración con Estados Unidos en términos de nuestra economía y por lo tanto más posibilidades de bienestar en México.

### SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; COMISIÓN DE GOBERNACIÓN AVALA PLAN B SIN SENADORES DE OPOSICIÓN

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la comisión de Gobernación en el Senado, propuso decidir en votación a mano alzada si se aceptaba que se llevaran a cabo las sesiones de manera separada. De inmediato, los senadores de oposición argumentaron que la reunión fue convocada de manera ilegal ya que la de Gobernación decidió sesionar sola, sin una convocatoria expresa previa para una sola comisión, ante falta de quórum de la comisión de Estudios Legislativos Segunda. Esto provocó la salida de la senadora **Indira Rosales**, para que los aliados pudieran sesionar solitos. Así, solamente quedaron legisladores de Morena, Partido Verde y Encuentro Social. La senadora **Imelda Castro** expreso; Yo quiero decir, compañeros, que esta reforma que hoy estamos discutiendo no es la reforma ideal, la reforma necesaria para nuestro país, pero que es una reforma posible. Es la que en el marco de nuestras leyes podemos hacer. Y que está claro que las huestes es de



**Claudio X. González**, y esa oposición de mala calidad a la que nos referimos ahorita engañaron al pueblo de México, porque hicieron una marcha para decir que el INE no se tocaba pero resulta que lo que no se va a tocar es las burocracias partidistas. Entonces yo creo que está garantizada la posibilidad de que vayan al debate, que vayan a la discusión a la otra comisión la de Estudios Legislativos Segunda y que vayan también al Pleno para que puedan ahí decirle al pueblo de México qué es lo que están proponiendo. Mientras que el senador **César Cravioto** también arremetió contra la oposición por haber frenado el plan A, es decir, la reforma Constitucional electoral. Afirmó que, con su vacío, lo único que lograrán será retrasar unas horas la aprobación del plan B. El día de hoy una vez más la derecha no quiere hacer su trabajo. Ellos tenían los votos tuvieron los votos en la cámara de Diputados para que no pasara la reforma constitucional electoral. Pero ellos mismos no aceptan que Morena y los grupos parlamentarios aliados tenemos los votos para sacar estas reformas a diversos ordenamientos electorales. Y lo único que quieren es postergar lo que ya sabemos que va a ocurrir: con los votos mayoritarios vamos a sacar estas reformas. Se ausentan porque no tienen argumentos, porque no salen del discurso de que con estas reformas queremos allanar el camino hacia el 2024. Eso es ridículo. Es absurdo. Todas las encuestas dicen que Morena va a arrasar en el 2024. Es como si jugara Francia contra Qatar y dijéramos que Francia quiere tener un árbitro a modo para ganar el partido. Así, Morena y aliados aprobaron por 10 votos y ninguno en contra el dictamen del Plan B de la comisión de Gobernación, por lo que quedará pendiente la votación de la comisión de Estudios Legislativos Segunda.

### **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; DIALOGA CON SENADORES EN TORNO A MODIFICACIONES EN MATERIA ELECTORAL**

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se reunió con senadoras y senadores de los partidos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), con el objetivo de revisar el proceso legislativo relacionado con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos ordenamientos en materia electoral. El titular de Gobernación hizo un llamado a anteponer el interés general, ya que el movimiento de transformación requiere de unidad. Reiteró la disposición de la dependencia que encabeza para mantener diálogo abierto con las legisladoras y los legisladores. Recalcó el agradecimiento a quienes tienen la disposición de acompañar dicha iniciativa. Estuvieron presentes en la reunión los coordinadores de los grupos Parlamentarios de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**; del PVEM, **Manuel Velasco Coello**; y del PT, **Geovanna Bañuelos de la Torre**, así como con quienes presiden las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, **Mónica Fernández Balboa** y **Rafael Espino de la Peña**. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, dijo que en los términos constitucionales, el tiene un compromiso de acompañar al presidente y lo piensa seguir cumpliendo de tiempo completo. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, manifestó que no es el momento para debates entre aspirantes a la candidatura presidencial en Morena. Imagínese usted, el secretario de gobernación va a debatir qué con el secretario de relaciones exteriores, o qué con la jefa de Gobierno, con el presidente del Senado. No son tiempos todavía de proyectos políticos, son los tiempos del presidente. **López Hernández** apuntó que algunos de sus compañeros han manifestado la posibilidad de participar en el proceso de 2024, pero argumentó que mientras no se emitan las convocatorias no se hay precandidaturas, y si no hay precandidaturas no puede haber debates.

### **IBD; AL TERCER TRIMESTRE DE 2022, LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASCENDIERON A 4 BILLONES 886,435.4 MDP**

Al tercer trimestre de 2022, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 886,435.4 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 258,237.2 mdp en comparación con lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), y superior en 4.8% real con respecto a lo observado en el mismo período de 2021, según una nota de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD). El documento elaborado por la investigadora **Gabriela Morales Cisneros**, destaca el aumento anual de 35.8% de los ingresos petroleros del Sector Público, mientras que los ingresos no petroleros resultaron con una reducción anual de 1.0%. Los ingresos tributarios, por su parte, mostraron un decremento anual real de 0.5% y fueron menores a lo programado en 81,193.1 millones de pesos. En este último rubro, la nota del IBD resalta la reducción anual en la recaudación del IEPS en 82.3%; en tanto que se registró un incremento anual de 14.5% en la recaudación del ISR y de 1.8% en el IVA. Los ingresos de la CFE en el periodo fueron de 310 mil 756.4 mdp, casi 6 mil mdp más que lo programado. De manera similar, los ingresos petroleros fueron mayores con respecto a lo planteado en la Ley de Ingresos por 212,128.1 mdp.

### **LOPEZ RABADAN; REFORMA ELECTORAL ES UN RETROCESO DOLOSO PARA MÉXICO; ASFIXIA PRESUPUESTO DEL INE Y DAÑA INSTITUCIONES**

La senadora **Kenia López Rabadán**, señaló que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, iniciarán el debate sobre las modificaciones a seis leyes en materia electoral. En ese sentido, dijo que tienen una obsesión por destruir al INE y por ello quieren asfixiarlo presupuestalmente y quieren quitarle sus áreas especializadas. Agregó que, como no saben hacer otra cosa más que delinquir, Morena



propone derogar las cancelaciones de candidaturas a los violadores reincidentes de la ley electoral. Es decir, anuncian sin descaro que van a seguir en campaña ilegal y que quieren hacerlo impunemente. La legisladora panista aseguró que acudirán a presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque lo que están haciendo es en contra de las instituciones democráticas de nuestro país.

#### **DIPUTADA MARÍA MAGDALENA OLIVIA; TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL ACUDA A RENDIR INFORME DE GOBIERNO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN**

La diputada **María Magdalena Olivia Esquivel Nava** (Morena) planteó reformar el artículo 69 de la Constitución Política, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así lo decide, podrá rendir de manera presencial el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. En una iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, expone que, para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto. Además, sugiere cambiar el término el Presidente de la República por la persona titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad generar mayor inclusión a través del lenguaje de género. La diputada **Esquivel Nava** considera necesaria la modificación a fin de que la persona titular del Poder Ejecutivo, además de presentar por escrito el informe ante el Congreso de la Unión, acuda bajo decisión propia a rendirlo de manera presencial. Señala que la propuesta se motiva en que además de fortalecer la rendición de cuentas de carácter republicano, se contribuya a reanudar la relación respetuosa entre ambos poderes, a tratar de entablar un diálogo que lleve a entendimientos y acuerdos y a elevar el nivel del discurso político. La Constitución Política define, en su artículo 69, al informe presidencial como el documento que presenta el Presidente de la República cada 1 de septiembre por escrito, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país. Es evidente que el informe presidencial posee un inminente carácter informativo, pero por determinados elementos, se define también como un acto de control del gobierno por parte de la institución representativa (Congreso), ya que posteriormente los parlamentarios analizarán el mismo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior. Refiere que el marco jurídico ha sufrido reformas, sin embargo, la presente iniciativa considera necesaria realizar una modificación enfocada en la manera en que se presenta el informe por parte de la persona titular del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Unión.

#### **GOBIERNO DE NUEVO LEÓN; DETERMINÓ REIMPONER EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS EN ESPACIOS CERRADOS ANTE EL REPUNTE DE CASOS Y HOSPITALIZACIONES DE COVID-19**

El Gobierno de Nuevo León determinó reimponer el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados ante el creciente número de casos de COVID-19 y enfermedades respiratorias. La Secretaría de Salud del estado detalló que desde el 14 de noviembre repuntó la tendencia de casos y hospitalizaciones por SARS-CoV-2. Además, se alerta por la variante BQ.x, mejor conocida como 'Perro del Infierno', que al 11 de diciembre representa 81.8 por ciento de los contagios. La secretaria de Salud, **Alma Rosa Marroquín Escamilla**, indicó que el uso de cubrebocas volverá a ser obligatorio en espacios cerrados, en tanto que quienes padezcan COVID-19 o cualquier otra enfermedad respiratoria, deberán utilizarlo aún en espacios abiertos. Espacios cerrados son aquellos que tienen techo, paredes, entonces, a partir de ahorita todos tendremos que usar cubrebocas en espacios cerrados. El Gobierno de Nuevo León reforzará también la aplicación de pruebas COVID-19 así como la vacunación, especialmente de grupos vulnerables como lo son las mujeres embarazadas.

#### **LA DIPUTADA FEDERAL YADIRA MARCOS; CONVOCA A \*ENCUENTRO CON MUJERES SINALOENSES EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN EN APOYO A \*#ES CLAUDIA**

La Diputada federal **Yadira Marcos** convoca a "Encuentro con mujeres Sinaloenses" en la Ciudad de Mazatlán en apoyo a #Es Claudia. Sin duda alguna gran evento y muy emotivo a favor de # Es Claudia. En el evento celebrado en Mazatlán Sinaloa, asistieron cientos de simpatizantes, regidoras y diputadas federales, cómo invitadas especiales asistieron la diputada **María Guadalupe Chavira de la Rosa**, quien es el enlace nacional de mujeres de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** y la ex diputada **Lorena Villavicencio** de la Ciudad de México, las legisladoras expusieron los logros de la jefa de gobierno. También sobresale la presencia y su gran participación en este evento, de las diputadas federales **Olegaria Carrasco**, **Nabetse Arellano** y por supuesto la diputada **Yadira Marcos**, quien es la que convoca al evento. No pierda de vista a **Yadira Marcos**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

### CONGRESO DE PERÚ; APRUEBA EL PROYECTO QUE LEVANTA EL FUERO ESPECIAL A CASTILLO

El Congreso peruano ha aprobado una resolución que autoriza a levantar un fuero especial al expresidente **Pedro Castillo** que evitará que tenga que pasar por un antejuicio político y abre el camino para que la Fiscalía amplíe la detención preventiva por rebelión. La resolución, aprobada por 67 votos a favor y 45 en contra, propone dar lugar a una causa penal, teniendo en cuenta que el destituido mandatario tiene vigente una detención preventiva por flagrancia por siete días, que vence el próximo miércoles.

### BACHELET; PIDE DEJAR LOS EGOS PARA AVANZAR EN EL DEBATE DE LA CONSTITUYENTE EN CHILE

La expresidenta de Chile **Michelle Bachelet** llamó a dejar en su lugar la irrelevancia de los egos que, a su juicio, ha empantanado el proceso constituyente que a la fecha no ha logrado resultados luego de dos meses de negociaciones en el país. Vivimos tiempos de preocupante fragmentación, frente a eso, no cabe la irresponsabilidad. Los acuerdos básicos son su mejor antídoto, porque lo esencial es lo que clarifica el reencuentro entre demócratas.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**EN 72 HORAS, MORENA Y “CARNALES”, ALISTAN PLAN ELECTORAL DE AMLO; MONREAL: “SI NO CORREGIMOS, DAMOS ELEMENTOS A SCJN”**

“Con toda la fuerza de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, impone su proyecto electoral en materia secundaria; cual sus antecesores, como Carlos Salinas de Gortari, con su iniciativa para la virtual privatización del campo; como Ernesto Zedillo, para imponer el rescate bancario, carretero y su fallido “horario de verano”.

Como Felipe Calderón Hinojosa, para pactar la entrega del poder, y entregar por adelantado, la secretaría de Hacienda, a la creación de Luis Videgaray Caso y Enrique Peña Nieto, que se llama José Antonio Meda Kuribreña, era en la que inició la virtual extinción del PRI.

Cuando PRI-PAN, acataban, con “obediencia ciega”, lo que propone el Presidente en turno y, ellos, con sus votos en el Poder Legislativo, disponían “a modo”, lo que les ordenaban desde “Los Pinos”.

Hoy, desde Palacio Nacional, cual sus antecesores, reiteramos, el político de Tabasco, utiliza el establishment imperante en el sexenio, para impulsar, imponer y obtener su proyecto electoral en Leyes Reglamentarias, luego del fracaso en una reforma constitucional.

El objetivo, hay que decirlo, crear un árbitro y juez electoral, “a modo”.

Nadie debe sorprenderse porque aberrante presidencialismo imperante en este país, “como anillo al dedo”, favorece lo que pretende un Presidente.



El asunto que hoy está en el escenario nacional, no es la excepción: nuevas leyes, para “acomodarlas” al proyecto futurista del creador de Morena.

Candente, puyante y estridente asunto, pone a prueba bagaje de un presidenciable en Morena, el senador Ricardo Monreal Ávila, y de un aspirante a gobernar Puebla, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco.

Ambos, tienen que ejercer paciencia y sapiencia, en agotar diálogos, cabildeos, acuerdos y negociaciones, con sus homólogos de oposición y buscar el mayor consenso a los proyectos.

De no lograrlo, hay que reconocerlo, Morena y los “satélites” que protege y solapa, ejercerán su privilegio que anteriormente tuvieron el PRI-PAN: aprobar con su mayoría absoluta -la mitad más uno del pleno de senadores y representantes populares-, el proyecto en materia secundaria.

Tiene plazo fatal, de 72 horas, hasta la clausura del actual periodo ordinario de sesiones para aprobar leyes reglamentarias en materia electoral, más de 400 artículos en la materia, los cuales, podrían discutirse, votar y aprobar, hasta el viernes siguiente, con la sesión del jueves próximo.

Ayer, fue la señal que surgió del Poder Legislativo, cuando los protagonistas principales, aquellos dos coordinadores parlamentarios del grupo mayor, y los que encabezan partidos satélites del sexenio, se reunieron con encargado de la política interior, Adán Augusto López Hernández, cuando éste, acudió a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para cabildar.

Por lo que ayer se dialogó y acordó entre el señor Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y los senadores que dirigen bancadas “a modo”, el asunto electoral del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, lo esperan desahogar en el plazo límite que marca la Constitución: siguiente jueves o, reiteramos, más allá del día 15 de este mes navideño, con la sesión del último día que señala Ley de leyes para clausurar sesiones ordinarias en actual periodo.

Con este asunto, concluyen su agenda prioritaria, Morena y su fundador.



Tema en el que, hay que decirlo, ocupa y preocupa al senador Ricardo Monreal Ávila, por el semblante que mostró ayer, luego de llevar a cabo reunión privada por más de una hora, con el secretario de Gobernación. Encuentro al que después de las 9:00 horas reveló, llegaron otros actores.

Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta en comisión de Gobernación y el correligionario de Chihuahua, Rafael Espino de la Peña, responsable en comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Tajante, el político de Zacatecas, justificó el necesario encuentro:

-“El mensaje es de respeto al Senado y de, obviamente, el interés que tiene el Ejecutivo Federal por la reforma. Y en este esfuerzo de colaboración y de coordinación entre los Poderes, él vino a expresar con los legisladores el interés del Ejecutivo porque esta reforma prospere”.

Entre acusaciones de senadores del PAN-PRI, por desaseo legislativo, vicios procedimentales, inconstitucionales, aprobar sin discusión, aquellas comisiones, con mayoría de Morena y “cuates”, aprobaron, por separado, minuta que turnó colegisladora.

Seis normas reglamentarias: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Además, Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En comisión de Gobernación, a cargo de la senadora paisana del promovente del proyecto electoral en materia secundaria, aprobaron que, independientemente del tipo de elección, convenio de coalición o de candidatura común, de acuerdo al convenio de alianza, cada uno de los partidos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según elección de que se trate.

En coalición, los votos se sumarán para el candidato y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos que estable Ley. En ningún caso, pueden transferir o distribuir votación mediante convenio.





Eliminan disposición que proponía:

“Al partido político nacional que no obtenga al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras de Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en el menos, la mitad más uno del total de las entidades federativas”.

Hay otras disposiciones que modificaron y crearon, hay que reiterarlo, “al gusto” del promovente.

Miguel Ángel Osorio Chong, quien en el 2014, presidió mesa que dio origen al Instituto Nacional Electoral, da por hecho que el asunto, llegará a la Corte, igual que senadores del PAN, advierten: por ilegalidad en el proceso legislativo, además de inconsistencias que violan Ley de leyes.

Contexto, al que se refirió el senador Ricardo Monreal, en entrevista que ofreció, luego del cónclave que tuvieron con el encargado en política interior del sexenio.

“Si no cuidaos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores”.

“Las comisiones, han determinado que puede ser ahora el inicio de los trabajos, a las 12 pueden ahora deliberar, discutir mañana (hoy), y mañana (hoy), por la tarde, cuando concluyan, puede enviarse al pleno en primera lectura”.

Las comisiones, admite tienen que cuidar el procedimiento legislativo “y puede ser hasta el miércoles la discusión”.

Hasta tres veces reconoce con un “yo creo que sí”, que en la colegisladora, pueden agotar el proceso legislativo, en los dos últimos días del periodo ordinario.

Como también reconoció lo que interesa al promovente:



-“El secretario, sí planteó el interés, no la urgencia, el interés de aprobar y de mantener las reformas contenidas en las seis leyes. Es su interés y nosotros lo respetamos”.

En conferencia de prensa que ofrecieron representantes de la oposición, el senador Osorio, expuso que observaron al presidente en Junta de Coordinación Política, lo siguiente:

-“... que esta discusión se pudiera llevar a cabo durante más tiempo, de manera seria y responsable”, expuso el ex secretario de Gobernación.

-“Le pedimos al presidente de la JCP que quedara asentada la posición de nosotros, el rechazo a este procedimiento que, de sí, es ilegal”, puntualizó.

-“Que solo ganaron un poco de legalidad la semana pasada, pasándolo para esta, pero quieren hacerlo en pocos días. El calendario que se nos dio es de aquí al próximo miércoles. Y, ¡por supuesto!, la petición nuestra es que este se modificara, nos pudiéramos ir hasta el próximo periodo legislativo del mes de febrero. Nos dijo (Ricardo Monreal), que su mayoría habían discutido por la mañana (de ayer) y habían tomado esta decisión”.

-“Y yo creo que su mayoría pues es la reunión que hubo en privado en la que decidieron este calendario. ¿Por qué?, porque les urge regresarla a la Cámara de Diputados con las modificaciones que para ellos es importante para que vayan sus aliados”, reveló el priista.

-“Con su plan B, lo que están haciendo es concretar lo que no pudieron hacer por la vía constitucional”, concretiza la senadora, Claudia Ruiz Massieu. Su coordinador, acusa:

-“Para este gobierno, o existe la posición, existen ellos mismos, deciden ellos mismos, se escuchan ellos solos y atropellan a los otros Poderes y ¡por supuesto!, se aplauden ellos mismos”.

En el mismo sentido, el senador del PAN, Alejandro Reynoso Sánchez:

-“La necesidad de ampliar el espacio y el tiempo para el diálogo, para poder analizar el dictamen, lo que en algún momento se dijo que no sería fas track, pero lo está siendo, tanto en cómo se está



viendo en la comisión de Gobernación; la forma en que están aprobando, pero también el planteamiento serio, de una reforma o las reformas de este alcance; lo que se están planteando, no solamente por la inconstitucionalidad, sino por lo que implica en la vida democrática del país”.

–“30 años para construir el INE, en 10 minutos pueden aprobar lo que Morena pretende”, señala.

El calendario de Morena en el Senado, para este asunto, es que mañana (hoy), en primera lectura.

En la legisladora, de manera ambigua, el coordinador del grupo mayor, Ignacio Mier perfila que, mañana, el asunto que devolverán los senadores, se discute en el pleno; prevé el legislador de Puebla que, hoy, se entere al pleno, de la minuta que devolvió la legisladora, “a fin de atenderla la siguiente sesión”

También mañana, designan a los integrantes de la Comisión Permanente, que funcionará durante el receso legislativo, 16 del mes en curso, al 31 de enero del 2023, órgano colegiado que presidirá el representante popular del PAN, Santiago Creel Miranda, también presidente en mesa directiva.

Todo puede suceder en el puyante asunto electoral del presidente López Obrador: en periodo ordinario que termina pasado mañana , periodo extraordinario que convocaría la Comisión Permanente o hasta las sesiones del segundo periodo ordinario de sesiones que inicia el primero de febrero siguiente y terminan el 30 de abril.

Ayer, la señal que emanaron de la Cámara de Senadores, es que sea en las últimas 72 horas del actual periodo ordinario de sesiones.

¡Cuidado!, que prisas no se reflejen en el proceso legislativo de la minuta y sea la Corte, quien enmiende a los senadores de Morena y “carnales”.

## EN EL CHACALEO

Como su presencia ayer en el Senado, fue para “tirar línea” al grupo mayor, en el sentido de que se apruebe la minuta lectoral que promueve el Ejecutivo Federal, a toda costa y costo, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, pospuso comparecer ante la representación popular en San



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

Lázaro. Hay que decirlo, o se arriesgó a escuchar críticas por la obsesión gubernamental en aprobar una ley electoral secundaria, sin discutir, dialogar y mucho menos, acordar... Diputada de Morena, María Magdalena Olivia Esquivel, presentó iniciativa de reforma constitucional, artículo 69, para establecer que la persona titular del Poder Ejecutivo, si así decide, pueda rendir en manera presencial, el informe que guarda la administración pública del país, ante el Congreso de la Unión. ¡Enhorabuena!... 21 bloque de inconsistencias, presentaron al secretario de Gobernación, el bloque parlamentario que integran Morena y "comparsas"... Ricardo Monreal, declaró que son 21 bloques de inconsistencias y el titular de Segob, aceptó 6... Brutal, criminal inflación, lacera bolsillos y monederos de los padres de familia en este país, mientras la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, poco o nada, saben los mexicanos qué hace al respecto... El MC, espera que el diputado Ignacio Mier, les respete su posición que ganaron en Comisión Permanente...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...



PERIÓDICO

Sudcaliforniano

PAGINA

0

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Columna / Nombres, nombres y...nombres

Era evidente que los tiempos políticos hacían poco propicio seguir adelante con la prohibición del doble remolque. Sin embargo había la expectativa de que el asunto se retomaría en 2023, pero no será así. El 29 de noviembre la diputada Lorena Piñón Rivera retiró su propuesta por la que se modificaría la Ley de Caminos y Puentes Federales. Santiago Creel presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados ya recibió la determinación, al igual que Rubén Moreira coordinador del grupo parlamentario del PRI. Se desconocen las razones para dar marcha atrás.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/analisis/nombres-nombres-y...-nombres-impuestos-ecologicos-en-11-estados-riesgo-de-que-se-sumen-mas-y-otro-golpe-a-empresas-9319685.html>



# Buscan que SCJN revise Plan B

Por Claudia Ramírez Gómez

**E**l martes 6 de diciembre de 2022, fue votada y rechazada la reforma electoral de AMLO por la Cámara de Diputados, pues con 225 votos en contra, no logró una mayoría calificada para eliminar al INE y rediseñar la forma de llevar a cabo las elecciones en el país. Debido al resultado de la votación, la iniciativa de reforma constitucional como tal fue **desechada**.

No obstante, el presidente AMLO tenía preparado la manga el llamado '**Plan B**', en el que plantea la reforma a distintas leyes que regulan el proceso electoral. Y si bien en la nueva propuesta no se plantea desaparecer al INE, sí se le limita considerablemente y compromete el sistema de elecciones

libres de la actualidad. El '**Plan B**' se presentó **inmediatamente** después de que fue rechazado el '**Plan A**' y, a pesar de la extensión considerable de la propuesta, la segunda iniciativa fue **aprobada** el día siguiente, es decir, el 7 de diciembre del mismo año, con 267 votos a favor, por lo que ahora corresponde su aprobación a la Cámara de Senadores.

Sin embargo, en este escenario hubo un detalle que los diputados pasaron por alto, el contenido del **artículo 72, apartado G, de la Constitución**, el cual establece que todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la Cámara de su origen, **no podrá volver a presentarse** en las sesiones del año. Ahora, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Germán Martínez, senador del Grupo Plu-

ral, invocan este artículo para sostener que el Plan B es **inconstitucional**, por no haber seguido los lineamientos establecidos, pues la reforma electoral fue presentada por segunda ocasión en las sesiones del mismo año.

Por ello, Santiago Creel mencionó que, de aprobarse en el senado, presentará una **acción de inconstitucionalidad ante la SCJN**, para que revise y determine la invalidez de la reforma electoral de AMLO. Llegado el caso, será el Pleno de la SCJN el que tendrá que definir si realmente se trata de una misma iniciativa presentada por segunda vez en el mismo año de sesiones, o bien, si en realidad se trata de una iniciativa distinta y que, por tanto, no estaba sujeta a la regla prevista en el apartado G del artículo 72 constitucional.





## Columna / La Purísima.... Grilla

Todo indica que el Plan B de Andrés Manuel López Obrador será pospuesto hasta el siguiente año, pero no porque la intención de venganza del presidente sea mala, sino por inconstitucional, al amparo que interpuso Jorge Álvarez Máynez, en nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano, por las violaciones al proceso legislativo; y las bases de la Acción de Inconstitucionalidad que presentó Santiago Creel Miranda para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anule el Plan B, se suma que el senador Ricardo Monreal Ávila regresó ya el dictamen a la Cámara de Diputados con 70 artículos modificados.

<https://www.lja.mx/2022/12/la-purisima-grilla-pantanos/>



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Guadiana, de regreso de Qatar

El senador Guadiana Tijerina andaba hace poco en Qatar, viendo los partidos de la selección nacional, tratando de no hacer corajes por los resultados.

Mientras él andaba por allá, en México sus rivales en la carrera por la nominación de Morena para la gubernatura de Coahuila, el subsecretario Ricardo Mejía y el diputado Luis Fernando Salazar, hacían proselitismo con el pie al fondo del acelerador. Parecía que Guadiana estaba fuera de la jugada.

**Pero el controvertido empresario del carbón, ya de regreso en México, recibió la noticia de que ganó la encuesta y será el candidato. De seguro no fue una decisión sencilla ni para la dirigencia nacional ni para**

**Palacio, donde, todos lo sabían, había otro candidato.**

El primer reto para Morena en la entidad será evitar rupturas. No será nada fácil pues el subsecretario Mejía, ya se vio, no está dispuesto a irse con las manos vacías.

### El debate se desinfla

La idea del debate entre las corcholatas de Morena duró lo que al pobre la alegraría, un ratito, casi nada.

Por lo pronto el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que primero dijo que sí, después dijo que no. Y añadió una de esas frases que tanto agradan en Palacio: son los tiempos del presidente no de los aspirantes.

Claudia Sheinbaum dijo por su parte que nada de renunciaciones, que ella se queda en el Palacio del Ayuntamiento y que si quieren desde ahí debate.

De modo que el canciller Marcelo Ebrard, quien propuso las renunciaciones en bloque, y el senador Monreal que puso sobre la mesa la idea del debate, están como estaban antes, viendo como los punteros de la carrera acrecientan su ventaja.

Su pecado, a pesar de ser dos gallos muy jugados, fue pensar que eso de los debates era en serio, pero no.

### Desaseo parlamentario

La bancada de Morena y sus aliados en el Senado están sacando adelante el llamado Plan B de la Reforma Electoral, siguiendo el apotegma: "haiga sido como haiga sido".

Apresurando trámites, inventan cuórum, meten zancadillas, todo con tal de no debatir con cuidado, vigilando la constitucionalidad de los cambios propuestos.

**Quieren el paquete aprobado antes de que empiecen las posadas y celebrar su triunfo como un pase a la final del Mundial, y dejar las demandas de inconstitucionalidad para el año que entra con una alineación diferente en la SCJN.**

Hay irresponsabilidad supina. Está en juego la certeza de los comicios y por lo tanto la estabilidad política y ellos en las prisas con tal de agradecer a su líder.

### Creel, buena racha

El diputado Santiago Creel ha sabido sacarle jugo a su cargo de presidente de la Cámara Baja y su posición en las encuestas mejora.

Los astros se alinean a su favor.

Resulta que, de acuerdo a diversos sondeos, es el panista que mayores apoyos convoca para buscar la nominación del blanquiazul para el 2024.

**Le siguen de cerca la legisladora Lilly Téllez y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, ambos con posibilidades reales de crecimiento en el corto plazo.**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados está sorteando bien la primera aduana, la que tiene que ver con su propio partido, pero trabajando para avanzar en el esquema de una candidatura bajo el paraguas de Va por México en su momento.

Falta un largo trecho, pero Creel ya corre en el mejor carril.





# Tiraditos

## CRÉDITO REAL, IMPACIENTES

•Cada vez más impacientes se encuentran los tenedores de bonos del extranjero de Crédito Real, entre los que destacan los grupos Abrdn y DoubleLine Capital, con sede en Los Angeles, California, ya que a pesar de que la firma que dirige **Felipe Guelfi**, ha dicho que el diálogo con sus acreedores se encuentra en buen puerto, lo cierto es que los bonistas tienen la sensación de que las negociaciones se encuentran congeladas. Lo anterior retomaría la intención de emprender acciones legales, a fin de que la prestamista Crédito Real, dirigida el año pasado por **Ángel Romanos**, sea extraída de la jurisdicción mexicana y someterse de manera involuntaria al Capítulo 11 de quiebras en Estados Unidos, tal y como lo solicitaron algunos tenedores del extranjero a mediados del año ante un Juzgado de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York, en dicho país.

## INICIARÁ PROCESO PARA ELECCIÓN DE PRÓXIMOS CONSEJEROS ELECTORALES

•La Junta de Coordinación Política (Jucopo), que encabeza el diputado **Ignacio Mier Velazco**, quien es también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que este miércoles 14 de diciembre se espera abordar en el pleno la minuta en materia político electoral enviada por el Senado de la República. En ella se considera un acuerdo relativo al proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, para la elección de consejeras y **consejeros electorales** del Consejo general del INE, que sería probado también vía fast track. En reunión privada, la Jucopo planteó que este martes se daría cuenta al pleno de la Cámara de Diputados de la minuta enviada por la colegisladora, a fin de atenderla en la siguiente sesión.

## FALLECE OCTAVIO RIVERO SERRANO, EXRECTOR DE LA UNAM

•La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que, este lunes 12 de diciembre, falleció **Octavio Rivero Serrano**, exrector de la Máxima Casa de Estudios, en el periodo 1981 a 1984. Sin precisar la causa del deceso, la Universidad Nacional destacó la trayectoria de Rivero Serrano, a quien consideró como “defensor de la autonomía universitaria y protector de la salud de los mexicanos”. A través de un comunicado, la Máxima Casa de Estudios destacó que, como rector de la UNAM, Rivero Serrano puso especial atención en vincular la docencia con la investigación. Durante su administración al frente de la rectoría, se creó lo que hoy se conoce como campus Morelos y se instauró el concepto integral de Extensión Universitaria.



CONFIDENCIAL

## ¿Y ahora qué dirá Mejía?

Mientras **Ricardo Mejía** se sintió con todo el respaldo presidencial para convertirse en el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, no tuvo ningún reclamo respecto al proceso de selección. Pero, ayer, cuando vio que en la encuesta aplicada **Armando Guadiana** arrababa, empezó el cuestionamiento. Veremos si la actitud asumida, de no aceptar los resultados, no lo inhabilita también para realizar sus funciones en materia de seguridad pública, pues pareciera que sólo apoya al Presidente y a Morena cuando le es conveniente. ¿O será que la gente no le perdona su apoyo en 2018 a Ricardo Anaya?

## Tres en uno, embudo de San Lázaro

Se acaba el tiempo y hoy tendrán ¡tres sesiones en un día! en San Lázaro. El presidente de la Junta de Coordinación Política y jefe de la mayoría de Morena, **Ignacio Mier**, justificó que primero tendrán una sesión solemne, para develar las letras doradas en el Muro de Honor del general Felipe Ángeles y de Gilberto Bosques. Enseguida se abrirá una sesión ordinaria para ratificar los nombramientos de los funcionarios del SAT. Y después se abrirá una tercera sesión para aprobar los criterios del proceso de elección de los consejeros del INE. Y ya encarrerados –advirtió– “se podría someter a consideración del pleno la minuta en materia de reforma electoral” que venga del Senado... ¡Uff! Se atasca el embudo de San Lázaro... Y justificó: “La comparecencia del secretario de Gobernación quedó pospuesta...”.

## Alza delictiva... y Sheinbaum presume

**Claudia Sheinbaum** presumió, ayer en Twitter, que la Ciudad de México tiene mayor seguridad que ciudades de Estados Unidos como Oklahoma o San Antonio. Lo dijo con tanto orgullo que parecieran buenas noticias. La jefa de Gobierno, sin embargo, omitió referir que desde que gobierna la capital del país la incidencia delictiva ha tenido un repunte de 4.2%. Si bien delitos de alto impacto como el homicidio doloso han tenido una ligera disminución, son 28 de 50 tipos penales los que tuvieron, en 2022, alzas de entre 1 y 126% en relación con 2021. Es decir, buenas, lo que se dice buenas noticias, no son.

## Clases de geografía

Al gobierno mexicano le urgen unas clases de geografía. En el comunicado conjunto para apoyar al expresidente peruano, **Pedro Castillo**, tropezaron y colocaron la bandera de Guatemala en lugar de la de Argentina. Está bien que el tono de azul sea el mismo, pero sólo hace falta ver hasta un resumen del Mundial para darse cuenta que las barras de la bandera argentina son horizontales, mientras que las de la de Guatemala son verticales. Mínimo se deberían fijar que al centro de la bandera sudamericana hay un sol, mientras que en la del país centroamericano está la insignia del país, con la declaración de independencia bajo un quetzal. Y así quieren que su reclamo contra lo que está pasando en Perú se tome en serio.

## Niegan otra vez libertad al Jefe de Jefes

Resulta que para las autoridades judiciales mexicanas el narcotraficante **Miguel Ángel Félix Gallardo**, fundador del *Cártel de Guadalajara*, no merece aún salir de prisión, cuando menos de manera física. Aunque al llamado *Jefe de Jefes* le permitieron abrir su cuenta de Twitter y usar la red de internet del penal donde está recluso para estar conectado con la sociedad, un juez le negó nuevamente acceder a la prisión domiciliaria, como ya se le autorizó. La justificación sigue siendo el tema del brazalete electrónico. La empresa con quien ya había contratado el servicio de geolocalización, de última hora se echó para atrás, y ahora están a la espera de un nuevo proveedor.

## Protestan panistas ante la FGJ

Vaya, vaya... El mundo al revés. Las huestes del *blanquiazul* en la CDMX decidieron salir a protestar. Se quejan del gobierno capitalino, al que acusan de perseguir judicialmente a sus adversarios. Esto por la orden de aprehensión contra el exalcalde panista en Benito Juárez **Christian Von Roehrich**. Con la consigna de que “Claudia Sheinbaum es #persecución”, exigieron en la fiscalía local acceso a la investigación contra su compañero. Advirtieron que no los callarán y le dijeron a su correligionario: “Christian, no estás solo”. A ver dónde topa todo.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

**RICARDO MONREAL Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ REVISAN PLAN B EN MATERIA ELECTORAL**

Ni el Día de la Virgen de Guadalupe frenó las actividades del Senado y desde muy temprano el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó esta Cámara para reunirse con los senadores de Morena y sus aliados a fin de analizar el llamado Plan B del presidente en materia electoral. Y es que el gobierno federal desea que estas reformas se aprueben antes del 15 de diciembre cuando concluye el periodo ordinario de sesiones. Sin embargo, a decir de Monreal se respetará el reglamento y una vez que se apruebe en Comisiones su discusión en el pleno se dará el próximo miércoles. Cabe mencionar que se hicieron 70 modificaciones a la minuta de los diputados mismas que ya fueron aceptadas pero además Monreal le presentó un bloque con 21 más de las cuales analizará el gobierno sólo seis. Ricardo Monreal ha sido claro en asegurar que con los cambios al documento de San Lázaro no se busca una confrontación con la legisladora, con Morena o con el presidente, sino respetar la Constitución y “blindar” los cambios legales sin poner en riesgo la democracia. Estaremos atentos.

**SIN SENADORES DEL BLOQUE OPOSITOR APRUEBA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PLAN B DE REFORMA ELECTORAL**

Media hora bastó para que la Comisión de Gobernación que preside Mónica Fernández aprobara con la mayoría de Morena, con cambios, el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. Muy contentos se les vio a los legisladores aunque, las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación, a la Ley General de Comunicación, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, sólo fueron aprobadas con el voto de 10 senadores de Morena y los partidos Verde y Encuentro Social, en la Comisión de Gobernación. Sin embargo, a pesar de que estaba citada también la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, esta última no tenía quórum por la ausencia de los opositores. Imelda Castro admitió que el plan ‘B’ no es la reforma ideal o necesaria, pero sí la posible”. Cabe mencionar que los senadores de Morena y los partidos Verde y de Encuentro Social que votaron a favor, fueron: Rocío Abreu, Ely Cervantes, Gilberto Herrera Ruiz, Verónica Camino, Imelda Castro, César Cravito, Navor Rojas, Israel Zamora, Eunice Romo y Mónica Fernández. Ahora, sólo falta la aprobación de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, para que el dictamen se envíe a la Mesa Directiva del Senado para ponerlo a discusión y en su caso aprobación del pleno. Al cierre de esta columna aún no había acuerdos para que sesionara la Comisión de Estudios Legislativos, segunda pero si se quiere aprobar la minuta el miércoles está tendrá que reunirse en las próximas horas. Estaremos atentos.

**DANTE DELGADO TOMARÁ SU TIEMPO PARA DECIDIR**

A pesar de que Movimiento Ciudadano está decidido en contender solo en la elección presidencial de 2024 pues asegura que su alianza con PAN y PRD en 2018 fue un error y que ahora están determinados en hacer alianza pero con la ciudadanía Dante Delgado Rannauro, valorará en su momento si se alían o no, esto dependerá de las encuestas y de como se vayan dando las circunstancias pues si bien se cuenta en ese partido con perfiles competitivos, entre los cuales las distintas mediciones ubican a tres: el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio y los gobernadores de Nuevo León y Jalisco, Samuel García Sepúlveda y Enrique Alfaro Ramírez, lo cierto es que por sí solos no podrán competir con los aspirantes de Morena y eso lo sabe bien Delgado Rannauro por eso se tomará su tiempo, como buen



político sabe que el ciudadano en el momento de emitir su voto toma en cuenta los perfiles, pero también las propuestas. Estaremos atentos.

### **HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA TRABAJA EN FAVOR DE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**



Tuvimos la oportunidad de conversar en nuestro espacio radiofónico con el líder moral del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda quien nos comentó que en el estado avanza a muy buen ritmo el movimiento en favor de la candidatura de Morena del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Cuén Ojeda precisó que su movimiento recorre varios municipios de Sinaloa donde cada vez se logra obtener más estructura, misma que pondrán a disposición del secretario de Gobernación una vez que Morena fije los tiempos, pues, destacó, que en los últimos meses se han afiliado más de 150 mil personas de los diferentes municipios de la entidad. Por otra parte, Cuén Ojeda denunció que el Senado está cayendo en omisión legislativa ya que a pesar de que se presentó en 2018 una iniciativa ciudadana con más de 280 mil firmas para eliminar el dobleteo de recursos en las prerrogativas de los partidos, no los han invitado a comparecer como marca la ley. Al referirse al plan B de la reforma electoral del presidente, Cuén Ojeda reconoció que la minuta tiene visos de inconstitucionalidad como es el caso de que para mantener el registro los partidos no necesariamente deberán obtener el tres por ciento de los votos a nivel nacional, sino en al menos 16 estados. En este sentido, reconoció que en la Cámara de Diputados reconoció que los aliados de Morena aprobaron estas leyes porque los beneficia, pero habrá que ver, dijo, cómo reaccionan en el Senado. Congruente, Cuén Ojeda dijo que la gente está harto de estas prácticas por lo que demandó pulcritud en el proceso.

### **LUIS DONALDO COLOSIO EN FRANCIA PARTICIPA EN EL FORO LÍDERES DEL FUTURO**



Luis Donald Colosio, alcalde de Monterrey se encuentra en Francia desde ayer y hasta el 16 de diciembre donde tratará con dependencias del gobierno francés temas como: economía, innovación y gestión sostenible de las metrópolis. Y es que el Gobierno de Francia, a través del Ministerio de Asuntos Extranjeros, seleccionó a Luis Donald Colosio Riojas, Alcalde de Monterrey, para participar en el programa "Líderes del Futuro". El programa -creado en 1989- se realiza anualmente y convoca a 75 personalidades de la política, la academia, el sector privado y la sociedad civil para obtener conocimiento profundo de la actualidad de Francia y estrechar lazos de cooperación. Sin duda el alcalde de Monterrey es una personalidad dentro y fuera de México quizá por eso sigue creciendo en las preferencias electorales. No lo perderemos de vista.

### **MÉXICO Y EU CONMEMORAN 200 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS**



Muy activo estuvo el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el presidente Andrés Manuel López Obrador quien recibió a Cris Dodd, asesor presidencial especial para el continente americano del gobierno de Estados Unidos. En Palacio Nacional a los funcionarios sostuvieron una reunión privada mientras que el canciller encabezó la celebración por el 200 aniversario del reconocimiento mutuo como naciones de México y Estados Unidos y firmó junto con el asesor especial para las Américas la Declaración de Amistad. "Yo estoy seguro que 2023 va a quedar para los próximos 200 años como uno de los mejores años en la relación de México de Estados Unidos a diferencia de 1823. Eso sí reconoció que la relación de socios y vecinos no siempre es armónica, pero en la actualidad ha ido creciendo en una integración más estrecha. Importante, sin duda, esta celebración pues recordemos que esta es la principal relación internacional del país al compartir una frontera de más de 3 mil kilómetros por la cual cruzan más de un millón de personas al día. En la Unión Americana habitan además más de 30 millones de personas de origen mexicano.

### **IGNACIO MIER: APROBACIÓN DE VACACIONES DIGNAS SALDA DEUDA CON TRABAJADORES**



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró la aprobación de la reforma de vacaciones dignas y reconoció la voluntad de todos los grupos parlamentarios pues consideró que con las modificaciones legales se salda una deuda histórica con los trabajadores de México. Eso sí Mier no perdió oportunidad para resaltar que la llamada cuarta transformación ha estado pendiente y ha sido consciente de las necesidades de los trabajadores, como lo prueba el incremento al salario mínimo y la regulación del outsourcing.



## CLAUDIA SHEINBAUM ASEGURA QUE LOS ADVERSARIOS DE MORENA ESTÁN EN OTRO LADO



Muy activa se mantuvo este fin de semana la Jefa de Gobierno de la Ciudad quien visitó Tabasco y desde la tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió mantener la unidad en su partido. Claudia Sheinbaum dijo que los adversarios están en otro lado. Sheinbaum asistió a Tabasco como invitada especial al informe del senador Ovidio Peralta y en este estado como en muchos otros fue recibida con pancartas y expresiones como: "¡es un honor estar con Claudia hoy!", además de: "¡Presidenta!", en varias ocasiones. Sin duda, la Jefa de Gobierno avanza y muy bien en sus aspiraciones presidenciales. No la perderemos de vista.

## ENRIQUE GALINDO NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES MEXICANAS DE LA UNESCO



Muy buen trabajo está realizando el alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, quien fue electo por unanimidad como vicepresidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial de la Unesco para el periodo 2023. El mandatario no perdió el tiempo y ya presentó una serie de acciones para promoción turística y difusión de las Ciudades Mexicanas Patrimonio, como la creación de un Museo dedicado a este tema en el Palacio Municipal de la Capital del San Luis. Por ello no es raro que la empresa de estudios

de opinión, Rubrum, reveló que Enrique Galindo Ceballos, está entre los cinco primeros lugares con mayor aprobación ciudadana en las Capitales del País. En el promedio de evaluaciones durante el año 2022 por la casa encuestadora, a la pregunta específica ¿Qué calificación le pondría usted al desempeño del Presidente Municipal?, Enrique Galindo obtuvo una calificación de 6.29, que lo coloca entre los 5 mandatarios municipales mejores calificados del país.estructuras. Enhorabuena.

## MIGUEL ÁNGEL MANCERA NO DESCARTA IMPUGNACIÓN A LEYES ELECTORALES



Muy activo se mantiene Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado y a pesar de que se mantiene firme en no aceptar modificaciones electorales que vulneren la democracia, no descartó que los legisladores de oposición podrían impugnar la iniciativa mediante acciones de inconstitucionalidad. El legislador mencionó que es necesario notar que el momento en el que se realizan estos cambios no es propicio. Recordemos, dijo, que desde la creación del INE nunca se ha presentado una reforma al régimen electoral que tenga su origen en la esfera del gobierno, ni en vísperas de un proceso electoral presidencial. No debemos olvidar que estas instituciones nos han costado 40 años de participación de todas las fuerzas políticas y los frutos que han rendido nos demuestran lo mucho que ha avanzado México para convertirse en un país más justo, igualitario y con gobiernos y autoridades que de verdad representen a los ciudadanos.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

### NI LAS MANOS PUDIERON METER

**H**abría que ver qué fue del muy interesante y aleccionador Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral organizado en la Cámara de Diputados, tanto en Jucopo como en el Canal del Congreso.

A lo largo de más de un mes debatieron especialistas, académicos, integrantes de partidos políticos, medios de comunicación, incluso los pomposamente llamados *influencers*, cuál sería el mejor rumbo que debiera tener una reforma que fortaleciera la actual estructura electoral.

Una de las constantes fue la necesidad de actualizar al máximo al INE en función de experiencias electorales recientes y de las necesidades de una mayor participación y mejor operatividad, propias de la dinámica en que hoy estamos viviendo en sociedad. Nadie se opuso, más bien donde se concentró en buena medida la atención fue en preguntarse cuál es el momento para los cambios y la urgencia en el corto plazo de disminuir los excesivos ingresos de los partidos.

La experiencia del Parlamento Abierto debió ser considerada, porque abrió una perspectiva en medio de un debate democrático y libre sobre lo que debiera ser el INE en mediano y largo plazo.

Es claro que la democracia va resultando imperfecta e insuficiente. Sin embargo, lo que pasó en los foros abrió perspectivas para encontrar nuevas vías de participación y representatividad. Los partidos políticos como instituciones para acceder al poder son cada vez menos representantes de la ciudadanía. Mientras no tengamos otras maneras de organización democrática, los partidos seguirán siendo el eje toral de participación, competencia, pluralidad y acceso al poder.

En algún sentido, los partidos caminan como un mal necesario, pero no por ello tenemos que soslayarlos, sino más bien fortalecerlos, exigirles y por encima de todo transparentarlos.

En este renglón han quedado a deber con creces. Los partidos se mueven a su antojo y bajo el prurito de que son autónomos no han estado necesariamente dispuestos a la exigente y obligada rendición de cuentas.

Lo que está pasando ahora con la Reforma Electoral y las maniobras que está haciendo el gobierno, vía una de las "corcholatas", es llevar las cosas a la imposición más que al debate. Esta coyuntura debiera ser el momento para de nuevo sentarnos y buscar entendimientos y no andar tratando de aprobar las cosas a como dé lugar como lo andan haciendo.



El equilibrio de poderes se entiende bajo perspectivas de autonomía y respeto entre ellos. El gobierno está pasando por encima al Congreso, independientemente de que Morena tenga la mayoría. La cuestión es que en un asunto de tal envergadura, con evidentes diferencias, con manifestaciones en la calle, con voces del extranjero que proponen no aprobar la reforma, lo lógico y sensato sería abrir el debate o de plano posponerlo para el 2024.

Como hemos venido planteando, somos de la idea de que el INE si se toca, la clave está en cómo se hacen las cosas. Hoy en día no hay institución que no deba ser analizada e investigada, lo que incluye a los tres Poderes de la Unión. La pluralidad y el derecho de las minorías es una de las esencias de la democracia.

Tan es evidente que no querían debatir que la Comisión de Gobernación en el Senado aprobó en 36 minutos el dictamen.

Podríamos estar entrando en un callejón sin salida. El Presidente es cada vez más poderoso y se fortalece sin contrapesos. No está para pasarse de largo que el presidente de la Corte pondere que el mandatario haya respetado a la institución porque pararon muchas iniciativas de la 4T, como si no existiera una división de poderes.

#### **RESQUICIOS.**

Marruecos es la sensación. Quienes quieren en la semifinal a los de siempre deberán saber que estamos bajo un lento, pero consistente proceso de recambio en el futbol. Los nuestros, después de ser sede de dos mundiales y cerca de un tercero, tendrían que estar en otro lugar; por cierto, Marruecos fue último lugar en México 70 y el Tri lo fue en Argentina 78.

*Twitter: @JavierSolorzano*

**PODRÍAMOS**  
estar entrando  
en un callejón sin  
salida. El Presi-  
dente es cada vez  
más poderoso y  
se fortalece sin  
contrapesos



## Línea 13

### SOLICITAN CARPETA

• Al grito de "no estás solo" diputadas y diputados locales y federales; alcaldesas y alcaldes; así como, dirigentes del PAN, manifestaron su respaldo al diputado **Christian Von Roehrich**, quien es buscado por la Interpol a petición de la FGJCDMX. **Jorge Romero**, líder de ese partido en el Congreso Federal, dijo que acudían a la fiscalía a solicitar que se les explique en qué carpeta de investigación se sigue el caso; además de que se informe a las y los alcaldes de oposición si son investigados. "Hoy refrendamos, lo haremos por siempre, nuestra solidaridad al coordinador de diputados locales del PAN, **Christian Von Roehrich**, por la persecución que está sufriendo, le mandamos evidentemente nuestra solidaridad", señaló el legislador.

### SIN PERSECUSION

• Ante la acusación de alcaldes y diputados panistas de que existe una "persecución política", la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, rechazó que su gobierno haya emprendido una persecución política en contra de **Christian Von Roehrich**, coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad. "Aquí no hay un asunto

de persecución política, es un asunto de corrupción, 264 pisos ilegales, contratos con empresas fantasma, pues dónde está la persecución política, se llama corrupción", aclaró la mandataria. Finalmente, descartó que la Fiscalía capitalina haga cálculos políticos en estos casos "Cero impunidad, eso es lo que pide la ciudadanía", concluyó.

### SE PORTAN BONITO

• La jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** rechazó que en el evento en el Estadio Azteca se haya salido de control la situación, con el fraude a los seguidores de "Bad Bunny", pues la policía capitalina cuenta con suficiente experiencia en la vigilancia de eventos masivos. "En realidad nunca hubo algo que saliera de control, más bien (fue) el enojo de las personas que no podían entrar, hubo detenidos, revendedores que se llevan al juzgado cívico y en estos casos, se refuerza la vigilancia.

Tiene mucha experiencia la policía en partidos de fútbol, de conciertos y en el tema", señaló la mandataria. Además, **Sheinbaum Pardo**, dijo que sería el Congreso de la Ciudad quien tendría que revisar la conveniencia de incluir en el Código Penal la reventa y falsificación de boletos.





### PENAS A REVENTA

• Después del escándalo por la falsificación y reventa de los boletos del concierto de **Bad Bunny**, en el Estadio Azteca, el diputado **Gonzalo Espina** dio a conocer que presentará ante el Congreso de la Ciudad una iniciativa para modificar el Código Penal local, a fin de aumentar las penas, e integrar una fracción en la cual la reventa de boletos se considere un delito, con sanciones de prisión y económicas. "Es claro que esto debe clasificarse como un delito federal como la falsificación para actividades de espectáculos, deporte y cultura". Preciso que no basta con sólo multas económicas como actualmente se castiga, que ascienden a un mínimo de 192 mil 440 pesos, y un máximo de 384 mil 880 pesos.



TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



**E**l Senado y **Ricardo Monreal** se encuentran en una encrucijada.

Trascienden con honores en defensa de la Constitución, del voto popular, de la democracia, del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

O por el contrario, los senadores del oficialismo se someten al Poder Ejecutivo como lo hicieron las bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados comandadas por **Ignacio Mier**.

Allá no hubo pudor.

Nunca en la historia se había visto aprobar una iniciativa apenas llegada, sin conocer su contenido, con tres proyectos distintos presentados con carátulas pero sin contenidos.

Al final, cuando se vieron descubiertos el Gobierno y sus partidos, **Andrés Manuel López Obrador** debió de reconocer las aberraciones, catalogadas por él como *duendes*, al estilo de redacciones periodísticas.

El jefe del control político del Senado, **Ricardo Monreal**, las definió de conformidad con su ejercicio profesional y las llamó inconsistencias o abiertas violaciones a la Constitución.

Por cortesía política, explicó ayer, acudió con **Adán Augusto López** -su único enlace con Palacio Nacional-, para encontrar salidas para el bodrio de 457 artículos de distintas leyes.

Fue inútil: el secretario de Gobernación sólo aceptó estudiar seis de las 21 inconsistencias documentadas y aun así Morena y sus fardos pretenden llevarlo al pleno este martes.

#### LIBERTAD A CORCHOLATAS

Hay temas no abordados en los medios.

Uno es forma y será parte de la controversia de la dupla priista **Alejandro Moreno-Rubén Moreira**: violación del artículo constitucional 65 porque no se estudió ni se discutió la iniciativa.

Otro es el retraso del inicio del llamado año electoral: desde hace 32 años éste inicia en septiembre previo, pero se pretende llevarlo hasta noviembre supuestamente para acortar tiempos y gastos.

La intención es evidente: permitir a las **corcholatas** de **López Obrador** continuar en abierta campaña desde cargos públicos sin la exigencia de renunciar antes de los seis meses exigidos por la Constitución.

La pinza se cierra con otro elemento: no habrá organismo sancionador porque el oficialismo pretende aniquilar la comisión responsable de vigilar, dar seguimiento y sancionar actos prematuros de proselitismo.

Hay muchas más intenciones ocultas, pero este espacio es finito.

#### DISYUNTIVA DE MONREAL

En esta ruleta de confusiones aparece **Ricardo Monreal**.

Es lejano a Palacio Nacional y al morenismo, pese a aprobar todas las iniciativas, pero ha mantenido su liderazgo y desde el Senado sirve de contrapeso para salvaguardar los ordenamientos constitucionales.

Esta vez creó expectativas porque ofreció no apresurar la votación de la minuta -el anglicismo *fast track*- y ayer la oposición denunció no ser escuchada y menos incorporados sus puntos de vista.

Hoy se sabrá si el zacatecano se metió en un problema más o si, solucionado favorablemente, sale fortalecido en víspera de terminar el período ordinario de sesiones.

Su voto es esperado: del lado del Gobierno para conservarlo o de la oposición para abrirle un espacio rumbo al 2024.



## TRASCENDIÓ

**Que** amparado de arranque con que "toda la lealtad y gratitud" al Presidente, el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, tronó contra la encuesta que lo puso en tercer lugar entre los aspirantes a Morena para la candidatura al gobierno de Coahuila, reprobando la metodología, pero, sobre todo, al ganador, **Armando Guadiana**, a quien reclamó su cercanía con **Rubén Moreira**, **Miguel Ángel Riquelme** y **Xóchitl Gálvez**, y ser un crítico de las decisiones de **AMLO**, lo que en su opinión lo descalifica para encabezar la transformación en esa entidad.

**Que** un grupo de diputados de Morena, encabezado por **Hamlet García** y **Emmanuel Reyes**, amaga con votar contra el plan B de reforma electoral que el Senado les devolverá tras corregir parcialmente los vicios de inconstitucionalidad avalados por morenistas y aliados en el Palacio de San Lázaro. Advierten los legisladores en rebeldía que no se permitirá que sus correligionarios alteren el "espíritu" del proyecto, particularmente en lo que hace al desmantelamiento del INE.

**Que** después de no ver resultados ni con **Olga Sánchez Cordero** ni con **Adán Augusto López**, anterior y actual titular de la Secretaría de Gobernación, **Israel Vallarta Cisneros**, señalado por las autoridades como líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, solicitó a **AMLO** que designe a alguien para explicarle diversas situaciones de corrupción dentro de su proceso, "con independencia de **Rosa Icela Rodríguez**", dice en un audio enviado a nuestra compañera **Elisa Alanís**.

**Que** el gobernador de California, **Gavin Newsom**, cruzó la frontera para reunirse con su homóloga de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, con quien intercambió puntos de vista sobre el tema migratorio y los retos para ofrecer mejores condiciones a quienes buscan una vida con mayores oportunidades, todo a unos días de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre. La cita fue en el albergue El Peregrino, de Mexicali, actualmente en proceso de ampliación, donde se instalan decenas en busca de descanso y comida. ■

**Signos vitales****Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## ¿Coahuila para Monreal?

Las nuevas reglas electorales son prioridad para la Cuarta Transformación. La instrucción presidencial es clara, sin margen de maniobra para **Ricardo Monreal**: deben sancionarse a la brevedad en el Senado de la República y regresar a San Lázaro antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

Hasta que ese nuevo marco legal entre en vigor comenzará a correr el reloj de la sucesión. Habrá debates, sí. Pero no renunciará **Claudia Sheinbaum**. ¿Y Monreal estará entre los aspirantes que se inscriban en la interna morenista? El exgobernador de Zacatecas tendrá que decidir pronto. Y es que a contrario *sensu* de lo que quieren los duros, en el Palacio de Covián quieren mantenerlo en el liderazgo del grupo parlamentario.

Antes del 24 están las elecciones en Coahuila y el Estado de México. Ambas candidaturas de Morena serán para integrantes del grupo oficialista en la Cámara Alta. **Delfina Gómez** — quien inició el sexenio en un escaño, antes de irse como super delegada a la entidad mexiquense — cuenta con el respaldo presidencial. **Santana Armando Guadiana Tijerina**, empresario minero y senador de mayoría relativa, es querido en Palacio Nacional por razones más apremiantes. Aficionado al béisbol, como **Andrés Manuel López Obrador**, hizo la diferencia para que Morena pudiera erigirse como primera fuerza política en la región carbonífera de Coahuila, a partir del 2016.

Un aliado más añejo y con influencia en el PRI y en Movimiento Ciudadano se ha quedado en el camino. **Ricardo Mejía Berdeja** no pudo superar el posicionamiento del senador y del expanista **Luis Fernando Salazar**.

Por segunda vez, AMLO no podrá hacerlo candidato a la gubernatura de Coahuila ahora por Morena. Su

primer intento ocurrió hace 24 años, cuando Mejía Berdeja rompió con **Rogelio Montemayor** y el entonces presidente nacional del PRD, López Obrador, le ofreció la candidatura.

Abogado, egresado de la Ibero, forma parte de una generación de políticos laguneros que fueron vecinos en su adolescencia y ahora pertenecen a distintas formaciones partidistas. Entre ellos están el actual gobernador, **Miguel Riquelme**, y Salazar, quien fue alcalde de Torreón y senador de la República.

En 1998 estaba por resolverse la sucesión de Rogelio Montemayor Seguy. Y junto con **Humberto Roque Villanueva**, eran los coahuilenses más cercanos al entonces presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**. Mejía Berdeja — quien había participado en la campaña de **Luis Donaldo Colosio** — acababa de dejar su curul en el Congreso local y tras de un breve paso por el CEN del PRI (en el Icadep, que entonces dirigía **Heriberto Galindo Quiñones**) decidió acercarse al PRD. Directamente con AMLO, sin nexos con alguna de las tribus.

Otros expriistas ya habían sido candidatos de esa formación izquierdista. Entre ellos, **Alfonso Sánchez Anaya**, en Tlaxcala, **Leonel Cota Montaño**, en Baja California Sur, y Ricardo Monreal, en Zacatecas. Pero también **Máximo Gámiz** en Durango; **Joaquín Hernández Correa** en Tamaulipas e **Ignacio Morales Lechuga** en Veracruz.

Coahuila renovaba su gubernatura en 1999 y entonces el político tabasqueño ya se había separado de la dirigencia. La política de alianzas del sol azteca estaba a cargo de **Amalia García**, quien negoció con el PAN una candidatura común, que recayó en el panista **José Antonio García Villa**.

El PRI postuló al exalcalde de Saltillo, **Enrique Martínez y Martínez**, quien obtuvo el triunfo. Tras una breve estancia en la secretaría de Gobernación — donde fue secretario técnico del Conapred — Mejía Berdeja aceptó integrarse al gabinete estatal, como coordinador de Análisis y Prospectiva. Su jefe era **Raúl Cifuentes**. Allí permaneció hasta el 2005. Martínez y Martínez prefirió al alcalde de Saltillo, **Humberto Moreira Valdés**. Su hermano Rubén era subsecretario de Planeación Educativa.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. La palabra empatía.** Cuando las relaciones entre México y Estados Unidos atraviesan por el momento más cordial en mucho tiempo, coincidentemente, y para bien, se celebraron ayer los 200 años de relaciones entre ambos países. Como parte de la agenda, destacan dos puntos. El primero, la reunión del canciller **Marcelo Ebrard** con **Chris Dodd**, asesor especial del presidente **Joe Biden** para las Américas, que selló la Declaración de Amistad del Bicentenario. El enviado de **Biden** se entrevistó con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con quien intercambió cartas alusivas al festejo. Y, el segundo, que la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** y la primera dama **Jill Biden** intercambiaran en redes mensajes de felicitación. Escribe sus primeras líneas la histórica visita. Cordialidad bilateral.

**2. Hora cero.** El momento de las definiciones llegó para el senador **Ricardo Monreal**. Atraviesa el dilema de votar la reforma electoral a favor o en contra, lo que definiría su futuro político. Si logra un cambio significativo y mejora la minuta aprobada en la Cámara de Diputados, mejorará su capital político y confirmará que siempre está del lado de la Constitución y de la ley. Dados los rebotes que ha tenido la iniciativa para enmendar ciertos errores, quedó expuesto que tenía razón **Monreal**, quien aún defiende los puntos que le parecen indispensables, cuando dijo, hace unas semanas, que era necesario darle tiempo a la minuta para su revisión y evitar así que se colaran equivocaciones. Experto en resolver encrucijadas, ésta, que es mayor, tiene el tinte de lo constitucional. Nobleza obliga.

**3. Sin vuelta atrás.** La Comisión de Gobernación del Senado aprobó el plan B de la Reforma Electoral, con algunos cambios. El dictamen de la minuta fue avalado con 10 votos a favor, ya que las y los legisladores de la oposición se retiraron argumentando que la reu-

nión era ilegal. Tras rechazarse la petición de postergar el debate hasta 2023, los integrantes del Bloque de Contención destacaron que usarán todos los instrumentos legales y políticos para poner un freno a la reforma. El senador del PAN **Damián Zepeda** aseguró que la reforma es un "cochinerito", por lo que usarán, incluso, prácticas dilatorias para detenerla. La batalla de batallas continúa. ¿Cuál de las propuestas beneficia a México?

**4. Tiempo y forma.** No hagas cosas buenas que parezcan malas. En ese sentido se maneja el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien descartó participar por ahora en un proceso de debates entre aspirantes de Morena para la Presidencia, como propuso el canciller **Marcelo Ebrard**. Señaló que habría que esperar los tiempos que fije el partido e, incluso, en el caso de la separación del cargo para contender por esta posición, dijo, se ceñirá a lo que marca la Constitución, que sería hasta enero de 2024. "Yo creo que todo tiene su tiempo, así que hay que esperar, ni modo que caigamos en actos anticipados de campaña, yo creo que ya vendrá el tiempo y el espacio para debatir y confrontar". Pero ir calentando motores no está nada mal...

**5. Lamento coahuilense.** Hasta el momento, de acuerdo con lo que informó ayer **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, los resultados de las encuestas para la candidatura a la gubernatura de Coahuila le son favorables al senador **Armando Guadiana** y, por tanto, será él quien coordine los trabajos de organización de los Comités de Defensa de la 4T en Coahuila. Lejos de lo que aparenta, con un *outfit* que nos remite al personaje de **Rius**, en *Los agachados*, el cacique del pueblo, don Perpetuo del Rosal, **Guadiana** se colocó por delante del que parecía la mejor opción: **Ricardo Mejía Berdeja**, quien quedó en segundo lugar. Se escucha dentro de Morena que estas son, desde ahorita, unas elecciones perdidas. Allá ustedes.



## Sacapuntas

MARGARITA  
RÍOS

### HACEN HISTORIA

Las ministras **Margarita Ríos Farjat** y **Yasmín Esquivel** concluyeron su periodo como presidentas de la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte. Y ayer rindieron sus informes de labores de 2022. Ambas son parte de una etapa histórica en el máximo tribunal del país, porque, por primera vez, las salas fueron encabezadas por dos mujeres.

FEDERICO  
DÖRING

### RELEVOS EN EL PAN

*Daños colaterales* provocaron en el PAN, las investigaciones del gobierno de la CDMX en torno al llamado Cartel Inmobiliario. Por lo pronto, **Federico Döring** asumirá la coordinación en el Congreso local. Mientras que **Ricardo Rubio**, quien era vicecoordinador e hizo las veces de coordinador, en sustitución de **Christian Von Roerich**, se retirará temporalmente.

## AVANZA EL PLAN B

RICARDO  
MONREAL

Aunque el senador **Ricardo Monreal** no logró convencer a la mayoría del grupo parlamentario de Morena para hacer 21 cambios al Plan B de la Reforma Electoral, los morenistas y aliados aplicaron la *aplanadora*. Sin discutir el dictamen, lo avalaron en comisiones para llevarlo al pleno. Lo cierto además es que **Mario Delgado**, presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional, dijo con toda certeza que esta semana habrá reforma sí o sí.

ARMANDO  
GUADIANA

### CELEBRAN EN COAHUILA... PERO LOS PRIISTAS

Toda una sorpresa resultó para la clase política de Coahuila la designación del senador **Armando Guadiana**, como virtual candidato de Morena al gobierno de aquella entidad, de cara a los comicios de 2023, pero quienes más celebraron fueron los priistas. Llegaron a decir, que les convendrá más como candidato que **Ricardo Mejía**.

MARIO  
DELGADO

### SIN PRISAS EN MORENA

Aunque la semana pasada respaldaron un debate entre *corcholatas* y hasta **Andrés Manuel López Obrador** dio el visto bueno, **Adán Augusto López** y **Claudia Sheinbaum** dijeron que, por ahora, no son tiempos de renuncias ni de debates, como planteó **Marcelo Ebrard** a **Mario Delgado**. *No corre prisa*.



## Rozones

### En Morena, por Coahuila, hay tiro

Los que ayer se aventaron una mentira del tamaño de todo Saltillo fueron el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, y el senador **Armando Guadiana**, designado ayer defensor de la 4T y por ende futuro candidato al gobierno de Coahuila. Y es que ambos, nos comentan, pretendieron dar cuenta de un cierre de filas de parte de todos los aspirantes medidos en la encuesta guinda, incluido el subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía**. Pero resulta que no, porque el funcionario, quien estuvo ausente en la conferencia en la que le levantaron la mano a Guadiana, apareció tres horas después para desacreditar "tajantemente" la encuesta morenista y advertir que está amañada. Además, para lanzar varios dardos a Guadiana, por los cuestionamientos que éste ha hecho al Presidente y por "cohabitar", dijo, con los enemigos de la Cuarta Transformación. Así que no, no hay cierre de filas en Coahuila. Más bien hay tiro.

### Alianzas de BC con políticos pesados de EU

Y fue la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, la que sostuvo ayer un relevante encuentro en Mexicali con el gobernador de California, **Gavin Newsom**, quien es considerado uno de los perfiles más importantes del Partido Demócrata. Es sabido que las buenas relaciones entre mandatarios de entidades fronterizas vecinas suele ser una herramienta útil a la hora de atender problemas comunes, incluso más que las gestiones que se puedan desplegar desde el centro. De ahí que los gobernadores decidieran recorrer un albergue migrante en la capital bajacaliforniana. Nos hacen ver que por el buen cariz que tuvo la reunión, ésta seguramente será la primera de varias entre ambos políticos. Resulta relevante además que por fin se establezca una buena comunicación y entendimiento, porque nada de esta dimensión se había tenido en el pasado. Ahí el dato.

### Monreal advierte inconsistencias

Pues resulta que el senador **Ricardo Monreal** presentó a **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, una serie de inconsistencias constitucionales de la Reforma Electoral. En total son 21 bloques y entre ellos destacan la duplicación de la cantidad de votos que deberían reunir los partidos de nueva creación para alcanzar su registro; modificación de causas para la pérdida del mismo; trasvase de votos; quitar a las juntas distritales; eliminación de la Secretaría Ejecutiva, Junta General Ejecutiva y otras áreas, y creación de una Comisión de Administración integrada por 5 consejeros electorales con facultades ejecutivas. Los puntos están, nos comentan, sobre la mesa del Gobierno federal, aunque no habría otra salida más que enmendarlos, si no se quiere dejar el asunto en manos de la Corte. Ya se verá.

### Rumbo a la Categoría 1

Notable diferencia, nos señalan, la que está haciendo la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo de **Jorge Nuño**, en la gestión para que México recupere la Categoría 1 de seguridad en aviación. Y es que si en el pasado apenas y se conocían los avances en los trabajos para lograr ese objetivo, ayer, claramente se supo que se encuentra en el país una delegación de expertos de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, quienes aportarán su asesoría para superar las observaciones realizadas en el pasado por la autoridad norteamericana. Se trata de **Jeffrey Richardson** y **Julio Arizmendi**, a los que se sumarán **Randall Wright** y **Lou Álvarez**. Ayer, por lo pronto, tras un encuentro con Nuño Lara, se informó que los expertos darán algunas recomendaciones para implementarlas cuando visite nuestro país el director general de la FAA, el próximo 12 de enero.



## ¿Otra de Marx?

Como "desafortunado y contradictorio", nos dicen, fue calificado un tuit del titular de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, **Marx Arriaga**. ¿Y ahora por qué? Bueno, porque resulta que este lunes "celebró", o al menos así lo consideraron algunos, que una funcionaria recibiera malos tratos por parte de la actual administración. "Hace algunos días, con la reestructuración de la Dirección, una vieja funcionaria me dijo que había trabajado con el PRI, PAN y PRD, pero nunca la habían tratado tan mal como con Morena... Me alegro, no somos iguales; llegamos a servir al pueblo, no a servirnos", escribió uno de los jugadores principales en el armado de la nueva política educativa del país que busca, en sus palabras, formar una sociedad más respetuosa y humanista. Uf.

## Ahora, plantón rosa

Y hablando de la Reforma Electoral, que con todo y cuestionamientos avanza gracias a la aplanadora cuatroteísta en el Congreso, serán las organizaciones ciudadanas que hace exactamente un mes lograron una fuerte convocatoria para marchar en favor del INE, las que hoy intentarán mostrar músculo en una movilización afuera del Senado de la República. Esto, ante la inminente aprobación del llamado Plan B, que ayer quedó avalado en comisiones. Entre las agrupaciones que han lanzado nuevas invitaciones a quienes el pasado 13 de noviembre salieron a las calles a advertir que "el INE no se toca", están Frente Cívico Nacional y Sociedad Civil México, a las que se suma el empresario frecuentemente mencionado en las mañaneras, **Claudio X. González**. El día y la circunstancia es notoriamente distinta a la de aquel domingo, pero, nos comentan, podría resultar significativa e incidir en la ruta legislativa. Ya se verá su dimensión.





## El acertijo de Morena

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q.



**L**a reforma electoral aprobada por la Cámara de Diputados la semana pasada traía **una enorme cantidad de inconstitucionalidades**.

No es nada extraño, pues los diputados **ni siquiera leyeron las propuestas**.

Hasta ahora, **los senadores modificaron 21 bloques y 70 artículos**.

Aun así, muchos críticos señalan que, pese a las correcciones relativas a la inconstitucionalidad de las reformas legales aprobadas por la Cámara de Senadores, la reforma electoral que ha sido propuesta por el presidente de la República acabaría **debilitando y mermando la autoridad del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Por lo tanto, la visión de muchos críticos es que hay que impedir esta reforma en su totalidad.

El problema es que **se trata de una reforma de leyes secundarias**.

Es decir, mientras **Morena tenga la mayoría de las dos Cámaras del Congreso**, no hay recurso legal para detener la reforma.

Algunos piensan que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y líder de los senadores morenistas, **Ricardo Monreal**, tiene la capacidad para impedir que cualquier reforma sea procesada.

Ojalá fuera así.

**Monreal no tiene el control** de la mayoría de la Cámara de Senadores.

La oposición quisiera que archivara las reformas electorales.

Si lo hiciera, **tendría los días contados** y quien ocupa su puesto sacaría adelante las iniciativas.

El senador zacatecano tiene muchas horas de vuelo y más allá de su convicción constitucional, es decir, de la decisión de impedir que las reformas a las leyes secundarias infrinjan la Constitución, **en términos políticos es un pragmático**.

No va a emprender ninguna acción que lo hunda como tampoco va a renunciar al margen de maniobra que aún tiene para seguir compitiendo en Morena o bien para construir una opción fuera de ese partido.

El problema que tenemos con muchos opositores, es que **actúan como si tuvieran la mayoría en las dos cámaras**.

Cuando dicen con toda convicción: "la reforma electoral no pasará", pareciera que tuvieran realmente poder para lograrlo.

Puede ser muy positivo para el ego y para imagen pública. **La realidad es que no pueden hacerlo**.

Por ejemplo, en la Cámara de Diputados **el rechazo a las propuestas de reforma fue absolutamente testimonial**.

No había nada que hacer.

En las pocas horas que duró la discusión ni siquiera se detectaron las inconstitucionalidades que posteriormente fueron identificadas por Monreal y sus colaboradores.

Pero, el líder de la mayoría morenista en la Cámara de Senadores también ha expresado con claridad que no tiene confusión **en cuanto a que quien tiene el control de la Cámara de Senadores**, es el presidente López Obrador.

Por esa razón, es que el político zacatecano está jugando para **lograr eliminar la mayor cantidad de las reformas que son inconstitucionales**, no para rechazar por entero la propuesta.

Pero, la situación es complicada pues en cualquier momento el presidente de la República puede ordenar que se acabe con esa negociación y pedir que se apruebe la reforma en los términos enviados por la Cámara de Diputados aunque después se vaya a la Corte.

Hasta ahora, y con la mediación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, todavía sigue la negociación.

**Monreal está estirando la liga** hasta un punto en el que no sabemos si pueda resistir, y, al margen del cálculo que él haya hecho, todavía no existe la certeza de que pueda continuar al frente de la mayoría morenista del Senado y al frente de la Junta de Coordinación Política de esa Cámara.

**Todo es muy volátil por ahora** y nada hay definido.

En estos días se estará jugando, como ya le hemos comentado, el futuro político del país.



## DINERO

*El Martes 13 de Lencho, Ciro y X. González //  
Convocan a un plantón rosa //  
Corcholatas en desacuerdo*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**H**OY ES MARTES 13 y será recordado como el principio del fin del feudo en que Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Claudio X. González convirtieron al Instituto Nacional Electoral (INE) en su beneficio personal y de una larga lista de cuates. Es cierto que Morena, el Partido del Trabajo y el Verde no pudieron llevar a cabo la reforma constitucional en materia electoral, pero sí están sacando adelante el *plan B*. No se necesita mayoría calificada del Congreso. Ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, en el Senado le hacían ayer algunas adecuaciones y se estaba votando en comisiones una versión modificada —el *plan C-*, que volvería a San Lázaro para su confirmación. Sin embargo, el tiempo se agota. Los legisladores salen de vacaciones y pasado mañana será su último día de actividad. Podría convocarse a un periodo extraordinario o posponer el proceso hasta febrero. También podría echarse mano del “reloj legislativo”, con el cual el priatismo cometió muchos desmanes. El problema del INE tiene más que ver con la antidemocracia que con la democracia. Dejó de ser árbitro imparcial, neutral, y fue convertido en partido político. Otro problema fue la adicción al dinero. Olvidaron *Lencho* y socios que no es “su” dinero, sino recursos que los contribuyentes les confían y lo han derrochado sin sentido.

### Plantón pink

**LAS AGRUPACIONES QUE** controla X. González están siendo convocadas a un “plantón rosa”, o *pink*, hoy a las 9 de la mañana. El lugar de reunión es el edificio del Senado. Firman la convocatoria el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, UNE, Unidos por México y Sociedad Civil México. Esperan reunir al menos la misma cantidad de personas que congregaron el domingo 13 de noviembre, alrededor de 60 mil. El motivo del “plantón rosa”, o *pink*, es el mismo: el INE no se toca. Veremos si la vuelve a hacer.

### Corcholatas en desacuerdo

#### RESPONDIERON RÁPIDAMENTE A

Marcelo Ebrard los otros dos aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República. Claudia Sheinbaum dice que no va a renunciar, su cargo es de elección. ¿Qué dice la Constitución? El artículo 86, fracción VI, establece como uno de los requisitos para ser presidente de la República: “VI. No ser secretario o subsecretario de Estado, fiscal general de la República, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, a menos de que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección”. Claudia puede quedarse en su cargo de jefa de Gobierno un año y días más. Por su lado, Adán Augusto López Hernández no está de acuerdo con los debates públicos que propone Ebrard. Si vemos las cosas con atención, ya comenzó el debate. Los tres aspirantes están intercambiando puntos de vista, parecía que cada uno ignoraba la existencia de los otros.

### La economía

**EL CANIBALISMO EN** el que se desarrolla la actividad política no ha salpicado a la economía, afortunadamente. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informó que por tercer mes consecutivo México se convirtió en el mayor socio comercial de Estados Unidos, ha desplazado a China y Canadá, lo cual se ha logrado gracias a la certidumbre para el ambiente de negocios, inversiones y la creación de empleos aportada por el tratado de libre comercio (T-MEC). En 2021, el intercambio entre México y Estados Unidos alcanzó el récord de 661 mil 164 millones de dólares, pero el CCE prevé que en 2022 la cifra será mayor. En octubre fue de 68 mil 400 millones de dólares, entre importaciones y exportaciones.

### Twitterati

**VINE A MOSTRAR** mi respeto y felicitar a la #VirgendeGuadalupe por su día. Como mexicano, celebro desde mi corazón este día tan importante. Felicidades a todas las “Lupitas”.

Escribe Noriteru Fukushima (@embjpmx),  
embajador de Japón en México

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



## PLAN B, APROBADO EN COMISIONES



▲ Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda tuvieron que sesionar por separado ante la falta de *quorum* en esta

última. Ambas aprobaron la minuta del *plan B* electoral, que será discutida hoy en el pleno del Senado. Foto Roberto García Ortiz



### Riesgo electoral

Federico Rubli Kaiser



### Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser  
Twitter: @frubli

## Riesgo electoral

Una característica de los líderes populistas es que quieren ganar siempre una elección a como dé lugar. No aceptan derrotas y su mantra es que sólo un triunfo suyo puede considerarse como legítimo. Es una postura claramente antidemocrática. En campaña, el populista se centra en descalificar continuamente a sus oponentes. Ese discurso descalificador también se apoya en desprestigiar a las autoridades electorales para clamar que hubo fraude si no gana.

López Obrador ha entrado en ese script, forzado por su falta de cálculo político en cuatro áreas: no contempló una derrota de Morena en la CDMX en 2021; no consideró la posibilidad de que la oposición en la Cámara de Diputados le tumbara en abril de 2022 su reforma eléctrica (aunque el Senado la aprobó); se sorprendió con la magna movilización ciudadana del 13 de noviembre en defensa del INE y ahora la Cámara de Diputados rechazó la aprobación de los cambios constitucionales para despedazar al INE. Estos errores han desenchajado al presidente, ya que en su interior reconoce la posibilidad de una derrota en las urnas en 2024. En su enojo, ha apresurado las descalificaciones, insultos y divisiones. Ha intensificado la narrativa de fraude electoral.

Que no se haya aprobado la reforma constitucional con la que pretendía destruir desde sus basamentos a la estructura y reglas electorales para manejar a su antojo la elección de 2024, fue un golpe mayor para asegurar, a como diera lugar, el triunfo de su candidato(a) de Morena. No obstante, con la aprobación en la Cámara de Di-

putados de su "Plan B" de cambios legales al INE, persiste el riesgo de afectar la capacidad presupuestal, operativa y la eficiencia administrativa del INE. Son herramientas con las que puede apoyar a su candidata(o) para una competencia desleal. Ciertamente falta la aprobación por parte del Senado. Ya veremos.

Aún sin esas aprobaciones legales, entramos a un terreno electoral muy minado. López Obrador nunca ha reconocido una derrota en las urnas. Así fue en la elección de 2006. Invocó un fraude y movilizó a sus simpatizantes para bloquear la avenida Reforma. Nunca reconoció a Calderón como presidente. En un acto de ridícula pantomima, se autoproclamó presidente legítimo, nombrando un "gabinete" y hasta diseñando su propia banda presidencial. Fue un delirio antidemocrático que nos debió de haber alertado de lo que sería capaz en esta presidencia que ganó con legitimidad en 2018.

Supóngase un escenario donde su candidata(o) pierda por un margen muy estrecho ante la oposición. López Obrador clamará un fraude y tratará de acomodar la ley para desconocer la elección. Ante ese resultado adverso podrá movilizar a las calles a sus bases. Inclusive podría valerse de apoyo militar. Lo que seguiría sería muy incierto.

Con su obsesión de trascender con su 4T y a que su candidata(o) gane en 2024, para fines prácticos este sexenio ya finalizó. El último tercio lo dedicará casi exclusivamente, de forma ilegal, a la campaña de Morena desempeñándose, desde el poder, como el jefe de facto de la campaña. Es un escenario complejo que seguirá debilitando a nuestra democracia.



# Principales cambios que impactarán en la operación del INE

Diego Badillo  
politico@eleconomista.mx

El paquete de reformas a las leyes que rigen las elecciones en el país, mejor conocidas como "plan b" del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, tendrán impactos sustanciales en las tareas que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE). De acuerdo con expertos en la materia, estos son algunos de los ajustes más relevantes y las consecuencias que generaría, de ser aprobados en los próximos días por el Congreso de la Unión.

## Eliminación del Servicio profesional de Carrera

Las consecuencias sería que el INE no cuente con las capacidades técnicas para celebrar elecciones auténticas, con certeza, con los estándares que hoy puede garantizar y que permiten generar legitimidad en los resultados de los procesos electorales, los cambios planteados a la estructura electoral del INE afectan la columna vertebral del organismo. Una de las mayores fortalezas del órgano nacional electoral es la capacidad técnica para organizar elecciones (...) Puede hacer eso porque cuenta con una estructura profesional permanente que pertenece a un servicio civil de carrera, el más robusto del país. Eso garantiza que quienes ingresen al INE sea por concurso, que constantemente sean capacitadas, evaluadas y estén desplegadas en los 300 distritos electorales.



No me imagino una autoridad electoral que sea de carácter temporal organizando elecciones confiables y creíbles. La experiencia que tenemos de organizar elecciones de manera temporal son las elecciones internas de los partidos políticos y ya sabemos cómo terminan. Ese es un buen ejemplo de lo que es una elección no profesionalizada.



EN OPINIÓN DE  
**Pamela San Martín,**  
EXCONSEJERA DEL INE



EN OPINIÓN DE  
**Rodrigo Morales,**  
EX CONSEJERO DEL INE

## Desaparición de la Junta General Ejecutiva



Con ello se elimina el propósito de un órgano de dirección técnica, especializado, que conoce los movimientos operativos del día a día y que facilita la coordinación técnica entre todas las áreas del INE. En su lugar, se crea una Comisión de Administración formada por cinco consejeras electorales, por lo que éstas desarrollarán una función más administrativa. Se suprimen estructuras bajo el argumento de una mayor austeridad, se fusionan áreas que realizan funciones muy distintas sin ninguna evaluación de impacto, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva de Administración con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; la Dirección Jurídica con la Dirección de lo Contencioso Electoral; o, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



EN OPINIÓN DE  
**Instituto de Estudios para la Transición Democrática,**  
IETD.

## Cambios a la figura del secretario Ejecutivo



El secretario Ejecutivo es, además de ser secretario del Consejo General del INE, que es el máximo órgano de dirección, es también el secretario de la Junta General Ejecutiva, conformada por las diferentes áreas técnicas, como las encargadas de organizar elecciones y también las que administran los tiempos del Estado en radio y televisión, los recursos de los partidos políticos y que garantizan la disposición de las herramientas tecnológicas para realizar todas esas actividades. Si bien la reforma no eliminaría al secretario, si elimina sus funciones de coordinación, como si las áreas se fueran a coordinar en sí mismas.



EN OPINIÓN DE  
**Rodrigo Morales,**  
EXCONSEJERO DEL INE



### Eliminación de las juntas distritales

Actualmente hay 300 juntas distritales (una por distrito electoral federal) que son coordinadas por la junta local (una por estado). Cada una de ellas cuentan con cinco vocales, cuyas funciones son:



#### De capacitación

A través de ellas se coordinan los trabajos de capacitación para alrededor de 12 millones de personas en una elección presidencial, por ejemplo, y seleccionan a 1.5 ciudadanos para que funjan como presidentes de casilla.



#### De organización

Es el encargado de la logística electoral, como la instalación de alrededor de 163,000 casillas en una elección federal, cercanas a los domicilios de los votantes y que se garantice la recolección de los paquetes electorales y se realicen los cómputos distritales.



#### Del registro

Se encarga del funcionamiento de los módulos para tramitar la credencial para votar.



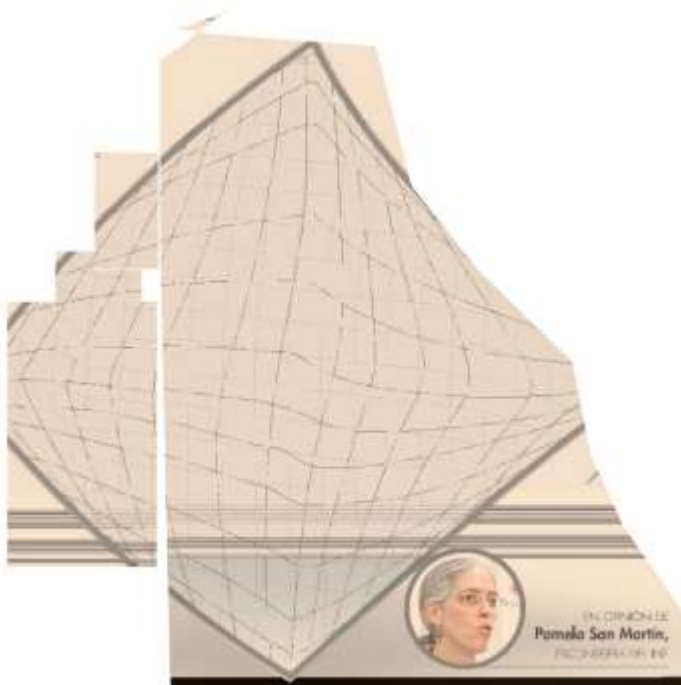
#### Del secretario

Se encarga de tramitar todos los procedimientos que se inician por cada una de las quejas que los actores políticos o ciudadanos presentan contra otro actor político por no cumplir con las reglas, por ejemplo.



#### Distrital

Es la instancia que coordina los trabajos de todas las demás áreas. La reforma plantea eliminar cuatro de esos cinco vocales y sustituirlos por personal temporal y evidentemente abre severos problemas para cumplir con cada tarea.



ENCUENTRO DE  
Pamela San Martín,  
COORDINADORA DEL ENE



# REDES DE PODER



## Unidad prioritaria

Será el senador **Armando Guadiana** quien contendrá, por segunda ocasión, por la **gubernatura de Coahuila** representando a **Morena**, y aunque el panorama es muy diferente a lo que aconte-

ció **hace seis años**, cuando su participación en la contienda que terminó **ganando Miguel Riquelme** fue meramente testimonial, lo cierto es que **tanto Guadiana como la coalición que encabece Morena van a necesitar** de todos los actores posibles para lograr

la **alternancia en el estado** del norte del país. Y eso, por supuesto, incluye sumar a aquellos que no se vieron favorecidos en el **proceso interno**, como el **subsecretario Ricardo Mejía**, quien no estuvo presente ayer durante la **presentación de los resultados** y que había **mantenido un abierto enfrentamiento con Guadiana**. El **capital político de Mejía** y la estructura que había **construido en Coahuila** no son para desdeñarse y para **la batalla que viene**, la cual puede definirse por la mínima, **Morena no está para presentarse dividido** a los comicios.

## Las cuentas de los duros

Hubo un grupo de **senadores de Morena** que, nos dicen, **tras la controversia por las modificaciones** a la minuta enviada por la **Cámara de Diputados** referentes al paquete de **reformas en materia electoral**, estuvieron sondeando nuevamente **la posibilidad de dar un "golpe"** al interior del **grupo parlamentario** para remover de la coordinación al **zacatecano Ricardo Monreal**. Pero, al parecer como en otras ocasiones, **las cuentas no les acaban de salir** a los opositores internos

**de Monreal** pues, en caso de que se avance en el **intento de destituirlo**, hay un importante número de **legisladores de la bancada guinda**, probablemente mayoría, que **estarían del lado del actual coordinador**, y que estarían dispuestos a **darle el espaldarazo** en caso de una ofensiva. De momento esto es lo que **estaría deteniendo un manotazo** en el **Senado**, pues el **cálculo es que un movimiento** en contra de **Monreal terminaría dividiendo la bancada** para lo que resta de **la Legislatura**. Parece que seguirá la tensa calma.



**ANÁLISIS**

## Cámara revisora



**RICARDO  
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
@RicardoMonrealA

**E**n el diseño de la división de poderes, especialmente en el sistema bicameral como el que tenemos, el Senado, además de representar a las entidades federativas, es cámara revisora de las decisiones de la Cámara de Diputados, y esta de aquella, dependiendo de dónde se origine la iniciativa de ley por aprobar.

Esta revisión tiene una gama de opciones: desde el desechamiento de la iniciativa hasta la corrección de la misma, la cual debe ser aceptada y validada por la cámara de origen.

El proceso de revisión y contrapeso no termina aquí. Si lo que aprueban ambas cámaras es considerado aún como un error, una insuficiencia o un atropello a la Constitución, existe otra instancia de resolución, que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual, mediante una controversia o una acción de inconstitucionalidad, puede revisar aquello que la legisladora avaló.

En las constituciones que consagran esquemas de democracia participativa directa, otro instrumento que ayuda a corregir, validar o desechar las decisiones del Legislativo es el referéndum, acto jurídico y político por medio del cual se somete al voto popular una ley, para su ratificación o invalidación.

En el caso de la reforma electoral que está analizando el Senado de la República, en su calidad de cámara revisora, bien se podía aprobar, en vía rápida, con dispensa de trámite y sin demora algu-

na, la iniciativa enviada por la Cámara de Diputados, y dejar que la Suprema

Corte resolviera sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad, validez o invalidez de la misma.

Pero una decisión así hubiese dejado al Senado como una simple ventanilla de trámite u oficialía de partes de la cámara de origen, demeritando y degradando su atribución constitucional de cámara revisora. Sobre todo, cuando una simple lectura exhibía tanto errores de ortografía como contradicciones de fondo, desde el punto de vista de la técnica legislativa y del contenido constitucional.

Habría que puntualizar que la función de revisión del Senado no implica detener o paralizar el proceso de aprobación de la reforma electoral en curso. Por el contrario, significa pulir, limpiar y perfeccionar su contenido para hacerlo congruente con el resto de la legislación en la materia, con el corpus legislativo mexicano con el cual se interrelaciona y, por supuesto, con la Constitución misma.

En el centro de la reforma se encuentra el Instituto Nacional Electoral, una instancia que precisamente se erigió con autonomía constitucional para tratar que las y los mexicanos, además de vivir en una democracia que no permitiera la reelección, pudiéramos efectuar, verdaderamente, un sufragio efectivo.

Entre los avances que plantea la iniciativa de reforma se encuentran la inclusión decisiva de las minorías en las fórmulas de representación; el voto electrónico que, por fin, tendría cabida para una auténtica modernización de la vida electoral de México; la prohibición de recursos públicos o privados que, de manera indebida e ilegal, utilizan políticos y gobernantes, alejándose de nuestro ideal, el principio de austeridad republicana en el rediseño institucional.

Está claro que el INE no desaparecerá, solo se transformará para adaptarlo a los retos y cambios que la nueva realidad mexicana impone.

El INE no  
desaparecerá, solo  
se transformará para  
adaptarlo a la nueva  
realidad mexicana





## Camino del plan B

Hace cuatro años, el 1 de diciembre de 2018, **Andrés Manuel López Obrador** se convirtió en Presidente de México. La banda presidencial se la colocó quien en ese entonces era uno de su grupo, un personaje político respetado por todas las fuerzas, pero que, al tiempo, se convirtió en uno de sus más férreos detractores, **Porfirio Muñoz Ledo**. Hace unos días, el fundador del PRD calificó como un intento de golpe de Estado la reforma electoral de **López Obrador**, incluso sugirió llevar al Presidente hasta la Corte Penal Internacional. Es una de las críticas más duras contra lo planteado desde Palacio Nacional para modificar al organismo encargado de operar nuestras elecciones, pero no ha sido la única. El llamado de varias voces ha sido llevar la discusión de la iniciativa, la segunda (el llamado plan B), a otro momento. No hacerlo a contrarreloj, en vísperas del fin del periodo, que termina este jueves, porque el resultado no se asoma como un proceso legislativo adecuado, más aún cuando se trata de una iniciativa de tal calibre.

Y los tropiezos con los que se ha llevado este debate, comenzaron desde la aprobación *fast track* en Diputados, cuando incluso **López Obrador** reconoció que al Senado llegó un dictamen con agregados para los que no fue consultado. "El duende hizo travesuras...", dijo en la conferencia del pasado viernes. Previo a la discusión de este lunes, y con la advertencia hecha sobre que se tomarían su tiempo, **Ricardo Monreal** aseguró que, hasta el domingo, habían realizado, al menos, 70 cambios a la minuta enviada al Senado desde San Lázaro: "Identificamos bloques de Inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos analizando con toda responsabilidad y seriedad, lo que no queremos es que la Constitución se altere...", expresó en un video publicado en redes sociales. Un día después, este lunes por la mañana, se reunió con **Adán Augusto López**, quien marcó línea para la discusión que realizaría más tarde la Comisión de Gobernación (que debatió la

iniciativa por separado, porque no hubo quórum con la de Asuntos Legislativos, como si hicieran falta más piedras en



el camino). Tras el encuentro, se informó que, de 21 puntos señalados como inconstitucionales, sólo se eliminaron seis, el resto se mantuvo y así se llevó a las comisiones respectivas, donde se palomeó para hoy llevar la minuta al pleno.

¿Aprobar un dictamen al que plenamente se le han identificado inconstitucionalidades? Pues sí. Fue una cortesía política el presentarla al secretario de Gobernación, afirmó Ricardo Monreal, pero también se observa como una revelación del bloque morenista más cercano al Presidente, que incluso para la tarde-noche de ayer afirmó que desconocía los puntos señalados por el líder de los senadores de Morena. Así de grande la fractura al interior de la bancada.

Un análisis realizado por Integralia Consultores señala los riesgos de lo planteado por el Presidente y que avanza ya en el Senado: 1) Merma la capacidad operativa del INE para organizar elecciones. 2) Debilita la figura del consejero presidente. 3) Restringe la capacidad sancionatoria. 4) Debilita la autonomía presupuestal del INE. 5) Expande la capacidad propagandística de servidores públicos. 6) Premia a sus aliados. Aunque este último punto fue uno de los que aceptó como inconstitucionales el secretario de Gobernación (casualmente, también uno de los cuestionados el viernes en la mañana y que provocó la referencia a los traviesos duendes).

Durante la discusión de este lunes, la oposición decidió no estar presente, por eso no hubo el quórum necesario. Así que todo se está decidiendo en manos de la bancada morenista que, con todo y sus desencuentros internos, parece que cumplirá el capricho del Presidente. Un tema de tal dimensión e importancia, más aún cuando la sucesión presidencial está tan cercana, se está resolviendo a contrarreloj, sin debate y con claras violaciones constitucionales. Vaya visión de cómo desean en Palacio Nacional que se haga política.

---

El llamado de varias voces ha sido llevar la discusión de la iniciativa, la segunda (el llamado plan B), a otro momento.



## SIN MIEDO

**ES EL MOMENTO DE  
LOS DEMÓCRATAS**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

**D**icen bien los que señalan desde el régimen que es tiempo de “quitarse las máscaras”, de no ser “hipócritas”, y eso es justo lo que nos exigen las y los ciudadanos cuando de nuestra democracia se trata, definimos entre demócratas o autoritarios.

Es el momento de demostrar con hechos y no con palabras, si realmente somos demócratas o autoritarios, si queremos un México democrata, con libertades, con alternancia y pluralidad política, o preferimos regresar a un régimen autoritario, centralista, y de abuso de poder.

Hoy, la mirada de todas y todos los ciudadanos está en el Senado de la República, son tiempos de definición, de determinación, de sacar la casta y de defender lo que con mucho ahínco se ha construido por décadas, ser una nación democrata.

Por supuesto que la democracia es perfectible, y todas las naciones del mundo, que se dicen demócratas, se han ido transformando con el paso del tiempo, por eso es impensable que los regímenes que han luchado por ser demócratas pretendan regresar al autoritarismo, a una dictadura, a que el país sea de un solo hombre o de un solo grupo.

La defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) no es para ir en contra del Gobierno federal, es porque estamos hablando del órgano electoral que garantiza procesos electorales con certidumbre, transparencia y libertad; elecciones en donde nuestro voto sea respetado aun cuando los resultados no le favorezcan a uno u otro partido, porque no se trata de los partidos ni de los candidatos, se trata de la decisión que toman las y los ciudadanos.

Por eso hoy como nunca, yo refrendo mi voto en contra del llamado Plan B de la Reforma Electoral a las leyes secundarias, y acompaño el llamado del bloque de contención en el Senado para que se detenga la aprobación de un dictamen que no tiene pies ni cabeza y sí muchas violaciones a la Constitución.

No es necesario llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se acabe la discusión y debate en materia electoral, cuando desde el Poder Legislativo podemos meter freno y corregir lo que por procedimiento ya está mal.

Quienes se jactan de ser demócratas saben que el contenido del Plan B está mal hecho, es inconstitucional y obedece a los caprichos de un solo hombre que no ha superado sus derrotas electorales, y que bajo ningún esquema, está pensando en un beneficio común, sino en una venganza añeja.

Los demócratas no se quedan callados, no agachan la cabeza, no firman sin leer la letra chiquita, no se lavan las manos como Poncio Pilatos, no, los demócratas levantan la voz, señalan las inconsistencias, proponen soluciones, dialogan y construyen consensos, de no ser así, no pueden decirse demócratas.

Los demócratas escuchan y dialogan con la minoría, no imponen y hacen como que no ven al otro, no aplastan ni bailan al canto de una voz; los demócratas creen en las libertades y permiten al otro ejercerlas sin que ello tenga consecuencias políticas.

Hoy quiero hacer un llamado a la sociedad civil organizada para que juntos sigamos en la defensa de nuestra democracia, de nuestras libertades y del INE, juntos llegamos más lejos, y juntos podemos hacer que México siga siendo un país democrata.

FB: [Josefina Vazquez Mota](#)Twitter: [@JosefinaVM](#)

**OLIVIA  
GARZA**

COLUMNA INVITADA

## Chiquillada dobla a AMLO y modifica Plan B

La semana pasada los diputados de oposición lograron detener la tóxica [Reforma Electoral](#) del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto fue desechado en el Congreso de la Unión al no contar con mayoría calificada, es decir, López Obrador no logró dos tercios de los votos de los diputados para poder hacer una modificación a la Constitución.

AMLO al sentirse perdido, activó el "Plan B" el mismo día que no se aprobó la [reforma](#) constitucional, el Secretario de Gobernación, violando la [ley](#), presentó el Plan B a la Cámara de Diputados el cual se aprobó fast track. En México existe un mecanismo para asuntos de "urgente" u "obvia resolución" que permiten agilizar la aprobación de una iniciativa sin que tengan que pasar por la Mesa Directiva ni dictaminarse en las comisiones. En este caso, indebidamente, Morena y sus aliados, impusieron su mayoría legislativa para desahogar el asunto horas después de que fue presentado.

El Plan B está integrado por un paquete de [leyes](#) secundarias que solo necesitan de una mayoría simple para ser aprobadas. La modificación que plantea el Plan B, busca recortar los recursos a la estructura del [Instituto Nacional Electoral](#), así como del [Tribunal Electoral del Poder Judicial](#) de la [Federación](#), con la intención de hacerlo inoperante y así destruirlo.

**Tras negociaciones con sus aliados, Morena modificó el original "Plan B" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que establece que la cancelación del registro se evitará si el partido conservó su registro como partido local, obteniendo al menos 3% de la votación válida emitida en al menos 17 estados en una elección concurrente; una jornada donde hay elecciones locales y federales, donde se elige al Presidente de la República.**

Además de los anterior también modifica el significado de "votación válida emitida", pues esta originalmente es la que resulte de deducir de la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados, pero ahora se agrega que se deberán restar también los votos correspondientes a las candidaturas independientes, así como de aquellos [partidos políticos](#) que no hayan obtenido el 3% de la votación, lo que ayuda a los [partidos](#)



chicos.

También establece la posibilidad que los **partidos políticos** postulasen candidatos bajo la figura de candidatura común.

Con la incorporación de la propuesta que plantearon los **Partidos Verde Ecologista de México** y el Partido del Trabajo al Plan B, lograron mantener su **registro**, que en pasadas elecciones estuvieron a punto de perder, además que se traduce en un financiamiento público millonario.

Entre 2018 y 2022 el PT ha recibido mil 244 millones 719 mil 46 pesos mientras que el Verde obtuvo mil 670 millones 881 mil 242 pesos. Juntos sumarían casi 3 mil millones de pesos, una cantidad similar al ahorro que dice AMLO, se lograría con el Plan B que achica al **INE**, pero pone en riesgo a la democracia, al regresar al centralizar los procesos **electorales**.

La **reforma** del Plan B es inconstitucional, incluso hay un fallo ya de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del proceso **electoral** pasado.

Por el momento la **reforma** fue enviada a la Cámara de Senadores, para su discusión, se habla de que la iniciativa va a ser modificada, y será regresada al Congreso. Veremos si Montreal aguanta la presión o se dobla.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.



## PULSOPOLÍTICO

**OTRO FAST-TRACK PARA  
APROBAR PLAN B**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con correcciones, apenas, a media docena de inconstitucionalidades a la reforma de leyes electorales secundarias, las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron ayer el dictamen que hoy subirán al pleno, en medio de protestas, críticas y exigencias de las bancadas de oposición y del Grupo Plural por la urgencia de Morena y un secretario de Gobernación convertido en legislador que avaló ese escaso número de cambios y advirtió que si no se le da luz verde de aquí al jueves en que se clausura el período de sesiones del Congreso, se convoque a un extraordinario.

Adán Augusto López, titular de Segob, llegó desde temprana hora a la sede senatorial para reunirse con el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, y los miembros de las Comisiones, para analizar la minuta que aprobó la Cámara de Diputados y remitió al Senado con decenas de flagrantes violaciones a la Carta Magna, que empezaron a corregirse en un escaso número de ellas, por el apuro de que hoy se presenten ante el pleno, discutan y aprueben.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Por la mañana, también, expresidentes del IFE e INE le entregaron una carta al líder de la Cámara alta, Ricardo Monreal –que luego dio a leer al secretario de Gobernación– en la que alertan que las leyes secundarias del Plan B del Presidente López Obrador “no ofrecen garantías para la celebración de elecciones libres y confiables” y que el rediseño que se pretende de su estructura y operación, amerita una reflexión pausada en torno a sus implicaciones.

**José Woldenberg**, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, entre otros que fueron titulares del organismo electoral, coinciden en que con esas reformas habrá más riesgos y retrocesos que beneficios, por lo que proponen que se realicen foros y mecanismos de consulta y deliberación, para desahogar tan trascendentes iniciativas.

**Al mismo tiempo**, Germán Martínez Cazares, del Grupo Plural, le exigió a Monreal que de una vez por todas defina su posición ante lo que al igual que la oposición en el Senado, demandan, como es defender al árbitro electoral, al señalar que no es necesario descuartizar al INE ni despanzurrar las 300 vocalías que organizan las elecciones.

**El senador** Armando Guadiana será finalmente el candidato de Morena al gobierno de Coahuila, lo que deja fuera al subsecretario de Seguridad del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, al que tanto se viera en las mañaneras y que ahora ha dicho que la encuesta que favoreció al legislador, en otras apareció en tercer o cuarto lugar, fue “amañada”.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*Twitter: @MXPulsoPolitico*



TRAS LA PUERTA DEL PODER

# Inconstitucionalidades y violaciones al procedimiento empantanaron el Plan B en el Senado

presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo enfrentó ayer en el Senado la corrección de 70 de los 457 artículos aprobados por la Cámara de Diputados

POR [ROBERTO VIZCAÍNO](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM) - RVIZCAINO@GMAIL.COM • PUBLICADO DICIEMBRE 13, 2022 • 6 MIN DE LECTURA



El Plan B para ir a una reforma electoral de fondo propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no sólo enfrentó ayer en el Senado la corrección de 70 de los 457 artículos aprobados por la Cámara de Diputados, sino fallas en el procedimiento legislativo que impidieron continuar con la elaboración de un dictamen que pudiera ser llevado al Pleno para su aprobación o rechazo.

El trabajo legislativo se inició ayer cuando **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los senadores de Morena entregó a **Adán Augusto López**, titular de Gobernación un paquete con 70 artículos que fueron aprobados por los diputados y que contienen violaciones a la Constitución.

Los 70 artículos fueron integrados en **21 bloques**, 6 de los cuales fueron aceptados de inmediato por el titular de Gobernación mientras que los 15 restantes fueron sometidos a revisión y análisis.



Todo ello ocurrió al parejo de una reunión de la Comisión de Gobernación que preside la morenista **Mónica Fernández** a la que además había sido citada la Comisión de Puntos Constitucionales que encabeza el senador de Chihuahua **Rafael Espino**, pero que por falta de quorum no logró integrarse.

De esta forma y por sobre las violaciones constitucionales, la falla en el procedimiento de las comisiones, empantana aún más el trámite del Plan B de la electoral de AMLO entre cuyas modificaciones se encuentran los siguientes temas:

- El de la destitución del secretario ejecutivo del INE y el pretender limitar las funciones constitucionales de los Organismos Públicos Estatales, la eliminación de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las reformas a la Ley General de Comunicación Social.
- Sistema Nacional de Elecciones que contraviene directamente lo establecido en el artículo 41 Constitucional, Base V, Apartado A.
- Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y a la emisión de sentencias del TEPJF que limita la jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes partidistas y candidatos a cargos de elección popular y limitar igual las sanciones a infractores de la Constitución o la legislación electoral. Carece de base constitucional.





– El pretender que el INE entregue al Congreso propuestas de reforma a leyes electorales viola el artículo 71 constitucional.

Igual, eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos auxiliares temporales no procede porque viola el artículo 41 constitucional.

– El crear una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros electorales con facultades ejecutivas igual viola el artículo 41 constitucional.

Y así Monreal fue especificando una a una las violaciones constitucionales encontradas en el dictamen aprobado por los diputados con los cuales, de haberse aprobado ayer en el Senado como pretendía AMLO, se hubiera ido directo a la Suprema Corte.

Hoy todo se ha recorrido para que el Plan B sea debatido y aprobado hasta el viernes próximo.

### MONREAL SE MANTIENE

Con las cosas así quien sale ileso es **Ricardo Monreal**, quien al someter el dictamen de los diputados a una profunda revisión y corrección encontró al menos 70 inconsistencias que ahora son analizadas en Gobernación para que puedan ser tramitadas en el Congreso.

Con ello el zacatecano se queda como coordinador de la mayoría de Morena en el Senado, como presidente de la Junta de Coordinación Política y como aspirante abierto a la presidencia de la República por fuera de los que forman el grupo de aspirantes de AMLO.

Esas correcciones que se harán necesariamente al Plan B de AMLO modifican toda la reforma que ya no logrará los objetivos que buscaba implantar el presidente López Obrador para someter a sus instrucciones y control al INE, al Trife y a los procesos electorales del 2024.



## PARA ENREDAR MÁS LAS COSAS

Dentro de la agenda legislativa, prevista desde hace meses, ayer en San Lázaro se determinó que el jueves 22 de diciembre se instalará el Comité Técnico para la selección de nuevos consejeros electorales.

Esto en provisión de la sustituciones de los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana quienes concluyen en marzo próximo sus períodos en el INE.

El 21 de diciembre está marcado en el calendario como fecha límite para recibir designaciones para otros órganos autónomos, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el INAI.

## GUADIANA CANDIDATO DE MORENA A COAHUILA

En otro sorpresivo evento, el senador y empresario carbonero Armando Guadiana Tijerina, fue designado por Mario Delgado como coordinador de los Comités de Defensa en Coahuila, eufemismo con el que se encubre su candidatura a la gubernatura del estado.

POR CARLOS  
RAMÍREZHTTP://  
INDICADORPOLITICO.MX  
INDICADORPOLITI-  
COMX@GMAIL.COM  
@CARLOS RAMIREZH  
CANAL YOUTUBE:  
HTTPS://T.CO/2CCG-  
M1SJGH

## Indicador Político

### Pese a todo, AMLO va ganando con Monreal..., mientras siga en Morena

Después de **m u c h a s** vueltas y **jaloneos** llenos de tensiones políticas, el presidente López Obrador parece ir **ganando** la partida política con el senador Ricardo Monreal Avila: la **minuta** senatorial hará correcciones a la minuta de los diputados, pero de muchas maneras va a **salvar** la reforma electoral lopezobradorista, a medias, pero **sí** se harán cambios en la estructura electoral sin cambiar la Constitución.

La principal victoria de López Obrador **vía** Monreal está a la vista: el senador zacatecano le **arrebato** el liderazgo político opositor al estratega conservador Claudio X. González y abrió una **fractura** gravísima en el frente anti AMLO al instrumentar la tarde-noche del domingo una minuta senatorial que realiza **70** cambios a la minuta de los diputados, pero con el mensaje final de darle **continuidad** institucional al proceso legislativo y **evitar** el fantasma de la ruptura senatorial con una rebelión de Monreal.

Aún con una reforma electoral **cucha**, el presidente López Obrador podría **derrotar** el sentido de la marcha ciudadana del 13 de noviembre porque la reforma diputados-senadores-diputados al INE **destruiría** la bandera del **#EINENoSeToca** e introduciría **modificaciones** a la estructura electoral con el consenso no solo de diputados y senadores de Morena, sino el **mensaje** político-estratégico de que las recomendaciones del Senado en la nueva minuta habrían de tener el **apoyo** de la oposición que parecía bailar al ritmo del Señor X y de la Coparmex.

La **estrategia** de tensión desarrollada por Monreal dejó claros sus escenarios reales: la fuerza política del senador zacatecano **corresponde** a sus movimientos estratégicos **dentro** de Morena y a condición de no ser obligado a salirse o ser expulsado, en tanto que sus alianzas dependen de acuerdos con las élites políticas solo del Senado y no fuera del pleno de Xicoténcatl y su



**El presidente López Obrador ha resistido las presiones de su entorno de poder y la minuta del Senado sobre la reforma electoral va a beneficiar más al presidente que a Ricardo Monreal.**

Si se consolida y se **aprueba** la minuta del Senado con 70 reformas a la minuta de la Cámara de Diputados y **pasa** en el Palacio Legislativo, López Obrador tendría en sus manos una victoria **pirrica** por la tibieza de las reformas, pero con el argumento contundente de que **sí** hubo reforma electoral y **sí** se tocó al INE.

El presidente López Obrador **resistió** todas las presiones de Monreal para echarlo de Morena y estallar una crisis de gobernabilidad en el Senado por el acompañamiento de alrededor de una **quincena** de senadores aliados al líder zacatecano, pero en el entendido estratégico de que esos disidentes **no** representan bloques de poder, corrientes de masas o lluvia de votos, sino solo significaría la **ruptura** de la mayoría



nueva fuerza política responde a su **disidencia** lopezobradorista que le daría **relativo** apoyo político fuera de Morena con **algunos** grupos del PRI, del PAN, del Partido de Los chuchos y de Movimiento Ciudadano.

Estos datos revelarían que la fuerza política de Monreal **depende** solo de su disidencia lopezobradorista y del manejo de los recursos del Senado, pero con la certeza de que los partidos de oposición sumados **no** le darían carta blanca a una potencial candidatura y **tampoco** le garantizarían los suficientes votos para **enfrentar** al candidato oficial de López Obrador y todo el **aparato** de poder de Morena.

Asimismo, el presidente López Obrador podría estar **agradecido** con Monreal porque su disidencia **dividió** a la oposición que había construido el Señor X con la alianza de grupos de poder conservadores: la Coparmex, la oposición partidista, el bloque académico del INE y el cacicazgo electoral timorato de José Woldenberg, una coalición opositora que **carece** de una figura de liderazgo que pudiera confrontar al bloque oficialista de AMLO-Morena en las urnas.

de Morena en el Senado, aunque condicionando a Monreal a un choque frontal y **brutal** contra López Obrador, algo que **no** está en su cálculo político porque **perdería** muchos apoyos de morenistas que **no** lo seguirían en su guerra contra el presidente de la República.

La lucha Monreal-AMLO **depende** de la ruptura entre los dos políticos, pero en el entendido de que el zacatecano carece de liderazgo social real como el que tiene López Obrador y que su fuerza política **dependerá** solo de la confrontación con el presidente de la República.

A pesar de la **tentación** de ser empujado a una ruptura frontal con Monreal, el presidente López Obrador ha resistido las presiones de su entorno de poder y la minuta del Senado sobre la reforma electoral va a **beneficiar** más al presidente que al senador.

**Política para dummies:** la política tiene caminos inescrutables.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*





# Reforma electoral, conflictos y presiones

Por Guillermo Buendía

La "moratoria constitucional" declarada por la oposición postergó la discusión y dictamen de las reformas propuestas por el Ejecutivo en medio de acusaciones de irregularidades legislativas, conflictos políticos y presiones externas. Durante la sesión plenaria del martes pasado el bloque opositor de diputados logró impedir la mayoría calificada necesaria para la aprobación de las reformas, no así para las leyes electorales secundarias aprobadas en la madrugada del miércoles.

Las negociaciones con los grupos parlamentarios de oposición se vieron interferidas por las disputas entre el senador Ricardo Monreal y el Ejecutivo, principalmente. Esta coyuntura se enmarca entre dos marchas: la convocada por organizaciones de la sociedad civil vinculadas a Unid@s, Frente

Cívico Nacional, Futuro 21 y los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional -una *movilización ciudadana* para impedir la destrucción del INE, fue el sentido de la propaganda- y la del presidente de la República con motivo de cuatro años de gobierno. La concentración política de la Arena México influyó sobre la postura de la oposición de mostrar como *fracaso* todo propósito presidencial por tocar al INE.

El coordinador del grupo parlamentario morenista, Ricardo Monreal afirmó dos días antes de que la Cámara de Diputados sometiera a la discusión y aprobación, si fuera el caso, las reformas constitucionales en materia electoral: "sin precipitación, sin excesos, sin afectación... (el Senado) es la cámara que contiene los excesos, que contiene la intemperancia... es el equilibrio de los poderes en una República como la nuestra... ser una cámara equilibradora, un contrapeso real de poderes y en los términos de la realidad lo estamos logrando" en observancia de la división de poderes. A este distanciamiento le siguió el reagrupamiento de la oposición en contra de las reformas constitucionales y recurrir a la controversia de inconstitucionalidad ante la SCJN o instancias internacionales para detener las modificaciones del Plan B.

En este contexto, irrumpe la postura de la OEA en contra de la iniciativa presidencial emitida en Washington, D.C., un día después de que el Pleno de la Cámara de Diputados confirmara la votación que desechó las reformas constitucionales. Sin embargo, el contenido del Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA se difundió con anterioridad a la votación de los diputados. Este organismo ha sido cuestionado por el presidente de la República al denunciar su in-

jerencia en los asuntos políticos de los países latinoamericanos. El de mayor trascendencia fue el caso boliviano, que una vez señalado el proceso de graves violaciones electorales se produjo el golpe de Estado en contra de Evo Morales.


La Misión de Observación Electoral de la OEA hizo público a la prensa el informe sobre las elecciones federales y locales del año pasado en México, en el cual destaca (al INE) como un organizador de elecciones democráticas y que las "campañas de desprestigio y los ataques infundados no son el camino para mejorar la institucionalidad electoral". El punto clave de la Misión se encuentra en las recomendaciones que "apuntan a cambios puntuales en materias específicas, y considera que el sistema electoral mexicano no requiere de reformas profundas para continuar garantizando el ejercicio pleno del sufragio", no obstante enfrentar "los niveles de violencia registrados durante el proceso electoral 2020-2021 en México lo ubican como uno de los ciclos más violentos en la historia reciente de la región". La presencia de la Misión fue a solicitud del INE y autorizada por Luis Almagro, secretario general de esta organización hemisférica.

En sentido parecido Human Rights Watch condenó, a través de un comunicado, el interés del gobierno mexicano de introducir reformas al INE que "podrían socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales, lo cual pone en riesgo la celebración de elecciones libres e imparciales". Calificando la propuesta de "regresiva", halló la justificación de su posicionamiento en la larga historia de "elecciones amañadas" por parte de un "gobierno unipartidista" en el poder durante setenta años.

La situación política por la que atraviesa el gobierno mexicano revela un *proceso inducido* de desestabilización. Los conflictos internos de MORENA relacionados con la nominación del candidato presidencial generados por el proceso sucesorio que el propio presidente de la República abrió anticipadamente,





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	13/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## Reforma Electoral #INEnosetoca sale derrotado con el Plan C

Por Redacción / *El Independiente*

Con la aprobación de la minuta, previamente corregida en el Senado, el Instituto Nacional Electoral (INE) verá modificadas tanto su estructura como alguna de sus atribuciones.

De inicio, se propone compactar la estructura administrativa del INE, al quitarle facultades a la secretaría ejecutiva. Esto supone una reducción de su presupuesto de aproximadamente 3.500 millones de pesos mexicanos, según explicó el secretario de Gobernación.

Entre las medidas que afectan al Instituto, dadas a conocer en la minuta en discusión en el Senado, se tienen las siguientes:

- Se crea la Comisión de Administración como responsable del manejo presupuestal, el seguimiento del gasto y el Servicio Profesional Electoral Nacional.
- La persona Secretaria Ejecutiva del INE se convierte en auxiliar del Consejo General en materia de coordinación de las Direcciones en actividades ejecutivas.
- Fusión de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- Fusión de la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se compactan para formar la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica se fusionan para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral.
- La Unidad Técnica de Fiscalización se convierte en Dirección Ejecutiva.
- Las funciones de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL pasan a ser parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- La Comisión de Organización y Capacitación se compacta para conformar la Comisión de Organización y Capacitación Electoral.
- La Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión.
- La vinculación con los OPL pasa a ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación.
- Se establece la obligación relativa a que las comisiones renueven la totalidad de sus miembros de forma trianual.
- Se establece que el INE debe crear una comisión de presupuesto que determinará la forma en la que el Instituto regula su presupuesto.
- A nivel local la iniciativa plantea la eliminación de las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE. Al mismo tiempo, a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario. Se mantiene únicamente el Vocal Operativo en la estructura.
- Los Órganos Distritales pasan de carácter permanente a temporal, lo que reduce su número de 300 a aproximadamente 260 durante periodo no electoral.
- Se elimina la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En resumen, el movimiento que buscaba que el INE no se tocará, sale derrotado con estos cambios, que se espera sean aprobados en el Senado incluyendo la aprobación de la oposición.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

10

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS







## Claudio X. González se opone a la reforma electoral... en modo AMLO

Por Redacción / *El Independiente*

Uno de los principales líderes de la oposición, el empresario Claudio X. González, también representa a la principal oposición a la propuesta de reforma electoral del presidente López Obrador, pero lo hace siguiendo las mismas tácticas que el ahora mandatario empleó en su paso por el bando contrario al gobierno.

Así, si López Obrador convocó a un plantón afuera de la sede legislativa con motivo de las discusiones del Pacto por México, ahora el activista de Unid@s también llama a un plantó afuera del Senado con motivo de la discusión en el pleno de la minuta de reforma electoral.

La convocatoria que Claudio X. González dio a conocer a través de sus cuentas de redes sociales, invita a juntarse a las 9 horas de este martes 13 afuera de la sede de Insurgentes y Reforma, con el fin de presionar a los senadores que estarán discutiendo en el pleno la minuta.

Es decir, Claudio X. González ahora está en modo AMLO respecto a la reforma electoral.



Claudio X. González G.   
@ClaudioXGG

Que no falte nadie!

Frente Cívico Nacional UNID@S

MARTES 13 D  
Unid@s en defensa del INE

Senado de la República  
9:00 am

#SeguimosEnMarcha #ELINENO SETOCA



# Monreal muestra bloque de inconstitucionalidades en la minuta de reforma electoral

Por Redacción / *El Independiente*

**E**n un análisis que hizo de la minuta enviada por la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, encontró lo que llamó bloque de inconstitucionalidades en el documento de reforma electoral.

Como ejemplo, tenemos que el Sistema Nacional de Elecciones, propuesto, contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 Constitucional, base V, Apartado A.

Eliminar las 300 juntas distritales y crear órganos auxiliares temporales, reformular el procedimiento para designar funcionarios de casilla, introduciendo elementos discrecionales, viola el artículo 41 constitucional.

Eliminar la Secretaría Ejecutiva, la Junta

General Ejecutiva, la Oficialía Electoral y la Unidad técnica de lo Contencioso Electoral viola el artículo 41 constitucional.

Modificar en la ley las causas para la pérdida de registro de partidos políticos. Viola los artículos 41 y 116 constitucionales.

Se eliminó la incorporación respecto a obtener 3% en la mitad de las entidades federativas, pero se mantiene como causal de pérdida de registro no contar con el nuevo número de afiliados. (0.52 v. 0.26)

Transferir votos entre partidos mediante candidatura común. Viola el artículo 35 constitucional (jurisprudencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 61/2008 de la SCJN).

Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular del OIC y ratificación de consejeros electorales, violan el artículo 41 constitucional al



violentar la autonomía del INE. Voto por internet en el extranjero. Se prevé que el voto de mexicanos en el extranjero será sólo por

internet, lo cual viola el art. 41 constitucional que establece que el sufragio debe ser "libre, secreto y directo."



## RED COMPARTIDA

### EL PROFE MONREAL

**P**ues al parecer el senador Ricardo Monreal ya no solo da clases de Derecho en la UNAM sino también en la Secretaría de Gobernación y en una de esas hasta en Palacio Nacional y no es mala fe, pero en la reunión que tuvo en la mañana del 12 de diciembre con Adán Augusto López, el legislador le explicó todo lo que hicieron mal sus expertos en Derecho Constitucional y cómo la Cámara de Diputados aprobó algo que simplemente viola las garantías constitucionales y en un documento que puede ser resumido en tres páginas se plantea que hay como cinco artículos de la Constitución vigente que se violan abiertamente y hay uno, el 41, que es el más violentado de todos, de hecho, para el gobierno federal es el que más problemas le genera porque es el que garantiza la existencia misma del INE. El ánimo entre el senador y la mano derecha del presidente López Obrador, nos dicen, fue de cordialidad aunque haya cosas que, le explicaron, carecen de base legal y en algunos casos desaparecen o niegan la existencia del Estado mexicano como es la idea de los autogobiernos indígenas. Total, son poco más de 20 observaciones que hace el profe Monreal al secretario de Gobernación.

**E**n Sonora la situación de inseguridad no parece tener solución a corto o mediano plazo, en plena temporada en que la gente por fiestas, brindis y cenas navideñas, anda en la calle

con dinero recibido por el aguinaldo y la vida nocturna se ve crecida así como las compras de temporada. Bueno, lo que nos dicen es que hubo una llamada a la Federación del gobernador Alfonso Durazo pidiendo ayuda y no solo de la Guardia Nacional sino también a la policía cibernética porque el crimen organizado logró que en redes sociales se compartan los videos de sus escaramuzas y no pueden bajarlos.

**Y** hablando de seguridad y operativos navideños. Nos cuentan que donde más preocupados están por el número de personas a cuidar y brindar seguridad es en la ruta Reynosa - Monterrey por los paisanos que viajan a visitar a sus familias con regalos de Estados Unidos, situación que los hace muy vulnerables a retenes apócrifos y alcances de los grupos del crimen organizado para cobrarles peaje, quitarles dólares y regalos. Una de las preocupaciones que tienen los viajeros es la seguridad y los paisanos se organizan en redes sociales para caravanas y esperan la salida de columnas de viaje para cruzar esos caminos, esperando ser menos vulnerables en grupo que ir por separado.

**P**D: De la nada salió la encuesta que dice que Armando Guadiana será el candidato de Morena a gobernador de Coahuila. Se suponía sería en enero, pero las prisas del senador se aceleraron, en el camino quedaron todos los planes que tenía el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja.



## ¿SERÁ?

### ¿Y dónde está Evelyn?

Los habitantes de El Durazno, **Guerrero**, confirmaron que a pesar del comunicado del Gobierno estatal de que por órdenes de la gobernadora **Evelyn Salgado** las fuerzas estatales acompañadas del **Ejército** iban a atender un llamado de auxilio hecho al **911**, lo que ya no se dijo oficialmente fue que llegaron casi 30 horas después, y que fueron **ejecutadas** siete personas... O ignoraron a la gobernadora o alguien mintió. ¿Será?

### A controlar el INE

Nos dicen que el proceso para elegir a cuatro **consejeros electorales**, entre los que estarán los sustitutos de **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, ya fue afectado por el jaloneo alrededor del **Plan B** del **Presidente**, que se espera sea aprobado hoy en el **Senado** para ser devuelto a **San Lázaro**, y es que se prevé que la convocatoria para los aspirantes se mueva, en busca de poder modificar el **perfil** y poder meter a aspirantes **morenistas** que les garanticen más lealtad a la **4T** que a la ley... ¿Será?

### Moreirista gana a morenista

Dicen que en busca de ganarle al **PRI** en **Coahuila**, **Morena** optó por la segura y ya perfila a **Armando Guadiana** como su candidato al Gobierno del estado, un destacado moreirista. ¿Será?

### Mega alianza en Edomex

Aunque en su reciente convención nacional el **Movimiento Ciudadano** rechazó tajantemente ir en alianza para los comicios del **2023**, nos aseguran que en "**Va por México**" están haciendo hasta lo imposible por sumar a los emecistas a un proyecto de unidad, al menos en el **Estado de México**. Más específicamente serían los **priistas** mexiquenses, que llevan a **Alejandra del Moral** como candidata, los encargados de intentar convencer al partido de **Dante Delgado** de subirse a un mismo tren para tratar de vencer en las urnas a la morenista **Delfina Gómez**. ¿Será?

### Exporta programas

Este fin de semana la **jefa de Gobierno** de la Ciudad de México fue invitada al Primer Informe de Gobierno del presidente municipal del Ayuntamiento de **Comalcalco**, **Efraín Espadas Méndez**, donde destacó las acciones tomadas en la CDMX, y resaltó uno de sus **programas sociales** insignia: "Mi beca para empezar". Sin duda un programa de exportación. ¿Será?



## A la sombra | Ricardo Mejía Berdeja



### Ricardo Mejía Berdeja



Dicen los que saben que al subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Ricardo Mejía Berdeja**, le jugó en contra su mujer, sus amigos y sus patrocinadores en su intención de convertirse en candidato de Morena al gobierno de Coahuila. La señora lo ponía en ridículo en TikTok y él se dejaba (¿Recuerdan el baile de la **Bellakah**?). Sus amigos despiertan sospechas entre los coahuilenses, pues muchos están señalados directamente de mantener nexos con criminales (hasta narcos y asesinos convictos). Y sus patrocinadores nomás apostaban a que era el elegido de Palacio para asegurarse privilegios y contratos, pero ayer con las palabras de **Mario Delgado** entendieron que el negocio se acabó. Que casi se queman los *amloístas* con este personaje que apostó al ridículo con tal de atraer la atención de los votantes despistados.



\*\*\*

Muy celebrada por la sociedad civil y algunos enterados fue la misiva y posterior asistencia de los exconsejeros del INE e IFE al Senado de la República para rechazar las reformas en materia electoral recientemente aprobadas por los diputados, exceptuando una participación.

\*\*\*

Se trata la del otrora consejero **Marco Antonio Baños**, quien no solo era hasta hace apenas varias semanas el asesor del candidato panista al gobierno de Tamaulipas, **César Verástegui "El Truco"** para impugnar la elección; sino que recientemente aseguró que el exgobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** no tendría impedimento para ser candidato a la vacante que quedó en la Cámara Alta tras la muerte del morenista **Faustino López**, esto a pesar de que la FGR lo acusó de lavado de dinero y delincuencia organizada.

\*\*\*

Hace más de un año, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le dijo personalmente al Canciller **Marcelo Ebrard** que, si quería ser candidato a la presidencia por Morena, lo exhortaba a recorrer el país y caminar con "el pueblo bueno".

\*\*\*

Este fin de semana, el secretario de Relaciones Exteriores anunció desde Monterrey, Nuevo León, que tomaría la recomendación del jefe del Ejecutivo y transitaría todos los estados y municipios de la República para tratar de convencerlos de apoyar su proyecto para el 2024.

\*\*\*

Para ello, adelantó ya que dejará próximamente su encargo en el gabinete federal, por lo que invitó tanto a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, como al titular de Segob, **Adán Augusto López**, a hacer lo propio a más tardar mediados del próximo año.

\*\*\*

Sin embargo la señora, como le dicen a **Sheinbaum** sus competidores, ya dijo que ella no renunciará mientras busca ser presidenta de México, le dijo no a la propuesta de **Ebrard** mientras continúa aprovechando el cariño de **AMLO** para tratar de despegar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

\*\*\*

"Sobre el tema de retirarnos de nuestro cargo, en mi caso no lo creo necesario. Yo, a diferencia de mis compañeros, pues, soy electa, y yo tengo una responsabilidad que cumplir", dijo, como si todas las demás *corcholatas* no tuvieran nada que hacer con su vida.



PERIÓDICO

El Sol de México

PÁGINA

FECHA

13/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS**GERARDO GALARZA**

ANÁLISIS / MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

## Sala de Espera | ¿Dónde están los consejeros del INE?

Luego de la “institucionalización” de la llamada revolución mexicana, desde el sexenio 1940-1946 cada gobierno de la república ha hecho reformas a la legislación electoral y en algunos casos la transformación de las leyes fue absoluta.

Sin embargo, la autonomía de organismo encargado de los procesos electorales data apenas de 1996, hace 26 años. La primera legislación electoral posrevolucionaria fue aprobada el 6 de febrero de 1917, un día después de la promulgación de la Constitución de ese año.

Desde entonces, las modificaciones, así sean mínimas, a la legislación electoral han sido presentadas como avances democráticos promovidos por el gobierno en turno, aunque en realidad hayan sido producto de luchas opositoras y de situaciones insostenibles que afectaban la imagen del país en el exterior.

A vuela pluma y de memoria se pueden recordar como “grandes logros” democráticos promovidos por los gobiernos en turno: el voto a las mujeres, los diputados de partido para que la oposición accediera al Poder Legislativo; el voto a los jóvenes de 18 años y las reducciones en los límites de edad para acceder a cargos de elección popular, luego de las represiones del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971; la reforma electoral del gobierno de José López Portillo, -quien fue candidato único a la presidencia de la República por el retiro del PAN y el apoyo que le dieron los supuestos opositores PPS y PARM y que “compitió” con un candidato no registrado del PCM, Valentín Campa-, y que en 1976 ganó la elección con el 98-99% de la votación, porcentaje que nadie creyó ni en México y mucho menos en el extranjero. Y, por supuesto, las reformas de los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, a raíz de lo que consideró el gran fraude electoral contra Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y la insurgencia popular electoral en varios estados, destacadamente en San Luis Potosí y Guanajuato.





Es justo reconocer que, en su momento, cada modificación a las normas electorales pudo significar algún avance democrático, arrancado al poder, que las provechó en su beneficio e imagen.

Lo que nunca ocurrió, hasta 1996, fue que el gobierno cediera el control de los procesos electorales. Sí el voto femenino y a los jóvenes, diputados de partido y plurinominales, nuevas credenciales de elector, nuevos padrones electorales, nuevos partidos, más diputados y senadores, lo que fuera, pero nunca perder el control de la organización de las elecciones y su calificación de legales y legítimas por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, donde -como ahora- la mayoría imponía su voluntad sin cambiar ninguna coma.

El secreto, la clave, para el inicio de la nueva democracia mexicana fue crear un organismo autónomo para la organización y calificación de las elecciones, el levantamiento y control de un nuevo padrón electoral, las nuevas credenciales y la lista nominal de electores, sustentado en la participación real de los ciudadanos (los funcionarios de casilla son sorteados cada elección y son los vecinos de la zona en que están las casillas) y también en los representantes de cada partido político participante, que al término del conteo obtienen copias oficiales de los resultados.

Hoy, el gobierno federal intenta una reforma sustancial a la legislación electoral. Ya fracasó en su propuesta constitucional y ahora lo busca en la legislación reglamentaria. En su conjunto, no se trata de ningún avance; la real pretensión es regresarle al gobierno el control de las elecciones, incluido el padrón electoral.

Y, por cierto, sólo por cierto, ¿qué opinan, ¿dónde están, qué hacen ante esta embestida gubernamental los consejeros del Instituto Electoral Nacional (INE)? ¿Sólo Lorenzo Córdova y Ciro Murayama son los defensores de la institución creada por la exigencia ciudadana?



OPINIÓN

SALA DE ESPERA

GERARDO GALARZA

## ¿Dónde están los consejeros del INE?

Luego de la "institucionalización" de la llamada revolución mexicana, desde el sexenio 1940-1946, cada gobierno de la república ha hecho reformas a la legislación electoral y en algunos casos la transformación de las leyes fue absoluta. Sin embargo, la autonomía del organismo encargado de los procesos electorales data apenas de 1996, hace 26 años. La primera legislación electoral pos-revolucionaria fue aprobada el 6 de febrero de 1917, un día después de la promulgación de la Constitución de ese año. Desde entonces, las modificaciones, así sean mínimas, a la legislación electoral han sido presentadas como avances democráticos promovidos por el gobierno en turno, aunque en realidad hayan sido producto de luchas opositoras y de situaciones insostenibles que afectaban la imagen del país en el exterior.

A vuela pluma y de memoria se pueden recordar como "grandes logros" democráticos promovidos por los gobiernos en turno: el voto a las mujeres, los diputados de partido para que la oposición accediera al Poder Legislativo; el voto a los jóvenes de 18 años y las reducciones en los límites de edad para acceder a cargos de elección popular. Luego de las represiones del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971; la reforma electoral del gobierno de **José López Portillo**, —quien fue candidato único a la presidencia de la República por el retiro del PAN y el apoyo que le dieron los supuestos opositores PPS y PARM y que "compitió" con un candidato no registrado del PCM, Valentín Campa—, y quien en 1976 ganó la elección con el 98-99 por ciento de la votación, porcentaje que nadie creyó ni en México, ni mucho menos en el extranjero. Y, por supuesto, las reformas de los gobiernos de **Carlos**

**Salinas de Gortari** y **Ernesto Zedillo**, a raíz de lo que consideró el gran fraude electoral contra **Cuauhtémoc Cárdenas** en 1988 y la insurgencia popular electoral en varios estados, destacadamente en San Luis Potosí y Guanajuato. Es justo reconocer que, en su momento, cada modificación a las normas electorales pudo significar algún avance democrático, arrancado al poder, que las aprovechó en su beneficio e imagen.

Lo que nunca ocurrió, hasta 1996, fue que el gobierno cediera el control de los procesos electorales. Sí, el voto femenino y a los jóvenes, diputados de partido y plurinominales, nuevas credenciales de elector, nuevos padrones electorales, nuevos partidos, más diputados y senadores, lo que fuera, pero nunca perder el control de la organización de las elecciones y su calificación de legales y legítimas por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, donde —como ahora— la mayoría imponía su voluntad sin cambiar ninguna coma.

El secreto, la clave, para el inicio de la nueva democracia mexicana fue crear un organismo autónomo para la organización y calificación de las elecciones, el levantamiento y control de un nuevo padrón electoral, las nuevas credenciales y la lista nominal de electores, sustentado en la participación real de los ciudadanos (los funcionarios de casilla son sorteados y son los vecinos de la zona en que están ubicadas) y también los representantes de cada partido político participante, que al término del conteo obtienen copias oficiales de los resultados.

Y, por cierto, sólo por cierto. ¿Sólo **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** son los defensores de la institución creada por la exigencia ciudadana?



## Retoques estéticos al Plan B, pero ninguna cirugía mayor

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



**D**e las 70 violaciones a la Constitución contenidas en la mal llamada reforma electoral o Plan B que detectó Ricardo Monreal, la Comisión de Gobernación sólo suprimió seis y dejó para la discusión en el Pleno el resto.

Las modificaciones que se hicieron en dicha Comisión al documento recibido de la Cámara de Diputados, sin embargo, no eliminan la esencia de la iniciativa presidencial, que es la de limitar las facultades del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Aunque Monreal presentó un documento en el que señala puntualmente las violaciones a la Constitución y el propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, las reconoció, no aprobó la cirugía mayor que requiere el documento, sino solo retoques estéticos.

Cambiar para lo mismo, dirían los clásicos.

Y para no variar, la discusión en las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, comenzó con un debate sobre la legalidad de la convocatoria, pues solo la primera Comisión tuvo el quórum necesario para sesionar.

La de Puntos Constitucionales lo hizo por separado, lo cual, a decir de la oposición, constituye una grave irregularidad que de sí anula la validez de las decisiones que se tomen en ambas Comisiones.

Ya se verá si la oposición recurre a la Corte para invalidar el proceso legislativo.

Pero en lo sustancial, Morena sigue sosteniendo el plan para debilitar al INE y a las OPLE's.

La oposición reconoció a Monreal por exhibir las pifias legales de los diputados, pero se negó a participar en las sesiones de las Comisiones por considerar ilegal su convocatoria y porque, a final de cuentas, digan lo que digan

sus observaciones no serán admitidas y perderán las votaciones.

Las que sean.

¿Qué tanto tiempo tardará en discutirse en el pleno el nuevo proyecto de Plan B?

Parecería que no mucho a pesar de que el secretario de Gobernación dijo que podría haber un periodo extraordinario para discutir el nuevo documento.

Pero más parece una finta que una posibilidad.

Nada más ayer la Comisión de Gobernación no tardó ni una hora en aprobar el nuevo dictamen y los senadores del partido en el Gobierno quieren irse de vacaciones sin pendientes.

Veremos.

•••••

El subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, se sumó a la lista de precandidatos de Morena que cuestionan el método de las encuestas para la elección de los abanderados morenistas a las gubernaturas.

Mejía dijo que la encuesta realizada la semana pasada en Coahuila, en la que el senador **Armando Guadiana Tijerina** resultó ser el más conocido y el que menos negativos tiene, fue "amañada y sesgada".

Algo debió pasar en los últimos días para que los morenistas recibieran la orden de cambiar de canal.

Mejía había sido bendecido desde Palacio Nacional, a donde acude todos los jueves a rendir un informe; el Presidente le echa flores cada semana.

No se sabe qué fue lo que cambió la relación entre Palacio y Mejía, pero el hecho contundente es que no será el candidato a gobernador por Coahuila y que se desconoce cuál será el premio de consolación.

Si es que habrá uno, después de la despatricada de ayer.

•••••

Si a usted le interesa competir por un puesto de consejero electoral podrá inscribirse ante el Comité de Evaluación, en la Cámara de diputados, del 9 al 20 de enero.

El sueldo sigue siendo atractivo, pero tendrá, en caso de ser elegido, que aguantar los nueve años que dure en el cargo toda clase de insultos, sospechas y amenazas.



**Ricardo Monreal** es un político profesional con una aspiración legítima: quiere ser Presidente de México. Se equivocó, sin embargo, al fincar sus esperanzas electorales en **López Obrador**. Ahora tiene que tomar una decisión muy difícil.

En 1998, los dos personajes establecieron un vínculo que le convenía a ambos. **AMLO** era dirigente nacional del PRD y necesitaba un candidato para las elecciones de gobernador en Zacatecas. **Monreal** había sido desechado por el PRI para dicha candidatura y requería un partido alternativo que lo apoyara. **AMLO** se lo ofreció a **Monreal**, quien ganó la elección.

Además de ser priista y perredista, **Monreal** también fue legislador de MC y del PT. Junto a **AMLO** fundó Morena, partido al que todavía pertenece.

**Monreal** jura y perjura que **AMLO** le había ofrecido ser el candidato de Morena a jefe de Gobierno de la Ciudad de México para la elección de 2018. También piensa que él ganó la encuesta que levantó el partido con el fin de elegir dicha candidatura. Sin embargo, **AMLO** apoyó a **Claudia Sheinbaum** y Morena anunció que ella había triunfado en la encuesta.

**Monreal**, dijeron, había quedado en un vergonzoso tercer lugar. Furioso, el zacatecano amagó con salirse de Morena para competir por otro partido. No lo hizo. Negoció y logró que le dieran, de consuelo, la coordinación de los senadores morenistas.

Desde ese puesto, **Monreal** se convirtió en un operador muy eficaz de **AMLO**. Sacó muchas iniciativas legislativas del Presidente, incluso con el apoyo de la oposición. Todo era miel y hojuelas entre los dos experimentados políticos. Desayunaban juntos y lo presumían en las redes sociales.

Una nueva desavenencia ocurrió en las elecciones intermedias de 2021. Desde los palacios Nacional y del Ayuntamiento se quedaron con la impresión de que **Monreal** estaba detrás de los malos resultados electorales en la Ciudad de México. Habían triunfado candidatos, como **Sandra Cuevas** en la alcaldía de Cuauhtémoc, que respondían más a los intereses monrealistas que morenistas. El rompimiento entre **AMLO** y **Monreal** se hizo evidente.

El senador, que de tonto no tiene un pelo, sabe perfectamente que el Presidente no lo quiere. Una y otra vez lo ha desechado como posible candidato presidencial de Morena. Sin embargo, **Monreal** insiste en participar para quedarse con dicha candidatura. Es evidente que no lo van a dejar pasar.

**Ricardo Monreal se encuentra deshojando la margarita. Se queda o no se queda. Ninguna decisión está fácil.**



¿Romperá, entonces, con su partido?

Se dice que **Monreal** podría ser candidato presidencial por la oposición. Yo no lo veo. ¿Por qué un votante opositor, digamos un panista de Querétaro, votaría por un personaje que fundó Morena y apoyó tanto a **López Obrador**?

Las credenciales opositoras de **Monreal** serían más falsas que un billete de trece pesos. Habría dejado el oficialismo sólo por conveniencia. Como el Presidente lo descartó, saltó hacia el otro lado. El oportunismo sería evidente.

En este sentido, quizá la estrategia menos peor de **Monreal** sea quedarse en Morena y negociar para ser el candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. El problema es que enfrentaría una elección muy competitiva. Hoy, la oposición tiene una buena probabilidad de arrebatarse el gobierno capitalino a Morena en 2024. Una buena candidata opositora como **Xóchitl Gálvez** podría ganar la elección.

**Monreal** se encuentra deshojando la margarita. Se queda o no se queda. Ninguna decisión está fácil. Romper sería arriesgado e implicaría tener muchos "tamaños" para aguantar el embate que vendría desde Palacio Nacional. Apechugar significaría comerse otro sapo enorme como hizo en 2018.

Esta semana **Monreal** tendrá que tomar la decisión. En su escritorio está el futuro del llamado "plan B" del Presidente en materia electoral. Una reforma hecha con las patas, aprobada de manera asquerosa por los diputados y que pone en peligro la organización de las elecciones en 2024. Si **Monreal** detiene este bodrio, en la práctica, estaría rompiendo con **AMLO** y con Morena. Si, en cambio, utiliza su poder para regalarle esta legislación al Presidente antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, sería una señal de lealtad y permanencia en Morena. ¿A cambio de qué? Quién sabe. Y quién sabe si le cumplirían.

Hay una tercera opción: la *wishiwashi*. Ni para un lado ni para el otro. Corregir la legislación en sus partes más escandalosas y anticonstitucionales, pero dejar la sustancia de debilitar a los árbitros electorales. Si opta por esta alternativa, no quedaría bien ni con el oficialismo ni con la oposición. Ambos lo criticarían por timorato.

Semana crucial, por tanto, para el futuro político del senador **Monreal**. A ver qué decide.





## Plan B modificado... pasan del A al C para evitar errores de inconstitucionalidad

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

- Adán Augusto se reunió con Monreal previo a la discusión en comisiones
- PVEM, PT y PES aceptan "error" que los beneficiaba

Las comisiones que corrigieron los errores plantados en el dictamen que se aprobó en la Cámara de Diputados, antes de que pasara al Senado de la República, concentraron las reformas y adiciones en tres grandes temas: Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral, con la finalidad de mejorar las instituciones y procedimientos electorales, para contar con disposiciones normativas que busquen lograr comicios más apegados a los principios rectores de la función electoral.

Lo primero que hicieron las comisiones unidas de Gobernación que preside la senadora Mónica Fernández y de Estudios Legislativos, Segunda, de Rafael Espino, fue pelearse por quitar el beneficio al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación en cualquiera de las elecciones para que no le cancelen su registro, que por error los diputados habían modificado del dictamen original para su beneficio.

Esto lo deben aprobar en la Cámara de Diputados, una vez que les sea regresado el dictamen por la Cámara de Senadores, si quieren que el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador siga su curso legislativo, además les advierten que les será imposible volver intentar plantar errores a propósito para su beneficio.

Destaca el hecho que antes de su discusión en comisiones en el Senado de la República, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila.

En la reunión advirtieron al menos 100 modificaciones al Plan B de AMLO, 70 de las cuales son prioridad para el Pleno del Senado, al identificar bloques de inconstitucionalidad aprobados fast track en la Cámara de Diputados, además de los errores plantados al dictamen que publicado en la gaceta parlamentaria, pero que beneficiaban al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Solidario (PES) y hasta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que no pierdan su registro en caso de no obtener el 3 por ciento de los votos.

### SENADO DE LA REPÚBLICA

Ejercicio de Derechos Político-Electorales; Sistema Nacional Electoral y Justicia Electoral son los tres ejes fundamentales con los que buscan fortalecer a las instituciones, perfeccionar a los distintos órganos colegiados electorales, mejorar su desempeño bajo los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, desempeño institucionalidad, transparencia, rendición de cuentas con el objeto de tener instituciones electorales democráticas.

Con la creación del Sistema Nacional Electoral, esperan generar un ahorro significativo, sin detrimento de la democracia participativa, además que el voto de las y los ciudadanos mexica-

nos residentes en el extranjero será únicamente por internet. En la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales se modifica que las precampañas darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección y no en noviembre como es actualmente, y podrán durar más de sesenta días.

Establece que a más tardar en noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado y no en octubre.

Se obliga a los órganos electorales a cumplir el mandato del artículo 127 constitucional que ordena que las percepciones salariales de las personas Consejeras Electorales, las personas Magistradas Electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF sean inferiores al salario del Presidente de la República.

Elimina también el requisito de ser mexicano por nacimiento para ejercer el cargo de consejero y se establece que el requisito es tener nacionalidad mexicana y se eliminan los fondos y fideicomisos del Instituto.

También obliga a los legisladores que pretendan reelegirse a separarse de su cargo con el fin de evitar el uso de recursos públicos en sus campañas electorales.

El proyecto establece cuotas para las candidaturas a legisladores federales, postulando al cinco por ciento de personas pertenecientes a una comunidad indígena, afro-mexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y/o residentes en el extranjero.

Con las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la creación de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral buscan hacer más "eficiente, austera y expedita" la justicia electoral.

Restringe la facultad de sanción del Instituto sobre conductas cuya facultad corresponda a otras autoridades, fiscales o administrativas y su posibilidad de vincularlas con conductas electorales.

Compactan, además, la estructura orgánica del INE y de los Organismos Públicos Locales (OPL) en las entidades federativas. Crean la Comisión de Administración como responsable del manejo presupuestal, el seguimiento del gasto y el Servicio Profesional Electoral Nacional. Mientras que, la secretaría ejecutiva del INE se convierte en auxiliar del Consejo General en materia de coordinación de las Direcciones en actividades ejecutivas.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Dirección Jurídica se fusionan para dar origen a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral.

La Comisión de Prerrogativas absorbe al Comité de Radio y Televisión y la vinculación con los OPL pasa a ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación. Suprime, igualmente, la franquicia telegráfica de los partidos políticos y se unifica el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con el cómputo de la elección, que empezará el domingo de la jornada electoral y se transmitirá en tiempo real.

\*@jcbreportero



## A Morena y a AMLO los imponderables les cambian su futuro

Por José Luis Camacho Acevedo

**E**n política no hay proyectos perfectos y menos nada es para siempre.

Los imponderables trastocan los planes de las organizaciones políticas y de los líderes sociales y de la noche a la mañana lo que parecía ser un futuro promisorio se convierte en un escenario lleno de escollos y lleno de peligros.

Comentaba yo el pasado viernes con Manuel Feregrino que el pretendido liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador que podría asumir después de celebrada la cumbre de países del Pacífico a celebrarse dentro de tres días en Lima, era un proyecto que ya se veía muy difícil de lograr y tenía la impronta de ser una aventura frustrada.

El desgarrate que armó el presidente mexicano con las presuntas conversaciones que sostuvo con el todavía mandatario peruano, Pedro Castillo, cuando el poder se le escapaba de las manos al maestro rural Inca, dejaron a la reconocida internacionalmente

política mexicana de NO INTERVENCIÓN en los asuntos internos de otras naciones.

(La Doctrina Estrada, dada a conocer el 27 de septiembre de 1930 durante el mandato de Pascual Ortiz Rubio, fue producto de las reflexiones de Genaro Estrada Félix, quien en ese momento era el Secretario de Relaciones Exteriores. Su uso más extendido se dio en la década de 1970, cuando México no otorgó reconocimiento de Estado a los países sudamericanos que sufrieron golpes de Estado. México únicamente se limitó a mantener o retirar sus misiones diplomáticas. Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus Leyes y su soberanía, sometiéndose estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención). En una comedia de equivocaciones México se salió del guión de la Doctrina Estrada en el escabroso del intento de auto golpe de estado de Pedro Castillo y con ello su pretendido liderazgo de los países latinoamericanos simplemente se hizo agua.

### Genaro Estrada

*Canciller de México (1930 - 1932)*

**Autor de la Doctrina México, conocida como Doctrina Estrada**

*Nació el 2 de junio de 1887, en Mazatlán Sinaloa.*

*Fue Oficial Mayor, subsecretario y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.*

*Ejerció como titular de la Embajada de México en España.*

*Fundó en 1923 el Archivo Histórico Diplomático Mexicano.*

[@matiasromero](#) #DIPLOMACIAMX



\*actualización junio 2016

Después del desaguizado diplomático en el caso de Perú y su defenestrado mandatario Pedro castillo, MORENA recibió otro revés de impacto nacional.

El llamado pla B de la reforma electoral planteada por el Ejecutivo, traía en su contenido artículos para favorecer la permanencia de los partidos testimoniales como el Verde

y el PT, que eran unos auténticos cachirules.

Después de los numeritos de Perú y de los cachirules del Plan B de la Reforma Electoral, sin duda alguna que MORENA y el líder social que sigue siendo Andrés Manuel López Obrador, ya no navegan con la mar en calma que tenían hasta hace una semana.

En política nada es para siempre.



## Elecciones e incertidumbre (retomando a Soledad Loaeza)

Salvo que ocurra un milagro en el Congreso de la Unión (y los milagros no existen), México irá a elecciones federales con un modelo electoral que generará incertidumbre no sobre el ganador de los comicios para la Presidencia (y otros puestos) —como actualmente—, sino sobre la competencia misma. Pero hay actores que lidian mejor que otros con la incertidumbre.

Hay un texto de la politóloga Soledad Loaeza en el libro *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo* (El Colegio de México, 2010) donde expone algunas de las dinámicas que han acompañado a nuestras elecciones y la actuación de algunos partidos frente a las mismas.

Loaeza subraya que “en un sistema democrático los riesgos de una elección son limitados: pueden significar la sustitución de los gobernantes, pero las derrotas —al igual que las victorias— son

LA FERIA

**Salvador  
Camarena**Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



necesariamente temporales, pero son riesgos calculados. En cambio, en regímenes autoritarios los riesgos que acarrea una elección son mucho más profundos, porque pueden poner en tela de juicio la continuidad de los actores políticos, la estructura misma de dominación”.

En ese capítulo, dedicado a la aversión que el PAN tiene al riesgo, la autora de *El Partido Acción Nacional, la larga marcha, 1939-1994* expone que el viejo PRI armó leyes electorales básicamente para legitimar la renovación sexenal. Al correr del tiempo, paradójicamente, los comicios deslegitimaron al régimen, pues los fraudes electorales eran flagrantes, al tiempo que la autoridad moral de la oposición había crecido. Y en 1988 desaparecería la “función estabilizadora y legitimadora” de las campañas.

Loaeza apunta una cosa más que caracterizó al viejo PAN en la

larga transición. “Habrá partidos, como el PAN, para los que el orden social es un valor y una prioridad de gobierno, por consiguiente, tienden a atribuir un valor negativo a la incertidumbre; en cambio, para partidos como el PRD o incluso el PRI, que mantienen referentes revolucionarios y provienen de una movilización extrainstitucional, la incertidumbre es una oportunidad, limitarla representa también restringir las opciones del partido. Asimismo, la actitud frente a la incertidumbre depende del tipo de bases sociales que quiere allegarse un partido: serán más aventurados aquellos que buscan representar a quienes “no tienen nada que perder”.

Si extrapolamos lo dicho por Loaeza, y si consideramos que la actual triada *PRIANPRD* se ha fundido en una alianza electoral y legislativa porque se convirtieron en jugadores que aceptan las mismas reglas, con parecida aversión al riesgo, porque adoptaron un modelo electoral que, con todos sus defectos, tendía a una normalidad donde “las derrotas son necesariamente temporales”, entonces queda claro que mientras

la oposición resiste en el Congreso una contrarreforma electoral que implica riesgos, otro jugador se aboca a incentivarla.

Porque precisamente para Andrés Manuel López Obrador “la incertidumbre es una oportunidad” y “limitarla representa también restringir las opciones” de su partido.

Y aún más. Lo que el Presidente busca es modificar las campañas de forma tal que sus resultados no puedan poner “en tela de juicio la continuidad de los actores políticos, la estructura misma de dominación” que ha venido instalando en este sexenio.

De esa forma, Morena y AMLO quieren que haya elecciones que legitimen al régimen, pero que no supongan una pérdida del control del proceso. Y si para ello hay que generar y explotar la incertidumbre que otros actores resentirán, pues tendrán conciencia de que hay mucho en juego de la gobernabilidad, entonces por un lado habrá partidos que medirán con cautela sus pasos, mientras otro buscará maximizar el momento de tensión a fin de capitalizar toda la movilización de la que son capaces.





EN LOS PASILLOS de la **Suprema Corte de Justicia** se percibe cierto desconcierto por la pretensión de **Yasmín Esquivel** de convertirse en ministra presidenta sin contar con una trayectoria suficiente al interior del máximo tribunal. Por lo menos desde el siglo pasado no se recuerda que nadie haya ocupado la presidencia teniendo menos de cinco años de experiencia.

Y AUNQUE Esquivel llegó a la Corte apenas en 2019, dicen que se siente muy apoyada por el oficialismo. O lo que es lo mismo: por **Palacio Nacional**, lo cual preocupa a quienes sí les importa la separación de poderes. Y visto cómo el **Ejecutivo** se ha entrometido en el **Legislativo** y en el **Tribunal Electoral**, y también pretende hacerlo en el **INE**, como que se hace necesaria una persona que encabece la **Suprema Corte** para defender su autonomía y no para ponerla al servicio de la **4T**.

• • •

AL FINAL **Morena** tuvo que reconocer la abrumadora realidad. Con todo y que trató de torcer la encuesta incluyendo supuestos atributos como el de "cumplidor", el senador **Armando Guadiana** resultó el elegido para contender por la gubernatura de **Coahuila**.

EL PRESIDENTE **Andrés Manuel López Obrador** no pudo imponer a su favorito, el subsecretario de Seguridad federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, por más que lo anduvo promoviendo en las mañaneras y lo dejaba trabajar medio tiempo para placearse en **Coahuila**. Con todo y que a Guadiana le sacaron unas presuntas indagatorias de la **FGR** en su contra, al final Mejía Berdeja nunca levantó. Y por lo visto no acepta su derrota, pues ayer en la noche seguía pataleando.

COMO SEA, ahora falta saber cuál de los dos **Armando Guadiana** se verá en el 2023. Uno es el que sorprendió en la elección para senador en 2018 y rompió el bipartidismo **PRI-PAN** de **Coahuila**. El otro es el que fue barrido en 2021 por el priismo en los comicios por la alcaldía de **Saltillo**. ¡Hagan sus apuestas!



• • •

EN UN capítulo más de la telenovela "**El imperio que yo soñé**", ahora la **4T** pretende agardallarse el control del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**, con lo cual dejaría a la población en el desamparo ante los abusos del gobierno federal.

RESULTA QUE en enero se tiene que renovar la presidencia del **Tribunal**, por lo que los diputados de **Morena, PT** y **Partido Verde** cambiaron su curul por un atelier y diseñaron un traje a la medida para **Natalia Téllez**. La magistrada no cumplía con los requisitos legales para suceder a **Rafael Anzures Uribe**, pero contaba con un punto en su favor: su cercanía con **Raquel Buenrostro**, extitular del **SAT** y actual secretaria de **Economía**.

HABRÁ que ver si en el **Senado** deciden legislar sin consignar o si también le dan fast track a la imposición de Téllez en el **Tribunal de Justicia Administrativa**.



Gente detrás del dinero en *El Independiente*

## El Estado de México y los “Godínez Forever”

Por Mauricio Flores

El pasado lunes, en una unidad poco usual, las cinco plataformas digitales de transporte y entrega de mercancías a domicilio conocido como *delibery*, se pronunciaron contrarios a la pretensión del gobierno del Estado de México por aplicar un impuesto adicional de 1.5% sobre el valor de cada entrega supuestamente por motivos de mejorar las vialidades en una entidad donde son famosos los baches tamaño Cañón del Sumidero, impuesto que a propuesta del gobierno del priista **Alfredo del Mazo** fue aprobado por el congreso local. Es obvio que aplicar impuestos previo a una campaña electoral como la que se realizara el año próximo año es la peor contra-campaña que puede hacerse a sí mismo un gobierno que pretende lograr continuidad con un candidato propio: es decir, parece que el diseño de ese impuesto lo realizó el equipo de la morenista **Delfina Gómez** con la finalidad -del propio gobierno de Del Mazo- hacer antipática la campaña de su compañera de partido **Alejandra del Moral** quién además de representar al PRI muy probablemente sea quien porte la representación de la Alianza Va Por México.

Pero no es sólo se trata de esos impuestos que a nivel local se aplican (como ya sucede con 2% de cada entrega que partir de este año aplica el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se aplican al transporte y entrega a domicilio en la Ciudad de México) como parte de los mecanismos con que gobiernos estatales tratan de extraer recursos a las actividades desarrolladas bajo el principio de la economía colaborativa, si no también a nivel federal.

Y es que no debe olvidarse que en las discusiones parlamentarias del actual periodo de sesiones en la Cámara de Diputados se planteó por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo de **Luisa María Alcalde**, un modelo de contratación directa de trabajadores de cada una de las plataformas digitales de distribución a fin de que obtuviesen -presuntamente- los beneficios de la seguridad social como atención en el IMSS, fondo de pensión, jubilación y crédito de vivienda inspirada en la llanada “Ley Rider” que entró en vigor en España en 2021... pero con ello suprimir el principio de la flexibilidad laboral que ha permitido a medio millón de personas obtener un ingreso extra o incluso un soporte económico tras perder su empleo “de planta” ya fuese por la Pandemia Covid 19 o por el pobre desempeño de la inversión pública y privada para crear empleos formales.

Para fortuna de repartidores, emprendedores, propietarios de plataformas y consumidores, “los duendes parlamentarios” sacaron esa iniciativa de la discusión de fin de año, pero es un hecho que regresará hacia abril del 2023 por insistencia del subsecretario del trabajo **Alejandro Salafrañca**, quien ha construido una fama de intolerancia ante el sector privado al considerar que casi todos (si no es que todos) las patronas y patronos son explotadores injustos a los que la 4T debe meter en cintura,

### CIERRAN FILAS CON ARGUMENTOS

Este lunes, Uber Eats, Corner Shop, Didi Eats, Rappi y LalaMove expresaron su desacuerdo con un modelo fiscal que el gobierno priista del Estado de México casi replica



(sólo con un descuento de 0.5% puntos porcentuales) del modelo aplicado por el de la morenista **Claudia Sheinbaum**.

“La aplicación de este nuevo impuesto afectaría a todos los actores involucrados en el ecosistema de la economía colaborativa y a una industria que no solo cumple con todas las obligaciones fiscales que le corresponden -incluyendo el pago de IVA e ISR- sino que también ha contribuido a la formalización económica. Además, reduciría las ganancias de los prestadores de servicio registrados como repartidores en las aplicaciones de entrega de comida y artículos e incrementaría los costos a los usuarios mexiquenses que hacen uso de las mismas en un contexto económico adverso caracterizado por niveles inflacionarios elevados”, expresaron sobre el impuesto mexiquense **Victor Díaz Infante**, director de asuntos fiscales de Uber México,

**Fernando Cota** a cargo de asuntos públicos de Rappi, y **Francisco Bastida** por Didi Food quienes remataron acusando el impuesto de Del Mazo como una acción inequitativa, discriminatoria y desproporcional pues deja fuera del ámbito del impuesto al resto de los prestadores de servicio de entrega que no están digitalizados lo cual contraviene “los acuerdos internacionales, adquiridos por México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de no establecer más impuestos a la economía digital”.

### GODÍNEZ FOREVER

En la versión mexicana de la “Ley Rider” promovida por la STyPS existe una visión anacrónica e ingenua (para no decirle de otra manera) sobre la realidad de un mercado laboral donde 57% están en el sector informal, donde una persona ya no tiene “un patrón de por vida” sino que en promedio cambia -obligada o voluntariamente hasta 9 veces de trabajo a lo largo de su vida, además de que se ha reducido en más de 50% los espacios para los salarios mejor pagados (en el rango de más de dos y más de 5 salarios mínimos) durante el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

La negación de esa realidad ha llevado a crear la ficción legal de “un patrón para toda la vida”, tan iluso como creer que un grado académico garantiza el ascenso social en un mundo global.

Estudiantes, amas de casa, jubilados a los que no les resuelve la vejez los apoyos sociales, profesionistas que buscan ampliar su ingreso fuera de su trabajo formal, desempleados en busca de sustento, mujeres cabeza de familia, personas que tienen que cuidar parientes enfermos, o simplemente gente que no quiere vender su tiempo y habilidades a un solo patrón, son los que constituyen 80% de los repartidores, y de acuerdo a sondeos de cada empresa, poco más del 70% prefiere trabajar de manera autónoma y no verse obligado, eventualmente, a ser afiliado a algún sindicato y pagar cuotas un líder “quedabien” con el gobierno en turno.

\* @mfloresarellano  
floresarellanomauricio@gmail.com



# Sin dinero y con pasivos desbordantes

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**E**l subsidio a las gasolinas se está retirando gradualmente, lo que significa que cada vez está más cara y seguirá subiendo, a pesar de que ya se inauguró, desde hace siete meses, la refinería de Dos Bocas que a la fecha no refina nada, y que el gobierno compró la refinería Deer Park, que tampoco le representa gran beneficio al país.

En la más reciente comparecencia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, ante diputados, prometió que se alcanzará la autonomía energética en esta administración, es decir, que la petrolera ya no importará gasolinas porque estará en condiciones de atender la demanda nacional.

Otro cuento más del gobierno de cuarta, que resultó una completa decepción en las tareas de gobernar, aunque hay que destacar que su proyecto descansa en dos grandes columnas vertebrales, la mentira y la simulación.

La disyuntiva que tiene Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda, en mantener la liquidez del gobierno con parte de los recursos que se utilizan para mantener el subsidio de las gasolinas, o de plano, liberar el precio del combustible con el impacto brutal que significaría esto en la inflación.

La realidad es que el gobierno de AMLO tiene presiones de liquidez para cubrir el enorme gasto que representan sus tres obras faraónicas: el aeropuerto de Santa Lucía;

la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, además de los programas de política social, con tintes electorales que regalan dinero a un sector de la población.

Las administraciones de la Tesorería Federal a los gobiernos estatales se transfieren a cuenta gotas, incluso hasta la CDMX se ha visto afectada por el retraso en la entrega de los recursos; si no me cree estimado lector, observe lo que está pasando con el personal adscrito al poder judicial de la Ciudad de México, a quienes se les deben dos quincenas y aguinaldo, y de hecho, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció como un desfase en los pagos.

La fuga del dinero público se da por varias ranuras como la marcha de acarreados que organizó AMLO en su apoyo, y que costó de acuerdo a cálculos conservadores, 2 mil millones de pesos y en el dispendió en temas que no son prioritarios para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, verbigracia, los conciertos que la Jefa de gobierno de la CDMX organiza en la plancha del zócalo.

Ya no saben de dónde sacar dinero fresco, ya que la captación de ingresos por la vía de los impuestos se mantiene en niveles marginales y los recursos para contratar más deuda, se van como se reciben.

Entonces, entre las pocas alternativas que tiene la administración de AMLO para fondearse es darle un pellizco al subsidio de las gasolinas para seguir cubriendo, por lo menos el gasto corriente, el servicio de la deuda, las pensiones, los apoyos a un sector de la sociedad y por supuesto a las obras ya mencionadas.

Para nadie es un secreto que las elecciones se ganan con billete, por ello, ante los comicios del Estado de México en 2023 y los del 2024, se debe conformar un 'guardadito' para "su operación política", ya que el resultado depende de ello.

La pregunta surge de inmediato, ¿de dónde saldrá ese recurso?

La estabilidad financiera de la 4T depende de alfileres porque una de las principales fuentes de ingresos, el petróleo, se encuentra en una caída de precios muy peligrosa para México.

La mezcla mexicana cayó 10.59% en noviembre y a las gasolinas, en especial a la Premium, se le cargará 4.6 pesos por litro de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Veremos que tanto se desplaza el subsidio en la última parte del año y sobre todo para la cuesta de enero, en donde ocurre una nueva escalada de precios principalmente en la canasta básica y de alimentos.

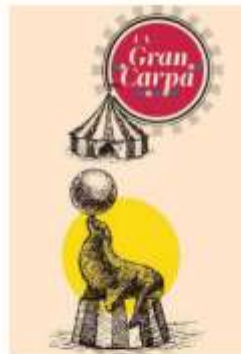
La deuda externa que ha contratado AMLO en estos cuatro años, es ya del rango que la que adquirieron juntos Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Tan solo para el próximo año, la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó que el Gobierno federal adquiera una deuda interna de 1.1 billones de pesos y una externa de 5 mil millones de dólares, es decir unos 110 mil millones de pesos al tipo de cambio actual.

La fracción panista de la Cámara Baja, ha dicho que el gobierno de AMLO es el gobierno de la deuda y por ello pasará a la historia.

No se requiere ser economista para entender el caos financiero del actual gobierno, ya que con una simple aritmética se observa que los egresos superan por mucho los ingresos directos que perciben y por ello requiere endeudarse, además de buscar nuevas fuentes de financiamiento como: terminar con el subsidio a las gasolinas, ir por el dinero de las Afores o las reservas internacionales del Banco de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	13/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS



**FOCA.** Krishna Romero, diputada federal por el PAN, presentó una iniciativa para que alumnos de instituciones de educación superior públicas y privadas no deban pagar su título profesional, grado académico y la expedición de la cédula profesional. La propuesta señala que, en caso de aprobarse, cerca de 600,000 estudiantes se beneficiarían con esta medida. La diputada dijo que 3 de cada 10 universitarios dicen que no consiguen empleo por falta del título, por lo que recurren a empleos informales mal pagados o están en el desempleo.



## Debo, no niego... pago, no tengo

El lunes, la empresa especializada en arrendamiento automotriz, Arrendo Móvil, tuvo que salir a dar la cara a sus acreedores, para reconocer: “Debo, no niego; pago, no tengo”. La explicación de la compañía, emitida mediante un desplegado publicado en el periódico, es que su retraso involuntario de pagos a sus acreedores obedece a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que dirige **Manuel Bartlett**, tiene un saldo vencido de poco más de mil 219.2 millones de pesos, por lo que la compañía se comprometió a pagar cuando la CFE se ponga al corriente.

El problema entre las dos empresas data desde finales del 2019, cuando la firma de arrendamiento vehicular ganó 32 de 42 partidas –en un proceso de licitación que, en su momento, fue muy cuestionado por sus competidores– para entregar 8 mil 93 vehículos, de los 9 mil 856 que CFE requería, durante un plazo de cuatro años, mediante el contrato 800914199.

Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria del Covid, la empresa no pudo cumplir en tiempo con la entrega de los vehículos, por lo que en marzo del 2020 CFE

## De jefes



suspendió el contrato y firmó, en su lugar, un Convenio Modificatorio, que suspendió de manera parcial las obligaciones, mismas que se reanudaron parcialmente unos meses después.

El problema es que desde 2020 al cierre de este año, la empresa se ha demorado en sus entregas por la falta de vehículos, además de que la misma CFE ha reportado que se han incumplido con algunas condiciones de entrega de las unidades, por lo que la empresa productiva del Estado ha penalizado a la compañía.

Cabe mencionar que el desastre relacionado con este contrato fue evidente desde hace dos años, al grado de que en 2020, la Auditoría Superior de la Federación cuestionó el reporte de deducciones y penalizaciones relacionadas con el arrendamiento de vehículos que involucran a Arrendo Móvil y CFE.

Mientras son peras o manzanas, en las cuentas oficiales de la empresa los clientes se quejan de que no han podido obtener los papeles de sus vehículos y los proveedores se lamentan porque no han recibido sus pagos.

## Healthtech mexicana levanta capital

Welbe, la *healthtech* mexicana que ofrece a las empresas una plataforma de medicina ocupacional con un software y una membresía de salud 24/7 para sus empleados, fundada en enero de 2021 por **Marcus Paiva** y **Eduardo Medeiros**, anunciará hoy el levantamiento de una ronda semilla por 100 millones de pesos, liderada por Volpe Capital y Nazca, además contó con la participación de fondos como SVLC, Kortex, GreenRock, entre otros. Con esta cifra Welbe busca consolidar su presencia en el mercado mexicano a través del

fortalecimiento de su tecnología de datos.

Actualmente la *healthcare* ya opera a nivel nacional y tiene equipos en Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Monterrey y Guadalajara, además de tener operaciones en Sao Paulo, Brasil. A la fecha, la empresa ha contribuido a la detección temprana de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y cáncer en más de 2 mil personas.

Para 2023 Welbe buscará consolidarse y posicionarse en el mercado mexicano como referente en la gestión de programas corporativos de salud ocupacional y beneficios *wellness*; además de cerrar el año con más de 250 mil usuarios en su plataforma.

Welbe inició operaciones en enero de 2022 y durante sus primeros ocho meses la *startup* logró crecer su cartera de clientes, entre los que se encuentran Henkel, Redbull, Engiee, Enel, Jüsto, TUL, Grupo SOMA, WRIL, Ansamex, entre otros y hasta el momento ha levantado 7.1 millones de dólares en capital.

Sobre la inversión, vale la pena destacar que se trata de la primera que hacen Volpe Capital, Kortex y GreenRock, fondos especializados en inversiones de tecnología para la salud, en el mercado mexicano.



# Los problemas de Sheinbaum

Claudia Sheinbaum, literalmente, bateó a Marcelo Ebrard y a sus pretensiones para evitar asimetrías en el proceso de selección de la candidatura presidencial de Morena y que se coloquen en el aparador de la opinión pública para que los midan y los juzguen. La jefa de Gobierno dijo que ni ve la necesidad de renunciar, ni tampoco ve conveniente debatir en el primer trimestre del año. En el primer caso, porque fue electa, que es una respuesta bastante débil; en el segundo, para no quitar reflectores de las elecciones para gobernador en el Estado de México y Coahuila, que es una reacción cuestionable.

Lo que trasluce es que Sheinbaum no quiere tener un careo frente a la opinión pública sin la protección del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin él, Sheinbaum sería una militante de izquierda reconocida, pero sin el tamaño o los méritos para aspirar a la Presidencia. De su mano, Sheinbaum es la principal contendiente a la candidatura. Se entiende de esta forma su rechazo a las propuestas de Ebrard, pues sus promociones nacionales carecerían del acarreo de quienes acuden pensando que con el respaldo de López Obrador será la próxima presidenta, y los apoyos económicos que ha recibido no tendrían la fluidez actual.

Sheinbaum aparece puntera en prácticamente todas las encuestas que están mirando a 2024, pero se podría argumentar que es un dato artificialmente inflado por la percepción de que es la candidata de

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



*La doctora conoce sus vulnerabilidades a través de los regaños de Palacio Nacional*

*Renunciar y debatir con Ebrard en primavera, definitivamente, sería un suicidio para ella*

López Obrador. Y lo es, hasta este momento, pues aunque parezca estar caminando firmemente hacia la candidatura presidencial bajo su manto protector, no se podría asegurar que dentro de unos 10 meses, cuando se defina quién tomará el bastón de López Obrador, será lo mismo. La jefa de Gobierno ha tenido un fuerte desgaste en el cargo, que en varias ocasiones ha molestado al Presidente y a través de terceros ha recibido varios extrañamientos.

Desde hace meses el Presidente considera que Sheinbaum tiene muchos problemas en la Ciudad de México que no ha podido resolver satisfactoriamente. En noviembre ordenó la creación de un grupo político alterno, donde figuran el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, y el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, para que le ayuden a darle gobernabilidad a la capital federal. El Presidente tampoco confía en el secretario general de Gobierno, Martí Batres, a quien ha excluido sistemáticamente de decisiones y acciones clave, como la planeación de la contramarcha del 27 de noviembre.

Pero, aun así, siguen los problemas, como sucedió la semana pasada, donde un pésimo manejo de su gobierno para llevar a cabo las obras de drenaje en San Gregorio, Xochimilco, produjo manifestaciones, bloqueos y enfrentamientos en esa zona, que la llevó a cancelarlas. Otro problema que llegó al despacho de López Obrador —del cual no se sabe aún la conclusión— es el acuerdo que firmó en octu-



bre con la plataforma Airbnb y la UNESCO para promover la Ciudad de México como “capital del turismo creativo”, que, de acuerdo con el análisis que le presentaron al Presidente, provocaría el fenómeno de la gentrificación, donde se da la transformación de barrios deprimidos –clases medias y bajas– en zonas de moda, con viviendas de lujo, restaurantes y boutiques, por el desplazamiento de personas a otras zonas de la periferia ante el encarecimiento de las viviendas. La jefa de Gobierno ha dicho que eso no sucederá.

La jefa de Gobierno ha actuado como un mal clon del Presidente, al ser como un eco de todos los pronunciamientos que hace López Obrador y respaldar todas sus posiciones, como las que tuvo contra las feministas, que sólo al ver el daño que le estaba causando, buscó tener un aproximamiento que no tuvo éxito. Los colectivos feministas, cuyo antagonismo con el Presidente no resolvió Sheinbaum, se ha convertido en uno de los temas electorales que se han tocado con López Obrador, por el riesgo potencial que pudiera tener con un importante segmento del electorado.

Sheinbaum está totalmente plegada a lo que indique López Obrador, lo que es una afirmación retórica ante los hechos. No sólo en el discurso, sino en las acciones. Quería el Presidente que la marcha del 27 de noviembre mostrara caudales de gente sobre Paseo de la Reforma, y Sheinbaum organizó corredores de movilizadores por su gobierno para que ayudaran a generar esa percepción. López Obrador le pidió elevar a rango constitucional el programa social Mi Beca para Empezar, y se lo cum-

plió en noviembre al ser aprobado en el Congreso local, mayoritariamente por Morena, los *verdes* y el PT, aunque de manera discriminatoria porque se excluyó a los menores de escuelas particulares.

Siempre quiere quedar bien Sheinbaum con el Presidente, pero no siempre puede. En ocasiones le sale el rencor que esconde. Un ejemplo de ello fue cuando declaró, en vísperas de la celebración del Gran Premio de México de Fórmula Uno, que ella no iría al autódromo porque era un evento “fiff”. Hubo varias protestas por esta declaración, como la del diputado morenista Antonio Pérez Garibay, padre de Sergio Checo Pérez, que le envió una tarjeta al Presidente para solicitarle le recordara que había un compromiso federal para que el Gran Premio se siguiera corriendo en la Ciudad de México hasta 2025. Por medio de su coordinador de asesores, Lázaro Cárdenas, le pidió abstenerse de decir frases desafortunadas. Otro ejemplo donde se agachó fue con el tren rápido México-Toluca, que visitó en su campaña para la Jefatura de Gobierno y dijo que allí haría un museo sobre la corrupción. Recientemente apareció en una foto con el Presidente, el gobernador del Estado de México y el secretario de Comunicaciones, donde se anunció que estará listo en un año.

Sheinbaum ha tenido muchos traspies, pero sigue siendo la favorita de López Obrador para que se quede con la candidatura presidencial. La doctora conoce sus vulnerabilidades a través de los regaños de Palacio Nacional y no puede abrirse más frentes. Renunciar y debatir con Ebrard en primavera, definitivamente, sería un suicidio para ella.





## Aquí en el Congreso Incrementar a 5% eliminaría partidos remoras

Por José Antonio Chávez\*

Ayer el líder del Senado, Ricardo Monreal adelantó que parte del plan B que los diputados aprobaron está, con al menos unos 20 bloques de contenido de inconstitucionalidad.

Desde luego que una parte importante de esas modificaciones, que el mismo Presidente López Obrador reconoció, es aprobar que puedan permanecer los partidos políticos que no alcancen el 3 por ciento de la votación.

Ya le había comentado de ese tema sobre el 3 por ciento que deberían los partidos alcanzar en cada votación para conservar su registro, de lo contrario deberían desaparecer como ha sido el caso de los recientes, Encuentro Social, de Hugo Eric Rosas, Redes Progresistas de Elba Esther Gordillo y Fuerza Social por México de Pedro Haces.

Esos tres partidos no lograron el 3 por ciento y fueron dados de baja, naturalmente que ese porcentaje se ha convertido en una barrera para evitar que sigan los partidos de los llamados chiquillada como negocio de sus creadores por las millonarias prerrogativas que reciben.

Bueno, la trampa que querían meter en las leyes secundarias del plan B del Presidente, los partidos aliados, el Verde de Carlos Puentes y el PT de Alberto Anaya era dejar sin efecto perder el registro si no se alcanzaba esa cifra.

Esa fue la razón de la presión que hicieron al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier para que se integrara la modificación. De lo contrario estarían con un pie en la oposición y ello afectaría al partido del Presidente porque antemano perderían la mayoría simple.

Si realmente el Presidente López Obrador quiere adelgazar los recursos que se entre-

gan a los partidos políticos, no solo conservar sino incrementar al 5 por ciento el porcentaje sería una solución inmediata porque al menos el Verde, PT, y el mismo PRD estarían en riesgo de perderlo.

Pondría en riesgo al mismo Movimiento Ciudadano de Dante Delgado que goza hoy de 7 por ciento, y con ello lo presionaría para buscar más votos.

Incrementar al 5 por ciento metería en jaque a toda la chiquillada o los llamados partidos remoras, permitiría reducir el financiamiento y eliminar el brote de recientes partidos que son tomados como negocio.

Actualmente son más duras las reglas para competir como candidatos independientes a la Presidencia de México, que abrir un nuevo partido. Esa facilidad abre la oportunidad de crear nuevos partidos, y en consecuencia la saturación que más que ayudar al ciudadano, le genera confusión.

Por eso, hoy que está en el Congreso el tema en las leyes secundarias del plan B del Presidente, no estaría mal aprovecharlo, eso sí, siempre y cuando el Presidente López Obrador tenga la voluntad de reducir esos millonarios gastos.

### RECHAZAN HOTELEROS INCREMENTO A IMPUESTOS EN CANCUN

En el estado de Quintana Roo, los empresarios hoteleros pusieron el grito en el cielo por el impuesto que la nueva gobernadora, Mara Lezama quiere imponer del 3 al 5 por ciento al hospedaje.

Quintana Roo mantiene los destinos más importantes del país en la generación de divi-

sas, Cancún, Playa del Carmen Riviera Maya, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Puerto Morelos.

Suma más de 124 mil cuartos y prácticamente todo el año tiene entre el 70 y 80 por ciento de ocupación. Tan solo en Cancún y Playa del Carmen Riviera Maya, se establecen unos 80 mil cuartos. La queja se ventiló en la Asociación de Hoteles en Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres.

Como dato, los pronóstico de este incremento de impuestos, podría generar unos 500 millones para el 2023, una cifra que se ingresará a las arcas de la gobernadora y le afectará al turista.

### TICKET MASTERY COFECE BAJO LUPA DE DIPUTADOS

El problema que se registró en el evento del Estadio Azteca para la presentación de Bad Bunny, desnudó a más de tres, primero la clonación o duplicación de boletos, segundo a la empresa del boletaje Ticket Master y tercero, la complicidad de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) que dirige Brenda Hernández por no actuar con anterioridad sobre ese monopolio al ser la única empresa para esa actividad.

Ahora el tema va a la Cámara de Diputados que preside el panista, Santiago Creel, para analizar la operación monopólica y del propio autónomo que, a decir de los miles de afectados, no sirve de nada. Desde luego que el que empujará para ello, es el titular de Profeco, Ricardo Sheffield. Un tema, sin duda con alto grado de aroma de corrupción

\*Jachavez77@yahoo.com





## Bajo Reserva Exprés: La banda anónima de promoción de candidatos ataca de nuevo

Nos cuentan que ya hay otro político “víctima” de los admiradores que promocionan su imagen sin permiso, y poniéndolo en riesgo de caer en una campaña anticipada, como ya les pasó algunos de los aspirantes de Morena a la presidencia.

Esta vez, se trata del coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados y aspirante de la gubernatura de Puebla, Ignacio Mier, quien con el viejo truco de promocionar una entrevista aparece en espectaculares de la autopista México-Puebla.

El rostro del político acompaña la leyenda "Nacho Mier. Los desafíos de la transformación legislativa de México", y aunque algunos pudieran pensar que se trata de un anuncio de campaña, es en realidad la promoción de una entrevista hecha por una revista llamada “Tendencia”.

A ver si estos actos desinteresados no hacen que el Instituto Nacional Electoral le pase factura a don Nacho y le quiera contar esta desinteresada promoción como un acto anticipado de campaña.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-la-banda-anonima-de-promocion-de-candidatos-ataca-de-nuevo>



México y EU,  
como que quiere llover

Café político  
José Fonseca



Café  
político

## México y EU, como que quiere llover

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

La delegación estadounidense encabezada por **Christopher Dodd** pone en marcha el diálogo para afinar acuerdos y comunicados para la reunión del próximo enero entre el presidente López Obrador, el presidente **Joseph Biden** y el canadiense **Justin Trudeau**.

Más allá de los buenos deseos de la información oficial, subyacen temas como seguridad, migración, tráfico de fentanilo y los desacuerdos en el TMEC, temas de principios ideológicos para México, de potencial riesgo político para Estados Unidos.

Si México, atrincherado en "sus principios ideológicos", no cede en ninguno de los temas, probablemente, sin que nadie lo quiera, el horizonte de las relaciones con los socios del TMEC, especialmente con Estados Unidos, se cubra de nubarrones de tormenta.

### Astroso manejo legislativo del "plan b"

Sin el menor rubor, el titular de Gobernación **Adán Augusto López** acudió al Senado para "aprobar" las enmiendas que en comisiones se le hicieron al articulado del plan con el que partirán al sistema electoral su mandarina en gajos.

Su reunión, primero con el líder morenista **Ricardo Monreal** y las comisiones y sus declaraciones mostraron innecesariamente los no siempre agradables entretelones del quehacer legislativo.

"Antes hacían lo mismo", claman en Palacio. Sí, pero no con tal desaseo, antes se procuraba seguir el consejo de Bismarck: "con las leyes pasa como con las salchichas, es mejor no ver cómo se hacen".

### A Morena le faltan operadores eficaces

Según **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, las encuestas para designar lo que eufemísticamente llaman "coordinador para la defensa del movimiento", o sea, al precandidato oficial para la gubernatura de Coahuila las ganó **Armando Guadiana**.

Entre el oficialismo creían que el favorito de Palacio era el subsecretario de seguridad **Ricardo Mejía Berdeja**, por las filtraciones de carpetas en la FGR contra el senador Guadiana y otras señales. El triunfo del legislador deja mal parado al oficialismo.

Preocupante que Morena tenga tal carencia de operadores políticos, eficientes y eficaces, como aquellos a los que les decían: "queremos esto", y que casi siempre sólo regresaban a informar del éxito obtenido. Los riesgos del nogal dirán los prejuiciosos.

### Notas en remolino

Una barbaridad que el Ejecutivo quiera que el conteo general de la votación de los distritos empiece al cerrar las casillas el día de la elección. Tramposa propuesta para enturbiar la votación y la legitimidad de eventual triunfo opositor. ¡Qué bueno que son demócratas!... En su última sesión del año, Banco de México quizá decida un alza a las tasas de interés... En la Cámara de Diputados ya se aprobó la convocatoria para iniciar el proceso de elegir cuatro consejeros para el Instituto Nacional Electoral que culminará el próximo abril... **Ignacio Mier**, líder de los diputados morenistas probó que aprendió a tragar sapos, asume la culpa de los "duendes"... Otro que, pese a su juventud, también traga sapos es el representante de Morena ante el INE **Mario Uergo**, al presentar su frívola demanda contra el consejero presidente del Instituto... **Alfonso X, el Sabio**, dejó estas palabras que prueban que la franqueza también es lealtad: "los que dejan al rey errar a sabiendas, merecen pena como traidores"...



## BAJO RESERVA

### Aliados de la 4T reclaman desaseo del gobierno

:::: Nos comentan que la reunión de ayer entre senadores de la autollamada Cuarta Transformación y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, fue reveladora. Nos aseguran que los aliados de Morena, e incluso algunos senadores morenistas, se quejaron del desaseo con que la Cámara de



Mónica Fernández

Diputados elaboró los dictámenes sobre la **reforma electoral** y luego los aprobó en fast track. La senadora de Morena **Mónica Fernández**, nos dicen, fue particularmente crítica del trabajo en San Lázaro. Hasta el coordinador de la bancada del Partido Verde, **Manuel Velasco**, acusó maltrato en este proceso. Al final del encuentro, nos dicen que el secretario de Gobernación se llevó las observaciones y se comprometió a analizarlas, mientras que las comisiones aprobaron la **reforma** sin debate. Nos comentan que, pese a ello, no hay nada escrito aún, pues en el pleno opositores y oficialistas podrán proponer cambios a los dictámenes.

Diputados elaboró los dictámenes sobre la **reforma electoral** y luego los aprobó en fast track. La senadora de Morena **Mónica Fernández**, nos dicen, fue particularmente crítica del trabajo en San Lázaro. Hasta el coordinador de la bancada del Partido Verde, **Manuel Velasco**, acusó maltrato en este proceso. Al final del encuentro, nos dicen que el secretario de Gobernación se llevó las observaciones y se comprometió a analizarlas, mientras que las comisiones aprobaron la **reforma** sin debate. Nos comentan que, pese a ello, no hay nada escrito aún, pues en el pleno opositores y oficialistas podrán proponer cambios a los dictámenes.

### Espino, lejos de las negociaciones con el crimen organizado

:::: A quien la autollamada Cuarta Transformación le acaba de dar una cobija para que este invierno no pase el frío del desempleo es a **Manuel Espino Barrientos**, el expresidente **nacional** del PAN que se volvió aliado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Don Manuel acaba de amarrar nombramiento como director **general** del Conalep. Nos hacen ver que a don Manuel, quien propuso "pactar con el crimen organizado" para pacificar al país, lo quisieron tener dentro del gobierno, y de la nómina, pero lejos, muy lejos de cualquier cosa que tuviera que ver con criminales. En el Conalep, lo único que tendrá que negociar es con los alumnos para convencerlos de que estudien para sus exámenes, nos dicen.

### Felices, felices los priistas de Coahuila

:::: La cosa no pintaba bien desde que el líder de Morena, **Mario Delgado**, presentó las encuestas para dar a conocer el nombre del virtual candidato al gobierno de Coahuila y no estaba presente el subsecretario de Seguridad Pública y aspirante a la candidatura, **Ricardo Mejía Berdeja**. Pero la situación se puso peor cuando, tras conocerse que el ganador fue el senador **Armando Guadlana**, don Ricardo desconoció el resultado. Nos hacen ver que quienes están felices con ese choque son los priistas, que contemplan cómo se hacen jirones. ¿Coahuila será el lugar donde se dará el primer gran quiebre del nuevo partidazo?



## El plan B va... con “inconstitucionalidades”

He visto muchas trapacerías en el Congreso desde que recorro los pasillos en las dos cámaras. De eso hace ya más de tres décadas. Pero lo que nunca había visto es tanto desaseo parlamentario acompañado de otro tanto de cinismo y abyección para complacer la voluntad de un hombre.

Ya está listo subirse al pleno del Senado el plan B electoral del presidente **López Obrador**, a menos de que el PT y el PVEM endurezcan su postura. El Verde se abstuvo en comisiones, el PT ni siquiera votó. La *chiquillada* oficialista quiere que se vuelva a insertar en el plan B electoral la llamada “Cláusula de la Vida Eterna”, que establece que, si un partido pequeño no tiene el porcentaje de votos necesario para mantener el registro, sus aliados podrán transferirlos vía un convenio.

La Corte declaró inconstitucional esa cláusula hace 14 años. \* Pese a las promesas de que no habría *fast track*, van rápido en el Senado para que **AMLO** tenga su plan B antes de que termine el periodo ordinario el próximo jueves.

En poco más de media hora, sin la presencia de la oposición, sin debate y sin la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, la Comisión de Gobernación en el Senado aprobó, con sólo 10 votos (ocho de Morena, uno del PVEM y otro del PES), el plan electoral de **AMLO** que asfixia económicamente al INE y al TEPJF y les quita facultades.

Había prisa por sacarle el tema al todopoderoso. La Comisión de Gobernación, que encabeza **Mónica Fernández**, sesionó por la mañana con 10 senadores únicamente y aprobó el plan B. Éste debió aprobarse en Comisiones Unidas, pero a la de Estudios Legislativos Segunda le faltó un voto para alcanzar el quórum. Sesionó por separado y en la tarde.

A esa sesión sí asistieron senadores de oposición. Votaron a favor ocho de Morena, tres en contra de la oposición (**Damián Zepeda**, PAN; **Claudia Ruiz Massieu**, PRI; **Miguel Ángel Mancera**, PRD), el PVEM se abstuvo.

El senador del Grupo Plural **Germán Martínez** no es de la comisión, pero lo dejaron hablar. Se le fue a la yugular a **Ricardo Monreal**: “Yo llamo a **Monreal** a que deje los malos verbales. Ya estuvo bueno de jalarle la liga al Presidente. Si quiere reintegro en Morena que lo diga. Ya que se defina de qué lado está. Ya estuvo bueno de tiplezas...”.

\* De nada sirvió que **Monreal** le entregara a **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, el bloque de 21 inconstitucionalidades que encontró en las minutas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	13/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

enviadas por la Cámara de Diputados. Trascendió que, de esas 21, fueron rechazadas 15. Entre las inconstitucionalidades que se mantienen en los dictámenes y que formarán parte de la acción de inconstitucionalidad que presentará el Bloque de Contención ante la SCJN, están:

1.- El Sistema Nacional de Elecciones contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 constitucional, base V, apartado A.

2.- Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y a la Emisión de Sentencias del TEPJF. Limitación en plenitud de jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes y candidatos. Limitar sanciones a infractores de la Constitución a la legislación electoral.

3.- Limitar las facilidades constitucionalmente otorgadas a los OPLES. Viola los artículos 41 y 116.

4.- Eliminar las 300 Juntas Distritales y crear órganos auxiliares temporales. Reformular el procedimiento para designar funcionarios de casillas, introduciendo elementos discrecionales (viola el artículo 41).

5.- Eliminar la Secretaría Ejecutiva (a cargo, hoy, de **Edmundo Jacobo**), la Junta General Ejecutiva; la Oficialía Electoral y la Uni-

dad Técnica de lo Contencioso Electoral (viola el artículo 41).

6.- Crear una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros con facultades ejecutivas (viola el artículo 41).

7.- Duplicar el número de afiliados requeridos para nuevos partidos (viola el derecho de asociación).

8.- Cambiar la denominación del titular del Poder Ejecutivo federal (viola el artículo 80 de la Constitución).

9.- Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular de la OJC; ratificación de consejeros.

Y así la podríamos seguir con cinco inconstitucionalidades más detectadas por **Monreal**, a las que ni caso les hicieron. ¿Y aun así votará a favor del plan B? El coordinador de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**, resumió en cuatro renglones lo que le ocurre a México por la terquedad de un hombre: "La construcción que nos llevó a las y a los mexicanos más de 30 años de este régimen democrático, lo están atropellando y acabando en menos de una semana".

Y a nombre del Bloque de Contención le hizo una petición a **Monreal**: darle más tiempo a la discusión del plan B. Ser serios y responsables. "Que sus propios senadores sepan lo que van a votar, porque ni ellos mismos saben", recalcó.



Mientras en la Cámara de Senadores se preparaba *la reforma a la reforma de la reforma* del llamado plan B, con más de 90 cambios a la iniciativa aprobada en forma desaseada y vergonzosa en la Cámara de Diputados, sin que la enorme mayoría de los legisladores hubieran siquiera leído lo que votaban, de la mano con los festejos de la Virgen (por primera vez en dos años sin limitaciones de participación), se celebraban los 200 años de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos.

No es ningún secreto decir que se trata de las relaciones más complejas, integrales, codependientes del mundo. Con motivo de esa celebración estuvo en México uno de los funcionarios más cercanos al presidente **Joe Biden**, **Chris Dodd**, encargado de las relaciones con América Latina por la Casa Blanca.

No creo que haya sido simplemente una visita protocolaria, porque al mismo tiempo el presidente **López Obrador** dedicó buena parte de este lunes a reuniones con su gabinete de seguridad, en un momento en el que, más allá de los discursos, los números de la violencia siguen creciendo en buena parte del país, con puntos neurálgicos que parecen estar cada vez más fuera de control, como Zacatecas y Guerrero, donde la situación parece estar cada día más fuera de control.

La masacre de este fin de semana fue en Coyuca de Benítez, donde por hechos no demasiado diferentes, en la misma zona del estado, cayó el gobernador **Rubén Figueroa** en 1995, por la masacre de Aguas Blancas. Hoy hemos normalizado tanto las masacres que ni siquiera parecen ser una nota destacada.

Lo cierto es que se celebra el bicentenario de las relaciones bilaterales en un momento complejo donde, además, muchos de los temas centrales de la misma parecen estar clavados con alfileres que, tanto el canciller **Marcelo Ebrard**, como el embajador **Ken Salazar**, están haciendo todo lo posible para que nadie los desprenda, porque a ambos lados de la frontera hay muchos que están por la labor de quitarlos.

Los temas a abordar son inagotables: desde el crimen organizado, en su vertiente sobre todo del tráfico de drogas sintéticas y el fentanilo ilegal, hasta la migración, manejada cada vez más por el propio crimen organizado; desde el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México (la cuya reducción se comprometió la administración de **Biden**) hasta el lavado de dinero de esos grupos. Desde la ciberseguridad nacional y regional, donde tenemos rezagos alarmantes, hasta la lucha contra el terrorismo, donde se han dado algunos de los capítulos de colaboración bilateral menos conocidos y más exitosos de estas historias; desde la construcción de zonas económicas

En la seguridad lo que falta es algo clave y que sí se tuvo en el pasado: la confianza mutua.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	10	13/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

y comerciales sólidas en estas nuevas épocas de duros enfrentamientos globales, muchas veces vulneradas (y en eso la responsabilidad nuestra como país es mayor por las políticas erradas en temas energéticos y agroindustriales, estos últimos por lo menos postergados hasta 2025), hasta la necesidad de adecuarlas a las exigencias nacionales.

La agenda de México y Estados Unidos es inabarcable, pero lo fundamental es buscar y encontrar una visión y un lenguaje común, en una época donde las tensiones para un distanciamiento son reales.

Algún día se debe comprender que no sólo estamos en América del Norte, sino que somos parte de este bloque regional y que aquí está nuestro presente, futuro y destino, en seguridad, en economía, en lo social y en el entorno diplomático. Ello no implica que no haya diferencias, como pueden tenerlas Francia y Alemania en la Unión Europea, pero ninguna de las dos naciones duda ni por un momento sobre cuál es su origen y destino. Tanto en México como en Estados Unidos hay quienes hoy aún no lo entienden así, aunque tengamos la frontera comercial más activa del mundo, vivan en la Unión Americana 40 millones de descendientes o nacidos en México, cuando nuestra economía en buena medida subsiste por los 50 mil millones de dólares en remesas que envían año con año nuestros paisanos.

México y Estados Unidos se necesitan. La historia ha demostrado no sólo que esa relación es benéfica para los dos países, sino también que, desde la perspectiva de la complementariedad regional, somos más fuertes, dentro de nuestros países y en el ámbito global cuando podemos aparecer, junto con Canadá, como un sólido bloque regional.

Vuelvo al tema de la seguridad bilateral. Nada puede vulnerar tanto al día de hoy la relación, como los desacuerdos en el ámbito de la seguridad. Incluso los comerciales y energéticos, al final, se tendrán que acomodar a la realidad, que suele imponerse a los devaneos ideológicos.

Pero en la seguridad lo que falta es algo clave y que sí se tuvo en el pasado: la confianza mutua. Hoy, lo que tenemos es exactamente lo contrario, se colabora, pero se desconfía, se apoya, pero se dan golpes por la espalda, se ven los problemas del otro pero poco los propios. Y eso ocurre a los dos lados de la frontera. Sucede con la migración, las drogas (sobre todo el fentanilo), las armas, el dinero, hasta con las propias instituciones. Ahí está hoy y estará mañana, el verdadero desafío bilateral: sin confianza y colaboración no se avanzará, los buenos deseos y las frases bonitas nunca van a alcanzar.





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Las prisas por demoler

*Morena ya tiene práctica en destruir instituciones y acomodar leyes a su conveniencia.*

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



## Las prisas por demoler

**L**uego de chatarrizar los sistemas de salud y educación públicos y la defensa de los derechos humanos, la prisa por demoler normas e instituciones para deformarlas a conveniencia de la 4T se confirmó cuando la semana pasada, en un solo día, morenistas y morenianos en San Lázaro aprobaron los parches electorales sin siquiera leerlos, pero colando las ofensivas aberraciones que el presidente López Obrador quiso minimizar llamándolas “travesuras de los duendes”.

Igual celeridad se dio en el Senado este lunes con la aprobación unilateral de la Comisión de Gobernación de lo que debió discutir también con la de Estudios Legislativos Segunda, misma que hasta la tarde-noche de ayer sesionó por su lado.

En esa Cámara, según el morenista incómodo Ricardo Monreal, no se actuaría con la misma rapidez que en San Lázaro (ni con idéntica irresponsabilidad, cabe añadir), pero en la olla está ya una variante de la misma porquería.

Si hoy quedan palomeadas las reformas a las leyes y se corrigen los añadidos que impusieron los vavales del PT y el Verde alchahueteados por Morena, lo que procede será regresarlas a la Cámara de Diputados para su revisión por las comisiones correspondientes y pasen al pleno para su votación.

En teoría se abre una disyuntiva: a) que la diputación cuatroteísta esté de acuerdo, las apruebe ipso facto y las publique, lo cual es muy, pero muy probable, o b) que no lo estén y el paquete-bomba se abra hasta el próximo perio-

do ordinario de sesiones (lo que precisamente no quiere López Obrador).

Todo pinta para que el siniestro propósito de mutilar al Instituto Nacional Electoral se cumpla, privándolo de recursos humanos, administrativos y económicos para que siga operando con su reconocida eficiencia.

Una idea del descuartizamiento la da el hecho de que 85 por ciento de los poco más de dos mil 500 profesionales en materia electoral y que ingresaron al INE por concurso será echado a la calle: aproximadamente dos mil 200 jóvenes que soñaron estar “construyendo el futuro”.

Tal como sucedió con la desaparición del Seguro Popular y la contraproducente invención del Insabi o la “estrategia” contra la pandemia y la política de vacunación, cuando las mejores eminencias médicas y los ex secretarios de Salud pidieron sin éxito que se corrigiera, irreprochables consejeros y presidentes del IFE y el INE alertan sobre la destrucción de lo hecho en 30 años y el grave riesgo en que se pone a la democracia con las innecesarias, sectarias y destructivas modificaciones a las normas y las instituciones electorales.

Con el atentado que está por consumarse, el INE perderá su capacidad para organizar elecciones libres y se siembra la incertidumbre social.

Se pasa por alto que para mejorar lo que sea lo primero no es descomponer, sino proteger lo que sin duda funciona.

Morena se alzó con el poder de los poderes y dos tercios de las gubernaturas con lo que hay sin que se produjera un solo conflicto poselectoral, pero la ingratitude y la perfidia está en su ADN... ■

Todo pinta para que el siniestro propósito de mutilar al Instituto Nacional Electoral se cumpla

**Jorge Zepeda Patterson***“Buen servicio al país como último filtro para revisar el proyecto”*

# PENSÁNDOLO BIEN • Monreal, héroe a pesar de sí mismo

Frente a los roces que le han llevado a distanciarse del Presidente, el líder de los senadores está empeñado en mostrarse a la opinión pública como un parlamentario moderno y democrático



**JORGE ZEPEDA  
PATTERSON**

**H**ay personas a quienes las circunstancias colocan en posición de actuar mejor de lo que son; hay otras a quienes sucede justamente lo contrario y terminan cometiendo trastadas muy por debajo de su reputación. Me parece que a Ricardo Monreal le está sucediendo justamente lo primero.

No conozco personalmente al actual coordinador de la Cámara de Senadores; mi opinión se reduce a una interpretación de sus actos públicos, con toda la subjetividad que ello supone. Pero el caso es que siempre me ha parecido un priista desplazado al obradorismo por conveniencia mutua. Su incorporación al PRD para contender como candidato a gobernador de Zacatecas en 1998 fue resultado de la negativa

priista a considerarlo su abandonado; es decir, fue una salida en busca de un beneficio personal no una elección ideológica. El lamentable estado en que se encuentra Zacatecas, gobernada actualmente por su hermano, y del cual R.M. ha sido el hombre fuerte durante más de dos décadas, tal y como es una buena carta de presentación.

Y, sin embargo, en estos días el senador está haciendo, con intención o sin ella, un buen servicio al país y, en cierta manera, incluso al obradorismo. Le ha tocado convertirse en el último filtro para revisar el proyecto de ley electoral enviado por el Ejecutivo.

No coincido con la mayor parte de los críticos de la 4T, que afirman que la reforma que propone López Obrador en estas leyes secundarias constituye un asalto al INE o un intento de controlarlo. Hay mucho de propaganda y golpeteo político en tales ataques. En realidad, la mayor parte de las enmiendas que se proponen tienen que ver con aspectos presupuestales para hacer al INE menos oneroso. Lo que sí es cierto es que esta inicia-

tiva fue preparada al vapor y acusa incongruencias e inconsistencias evidentes; peor aún, fue tramitada de manera tan acelerada en la Cámara de Diputados, que no solo no dio oportunidad de subsanar tales defectos, sino que en el madrugete algunos aliados de Morena se dieron maña para añadirle otros agravantes. El más notorio, una sospechosa laxitud para con los partidos pequeños, lo que les permitiría mantener registro y prebendas aun cuando pierdan electores.

El abuso era tan evidente que el propio López Obrador se deslindó de tal enmienda y aseguró que sería corregida por Morena en el Poder Legislativo. Una vez más, los coordinadores del Presidente en la Cámara de Diputados perjudicaron al partido en el poder con artimañas y huizachadas, en su afán de, a su mejor entender, darle gusto al mandatario.

A diferencia de lo que hicieron en la cámara baja, en la de senadores Ricardo Monreal se aseguró de enviar el proyecto a comisiones para una revisión exhaustiva. Hasta el momento se informa



de cerca de 70 observaciones que remiten a posibles implicaciones inconstitucionales del texto. No está claro si el proyecto de ley terminará siendo rechazado o simplemente aprobado luego de ser corregido a fondo. En cualquiera de los dos casos, me parece, eso habrá sido mejor que aprobar sin correcciones una ley con tantos señalamientos. Incongruencias que se le tendrían que haber cargado al obradorismo.

Frente a los roces y tensiones

que le han llevado a distanciarse del Presidente, entre otras cosas por hacer trabajo político electoral de cara a sus intereses y no a los de Palacio Nacional, Ricardo Monreal está empeñado en mostrarse a la opinión pública como un parlamentario moderno y democrático. En sus aspiraciones para hacerse de una candidatura presidencial (sea por Morena o por la alianza opositora Va por México, como él mismo ha dicho), entiende que su mejor

opción es aún no romper lanzas con el partido en el poder, pero haciendo ver su autonomía y lanzando guiños a la oposición. Su proyecto y convicción ideológica es la "causa Monreal", aunque por el momento y en esta coyuntura, su estrategia y sus acciones hayan coincidido con el interés público. Lo dicho, en ocasiones las circunstancias nos obligan a ser mejores. ■

@jivrogpeddy





## RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis  
Facebook: Elisa-Alanis-ZurutuaRicardo, el dique,  
Monreal

**L**a democracia está en rebaja. Luego que, en la Cámara de Diputados, Morena-gobierno y aliados aprobaron en *fast track* sin conocer a fondo lo que votaban (porque ni oportunidad tuvieron de leer el mamotreto *copy paste* que les mandaron), tocó el turno al Senado. Ese resquicio que aún coordina Ricardo Monreal.

Ayer, a temprana hora, ya estaba el que hace "manita de puerco", el secretario de Gobernación, colaborador, paisano y *corcholata* de Andrés Manuel para negociar el *plan B* electoral. (De la división de poderes, ni hablamos. Dirán que es diálogo).

Que si son cerca de veinte paquetes de cambios que eliminarían la inconstitucionalidad de la iniciativa obradorista. Que si Adán solo acepta seis. ¿Quién da más? Que si aplican el mayoriteo. Que si la chiquillada quiere más.

Es la rebatiffia política. Nada que ver con el pueblo y el mandato de representarlo. Las horas son clave. El régimen pide que sea ya, antes de que concluya el periodo.

Reforma previa a las elecciones 2023-2024. Llegar a la contienda con leyes impugnadas, INE debilitado o baterrías mañaneras para gritar "fraude".

El riesgo es mayúsculo.

La entrega y sumisión a Palacio ha sido tal que algunos morenistas silenciosos e integrantes de otros partidos ven a Monreal como el último dique. Aquel que puede contener los deseos desbordados del Ejecutivo y sus turbulentas manifes-

taciones.

Pero, ¿aguantará? Las grietas están a la vista. Oficialistas consignan traición.

La ruptura de Ricardo está cantada desde antes de todos los tiempos 4T.

El bloque de "los puros" jamás lo quiso. Sus miembros saborearon la victoria cuando el dedo encuestador favoreció a Sheinbaum para la Jefatura de Gobierno. Pero también sufrieron derrota cuando el zacatecano se alzó con el triunfo sobre Batres en el Congreso.

Además, existen vínculos de apoyo ajenos al movimiento. Incluso afectivos. Como los de Dante y Osorio.

Y es que hay historias que no se olvidan. Una reciente: cuando Ricardo no abandonó en la cárcel, a merced de Cuitláhuac, a Del Río Virgen. Hombre cercano a Delgado. Otra lejana: cuando el entonces secretario de Gobernación Osorio Chong tomó el teléfono y le avisó que preparaban un atentado en su contra. Lo alertó y lo protegió.

Hoy, el todopoderoso Presidente hace sus cálculos. El legislador, también. Se conocen. Se saben. Se miden.

**Aquí entre nos**

Son los días más difíciles para Ricardo Monreal, comentó uno de sus colegas. ¿Y para la ciudadanía? Pregunto yo. ■

La ruptura está cantada desde antes de todos los tiempos 4T



## El berrinche

Múltiples labores que hacen los miembros del Sistema Profesional Electoral, que acumula experiencia de tres décadas, son las que el oficialismo pretende sean realizadas por empleados eventuales.

• Vaya manera de enseñar el cobre! Cambian reglas y lastiman autoridades electorales de madrugada, sin dictamen, sin publicidad y sin conocimiento. Sólo con la línea presidencial de levantar la mano como respuesta inmediata y visceral al rechazo a la contrarreforma constitucional. No leyeron lo que votaron, pero la inconsciencia no atenúa el despropósito; al contrario, exhibe la imperdonable irresponsabilidad de quienes, siendo representantes populares, obedecen a ciegas al gobernante sin medir las consecuencias de renunciar vergonzosamente a sus obligaciones éticas, políticas, legales.

Es verdad que se impidió el peor escenario, pues los cambios en la Constitución, además de muy difíciles de revertir hubiera significado el fin del INE y la inevitable captura de las autoridades electorales por parte del gobierno y su partido. Pero lo que sucedería en caso de que el Senado apruebe, así sea parcialmente, el bodrio que salió de la Cámara de Diputados no sería nada halagüeño. Es mucho más grave que la impunidad que se otorga para que el Presidente pueda hacer proselitismo y las corcholatas sigan en campaña anticipada. La certeza que hoy acompaña a los procesos electorales se perdería.

Se tendrían que dirimir en la Corte las contradicciones entre la Carta Magna y las modificaciones a las leyes secundarias. Podría darse el caso que una minoría de cuatro ministros disciplinados con el presidente López Obrador impida llegar a los 8 votos que se requieren para declarar inconstitucionales puntos fundamentales de lo aprobado y entonces estarían vigentes dos leyes contrapuestas, pues la no declaratoria, cuando no se sustenta en la opinión mayoritaria del pleno de la SCJN, no implica que los artículos en cuestión se consideren apegados a la ley fundamental y ha-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA CIUDAD NACIONAL</small>	12	13/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

bría partidos y ciudadanos que exigirían el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, lo cual llevaría al TEPJF a resolver caso por caso. El caos y el conflicto como resultado de la visceral *plancha* en el Congreso.

La incertidumbre también sería laboral. Miles de trabajadores del INE serían despedidos, según el plan B, pero buena parte del organigrama de la Institución se encuentra delineada en transitorios constitucionales. Además, se atenta contra el profesionalismo, uno de los principios rectores del sistema electoral.

Múltiples labores que hacen los miembros del Sistema Profesional Electoral, que acumula experiencia de tres décadas, son las que el oficialismo pretende sean realizadas por empleados eventuales, cuyo conocimiento no sería el mismo, como tampoco el compromiso con la institución, y no debe descartarse que algunos partidos busquen que operadores suyos sean contratados para realizarlas. La Iglesia en manos de Lutero. Se trata del manejo de la papeleta electoral, la ubicación de las casillas, la confirmación y capacitación de los funcionarios. Es la columna vertebral de los procesos electorales y con ella no se debe jugar ni improvisar.

Fue tan desaseado el proceso que el propio gobierno está reculando en alguno de los regalos que sobre las rodillas hicieron a sus partidos satélites. PT y PVEM. Como ni siquiera cuidan las formas, el coordinador de los diputados de Morena anunció, después que lo adelantaran el Presidente y el secretario de Gobernación, que darían marcha atrás. Pero sólo en mantener el registro si consiguen el 3% en 17 estados, todavía "están estudiando" si la revivida *Clausula de la vida eterna*, mediante la cual el aliado más fuerte les transfiere los votos que faltan para conservarlo, es constitucional, aunque la SCJN ya determinó que no lo era en 2008.

¿Por qué el gobierno se empeña en generar problemas donde no los hay, poniendo en duda la legitimidad de los comicios presidenciales? Por la misma razón que Claudia Sheinbaum decidió perseguir penalmente al coordinador de los diputados del PAN y presidente de la Jucopo en el Congreso de la CDMX, Christian von Roehrich. Ven los focos rojos encendidos para el 2024 y prefieren ensuciar la elección y descomponer el clima político antes que admitir su derrota. La justificación del intento de *fujimorazo* de Pedro Castillo en Perú da luz a su convicción: para conservar el poder todo está permitido.



Morena y el trumpismo corren en avenidas paralelas porque han impulsado el desmantelamiento de los sistemas electorales en ambos lados de la frontera y el cuestionamiento a ultranza de la amplia gama de autoridades que los encabezan, a pesar de que reiteradas y nuevas acusaciones hacen agua al contrastarlas con la contundencia de los datos públicos y las resoluciones de los tribunales.

**S**in dejar de lado las particularidades de los sistemas electorales de cada país, resulta inquietante que los segmentos más duros del Movimiento Regeneración Nacional estén decididos a caminar en el mismo sentido que las bases más radicales del expresidente Donald Trump. Esto al compartir la búsqueda de una serie de reformas al marco legal bajo cualquier costo político, sin evidencia objetiva ni legítima para desvirtuar procedimientos que, hasta la fecha, han probado imparcialidad democrática.

Morena y el trumpismo corren en avenidas paralelas porque han impulsado el desmantelamiento de los sistemas electorales en ambos lados de la frontera y el cuestionamiento a ultranza de la amplia gama de autoridades que los encabezan, a pesar de que reiteradas y nuevas acusaciones hacen agua al contrastarlas con la contundencia de los datos públicos y las resoluciones de los tribunales.

Más agravante resulta la confrontación generada desde distintas instancias de poder público en el caso de nuestro país, porque la base de credibilidad del sistema está sustentada no en el Instituto Nacional Electoral, sino en millones de ciudadanos insaculados que, de manera responsable e íntegra, instalan elección tras elección los centros de votación y contabilizan con transparencia los votos que definen a los ganadores de las contiendas en los tres órdenes de gobierno. Así, el intento de descrédito no termina siendo del todo en contra de los consejeros electorales, sino de los amplios segmentos poblacionales que han formado parte activa y desinteresada de los procesos de renovación democrática de sus autoridades, en los cuales, por cierto, Morena ha resultado recientemente el ganador más frecuente.

El trumpismo y el Movimiento Regeneración Nacional caminan en el mismo sentido, también porque las reformas planteadas en Estados Unidos y México tienen como propósito el obstaculizar el ejercicio del derecho ciudadano a votar, con el presumible interés de sesgar votaciones de origen y, en consecuencia, de tener un mayor control sobre la evolución de los posibles resultados electorales.

En el caso de Estados Unidos, una veintena de sus estados, en los que se ubican bases de corte trumpista del Partido



Republicano, desde los primeros meses del año pasado hasta ahora han endurecido los requisitos a los ciudadanos para acceder a la boleta electoral y que su sufragio sea contabilizado, como consecuencia de diversas reformas motivadas por los mitos del supuesto fraude en la contienda presidencial de 2020. Dichos políticos de falsedad probada, pero que, peligrosamente, están alterando las reglas del juego democrático.

Entre ellas, las de prohibir la ampliación de garantías legales a los observadores electorales para supervisar las elecciones sin mayores restricciones de corte administrativo, el acortamiento de los periodos de solicitud de voto por correo, los incrementos en los requerimientos de identificación del votante, la reestructuración de juntas electorales que terminan marginando la representación de minorías, así como la habilitación de procesos de investigación electoral con base en motivaciones políticas.

En México, los especialistas electorales han subrayado que el paquete de reformas —aprobadas de manera cuestionable por la Cámara de Diputados— imponen un rediseño de la autoridad electoral que impide condiciones de realizar elecciones libres y confiables en el país. Ello porque, de avalarse estas reformas en el Senado, la Secretaría de Gobernación tendría control del padrón electoral, el INE vería reducido sustantivamente su margen de maniobra para sancionar actos que atentan contra la equidad de la con-

tienda o para fiscalizar los recursos financieros ejercidos en las campañas; además de que el marco regulatorio favorece la impunidad de la celebración de actos proselitistas por parte de funcionarios públicos.

Lo grave es que la muerte a la equidad democrática planteada en el paquete de reformas electorales aprobadas por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados es acompañada por un procedimiento parlamentario que viola, a la vista de todos, el debido proceso. Al igual que el trumpismo, el grupo parlamentario de diputados del partido oficial pretende tomar por asalto el Congreso para imponer, al margen de lo marcado en la Constitución, un marco normativo bajo el cual controlen la sucesión presidencial de 2024. Ojalá que, al igual que en la elección que llevó a Joe Biden a la presidencia, el electorado con su voto le cierre la intentona autoritaria que desde el oficialismo se despliega.

---

**Al igual que  
el trumpismo,  
el grupo  
parlamentario de  
Morena pretende  
tomar por asalto  
el Congreso.**

---





*Atentar en contra del INE, ignorar la voluntad política de la nación, provocará una descomposición social de consecuencias imprevisibles.*

**FRANCISCO MARTÍN MORENO**

[www.franciscomartinmoreno.com](http://www.franciscomartinmoreno.com)



## ¿No les da vergüenza?

¿No les da vergüenza a los morenistas destruir el patrimonio político de México después de tantos años de padecer a caudillos, caciques, jefes máximos, dictadores perfectos, tlatoanis mesiánicos, oligarcas y déspotas iluminados, entre tantos otros innumerables? Que quede muy claro: dismantlar al INE no se reduce a extinguir un aparato burocrático. ¡Qué va! Desaparecer al árbitro electoral implica volver a la era de las cavernas, cuando México era “gobernado” de acuerdo a los estados de ánimo de una sola persona, un tirano que presumía aquello de que “quien cuenta los votos gana las elecciones”. La importancia del INE va mucho más allá del mero ámbito electoral. ¿Razones? ¿Quién va a invertir sus recursos en un país dirigido por un dictador ciertamente camuflado, que ignora la voluntad política de los ciudadanos y que viola las reglas del juego imprescindibles para crear certeza jurídica de cara a los competidos mercados de capitales? ¿Cómo convivir civilizadamente en México ante la inexistencia de un Estado de derecho para que prevalezca la ley de la selva impuesta por un dictador de acuerdo a sus intereses personales?

Al desaparecer el INE entraremos en un círculo vicioso y maldito, porque a falta un árbitro electoral desaparecerá nuestra embrionaria democracia para ser sustituida por una nueva dictadura encabezada por un sujeto extraído del paleolítico inferior que impondrá diputados, senadores, jueces, magistrados y ministros para extinguir la separación de poderes por la que México ha pagado una enorme cuota de sangre, de oprobio, atraso y destrucción generalizada.

Resumamos: si subsiste el INE, prevalecerá nuestra democracia y subsistirá nuestro Estado de derecho, el origen

mismo de la certeza jurídica necesaria para atraer inversiones de las que depende la creación de riqueza, la contratación de empleos, la generación de utilidades que habrá de traducirse en una mayor recaudación federal para financiar el gasto público con sus inmensos beneficios sociales. Y a la inversa... Atentar en contra del INE, ignorar la voluntad política de la nación, provocará una descomposición social de consecuencias imprevisibles en nuestro futuro inmediato.

Quienes apoyan a la 4T, la de la brutal involución de todo lo mexicano, ¿no les basta con haber desperdiciado más de 900,000 millones de pesos en obras públicas irracionales y corruptas, que nacerán quebradas, mientras un 40% de las escuelas públicas de primaria carecen de servicios sanitarios? ¿No se conducen por la muerte de 750,000 compatriotas víctimas de la pandemia, muchos más fallecimientos que durante la Revolución Mexicana y la Rebelión Cristera juntas? ¿No les importa? ¿No se sublevan ante el terrible hecho de que cada 15 minutos asesinan a un compatriota ni sienten compasión por los miles de niños muertos de cáncer por la falta de quimioterapias o por la sospechosa desaparición de decenas de miles de personas o por la quiebra de los sistemas de salud, los educativos y los de seguridad? ¿Nunca protestarán por la bárbara expansión de la pobreza y del crimen organizado en el territorio nacional?

¿Quiénes son finalmente estos nuestros personajes militantes de Morena que carecen del menor sentido de la dignidad y de la piedad y les tiene sin cuidado hacer añicos la marca México en el mundo? No, no somos una nación de desvergonzados, somos trabajadores, caritativos, generosos, emprendedores, geniales creadores, esforzados entusias-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**

12

13/12/2022

ARTÍCULOS Y  
COLUMNAS

tas y promotores de negocios, y ejemplares luchadores. Tan lo anterior es cierto, que hasta la llegada de la siniestra 4T, éramos la 13ª potencia del mundo, un lugar que nadie nos obsequió. Por algo será, ¿verdad?

¿No les da vergüenza a los morenistas el hecho de saber que, sin duda alguna, pasarán a la historia como la peor generación de políticos traidores

que llegó al poder por la vía democrática, pero armada con un cuchillo afilado en la mano para hundirselo por la espalda a la patria? Podrán intentar mil tropelias con el INE, sólo que la mayoría de los mexicanos ya les arrebataremos el antifaz y sabemos cómo tratarlos. No veremos muy pronto, lo que es pronto, muy pronto...



**JOSÉ WOLDENBERG**

"El Senado tiene un reto mayúsculo. Sumarse a la degradación autoritaria o abrir un espacio para el estudio responsable de la minuta enviada por diputados"

## Jornada infame

### JOSÉ WOLDENBERG

En memoria de Arturo Whaley

**L**o que sucedió la noche y madrugada del 6 y 7 de diciembre en la Cámara de Diputados no debe pasarse por alto. Es la confirmación incontestable de que la coalición gobernante es capaz de todo con tal de atender los apetitos del presidente. Una coalición variopinta, plagada de oportunistas, cohesionados por la fidelidad a AMLO y las posibilidades políticas que les abre esa adhesión.

No era un tema cualquiera. Se trataba de las normas que han hecho posible la coexistencia y competencia pacífica de nuestra diversidad. Y esas reglas -entre las que de manera destacada se encuentran las que regulan la estructura y facultades de los órganos electorales- requieren por su propia naturaleza la aceptación de quienes viven y conviven bajo las mismas. Y eso se había buscado y logrado por lo menos desde 1994. Ese año y en 1996, 2007 y 2014, las bancadas en el Congreso forjaron acuerdos con el tradicional y eficiente método del diálogo y la negociación. Parecía que era parte de nuestro basamento común: las reglas para la convivencia política deben ser fruto del consenso.

Eso que parecía el abc de la vida política democrática fue atropella-

do. El martes 6 de diciembre, un poco después de las 7 de la noche, finalizó la votación en la Cámara de Diputados que desechó la propuesta presidencial de reforma electoral constitucional. En buena hora. Se trataba de una iniciativa que vulneraba los pilares de la legislación democrática en la materia.

Pero el gobierno, como lo había anunciado el presidente, había diseñado un plan B. Entre las 10 y 11 de la noche se subió a la Gaceta Parlamentaria un proyecto para reformar cinco leyes. Más de 200 páginas. Luego de las 11, sin tiempo siquiera para que los diputados pudieran leerla, subió una diputada para presentar la propuesta con modificaciones. Y dos horas después, sin hacer caso a lo que señalaron los representantes de los distintos grupos parlamentarios, los diputados oficialistas la aprobaron. Sin evaluación, sin debate, omitiendo los procedimientos legislativos que protegen los derechos de las minorías, una mayoría mecánica hizo de las suyas y aprobó incluso normas anticonstitucionales. Avaló una batería de cambios en el INE que lo desfigurarán, y que complicarían hasta extremos indeseables el cumplimiento de sus tareas.

Una panda de diputados serviles, que no son capaces de respetarse a sí mismos, estuvieron dispuestos a acreditar una iniciativa que no conocían, sin si-

quiera intentar guardar las apariencias. Como si ser rastrero fuera un mérito, como si su labor fuera la de apoyar los caprichos presidenciales sin siquiera "solicitar" un tiempo para conocer lo que iban a votar.

No debería extrañar. Estamos hablando de la administración que está pasando a la historia no por sus construcciones sino por sus destrucciones; fruto de una sola voluntad a la que se postra un ejército de sumisos. Desde el Seguro Popular o el aeropuerto hasta el INEE o los fideicomisos, pasando por las escuelas de tiempo completo, el signo de los tiempos es no si funciona o no una institución, sino si la misma le gusta o no al Señor Presidente.

En ese ambiente ominoso, el Senado tiene un reto mayúsculo. O se suma a la espiral de degradación autoritaria o se toma su papel en serio y abre un espacio para el estudio responsable de la minuta enviada por los diputados. Es lo mínimo que están obligados a hacer. En épocas de biliosos y arbitrarios, las reglas parlamentarias y un mínimo de urbanidad pueden ser un dique relevante. ●

Profesor de la UNAM

**Diputados serviles acreditaron una iniciativa que no conocían.**



Martha Tagle

## El Plan V del Presidente

**Esta semana** se define en el Senado el destino de la contrarreforma político-electoral impulsada por el Presidente, denominada por él mismo como "plan b" cuando fracasó su intento de una reforma constitucional, que ni sus aliados (PT y PVEM) estuvieron dispuestos a apoyar pues significaba firmar su propia acta de defunción.

**A**l conocer el contenido de la reforma propuesta por el Presidente, dos iniciativas que reforman más de 450 artículos en cinco leyes, algunos analistas y medios la comenzaron a titular el Plan V, refiriéndose a la V de venganza. Irremediablemente recordé la película basada en comics "Vendetta", pero a diferencia de aquel -un enmascarado que luchaba anónimamente por las libertades y la destrucción del estado fascista- que actuaba bajo la frase "ahora es mi turno", éste -el presidente- actúa abiertamente por mero revanchismo, porque se tiene que salir con la suya, porque no admite que el instituto electoral sea la institución civil con mayor confianza ciudadana que sigue garantizando certeza en las elecciones.

La fórmula ya la habían puesto a prueba en el Congreso de la Ciudad de México en mayo de este año, cuando aprobaron reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para disminuir operativamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México bajo el argumento de la austeridad y los "ahorros" que significarían dichos recortes. No por casualidad desaparecieron, entre otras áreas, la Comisión de Fiscalización, la de igualdad de género, así como la unidad técnica de

formación y desarrollo.

La actual reforma fue aprobada el 6 de diciembre en la Cámara de Diputados violentando todos los procedimientos legislativos, sin que ninguno de los legisladores de la mayoría hubiera leído las modificaciones a 450 artículos, pero sí por consigna. Aquí vuelvo a recordar al protagonista de Vendetta al decir "este país más que un parlamento, necesita esperanza", cuando planea volarlo.

El plan V de López Obrador busca mermar la capacidad operativa del INE para organizar las elecciones al disminuir áreas encargadas de integrar e instalar más de 160 mil casillas durante las elecciones federales. De acuerdo con el análisis de Integralia "la reducción implica -en los hechos- el desmantelamiento del servicio de carrera del INE e implicaría despedir al 85 por ciento de sus poco más de dos mil 500 miembros".

Aunque no desaparece al INE, como ha sido su intención, si debilita al Consejo General al desaparecer la Junta General Ejecutiva que es el brazo operativo de todos acuerdos tomados por el INE, pasando la responsabilidad a una Comisión de Administración integrada por consejeros.

Asimismo, limita atribuciones regulatorias, de fiscalización, y para señalar y san-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	13	13/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

cionar faltas si no están expresamente señaladas en las leyes. Eso significaría en los hechos, que lineamientos como los de paridad en las gubernaturas, las sanciones para quitar registro de candidaturas por antecedentes de violencia, obligar a que se encabezen listas por mujeres, sancionar a personajes como Félix Salgado con la pérdida de la candidatura, podrían ser consideradas interpretaciones de la autoridad electoral y no "estricto derecho" para lo cual el INE ya no tendría las atribuciones.

Los funcionarios podrán hacer publicidad desde sus cargos sin ser sancionados, así como las precampañas adelantadas pues se diferencia entre propaganda gubernamental y publicidad electoral. Se restringe la autonomía del INE en materia presupuestal, pues se le mandata a

que se etiqueten todos los presupuestos, que el congreso podrá modificar, y se ordena la liquidación de fideicomisos con los que se protege el retiro y jubilación de trabajadores del INE. Y aunque dijeron que se les coló por error, la negociación con el PVEM y el PT fue la cláusula para transferirles votos y recursos, para así no perder el registro.

**Citando finalmente a V "no existe certeza, solo la oportunidad". El Senado tiene la oportunidad de poner un alto a la venganza del Presidente.**



## Calderón vs. Romero

**TIEMPO NUEVO****SALVADOR  
GUERRERO  
CHIPRÉS**

sgchipresi@hotmail.com / @guerrerochipres

**F**elipe Calderón fue la primera figura de la democracia cristiana en señalarlo.

Líder hasta 2012, de lo que fue el panismo por segunda vez oficialmente ganador de elecciones presidenciales en 2006, promovió inicialmente a muchos jóvenes a posiciones de poder. No solamente de la ahora alcaldía Benito Juárez, sino en diputaciones locales, federales, senadurías. También los enfrentó.

El expresidente Calderón fue el primero en señalar públicamente al diputado federal del PAN, Jorge Romero, como responsable de corruptelas. En la página 405 de su libro *Decisiones difíciles*, publicado hace dos años, se sugiere una de las claves para dimensionar los vínculos de corrupción de un segmento de la clase política del panismo.

Un fragmento señala: “Madero supo entender esa dinámica perversa y hacerse beneficiario de ella —con relación al control del padrón de los panistas. Pactó casi con todos los que controlaban el padrón interno (“los cadeneros”), entre ellos, (...) Jorge Romero de la Ciudad de México (exdelegado en Benito Juárez, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban)”.

Calderón menciona que un sobrino del michoacano fue quien le detalló eventos de corrupción dentro de la entonces delegación Benito Juárez y de los cuales se enorgullecía Romero.

La mención —que no fue hecha ni por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ni por la fiscal Ernestina Godoy— fue revelada

por el exmandatario, uno de los personajes más críticos del presidente Andrés Manuel López Obrador... en 2020.

La administración de Romero y exfuncionarios de entonces (2012-2018), como Luis Vizcaino, Nicias Aridjis Vázquez y el diputado Christian Von Roerich, enfrentan con amparos o con ausencias voluntarias las acusaciones específicas de la Fiscalía General de Justicia.

Son 264 pisos excedentes en al menos 130 inmuebles y ahí participaron muchos que aún no han declarado y otros más que han agregado detalles de enorme valor a la investigación.

Personas que compraron de buena fe son las víctimas y entre los beneficiarios hay políticos que aún están dentro del PAN. También algunos desarrolladores y notarios. Romero, en privado, había criticado a *Alito* Moreno, el presidente del PRI señalado tantas veces y tan verosímelmente por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, como participante en diversas situaciones ilegales de carácter electoral, civil y penal de las cuales no identificamos el desenlace.

Fue en el propio PAN donde ya se había advertido sobre prácticas de corrupción, incluso desde la misma afiliación de “simpatizantes” y lo hizo un personaje salido de los mismos colores.

Dice Calderón, además, “(...) el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a ‘su grupo’ ganancias de 7 millones de pesos al mes”. De nuevo la página 405. De lo que ahora se visibiliza, una clave está ahí.

La ultraderecha tiene tal vez un acierto cuando critica a algunos del PAN: la corrupción los alcanzó. La derecha demócrata-cristiana parece coincidir.



## Fuera máscaras



Por Callode Hacha

# El Plan V de Venganza

La semana pasada, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México emitió una orden de aprehensión en contra del diputado panista Christian Von Roehrich, por su probable participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público y asociación delictuosa.

No es un señalamiento tan complicado -como el apellido del panista-, sabiendo que estamos a menos de dos años de las elecciones presidenciales y de jefe de Gobierno en la CDMX.

Les digo que no es difícil también, porque las acusaciones están desde hace varios años y como bien decía mi abuela, "los tiempos de Dios son perfectos", y ahora resulta que cuando bien se pudo señalar a Von Roehrich e ir tras de él, se decide que este es el momento justo para hacer el trabajo que no se hizo antes. Digo, en estos años que lleva la 4T actuando, no se le investigó a la señora Layda Sansores durante su administración en la alcaldía Álvaro Obregón por todas sus corruptelas y unas escaleritas eléctricas que hizo a sus "consentidos" en la demarcación. Por cierto, el chistecito salió en más de 66 millones de pesos. O bien ahora, el ex alcalde de Morena en la Miguel Hidalgo también

tiene muchos "trapitos al sol" desde hace varios años. Cerca de 120 pantallas en Polanco se instalaron de manera ilegal por tres años, días antes de cambiar de que Romo dejara la administración; se hizo con un permiso temporal de "tres meses" como lo marcan los reglamentos, pero ahora se sabe que el concuño del morenista, Mario Alberto Hernández Salas repartió a diestra y siniestra los anuncios hasta 2024.

Ahora, el ex delegado de la alcaldía Benito Juárez, ya es buscado por agentes de la Policía de Investigación, luego de que el Ministerio Público solicitara y obtuviera la orden de aprehensión en su contra. Por supuesto que el PAN respalda al funcionario y aseguran que es una venganza política de Morena. No es un secreto que nuestra próxima "novia capitalina", Claudia Sheinbaum, de repente anda de gira por nuestra Ciudad de México y en una de esas, decidió intentar debilitar a sus adversarios ante la clara pérdida de adeptos en su favor. Todo ello, después de la marcha en defensa del INE.

"Es Claudia", sí, la que definitivamente ya se creyó ser la "corcholata" favorita rumbo a los comicios presidenciales y, la que anda en una campaña anticipada a tope para su objetivo, mismo que se le hizo creer nuestro presidente tabasqueño; pero también debe vislumbrar a sus "hermanos" morenistas y no menospreciarlos. También es justo que, como le menciono, se hagan investigaciones en derroche de dinero, del erario, ¡caray! a los guindas que han hecho de las suyas y hoy están como si nada, precisamente por el gobierno que está en el poder.

Y es que ahora, Sheinbaum quiere dinamitar de manera un tanto precipitada a la oposición. Por lo pronto, Von Roehrich ya es buscado por las autoridades y sí, tendrá que entregar cuentas. Pero no se deje engañar, el Plan V de venganza de los morenistas está latente y es peligroso no solo para la ciudadanía, sino para ellos mismos, pues les puede explotar en sus propias caras.

\*@CallodeHacha



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

3

13/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS







## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Memorias  
guadalupanas 2

**D**espués del triunfo de la República en 1867, los liberales mexicanos arrinconaron al culto guadalupano. En 1869, la capilla del Tepeyac estaba a punto de cerrar por falta de limosnas.

Juárez mantuvo la fiesta nacional el 12 de diciembre, “pero permitió que sus partidarios liberales confiscaran el capital del santuario, despojaran a la capilla de gran parte de su plata y sus joyas, y cerraran el convento contiguo de monjas

capuchinas” (David Brading, *La Virgen de Guadalupe*, Taurus, p. 448).

En 1876, la Virgen de Lourdes fue coronada reina de Francia en una ceremonia a la que asistieron 35 obispos, tres mil sacerdotes y más de cien mil laicos.

Inspirados por ese ejemplo, los arzobispos mexicanos solicitaron permiso a Roma para coronar a la Guadalupana Reina de México, permiso que la Santa Sede otorgó el 8 de febrero de 1887.

Desde 1884, a partir de su segunda presidencia, Porfirio Díaz buscaba acercarse a la Iglesia como parte de su proyecto de reconciliación nacional, y vio con buenos ojos la idea, promovida desde Roma por el expatriado arzobispo Antonio Labastida y su sobrino, José Antonio Plancart y Labastida.

Hubo una inesperada resistencia de parte del obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, quien dijo que la coronación “sólo fomentará la superstición y la ignorancia en el pueblo”.

Los arzobispos condenaron a Sánchez

Camacho por su “modo de obrar y hablar contra el milagro”.

Pero la posición de Sánchez Camacho era también la del mismísimo canónigo del Tepeyac, Vicente de Paul Andrade, quien habló burlescamente de Juan Diego como el “gigante venturoso”, ya que en la tilma de la efigie guadalupana venerada, medía más de un metro ochenta, demasiado para el cuerpo de un macehual humilde, de es-

tatura regular.

Andrade publicó también la carta que el historiador Joaquín García Icazbalceta había escrito al arzobispo, Antonio Labastida,

diciendo que no había fundamento histórico en el relato de las apariciones de la Virgen de Guadalupe.

Peora aún: en 1890 Francisco del Paso y Troncoso reveló que la pintura del Tepeyac tenía un autor conocido en su tiempo: el Indio Marcos.

¿Cómo triunfó la Guadalupana contra sus malquerientes del momento?

Mañana una memoria final. —

“Fomentará la  
superstición y la  
ignorancia en el pueblo”



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

¿Cómo nos  
seguimos  
asesinando?

**P**or cuarto año la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) ha publicado el atlas de los homicidios en México.

Hacer este ejercicio debería ser una obligación para las áreas de inteligencia del gobierno federal y de ahí construir la estrategia para combatirlo. Tal vez lo hagan, pero, juzgar con lo que hacen y pasa en el terreno, o no lo hacen o lo ignoran.

En 2021 los homicidios disminuyeron 7% en comparación con el año 2020. Hubo una reducción que fue más

pronunciada en los asesinatos de hombres que los de mujeres.

Aun así, se cometieron 94 homicidios cada día y las cosas no han variado mucho.

Pero tal vez el dato más importante, que parece no ha variado mucho en el siguiente año, es la distribución geográfica de los homicidios.

Dice MUCD: “En 950 de los 2 mil 469 municipios que conforman la República mexicana no ocurrió ningún homicidio y en otros mil 83 sucedieron 10 casos o menos durante el año. Por lo contrario, cinco municipios acumularon 17% de toda la violencia letal del país (Tijuana, Juárez, León, Cajeme y Fresnillo)”.

Hay otra manera de acomodar los datos, que es comparando el número de homicidios con las personas que viven en una región del país.

Así, se detectan tres regiones con alto número de homicidios en relación con el número de personas que ahí viven:

La región noreste, particularmente la zona fronteriza de Tamaulipas

con Estados Unidos y el norte de Nuevo León. La región noroeste, conformada por Sonora y Chihuahua, y el corredor que atraviesa Zacatecas y Nayarit.

El estudio de MUCD revela algo que aunque conocemos resulta alarmante: 72% de los hombres asesinados lo fueron con un arma de fuego, esta proporción fue de 59% en casos de mujeres.

Esto en un país en donde tener un arma legalmente es prácticamente imposible.

Dirán que ahí está la demanda de la cancillería a los fabricantes de armas, pero ninguna acción de ese tipo detendrá la importa-

ción ilegal masiva de armas con las que los mexicanos son asesinados.

¿Qué se hace en las aduanas? ¿Qué se hace en las fronteras? ¿Cómo afecta la mala relación con las agencias norteamericanas de seguridad a los necesarios operativos para al menos comenzar a disminuir esto?

Datos y datos que deberían ser lo primero al armar una estrategia. Si es que alguien quiere tenerla. ■

Datos que deberían ser  
lo primero al armar  
una estrategia



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Bateando el debate

*El oficialismo podrá reescribir cuantas veces quiera los libros escolares, pero no la historia.*

Florestán

**T**ras la propuesta de Marcelo Ebrard de realizar una serie de debates entre los presidenciables de Morena, de cara a la encuesta en septiembre para elegir a su candidato presidencial, siguieron las posiciones de apoyo de Claudia Sheinbaum, de Adán Augusto López Hernández y de Ricardo Monreal, debates que López Obrador había respaldado ese mismo día.

Pero tanto Sheinbaum como López Hernández rechazaron desde el principio el otro planteamiento: dejar, a más tardar en febrero, sus cargos. Unay otro dijeron rotundamente que no. Ella diciendo que el suyo era un cargo de elección popular, y él por la alta gravedad de su función en el gabinete presidencial, que además coordina.

El sábado, Ebrard se reunió en Monterrey con Mario Delgado, dirigente de Morena, para formalizar la propuesta que me había adelantado el lunes.

Y luego algo se alteró. Sheinbaum pareció corregir en *El Financiero* su sí al debate, porque ahora la prioridad son las elecciones de junio en los estados de México y Coahuila, y López Hernández, porque se caería en el delito de actos anticipados de campaña, y planteó que debatieran cuando ya fueran precandidatos, es decir, por ahí de julio, que de lo contrario estarían violando la

*Constitución, y dijo: ¿imagínense de qué van a debatir el secretario de Relaciones Exteriores con el secretario de Gobernación o con la jefa de Gobierno o con el líder del Senado? No son los tiempos de proyectos políticos, son los tiempos del Presidente.*

Y hasta ahí la propuesta que Ebrard no va a soltar.

Cuando le responda Delgado, sabremos si fue el presidente López Obrador o los otros aspirantes quienes dijeron no a los debates.

## RETALES

**1. ENCUESTA.** Finalmente fue el senador Armando Gadiana y no el favorito, el subsecretario Ricardo Mejía, quien por encuesta será el candidato de Morena al gobierno de Coahuila. El anuncio lo hizo ayer Mario Delgado. Pero Mejía desconoció los resultados. Veremos si lo hizo o no con apoyo de López Obrador. Si lo revierten, sí; de mantenerlos, no. Pero entonces se tendrá que ir;

**2. ATERRIZAJE.** A diferencia de los presidentes de Colombia y Chile, cuyos aviones oficiales aterrizaron en una plataforma militar en el AIFA, el *Air Force One* de Joe Biden llegará el próximo día 9 a lo que fue el hangar presidencial, en el que han sido recibidos todos sus antecesores. El Servicio Secreto no es de los que cambian destinos estratégicos; y

**3. CARTA.** El presidente de México, con los de Argentina, Bolivia y Colombia, reiteraron su exigencia para que Pedro Castillo regrese a la presidencia de Perú, de la que fue depuesto por el Congreso tras anunciar un autogolpe de Estado. Este pronunciamiento deja ver las distancias regionales y la ausencia de la mayoría de los presidentes del continente, incluido Lula da Silva. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**



EL GLOBO

**Leonardo  
Kourchenko**Opine usted:  
mundo@elfinanciero.com.mx

**D**esde Perú llegan señalamientos y acusaciones al Presidente de México por “injerencista”.

Le piden que deje de intervenir, de hacer declaraciones, de expresar opiniones como si supiera o entendiera.

El propio Andrés Manuel ofreció su visión personal de la caída de Pedro Castillo, hoy expresidente del Perú, cuando dijo que “las élites políticas y económicas habían presionado para retirar el apoyo a Castillo”.

La célebre y repetida afirmación de que México no interviene en asuntos internos de cada país, de que aplica a pie juntillas la doctrina Estrada, es una entelequia.

López Obrador hace lo que se le da la gana. No respeta marco jurídico internacional, relación diplomática o, por lo menos, decoro en defensa y protección de la imagen de México.

AMLO habla, es lo que sabe hacer, de lo que sea, como sea, sin sustento ni conocimiento, pero él habla, como predicador religioso.

## Chivo en cristalería

Con frecuencia hace afirmaciones que exhiben su ignorancia, como cuando pretendió convocar a un diálogo de paz entre Ucrania y Rusia para resolver el conflicto armado, cuando en los hechos se trata de una invasión criminal de un Estado sobre otro, que ha causado cientos de miles de vidas inocentes. Invasión, por cierto, que México se negó a condenar.

Castillo tuvo un gobierno aproximado de 18 meses, en los cuales designó a más de 50 ministros –muchos le renunciaron al poco tiempo y tenía que renovar– y cerca de seis gabinetes.

Fue un presidente que fue perdiendo gradualmente el apoyo del Congreso peruano, que finalmente proponía una moción de censura y destitución, cuando Castillo, acorralado, decidió disolver el Congreso.

Finalmente las Fuerzas Armadas y el Congreso legítimamente electo –que se negó a la disolución– destituyó a Castillo, lo arrestó y designó a una nueva presidenta.

Esos son los hechos. Podremos estar de acuerdo o no con las posiciones del hoy expresidente peruano, pero lo cierto es que López Obrador ha intervenido innecesariamente en la vida política de ese país.

Y lo que llama la atención es la incongruencia.

Daniel Ortega, de Nicaragua, un sátrapa consumado que encarceló a 34 candidatos de oposición para poder reelegirse por cuarta ocasión, y que después disolvió también el Congreso, no ha merecido mención ninguna.

Cristina Fernández fue sentenciada a seis años de prisión por cargos de corrupción, y AMLO volvió a intervenir para expresar apoyo y respaldo a la criminal.

Si el Senado mexicano fuera serio y no un apéndice de los caprichos del Presidente, emitiría un extrañamiento para que

el jefe del Estado mexicano, que desempeña el cargo, pero es incapaz de actuar como tal, se abstuviera de seguir enlodando la imagen de México en el mundo.

Vea usted el caso de España y la innecesaria fricción que tuvimos los últimos dos años y medio por los desatinos de López Obrador. La carta de disculpa al rey, el maltrato incorrecto a empresarios e inversionistas ibéricos en nuestras tierras, sus señalamientos de “bandidos y ladrones”. Lamentable.

Tener un Presidente repleto de complejos ideológicos, religiosos y políticos le sale muy caro al país.

Externó una inoportuna felicitación a *Lula da Silva* por su victoria en la primera vuelta electoral. Todavía no era presidente, ni había sucedido la segunda ronda de los comicios, cuando ya López, ignorante y desconocedor de los tiempos diplomáticos, emitía una felicitación.

Por el contrario, cuando Biden ganó (noviembre 2020) México fue el último país del planeta en enviar felicitación y reconocer la victoria.

En enero (8 y 9) está prevista la reunión entre Biden, Trudeau y López Obrador.

En su pretensión ilusoria de convertirse en líder regional y estadista reconocido, propone ahora un plan de “bienestar” para el continente, que iremos desglosando en la medida en que se dé a conocer en detalle.

Es un auténtico chivo en cristalería, ignorante de las relaciones internacionales y del lenguaje diplomático. Tenemos un Presidente de quiosco en Macuspana, que asume roles y funciones de jefe de Estado, aunque no ha sido capaz de ejercer a plenitud el liderazgo para unificar al país y proteger la seguridad de los mexicanos.



# ¿Permiso de paternidad?



COLABORADOR  
INVITADO

**Hugo  
Hernández-  
Ojea Alvírez**

Socio en Hogan Lovells México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Es cierto, y lo digo por experiencia propia, que los padres que trabajamos, hemos vivido en México (desde siempre) sin contar con el beneficio de poder estar con nuestros hijos y sus madres al momento de su nacimiento, y semanas posteriores. Mismo caso para aquellos padres que adoptan bebés y que no tenían ni siquiera una mención en la Ley.

Para efectos de claridad de género en este artículo, me estaré refiriendo a padres como a hombres trabajadores o empleados en México, quienes puede ser padres por nacimiento o adopción de hijos o hijas.

Cuando mis dos hijos nacieron, sin duda los momentos más felices de mi vida, estuve presente en los dos partos de inicio a fin, afortu-

nadamente en ningún caso hubo complicaciones. En el momento en que confirmé que tanto los bebés como su madre estaban sanos y estables regresé de inmediato a trabajar a mi oficina. En esa época era socio de mi propio despacho y no tenía que rendir cuentas a nadie más que a mí, a mis socios y a mis clientes, pero regresé porque así tenía que ser, debía dar ejemplo y, por supuesto, se debían pagar los gastos de hospital y honorarios médicos.

Otros múltiples casos, seguramente similares al mío, se dieron en hombres que trabajaban para empresas y no se veía bien que no regresaran a trabajar. Qué absurda idea, soy el primero en arrepentirme por no pasar más tiempo con mis hijos y ocuparme de ellos

recién nacidos; por ello y por la convicción de ser padre, creo que es importante estimular condiciones y beneficios que hagan posible que esa convivencia natural y necesaria se incremente en beneficio de las familias que han decidido tener hijos e hijas y sobre todo en beneficio del país.

Afortunadamente hoy vivimos en un México que poco a poco y a fuerza de empujarlo, las nuevas generaciones han logrado concientizarnos en que tiene tanto derecho el padre como la madre de estar con los hijos al momento de sus nacimientos y semanas posteriores, ya sea para convivir, ayudarse como parejas o simplemente para estar con sus hijos o hijas.

Si bien no hemos llegado a un esquema como en Noruega u otros países europeos, hemos avanzado en la legislación laboral, hoy los empleadores están obligados a otorgar cinco días de descanso con goce de sueldo a los hombres que se convierten en padres por alumbramiento o adopción (Artículo 132 fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo).

¿Gran avance? No lo sé, lo que sí sé es que afortunadamente muchas empresas están otorgando muchos más días a los trabajadores en este beneficio (entre 10 y 15 días de descanso con goce de salario).

Lo que me llama la atención es

porqué nombramos a un derecho “permiso de paternidad”; me parece que en la carrera por la equidad de género, con la cual comparto totalmente su necesidad, este “permiso de paternidad” pone en alto la idea de que hombres y mujeres somos iguales ante la ley y demuestra lo que en diferentes entregas he comentado: los derechos y obligaciones son de las personas, así sin género, no de unos o de otros, de las personas y como personas debemos buscar la equidad e igualdad en la diversidad.

Para dejar abierto el debate ¿no creen ustedes que la productividad, eficiencia y eficacia serían mejores con personal (hombres y mujeres) felices y plenos que puedan estar menos estresados por saber cómo están sus hijos y parejas? Aquí ligo este tema con el incremento a los días de vacaciones que gracias a una muy buena idea—claro que perfectible— está actualmente por ser aprobada por nuestros legisladores una reforma para prácticamente duplicar las vacaciones a los trabajadores. Sumando esto al correcto descanso del personal nos dará muchos beneficios en salud mental, física de los individuos y, por supuesto, la productividad de la empresa en beneficio, insisto, del país.

Sigamos impulsando estos beneficios y acciones que nos ayudan en la lucha diaria para mejorar y lograr una real equidad de género en México. Siempre apoyaré estos temas y espero que logremos acelerarlos.



## Corcholatas Brothers

• ¿Qué habrá pasado con el calificativo de “compañero”, muy socorrido por las izquierdas latinoamericanas como señal de igualdad?

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha insistido en llamar “hermanos” a los tres políticos del oficialismo que él ha designado como sus potenciales sucesores.

Y también ha procurado que entre ellos se traten con la misma fraternidad.

¿Pues qué habrá pasado con el calificativo de “compañero”, muy socorrido por las izquierdas latinoamericanas como señal de igualdad? ¿Y qué ocurrió con ese otro mote de los militantes zurdos, el de “camarada”, francamente estalinista?

¿Acaso dejaron de estar de moda en la autodenominada Cuarta Transformación? ¿O “compañero” y “compañera” ya sólo se aplican a las relaciones románticas y todos los demás miembros de Morena se conocen ahora como hermanos?

Otra posibilidad es que la hermandad —por parafrasear a **Lenin**— sea la fase superior de *compañeridad*. Es decir, que, allí dentro, cualquiera pueda ser compañero, pero no cualquiera sea considerado hermano.

¿Será que el estatus de hermano tiene más caché en el mundo de la 4T? ¿Compañero es como la tarjeta clásica y hermano, la platino? ¿Los hermanos viajan en *business* y los compas, en turista?

¿Cuántos años de militancia hay que tener para aspirar a la categoría de hermano? ¿Arriba de 30 años de talacha política lo vuelven a uno hermano y abajo de ese tiempo es un simple compañero? Pero, en ese caso, ¿por qué, en el discurso presidencial, **Monreal** se quedó atorado en la categoría inferior y no es llamado “mi hermano Ricardo”?

Para la jerarquía cuatroteísta, ¿hermano es como ser coronel y compañero es como sargento segundo?

A lo mejor “hermano” tiene una connotación religiosa, pues ya ve usted que al Presidente y a su hermano **Adán** les da por salpicar sus comentarios públicos con referencias bíblicas, como “los tiempos del Señor” y “vino nuevo en vasijas viejas”. ¿Ya habrán logrado convencer de su visión teológica a sus hermanos **Marcelo** y **Claudia**, quienes, por lo menos en apariencia, traen una onda así como más agnóstica? En ese sentido, ¿**Monreal** es el ángel caído o aún aspira a ser el hermano pródigo?

Cuando las *corcholatas* platican entre sí, ¿se dirán “hermano” o “hermana” antes del nombre de pila del interlocutor, como en el *sketch* setentero de **Luis de Alba** y **Maribel Fernández**, *La Pelangocha*, Hermano Sol y Hermana Luna?

¿Qué clase de fraternidad es ésta? ¿Las *corcholatas* son como la Tribu Brady o como los hermanos Karamasov? ¿Aspirarán a ser aviadores, como los hermanos **Wright**; a escribir cuentos, como los hermanos **Grimm**; a hacer comedia, como los hermanos **Marx** (los de **Groucho**, no los de **Karl**); a taclear oponentes, como los hermanos **Manning**...? ¿Cuál será su modelo de relación familiar? ¿Las **Kardashian**, los **Windsor**, los **Atayde**, los **Jonas Brothers**?

Pero los hermanos no siempre se llevan bien. Incluso pueden acabar muy mal. En la mitología griega, Medea mata a Apsirto. En la egipcia, Osiris es asesinado por Set. En *Hamlet*, de **William Shakespeare**, Claudio envenena a su hermano para quedarse con su esposa y con el reino. Hasta en la saga de *La guerra de las galaxias* hay un fratricidio, pues Jaina, la hija de Han Solo, mata a Jacen con una espada láser.



En el primer círculo del lopezobradorismo, donde la disputa parece residir en quién acumula el mayor afecto del líder, ¿cuál será la ofrenda que a éste le llene más los ojos? ¿Quién será Caín y quién será Abel?



## ASTILLERO

*Mejía Berdeja: rejuegos demoscópicos // ¡Tajante!  
rechazo a Guadiana // ¿Retirable guiño a Monreal?  
// Claudia y Adán reviran a Marcelo*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**N COAHUILA, MORENA está mostrando los riesgos de división, profunda inconformidad o ruidoso enredo en parte de sus filas al aplicar el método, ampliamente susceptible de celos, de las encuestas de opinión para postular a sus candidatos a puestos de elección popular.

**MARIO DELGADO, EL** comisionado para ejecutar los juegos demoscópicos de las candidaturas, anunció ayer el triunfo del senador Santana Armando Guadiana Tijerina (76 años, nacido en Múzquiz) para ocupar el cargo de coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en el estado norteño, denominación usada para camuflar la virtual designación, hasta ahora respetada en el fuero morenista, de una candidatura electoral.

**NO ESTUVO PRESENTE** en la correspondiente conferencia de prensa quien hasta ese momento parecía ser la carta predestinada desde Palacio Nacional, Mejía Berdeja, subsecretario federal de Seguridad y Protección Ciudadana, pero sí otro de los cuatro aspirantes oficiales, Luis Fernando Salazar, quien fue panista hasta semanas antes de que López Obrador recibiera la banda presidencial y quien llegó a considerar a Felipe Calderón como el mejor "presidente" de la historia del país.

**GUADIANA ES IMPUGNADO** desde varios flancos: su imagen y discurso no abonan a una idea de modernidad política; empresario del carbón, ha hecho negocios con el gobierno de la llamada 4T a la par que presidía la comisión senatorial de Energía y, sobre todo, político pragmático, que mantiene relaciones amables con el poderoso grupo de los Moreira-Riquelme.

**SU PRINCIPAL ADVERSARIO** interno, el subsecretario Mejía Berdeja (quien hizo carrera en Movimiento Ciudadano, sobre todo en Guerrero, e incluso fue participe en cuando menos un acto de proselitismo a favor de Ricardo Anaya en 2018) dedicó ayer frases duras contra Guadiana, a quien acusó de "cohabitar con los enemigos", tanto priistas como panistas; en general, con opositores a la llamada 4T.

**MEJÍA BERDEJA NO** renunció a su cargo para hacer secos pronunciamientos partidistas, que incluso anunció oportunamente, sin que se hubiera producido un deslinde o freno de Palacio Nacional, ¿caso con permiso? No es un punto menor este detalle, sobre todo si se toma en cuenta que, en apariencia, hay un indicio de re inserción de Ricardo Monreal al escenario morenista (condicionada al avance del plan electoral B) y, en primera lectura, la designación de Guadiana pareciera un guiño de pagaduría adelantada al monrealismo, si se recuerda que el coahuilense ha refrendado hace semanas su lealtad política al zacatecano (<https://bit.ly/3F1676b>).

**YA SE VERÁ** si la reacción enconada de Mejía Berdeja (<https://bit.ly/3F1676b>) es apaciguada por su mando superior o se deja correr esta impugnación a Guadiana como una fórmula para construirle al subsecretario una etiqueta de "rebelde", para hacerlo crecer mediáticamente como el opositor real al imperio de los priistas Moreira y más adelante, superado el tema del plan electoral B en el Senado, se le llegue a retirar la virtual candidatura al monrealista coahuilense.

**NADA DE LO** que está sucediendo en el plano morenista puede asumirse como error o distracción operativa. Adán Augusto, es decir, su jefe paisano de quien es voz directa, dialogó el fin de semana con Mario Delgado en el contexto del apapacho táctico a Marcelo Ebrard en Monterrey, replicado tal mimo en Hermosillo para Monreal de parte del gobernador Durazo Montaña.

**POR CIERTO, LAS** propuestas o exigencias de Ebrard para lograr piso parejo generaron adversa respuesta inmediata en el punto de las renunciaciones a cargos antes de las encuestas de opinión para 2024. Claudia Sheinbaum dijo que ella fue elegida y, por tanto, no puede renunciar en razón de esas encuestas; Adán Augusto recurrió a su mantra de los tiempos, aplicable a toda circunstancia.

**¡HASTA MAÑANA, CON** Argentina, Bolivia, Colombia y México intercediendo por Pedro Castillo Terrones y exhortando a que en Perú se "priorice la voluntad ciudadana que se pronunció en las urnas"!



## PUNTOS POLÍTICOS, NO ECONÓMICOS



JOSÉ LAFONTAINE  
HAMLI  
ABOGADO  
@JOSE\_LAFONTAINE

### **Aumentar el salario mínimo con un decretazo, sólo inhibe el acceso de la fuerza laboral al sector formal**

Simplemente no entienden de economía. Eso lo sabemos bien, a estas alturas. Cómo podría ser de otra manera si el propio Presidente considera como enemigos a quienes estudian y podrían dar buenas ideas a un gobierno que no tiene más que ambiciones políticas. Por eso recurre a la más vieja del libro; el aumento al salario, de *plumazo*, no de manera congruente, estudiada y educada. Y con la mayor simpleza engaña a los mexicanos afirmando que de esa forma reducirá los índices de pobreza en el país.

Si su fantasía fuera cierta, todos los países del mundo subirían su salario mínimo y saldrían de la pobreza.

Si bien es cierto lo saben, también lo es que, saben que la idea vende bien políticamente, que aunque no genere puntos económicos positivos, sí les genera puntos políticos a favor. Primero analicemos quiénes y cuántos ganan en México el salario mínimo.

Con cálculos educados, sólo 13 por ciento de quienes perciben un sueldo en el país por una jornada de ocho horas ganan el salario mínimo. Lo anterior, contando que muchas empresas dan de alta a trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el salario mínimo, para no pagar el alto costo de la seguridad social.

Aumentar el salario mínimo, a través de un *decretazo*, sólo inhibe el acceso de la fuerza laboral al sector formal; que los trabajadores empiecen a cotizar en el IMSS, acceder al crédito bancario, y formar parte de quienes mantienen a los que menos tienen. Esa formalidad es la que permite la movilidad social, la contribución, el crecimiento en el empleo, el desarrollo de carreras, todas esas aspiraciones que éste gobierno detesta.

Existen estudios estadounidenses que han demostrado que el aumento al salario mínimo reduce la tasa de empleo entre quienes no tienen experiencia

(especialmente jóvenes), y la mano de obra no calificada.

Este análisis señala que entre más aumenta el salario mínimo, se pierde interés en contratar a jóvenes sin estudios de licenciatura para apostar por ellos, formarlos, capacitarlos, para pagarles más después. Su futuro, la informalidad, ya que siempre contratarán a quien tiene más experiencia y estudios por ese salario, la competencia se da con

brutalidad entre la base laboral más baja.

Es absurdo el siquiera debatir sobre la gran necesidad de que los trabajadores puedan obtener más satisfactorios y mejorar sus vidas, pero dándoles más papel dinero no es la solución.

Aumentar su poder adquisitivo es lo ideal, desde una perspectiva

lineal y simple, es mejor que ganen lo mismo pero puedan adquirir más satisfactorios; eso sólo se lograría con una inflación controlada. El aumento al salario produce inflación, más dinero circulante genera mayor demanda de productos.

Le urge a México un gobierno que entienda de economía, necesitamos un gobierno responsable, que mejore las condiciones de vida de los gobernados, no que les siga dando *atole con el dedo*.

*"Aumentar el salario mínimo sin sostenibilidad económica, al parejo de los demás factores de la producción no resuelve nada".*





## CAPITAL HUMANO: EFICIENCIA Y EFICACIA AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

DANIA RAVEL  
CONSEJERA ELECTORAL  
@DANIARAVEL

### ***Hace 30 años, el Servicio Profesional Electoral tiene un diseño meritocrático que incentiva el profesionalismo***

El INE es una de las instituciones del Estado Mexicano con mayor confianza ciudadana, la cual está directamente relacionado con el buen desempeño institucional que se logra gracias al trabajo arduo y cotidiano del personal que hace posible el funcionamiento del engranaje democrático.

Para entender la naturaleza del profesionalismo del personal del INE, resulta necesario voltear la mirada a la reforma electoral de 1990, en la que se estableció la creación de un servicio de carrera que mantuviera a la vanguardia al personal que administra la función electoral, a través de un sistema de capacitación periódica que permitiera hacer frente a los nuevos retos que la compleja realidad política mexicana va estableciendo.

Así, uno de los principales bienes públicos del andamiaje electoral es, sin duda, el Servicio Profesional Electoral, el cual nació junto con el otrora IFE, pues era necesario que las y los funcionarios de la autoridad electoral dotaran de profesionalización e imparcialidad a las elecciones de un país que iniciaba su vida democrática.

Desde hace más de 30 años, el Servicio Profesional Electoral cuenta con un diseño meritocrático que incentiva el profesionalismo y el compromiso con la democracia gracias a mecanismos de ingreso, selección, capacitación, profesionalización, promoción, rotación, evaluación y permanencia, lo cual permite que las personas más idóneas se desempeñen en oficinas centrales. Sin embargo, en los últimos años las autoridades electorales mexicanas han sido objeto de cuestionamientos legítimos que buscan reformar su funcionamiento bajo la premisa del ahorro y la eficiencia en los recursos. Ante esta situación, el pasado 29 de noviembre, el Consejo General del INE determinó aprobar un Acuerdo mediante el cual se reforma el Reglamento de Elecciones con la finalidad de garantizar que los 32 OPL cuenten con el personal calificado y suficiente para dar cumplimiento a las funciones que tienen constitucionalmente establecidas, garantizando con ello la regularidad democrática institucional que debe haber en cada estado de la República mexicana.

*“En los últimos años las autoridades electorales mexicanas han sido objeto de cuestionamientos legítimos que buscan reformar su funcionamiento”.*

Pensamos en funciones esenciales de organización electoral, educación cívica o género porque es impensable realizar elecciones de calidad sin reparar en la necesidad de una dirección de organización electoral; es imposible asumir un crecimiento en los niveles de cultura cívica democrática y construcción ciudadana en la población sin una dirección de educación cívica o cumplir con la paridad de género o prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género sin personal capacitado en la materia. La ley electoral prevé una serie de atribuciones especializadas que, en su conjunto, conforman el sistema electoral, pero para dar cumplimiento, es necesario que se garantice a la ciudadanía mexicana que sus instituciones electorales cuenten con el personal calificado.

La democracia mexicana funciona gracias al andamiaje institucional que nos hemos dado y responde a las complejas necesidades en materia democrático-electoral porque cuenta con trabajadoras y trabajadores que deben considerarse como un bien público invaluable.

La ciudadanía mexicana merece las mejores instituciones públicas.



## Justicia de mujeres para mujeres

LAS COSAS QUE  
NO HACEMOS  
FRANCISCO X.  
DIEZ MARINA



@petaco10marina

**E**l próximo 31 de diciembre concluye la gestión de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo esfuerzo consistió en reformar el Poder Judicial. Próximamente, se elegirá a su sucesor por mayoría simple, es decir, cuando menos seis votos de los integrantes del Pleno.

¿Qué le espera al Poder Judicial de la Federación en los cuatro años subsecuentes? Cada perfil ha presentado sus líneas generales de trabajo, así como respuestas atinadas que recogen el sentir de las y los juzgadores. Entre los principales aspirantes al cargo se encuentran: Norma Lucía Piña Hernández, Yasmín Esquivel Mossa, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán. Los cinco candidatos son personas ampliamente reconocidas como juristas.

¿Por primera ocasión una mujer asumirá dicha responsabilidad y cerrará la brecha de género existente? Ya ocurrió en el Banco de México con Victoria Rodríguez Ceja y en el Inegi con Graciela Márquez Colín.

La propuesta de Norma Lucía Piña Hernández, es muy interesante dada su trayectoria, experiencia y profesionalismo en lo que respecta a sus posicionamientos —más allá de la coyuntura política—.

En este sentido, la ministra Piña tiene una extensa e interesante carrera judicial, ha emitido y votado sentencias relevantes en pro de los derechos humanos y su interpretación más amplia y ha sido un eje rector en los temas de género dentro del Alto Tribunal. Por lo tanto, si ella llegara a ser la pri-

mera mujer en presidir la Corte generaría un gran impacto y un buen mensaje para la sociedad.

Quien encabece el máximo tribunal constitucional presidirá, a su vez, el Consejo de la Judicatura Federal para el período 2023-2026.

Igualmente, quien ocupe la presidencia de la Corte deberá guiar su actuación bajo el principio rector de la independencia judicial, mismo que garantiza la imparcialidad en la toma de decisiones —en plena libertad— con apego al marco constitucional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, es preciso tomar en consideración el impulso de la carrera judicial por conducto de la Escuela Federal de Formación Judicial, así como la implementación del servicio civil de carrera en áreas administrativas.

Entre otros aspectos, destaca la necesidad de consolidar la lucha contra la corrupción y las malas prácticas al interior del Poder Judicial de la Federación y debe llevarse a cabo una reingeniería en la esfera administrativa con el objetivo de acercar la justicia a la ciudadanía —y reconstruir la confianza en dicha institución—.

Aunado a quien conduzca la Suprema Corte a partir del 2 de enero de 2023, el Poder Judicial de la Federación deberá continuar actuando con estricta autonomía, en un marco de credibilidad institucional, frente a impugnaciones por actos de Gobierno —por ejemplo, el resultado de las reformas a leyes secundarias en materia electoral—. En todo sistema presidencial, los pesos y contrapesos generan equilibrios y evitan abusos del poder político.

¿Será la independencia judicial otra de las cosas que no hacemos?



## IN- VER- SIONES

### CENTROS DE DATOS

#### **KIO Networks brilla en las certificaciones**

La operadora de data centers KIO Networks, que dirige **Jorge Sapién**, fue reconocida como la empresa con más centros de datos avalados en el mundo con la Certificación de Eficacia Energética, gracias a las mejores prácticas en consumo eléctrico y sostenibilidad. La inteligencia artificial viene con todo y transformando el trabajo en las empresas.

### SEIS AÑOS

#### **Rotoplas se mantiene en índice sustentable**

Por sexto año consecutivo Rotoplas, fabricante de soluciones de agua, se mantiene en la muestra del índice DJSI MILA Pacific Alliance, donde están las 68 firmas líderes en sustentabilidad en Chile, Colombia, México y Perú. La nueva muestra es efectiva a partir del 19 de diciembre, lo que impulsó una mejora en el S&P Global Corporate Sustainability.

### LLEGA VINCENT CLERC

#### **Relevarán a CEO en A.P. Moller-Maersk**

A partir del primer minuto de 2023, **Vincent Clerc**, actual director ejecutivo de Ocean & Logistics será el nuevo CEO de la firma de logística A.P.

Moller-Maersk, la mayor naviera global. Sucederá a **Soren Skou**, quien desde 2016 lidera la transformación de la compañía cuya junta directiva preside **Robert M. Uggla**.

### SOSTENIBILIDAD

#### **WTTC firma alianza por la biodiversidad**

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo, que dirige **Julia Simpson**, firmó en la COP 15 en Montreal un acuerdo con la Organización Mundial de Turismo y la Alianza de Hospitalidad Sostenible para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030 y hacer un uso sostenible de los recursos.

### REDUCE HUELLA

#### **Solutions Cargo logra 21% más de operación**

Durante la pandemia, la firma mexicana de logística Multimodal Solutions Cargo, que dirige **Jocelyn Romero**, se apoyó en el ferrocarril para enfrentar la falta de operadores, lo que le permitió subir su volumen de operación 21 por ciento de 2020 a 2021 y de paso a bajar la contaminación en trayectos carreteros.

MERCADOS  
EN PERSPECTIVAJUAN S.  
MUSI AMIONEjuansmusi@gmail.com  
@juansmusi

## Los errores de la Fed

**L**a semana pasada volvió a ser muy negativa en términos de mercados. La constante preocupación de que la Fed se vuelva a equivocar y provoque una fuerte recesión fue la principal nota. Cuando digo que la Fed se puede volver a equivocar, me refiero a que ya lo hizo al reaccionar tarde —pensando que la inflación sería transitoria—, por ello el temor ahora es que se pase de estricta y suba mucho y muy rápido.

La razón de las bajas sigue siendo esa y no que

las empresas se encuentren con una mala o preocupante situación financiera. Lo que esperamos es que la Fed sea cauta, siga subiendo y que la recesión (seguramente habrá) sea más moderada. Para el mercado y los inversionistas puede venir un buen 2023 a pesar de la recesión, siempre y cuando la inflación cambie de trayectoria y ceda. Vale la pena esperar.

Y es que no solo en Estados Unidos parece moderarse, en México ya salió el dato anual la semana pasada y bajó de 8.41 a 7.8%; se espera un ligero repunte en diciembre que la puede ubicar cerca o ligeramente arriba de 8%. Ya también algunos bancos centrales la semana pasada moderaron su actuar: Australia aumentó 0.25% y Brasil mantuvo su tasa en 13.75%, sin cambios.

Entonces, ¿lo peor ya pasó? Es probable que sí, pero no hay que cantar victoria. Ya también quedó definido el senado en EU, y con una mayoría muy estrecha, es demócrata. Era lo esperado, con la cámara baja de mayoría republicana. Esta división de poder es bien vista por los mercados, por ser un sano contrapeso.

Esta semana es crucial: hoy se publicará la inflación de noviembre en EU —el dato de mayor relevancia antes de que termine el año—, y se espera una cifra con tendencia bajista. Mañana

será la reunión de la Fed donde, como resultado de lo primero, se espera un aumento solo de 0.50% y ya no los 0.75%. Así, la tasa de referencia quedará en 4.50%. Como siempre, más importante que el aumento en sí, será el comunicado de **Jerome Powell** al término de la misma. Un discurso de preocupación nos traerá mercados volátiles, mientras que un discurso de alivio puede traer un mejor cierre de año.

El jueves también está cargado de juntas de política monetaria que deberán seguir esta misma tendencia de moderación. Habrá reunión del Banco Central Europeo, del Banco de Inglaterra y de Banxico. Ya la inflación que vigilan estos tres bancos viene mostrando una tendencia bajista y se espera que suban 0.50%. En el caso de México, la tasa de referencia puede cerrar en 10.50%, en Inglaterra en 3.50% y en Europa en 2.50%.

Vimos un ligero repunte en el tipo de cambio que lo ubica más cerca de su nivel real; sin embargo, no podemos descartar que pueda cerrar el año ligeramente arriba de \$20 y que pueda regresar a \$19.60 si la inflación sigue a la baja. Recordemos que el peso ha sido de las pocas monedas que no solo no se han devaluado contra el dólar, sino que se ha apreciado, por lo que un ajuste moderado hacia arriba no es preocupante. —

LA CUARTA  
TRANSFORMACIÓNDarío  
Celis

@dariocelise



## Los amos del carbón caen para arriba



Armando Guadiana

**E**L PRESIDENTE PROMETIÓ piso parejo en el proceso para elegir candidato de Morena para el estado de Coahuila. Y de acuerdo con los contratos que la CFE ha entregado a empresas carboníferas en los últimos días, la oferta de **Andrés Manuel López Obrador** se cumplió.

En tiempos de la 4T, el organismo que dirige **Manuel Bartlett** había sido señalada por entregar contratos millonarios para la adquisición de carbón a compañías vinculadas al senador **Armando Guadiana**.

Pero justo cuando corría el proceso formal para designar abanderado guinda, las compras buscaron beneficiar al subsecretario de Seguridad Ciudadana, **Ricardo Mejía**.

A detalle, el pasado viernes 9 de diciembre, la CFE adjudicó de manera directa dos contratos para “la Adquisición de Carbón Mineral Térmico No Coquizable, Sub Bituminoso de flama larga con las características del carbón de la Cuenca de Rio Escondido”.

El monto del contrato que entregaron las huestes de Bartlett Díaz asciende a una cantidad acumulada de 985 millones de pesos. Nada malos.

La empresa beneficiada fue La Sierra Minería y Transporte SA de CV, vinculada con el empresario carbonífero **Antonio Flores Guerra** y su hermana, la alcaldesa morenista del municipio de Melchor Múzquiz, **Tania Vanessa Flores Guerra**.

Ambos son cercanos a Mejía Berdeja, además de que fueron abiertos promotores de su fallida precandidatura.

De acuerdo con el Registro Público de Comercio, La Sierra Minería y Transporte es propiedad del hasta hace unos días director jurídico de la actual administración de Melchor Múzquiz: **David Rangel Morales**.

La firma fue constituida el 14 de septiembre de 2021, es decir, tres meses después de que la morenista Flores Guerra ganara la elección en ese municipio.

Con tan solo unas semanas de operación, la firma fue inscrita en el padrón de proveedores de la CFE y, poco más de un año después, la misma recibió los dos más onerosos contratos.

Son para el suministro del mineral, reportados en la plataforma de compras con las claves CFE-0700-ADAAN-0081-2022 y CFE-0700-ADAAN-0082-2022, ambos por la cantidad de 492 millones 500 mil pesos.

Tales operaciones pusieron efectivamente el piso parejo a los tiradores a la gubernatura, pues en la compra previa de carbón que la CFE realizó el pasado mes de julio, Guadiana “partió el queso”.

Y es que se le atribuye al ahora sí formal candidato de Morena la colocación del mineral en diversas empresas con las que mantiene relaciones. Hablamos de unos tres mil 800 millones de pesos.

Anote entre las compañías vinculadas con el senador a Infraestructura Minera Catamco SA de CV, la operadora de la mina Villa de Agujita, en la que quedaron atrapados 10 mineros en agosto pasado.

Tan solo esta firma, cuyo accionista original es **Abel Alvarado Tijerina** (familiar de Guadiana), obtuvo un contrato por 56 millones de pesos con el procedimiento CFE-0700-ADAAN-0053-2022.

La bonanza de Guadiana pareció emparejarse en estos días con la de su competidor. Pero los años de ventaja en este mercado le dieron finalmente la candidatura por Coahuila.



**COMPLICADA LA SITUACIÓN** que vive el Nacional Monte de Piedad, institución con 245 años de vida, pero que si no resuelve la relación con su sindicato, podría desaparecer en los próximos tres o cuatro años, al declararse en total insolvencia financiera y sin poder indemnizar a sus trabajadores. La empresa que dirige **Javier de la Calle** y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de Nacional Monte de Piedad no logra llegar a un acuerdo. El gremio volvió a emplazar a huelga para el próximo 20 de enero. El vehículo de beneficencia interpuso un conflicto colectivo de naturaleza económica y está dispuesta a efectuar una liquidación de acuerdo a la ley e incluso dar cantidades adicionales. También mostró disposición de recontractar a los trabajadores. En la actualidad el contrato colectivo de trabajo representa el 66% del total de sus costos operativos.

Javier  
de la Calle

**ARCELORMITTAL MÉXICO** Y los gobiernos de Michoacán y Nuevo León, realizan el encuentro "Corredor Asia Pacífico" cuyo objetivo de convertir al Estado que gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla** en un polo logístico para el comercio internacional, representando una puerta de entrada a la región Asia-Pacífico, mientras que Nuevo León a Norteamérica. Se transferirá Isla de La Palma, de unas 600 hectáreas, a la administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, con el que se pone en marcha un plan de inversión de hasta mil 400 millones de pesos y la generación de tres mil empleos directos y nueve mil indirectos. Con ello la acerera que dirige **Víctor Cairo** tendrá la oportunidad de llegar a nuevos mercados y alcanzar un mayor margen de seguridad en la logística de transportación.

Alfredo  
Ramírez Bedolla

**PARA HUGHES NETWORK** Systems, que en México lidera **Marcos Duarte**, 2023 iniciará con un cambio de timón a nivel global, pues **Pradman Kaul**, actual presidente de la compañía, anunció su jubilación tras 47 años al frente de la firma líder en comunicación satelital. Lo sustituirá **Paul Gaske**, quien actualmente es vicepresidente Ejecutivo y Gerente General para Norteamérica. Bajo el liderazgo de Kaul, Hughes se posicionó como el líder mundial de VSAT, con nueve millones de terminales en más de 100 países y 1.5 millones de suscriptores en el continente americano. Además, la empresa logró la primera red satelital de banda ancha, la primera implementación satelital comercial y el primer servicio de Internet satelital.

Paul  
Gaske

**NO, LOS HERMANOS** Dionisio y Arturo Sánchez Carbajal ya nada tienen que ver con el grupo desarrollador Sare, que como le informé, acaba de solicitar el concurso mercantil en etapa de quiebra. El dueño es desde 2015 el fondo inglés Tavistock, del magnate **Joe Lewis**. Los Sánchez Carbajal siguen en el negocio de la vivienda a través del Grupo Reto. Su trayectoria profesional dentro del sector no les cerró el financiamiento de la banca, a la que liquidaron tras su paso por Sare. Hoy desarrollan vivienda en la CdMx que va de los tres a los 10 millones de pesos, un segmento de mercado con mucha demanda. Por lo que hace a Sare, el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, que dirige **Edgar Bonilla**, designó visitador a **Sergio Hermida**.



## Importante relación entre crecimiento, libre mercado y democracia

México es un gran país tanto en términos de superficie, como por el número de habitantes, así como por su producción y consumo, sus niveles de exportaciones e ingreso de capitales. Además, tiene una situación geográfica privilegiada con acceso a los dos principales océanos y cuenta con todo tipo de recursos materiales y climas.

Sin embargo, a pesar de ocupar el lugar 17° en el mundo por su PIB, está en el lugar 70° por su PIB per cápita. Para efectos de comparación está que mientras que en los Estados Unidos hubo un ingreso per cápita de 58,500 dólares el año pasado, en nuestro país fue de 8,417 dólares, que es el mismo que tenía hace 20 años. Hay que destacar que estos son datos sin eliminar el efecto de la inflación, lo que significa que los habitantes de México han tenido una reducción importante de este indicador en términos reales.

Lo anterior explica, en parte, el descontento que existe en un sector de la población, ya que aun que nuestro país cuenta con gran cantidad de recursos naturales, los mismos no han permitido que

### Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



esto se refleje en un incremento importante en el nivel de vida de sus habitantes en las pasadas décadas. Hay que destacar que estos ingresos no son homogéneos en

todo el país, ya que son muy superiores en las zonas más integradas a las exportaciones como reacción al T-MEC y al turismo, como son el Bajío, la zona fronteriza del norte, así como Quintana Roo, Los Cabos y la zona de Puerto Vallarta.

Existen ejemplos relevantes de aquellos países que no cuentan con recursos naturales importantes, pero si tienen un elevado ingreso por habitante, como son los casos de Japón, Suiza, Irlanda, Singapur, Países Bajos, Austria, Suecia, Finlandia e Israel. Por el otro lado, están una gran cantidad de naciones de África y de América Latina que cuentan con grandes riquezas naturales, pero no logran elevar el ingreso de sus habitantes.

Un caso muy relevante es el de China, ya que en 1991 (hace 30 años) tenía un PIB per cápita de solo 357 dólares al año, siendo uno de los más bajos en el mundo, mientras que el año pasado fue de 12,564 dólares, esto es 34 veces mayor. La pregunta que debemos hacernos es qué han hecho los países que han logrado tener estos niveles de vida tan altos y reproducirlo aquí. Parece que el denominador común

es el elevado monto de inversión, tanto en mayor capacidad física como en educación, que llevan al cabo durante un largo periodo de tiempo. Esto significa que los gobiernos realizan pocos cambios en las disposiciones legales que regulan la inversión y que se respetan las leyes. Además, se tienen sistemas de libre mercado, por lo que las inversiones se realizan no por disposiciones de las autoridades, sino como resultado de la demanda y oferta de los productos, de los servicios y de los factores en el presente y las expectativas para el futuro.

En México salió el dato de Inversión Fija Bruta para septiembre del presente año, el cual es inferior en cerca del 12% del nivel prevaleciente en el año de 2018 y disminuyó con respecto a la que tuvo el mes inmediato anterior en 0.9%. Mientras que la inversión en nuestro país representa el 20% del PIB, la que realizan países como Singapur y China es superior al 50% y 40% del PIB respectivamente. Destaca que en nuestro país la inversión realizada por el sector privado es cercano al 90% de la total, mientras que el sector público realiza el 10% restante.

Tal vez los cambios más importantes que realizó China para lograr ese incremento en el ingreso de su población fue establecer reglas creíbles y que se respetarán

en el largo plazo para la inversión, de manera conjunta con permitir que funcionara el sistema de libre mercado, así como el fortalecimiento a la educación de calidad para su población.

Una manera en que se facilita que se mantengan las reglas en que operan las economías es que se tengan sistemas estables de democracia, es decir con pocos cambios. Esto permite que las reglas se mantengan en el largo plazo para que las inversiones se puedan recuperar. Por ejemplo, al cambiar la regla en China para permitir que el Presidente se mantenga en el poder más tiempo del previsto, ya está propiciando salidas de inversiones de ese país, mismas que podrían venir a México si se hiciera una estrategia correcta.

Los sistemas democráticos que mejor funcionan para facilitar las inversiones es aquellos en donde se tienen pocos cambios, que los mismos sean aceptados por los distintos sectores y que predomina una importante separación de los poderes, para evitar la concentración en una sola persona o grupo. Es por lo mismo, que los cambios propuestos para el INE, de aprobarse, tendrían un efecto negativo en las inversiones en el mediano y largo plazo en México, lo que impactará en menor crecimiento e ingresos para la mayoría de la población.



## Inflación en México, ¿Ya vimos lo peor?

**N**os encontramos en un momento altamente inflacionario en el que no estábamos desde hace más de dos décadas en México. No es un fenómeno exclusivo de nuestro país y se explica principalmente por los diferentes choques en precios provenientes de la pandemia de Covid-19 y de la invasión rusa a Ucrania. En este sentido, la semana pasada el INEGI publicó su reporte mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Cabe destacar que el INPC se divide en dos grandes componentes: El 'no subyacente', que incluye los productos y servicios cuyos precios son altamente volátiles. Entre éstos se encuentran normalmente los energéticos (e.g. gasolina, gas LP), algunos alimentos (en el caso de México, las frutas frescas y verduras, huevo y carne) y algunos otros dependiendo del país (en México, las tarifas autorizadas por el gobierno, por ejemplo). Cabe señalar que este componente tiene una ponderación de 24.4 por ciento del INPC, que implica que el mexicano promedio asigna el 24.4 por ciento de su gasto al consumo de estos productos y servicios. Es tan volátil, que en promedio se ubica cuatro veces por arriba o por debajo de la media. Otro aspecto muy relevante es que la política monetaria prácticamente no tiene incidencia alguna

### PERSPECTIVA GLOBAL

**Gabriel Casillas**

@G\_Casillas



en este componente. En otras palabras, por más que el banco central restrinja la política monetaria, los precios de la gasolina no van a responder a la baja con incrementos en la tasa de interés.

El otro componente es el 'subyacente', que tiene una ponderación de 75.6 por ciento del INPC y no es tan volátil como el 'no subyacente'. El componente 'subyacente' varía en promedio

0.6 veces alrededor de la media (en lugar de cuatro veces). En este componente es en donde se encuentran los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias (e.g. muebles, línea blanca, electrodomésticos, juguetes) y los servicios en general (e.g. renta de vivienda, Internet, servicio de telefonía celular). Al calcular la inflación de ambos componentes, el 'subyacente' y el 'no subyacente', obtenemos la inflación 'general'. El componente 'subyacente' es el más importante y no solo por tener un mayor peso en el INPC, sino porque es el que tiene una mayor relación con el ciclo económico y por lo tanto es en donde la política monetaria puede tener una mayor incidencia. Por ello es muy relevante que una autoridad monetaria (o banco central), como el Banco de México, entienda la dinámica de la inflación subyacente. Inclusive, como he mencionado en el pasado, considero que el objetivo del Banco de México no debería ser la inflación general –que incluye el componente 'no subyacente'–, sino la inflación subyacente, que es en la que puede influir con sus decisiones de política monetaria ("Replantear el objetivo del Banco de México", 15 de diciembre, 2015).

¿En dónde nos encontramos en torno a la inflación? En el reporte del INEGI de la semana pasada, la inflación anual se ubicó en 7.8 por ciento en noviembre. El componente 'subyacente' contribuyó con 6.3 puntos porcentuales (pp) y el 'no subyacente' con 1.5 pp. Es decir, el 81 por ciento de la infla-

ción de noviembre se explicó por los incrementos en los precios del componente 'subyacente'. De hecho, en el margen, es decir, en la inflación quincenal de la segunda quincena de noviembre –con respecto a la primera quincena de noviembre–, la inflación se benefició de los descuentos de 'El Buen Fin' (aunque como comenté hace poco, históricamente estos descuentos vienen precedidos por alzas en los precios una o dos quincenas previas, en promedio, "Sobre los descuentos en 'El Buen Fin'", 22 de noviembre). En este sentido, la inflación quincenal fue de -0.11 por ciento, explicada por -0.03 pp del componente 'subyacente' –en donde se concentraron los descuentos de 'El Buen Fin'–, y por -0.08 pp del componente 'no subyacente', en donde destacó la caída de los precios de las gasolinas, del gas LP y de algunas frutas y verduras frescas, que no tienen nada que ver con 'El Buen Fin' y que son sumamente volátiles. Así, es factible que ahora que terminó 'El Buen Fin', veamos un regreso de algunos precios en el componente 'subyacente'. Entonces, ¿Ya vimos lo peor de la inflación?

En cuanto a la inflación 'general' anual, ya vimos el pico en la segunda quincena de agosto en 8.77 por ciento. Desde ahí hemos ido viendo como ha ido descendiendo hasta el 7.8 por ciento de la segunda quincena de noviembre. Sin embargo, es probable que esta tendencia a la baja tenga una pequeña pausa en diciembre debido a que ya terminó 'El Buen Fin' y a los incrementos de precios

que normalmente se observan en las fiestas decembrinas, más aun este año con una mayor normalidad post-Covid. En mi opinión, la inflación 'general' terminará el año en 8.1 por ciento (consenso: 8.4 por ciento). No obstante lo anterior, como comenté, esto probablemente solo sea una 'pausa' y continuemos viendo la inflación tendiendo a la baja hacia 5.7 por ciento a finales del año que entra (consenso: 5.1 por ciento). Entonces sí, creo que ya vimos lo peor. Esto es gracias a que varios de los choques inflacionarios que observamos por la pandemia y la guerra se han ido desvaneciendo, así como a las acciones decisivas del Banco de México desde junio del año pasado. Ahora bien, la otra gran pregunta es si ya vimos lo peor en cuanto a la inflación 'subyacente'. Aunque es más difícil decirlo debido a las distorsiones que causa 'El Buen Fin' en cuanto a la dinámica de precios de las mercancías no alimenticias, considero que sí, que ya vimos lo peor. La inflación 'subyacente' anual alcanzó su pico en la primera quincena de noviembre en 8.66 por ciento y ya comenzó su tendencia a la baja con el dato de la segunda quincena de noviembre en 8.37 por ciento. Para fin de este año considero que terminará en 8.27 por ciento.

\* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

\* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.





## Sheinbaum y Ebrard pelean por el aspiracionismo de clase media

Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard llegan al final del 2022 como los punteros en la candidatura presidencial por Morena. Junto con Adán Augusto López, son las *corcholatas* favoritas del presidente López Obrador.

Las estrategias de ambos ya se empiezan a ver. Los empresarios están expectantes de ver qué pasará con ambos.

### LAS VISITAS CON EMPRESARIOS

Ebrard y Sheinbaum se han reunido con distintas asociaciones de negocios, Sheinbaum, en la Ciudad de México, con inmobiliarios, pero ha viajado a Nuevo León para reunirse con la Caintra. Y ni se diga de la foto con Carlos Slim Helú para el proyecto de Chapultepec.

Por su parte, Ebrard no se ha quedado atrás. Ha tomado como suyas las negociaciones del T-MEC, pero también todas las misiones comerciales, como sucedió con los países árabes. Y, desde luego, Ebrard también se ha reunido con los organismos empresariales y también con los de Caintra de Nuevo León.

Sin embargo, los empresarios están expectantes de saber cuál de los dos podrá tener un proyecto más conciliador, que permita despertar la inversión privada, que ha estado frenada en un 17% del PIB desde el inicio de la administración del presidente López Obrador.

### LA MARCHA DEL 13 DE NOVIEMBRE Y ALEJAMIENTO DE LAS CLASES MEDIAS

El presidente López Obrador ha radicalizado su postura y, por ejemplo, al buscar la desarticulación del Instituto Nacional Electoral se ha separado del sentir empresarial.

López Obrador también se ha alejado de las clases medias, a las que ha criticado de aspiracionistas.

La situación del enojo de las clases medias llevó a la marcha ciudadana del 13 de noviembre en defensa del INE y, en el fondo, del enojo de la clase media con la gestión actual.

La marcha cimbró los cimientos obradoristas y el mismo Presidente contestó con su marcha al domingo siguiente. Y, más allá de la batalla de marchas, una ciudadana y otra gubernamental, la clase media se está separando del Presidente en expectativas, en movilidad social, en temas clave, como las elecciones.

### HOGARES DE \$11,343 A \$77,975

La clase media, según el Inegi, puede ir en México desde hogares con ingresos mensuales de 11,343 pesos (clase media baja), 22,297 pesos (clase media media), hasta 77,975 pesos (clase media alta).

Esta clase media será clave para el voto, más allá de la posible desarticulación del INE que busca el Presidente para realizar elecciones donde el gobierno regrese a ser juez y parte.

Por la clase media veremos una lucha interesante entre Sheinbaum y Ebrard.

Sheinbaum, por su cercanía con el Presidente, ha tomado las filias y fobias obradoristas y, por lo tanto, se ha alejado de la clase media, aunque va cobrando mayor popularidad en las encuestas presidenciales.

Ebrard quiere ser el abanderado de las clases medias, que las sabe olvidadas por la gestión de la 4T.

### LA MANO PRESIDENCIAL

La decisión del presidente López Obrador de seguro tomará en cuenta estos temas. El mandatario sabe que la radicalización le puede llevar a perder los votantes "aspiracionistas" de la clase media y, en ese sentido, Ebrard parecería mejor elección.

Pero si el Presidente siente acechada su 4T y su equipo, podría decidir mejor por Sheinbaum.

El próximo año veremos la encuesta de Morena. Si la encuesta la realiza el mismo partido político, será una vacilada. Y, desde luego, lo que veremos es a Ebrard exigiendo a Sheinbaum y a Adán Augusto dejar los cargos para evitar llevar ventaja en recursos. Como sea, las *corcholatas* deberán resolver el dilema de la clase media, que le terminó dando millones de votos a López Obrador en 2018.



Doppelmayr, la empresa cuya filial en México dirige **Konstantinos Panagiotou**, la empresa que construyó la Línea 1 del Cablebús de la Ciudad de México y ganó la licitación de la Línea 3, que correrá de Los Pinos, en Chapultepec, a Santa Fe, está consiguiendo un hito en materia de movilidad urbana en el trayecto de Indios Verdes a Ecatepec.

En su primer año de operación, transportó a casi 14 millones 99 mil 950 personas, lo que hará que sus ingresos lo conviertan en el primer sistema autosostenible en la ciudad.

Doppelmayr opera en México el Aerotrén del AICM, el SkyDream Góndolas de Nuevo Vallarta, el Teleférico del Divisadero en Chihuahua, el Teleférico de RopenCon El Limón, del Nuevo Balsas, en Guerrero; el Teleférico Grutas de García, en Nuevo León, y el Cablebús de Indios Verdes a Cuauhtepac.

La construcción de este último, por decisión de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no sólo tendrá réplica en la principal zona urbana del país, sino que probó que el transporte por góndolas tiene un elevado potencial como sistema de movilidad urbana sustentable en zonas de alta densidad poblacional. Incluso, el caso le abrió la puerta a Doppelmayr-Garaventa, para instalar un Cablebús en París.

Ni con la mayor red urbana de teleféricos del mundo que instaló en Bolivia o el más largo en Vietnam tuvo la exposición que Doppelmayr ha alcanzado con la construcción del cablebús mexicano que se utiliza ahora como referencia.

La Línea 1 del Cablebús puede llegar a transportar 160 mil pasajeros al día, pero al cierre del primer año tiene una afluencia de mil 390 pasajeros por hora en cada dirección, es decir, dos mil 777 pasajeros por hora, y transporta 50 mil usuarios en 18 horas de operación diaria. La conexión del teleférico de casi 10 kilómetros de largo lleva a sus viajeros directamente a la segunda estación del Metro con mayor afluencia de la ciudad, Indios Verdes, donde pueden acceder fácilmente al sistema de movilidad integrada de la CDMX, como el Metro y el Metrobús.

Doppelmayr tiene el 62% del mercado a nivel mundial, y América Latina para el grupo

representa el 7% de las ventas, por lo que no le extraña que si en esta ciudad o en la Zona Metropolitana se consideran más posibilidades (se estima que podría tener por lo menos 10 líneas de Cablebús similares), México se convierta en un mercado significativo para este tipo de transporte masivo, que ha logrado restablecer tejido urbano seguro y dotar el corredor de una gran actividad en cada una de las estaciones de subida y bajada, fuera de horas pico, porque se convierte en transporte de vecindario.

Por lo pronto, la Línea 2 del Cablebús ha sido asignada a la misma empresa con una inversión presupuestal de dos mil 600 millones de pesos y correrá de Los Pinos a la cuarta sección del bosque de Chapultepec (Colegio de Arquitectos frente a la SSPC). Se estima que entre en operación en diciembre de 2023, con 6 estaciones y hasta Vasco de Quiroga, y en una primera etapa se estima que transporte a 36 mil usuarios, con una proyección de ampliación a 70 mil usuarios, con reducción del tiempo de recorrido de 40 a 20 minutos. Si tiene el mismo éxito de recorrido, no dude que pronto podrían conectarse las zonas populares ubicadas en las "cercanías", e incluso abrir el paso para conectar de mejor forma a los habitantes del Valle de México en la zona poniente, donde el traslado de Cuautitlán al Metro Toreo toma de 2.5 a 3.4 horas.



#### DE FONDOS A FONDO

≠Megalicitación Pharma. Con los retrasos que ha tenido la megalicitación de medicamentos organizada por el Insabi, que encabeza **Antonio Ferrer**, se ha generado la percepción de que podrían modificarse fechas de entrega, porque sería materialmente imposible cumplir con los contratos para el 1 de enero, que estaban establecidos en las bases. Por lo pronto, ayer no publicó el resultado para las 618 claves y hasta las 9 de la noche no había informado de la nueva hora de fallo. Veremos qué tan disperejo deja el piso el Insabi para la industria establecida en México, ahora que no trae a la UNOPS, ¡igual y siguen dando empleo en China e India!



## Bicentenario relación México-Estados Unidos, en difícil coyuntura

• Ojalá que se llegue a acuerdos que impidan el inicio de arbitrajes y sanciones comerciales que afecten las expectativas del CCE y de AmCham.

El presidente **López Obrador** y el canciller **Marcelo Ebrard** se reunieron ayer con Christopher Dodd, exsenador y enviado especial del presidente **Biden** para conmemorar el bicentenario de las relaciones bilaterales.

**Dodd**, quien no es un funcionario de alto nivel en la administración **Biden**, se mostró muy sonriente tras la reunión y no hizo ninguna declaración sobre los temas candentes en la relación bilateral: la inseguridad, la crisis de migrantes en la frontera mexicana y los riesgos de sanciones comerciales en el marco del T-MEC.

Y no sólo están las consultas sobre política energética que podrían derivar en el inicio de un panel arbitral y eventuales sanciones arancelarias contra México; sino la preocupación del gobierno de **Biden** por las restricciones a la importación de glifosato y de maíz genéticamente modificado; y, desde luego, el arbitraje que ya perdió Estados Unidos sobre reglas de origen en el sector automotriz.

Por parte del sector privado, tanto del Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Francisco Cervantes**, como de AmCham México, que preside **Vladimiro de la Mora**, emitieron comunicados señalando que en los últimos tres meses México ha sido el principal socio comercial de Estados Unidos, y evadieron también temas polémicos para concentrarse en lo positivo porque, desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994, el comercio bilateral se ha expandido y el acumulado en el año, al cierre de octubre asciende a 655,929 mdd.

---

Biden y López Obrador intercambiaron cartas cordiales sobre el bicentenario de la relación bilateral.

---

AmCham informó que entre 1993 y 2022 el comercio total aumentó 704% y asciende a 10.8 billones de dólares. Se mantiene optimista de que se mantendrá el fortalecimiento de las inversiones y comercio, tanto por las oportunidades que se abren como el *nearshoring*, y el *allyshoring*, como por la organización del Mundial de Fútbol en 2026, que por vez primera tendrá una sede tripartita: México, Estados Unidos y Canadá.

**Biden** y **López Obrador** intercambiaron cartas muy cordiales sobre el bicentenario de las relaciones bilaterales y todo indica que será el mismo tono que prevalecerá en la Cumbre trilateral que se realizará el mes próximo en la CDMX.

Ojalá en verdad se llegue a acuerdos que impidan el inicio de arbitrajes y sanciones comerciales que afecten las optimistas expectativas del CCE y de AmCham.



### EN ESPERA DE LA FED

Los mercados accionarios cerraron en Estados Unidos al alza, confiados en que mañana la Fed incrementará las tasas en 50 puntos base, para cerrar el año en un nivel de 4.25% a 4.50%. Se anticipa por parte de **Jerome Powell**, el presidente de la Fed, un mensaje que tranquilice a los mercados ratificando que se frenará el ritmo en las alzas en tasas, aunque seguirán presionadas hasta que la inflación no baje a la meta de 2% anual. Aunque no hay consenso entre los analistas en torno a si habrá o no recesión, un factor clave en el comportamiento de los mercados será la publicación hoy de la inflación al cierre de noviembre, que se espera sea menor a 7.5%. Para el cierre de 2023 se cree que las tasas en Estados Unidos cierren en 5%-5.25%, lo que implicaría que en México las tasas podrían subir a un pico de 11.25%, y comenzar a descender a niveles de 8.5% a 9% para el cierre de 2023 y este jueves se da por hecho que Banxico seguirá a la Fed, con un incremento de 50 puntos base.



## Resoluciones del T-MEC

Ponga atención al cronograma que le presenta el *Padre del Análisis Superior* en torno al panel que solicitó México en el T-MEC por la integración regional de los automóviles en contra de Estados Unidos y al que luego se unió Canadá... Ése que todavía no ha sido resuelto.

- 1.- El 14 de diciembre se entrega el informe final sobre reglas de origen al secretariado del T-MEC.
- 2.- A partir de ese miércoles, y hasta el último día del año, se traduce el fallo (a inglés, francés y español) y se les da a conocer a las partes.
- 3.- Las partes tienen del primero de enero al día 15 de ese mes para analizar el fallo.
- 4.- Después de esa fecha se publica el fallo.
- 5.- Entre el 15 de enero y el 2 de marzo, es decir, los 45 días posteriores a la publicación del fallo, se utilizan para que las partes acuerden cómo implementarlas.

La semana pasada, el subsecretario de Economía, **Alejandro Encinas Jr.**, dijo que el fallo ya estaba y que, por diplomacia, no lo darían a conocer. Tan sólo en parte dijo la verdad, puesto que sí está prácticamente terminado, pero no se puede dar como oficial hasta que se cumplan los tiempos establecidos dentro del acuerdo comercial.

### REMATE CANTADO

Suponer desde el gobierno que el fallo dará la razón a México no requiere de grandes cantidades de análisis superior, puesto que lo resuelto por el Congreso de Estados Unidos viola el acuerdo comercial, como lo estableció el PAS desde que se anunció esta medida en aquel país.

La suma de contenido regional de los vehículos debe ser la misma en las tres naciones y no, como pretendió Estados Unidos, mayor para los fabricados en México y Canadá. Vamos, es tan absurdo como poner reglas que sólo benefician a CFE y Pemex en detrimento de empresas privadas de la región, como se ha planteado por el gobierno de la cuarta transformación.

Aquí, vale la pena establecer que hay quienes han especulado en torno a la posibilidad de que este fallo sea *el boleto dorado* que está buscando **Raquel Buenrostro** para negociar lo que aún no se ha convertido en un panel por el sector energético. Algo así como: ya que México ganó en el panel automotriz, podría cambiar su facultad de imponer sanciones en el sector energético. Es muy posible que esta posibilidad haya pasado por la cabeza de algunos funcionarios mexicanos; sin embargo, parecería que se encuentra más en el terreno de la imposibilidad.

Se trata de dos asuntos dentro del T-MEC que tienen medidas totalmente diferentes, que resultaría verdaderamente complicado poner en el mismo cajón, puesto que no tienen ni el impacto ni la trascendencia en aranceles en cuanto a los dos. Adicionalmente, no se trata de una negociación de gobierno a gobierno, sino que participan las industrias privadas de los tres países del bloque comercial y, por lo tanto, no se debe dañar a un sector beneficiando a otro, por muy sector paraestatal que sea en el caso de México con la energía.

### REMATE INFORMADO

Ayer la presidenta de la primera sala de la SCJN, **Margarita Ríos Farjat**, presentó su informe de labores del que destaca, sin lugar a ninguna duda, el elogio que hizo a los miembros del Poder Judicial, no únicamente concentrándose en los altos niveles, sino en todos los ámbitos.

En algún punto de su informe destacó la suma del esfuerzo colectivo, puesto que quienes integran la primera sala dan su mejor esfuerzo: "No hay individualidades, somos la sala". Un segundo aspecto del trabajo de la primera sala que destacó su presidenta es su compromiso con los derechos humanos, puesto que en ello se puso un particular énfasis.

### REMATE BRAVERO

**Ricardo Sheffield**, procurador del Consumidor, ya decretó que Ticketmaster tuvo la culpa del fraude que se cometió en el concierto de **Bad Bunny**. Ya hasta dijo de qué tamaño podrían ser las sanciones y los amenazó con que más vale que cooperen porque podría cobrarles una multa equivalente al 20% de sus ingresos.

Es muy posible que tenga razón y que esta empresa sea la culpable, ya sea por omisión de controles o por actuar como banda criminal, resulta casi imposible pensar que podría ser de otra manera. Sin embargo, eso lo tiene que probar la autoridad luego de un debido proceso en el que transcurran todas las etapas contempladas. Si no logra demostrar jurídicamente sus dichos, **Sheffield** quedará como alguien que habla mucho y cumple poco o nada. Las bravatas podrían estar bien casi para todos, pero no para una autoridad.



## CORPORATIVO



#OPINIÓN

BYD, POR  
VEHÍCULOS  
ELÉCTRICOS**AgroFibra acaba de concretar una emisión de certificados bursátiles por 2 mil 660 millones de pesos en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA)****E**

n el año que concluye la nota distintiva en la industria automotriz fue, sin duda, la mayor presencia de los automóviles chinos entre consumidores mexicanos.

Se trata de una incursión que revela el poderío del país asiático con una oferta muy atractiva a partir de la relación precio-ca-

lidad, y donde la apuesta está por unidades más amigables con el medio ambiente.

En ese tenor, fíjese que la automotriz china BYD (Build Your Dreams) ha decidido pisar fuerte a partir de la oferta de vehículos eléctricos de alta tecnología y diseño atractivo, que se comenzarán a comercializar en el país a partir del primer trimestre de 2023.

BYD viene con el cobijo de varias alianzas estratégicas con ocho grupos comerciales donde además de distribuidoras de automóviles figura la cadena de tiendas El Puerto de Liverpool.

Aunque la presencia de BYD inició en 2013 en nuestro país, es hasta ahora que busca ejercer una ofensiva más notoria y por ello decidió traer cuatro modelos para atender la demanda de autos particulares.

**La automotriz presentó dos modelos en México y planea lanzar dos más en 2023**

La apuesta de la firma china es ir por el mercado de la electromovilidad, y recientemente **Zou Zhou**, su director general en México, presentó dos modelos para ese nicho: el Hang, que es un sedán y Tang, una camioneta SUV para siete pasajeros; sin embargo, para 2023 planea anunciar dos modelos más para competir agresivamente en el segmento de

vehículos verdes de la mano de sus nuevos socios comerciales.

**LA RUTA DEL DINERO**

Muy activa **María Ariza**, al frente de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), que acaba de concretar la oferta pública de AgroFibra, el primer Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces enfocado en el sector agroalimentario, con una oferta de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) por dos mil 660 millones de pesos. La emisora cotizará bajo la clave AGRO 22 y los recursos de esa emisión se utilizarán para invertir en oportunidades inmobiliarias del sector agroalimentario de alta tecnificación. AgroFibra tiene en el radar un pipeline de adquisiciones actuales y listas para ejecutarse a partir de un portafolio compuesto por seis propiedades, con una inversión inicial por más de dos mil 200 millones de pesos. En el negocio de agregadores de pagos, una firma que termina al año con una nueva estrategia es Clip, que ahora busca atacar el segmento de empresas. La idea es ayudar en especial a las Pymes a gestionar y simplificar sus operaciones en el tema de pagos con información en tiempo real a través de la integración de sus sistemas. Añada que en dicha incursión ofrecerá además servicios de consultoría con un equipo de profesionales enfocado en entender las necesidades de cada cliente y poder diseñar una solución a la medida, y donde se incorpora el servicio de pago digital con cualquier tarjeta en su tienda en línea, y enlaces de todas las operaciones por redes sociales o correo electrónico.

UN MONTÓN  
DE PLATACARLOS  
MOTA

#OPINIÓN

TORRUCO  
DIGITALIZA  
235 PLAZAS  
CLAVE

*Las inversiones turísticas podrán acelerarse sólo cuando exista información confiable sobre las oportunidades reales que cada plaza representa*



El secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, anunció lo que podría ser el arranque de una nueva era de información del sector para el país: el primer aglutinamiento de información y estadística que identifica 235 plazas de vocación turística que agrupan 578 municipios clave para esa industria.

Pero, ¿qué es una plaza de vocación turística y por qué es relevante? La Secretaría definió esa unidad como el sitio que cuenta con infraestructura, servicios, productos y atractivos turísticos. Para identificarlos, la dependencia utilizó estadísticas y métricas de diferentes instancias, y dividió al país en ocho macro regiones funcionales: la del Mar de Cortés, la Norte Centro, la Noreste, la Centro Norte Occidente, la Centro, la del Golfo, la del Pacífico Sur y la de la Península de Yucatán. El resultado arrojó 74 zonas metropolitanas, 38 conurbaciones, 51 centros de población y 72 municipios que están fuera del sistema urbano nacional.

La digitalización era sumamente necesaria para proveer panoramas más nítidos sobre la densidad de servicios (y las oportunidades) en las plazas identificadas. Durante la presentación del sistema se reveló, por ejemplo, que en 2019 existían, en las 235 plazas turísticas, más de 17 mil 570 hoteles que constituyen 78 por ciento de la infraestructura hotelera del país. Las búsquedas se podrán hacer también por densidad poblacional y por participación en el PIB turístico.

Las inversiones turísticas podrán acelerarse sólo cuando exista información confiable sobre las oportunidades reales que cada plaza representa. Torruco ha insistido recientemente en que el país tiene espacio en sitios más allá del sol y la playa, y en que la gastronomía, historia, cultura y naturaleza brindan un mosaico amplio de oportunidades en todo el territorio. El secretario estuvo en días pasados en Dallas, en un programa llamado *Toca Puertos*, con el que busca incrementar el flujo turístico. Desde esa ciudad se reportó que tanto Yucatán como Nayarit están evaluando colaboraciones con ese destino texano. El secretario también insistió ante directivos de American Airlines sobre la conveniencia de utilizar el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles.

**MICROSOFT**

Mientras en México se anunciaron los desenlistes de Monex y de Sanborns, añadiendo desánimo al futuro bursátil aquí, en Reino Unido se anunció la venta de una proporción de 4 por ciento del London Stock Exchange Group a la empresa de tecnología Microsoft en £1 mil 500 millones. El propósito será el lanzamiento de nuevos productos creados conjuntamente, así como el acceso a mercados clave, también de manera conjunta.

**ANYTIME FITNESS**

La empresa de gimnasios que dirige **David Rascón** abrirá 22 gimnasios en 2023. A la fecha ya opera 71 unidades y cuenta con 66 mil usuarios en el país. Es la cadena con el formato 24 x 7.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



...DE DESPEDIDA



EMBESTIDA LEGISLATIVA



LaJornada

OLIGARSPLAINING... - Fisgón



HELIOFLORES Colgado de la brocha







RAPÉ/EN RESUMEN



EL ECONOMISTA

Cerditos en el espacio

Chavo del Toro

CERDITOS EN EL ESPACIO...

¿CREES QUE LE HIZO MANITA TE PUERCO?

¿MÁS?



LA CRÓNICA DE HOY

★ FERVOR...

ME LEVANTO TODOS LOS DÍAS PENSANDO EN CÓMO JODER A MÉXICO...

¡Y MONREAL HACE COMO QUE LA VIRGEN LE HABLA!



El Sol de México

APROBADO EN 35 MINUTOS

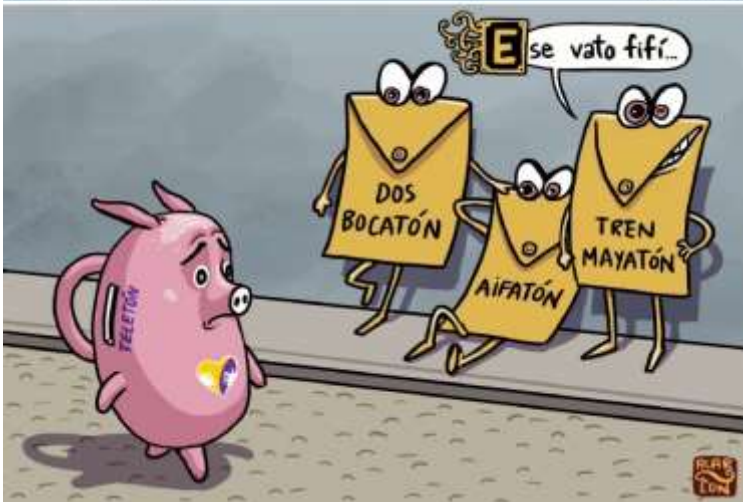


EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

Ese vato fifí...





Garci

@garcimonero

# El Plan B , del Plan B, del Plan B

@garcimonero

López quería reelegirse por eso hizo su revocación-reelección y quiso estar en las boletas de las elecciones intermedias y jugó a la ampliación de mandato de Zaldívar.

Pero se la peló en todo y tras las elecciones del 2021 ya no le alcanzó para hacer reformas constitucionales.

Entonces dijo #EsClaudia y la puso hacer una precampaña ilegal

Y como ve que no va a ganar ahora empieza preparar el fraude electoral del 2024



Rictus

@monerictus





NO CUALQUIERA - Hernández



**EL ECONOMISTA**

**Guadiana**

Nerilicón



**Lajornada**

GUADIANA, CANDIDATO - Rocha



**EL ECONOMISTA**

**Candidatura al carboncillo**

Perujo





| XOLO ♦ CANDIDATO A GOBERNADOR |



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LO DEJARON EN VISTO LAS OTRAS CORCHOLATAS



EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Seguidores de fe



El Sol de México

Rubén | Falla la estrategia



Lajornada

PECHUGONES GRAFITEROS - Magú







SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



### Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 02 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **640,752,890 casos confirmados** (708,620 casos nuevos) y **6,619,563 defunciones** (2,459 nuevas defunciones).\*

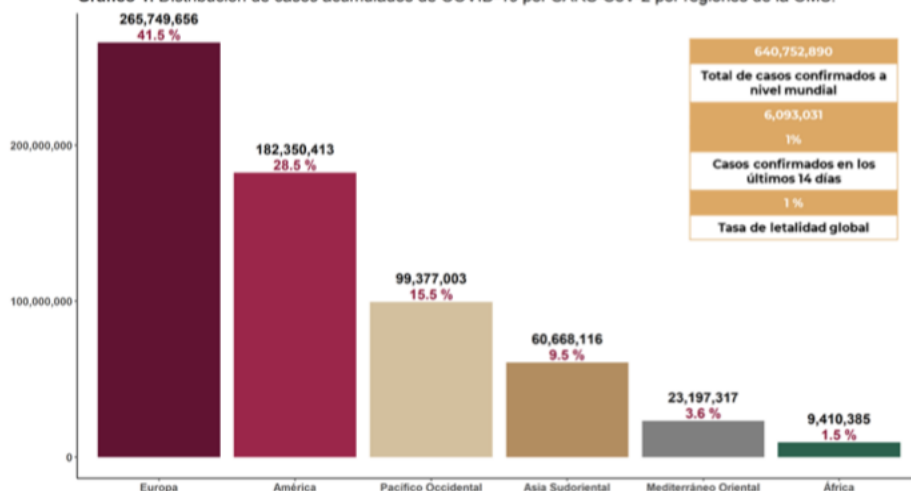
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,736,187).\*

La letalidad global es de **1%**. \*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
% de distribución de casos en las últimas 24 h	49.5%	27%	22.4%	0.6%	0.2%	0.2%

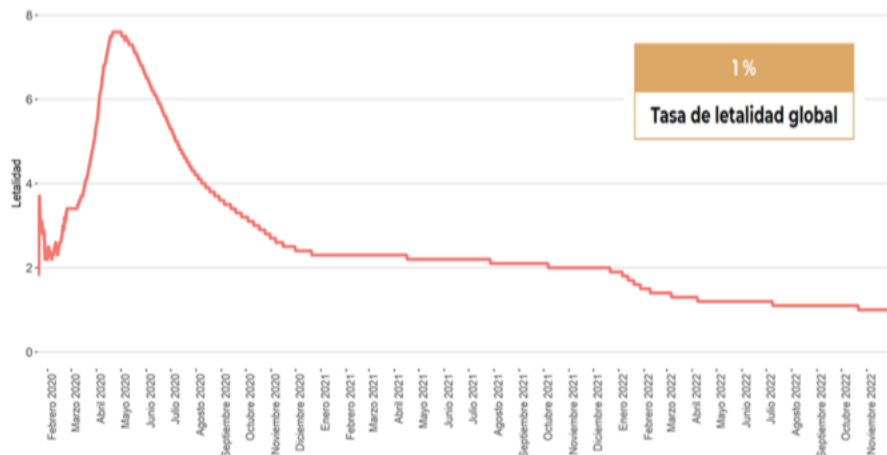
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.


El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).

Gráfico 2. Tasa de letalidad\* global de COVID-19 por SARS-CoV-2



Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD	0	13/12/2022	NACIONAL

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>▼</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

▼ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplífico, sin células y sin aislamiento.

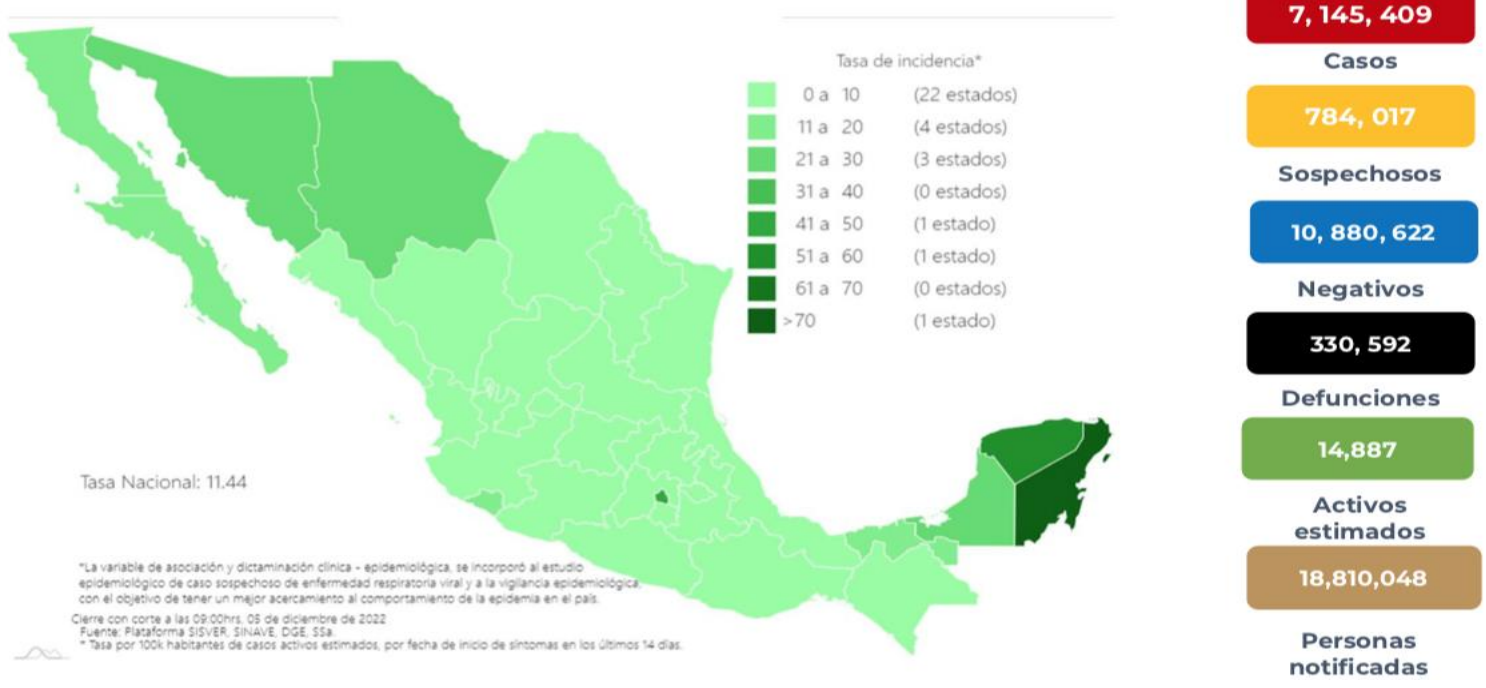
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

**En México**, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales y 330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

**Imagen 1.** Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>





## CORONAVIRUS (COVID-19)

**Expertos: muy pronto para dar por finalizada la pandemia de covid-19.-** Seth Berkley, director de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), señaló ayer que era demasiado pronto para dar por finalizada la emergencia del covid-19, al afirmar que la pandemia aún podría empeorar. La OMS decide si un brote representa una “emergencia de salud pública de importancia internacional”, una designación destinada a comenzar una respuesta internacional coordinada y que podría desbloquear fondos para colaborar en el intercambio de vacunas y tratamientos. [[JORNADA / p17](#)]

**Sexta ola de Covid inició desde octubre: UNAM.-** Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación en Salud de la UNAM, aseguró que la sexta ola de contagios por Covid-19 inició en México desde el 24 de octubre y, lo grave, es que simultáneamente circulan varios virus y enfermedades respiratorias que podrían saturar los servicios hospitalarios a principios de 2023. [[MILENIO / p14](#)]

**NL regresa al uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados.-** La Secretaría de Salud de Nuevo León informó que a partir de ayer lunes será obligatorio en la entidad el uso de cubrebocas en todos los espacios cerrados, debido al incremento de casos de Covid-19 y a la presencia de la nueva variante BQX, también conocida como “perro del infierno”. [[CRÓNICA / p9](#)]

**Elimina el rastreo de movimiento.-** La app nacional que China usaba para rastrear el historial de viaje de una persona, con el fin de detectar su paso por una zona con rebrotes de Covid dejó de funcionar hoy, un paso más en el desmantelamiento de la estrategia oficial de tolerancia cero frente al virus. Lo anterior implica que los desplazamientos de personas dejarán de ser registrados, lo que reduciría la posibilidad de ser obligados a realizar cuarentenas por visitar lugares con alta concentración de contagios. [[HERALDO / p29](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

13 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Chances fading for inquiry on Covid effort



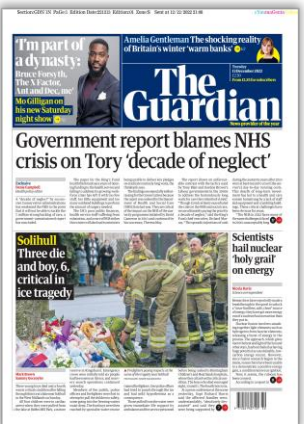
In crisis, Washington faltered



London exchange stake gives Microsoft foothold in finance



Council chaos threatens Bass' homeless plan



Government report blames NHS crisis on Tory "decade of neglect"



Microsoft agrees £1.5bn deal for 4% stake in London stock exchange



PSOE y ERC pactan bajar penas pero discrepan sobre su alcance



UE: Le Parlement face au soupçon de corruption



El peronismo comienza a planear su futuro electoral sin Cristina ni Fernández



Diplomado, Lula chora e exalta defensa de democracia



Órgano con 50 personas elegidas y 24 designadas por el Congreso redactaría nueva propuesta constitucional



Por un restaurante que abre en Caracas, en el interior cierran cinco



## TEMAS MEDIÁTICOS

- Congreso de Perú aprobó quitar inmunidad al expresidente Castillo; la Fiscalía lo acusa de rebelión
- Lula recibió constancia de presidente electo; Brasil reconquistó derecho de vivir en democracia, dijo
- Irán ahorcó en público al segundo manifestante ejecutado por su participación en las protestas

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**“Tranza legislativa”:** Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B.- En el marco de la discusión del Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, indicó que pedirá su anulación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber sido una votación “atropellada” y apresurada por parte de los diputados.

[[INFOBAE](#)]

**Creel intensificó sus contactos con la Sedena y generó malestar en el PAN.-** Podría decirse que así como Santiago Creel cuestiona al Gobierno desde la tribuna legislativa y desde los medios de comunicación, por debajo sostiene una relación constante con los principales protagonistas de la 4T.

[[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**PAN acusó a Sheinbaum de persecución política y pidió a la Fiscalía conocer investigaciones en su contra.-** Militantes del PAN se dirigieron a la sede de la Fiscalía General de Justicia, donde pidieron conocer la carpeta de investigación iniciada en contra de Von Roehrich. A la protesta asistió el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera; los alcaldes de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, Santiago Taboada y Mauricio Tabe; la senadora Kenia López Rabadán, así como distintos diputados y concejales locales. [[INFOBAE](#)]

**PRI de México atribuyó a gobernadores aumento de violencia.-** El coordinador del PRI, Rubén Moreira, atribuyó a gobernadores que hacen mal su trabajo el incremento de la violencia en sus estados y citó Jalisco, Nuevo León y Zacatecas. [[PRENSA LATINA](#)]

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS

#### MORENA

**Partido Morena pidió investigar fiesta neonazi en México.-** Dirigentes nacionales del partido oficialista Morena exigieron a la Fiscalía General investigar una fiesta neonazi celebrada recientemente en la capital. La legisladora federal Marisol Gasé, otras colegas y dirigentes nacionales presentaron la denuncia contra responsables por hechos que pudieran constituir delitos contra la dignidad de las personas y discriminación durante la fiesta. [[PRENSA LATINA](#)]

### LEGISLATIVO

**El jueves se discutirá en el Pleno del Senado el Plan B de Reforma Electoral de AMLO.-** La Comisión de Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobó las reformas secundarias en materia electoral. Previamente, estas reformas fueron aprobadas por la Comisión de Gobernación. Se contempla que pasen, ya que Morena y aliados tienen los votos necesarios para hacerlo. [[FORBES](#), [BLOOMBERG](#)]

**Monreal se impuso en el Senado e hizo tambalear el Plan B de la Reforma Electoral.-** Los 21 cambios propuestos por el senador de Morena, en guerra dentro de su partido, abocan a un regreso de la iniciativa de López Obrador a la Cámara de Diputados y otorgan una pequeña victoria a la oposición. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#)]



**Adán Augusto López aceptó correcciones a seis de 21 bloques del Plan B de Reforma Electoral de AMLO.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, comentó que tras reunirse con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, éste aceptó la modificación de seis de 21 bloques del Plan B en materia electoral de Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

**Plan B en materia electoral de AMLO representa retrocesos, advierten exconsejeros del INE.-** Exconsejeros del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral pidieron a senadores que antes de votar el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral se analice en foros pues estos cambios a leyes secundarias tiene riesgos y retrocesos. [[FORBES](#)]

## MÉXICO

**Biden celebró los 200 años de relación con México con la vista en el futuro.-** El presidente estadounidense, Joe Biden, celebró los 200 años de relación bilateral con México con la vista puesta en el futuro y la seguridad de que, si ambas naciones siguen trabajando juntas, podrán conseguir todo lo que se propongan. [[FORBES](#), [DW](#)]

## GOBIERNO

**México y Estados Unidos firmaron Declaración de Amistad por bicentenario de relaciones.-** México y Estados Unidos firmaron una Declaración de Amistad por los 200 años de relaciones diplomáticas bilaterales con la que se comprometieron a seguir trabajando en conjunto para enfrentar problemáticas que afectan a ambas naciones. [[SWISSINFO](#)]

**AMLO propuso a Biden sustituir importaciones y programa de bienestar de largo alcance.-** En el marco de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a su homólogo Joe Biden un programa de sustitución de importaciones, donde todo lo que se consume en América sea producido por el continente. [[FORBES](#)]

**México sostendrá Cumbre de Líderes de América del Norte con miras a disminuir la pobreza extrema.-** En su discurso durante la firma de Declaración de Amistad por el bicentenario de relaciones con Estados Unidos, el canciller Marcelo Ebrard Casaubón refrendó el compromiso de México como anfitrión de la siguiente Cumbre de Líderes de América del Norte, programada para el 9 de enero de 2023. [[INFOBAE](#)]

**México hará un último esfuerzo para resolver el conflicto del maíz con Estados Unidos.-** El Secretario de Relaciones Exteriores de México anunció que viajará a Washington el viernes, en un último esfuerzo por resolver una disputa sobre las importaciones de maíz estadounidense antes de una visita programada para el mes próximo por el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden. [[WASHINGTON POST](#)]

**Presidente de México probablemente dejará grandes proyectos inconclusos.-** El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ama los grandes proyectos y odia dejarlos inconclusos, pero eso es probablemente lo que hará cuando deje el cargo a fines de 2024. [[AP](#)]

**La millonaria deuda que Pemex le debe a la Sedena por combatir al huachicol de acuerdo a documentos filtrados.-** De acuerdo con informes dados a conocer por el grupo Guacamaya, la empresa productiva del Estado firmó varios acuerdos de colaboración con la dependencia a cargo de Luis Crescencio Sandoval entre 2018 y 2019 para combatir el robo de hidrocarburos. [[INFOBAE](#)]

**POLÍTICA**

**Marcelo Ebrard pidió a Morena debates públicos entre los aspirantes y una gran encuesta nacional para seleccionar al candidato.-** El canciller Marcelo Ebrard propuso que se celebren debates públicos entre los candidatos que se postulan en Morena para competir en las elecciones presidenciales de 2024. [[EL PAÍS](#)]

**MIGRACIÓN**

**Cientos de migrantes se entregaron a la autoridad en la frontera sur de México.-** Unos 200 migrantes, en su mayoría venezolanos, haitianos y nicaragüenses, se entregaron al Instituto Nacional de Migración con la promesa de realizar su regularización migratoria en Tapachula, en la frontera sur de México. [[SWISSINFO](#)]

**GENERAL**

**Fabricantes de camiones piden certeza en T-MEC y en trámites ante SICT.-** Para que la recuperación de la producción y exportación de camiones se consolide en México en 2023, se requiere mantener la certeza en los tratados comerciales, así como en los trámites que el sector debe hacer ante las autoridades de transporte, dijeron representantes de los fabricantes autobuses y tractocamiones. [[FORBES](#)]

**Bolivia, Guatemala, México y Perú censuraron otra subasta precolombina en París.-** Las Embajadas en Francia de Bolivia, Guatemala, México y Perú censuraron una nueva subasta de cerca de una centena de bienes precolombinos que se celebró en París y lamentaron que el marco jurídico francés no impida este tipo de ventas. Se trata de la enésima protesta pública de países latinoamericanos por las subastas del arte prehispánico en la capital gala. [[FORBES](#)]

**El Gobierno y el ELN trasladan su negociación a México.-** La próxima ronda de diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional se celebrará en México. Después de tres semanas en Caracas, en las que las partes sentaron las bases de las conversaciones entre el Estado y la guerrilla para encontrar una solución a un conflicto armado que lleva más de medio siglo, las dos delegaciones se trasladarán al país norteamericano. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [RT](#)]

**Fiesta por la Virgen de Guadalupe regresó sin restricciones.-** La mayor peregrinación católica de México y América Latina, que se celebra en el día de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, regresó a la capital mexicana sin restricciones por primera vez desde el inicio de la pandemia de Covid-19. [[AP](#), [TELESUR](#), [UNIVISIÓN](#), [WASHINGTON POST](#)]

**Entrevista/ "Hay buenos resultados": Habla Tatiana Clouthier sobre la 'Cuarta Transformación' de México.-** Después de ser diputada federal por Morena, y a poco más de dos meses de haber renunciado a la Secretaría de Economía, la 'tía Tatis' (como la gente la llama con cariño) hizo un balance de la denominada 'Cuarta Transformación'. [[RT](#)]

**CONFLICTO RUSIA-UCRANIA**

**Atentado hirió a vicegovernador instalado por Rusia en Jersón.-** Un atentado explosivo hirió al vicegovernador instalado por Moscú en la región ucraniana de Jersón, controlada parcialmente por los invasores rusos, informaron fuentes sanitarias. "Su estado es de mediana gravedad. [[DW](#)]

**Ucrania pidió más defensas antiaéreas ante ataques rusos.-** El primer ministro de Ucrania pidió más baterías de misiles Patriot y otros sistemas de defensa antiaérea de tecnología avanzada para contrarrestar los ataques rusos, mientras se reportaban más cañones en las regiones orientales donde las fuerzas rusas tratan de avanzar. [[AP](#), [DW](#)]



13 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Ucrania cifró en 1.000 millones de euros la ayuda necesaria para reparar el sistema eléctrico y la calefacción.-** El primer ministro ucraniano, Denis Shmigal, cifró en 1.000 millones de dólares (unos 950 millones de euros) la asistencia necesaria para que el país pueda reparar el sistema eléctrico y la red de calefacción, gravemente afectada por los ataques rusos contra el país. [\[EUROPA PRESS\]](#)

**Ucrania rechazó "lecciones de moral" de Occidente y las críticas a los ataques en territorio ruso.-** El ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, rechazó las "lecciones de moral" de Occidente sobre cómo deben gestionar esta guerra y cuestionó a quienes critican que puedan lanzar ataques sobre territorio ruso. [\[EUROPA PRESS\]](#)

**Donetsk reportó la muerte de casi 4.400 civiles desde febrero.-** Un total de 4.376 civiles fallecieron en la República Popular de Donetsk en los últimos 298 días, desde el comienzo de la escalada de tensiones en Ucrania, comunicó la representación de la región en el Centro Conjunto de Control y Coordinación de los asuntos relativos a los crímenes de guerra de Ucrania. [\[SPUTNIK\]](#)

**Unión Europea amplió en 2000 millones de euros fondo para armar Ucrania.-** Los países de la Unión Europea decidieron aumentar en 2023 con 2.000 millones de euros más el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, con el que financian parte de las armas que entregan a Ucrania para defenderse de Rusia y no descartan "un nuevo aumento en una etapa posterior". [\[DW\]](#)

**Scholz anunció una plataforma de G7 para coordinar ayuda financiera a Ucrania.-** El canciller alemán, Olaf Scholz, anunció la creación de una plataforma para coordinar la ayuda financiera a Ucrania en el seno del Grupo de los Siete, el grupo de las siete potencias industriales de las que Alemania ha ejercido este año la presidencia. [\[SWISSINFO\]](#)

### SANCIONES A RUSIA

**Unión Europea prepara más sanciones contra Rusia tras acordar ampliar su 'lista negra' a 144 individuos y 48 entidades.-** Los Estados miembros de la Unión Europea ultimán la aprobación de la novena tanda de sanciones contra Rusia tras llegar a un acuerdo para incluir en su 'lista negra' a 144 personas y 48 entidades implicadas con el recrudecimiento de la guerra en Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

### GENERAL

**España donará a Ucrania 163 equipos de alta tensión para su red eléctrica.-** El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, anunció que España donará 163 equipos de alta tensión para subestaciones eléctricas de Ucrania, país que tiene muy afectada su red eléctrica por la reciente oleada de bombardeos rusos contra ese tipo de infraestructuras. [\[SWISSINFO\]](#)

**Rusia rechazó la propuesta vaticana.-** Rusia rechazó la propuesta del cardenal Pietro Parolin de albergar conversaciones entre Moscú y Kiev en el Vaticano. [\[ANSA\]](#)

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Estados Unidos anunciará un hito en la fusión para crear energía limpia y barata.-** El Departamento de Energía de Estados Unidos anunciará que científicos del país lograron, por primera vez, producir una reacción de fusión capaz de generar una ganancia neta de energía, lo que podrá conducir a la producción energética ilimitada, barata y limpia. [\[EFE\]](#), [\[TELEMUNDO\]](#), [\[UNIVISIÓN\]](#), [\[NEW YORK TIMES\]](#)

**Cómo Estados Unidos perdió a un aliado clave en México cuando despegó el fentanilo.-** Ortega Siu era conocido por su valentía: él y sus hombres habían atrapado a docenas de traficantes, incluido



Joaquín "El Chapo" Guzmán. Pero el almirante, un hombre bajo, taciturno y con un choque de cabello blanco, mantuvo un perfil tan bajo que prácticamente era un fantasma para el público mexicano. Los estadounidenses lo conocían por su nombre en clave, "El Águila". [[WASHINGTON POST](#)]

#### LEGISLATIVO

**"Peligrosos" y "abominables": Casa Blanca condenó comentarios de Marjorie Taylor Greene sobre el asalto al Capitolio.**- La Casa Blanca condenó los comentarios de la representante republicana de Georgia, Marjorie Taylor Greene, en los que aseguró que de haber estado ella involucrada en la organización del asalto al Capitolio de Estados Unidos el 6 de enero de 2021, la turba habría aparecido armada y habría ganado. [[UNIVISIÓN](#)]

#### JUDICIAL

**Aumentó tasa de crímenes de odio por orientación sexual en Estados Unidos.**- De acuerdo con un reporte del Buró Federal de Investigaciones, el 64,8% de las víctimas atacadas por prejuicios correspondió a motivos raciales y étnicos, el 15,6% resultó agredido debido a su orientación sexual, y el 13,3% fue objeto de violencia por su religión en el transcurso del año pasado. [[PRENSA LATINA](#)]

**Acusaron formalmente en Estados Unidos al fabricante del explosivo de Lockerbie.**- El libio que supuestamente fabricó el explosivo que destruyó el avión del vuelo de Pan Am sobre la localidad escocesa de Lockerbie hace 34 años fue acusado formalmente ante un tribunal de Washington de destruir una aeronave causando la muerte de personas, crimen que acarrea la cadena perpetua. [[SWISSINFO](#)]

#### MIGRACIÓN

**Más de 1.500 migrantes cruzaron la frontera México-Estados Unidos en una noche.**- Más de 1.500 personas migrantes cruzaron el 11 de diciembre el fronterizo Río Grande desde México hasta suelo estadounidense y se entregaron a la Patrulla Fronteriza la cual, tras registrar sus datos, les ha ido dejando en libertad en El Paso, Texas. [[DW](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

**Estados Unidos reactivó grupo para ayudar a inmigrantes a integrarse.**- La Comisión para Estadounidenses Nuevos será administrada por el Consejo de Políticas Domésticas y se dedicará a dar entrenamiento laboral, educativo y financiero, así como enseñar inglés y temas de salud a los inmigrantes que tengan residencia permanente u otro tipo de status legal. [[AP](#)]

#### GENERAL

**Twitter lanzó nuevamente su servicio premium.**- Twitter lanzó nuevamente su servicio premium, un mes después de que fracasó su primer intento. La compañía de redes sociales anunció que los usuarios podrán comprar la suscripción de Twitter Azul para que les concedan la marca de verificación azul y accedan a funciones especiales. [[AP](#)]

#### CANADÁ

**Avances en las negociaciones COP15 para alcanzar pacto sobre la biodiversidad.**- Los delegados de la ONU en la Conferencia sobre Biodiversidad, COP15, afirmaron que empiezan a ver progresos en las negociaciones para lograr un acuerdo, a cuatro días de la reunión de los ministros en Montreal. [[SWISSINFO](#)]





13 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

**Latinoamérica analiza la situación de su sector energético en una cita en Panamá.-** Latinoamérica analiza en Panamá la situación de su sector energético desde el punto de vista político y estratégico, para sacar provecho de la oportunidad que representa su matriz verde y afrontar desafíos como la necesaria modernización de sus sistemas de energía. [[SWISSINFO](#)]

#### BAHAMAS

**Bahamas detuvo a Sam Bankman-Fried tras ser imputado en Estados Unidos.-** El fundador de la plataforma de criptomonedas FTX, Sam Bankman-Fried, fue detenido en Bahamas después de que el fiscal del distrito sur de Nueva York, Damian Williams, lo imputara. [[DW](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

#### EL SALVADOR

**87,8% de la población aprueba gestión de Nayib Bukele: encuesta.-** El 87,8% de la población salvadoreña aprueba la gestión del presidente Nayib Bukele en tres años y medio en el Gobierno, y se "mantiene arriba de la aceptación que tenían sus antecesores" en el mismo lapso de tiempo, de acuerdo con una encuesta de la Unidad de Investigación de La Prensa Gráfica. [[SWISSINFO](#)]

**Seis militares fueron procesados en El Salvador por supuesto asesinato de hombre.-** Seis militares, entre ellos dos elementos de la Fuerza Naval, enfrentan proceso penal en El Salvador por supuestamente asesinar a un hombre que se conducía en un vehículo. [[SWISSINFO](#)]

#### GUATEMALA

**Expresidente Pérez Molina deberá pagar millonaria multa en Guatemala.-** El Estado de Guatemala solicitó ante un Tribunal que el expresidente Otto Pérez Molina, condenado por dirigir una red de corrupción, pague una multa de 2 millones de dólares. [[SWISSINFO](#)]

**Informe de libertad de expresión reveló ataques.-** Un informe de la Asociación de Periodistas de Guatemala reveló que la libertad de prensa en ese país está bajo el acecho judicial y que durante el gobierno del actual presidente Alejandro Giammattei se registraron 389 ataques contra la libertad de expresión. [[AP](#)]

#### HONDURAS

**ONU registró 252 mujeres muertas de manera violenta en Honduras en 2022.-** La violencia en Honduras en 2022 dejó al menos hasta octubre 252 mujeres muertas, a las que se suman otras 41 personas de la comunidad LGBTI, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos. [[SWISSINFO](#)]

#### NICARAGUA

**Continúan agresiones y amenazas contra periodistas en Nicaragua: ONG.-** Al menos seis casos de violaciones a la libertad de prensa fueron perpetrados en contra de periodistas y uno contra un medio de comunicación en Nicaragua en noviembre pasado, de acuerdo con un informe divulgado por la red regional Voces del Sur. [[SWISSINFO](#)]

### AMÉRICA DEL SUR

#### BOLIVIA

**Tensión en el oficialismo estanca aprobación del presupuesto 2023 en Bolivia.-** La aprobación del Presupuesto General de Bolivia está estancada en el Parlamento por las divisiones internas en el gobernante Movimiento al Socialismo. [[SWISSINFO](#)]



## BRASIL

**Al recibir diploma como presidente electo, Lula afirmó que Brasil "reconquistó el derecho de vivir en democracia".**- El presidente electo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se emocionó al recibir el diploma que le certifica como ganador de las elecciones y afirmó que, con su victoria, el pueblo brasileño "reconquistó el derecho de vivir en democracia". [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [NOTIMÉRICA](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

## CHILE

**Se prorrogó por 15 días el estado de emergencia.**- El Congreso chileno renovó el estado de emergencia que permite al presidente Gabriel Boric mantener a los militares en la vigilancia de las carreteras de dos regiones del sur del país afectadas por atentados incendiarios. [[AP](#)]

**Partidos políticos chilenos llegaron a nuevo acuerdo por proceso constituyente.**- Los partidos políticos chilenos llegaron a un acuerdo sobre la hoja de ruta que seguirá el nuevo proceso constituyente después de más de tres meses de intensas negociaciones. [[SWISSINFO](#)]

## COLOMBIA

**ELN liberó a 20 rehenes en medio de diálogos de paz con Gobierno colombiano.**- Las delegaciones del Gobierno de Colombia y de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional para los diálogos de paz cerraron el primer ciclo de negociaciones en Caracas con el anuncio de que 20 personas que estaban bajo el poder del grupo irregular fueron liberadas en los últimos meses. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [TELESUR](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Incautaron 743 armas y drogas en macrorredada en 18 cárceles de Colombia.**- La Policía de Colombia incautó 743 armas blancas, 266 celulares y 4.572 gramos de estupefacientes en una "megaoperación" que se desarrolló esta madrugada en 18 prisiones de 14 ciudades del país, informó la Policía Nacional. [[SWISSINFO](#)]

## PERÚ

**Fiscal general de Perú denunció a Castillo por rebelión y conspiración.**- La fiscal general de Perú, Patricia Benavides, presentó ante el Congreso una denuncia constitucional contra el expresidente Pedro Castillo y tres de sus ministros, por la presunta comisión de delitos como rebelión, conspiración y otros. [[FORBES](#), [TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Congreso de Perú aprobó proyecto de ley que quita la inmunidad al expresidente Pedro Castillo.**- El Congreso de Perú votó un proyecto de ley que quita la inmunidad al expresidente Pedro Castillo, autorizando a la Corte Suprema a procesarlo por el presunto delito de rebelión. [[CNN](#), [EL TIEMPO](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [TELESUR](#), [EFE](#)]

**Castillo llamó "usurpadora" a Boluarte y aseguró que no cederá su mandato como presidente de Perú.**- El expresidente de Perú, Pedro Castillo, llamó "usurpadora" a la que hasta el momento había sido su 'número dos', Dina Boluarte, quien ocupa temporalmente la Presidencia, y aseguró que no cederá su mandato ni abandonará sus funciones. [[EUROPA PRESS](#)]

**Abogado de Castillo dijo que "se están violentando" derechos del expresidente.**- El abogado Miguel Pérez Arroyo, defensor del expresidente peruano Pedro Castillo, afirmó que en el Congreso se están violentando los derechos del exgobernante, quien permanece detenido tras ser destituido por el Legislativo después de ser acusado de intentar dar un golpe de Estado. [[SWISSINFO](#)]

**ONU teme escalada de tensiones en Perú y pide contención a todas las partes.**- La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresó su temor por una posible escalada de las



13 de diciembre de 2022

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

tensiones en Perú ante el aumento de las protestas en diversas regiones del país y pidió tanto a manifestantes como a la policía que actúen con contención. [[SWISSINFO](#)]

**Colombia, Argentina, México y Bolivia, a favor de Castillo.-** Los gobiernos de Colombia, Argentina, México y Bolivia cerraron filas a favor de Pedro Castillo, el presidente de Perú destituido después de su intento por disolver el Congreso desatando una crisis en el país. [[AP](#), [DW](#)]

### VENEZUELA

**Gobierno de Colombia y guerrilla del ELN cerraron su primer ciclo de diálogos de paz.-** Finalizó la primera tanda de conversaciones en suelo venezolano con progresos, reconocieron las partes involucradas. De hecho, el ministro de Defensa colombiano recalcó que las operaciones del ELN han bajado "significativamente" desde que se abrió el diálogo de paz. [[FRANCE 24](#)]

**Oposición venezolana estudia celebrar primarias presidenciales en junio.-** La oposición venezolana reunida en la Plataforma Unitaria adelantó que las primarias que están organizando para escoger un candidato que enfrente al chavismo en las presidenciales de 2024 podrían realizarse el 25 de junio de 2023, una fecha sin fijar aún pero que ha servido como guía en la planificación de estos comicios. [[SWISSINFO](#)]

**Venezuela registró 18 feminicidios en noviembre: ONG.-** En Venezuela se contabilizaron 18 feminicidios durante el pasado noviembre, lo que elevó a 211 el número de mujeres asesinadas por motivos de género en los 11 meses transcurridos de 2022, de acuerdo con el reporte de la organización no gubernamental Utopix. [[SWISSINFO](#)]

### EUROPA

**Conmoción en el Parlamento Europeo por el supuesto caso de corrupción.-** Un ambiente de conmoción reinó en el Parlamento Europeo, a raíz de la encarcelación de su vicepresidenta Eva Kaili, acusada en un caso de corrupción relacionado con Qatar que podría empañar la imagen de la institución. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

**Presidenta del Parlamento Europeo anunció una "investigación" tras sospechas de corrupción.-** La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, anunció la apertura de una "investigación interna" tras la imputación de la vicepresidenta griega de la institución, Eva Kaili, por su presunta implicación en un escándalo de corrupción vinculado a Qatar. [[FRANCE 24](#), [NEWS EURO](#)]

**Von der Leyen demandó reglas éticas comunes para las instituciones europeas tras el escándalo de los sobornos en la Eurocámara.-** La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reconoció que las sospechas de corrupción sobre varios eurodiputados y miembros de la Eurocámara, incluida la vicepresidenta Eva Kaili, acusados de haber presuntamente aceptado sobornos de Qatar, son "muy graves" y requieren una respuesta contundente para no minar la "confianza" ciudadana en el proyecto europeo. [[EL PAÍS](#)]

**Policía belga investigaba desde hace cuatro meses el presunto pago de sobornos a eurodiputados por Qatar.-** La Policía belga investigaba desde hace cuatro meses la trama de corrupción, blanqueo y organización criminal por la que enviados de Qatar presuntamente pagaron sobornos a varios eurodiputados y personal del Parlamento Europeo, en cuya sede en Bruselas se han realizado nuevos registros. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [EL MUNDO](#), [HUFFPOST](#), [20 MINUTOS](#), [EFE](#)]

**Michel pidió "unidad" sobre apoyo a Ucrania o energía de cara a la cumbre Unión Europea.-** El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, apeló a la "unidad" de los países de la Unión Europea



como "clave" para afrontar "temas estratégicos", como la guerra en Ucrania y los desafíos del próximo año, en el que "uno de los hitos más importantes" será la reforma del mercado eléctrico. [SWISSINFO]

**Europa podría sufrir escasez de gas el año próximo, alertó la Agencia Internacional de Energía.-** La Unión Europea tiene gas suficiente para el invierno boreal, pero podría sufrir escasez el año que viene si Rusia sigue recortando el suministro, dijo la Agencia Internacional de la Energía e instó a los gobiernos a actuar con mayor rapidez para ahorrar energía y ampliar las fuentes renovables. [FORBES]

#### ALEMANIA

**Investigan presunto complot de golpe de Estado.-** Legisladores alemanes señalaron que investigan a fondo un presunto complot de golpe de Estado descubierto la semana pasada, cuando la policía detuvo a decenas de personas ligadas al movimiento de ultraderecha Ciudadanos del Reich. [AP, EUROPA PRESS]

#### ESPAÑA

**Albares dijo que ningún eurodiputado español está afectado por escándalo en Parlamento Europeo.-** El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, aseguró que ningún eurodiputado español está afectado "ni de cerca ni de lejos" en el escándalo por un supuesto caso de corrupción y blanqueo de capitales por parte de miembros de la Eurocámara vinculado a Qatar. [SWISSINFO]

#### FRANCIA

**El juicio en Francia por el atentado de 2016 en Niza, visto para sentencia.-** El juicio por el atentado de Niza, que en 2016 dejó 86 muertos en esta ciudad del sur de Francia, quedó visto para sentencia después de los últimos alegatos de los acusados ante un tribunal de París. [SWISSINFO]

#### GRECIA

**Grecia congeló activos financieros de la vicepresidenta del Parlamento Europeo implicada en un caso de corrupción.-** La autoridad griega de lucha contra el blanqueo de dinero congeló los activos financieros de la griega Eva Kaili, una de las vicepresidentas del Parlamento Europeo encarcelada en Bruselas por su supuesta implicación en un escándalo de corrupción, indicó el organismo. [SWISSINFO]

#### HUNGRÍA

**Unión Europea congeló 6.300 millones a Hungría aunque Orbán ya no veta ayuda a Ucrania.-** Los gobiernos de la Unión Europea congelaron 6.300 millones de fondos regionales a Hungría pese a que el Gobierno de Viktor Orbán levantó finalmente el veto que mantenía sobre los 18.000 millones de ayuda del bloque para Ucrania en 2023. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

#### MONTENEGRO

**Parlamento volvió a aprobar polémica ley para reducir el poder presidencial.-** El Parlamento de Montenegro aprobó la polémica "ley del presidente" en una segunda votación, después que el jefe del Estado, Milo Djukanovic, rechazó ratificar el mes pasado al considerar que restringe sus competencias, pero que ahora tiene la obligatoriedad de firmar. [SWISSINFO]

#### SERBIA

**Serbia pedirá el retorno de sus fuerzas al norte de Kosovo.-** El Gobierno de Serbia pedirá a la misión de la OTAN en Kosovo su consentimiento para el retorno de soldados y policías serbios a su antigua provincia independiente desde 2008, aunque sin ninguna esperanza de recibir una respuesta positiva. [DW]



## SUIZA

**Suiza logró acuerdo para reducir azúcar en alimentos.-** El Gobierno suizo logró a través de negociaciones con la industria alimentaria local un compromiso para reducir el azúcar en refrescos, bebidas lácteas y ricotta, aunque todavía no ha logrado avances similares para disminuir la cantidad de sal en otros alimentos. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

## ASIA

## AFGANISTÁN

**Potente explosión y disparos cerca de un hotel en Kabul.-** Una potente explosión y disparos tuvieron lugar en Kabul, la capital de Afganistán, cerca de un hotel frecuentado por visitantes chinos. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#)]

## CHINA

**China y Estados Unidos dieron seguimiento a consensos de sus presidentes.-** Altos representantes de China y Estados Unidos se entrevistaron en las afueras de Beijing para dar seguimiento a la marcha de los consensos alcanzados por sus presidentes el mes pasado. [[PRENSA LATINA](#)]

**China criticó las nuevas sanciones de Estados Unidos por los supuestos abusos de derechos humanos en el Tíbet.-** Las autoridades chinas criticaron las sanciones impuestas por Estados Unidos contra dos compañías pesqueras chinas acusadas de supuestos abusos de Derechos Humanos en el ámbito laboral en la región del Tíbet y firmaron que Washington "no está en condiciones de actuar como una Policía mundial". [[EUROPA PRESS](#)]

## COREA DEL NORTE

**Unión Europea sancionó a ocho personas y cuatro entidades por los ensayos balísticos de Corea del Norte.-** Los Estados miembros de la Unión Europea acordaron extender las sanciones que pesan contra Corea del Norte a ocho personas y cuatro entidades que participan o brindan apoyo y fondos a programas relacionados con la energía nuclear y los ensayos balísticos de Pyongyang. [[EUROPA PRESS](#)]

## INDIA

**Choques entre tropas chinas e indias dejaron varios heridos.-** Un nuevo enfrentamiento entre tropas de India y China instaladas en la frontera de facto que separa a los dos países más poblados del planeta dejó varios soldados heridos de ambas partes, afirmó Nueva Delhi en un comunicado, en un nuevo choque tras los ocurridos en 2020 que continúan empañando las relaciones bilaterales. [[DW](#)]

## IRÁN

**Irán ahorcó en público al segundo manifestante ejecutado por su participación en las protestas.-** Majid Reza Rahnava, de 23 años, murió en el patíbulo menos de un mes después de su arresto y tras ser condenado en un juicio fulminante y sin garantías procesales. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

**Irán aseguró haber bloqueado el paso a dos buques de guerra de Estados Unidos en el golfo Pérsico.-** Las autoridades de Irán aseguraron que durante la semana pasada bloquearon el paso a dos buques de guerra estadounidenses en el golfo Pérsico que se vieron forzados a identificarse, sin que Washington se haya pronunciado por el momento sobre el incidente. [[EUROPA PRESS](#)]



**Unión Europea adoptó una nueva ronda de sanciones contra Irán por la represión.**- La Unión Europea aprobó la tercera ronda de sanciones contra Irán por reprimir a los manifestantes que protestan contra el régimen y por enviar armas a Rusia en su guerra contra Ucrania. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

**Irán sancionó a personalidades europeas por "apoyo al terrorismo".**- Irán impuso sanciones contra 10 personas y cinco entidades europeas, además de contra individuos y compañías del Reino Unido, por su apoyo al terrorismo, la promoción de la violencia y la violación de los derechos humanos del pueblo iraní. [[DW](#)]

#### ISRAEL

**Israel reconoció que sus soldados mataron a menor palestina.**- El ejército israelí reconoció que sus soldados mataron a tiros a una adolescente palestina durante un operativo en el territorio ocupado de Cisjordania, y señaló que fue alcanzada involuntariamente por disparos dirigidos contra hombres armados que se encontraban en la zona. [[AP](#), [DW](#)]

#### LÍBANO

**La coordinadora para Líbano de la ONU instó a las partes a trabajar para nombrar a un nuevo presidente.**- La coordinadora para Líbano de Naciones Unidas, Joanna Wronecka, instó a las partes a que trabajen de forma conjunta para la elección de un nuevo presidente en el marco de la absoluta parálisis política que domina el país, con un gobierno dimitido desde mayo y fragmentado por las luchas internas. [[EUROPA PRESS](#)]

#### TAIWÁN

**Taiwán aseguró que China prepara un nuevo pretexto para practicar maniobras de ataque.**- El gobierno de Taiwán alertó que el régimen chino está buscando nuevos pretextos para realizar maniobras militares en torno a la isla, que Beijing reclama como territorio propio y que es una creciente fuente de fricciones entre el gigante asiático y Estados Unidos. [[INFOBAE](#)]

#### YEMEN

**La guerra en Yemen mató e hirió a más de 11.000 niños, dijo la ONU.**- Más de 11.000 niños murieron o fueron heridos en la guerra civil de Yemen desde que escaló hace casi ocho años, reveló el organismo de Naciones Unidas para la infancia. [[SWISSINFO](#)]

#### ÁFRICA

##### LIBIA

**Unión Europea es "cómplice" de abusos a los migrantes en Libia.**- *Human Rights Watch* acusó a la agencia de fronteras y guardacostas de la Unión Europea de complicidad en los abusos a migrantes cometidos por Libia, al permitir que los guardacostas del país norteafricano intercepten botes migrantes que intentan cruzar el Mar Mediterráneo para llegar al sur de Europa. [[AP](#)]

#### OCEANÍA

##### AUSTRALIA

**Policía confirmó la muerte de seis personas en tiroteo en noreste de Australia.**- Las autoridades australianas confirmaron la muerte por disparos de seis personas, entre ellas dos agentes de la Policía, en un tiroteo ocurrido la víspera en una zona rural del estado de Queensland, en el noreste del país oceánico. [[SWISSINFO](#)]